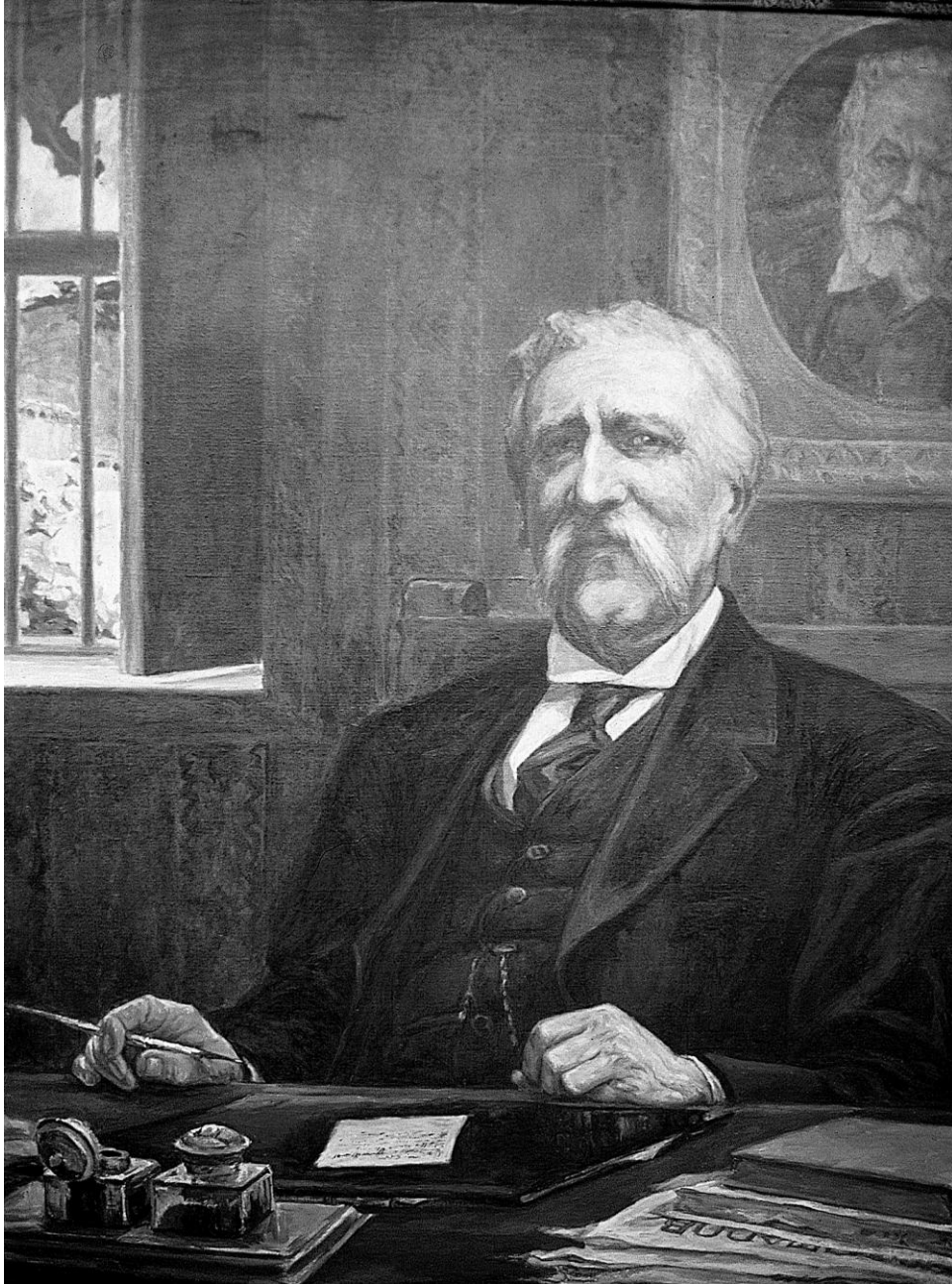


FIDEL CANO

Su vida, su obra y su tiempo

LUÍS FERNANDO MÚNERA LÓPEZ

Medellín, 5 de enero de 2005



Retrato de don Fidel Cano en su casa Fidelena en Sabaneta. Incluye un retrato del poeta francés Víctor Hugo. Óleo del maestro Francisco Antonio Cano, sin fecha (hacia 1917). Archivo de El Espectador.

NOTA DEL AUTOR

Este libro fue publicado en septiembre de 2005 por la Rectoría de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia).

Los derechos patrimoniales e intelectuales pertenecen al autor.

Se autoriza la reproducción de partes de este libro en trabajos de carácter académico, periodístico, literario o investigativo, citando la fuente. No se permite la reproducción total de la obra.

Se agradece enviar al autor sugerencias para correcciones y adiciones al texto.

Luis Fernando Múnera López

lfmunera1@une.net.co

Medellín, Colombia

CONTENIDO

PRÓLOGO, 5

INTRODUCCIÓN, 7

AGRADECIMIENTOS, IN MEMORIAM, DEDICATORIA, 10

1. DON FIDEL CANO Y SU FAMILIA, 11

Los primeros Canos en Antioquia, 11

Fidel Cano y Elena Villegas, 14

Francisco Antonio Cano, 50

Rodolfo Cano, 51

María Cano, 52

Luís Tejada Cano, 54

Antonio José “El Negro” Cano, 54

Luís Cano, 55

Gabriel Cano, 57

2. DON FIDEL CANO EDUCADOR, 59

3. DON FIDEL CANO POETA Y PROSISTA, 64

4. DON FIDEL CANO PERIODISTA, 82

5. EL ESPECTADOR, 84

Los inicios de *El Espectador*, 84

El Espectador y la Regeneración, 92

El Espectador y la pena de muerte, 114

El Espectador y el Concordato, 119

El Espectador, “pecado mortal”, 123

La cuestión clerical en *El Espectador*, 132

El Espiritismo en *El Espectador*, 144

La situación de la prensa. Sanciones del Gobierno contra *El Espectador*, 147

Propuestas de reforma y clamor por la paz, 161

El Espectador después de la Guerra de los Mil Días, 188

El Espectador en Medellín y Bogotá, 220

El Espectador después de don Fidel Cano, 236

6. LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS, 248

7. DON FIDEL CANO SENADOR DE LA REPÚBLICA, 256

8. MUERTE DE DON FIDEL CANO, 268

ANEXO. Los Libros de don Fidel Cano 276

FUENTES DE CONSULTA 283

PRÓLOGO

FIDEL CANO, SU VIDA, SU OBRA Y SU TIEMPO

ALFONSO CANO ISAZA

Me enfrento a esta temible página en blanco, y siento que tengo el compromiso y el deber ineludible de llenarla para prologar un libro sobre Fidel Cano. Sí, un compromiso ineludible, pues si Luís Fernando Múnera López, biznieto de don Fidel, se enfrentó con una página similar en blanco, para cumplir con la titánica tarea de hacer conocer la vida y la obra del bisabuelo, yo, que soy el nieto de ese hombre bueno en el exacto sentido de la palabra, del escritor de límpida prosa, del traductor riguroso, del poeta de grandes quilates, a más de versificador sobre las cosas simples de la vida hogareña, del periodista combativo e incorruptible, del maestro que más que enseñar educaba y del esposo y padre amantísimo, no puedo ser menos. Y el deber de hacerlo, porque para que sobre mi conciencia no pese el no haber sido capaz, como sí lo fue su biznieto, Luís Fernando, de investigar y escribir sobre el abuelo, como con insistencia me lo pidieron mis hijos y mis sobrinos, cuando sobre mis hombros dejaron de existir las responsabilidades del manejo administrativo de *El Espectador*, cuya hoja doblo con un gran dolor y con una notable nostalgia.

Debo decir que el trabajo de Luís Fernando Múnera López al escribir sobre su bisabuelo, no es sólo un esfuerzo riguroso de una larga investigación sobre la vida y la obra de don Fidel, sino que lo sitúa en el entorno que lo vio nacer, crecer y hacerse hombre, transcribiendo apartes de escritores antioqueños, como don Tomás Carrasquilla, que describieron con una realidad impresionante, como si fuera un óleo, a la Antioquia y al Medellín de su tiempo. De otra parte, investigar sobre una época tan rica en acontecimientos políticos, como lo fue la de los finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, es una tarea titánica. Afortunadamente, la colección completa de las ediciones de *El Espectador*, de la Universidad de Antioquia, fue un instrumento valiosísimo para escribir sobre esa época de la vida de Colombia y de Antioquia. Los capítulos del libro de Luís Fernando Múnera sobre don Fidel Cano como educador, poeta, prosista, traductor y periodista y sobre *El Espectador*, como la obra magna de su vida, están narrados en prosa impecable y basados en una rigurosa investigación, apoyada en documentos, como los editoriales de don Fidel sobre la Regeneración, la pena de muerte, la Ley de los Caballos, el Concordato y sus profundas divergencias con un clero politizado y confesional de esa época. Además se apoyó en escritores de gran talla que vivieron esos años y dejaron en papel impreso sus pensamientos y sus vivencias.

Sin embargo, lo que más me emociona de este libro, es la forma como, con el mayor respeto, transcribe las cartas familiares que don Fidel le enviaba a su esposa desde Bogotá, durante la separación obligada que lo alejó de su hogar y de su casa de campo, en Sabaneta, a la cual llamó Fidelena, una conjunción afortunada de los nombres de Fidel y Elena, para cumplir con los deberes de Senador de la República, entre 1911 y 1915. Es una correspondencia bellísima, llena de detalles de amor y, en cierto sentido, de desesperanza por una ausencia tan prolongada. Si bien es cierto que don Fidel, por las órdenes de prisión y persecuciones del Gobierno Central y del de Antioquia o por las

guerras civiles de esos años, tuvo que ausentarse de ese hogar tan amado, de su esposa y de sus hijos, la mayoría de la correspondencia que se transcribe en el libro pertenece a la época de Bogotá. Y aunque son cartas íntimas, cartas que el mismo don Fidel le pedía a su esposa que las rompiera después de leerlas, doña Elena, su esposa, las guardó con celo y por ello, hoy las conocemos y hacen parte importante del libro de Luís Fernando Múnera.

Este libro, así como la Sala Fidel Cano y El Espectador, en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, hacen honor y enaltecen la figura procer y patricia de Fidel Cano.

INTRODUCCIÓN

El encuentro con don Fidel Cano que he tenido con esta semblanza ha acrisolado su imagen en mí. Siempre lo había visto, en la iconografía y en la memoria familiar, como un abuelo dulce y bondadoso, un buen escritor y un poeta sensible. Y, si bien se me ha confirmado su carácter honrado, generoso, culto y espiritual, ahora he encontrado en él también el hombre integral que fue, laborioso, combativo, fuerte, claro, corajudo e inflexible en la defensa de sus ideas y de sus principios.

Tengo el privilegio de conocer a don Fidel Cano desde mi infancia a través de las crónicas de mi familia y de los escritos que él legó al país. Esos testimonios me llegaron especialmente de su hija Julia Cano, mi abuela materna. Aprendí que don Fidel fue un ciudadano muy valioso, educador, periodista, ensayista, poeta y político. Un hombre de familia sensible, cumplido y amoroso y un cristiano profundo. Un ser humano poseedor de excelsos valores. Su hija Julia se refería a él con estas palabras: “Mi papá era perfecto. Fue un hombre maravilloso, bueno, amable. Un hombre muy noble”.

A mis familiares les he oído referirse a él como “Mi Papá Fidel” y como “Papá Abuelito”. Él, hacia el final de su vida, se autodenominaba el “Papá Viejo”. Para mí siempre ha sido y será “Don Fidel”.

Don Fidel Cano fue un hombre honrado. Este es el título mayor que puede adjudicarse a una persona, no tiene escalas ni gradaciones y es prerequisite de la mayoría de las demás virtudes. Porque poseía este valor, supo mantener una conducta de acción y pensamiento inalterable durante toda su existencia. Se refleja en su carácter, sus obras, la claridad de sus ideas, sus escritos y en los testimonios de quienes lo conocieron personalmente.

Don Fidel Cano nació en San Pedro de los Milagros el 17 de abril de 1854, y por tanto este año celebramos el sesquicentenario de su nacimiento, y murió en Medellín el 15 de enero de 1919, a la temprana edad de sesenta y cuatro años.

Como periodista trabajó inicialmente en *La Unión*, *La Palestra*, *La Idea*, *La Revista Industrial*, *La Consigna* y *El Trabajo*. Su obra cumbre fue *El Espectador*, periódico que fundó el 22 de marzo de 1887 en Medellín y que posteriormente, con sus hijos, trasladó a Bogotá el 10 de febrero de 1915. Este medio ha influido notoriamente en el país y en el partido Liberal durante más de 116 años. Hoy es el periódico más antiguo que se publica en Colombia.

La vocación inicial de don Fidel fue la de educador y la ejerció en diferentes colegios en Envigado, Rionegro y El Retiro. En la Universidad de Antioquia, en Medellín, fue profesor, vicerrector y Rector. Ejerció la docencia como una clara proyección de su vida, sus conocimientos, su amor y su disciplina, a favor de sus alumnos.

Don Fidel Cano fue escritor y poeta. Escribió artículos y ensayos sobre temas políticos, históricos y culturales que se publicaron en periódicos, revistas y hojas sueltas. Como poeta dejó una obra valiosa. Se destacan sus poesías líricas dedicadas a la mujer y a las

maravillas de la naturaleza, así como sus poemas navideños que entregaba cada año a su familia y a sus amigos. Igualmente fue traductor de poemas escritos en lenguas extranjeras, francés e inglés, muy especialmente obras del insigne poeta francés Víctor Hugo, en las cuales encontraba sustento y estímulo para sus ideales estéticos, éticos y democráticos.

En una época políticamente difícil y convulsa en el país, durante las dos décadas finales del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, don Fidel ejerció una actividad política permanente, noble y comprometida a favor de la Patria y de los ideales liberales. Como tal fue diputado a la Asamblea de Antioquia, miembro del Directorio del Partido Liberal, participó –con más éxito moral que militar- en la Guerra de los Mil Días, Senador de la República y su nombre fue propuesto en dos ocasiones como candidato a la Presidencia de la República, honor que no aceptó. Don Fidel Cano se caracterizó por la enérgica defensa de los principios liberales, de los derechos civiles y, principalmente, por su predicación a favor de la convivencia pacífica y armónica de todos los colombianos. Su ideología política se resume de manera afortunada en la frase que colocó en el encabezado de la primera página del periódico y que dice así: “*El Espectador* trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien del Liberalismo con criterio patriótico”. Don Fidel Cano fue liberal no solamente en la política, fundamentalmente liberal de pensamiento.

Lo más valioso de don Fidel Cano, sin duda, fue su calidad de ser humano ejemplar. Esposo y padre de familia cuidadoso y esmerado. Sensible al dolor de los pobres y ejerció la caridad cristiana con total convencimiento. Una de las costumbres cotidianas en su hogar era “el plato del pobre”, que él practicaba con celo y con puntualidad: sobre la mesa de comedor colocaba un plato vacío y en él, antes de empezar a comer, vertía una porción de sus alimentos e invitaba a cada persona que se sentara a la mesa a hacer lo mismo, con el fin de brindar después ese plato a algún pobre que no tuviera qué comer. Con sus trabajadores siempre fue respetuoso en el trato y cumplido en sus obligaciones laborales. Poseía un fino sentido del humor, que aplicaba primero a sí mismo y luego a las circunstancias que lo rodeaban. Le gustaban el cigarrillo y los licores de la tierra, el aguardiente y el ron, y los disfrutaba moderadamente cuando la ocasión era propicia.

Fue un cristiano convencido y practicante. Sin embargo, se mantuvo separado de la Iglesia Católica, como él mismo lo declaró en varias oportunidades, y sufrió duras reconvenciones y sanciones de la jerarquía católica. Esas desavenencias se originaron en diferencias de criterio sobre el manejo de asuntos terrenales y nunca por motivo de doctrina o de fe.

El gran amor de su vida fue su esposa, doña Elena Villegas, mujer bella, inteligente, recta, recia, buena madre y buena compañera. Con ella y sus trece hijos formó un hogar pletórico de amor y valores humanos.

Buen amigo de sus amigos, entre los cuales se destacaron Rafael Uribe Uribe, Juan de Dios “El Indio” Uribe, Luís Eduardo Villegas, Jorge Enrique Delgado, Juan José Molina, Fernando González, Ricardo Rendón, Francisco “El Doctor Pachito” Uribe Mejía y muchos más.

Del tronco familiar de Fidel Cano brotaron otros seres muy valiosos. Sus hijos Luís, Gabriel y Joaquín y su nieto Guillermo, periodistas. Sus primos el pintor Francisco Antonio Cano y el educador Rodolfo Cano. La ilustre intelectual y líder sindical María Cano, hija de este último. El librero y poeta Antonio José “El Negro” Cano. El escritor y periodista Luís Tejada Cano. Entre otros.

Todos los testimonios que recibí de la familia Cano sobre don Fidel describen su personalidad y narran sus actuaciones en forma clara y profunda. Sin embargo, lo presentan, en general, fuera del contexto de lo que acontecía entonces en el país. Mi pretensión, entonces, es mostrarlo en medio de las circunstancias que vivía Colombia en esa época y que motivan las posiciones que asumió en su vida ese ilustre hombre.

Mi abuela Julia, de quien recibí el conocimiento primigenio sobre su padre don Fidel, es uno de los mayores amores de mi vida. Tuve la fortuna de estar cerca de esta mujer maravillosa durante cerca de treinta y cinco años. No había mayor placer que llegar a su casa para encontrarla siempre linda y amorosa. Aunque pudieran aquejarla penas o problemas, tenía siempre una sonrisa, una palabra dulce y un beso para cada uno de nosotros. Sentarse a su lado para conversar era una delicia y un privilegio, que ella otorgaba generosamente a todos. Tuvo siempre una gran vitalidad y lucidez mental absoluta, hasta el momento de su partida definitiva. La celebración de sus cien años de vida en 1984, fue un gran acontecimiento familiar. Julia nació el 20 de agosto de 1884 y murió el martes 22 de julio de 1986.

El hilo conductor que guiará esta semblanza es el espíritu de don Fidel Cano. El espíritu, ese conjunto de valores, convicciones, fuerzas direccionadoras que él poseía, en los cuales se apoyó día a día, que marcaron el rumbo de su vida y a los cuales siempre fue fiel. Fue el suyo un espíritu grande, noble, fuerte, amoroso y aquilatado por profundas convicciones cristianas.

En este trabajo incluyo dos asuntos que resultan asincrónicos con el tema principal, a saber, las referencias a María Cano y Luís Tejada Cano, miembros del tronco familiar de don Fidel cuya actividad pública fue posterior a la vida de éste, y la breve reseña de los hitos principales de *El Espectador* durante el siglo XX después de don Fidel. Considero que su importancia histórica, cultural y política lo justifican.

Inicié este escrito para la familia, con el ánimo de conservar en nosotros la memoria de don Fidel Cano, su vida y su obra. Hoy, cuando se me presenta la oportunidad de compartirlo con más gente, pido comprensión por las imprecisiones y omisiones que pueda tener, las cuales he procurado minimizar mediante la búsqueda y el análisis cuidadosos de los datos y espero que ellas no opaquen el respeto y el amor que don Fidel Cano ha generado en el pueblo colombiano a través del tiempo.

Éste es mi homenaje al bisabuelo en el sesquicentenario de su nacimiento.

Luís Fernando Múnera López

Medellín, abril de 2004

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes me han ayudado y estimulado en este encuentro con don Fidel Cano. Al escritor Otto Morales Benítez y los académicos Luís Javier Villegas Botero y Jorge Alberto Naranjo Mesa por la revisión crítica del manuscrito. A Rosa Elena Peláez y María Isabel Duarte por el apoyo en la investigación en los archivos de la Universidad de Antioquia y Miguel Escobar Calle por la ayuda con información de los archivos de la Biblioteca Pública Piloto. A los parientes Canos que acogieron esta idea y aportaron detalles valiosos, Alfonso Cano Isaza, María Victoria Duperly Cano (q.e.p.d.), Marta López Cano (q.e.p.d.), Lía López Cano y Esteban Duperly Posada.

IN MEMORIAM

Evoco la memoria de todos los descendientes de don Fidel Cano y doña Elena Villegas de Cano. Especialmente doña Julia Cano Villegas de López (q.e.p.d.), quien durante más de cien años nos transmitió el legado espiritual de sus padres, como digna heredera de sus virtudes.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Alfonso Múnica Gaviria (q.e.p.d.) y Lola López Cano de Múnica, quienes todo lo han hecho con amor. A mi esposa Clara Inés Gaviria López y a nuestras hijas Verónica, Adelaida y Catalina.

FIDEL CANO SU VIDA, SU OBRA Y SU TIEMPO

*Penetrar en la vida de don Fidel Cano
es una labor gratísima y llena de amor*

Fernando González

1. DON FIDEL CANO Y SU FAMILIA

Los primeros Canos en Antioquia.

El aporte cultural de los Canos a Colombia ha sido enorme, si bien este grupo familiar ha sido comparativamente pequeño. El primer Cano llegó a Medellín desde España y sus descendientes se residenciaron luego en varios municipios del norte de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Anorí y Yarumal, donde ejercieron la minería, las artes, la educación y la administración pública.

Gabriel Arango Mejía (*) en su libro (8) presenta la composición de las principales líneas familiares de la familia Cano. Esta genealogía puede seguirse en forma gráfica en el Anexo 3.

Don Juan Francisco Cano, oriundo de España, fue el primer Cano que llegó a Medellín, arribó a principios del siglo XVIII (c1720), contrajo matrimonio con doña María Ignacia Peláez, hija de don Alejo Peláez y Micaela Gómez de Ureña y con ella tuvo siete hijos. En 1735 don Juan Francisco fue designado alcalde ordinario de la Villa de Medellín (7).

(*) Los únicos datos originales que aportó en este trabajo son los recuerdos de familia que he recogido y de los cuales hago mención expresa. La otra información está tomada de las fuentes bibliográficas referidas al final, que identifiqué con el número que aparece entre paréntesis.

La madre de doña María Ignacia, doña Micaela, era nieta del cabo de escuadra Luís Gómez de Ureña, natural de Toledo, España, quien arribó a Medellín cerca de 1650. Tiene ella los mismos apellidos del cura beneficiario Juan Gómez de Ureña, quien hacia 1649 fue el fundador de la parroquia del caserío de Aná, construido cerca de la confluencia de la quebrada Santa Elena con el río Aburrá, en el sector de Medellín que actualmente se conoce como San Benito. Este poblado posteriormente fue declarado Villa de Medellín por la reina de España doña Mariana de Austria, en 1675. Doña Micaela y don Juan eran parientes lejanos.

Don Juan Francisco y doña María Ignacia engendraron a Alejo Cano Peláez, quien en 1765 se casó con Doña María Josefa Correa Ángel.

Tuvieron éstos entre sus hijos a Don José Ignacio Cano Correa, quien se casó, en primeras nupcias, con Rafaela Arango.

De este matrimonio nacieron, entre otros hijos, don Joaquín Cornelio Cano Arango, don Manuel María Cano y doña María Antonia Cano.

Don Joaquín Cornelio Cano Arango contrajo matrimonio en San Pedro de los Milagros con doña María de los Ángeles Gutiérrez de Lara. En ese hogar nació Fidel Cano. Más adelante precisaré los detalles de esta familia.

Don Manuel María Cano Arango, se casó con doña Joaquina Isaza en Anorí. Fueron ellos los padres de Rodolfo Cano, nacido el 15 de marzo de 1846, el cual ejercería como profesor.

Permanecería en Medellín la hermana menor de los Cano Arango, María Antonia, quien contrajo matrimonio con Tomás Márquez Rodríguez y tuvo entre sus hijos a Amelia Márquez Cano, nacida en Medellín el 15 de diciembre de 1848, quien se casó con su primo Rodolfo Cano.

Rodolfo Cano y Amelia Márquez Cano fueron los padres, en Medellín, de María Cano Márquez, importante mujer intelectual y líder sindical, conocida como “La Flor del Trabajo”. Otra de las hijas de Rodolfo y Amelia, Isabel Cano Márquez, y su esposo don Benjamín Tejada serían los padres del notable escritor y periodista Luís Tejada Cano.

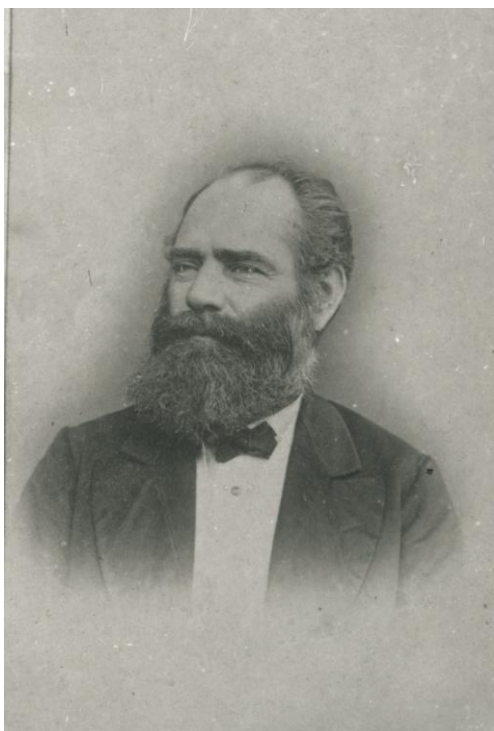
En segundas nupcias, don José Ignacio Cano se casó con doña Chiquinquirá Álvarez. Un hijo de éstos, don José María Cano, sería el padre, en Yarumal, de Francisco Antonio Cano, quien nació el 24 de noviembre de 1865 y fue uno de los pintores más grandes de Antioquia en toda la historia y, además, escultor.

Pocos troncos familiares exhiben en tan corto plazo una pléyade de personalidades tan valiosas como éstas. Figuras cimeras de la cultura, el arte y la política de Antioquia, como Fidel Cano, escritor y periodista, Francisco Antonio Cano, pintor y escultor, Rodolfo Cano, educador, María Cano, escritora y líder sindical, y Luís Tejada Cano, escritor y periodista.

Los descendientes de don Juan Francisco Cano, fundador del apellido en Antioquia, residieron así en Medellín durante las dos generaciones siguientes y una parte de la siguiente generación se desplazó hacia los pueblos del norte del Departamento de

Antioquia, cuando en el Valle de Aburrá y en Medellín, en particular, las oportunidades productivas se contraían poco a poco. El auge de la explotación minera en las cuencas aluviales del norte constituía una oportunidad que estimulaba el éxodo. Esta fue la ruta que escogieron los Canos. Poco más tarde se inició también el éxodo de población hacia el sur del país, que originó la llamada Colonización Antioqueña hacia el suroeste de Antioquia, el Viejo Caldas y el norte de los actuales departamentos del Valle del Cauca y Tolima.

En ese tiempo, Medellín era un pueblo pequeño, prácticamente aislado, encerrado entre montañas, a 1.450 metros sobre el nivel del mar. Aunque fue declarado Villa en 1675, año en el cual el primer censo de población encontró que la ciudad medía 8 cuadras de largo y otro tanto de ancho y en ella se asentaban 700 personas, su desarrollo cultural y económico era muy pobre. Los gobernadores Miguel de Aguinaga, entre 1675 y 1679, y Francisco Silvestre, entre 1782 y 1785, impulsaron su desarrollo con energía durante su respectivo mandato. Medellín consiguió finalmente el despegue económico gracias a la minería del oro en Antioquia y al comercio relacionado con ella. Más adelante, a finales del siglo XIX, influyeron también la producción y comercialización del café. En 1826 la ciudad fue nombrada capital de la Provincia de Antioquia en reemplazo de Santa Fe de Antioquia. El censo de población de Medellín realizado en 1825 encontró en ella 6.050 habitantes.



Don Joaquín Cornelio Cano Arango, padre de don Fidel Cano. Autor anónimo, copia en fotografía de Oscar Duperly. Archivo de Oduperly.

En Medellín nació, como queda dicho, don Joaquín Cornelio Cano, bisnieto de quien fundó el apellido Cano en Antioquia. A finales de esa primera mitad del siglo XIX, don Joaquín se trasladó hacia el norte de Antioquia, donde ejerció como comerciante. Se casó en primeras nupcias con Catalina Uribe, hija del alcalde de Anorí don Benito Uribe. La familia se estableció entonces en esta población. Así lo registra Esteban Duperly (39) y agrega:

“Don Joaquín Cornelio Cano enviudó y permaneció en Anorí por algún tiempo en compañía de Delfín, uno de sus hijos, y de una criada de nombre Petronila (al parecer esclava liberta porque adoptó para sí el apellido Cano). Su hermano Manuel María, dos años menor, se trasladó y estableció igualmente en Anorí. Estuvo casado con Joaquina Isaza, y en 1851 contó con una familia de cinco hijos, incluido Rodolfo, personaje que influenció posteriormente la vida del joven Fidel Cano. Manuel María inicialmente se desempeñó como carnicero y Joaquín como comerciante, pero pronto comenzaron a hacer fortuna con el oro corrido.

Anorí era entonces un apreciable enclave minero”.

Más adelante, presumiblemente hacia 1853, Joaquín Cornelio se casó en segundas nupcias con doña María de los Ángeles Gutiérrez de Lara, 20 años menor que él. Ella

era hija de don Juan Nepomuceno Gutiérrez de Lara y doña Leonor Velásquez, familia poseedora de extensas tierras ganaderas en Hato Viejo, el actual municipio de Bello. Muy seguramente don Joaquín Cornelio Cano había entablado relaciones con la familia Gutiérrez de Lara Velásquez con ocasión de las frecuentes visitas al municipio de San Pedro motivadas por su trabajo de comercio. Después de su matrimonio, la nueva pareja estableció su hogar en San Pedro.

Don Juan Nepomuceno era además Mayordomo de Fábrica de la Iglesia de San Pedro. Se cuenta que un día apareció en el pueblo una caravana que venía de Buga y continuaría hacia Copacabana, guiada por dos hombres que ofrecían en venta imágenes de Cristo crucificado. Don Juan Nepomuceno no se puso de acuerdo con los vendedores sobre el precio de la escultura que le ofrecieron para la iglesia, que era la última que les quedaba. Éstos entonces trataron de continuar su camino, pero el crucifijo se puso de repente tan pesado que la mula que lo cargaba no pudo continuar caminando. El hecho tomó aspecto de milagroso a los ojos de los habitantes. Entonces, don Juan Nepomuceno, arrepentido de su actitud inicial, adquirió la imagen por el precio que inicialmente le propusieron los viajeros y la trasladó a la iglesia. Este hecho prodigioso originó el apelativo que llevan los nombres de la imagen, el Cristo Milagroso, y la municipalidad, San Pedro de los Milagros. Estos hechos los consigna Esteban Duperly (39).



Doña María de los Ángeles Gutiérrez de Lara, madre de don Fidel Cano. Autor anónimo. Archivo del autor.

Según el periodista José Guerra (51), don Joaquín y doña María habitaron en San Pedro una espaciosa casa de corredores españoles, amplísimas habitaciones y jardín bien cuidado, localizada en la carrera Independencia con la calle Ayacucho y distinguida con el número 50, cerca de la plaza principal. Parece que entonces esa casa pertenecía a don Juan Gutiérrez de Lara, hermano de doña María de los Ángeles.

Fidel Cano y Elena Villegas.

Fidel Cano nació en San Pedro de los Milagros el 17 de abril de 1854 en el hogar de don Joaquín Cornelio Cano y doña María de los Ángeles Gutiérrez de Lara. Su partida de bautismo está registrada con el número 333 en la página 116 del Libro VII de bautismos y dice así (43).



Fidel Cano a la edad de diez años, en la época en que su familia se trasladó de Anorí a Medellín. Autor anónimo, copia en fotografía de Oscar Duperly. Archivo de Oduperly.

“Diócesis de Santa Rosa de Osos

“Parroquia de San Pedro (Antioquia)

“En la iglesia parroquial de San Pedro, a dieciocho de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro, yo el Cura Párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño que tenía dos días de nacido a quien nombré Fidel de Jesús, hijo legítimo de Joaquín Cano y de María de los Ángeles Gutiérrez; abuelos paternos, Ignacio Cano y Rafaela Arango; maternos, Juan Nepomuceno Gutiérrez y Leonor Velásquez. Fueron sus padrinos: Diego Velásquez y Leonor Velásquez, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron. Doy Fe. José María Velilla, Cura”.

Fidel Cano tuvo tres hermanos, a saber Jesús, Ignacio y Rosario. Lía López Cano, nieta de don Fidel, recuerda así a estos tíos abuelos.

“Jesús era un hombre inteligente y noble, visitaba con frecuencia nuestra casa, trabajaba como empleado en una empresa en Medellín y tenía dos hijas, Matilde y Anita. Ignacio, el más independiente de todos, vivía en Barranquilla dedicado al comercio. Rosarito era una mujer linda y buena, en su forma de ser era muy parecida a mi madre Julia Cano, vestía siempre de negro, estuvo casada con Antonio Álvarez y su hija Ana Felisa Álvarez Cano se casó con el librero, poeta y editor Antonio José “El Negro” Cano”.

San Pedro de los Milagros está localizado a 25 kilómetros al norte de Medellín y a 2.435 metros sobre el nivel del mar. Gracias a la enorme riqueza aurífera de la región, el sector atrajo durante décadas gente aventurera. El pueblo fue construido hacia 1757 y erigido en Distrito finalmente en 1813. A mediados del siglo XIX su población estaba alrededor de 5.000 habitantes. Después de un tiempo, declinó la producción minera en la región. Don Joaquín ejerció en esa localidad cargos en la administración pública, y allí formó su familia. Don Manuel Uribe Ángel (78) expresa en 1885 lo siguiente sobre San Pedro:

“Atractivos aunque tristes, debieron ser los sitios de este Distrito antes que los invasores peninsulares rompieran con la barra las entrañas de la madre tierra, y con la almadana las rocas de sus laderas, en busca del ansiado metal. Hoy, concluido en su mayor parte el laboreo de las minas, no quedan sobre la superficie sino escasos matorrales, altos barrancos, zanjas profundas, miserables praderas y tierra amarillenta”.

El niño Fidel Cano inició sus estudios en la escuela de San Pedro. Gracias a una plana manuscrita suya, tenemos constancia de que a los nueve años de edad, en 1863, estudiaba allí (43).

Poco después, don Joaquín y doña María se trasladan a Anorí, con sus hijos, en búsqueda de mejores condiciones económicas.

En esa época Anorí era un municipio próspero. Era parte del exitoso distrito de la minería del oro que en el norte del Departamento de Antioquia formaban además Santa Rosa, Yolombó, Amalfi y Gómez Plata. Más adelante, en 1899, nacería en Anorí Pedro Nel Gómez, uno de los pintores, escultores y arquitectos más importantes de Antioquia en todos los tiempos. La buena noticia de la riqueza minera de la región atrajo pequeños mineros que iniciaron la construcción de Anorí hacia 1808, después que varios aventureros encontraron oro en la región a finales del siglo XVIII, y su auge tuvo un pico entre 1836 y 1860. Este municipio posee un clima templado, a 1535 metros sobre el nivel del mar y está localizado a 150 kilómetros al norte de Medellín. Para esta época, Anorí tenía una población de unos 4.000 habitantes.

Fidel Cano continuó sus estudios en la escuela de Anorí, bajo la dirección de Rodolfo Cano, quien era su primo hermano, ocho años mayor que él, e hijo de don Manuel María Cano, dedicado a la minería, y de doña Joaquina Isaza. En el Boletín Oficial (17 de abril de 1871) se publica un informe sobre las escuelas de Anorí, escrito por el visitador M. Villa, donde dice que el Director de la Escuela de Niños, Rodolfo Cano, “desempeña sus destinos con interés y esmerada asistencia a la enseñanza, de las 6:00 a las 8:30 de la mañana, en la primera sesión; de las 10 a las 12 en la segunda, y de las 2:00 a las 5:30 en la última (...) El señor Director Rodolfo Cano da clases diariamente de aritmética y gramática en la escuela de niñas”. Esta referencia, además de darnos cuenta de la calidad de misión que cumplía don Rodolfo, nos permite recordar que los niños tenían pausas para tomar su desayuno, media mañana y almuerzo entre las sesiones de clase.

Desde la niñez Fidel era buen lector y aprendía con facilidad versos de autores colombianos y extranjeros. Si se tiene en cuenta que la literatura antioqueña empezó a producirse o al menos a editarse en la segunda mitad del siglo XIX, debemos suponer que esas lecturas iniciales de don Fidel se orientaron principalmente a los autores clásicos en libros traídos del exterior. Con seguridad, allí y entonces nacieron su amor y su habilidad por los clásicos y por las lenguas, que empezaron a manifestarse muy pronto.

Ignacio Torres Giraldo, amigo cercano de la familia de don Rodolfo, trae este comentario sobre los dos ilustres hombres, basado en las notas escritas por don Rodolfo en una libreta y en sus propias observaciones de la biblioteca que éste dejó a su muerte (76):

“Llevados por su idealismo, don Rodolfo y don Fidel entraron al iluminado mundo de la literaria francesa de mediados de su siglo. Leyeron, entre importantes autores, al filósofo Ernesto Renán, el más consagrado exegeta de los primeros cristianos; al poeta Alfonso de Lamartine, apasionado escritor de su Gironde y de *Los Girondinos*, y naturalmente al multifacético Víctor Hugo, humanista insigne, figura cimera en la lucha contra la pena de muerte en su tiempo (...). Obvio que don Rodolfo y don Fidel leyeron –e inclusive extrajeron cierto estilo de vida que se prolongó en sus hijos-, famosos pensadores británicos, como Tomás Carlyle, y forjadores de personalidad como Samuel Smiles”.

La vida campesina de los primeros años de Fidel Cano se refleja en su vida y en su pensamiento. En 1872, a los dieciocho años de edad cuando ya vivía en Medellín, escribió su poema *Recuerdos*, dedicado a Rodolfo Cano, en el cual hace remembranza de sus años de infancia en los parajes campesinos de Anorí. Algunas de sus estrofas son las siguientes.

Recuerdos
(A Rodolfo Cano)

Triste, al acabar el día,
Voy recorriendo los campos
Y dejo salir del alma
Amargas gotas de llanto;
Porque los dulces recuerdos
De las dichas de otros años,
Hojas marchitas de flores
Que en otro tiempo brillaron,
Pidiendo riego de lágrimas
Al corazón van llegando.

La dulce voz de las fuentes,
El sol que muere en ocaso,
La flor, la brisa, las aves,
Los verdes montes lejanos...
Todo, todo es fiel remedo
De las bellezas del campo
Que vio correr de mi vida
Los dulces primeros años (...)

Los sencillos labradores
Que ya dejan el trabajo,
A las fuentes que murmuran
Acompañan con sus cantos.
También en mi edad primera
Me sentaba yo, cantando,
Junto a los mansos arroyos
Que cruzaban por el llano.

A finales de la década de 1860 (c1869), la familia de Fidel Cano se trasladó a Medellín y éste continuó allí su formación escolar. Sin duda el joven adolescente sintió el cambio entre la vida del campo y la de la urbe a la cual llegaba. En ese entonces, Medellín era ya una ciudad próspera y constituía un centro de actividades financieras y comerciales que concentraba los recursos de la industria minera de Antioquia.

El censo oficial de 1870 declaró que la ciudad tenía 29.765 habitantes. Sus intercambios comerciales con la capital de la República y con el exterior eran continuos, aunque difíciles y costosos debido a lo precario de las vías de comunicación. La vida

cotidiana y doméstica de la ciudad era austera y su gente vivía frugalmente, en medio de alegrías sencillas, unión familiar y tranquilidad. Los escritos de esa época dan con frecuencia testimonio de ello.

Don Tomás Carrasquilla presenta en sus obras varias semblanzas de Medellín. Una de ellas se refiere a estos años y está contenida en la bella y extensa trilogía *Hace Tiempos* (33). En ella el maestro Carrasquilla describe la Antioquia de la década de 1860. En una carta dirigida en 1936 a su amigo Miguel Moreno Jaramillo, don Tomás explica que esta novela constituye “un esquema, silueta, delinear o como se diga de la Antioquia de hace ochenta años, en relación con la minería, la pedagogía y los signos generales de ese tiempo (...) sólo un viejo memorioso, testigo de vista, que ha nacido en minas y permanecido en varias como yo, puede hablar de la Antioquia que fue”. A la tercera sección de esa trilogía, que tiene el título *Del Monte a la Ciudad*, pertenecen los párrafos siguientes:

“Ni aún puedo creer que estemos en Medellín. El cañón de este río, las cordilleras y sus aguas, las explanadas, los pueblos, las capillas de San Diego y San Esteban; tanto cortijo, tantas palmeras y sauces tantos; los bosques de mangos y naranjos, los trapiches, los molinos, la arboleda de don Santiago Jaramillo, los viejos que masamorrean, la carretera con tanta recua y tantos caminantes, las posadas, los puentes, toda la alegría y el sol de esta región baja se me han revuelto de tal modo en la cabeza, que al llegar a La Villa ni veo ni oigo ni entiendo (...).

“Como es fin de año todo el mundo está en vacaciones y montamos (a caballo) para conocer a Medellín. Porque Medellín no es por dentro sino por fuera. Salimos por los suburbios. (...) El Camellón de La Asomadera, El Alto de Las Cruces, los rincones de La Castro y de La Canguereja; la calle de Guarne y El Niguateral. Un sábado nos vamos por la banda oriental, por ese pedazo de carretero que sale recto de Guayaquil. (...) Al día siguiente, un domingo radioso de cielo barrido y vientos lisonjeros, nos acompaña papá a la excursión por la banda occidental. (...) En el puente de Colombia, único del río, nos desmontamos para contemplar los tres estribos, las columnas de cal y canto, el barandaje de hierro y la tablamenta de obra tan maravillosa (...).

“En aquellos tiempos en que no existían los esparcimientos, disipaciones y espectáculos de la actualidad, los estudiantes tenían que inventarse sus diversiones. Acaso por esto mismo eran más regocijados que los estudiantes de ahora. (...) La Villa de la Candelaria era un centro tranquilo de burguesía devota y trabajadora. Animábanla los comerciantes de los pueblos y el intercambio con el Estado del Cauca. Éste nos daba tabaco, mulas, caca y artículos de Pasto, a cambio de mercancías extranjeras importadas por esta Villa comercial. Era ciudad de pacotillas y de arrieros.

“Las señoras sólo salían a las iglesias, a visitas y caminatas vespertinas. Entrar alguna a hoteles o a tiendas era mal visto. Pláticas de novios por la ventana o señorita sola por la calle hubiera sido casi un deshonor. Los enamorados se entendían con los ojos, con las carticas, con las entrevistas clandestinas, casa de alguna vecina patrocinadora. Novio de familia extraña que fuera a pagar, pedía permiso para visitar la casa y estas visitas constituían un mutuo compromiso.

“Claro que todos los mozos eran muy devotos. No perdían Mes de María ni Cuarenta Horas. Semana Santa era la gran ocasión, y todo joven que se respetase tenía que calzarse los guantes jueves y viernes santos. El sombrero de copa, indicio hoy de fiesta nupcial, era cosa cotidiana, lo mismo en ancianos que en barbilindos. Bailes o saraos en la alta clase hacían época, mas no faltaban compañías o fiestas teatrales que hacían su agosto.

“En los barrios aristocráticos formaban tertulia los domingos todas las señoritas, fuese en los balcones o en los portones de las casas de un solo piso. Los vecinos se frecuentaban y el visiteo nocturno armaba plática en los zaguanes y hasta en la calle, a la luz de la Luna y las estrellas, porque sólo ardían faroles de petróleo en el cruce de las calles más céntricas.

“No se conocía guardia civil, y sólo vigilaba la ciudad el cuerpo de serenos, pagado por el comercio, y las rondas, encabezadas por el comisario mayor de cada barrio. Sólo en las noches de funciones teatrales se veía concurrencia por las calles, de las diez en adelante. Los misterios callejeros de la noche los sabrían las rondas.

“El dinero, como en todo tiempo y lugar, constituía la aristocracia. Las riquezas conseguidas en las minas y aumentadas por el comercio y la arriería se iban acumulando en esta Villa de la Candelaria, al amparo de esa paz y de ese empuje del trabajo que la sabia política de Berrío, y acaso las mismas instituciones constitucionales, habían establecido en este Estado Soberano (...).

“Mas no vaya a creerse por todo lo expuesto que esta Villa fuese completamente mercantil y filistea, como tanta gente se lo ha supuesto. Tal vez en ninguna época de nuestra historia regional se ha visto en la tierra más entusiasmo por la instrucción y el culto ideológico, con nuestras propias iniciativas. Los dos pedagogos alemanes que había traído Berrío para las dos escuelas normales eran el único elemento extranjero de nuestra instrucción oficial. El resto lo componían maestros y maestras del país en establecimientos públicos y privados. Por lo mismo anhelaban las gentes raizales aprender mucho para enseñar algo”.

La crónica del maestro Carrasquilla sobre la ciudad en esos tiempos debe conservarse como paradigma de nuestra historia urbana y social. Contiene valiosos detalles sobre las primeras industrias que se establecieron en la Villa. Menciona la firma del contrato para la construcción del ferrocarril que uniría el Valle de Aburrá con el Valle del Magdalena y produciría el desembotellamiento definitivo de la urbe. Presenta también una reseña sobre las librerías, las imprentas y las instituciones musicales que funcionaban en Medellín y que apoyaban sus vivencias culturales.

El escritor antioqueño Antonio José “Ñito” Restrepo presentó en 1925 otra semblanza sobre el Medellín de 1875. A ella pertenece este párrafo.

“Cuando volví a Medellín en el año de 1875 a seguir estudios en la Universidad, ya la Villa de La Candelaria comenzaba a ser una ciudad encantadora, rica y sabia, con aquel centro docente y muchísimas escuelas y colegios, de primera

fuerza. El doctor Berrío que ya no era el Presidente ilustre de Antioquia (...) había traído para impulsar la educación pública en el Estado una Misión Pedagógica Alemana, que había renovado en aquellas montañas todos los métodos educativos y puesto al Estado conservador por excelencia a mayor altura quizá que la lograda para el resto de la Nación por el Presidente Salgar y su Ministerio incomparable. Regía ya los destinos de Antioquia, un ilustre hijo de Medellín, don Recaredo de Villa, y se encontraba por entonces la construcción del primer ferrocarril, intentado en aquellas abruptas y mortíferas selvas que mediaban entre Barbosa y Puerto Berrío. Ya se fundían metales preciosos en Titiribí, por los mismos sistemas que en Freiberg, y ya M. Bonnet planeaba los fundamentos de la Ferrería de Amagá. Desgraciadamente ya se planeaba también la guerra civil de 1876 y 77 que quebrantó hasta los huesos las fuerzas populares de Medellín, de Antioquia y de todo el país”.

Don Manuel Uribe Ángel (78) presenta su visión del origen, el desarrollo y el estado de la ciudad para 1885. Los párrafos siguientes de su escrito informan sobre la estructura económica de Medellín:

“La clase rica de Medellín vive de las rentas que se procura con el comercio interior y exterior, del tráfico del oro, del beneficio de los minerales, de la industria bancaria, que cuenta ocho establecimientos, y de las empresas agrícolas. La clase acomodada vive de los mismos medios, aunque en menor escala. Los artesanos subsisten del producto de la ebanistería, carpintería, herrería, zapatería, albañilería, etc., etc., y son activos y hábiles en sus respectivos oficios. La clase pobre vive del salario que se proporciona diariamente con su trabajo.

“Las profesiones liberales como la medicina, la abogacía etc., están representadas por individuos inteligentes y científicos. Las bellas artes, si bien un tanto atrasadas en la actualidad, principian a ser cultivadas con esmero; y todo en el Distrito parece tan favorable a su engrandecimiento, que no vacilamos en afirmar que un porvenir de civilización y prosperidad será alcanzado en tiempo no distante”.

María Teresa Uribe reconstruye con gran detalle la estructura social de ese entonces en Medellín, con base en la información que se posee de la celebración del segundo centenario de su erección en Villa en 1875 (77). Dice que “las fiestas trastocaron el orden cotidiano, rompieron la rutina doméstica y mercantil de la villa y sus pobladores salieron a la calle a celebrar el magno acontecimiento”. El acto central de esa celebración lo constituyó una procesión cívica que desfiló por las principales calles de la ciudad, salió desde la iglesia de La Candelaria en el parque de Berrío, descendió por la calle Boyacá hasta la carrera Tenerife, por allí giró a la izquierda hasta el hospital San Juan de Dios y regresó al punto de partida por la calle Colombia. En la marcha participaron miembros de las actividades básicas de la ciudad. A la cabeza iban las escuelas y colegios, como símbolo de la vanguardia y del futuro de la sociedad. Venía luego una carroza emblemática “un carro de un solo caballo con una niña sosteniendo la bandera del Sagrado Corazón de Jesús”. A continuación estaban representados los miembros de la agricultura y de la minería y en esa alegoría se expresaba con claridad que la primera actividad iba en decadencia, a pesar de que el cultivo del café empezaba

a ser importante en Antioquia, y que la segunda estaba en expansión; es importante destacar que en ese entonces Medellín constituía el principal centro de comercialización del oro en Colombia. Venía después en el desfile la representación de la compañía filarmónica, lo cual muestra que la ciudad le daba importancia a la actividad cultural. La marcha continuaba con la representación de los comerciantes, un grupo que tenía la mayor importancia en la vida de la ciudad. Al respecto, dice doña María Teresa “no es de extrañar que el comercio y la minería fuesen los estamentos o sectores sociales mejor representados y más destacados en la procesión cívica, pues también lo eran en la realidad social de la ciudad”. Venían luego los abogados, los médicos y los artesanos, tres gremios que se habían consolidado como baluartes importantes de la vida social y económica local. Cerraban el desfile los representantes del gobierno civil y del poder religioso de la villa, en cabeza de los miembros del Cabildo, del Obispo, el Presidente del Estado y la tropa. Doña María Teresa menciona que en el festejo quedaron por fuera representantes de actividades importantes de la ciudad, como los arrieros, los cargueros, los silleteros, los pequeños comerciantes, las vivanderos, los leñateros o carboneros, los artesanos menores, los mineros independientes, los pulperos, los tenderos, los sirvientes domésticos, los empleados de almacenes, de bancos y de oficinas públicas y los maestros. Se queja también de que tampoco estaban representadas las mujeres. De todas formas la procesión cívica reflejaba con increíble transparencia la estructura social de Medellín, sus estamentos, capas y sectores sociales; la importancia relativa de cada uno estaba representada por su lugar en este conjunto ordenado y cerrado.

Fidel Cano ingresó al Colegio de Jesús, en Medellín, que estaba regentado por el distinguido sacerdote José María Gómez Ángel. Los cursos que tomó allí eran equivalentes a la actual educación primaria. Hizo énfasis en las letras, bajo la dirección del profesor Juan José Molina. No debe confundirse con el actual Colegio de la Compañía de Jesús o Colegio de San Ignacio.

Juan José Molina fue un importante intelectual de la época y uno de los primeros escritores antioqueños de quienes se tiene el siguiente registro de sus obras. En 1868 en *El Oasis* se publicaron *La Literatura Oficial*, *Amelia* y *Laura*, entre otras. El cuento *El Final de un Proceso* apareció en el periódico *La Sociedad* en 1872. Luego, hasta 1880, se conocen de él seis narraciones y tres novelas breves. Escribió también en la revista *Ensayos de Literatura y de Moral* (61). En 1878 el señor Molina compiló en el libro *Antioquia Literaria* un total de ciento cincuenta escritos realizados entre 1810 y 1878 sobre Antioquia o de escritores antioqueños. Incluyó en él tres poemas de don Fidel Cano. En palabras de Jorge Alberto Naranjo (62) este libro constituye “la referencia obligada para formarse una idea segura del estado de la cultura en la época, el primer mapa confiable de nuestra extensión cultural”. El profesor Molina nació en Medellín en 1838 y murió en la misma ciudad en 1902. Su orientación política fue conservadora.

Muchos años después, con motivo de la muerte del profesor Molina, don Fidel escribió esta semblanza, que fue publicada en *La Miscelánea* en junio de 1903.

“Cuando se escriba la historia literaria de Antioquia, el nombre de don Juan José Molina reclamará en ella, con sobra de razón y de justicia, puesto de honor y más de un interesante capítulo; porque el futuro historiador de nuestra literatura

no sólo deberá tener en cuenta lo que para ella produjo directamente aquel distinguido escritor, sino también lo que hizo producir a otros ingenios mediante la triple influencia de la enseñanza, del ejemplo y del estímulo. Pero decir que el señor Molina alcanzará detenida y honrosa mención en los anales de las letras montañesas, es poco decir y no llegar a la expresión exacta y justa; porque lo cierto es que la personalidad literaria de don Juan José tiene derecho a figurar gloriosamente en el más dilatado campo de la literatura nacional (...).

“No había ahora treinta y tantos años en los colegios de Antioquia otra asignatura literaria que la gramática castellana y aún ese estudio se hacía más que modestamente, en cursos de tan poca extensión como de escasa profundidad. Pero no obstante el señor Molina hallaba, al menos en el instituto donde me tocó la honra de ser su discípulo, ocasión de descubrir las aficiones literarias de sus alumnos y de fomentarlas y dirigir las. Recuerdo que siendo él profesor de ortografía y de francés en el Colegio de Jesús estableció en la primera de esas aulas ejercicios de composición, so pretexto de enseñar prácticamente la escritura correcta; y en la segunda inició a varios de los estudiantes en el conocimiento de la literatura francesa y los puso en vía de cultivar la castellana, dándoles como temas de traducción trozos selectos de aquella y estimulándolos a hacer por escrito y con la mayor corrección y elegancia posibles las versiones correspondientes.

“Quitando tiempo a sus multiplicadas tareas, escribía por aquel tiempo don Juan José en los periódicos de Medellín, y especialmente en *El Oasis*, artículos que el público leía siempre con agrado y frecuentemente aplaudía con calor. Muchos jóvenes y aún adolescentes que eso veían, hallaron en tan noble ejemplo el camino de la vocación literaria; y como el simpático modelo que les seducía, lejos de desfallecer o de cansarse, mostraban mayor perseverancia y brío (...).

“Algún tiempo después tuvo el señor Molina parte muy principal en la dirección de varias hojas de amena literatura y en la de algunos periódicos políticos, en los cuales atendía con grande esmero al buen servicio de la sección literaria, y siempre tuvo abiertas las columnas de unas y otras publicaciones para los jóvenes que querían hacer sus primeras armas en el campo de las letras.

“La rica colección que con el nombre de *Antioquia Literaria* dispuso y dio a la estampa en 1878 y 1879, fue nueva muestra de su afán por todo lo concerniente al progreso de las letras en esta región de Colombia, y ocasión nueva para mostrar la amplitud de su criterio literario (...).”

Don Fidel aprovechó bien las lecciones del profesor Molina, como lo demostraría a lo largo de su vida en calidad de gran cultor de la lengua castellana y como lector y traductor de las lenguas francesa e inglesa. Uno de sus autores favoritos sería Víctor Hugo, de quien más adelante tradujo varias poesías, que dedicó a sus hijos en un librito con el título *El Cadalso*, y *La Oración por Todos* que don Fidel dedicó a sus hijas y a su nieta mayor, Inés. Igualmente en su libro *Poesías* incluyó traducciones de poemas de Víctor Hugo, Alfredo de Musset, Lamartine, Longfellow, Sully Prudhomme, Byron y Bartrina.

Inmediatamente después, don Fidel prosiguió sus estudios en la Universidad de Antioquia. Por razones que no están claras (pudieron ser dificultades económicas) no pudo culminarlos. Sin embargo, la formación que recibió allí fue lo suficientemente sólida para que continuara desarrollándola en forma autodidacta y adquiriera, finalmente, más conocimientos y desarrollo personal que muchos profesionales de su época.

El doctor Luís Eduardo Villegas, quien era seis años mayor que don Fidel, lo conoció en la universidad y lo presenta así (81):

“Por allá en 1870 cursaba yo en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, conocida entonces con el humilde nombre de Colegio del Estado. A pesar de la carrera emprendida y gracias a una de esas anomalías del carácter humano, no sólo era yo admirador de los buenos poetas, sino que en las horas muertas rasguñaba la vihuela y forjaba coplas (...). Entonces conocí a Fidel Cano, niño a la sazón de diez y seis años y que, por lo melenudo, desmedrado y triste, tenía humos de poeta romántico, tal como mi fantasía modelaba los Esproncedas y Zorrillas. No fue necesario que nadie me lo dijera, para comprender que hacía versos”.

En este breve párrafo el doctor Villegas nos presenta una semblanza de Fidel Cano a sus dieciséis años y nos explica el origen de la hermandad espiritual que existiría entre ambos durante toda la vida.

El doctor Luís Eduardo Villegas nació en Abejorral el 21 de diciembre de 1848 y era hijo de doña María Antonia Ramírez y de don Juan Bautista Villegas Bernal, quien, a su vez, era nieto de José A. Villegas Londoño, conocido como *El Maestro*, y de doña Francisca Restrepo Echeverri. Éstos, a su vez, fueron bisabuelos de don Luís María Villegas, padre de doña Elena, la esposa de don Fidel Cano. El doctor Luís Eduardo Villegas se educó en su pueblo natal y luego en Manizales. Hacia 1870 ingresó al Colegio del Rosario en Bogotá, donde se graduó de abogado. En la capital ejerció como secretario del Cabildo y de los Ministerios de Guerra y de Marina. Regresó a Antioquia en 1877 y allí la Convención Constituyente del Estado Soberano lo eligió magistrado del Tribunal Superior. En 1879 contrajo matrimonio con doña Pastora Ángel Mejía, oriunda de El Retiro. Entre 1881 y 1884 fue Senador y Representante en el Congreso de la República. Participó activamente en la guerra civil de 1885. Cuando ésta terminó, regresó a Medellín y se dedicó a ejercer su profesión y a la educación de los jóvenes. Allí fue miembro de la Academia de Historia. Fue escritor y, si bien su obra no fue muy extensa, se caracterizó por su profundidad y elegancia; su *Anacletas sobre el Quijote*, obra que se quedó inédita, se reconoce como un estudio valioso sobre la inmortal novela de las letras castellanas. En 1910 fue elegido como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En numerosas ocasiones escribió en *El Espectador* artículos sobre temas jurídicos. El ilustre hombre falleció en Bogotá el 18 de abril de 1915.

Don Fidel Cano y el doctor Luís Eduardo Villegas mantuvieron y cultivaron una estrecha amistad a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Boletín Oficial del 4 de julio de 1870, don Fidel Cano cursó las asignaturas de Gramática Superior, Ciencias Intelectuales, Ciencias del Derecho, Urbanidad y Religión (que incluía Historia Sagrada). Sobre las cuatro primeras, dice

que el resultado de su examen fue “aprobó con plenitud” y acerca de la última dice “excusado”, pues aparentemente se acostumbraba así con alumnos de la Universidad que lo solicitaran, “para tener más tiempo que pudieran dedicar a otras asignaturas”, dice Luís Javier Villegas. Sobre la materia de Ciencia del Derecho agrega que su asistencia fue buena, su aplicación grande y su conducta buena.

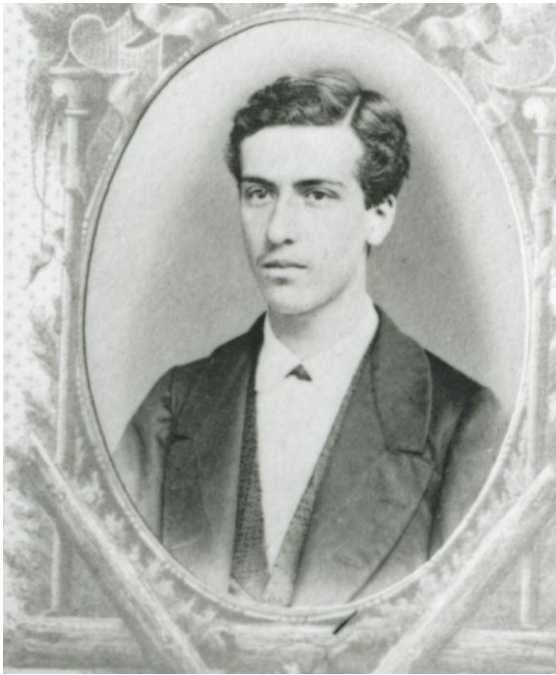
Quienes conocieron y trataron a don Fidel Cano lo describen dotado de un físico agradable, de estatura regular, mirada serena y profunda, bigote abundante, rostro serio que parecía en permanente meditación. Caminaba encorvado con la mirada fija en el suelo, en actitud pensativa. Su talante era dulce a la par que solemne. Infundía cariño y respeto a la vez. Era amable y culto en el trato, tanto con la gente importante como con los humildes. Igualmente, lo definen como un hombre rico en bondad, firme en su carácter y sincero en las ideas. Su hija Julia se refería a él con estas palabras: “Mi papá era perfecto. Fue un hombre maravilloso, bueno amable. Un hombre muy noble” (5).



Don Fidel Cano, hacia 1881 a la edad de veintisiete años, doña Elena Villegas y sus hijos María Jesús, María, Elena y Carlos Fidel (la imagen de éste es un inserto posterior hecho por el fotógrafo en el negativo). En esta época, don Fidel era Rector de la Universidad de Antioquia. Autor G. Gaviria. Archivo de El Espectador.

En las fotografías y pinturas que se conservan de él son notables su mirada profunda, seria y algo triste, su expresión firme y serena, su presencia elegante y pulcra, sus trajes bien cortados, su camisa limpia, su corbata bien anudada al cuello y sus manos grandes y recias. Da la impresión de que de él emanaba un olor limpio. Hay, en particular, una foto suya con su esposa y cuatro hijos pequeñitos, María Jesús, Carlos Fidel, Elena y María, tomada en 1882, en la cual se le ve joven (28 años), delgado, con una mirada enérgica y premonitoria, tenía ya su bigote largo y grueso y una abundante cabellera; a su lado aparece su esposa, con sus rasgos nobles y señoriales, y se le ve robusta, seria, recia y decidida. Como anécdota graciosa referente a esta fotografía, doña Maria Victoria Duperly Cano, quien era nieta tanto de don Fidel Cano como de don Henry

Luís Duperly, pionero de la fotografía en Colombia, cuenta que en el negativo original se observa que la imagen de Carlos Fidel, quien aparece recostado en el regazo de su hermana Elena, es un añadido posterior, lo cual confirma la habilidad del fotógrafo, anónimo para nosotros, en una época en la cual la tecnología era precaria.



Don Fidel Cano, hacia 1875, con veintiún años de edad, cuando ejercía como director del colegio de niños en Envigado y estaba próximo a contraer matrimonio con doña Elena Villegas Botero. Autor anónimo, copia en fotografía de Oscar Duperly. Archivo de Oduperly.

Don Fidel era un intelectual inquieto. Leía y asimilaba cuanto libro y revista caía en sus manos y, a lo largo de los años, formó una biblioteca personal muy valiosa, si se consideran la cantidad, calidad y variedad de autores y libros. Ello es verdaderamente sorprendente por las dificultades de las comunicaciones en la época, pero confirma la frase del maestro Tomás Carrasquilla quien, refiriéndose a su época, afirmaba que en Medellín “se lee mucho y se aprovecha poco”. Actualmente se conservan unos doscientos treinta libros que formaban parte de la biblioteca de don Fidel, que fue donada por sus descendientes al Museo de la Universidad de Antioquia. La componen principalmente obras de autores franceses como Víctor Hugo, Racine, Moliere, Montesquieu, D’Alambert, Lamartine, Rene Descartes, escritores españoles, ingleses, alemanes y algunos colombianos. La relación completa de los libros que conforman esta biblioteca está en el Anexo 1. Don Fidel se mantenía enterado de las

noticias locales, nacionales y extranjeras y las plasmaba rápidamente en sus periódicos. De todo ello elaboraba análisis y sacaba conclusiones que le servían de sustento para sus editoriales, crónicas, traducciones y ensayos.

Una de las cualidades que más se ha admirado en don Fidel Cano es su manejo del idioma. Mantuvo siempre el más riguroso uso de la gramática, la semántica y el estilo, poseía un vocabulario amplio y rico que usaba con rigor. Además, la agudeza de su pensamiento, la precisión de su dialéctica y la serenidad y caballerosidad de su pluma a la hora de expresar conceptos o refutar ataques. De acuerdo con uno de sus amigos cercanos: “Don Fidel era capaz de convertir un editorial de *El Espectador* en una pieza literaria magistral”.

Don Fidel conoce en Envigado hacia 1872 a quien después sería su esposa, Elena Villegas Botero, hija de don Luís María Villegas, conocido como “El Patriarca de la Doctora” e importante líder del partido conservador, y de doña María de Jesús Botero.

Parece que muy pronto don Fidel quedó prendado de la joven, según se sugiere en este bello poema que él le dedicó en 1873.

Rimas
(A Elena)

La flor que por la mañana
Abriga en su casto seno,
De suaves aromas lleno
El rayo que el Sol le dio,
Es dichosa, mas no siente
La dulcísima alegría
Que en tus ojos, alma mía,
Si me miras bebo yo.

Brillan más tus negros ojos,
Quemadores y chispeantes,
Que los preciados diamantes
De Golconda y de Brasil;
Y al mirar tus labios puros
Como la casta azucena,
Mueren de celos, Elena,
Las frescas rosas de abril (...).

Tu grata voz que enamora,
Suenan, señora, en mi oído
Como el castísimo ruido
Que un ángel hace al volar.
Y cuando escucho tu nombre,
Morir al instante anhelo
Porque pienso que en el cielo
He de volverlo a escuchar.

El 21 de junio de 1876, a la edad de 22 años, don Fidel contrajo matrimonio en Medellín con doña Elena Villegas Botero. La unión de la pareja se había formalizado el 1 de noviembre de 1875. En la correspondencia dirigida por don Fidel a su esposa desde Bogotá hay dos menciones a esta ocasión. La primera está fechada en 1912.

“Hace hoy treinta y siete años que arreglamos nuestro matrimonio, fuente para mí de tanta felicidad. Con ocasión de este aniversario me he dado a mí mismo los parabienes, y te envió una vez más la expresión de mi agradecimiento por haber consentido en ser la compañera de mi vida”.

La segunda, la envió don Fidel en 1914.

“El próximo domingo, 1 de noviembre, hará 39 años que te dignaste, mi Nena adorada, aceptar mi mano, mi nombre y mi vida. Cada día que pasa te agradezco más y más aquella aceptación”.

Los testimonios de quienes la conocieron cuentan que doña Elena tenía notables atributos físicos. Esto se corrobora en las fotografías que de ella se conservan, las cuales muestran un rostro sereno, sonriente y noble. Aparece allí una mujer fuerte y robusta. Sin duda, doña Elena tuvo que ser fuerte amén de inteligente para afrontar las

persecuciones que sufrió su marido y llevar adelante la vida familiar durante las ausencias del jefe del hogar por motivos de trabajo y de prisiones. Sabemos que su cumpleaños se celebraba en la familia el 8 de noviembre, pero no tenemos el año de su nacimiento, se presume que es 1856 y así ella sería un poco más de dos años menor que su esposo. Doña Elena murió en marzo de 1924.

Don Fidel y doña Elena vivieron durante más de cuarenta años unidos por el más profundo amor. En sus cartas y en las poesías de don Fidel se reflejan esos sentimientos. En el año de su matrimonio, 1876, don Fidel le dedicó a su esposa una poesía con el título *La Mañana*, de la cual extracto las estrofas siguientes.

La Mañana
(A mi esposa)

Ven, Elena, a admirar las ricas galas
que el mundo ostenta hoy:
La luz del Sol nos llevará en sus alas
a contemplar a Dios.

En tanto yo, mirando tu hermosura,
nada más miraré;
que cuanto bello guarda en sí natura,
lo encuentro yo en tu ser.

Más suave es el carmín que a tus mejillas
sabe dar el pudor,
Que el que vierte en las blancas nubecillas
por la mañana el sol.

En el año 1876 tuvo lugar una guerra civil promovida por los conservadores contra el gobierno Liberal, con la pretensión de cancelar reformas adoptadas por la constitución política de 1863, especialmente aquéllas que se referían a la expropiación de las tierras improductivas (“Tierras de Manos Muertas”), la reforma laboral y la ley sobre la libertad de enseñanza. Se inició en el Tolima, luego, a partir del 8 de agosto de ese año, continuó en Antioquia y finalmente se extendió a otras regiones del país. Don Fidel, quien profesó siempre los ideales liberales, participó en esta guerra. En una confrontación que tuvo lugar cerca de Los Salados, en el sector donde hoy se encuentra el embalse La Fe, en jurisdicción del municipio de El Retiro, don Fidel resultó herido y, en su huida, llegó a la finca La Doctora, de propiedad de su suegro don Luís María Villegas, en Sabaneta, que entonces era parte de Envigado. La nobleza de este hombre queda reflejada en su gesto de acoger al fugitivo y declarar: “Ideológicamente el señor Cano y yo somos contrarios, pero mientras esté herido estará seguro en mi casa”. Doña Elena lo cuidará allí durante su convalecencia. Una poesía que don Fidel le dedica a su esposa muchos años después, en 1883, parece aludir a estas circunstancias. Dice así.

A Elena

Tú, virgen de mis amores,
con tu recuerdo querido

salvaste en la tempestad
mi corazón del abismo;

Tú rompiste las cadenas
que me tuvieron cautivo;
por ti me alegro en el puerto
y vivo libre, bien mío.

No sería ésta la única vez que el señor Villegas protegería a don Fidel en momentos difíciles, según nos lo muestra la historia.

Al cumplir sus bodas de plata matrimoniales, el 21 de junio de 1901, don Fidel escribió una nueva poesía a doña Elena, la cual dice así:

A mi esposa

(En nuestras bodas de plata)

¡Ah! Bien quisiera el corazón amarte
-Más tuyo cada día- darte escrito
Ese nombre con letras de diamante
¡Pero no! ¡No importa! Ni oro necesito
Para hermostrar y enriquecer la ofrenda
-como tu ser y tu existencia pura-
Que hoy te consagro de mi amor en prenda
Con su propia hermosura
Es tu nombre dulcísimo harto hermoso
Con su propio valor, harto valioso,
Pues vale para mí lo que la vida.
Lo que el honor del mío,
Lo que la gloria, ayer apetecida,
Lo que tu tierno afecto, bien precioso
Que tengo siempre y sin cesar ansío,
Lo que la dicha que a tu lado encuentro,
Y tanto, en fin, cual la virtud, la calma
Y la ventura de este hogar que tiene
En ti su sol, su centro.
Su lustre, su honra, su contento, su alma.

En una carta que le envía desde Bogotá en 1914, con motivo del aniversario número 38 del matrimonio, don Fidel le expresa a su esposa:

“Mañana cumpliremos los dos un año más de vida matrimonial. Te envío mi amoroso saludo, mis demostraciones de agradecimiento por haberte servido unir tu vida a la mía, y mis súplicas de perdón por no haber sabido yo pagarte la felicidad que me has dado”.

Envigado y en particular Sabaneta, que entonces era una fracción de aquél, constituyó uno de los mayores amores de don Fidel. En una ocasión escribió esta sencilla y bella poesía por solicitud de un joven oriundo de allá y amigo suyo.

Tilín, Talán

¡Qué alegres sonos despiden
Tus campanas, Envigado!
Mas, ¡qué tristemente a veces
Gimen en el campanario!
Al amor y la ventura
Un día a mí me llamaron
Y otro a cerrar de mi madre
La tumba en tu camposanto.

Por eso siempre que escucho
Su tañer nunca olvidado,
Dentro de mi alma repican
Al par que tocan a llanto.
¡Oh tilín, cuánto eres dulce!
¡Talán, ¡cómo eres amargo!
¡Y cómo ligáis unidos,
Mi corazón a Envigado,
A su triste cementerio,
A su alegre campanario

Doña Julia Cano, la quinta de los trece hijos de don Fidel y doña Elena Villegas, en diálogo con su nieto Sergio Aguirre López, cuenta que la familia rodó por muchos lugares (5).

Poco después del matrimonio, el hogar se trasladó a Rionegro, donde él ejerció como maestro en 1877 y luego, desde, 1878, como Visitador de Instrucción Pública para las escuelas del Departamento de Oriente.

En Rionegro nació su primogénita María Jesús (1878-1939, conocida como “Susa”).

En 1879 regresaron a Medellín a una casa situada en la carrera Caldas (paralela a la actual Avenida Oriental) entre Colombia y La Playa. En este período nacieron Carlos Fidel (1878-1956), Elena (1880-1969, a quien le decían “Miquito” pues era menudita, simpática y tenía un corazón de oro y también “Huesito”, por su fragilidad), María (1882-1955, a quien le decían “Ñata” o “Piru”), Julia (nació en 1884 y murió en 1986, le decían “Múa” o “Muíta”), y Luís (1885-1950).

Hacia 1885, la familia Cano Villegas se trasladó a El Retiro, una población tranquila y de clima frío, con bellos paisajes. El Retiro está localizado a 25 kilómetros al oriente de Medellín. Sus primeros habitantes, la familia de José Ignacio Castañeda que iba en busca de oro, llegaron allí en 1734. Según don Manuel Uribe Ángel (78), fue erigido en curato en 1814. En esa época contaba con una población de unos 5.000 habitantes y

constituía un núcleo de cultura, educación y progreso económico. El nombre original del sitio fue El Guarzo, en razón de la cantidad de rocas de cuarzo de la región. Por ello suele aplicarse a sus habitantes el gentilicio de guarceños.

Allí don Fidel dirigió un colegio en el cual enseñaba castellano. De acuerdo con el cronista José Guerra (51), la familia habitó una casa de propiedad de don Pedro José Mejía, localizada sobre la calle 7 o Bolívar, cerca del cementerio, a tres cuadras de la plaza principal. Era ésta una casa de lindos jardines, amplios corredores y espaciosa habitaciónes. Poseía una hermosa vista hacia las quebradas El Cebadero, en la parte posterior de la casa, frente a la huerta, panorama que don Fidel disfrutaba enormemente, sentado en una silla. Luego la familia vivió en una casa situada en la carrera Sucre con la calle Nariño, donde nació Joaquín (1886-1951).

Una carta de don Fidel dirigida a doña Elena desde El Retiro fechada el 4 de abril de 1886, expresa los sentimientos de esa bella pareja y alude a una separación transitoria:

“Vida mía:

“Esta mañana te escribí; mas como no me canso de pensar en ti, ni de decirte cuánto te quiero, vuelvo a escribirte aun a riesgo de hostigarte.

“Antes que todo, vuelvo a rogarte que te cuides mucho del cuerpo y del espíritu. Ni ejercicios fuertes ni impresiones amargas, ni humedades ni lágrimas. Yo no conozco persona en quien la situación moral influya sobre el estado físico tanto como en ti. Para ti la dicha es salud y el dolor, enfermedad. Piénsame mucho, ámame mucho; pero no padezcas por mí. ¿No crees que vives en mi pensamiento y en mi corazón? ¿No sabes que te quiero mucho? Pues esto, si me quieres, debe hacerte soportable una separación que, mediante Dios, no ha de durar mucho. Además ahí tienes suavísimos bálsamos para tus penas: ¿no lo son, en efecto, las caricias y gracias de nuestros hijitos y el tierno cariño de toda nuestra familia? El que todo eso tiene, ahí va: el pobre es uno... El pobre de uno que está privado de todos esos bienes, y sobre todo del que más ama, de su mujercita adorada; el pobre uno sí tiene para desesperarse. Y sin embargo, yo no me dejo llevar por la pena, sino que la combato con la esperanza. Me consuelo con los proyectos de vida dichosa que vivo haciendo y con pensar que tú me quieres mucho (aunque no alcanzarás a quererme como te quiero) tengo la dicha mayor que puedo ambicionar. Es de veras cosa deliciosa saber uno que hay un corazón donde reina, una alma donde vive, unos labios que le guardan toda su miel, unos brazos que sólo a nuestro cuello se enlazan, un ser, en fin, que nos pertenece todo. ¡Cuánto diera yo por conseguir que tú tuvieras en mí la fe profunda e inagotable que tengo yo en ti! Entonces sí te creería feliz, muy feliz, y mi dicha sería mil veces mayor. No pierdo la esperanza de verte algún día creyendo así en mi amor. Si ese día no llegare te irás del mundo sin saber lo que es la felicidad; pero sí llegará ¿Cómo no has de convencerte cuando veas que pasan años y años y lejos de apartarme de ti me uno más estrechamente a tu existencia cada día? ¿Cómo no has de convencerte al ver que estoy más enamorado de mi mujer que lo estuve de mi novia?”

La estancia de la familia Cano en El Retiro sirvió para que don Fidel construyera amistades muy valiosas con ilustres hombres de la población. Uno de ellos fue

Francisco Antonio Uribe Mejía, natural de la población, quien sería más tarde un médico muy prestante. Sus amigos se referían a él cariñosamente como el “Doctor Pachito”. Fue amigo de don Fidel durante toda la vida y lo acompañó en muchas ocasiones, inclusive durante sus horas finales.

El doctor Francisco Antonio Uribe Mejía nació en El Retiro el 10 de mayo de 1845. Fueron sus padres don León Uribe Uribe y doña María Lorenza Mejía Álvarez. Estudió el bachillerato en la Universidad de Antioquia. Se graduó como médico en Bogotá en 1868. Se le reconoció como un hombre bondadoso y serio que trabajó con vocación de apostolado. Como médico se dedicó al ejercicio de la profesión, a la investigación, a la higiene, la salubridad pública y la historia natural. Además fue escritor, historiador y educador y se ganó el título de “Maestro de la Juventud”. Fue médico del Hospital Departamental en Medellín por muchos años. Fue profesor en la Normal Nacional de Varones y en la Universidad de Antioquia. Fue miembro y Presidente de la Academia de Historia y de la Academia de Medicina en Medellín. En 1937 recibió del gobierno nacional la Cruz de Boyacá.

De los trabajos del doctor Uribe Mejía dan testimonio dos escritos publicados en *El Espectador*. El primero de ellos apareció en el número 60, el sábado 5 de mayo de 1888, bajo el título *Higiene Local*, en el cual el *Doctor Pachito* analiza los efectos que el deterioro ambiental de la ciudad, originado en procesos tales como la deforestación, el mal manejo de las aguas residuales, la permanencia de las aguas estancadas, los cadáveres mal sepultados en los dos cementerios, el polvo, la contaminación de las aguas del acueducto por la porosidad de los tubos de conducción, entre otros, produce en la salud de los habitantes. El segundo escrito del doctor Uribe Mejía se publicó en la edición número 82-83 de *El Espectador*, el sábado 25 de agosto de 1888 con el título *El Carbuncho*. Ésta es una enfermedad que afecta al ganado, principalmente vacuno, caballar y ovino, e igualmente amenaza al hombre. Popularmente se le conoce con el mote de carbón y más técnicamente con el de ántrax. En este escrito el autor describe el origen y las características de la enfermedad y las formas de prevenirla y controlarla.

Como muestra del cariño y aprecio que don Fidel tenía por el doctor Uribe le dedicó en la navidad de 1905 un poema, al cual pertenece el siguiente fragmento:

Al doctor F. A. Uribe Mejía

Bendito sea, tu nombre, profeta de ventura,
Que si están en tu mano, tú mismo las procuras,
Y si darlas no puedes, con tal fe las auguras,
Con tal ardor las quieres, que mueven tus pronósticos
-lo mismo que plegarias- de Dios el corazón.
El bálsamo que a mi alma doliente prometiste
Cuando sus hondas llagas enternecido viste,
Al leer hace un año mi amarga **Noche Triste**,
Acaba de verterse sobre mi alma, de súbito,
Según tu vaticinio, cual milagroso don.

Profeta de venturas, el de la afable boca,
El de la blanca mano que alivia el mal que toca,
El del querer ferviente que la explosión provoca

De la bondad divina, y, en fin, el de las lágrimas
Para llorar las penas que no logró calmar.
¡Oh! Quién pudiera, en pago de las dichas que auguras
De la salud que vuelves y del bien que procuras,
Apartar de tu labio todas las amarguras,
Los más preciados bienes brindarte en amplios cálices,
Y a ti y a cuantos amas la dicha encadenar.

El *Doctor Pachito* falleció en Medellín el 16 de junio de 1937.

Volvieron los Cano Villegas a Medellín a finales de 1886 y habitaron en una casa de la calle El Codo, junto a la quebrada Santa Elena, a una cuadra –torcida- de la iglesia de La Candelaria y del parque de Berrío. En el primer piso de esa casa se fundó después *El Espectador*. En esta época nacieron Genoveva (c1889-1957, le decían “Gimpito”), Francisco (c1890), quien murió a los pocos momentos de nacido, Gabriel (1891-1981), María Luísa (1893-1973, a quien le decían “Tata”, “Lila” o “Itavía”), Adelaida (1894-1977, conocida por todos como “Adela”), Leonor (1898-1982, a quien le decían “Nonorra”), y Elvira (c1900-1967, a quien le decían “Vieja”). Es simpático observar que las hijas de don Fidel tenían apodos y sus hijos, no. Las fechas de la vida de los hijos de don Fidel y los apelativos cariñosos que tenían las hijas los debo principalmente a doña María Victoria Duperly Cano.

Los hondos sentimientos de don Fidel por su esposa y sus hijos se expresan en otra carta que dirigió a doña Elena el 20 de mayo de 1888 desde Medellín. En ese momento estaba enfrascado desde el periódico *El Espectador* en su intensa lucha contra las injusticias del gobierno regenerador y de la aplicación de la constitución política que promovió, además unos meses atrás había recibido de la iglesia católica un anatema por los escritos publicados en *El Espectador*. La pareja Cano Villegas estaba próxima a cumplir ocho años de matrimonio y ya habían llegado al hogar seis hijos. Esta carta, publicada después de la muerte de don Fidel en la separata *La Semana de El Espectador* el 4 de mayo de 1919, expresa la vivencia de una pequeña crisis en su matrimonio, por falta de entendimiento, transitorio, entre él y su esposa. Alude allí a una separación periódica, lo cual parece significar que mientras él trabajaba en Medellín el resto de la familia habitaba en otro lugar, posiblemente Sabaneta. Dice así la carta.

“Con pena prescindiré en adelante de decirte que te quiero y de expresarte lo que siento hacia nuestros hijitos y con relación a nuestra casa; porque ya me duele la pertinacia con que dudas de mis expansiones y el tonillo de burla con que las recibes. Una vez por todas, te digo que te quiero con toda el alma; que tú y mis hijos sois el mayor bien de mi vida y que todos mis sueños de felicidad me llevan a ese tranquilo y delicioso rinconcito. Dios me dé medios para mostrarte esto prácticamente, o te dé a ti fe para creer en mis palabras. Yo soy seco y reservado con todo el mundo, menos contigo y con nuestros muchachitos; y por tanto le hace falta a mi corazón esa salida para sus afectos. Mis únicas horas de expansión son aquéllas en que vacio o quiero vaciar en tu alma todo lo bueno que en la mía hace nacer tu amor, y natural es que al guardar todo eso dentro de mí experimente el malestar propio de quien comprime sus sentimientos; pero qué hemos de hacerle: si Nena no quiere creer que la quiero mucho, como a nadie, sólo porque la necesidad me obliga a vivir lejos de ella, seguiré

adorándola sin decírselo, hasta que al fin reconozca si es que a tanto alcanza mi dicha algún día.

“¿Con que estás cierta de que sólo los lunes, cuando aún tengo fresco el recuerdo de tus palabras y de tus besos y el de las caricias de nuestros hijos, me acuerdo de vosotros? Si así fuera sabe Dios dónde estaría yo a la fecha; porque si cuando escribo contra la Dictadura no viniese el amor que os guardo a templar el odio que a ella le tengo, y si el miedo que me da de que me aparten de los únicos pero inmensos bienes que poseo –que sois vosotros- no acudiese a hacerme prudente, cada frase mía sería una maldición, y cada palabra un latigazo. Por ti, ingrata adorada, no llamo ladrón al ladrón, bígamo al bígamo, judas a Judas, demonio al Demonio”.

La familia Cano Villegas residió después en varias casas en Medellín. Después de la casita de El Codo se trasladaron a otra en la calle Zea. Pasaron luego a una en Junín, entre Ayacucho y Pichincha. Después, una edificación en la calle El Chumbimbo, hoy Perú, fue albergue de la familia. De ahí, hacia abril de 1897, se trasladaron a una casa muy pobre en Palacé con Maturín, donde luego estuvo el hotel Bristol, “arriba de la fuente del convento”, como se expresaba entonces en el cabezote de *El Espectador*. Más adelante, desde junio de 1898, vivieron en una casa en la carrera Alambra, entonces llamada Calle Real, con Amador, cerca de donde estuvo la plaza de mercado de Cisneros, en el barrio Guayaquil. Era éste, entonces, un barrio recién construido y en él habitaban familias prestantes y “muy escogidas”, según expresión de doña Julia Cano, hija de don Fidel. En esta casa tuvieron lugar acontecimientos notables para la familia, como veremos más adelante. Habitaron después en casas localizadas respectivamente en Ayacucho con Giraldo y en El Palo con Argentina.

Alternaron esas residencias urbanas con las fincas campestres La Doctora, La Margarita y Fidelena, cercanas entre sí y localizadas en Sabaneta, en el idílico valle de la quebrada La Doctora. La casa de Fidelena la inició don Fidel Cano en 1907, con diseños que él mismo elaboró. Este terruño, regalo de su suegro, don Luís María Villegas, fue uno de sus más entrañables amores. El nombre de la casa es una contracción afortunada y armónica de los nombres de sus dueños, Fidel y Elena. Esa casa se conserva actualmente en las mismas condiciones con que la hizo y habitó don Fidel, sostenida después de su muerte por sus hijos y hoy por su nieta Elena Duperly.

La familia vivió siempre con frugalidad y modestia, cultivó profundamente el amor y los valores humanos y compartió entre sus miembros las alegrías y las tristezas. Estos sentimientos familiares los plasmó don Fidel en una poesía que entregó a su familia en La Doctora en la navidad de 1891 y que dice así:

¡Venid Siempre Aquí!

Nunca olvidéis, ¡oh niños!, la modesta,
pura y alegre fiesta
que año tras año en esta casa os junta
cuando de Navidad, en el Oriente,
el sol resplandeciente

como sonrisa celestial despunta.
No la olvidéis, ni de esta amada estancia
os vais nunca a distancia
que os vede visitarla en este día;
amor y gratitud venir ordenan,
y a quien viene le llenan
el corazón de dicha y alegría.

Aquí de vuestra infancia está la historia;
en todo una memoria
de vuestra edad más bella va quedando,
y día ha de llegar en que a este techo
se vuelva vuestro pecho
por las pasadas dichas suspirando.

Por vosotros a Dios todos los días
van mil plegarias pías...
El las oiga y os haga muy dichosos
Mas ¡ay! Que de los bienes de este mundo
los solos sin segundo
son estos de los años candorosos.

Cuando leer queráis de vuestra vida
la hoja más querida,
tornad aquí, tornad en Nochebuena.
¿Sois felices? Traed vuestra alegría,
traedla en este día;
¿Padecéis? Pues venid con vuestra pena

Aquí la dicha se aquilata y crece;
aquí al dolor se ofrece
en cada corazón un nuevo vaso,
y brotan esperanzas y consuelos
y se disipan duelos
ante el poder del fraternal abrazo.

Doña Julia Cano, hija de don Fidel, confirma con sus remembranzas estos sentimientos y estos valores en las palabras siguientes (44):

“De mi infancia guardo recuerdos maravillosos. Nuestro hogar fue un hogar feliz, donde siempre reinó el amor y la comprensión. Fuimos trece hermanos, todos muy unidos; y fueron nuestros padres los mejores del mundo. Mi papá siempre nos hacía programas; los fines de semana nos íbamos con él, a pie, desde Medellín, porque entonces no había transporte hasta Sabaneta, a La Margarita, una finquita que teníamos antes de haber construído a Fidelena.

“Tal vez la época en que había más felicidad en la casa era en la Navidad, porque mi papá se volvía un niño haciendo el pesebre y el árbol, en el que había

regalos para todos, incluyendo los niños pobres. Siempre nos enseñó a amar al pobre y a compartir con él”.

Don Fidel era un hombre profundamente caritativo. Esa virtud era sincera, y no, como se ve con cierta frecuencia, producto de poses o apariencias. Su hija Julia hablaba de esto a menudo y daba el siguiente testimonio (44):

“En cumplimiento de los preceptos cristianos, fue una persona caritativa y bondadosa con los pobres y con las gentes desamparadas. Sufría en carne propia las desventuras de los demás. Para él, era una obsesión inculcar en sus hijos ese amor desinteresado y puro por el prójimo. No aceptaba que se despachara a un pobre que llegara a pedir limosna en casa con el argumento de que “no hay nada”, algo había que darle. En la mesa de su hogar no faltaba nunca, a las horas de las comidas, un plato grande y vacío. Él lo llamaba “el plato del pobre”. Colocaba en él, siempre, la mitad de los alimentos que le servían y era obligación para las personas que se sentaran a comer, servir allí, antes de probarlos o tocarlos, un poco de los alimentos que les habían correspondido. Desde Bogotá, cuando era Senador, enviaba cartas en las que le contaba a Nena sus sufrimientos por la imposibilidad de colocar en su mesa “el plato del pobre”. Les pedía continuamente a sus hijos que nunca abandonaran esta costumbre”.

En la poesía que, como era su costumbre, don Fidel entregó a los suyos en la navidad de 1898, celebrada en La Doctora, se refirió bellamente a esta costumbre.

El Plato del Pobre

Al sentaros a la mesa
y partir, niños, el pan,
acordaos de los pobres
en cuya casa no hay
ni mesa, ni pan siquiera,
y de tantos que el hogar
-el caliente nido amado-
no conocieron jamás,
ni tienen ¡ay! bien segura
la piedra en que apoyarán
por la noche la cabeza,
cuando les rindan al par
la sed, el cansancio, el hambre,
el dolor y la ansiedad (...).

Cuando quiera que os sentéis
a la mesa en el hogar,
antes que gustéis las viandas,
antes que probéis el pan,
de cada plato un bocado
intacto y limpio apartad
para el **plato de los pobres**,
que colocado estará
en el centro de la mesa,

como piedra del altar
en que ofrenda la familia
al Dios de la caridad.

Cuando ejerció el cargo de Senador de la República, entre 1911 y 1915, don Fidel envió a su esposa doña Elena una carta en la cual se refiere a esta costumbre familiar.

“Mucho me mortifica no poder apartar aquí el plato que sabes, costumbre que place a mi corazón, alivia mi conciencia y hasta regula mis digestiones; pero me consuelo pensando –digo, sabiendo de cierto- que en la pobre mesa de mi hogar hay manos que cuidan de llenar cotidianamente ese plato. (...) Yo la practico aún en presencia de personas que pudieran reír de ella –a lo menos interiormente- y acusarme de contradicción; no la olvidéis vosotros, con cuya intacta fe concuerda tan bien”.

La crónica de doña Julia sobre los sentimientos caritativos de don Fidel continúa así:

“Todos los días iba a la casa a pedir ese plato una viejita llamada Antonia. De pronto dejó de ir y la familia empezó a extrañarla. Pero un día apareció ella, acompañada por unos hombres, implorándole a mi papá que no permitiera que se la llevaran para el hospital, pues ella quería morir con todos nosotros a su lado. Inmediatamente, mi papá la hizo entrar a la casa, le arregló una habitación, consiguió una persona para que la cuidara y nos dio la orden a las hijas de bajar a donde estaba Antonia para sentarnos a su lado y acompañarla. Ella murió como quería, rodeada por todos y mi papá corrió con los gastos de su entierro.

“Otra vez, estando la familia en un paseo por las mangas de La América, se le acercó otra ancianita a mi papá Fidel para pedirle limosna. Estaba tiritando de frío. Mi papá llamó a Nena, quien tenía un pañolón muy bonito de lana. Le pidió el pañolón a su esposa y se lo entregó a la mujer, para que no siguiera aguantando frío.

“Una tarde, mi papá Fidel entró a la casa con el saco completamente abotonado hasta el cuello. Mi mamá le preguntó por qué estaba así, si la tarde estaba calurosa. Él contestó en forma evasiva y continuó hacia su habitación para dejar el abrigo. Cuando salió de allí, tenía puesta una camisa limpia. Elena le preguntó “¿por qué te cambiaste de camisa?” y él respondió que la otra se la había regalado a un pobre en la calle”.

Otra tradición de la familia era la “Navidad de los Pobres”, que se celebraba en Fidelena. Don David Calderón, colaborador de don Fidel, rudo de aspecto, bronca voz y enérgico ademán, según el cronista José Guerra, pero en el fondo acogedor y locuaz, contaba que había participado en esas reuniones (51).

“La “Navidad de los Pobres”, como se llamaba a las fiestas que don Fidel daba a los campesinos, es un capítulo típico de las inolvidables navidades antioqueñas – dice don David. Don Fidel invitaba a los pobres de la región y les hacía una fiesta magnífica. Había un árbol de Navidad cargado de preciosos regalos. Cada uno tenía el suyo. Después venían las succulentas cenas de *nochebuena*

(natilla, buñuelos y manjar blanco) que don Fidel mismo, acompañado por su esposa, hijos e hijas, se encargaba de repartir. Cuando todos habían comido, venían los ritos religiosos, la novena de navidad, canciones y villancicos, y en medio de esta alegría se preparaban para la llegada del Niño Dios”.

Luego, don Fidel despedía temprano a sus huéspedes campesinos, pues no quería que ninguno pasara esa noche lejos del hogar.

El humor es una cualidad que refleja los mejores valores personales y es bueno saber que don Fidel la poseía, más allá de la ironía abierta y sutil que usaba en sus escritos. El señor J. V. Castillo hace una importante descripción del sentido del humor de don Fidel durante su residencia en Bogotá, cuando fue Senador de la República entre 1911 y 1915. Dice así el señor Castillo (34).

“Aunque la presencia severa y discreta de don Fidel imponía respeto, en el diálogo se familiarizaba con el interlocutor de cualquier posición intelectual y sin presunción alguna y con la sencillez del ser superior, dejaba en todo momento entrever la claridad de su alma.

“Tampoco era ajeno a los brotes humoristas y repentismos jocosos, siendo él, como se verá a continuación, deliciosamente oportuno en sus intervenciones en tal sentido, o para decir mejor, secundaba, sin prodigarse, las ocurrencias suscitadas en las reuniones en que predominara una sana frivolidad.

“En el año de 1913, si la memoria no me es esquiva, visitó a la capital don Fidel, siendo éste para los bogotanos un acontecimiento plausible. Don Santiago Ospina, ese hombre encantador que sabía apreciar el valor ético e intelectual de su eminente paisano, me hizo el honor de presentarme al distinguido huésped y para hacerle atractiva su estadía en la ciudad, organizó con Emilio Murillo y otros amigos varios agasajos en su honor.

“El primero fue un suntuoso *picnic* con murgas seleccionadas y cancionistas afamados, que se efectuó en El Bosque Izquierdo, con una concurrencia selecta (...); además, la plana mayor de los periodistas y lo más saliente de la bohemia bogotana.

“A mí se me comisionó para ofrecer la fiesta y, como era obvio, el trance se me presentaba angustioso dada la categoría de los asistentes. Entonces se me ocurrió, para evitar un seguro fracaso, dirigirme al festejado con un discurso en francés, se entiende que en francés inferior (...)

“Tan pronto como terminó mi disparatada oración, se me acercó don Fidel para felicitar me, agregándome: “Estoy muy agradecido de usted, joven Castillo, porque éste es el primer discurso en francés que he entendido íntegramente”.

“En otra fiesta campestre que se le dio en *Patiasao*, lugar atrayente entonces por la original ejecución que `la comadre` hacía con la pandereta y la confección de viandas exquisitas, al ofrecérsele al agasajado la primera copa, un tipo jocosos a quien se conocía con el mote de *Vaqueta*, le dijo al sirviente: “Don Fidel, como buen antioqueño, debe ser para el trago de teclado universal”. Al oír esta

simpleza, don Fidel, con la sencillez y bonhomía que le eran peculiares, intervino diciendo: “Evidentemente, soy de teclado universal, pero prefiero los dictados puros”. Naturalmente se le sirvió el “puro” a que aludía con tanto ingenio.

“En el curso de la fiesta, otro asistente, poco conocedor de tan respetable personalidad, le preguntó a don Fidel si no le gustaría bailar un bambuco con “la comadre”, y él le contestó con una rapidez envidiable: “Sí, me gustaría, pero el espectáculo no sería de muy buen gusto”.

“En ese momento surgió Emilio Murillo con uno de sus oportunos gracejos, y exclamó: “¡Viva el Padre Almansa de la Montaña!”. Y don Fidel le respondió: “Gracias, Emilio, por la alusión que usted acaba de hacer a los buenos hábitos”.

Don Fidel disfrutó enormemente de esas veladas, según se desprende tanto de las manifestaciones que consigna el señor Castillo en la crónica que transcribo arriba como de esta carta que aquél envió a su esposa.

“Ayer por la mañana, a tiempo que me disponía a continuar esta carta, vinieron unos amigos –los señores don Eduardo y don Carlos Copete de la Torre- a convidarnos a un almuerzo en su hacienda *El Delirio* y tan obligante fue la invitación, que hubimos de aceptarla. Y a fe que no nos pesó de haber aceptado, pues pasamos un día delicioso. No sólo nos cuidamos mucho por la boca, con platos y bebidas excelentes, sino por los ojos, procurándonos ocasión de admirar paisajes y panoramas hermosísimos, y por el oído, deleitándonos con la música del maestro Emilio Murillo, tocada y cantada por él mismo. Nos dieron además gratísima compañía, pues fuera de ellos –que son personas tan cultas y amables como sinceras- y del famoso músico que es también un “cuarto” delicioso, fueron de la partida nuestros paisanos y amigos los doctores Antonio J. Cadavid y Santiago Ospina. En mitad del almuerzo, y cuando menos lo esperábamos, nos sirvieron frisoles y arepa genuinamente antioqueños, con aguacate, para que nada faltase; y los bogotanos los comieron con tanto gusto como los “maiceros” que allí estábamos. Y en verdad te digo que aquellos bocados de gloria no tuvieron por qué avergonzarse ante los manjares y vinos que les rodeaban, ni por la acogida que se les hizo ni por la impresión que dejaron. De mí sé decir que no sin repugnancia le permití al *champaña* (verdad es que de este sujeto no he sido nunca muy amigo que digamos) entrarse por donde acababa de pasar triunfalmente la “trinidad bendita” de frisoles, arepa y aguacate”.

La mejor manifestación del sentido del humor es la capacidad de reírse de uno mismo. Don Fidel tenía esta virtud, según se desprende de la siguiente anécdota que recogió Julio Vives Guerra en su libro *Gestas de mi Ciudad* y que transcribe Héctor Muñoz (59).

“En el año de 1911 era Fidel Cano senador de la República, y un día fueron a buscarlo a su hotel dos jóvenes. Después de los saludos de rúbrica, uno de los visitantes le mostró un artículo biográfico en que se ponía por las nubes al eximio escritor, con mucho de “patriarca del liberalismo”, respetable cantidad de “columna del Partido Liberal”, buen golpe de “inspirado poeta” y gran por qué de

`periodista insigne`. Don Fidel les dio las gracias y entonces uno de los visitantes le dijo:

“-Este artículo que mi compañero y yo hemos escrito en colaboración, no es sino un justicia a sus méritos, señor Cano.

“-Les agradezco muchísimo su bondad, caballeros –contestó don Fidel.

“-Pero sucede una cosa, señor Cano –agregó el otro, a quien llamaremos R.

“-Ustedes dirán –repuso don Fidel con toda cortesía.

“-Es el caso –añadió el uno, a quien llamaremos M- que para publicar el primer número de nuestro periódico necesitamos comprar el papel, dar algo en la imprenta y...

“-Y por eso hemos venido a suplicarle –interrumpió R- que auxilie la empresa con \$200.

“Aunque don Fidel tenía un corazón excesivamente generoso, era también un hombre pobre, y por esto se hallaba en la imposibilidad de semejante desembolso; a lo cual se agregaba –y esto principalmente- que no estaba dispuesto a cultivar con dinero su popularidad. Así que les contestó a los dos frescos:

“-Siento mucho, caballeros, pero soy muy pobre y no puedo disponer de \$200 para algo que no sea el pan de mis hijos.

“Los dos petardolistas se retiraron y a los cuatro o cinco días salió el periódico. Lo menos que le decían a don Fidel era `viejo atrasado`. Esto fue por allá a mediados del año, y en el diciembre siguiente, conversando yo con don Fidel, le hablé del sablazo que había logrado parar, y el gran periodista, sin dejar su amable sonrisa, me dijo:

“-Ya ve usted, Julio, que por falta de \$200, y de voluntad para perderlos, no sólo me sacaron a la cara mi atraso, sino que me restregaron en las narices la partida de bautismo”.

Don Fidel ejerció como Senador de la República en Bogotá durante dos períodos, a saber de 1911 a 1913 y de 1913 a 1915, lo cual le obligó a viajar permanentemente a esa ciudad y a residir allí mucho tiempo. El viaje entre Medellín y Bogotá era difícil e inclusive peligroso, debido a las características de los caminos que se recorrían y las formas de transporte que se utilizaban en algunos tramos del mismo. En un editorial titulado *De Bogotá a Medellín* que publicó en *El Espectador* en su número 1.072 el 30 de septiembre de 1913, en el cual se refería a una propuesta de mejora a las comunicaciones entre esas dos grandes ciudades colombianas, don Fidel presenta este análisis sobre lo que significaba entonces dicho viaje.

“Con un itinerario racional puede hacerse el viaje de Bogotá a Medellín en 50 horas y hoy se gastan seis días mortales, que son seis siglos de purgatorio para

los infelices pasajeros, que no merecen a las compañías de transportes más consideraciones que las a que tiene derecho un fardo de batanes.

“Partiendo de Bogotá a las dos de la madrugada de un lunes, podría llegarse a Girardot a las nueve del día y continuar viaje en vapor a las diez y media para tomar allí el tren que podría llegar a La Dorada ese mismo días antes de las diez de la noche. A bordo de un vapor a media carga podría continuar el viaje a las once para llegar a Puerto Berrío en las primeras horas de la mañana y tomando allí el tren a las diez del día puede el pasajero dormir esa misma noche en La Quebra, y tomar a las ocho de la mañana del miércoles el tren en Botero para desembarcar en Copacabana a las diez del día y almorzar en Medellín a las doce, sin esfuerzos extraordinarios, sin necesidad de forzar el paso de carreta de nuestros buques y nuestros trenes, y sin otra innovación en el viaje que la de un simple acuerdo entre las empresas de transportes par combinar el itinerario racionalmente.

“El que hoy rige, aún para los expresos, es una de las más desconsoladoras manifestaciones de atraso y de incuria que pueda ofrecer este país. Cuando se nos dice que de Medellín a Bogotá se gastan siete y con frecuencia once días de fatigas inútiles y de privaciones propias de una región semi-salvaje, nos limitamos a recordar que antes era peor, y no nos enciende la vergüenza el rostro ni nos confunde el desconsuelo, porque no alcanzamos a comprender la impresión de miseria y de atraso que aquello produce a los extranjeros que nos visitan (...)”.

Lo más rico de este período, rico tanto en el sentido coloquial de delicioso como en el sentido literal de valioso, es la correspondencia entre don Fidel y su esposa, doña Elena, sus hijos y sus nietos que permanecieron en Medellín. Tanto tiempo por fuera de la casa les obligó a comunicarse por vía epistolar, y de esa manera podemos hoy tener registro de sus sentimientos y de sus vivencias, mediante abundantes ¡y bellísimas! cartas. Esto es así, a pesar de la prudencia, que podríamos llamar pudor, de don Fidel respecto de sus cartas íntimas, que se refleja en la nota a su esposa dirigida desde Bogotá y que transcribo a continuación:

“Cuidado con mis cartas. Mira que antier me encontré en el atrio del Capitolio con un amigo recién llegado de por allá y lo primero que me dijo fue que en un almacén había oído leer una carta mía en que hablaba de un beso enviado a mi corazón por un muchachito. Te aseguro que con la falta de hábito le he cogido al público tal vergüenza que no me atrevo a escribir para *El Diario*, aunque a ello estoy comprometido. ¿Qué me pasará, pues, respecto a las cartas que escribo al correr de la pluma, sin la menor lima y llenándolas de intimidades y menudencias caseras? Esto no es regaño, sino súplica tan afectuosa como sincera. Creo que ni tú ni mis hijos ni un amigo como el doctor Pachito hallaréis en mis cartas nada que os parezca ridículo, por más familiares que ellas sean; pero un extraño debe encontrarlas plagadas de tonterías y de seguro se burlará interiormente de cosas que yo he puesto allí con toda el alma, que a veces hacen humedecer mis ojos y tal vez en ocasiones son para ti causa de llanto. Léelas, pues, y rómpelas o quémalas. Son conversaciones íntimas y nada más”.

Ese muchachito al que se refiere don Fidel en esta carta es su nieto Mario López Cano. Transcribo un fragmento de la epístola amorosa que le dirigió desde Bogotá, el 21 de febrero de 1915. Mario contaba entonces poco menos de dos años, pues nació el 25 de mayo de 1913. Don Fidel envía también en la esquila saludos a los padres de Mario, Rudesindo López y Julia Cano, y a su hermanita Marta. Marta había nacido el 3 de enero de 1915 y, cuando partió de este mundo el 11 de junio de 2003, era una de las pocas personas aún vivas que conocieron a don Fidel. Don Fidel acude en esta carta a la fórmula que reinó en la familia para referirse al abuelo, “El Papá Viejo”.

“Señorito don Mario López Cano.

“Amado hijito mío.

“Anoche tuve la dicha de recibir, dentro de una carta de nuestra Nena querida, una tirita de papel en que tu manecita trazó con lápiz un laberinto de líneas, con intención de carta, para mí. Nadie leerá allí cosa alguna; pero yo sí he descifrado, con la clave de tu cariño, todo lo que en esos rasgos quisiste decirme, y la prueba es que te contesto diciéndote que también yo te quiero muchísimo, que también tú me haces falta muy grande, que anhelo volver a verte y que correspondo con mil besos a los tuyos. ¿No es verdad, hijito mío, que esta respuesta cuadra con tu cartita? (...)

“No me olvides, que vivir uno en una almita como la tuya es como vivir en el cielo. Dámele un abrazo a tu papá a tu mamacita un beso y a Martita mil caricias. Te beso con toda el alma y de todo corazón te bendigo. Tu papá viejo, que te quiere mucho. Fidel”.

Fue valioso que esas cartas se conservaran, aún en contra de la solicitud de don Fidel, pues hoy nos permiten poseer y transmitir los valores y principios que quedaron consignados en esa correspondencia. La conversación íntima que establece con sus seres amados a través de la distancia mediante la tinta y el papel refleja las virtudes, esperanzas, temores, debilidades y afectos del hombre de una manera seguramente más fiel y espontánea que lo que él pudiera haber plasmado en sus escritos de carácter público. Sus hijos publicaron una extensa selección de estas cartas en dos ocasiones. La primera, en la separata *La Semana* de *El Espectador* el domingo 6 de abril de 1919, poco más de dos meses después de la muerte de don Fidel. La segunda, en otra separata de *El Espectador* el 17 de abril de 1954, cuando se celebró el primer centenario de su nacimiento.

En una carta de febrero de 1915 don Fidel le hace a su esposa una síntesis de la rutina de su vida en Bogotá. Estaba entonces próximo a terminar su período final como Senador y ya se producía en Bogotá la edición de *El Espectador*, que dirigía conjuntamente con su hijo Luís. Dice así:

“En tu última carta recibida me insinúas que te diga cómo es aquí mi vida, y aunque algo te he contado ya sobre el particular, te la pintaré ahora en pocas líneas:

“Me levanto tempranito
y me dan chocolatito

con manteca, queso y pan.

“En tomándolo, enciendo el imprescindible tabaquito y me siento a escribir, lo que hago de las siete a las once y media o doce, según sean las inevitables interrupciones de los visitantes. Despachado así mi editorial del día siguiente, que voy entregando por cuartillas hasta completar diez u once, almuerzo, no siempre con buen apetito, tal vez por falta de un poco de ejercicio, o tal vez por lo abundante del desayuno. Luego me voy para la imprenta, donde corrijo mis pruebas y las más que me presentan, me impongo un poco de la prensa del día y hago lo más que ocurre. Los lunes, miércoles y viernes me voy a las tres y media de la tarde, pero los otros días útiles paso esas dos horas en la imprenta, y si puedo salgo a dar un corto paseo. Cómo a las siete y en seguida vuelvo a la imprenta para ayudar a Luís a la interpretación y arreglo de cables y corrección de últimas pruebas. Ordinariamente me retiro a las once y antes de acostarme leo un poco o adelanto alguna de mis cartas para ti. Me acuesto a las doce y, después de un reñido combate con las pulgas, logro dormirme hasta las seis o poco más del día siguiente, hora en que me levanto, lavo y emprendo una jornada casi igual a la anterior. No necesito decirte que todas las perfumo con humo de tabaco no que tal cual vez las riego con una copita de algo más picante. Los sábados comemos Luís y yo en casa de los amigos Nietos (él lo hace también en otros días), donde prolongamos la velada hasta las once. De allí hemos ido a teatro más de dos noches. Recibo algunas visitas y hago muy pocas, por no decir ningunas. Ahora estoy literalmente enamorado de una antigua escritora española y de un moderno escritor italiano: Santa Teresa y Fogazzaro, ambos místicos y muy sutiles escudriñadores y pintores de la vida interior. Entre los dos comparto el poco tiempo que puedo dedicar a otras lecturas que la enfadosa pero necesaria de papeles y papeluchos políticos.

“Dirás que no te ves ni ves a nuestra familia en ese bosquejo de mi vida, y sin embargo puedes creerme si te digo que en toda ella andáis mezclados unas veces como aroma de triste y querido recuerdo, otras como luz de dulce esperanza, siempre como rumor de cariño y ternura. Son vuestros nombres los últimos que dice mi corazón al acostarme y los primeros que pronuncio cuando despierto; en el día, vuestro recuerdo, jamás importuno, interrumpe y suaviza muchas veces mi tarea, y en la noche suele condensarse en sueños. Como mis amigos saben que os llevo siempre en el pensamiento, sus atenciones principian siempre por preguntarme qué noticia tengo de vosotros, y así aunque quisiera no podría olvidaros.

“Ya sabes cómo vivo, ¿y tú? Dímelo y dame noticias semejantes sobre nuestros hijos, nietos y demás familia”.

En varias de sus cartas da cuenta de sus profundos sentimientos religiosos. En una de ellas menciona también, en forma discreta, la distancia que existió entre él y la jerarquía católica que lo apartó de los templos, pero no del amor a Dios ni de los principios cristianos.

“¿Deseas oírme decir *con verdad* que oro por ti? Pues óyelo: cada vez que uno de esos recuerdos, o el tuyo, o el de cualquiera de aquéllos a quienes amo, surge en mi memoria –lo que ocurre a cada paso y en cualquier parte- a poco de haber

nacido se convierte en plegaria, única forma en que puedo soportarlo sin que me torture (...). Y sucede que la onda de cariño, de gratitud, de compasión que se levanta en mi alma crece y crece, se dilata y corre hasta estallar prontamente en un íntimo grito que clama piedad para todas las humanidades que han existido, para la que hoy vive y padece, para las que en pos vendrán a llorar sobre la tierra, para todo lo que en el universo necesita piedad. ¿Qué no voy expresamente al templo para eso? Pues en los templos me ocurre, aunque otro fin me lleve, como me ocurre aun en los lugares al parecer más extraños para la oración, si alguno hay donde el alma no pueda, rompiendo toda terrenal atadura, tender el vuelo hacia Dios (...).”

Don Fidel tuvo como su mentor espiritual e intelectual al poeta francés Víctor Hugo y a lo largo de su vida realizó y publicó muchísimas traducciones de sus poemas al castellano. En una carta dirigida a doña Elena, también escrita hacia 1915, menciona su intención de traducir otra de esas obras y explica las razones.

“Olvidaba hacerte un encargo y te lo hago con súplica de que no olvides cumplirlo. Hazme el favor de revisar mi estante para ver si entre las obras que allí tengo está una de Víctor Hugo titulada *La Piedad Humana*. Si la hallares, nada me digas, que tu silencio será indicación de que has dado con ella; pero si no, avísame para llevarla de aquí pues me propongo hacer un esfuerzo para traducirla. Es un libro muy a propósito para estos tiempos, pues sus enseñanzas –muy conformes con las de Cristo- se resumen en lo siguiente, si no me engaña el recuerdo que guardo de su primera lectura, harto lejana ya: es tan grande la fragilidad humana, que debemos llevar la piedad a lo supremo para compadecer y perdonar las flaquezas y debilidades de nuestro prójimo, con amor y caridad tanto mayores cuanto más graves sean sus culpas y más hondo el abismo a donde éstas lo hagan caer. No se me oculta que tendré que escribir mucho de cargazón para llenar las columnas de *El Espectador* y ganar con ello el pan; mas como no sólo de éste vive el hombre, sino de toda palabra salida de la boca de Dios, quiero hacer algo por mi vida espiritual bebiendo y dando de beber a otros aquellos raudales de misericordia recogidos por Hugo del labio divino, que son los más copiosos, más refrescantes y más dulces de cuantos fluyen del eterno manantial. Me dirás tal vez que no hay para qué me meta en tales dibujos, pudiendo tomar directamente de Cristo esas mismas enseñanzas con sólo leerme y repetir unos cuantos versículos del Evangelio, y sin duda tendrás razón; pero es que la vida del espíritu se divide en vida moral y vida intelectual, y si para alimento de la primera basta y sobra con aquellas máximas cristianas, para el desarrollo de la segunda se necesita alguna gimnasia de la inteligencia (...).”

Un momento importante para don Fidel mientras residía en Bogotá fue el regreso de su hijo Luís, quien ejercía como Cónsul de Colombia en Chile, nombrado por el presidente Carlos E. Restrepo. Así lo refiere el primero a su esposa en una de las cartas:

“No sé cómo he llegado hasta aquí sin darte la gran noticia, ni cómo he logrado vencer desde ayer la fuerza que me empuja hacia el telégrafo para comunicártela: ¡viene nuestro Luís! Probablemente comeremos con él la ya cercana nochebuena. ¡Aleluya! ¡Aleluya! Ayer recibí la carta que me había anunciado por cable, escrita el 20 de septiembre, y otra del 24 del mismo mes. Con la primera vino una para ti, que tengo el gusto de incluírte; una para el

doctor Restrepo (el Presidente) y otra para Alfonso Villegas. Estas y la mía tienen por objeto la consecución de una licencia por seis meses, para separarse del Consulado, diligencia que estoy haciendo y cuyo resultado debo comunicar a Luís por cable. Como su venida depende en parte del buen éxito de esta diligencia, nada he querido avisarte hasta saber de modo cierto si lo consigo. Creo casi seguro el logro de la licencia; pero he querido aguardar a tenerla en mis manos, a fin de poder darte la noticia cabal, en vez de una mera esperanza. Además, me parece que si aguardo hasta pasado mañana, no sólo te la podré comunicar con mayor certidumbre, sino que te cuelgo con ella espléndidamente. ¡Quién estuviera junto a ti para verte feliz! Apuesto a que vas a llorar de felicidad. ¡Bienaventurados los que te arrancan lágrimas de dicha! Yo ¡ay! sólo he sabido arrancártelas de dolor.

“Esta noticia del regreso de Luís, la aproximación del mío y la esperanza de poder trabajar allá, en vez de quedarme desterrado aquí, me tienen en un estado de desasosiego que nada me deja hacer a derechas. Esto es mucho contento junto, para que pueda digerirlo un corazón que venía padeciendo hambre hasta de esperanza (...). Yo necesito estar pronto en casa, donde pueda saltar y correr de alegría sin que me crean loco”.

La expresión “te cuelgo” o “dar la cuelga” se usa en Antioquia para referirse al regalo que se da en el cumpleaños de una persona, ello indica que la carta sería enviada a doña Elena hacia el 8 de noviembre, fecha de su natalicio; además, de acuerdo con el regreso de don Luís a Colombia, esta carta se escribió en 1913.

Durante la permanencia de don Fidel en Bogotá se consideró en la familia la posibilidad de trasladarse todos a esa ciudad y dejar Medellín. Influía mucho para ello la existencia de la edición capitalina de *El Espectador*, promovida y dirigida por don Luís Cano, y las dificultades que se presentaban en Medellín para el negocio del periódico. Esta discusión se refleja en dos de las cartas de don Fidel a su esposa. En ellas establece él claramente su posición en contra de la idea. La primera dice así:

“Me instan mucho a que me decida a dar los pasos conducentes para trasladar a esta ciudad nuestro domicilio y en la semana pasada me costó trabajo medio convencer a mi amigo el doctor Lombana Barreneche de que me era imposible verificar tal cambio en mi vida. Aquí estoy temiendo que Luís, aferrado como está a esa idea, haya conquistado allá media familia para ponerla en práctica; porque yo, fuera de ver mil inconvenientes para el cambio, me siento incapaz de vivir aquí y sobre todo de trabajar. Mi inhabilidad para esto último me es cada día más notoria, y no ha de depender de los pocos días transcurridos de julio a esta parte, ni de mi estado de salud, que es excelente, sino de influencias del clima y del medio social, no menos que de mi apego a Antioquia, el cual me mantiene siempre como de viaje y bajo esa tensión de espíritu que siente quien desea con impaciencia el momento de partir. Me parece que como vuelva a verme ante mi mesita de *Fidelena* volveré a llenar cuartillas y más cuartillas con relativa facilidad, reanudados los hilos de mis pensamientos y propósitos, que hoy están como rotos y con las puntas perdidas. Aquí se me enfría todo, desde los pies hasta el cerebro, salvo el corazón, donde se refugian el calor y la vida de mi alma; pero como ese calor y esa vida están principalmente consagradas a guardar y acariciar el recuerdo de mi familia y de mi casa, no me queda con qué

alimentar las pasiones generosas que allá mueven mi pluma y estimulan mi actividad (...).”

La segunda carta de don Fidel sobre este asunto es la respuesta a una de su esposa. Se exponen los dos factores principales de la decisión, por un lado, las condiciones económicas se ven más favorables en Bogotá, aunque con riesgos, pero la calidad de vida integral de la familia sería mejor en Medellín. El noble hombre, perfectamente conciente de la trascendencia de su decisión, analiza con cuidado las alternativas.

“Juiciosísimas y bien fundadas me parecen tus reflexiones referentes a nuestra traslación de ésa a esta ciudad, y respecto a nuestra separación mis sentimientos están enteramente acordes con los tuyos: no me siento capaz de vivir sin ti y sin nuestros hijos, y creo que si me resolviese a ese sacrificio, no podría cumplir medianamente siquiera los compromisos que contrajese, pues ya sé, por experiencia, que mi voluntad y mi pensamiento viven ausentes de mí cuando no estoy a vuestro lado. Además, ese género de vida acortaría –de ello estoy seguro- los pocos años que me restan, y aunque bien sé que de nada os sirvo allá, una voz interior –tal vez la de mi egoísmo- me está diciendo sin cesar que me debo a la tarea de contemplarte y a la atender al cuidado y educación de nuestros hijos. Pero como al mismo tiempo me siento poderosamente obligado a procuraros la vida, y mi corazón me exige con imperio que no sólo eso os procure, sino también algunas comodidades y algún bienestar, no sé a cuál de esas voces debo atender y vivo lleno de incertidumbres y vacilaciones. A Dios le he pedido que sea árbitro en este conflicto de sentimientos y deberes que hay dentro de mí y que me de señal de su fallo, como decían los profetas (...)

“Irme allá, tal vez a veros padecer escaseces y a daros por único pan mi cariño, durísima cosa sería e inaceptable; quedarme aquí, en capacidad de atender a vuestras necesidades siquiera en forma modesta, pero careciendo yo de cuanto constituye el alimento de mi alma, dura cosa también, y amarga, muy amarga; arrancarnos todos de esa tierra tan querida, dejando –tal vez para siempre- tantas personas amadas, tantas cosas que son como personas para nosotros; desprendernos de lo poco que tenemos, tan querido por su origen, pues que es el testimonio del amor de nuestro padre y el fruto de nuestro trabajo y de nuestros sueños y desvelos; desprendernos de eso con dolor, y exponiéndonos a que la fortuna nos sea adversa aquí y nos arroje de nuevo allá, donde no hallaremos ya ni una piedra donde reclinar la cabeza; exponernos además a morir aquí o a inhabilitarnos para el trabajo, lo que pondría a nuestras hijas en el más terrible estado de orfandad y desamparo: tales son los caminos que la situación me ofrece. Ya ves que no puedo elegir uno sin vacilar y temblar. Pídele a Dios, te digo otra vez, que me señale e imponga uno... Más vale no seguir escribiendo de esto”.

Finalmente tomaron la decisión de mantener la familia en Medellín. Don Fidel regresó a esta ciudad y se reincorporó a la dirección del periódico, en compañía de sus hijos Joaquín y Gabriel. Permanecería así hasta su muerte en 1919.

Hay en las cartas de don Fidel a su esposa una muy linda en la que se refiere a que ella ha dejado el luto. En nuestra sociedad fue costumbre que los deudos debían guardar luto durante cierto tiempo después de la muerte de sus familiares, que consistía en vestir

prendas de color negro u oscuro. Ese tiempo dependía de la naturaleza y cercanía del parentesco con la persona fallecida.

“Me place saber que has dejado el luto, pues siempre creí que él influía muy desfavorablemente en tu salud. Harto tiempo lo has llevado en el alma, y con harta sinceridad lo guardas aún allí, para que te sea preciso gastar vestido negro –mero símbolo de dolor- y juntar así al estrago que éste pone en tu ser, el daño que aquella costumbre trae consigo.

“Me pongo a imaginar cómo serás vestida de blanco, y en busca de tu imagen en ese atavío tengo que recorrer todo el tiempo en que nuestras vidas han corrido juntas, y apenas tal cual vez te encuentro así en mis recuerdos: ha sido tan constante el dolor en maltratarnos y tan grande tu inclinación a llevar trajes oscuros, cuando no enteramente negros. Tanto has vivido de luto y medio luto, que para verte de blanco tengo que irme hacia atrás hasta los tiempos en que viviendo todavía tu mamita usaste una polonesa blanca. De paso te veo también, tres años después de nuestro matrimonio, vestida de blanco con ligeros toques verdes, para ir una noche a teatro. En el resto de la vida, gris, café, morado, negro, aun en el día de nuestras bodas. Ahora voy a tener el gusto de encontrarte en traje de novia, y ya puedes figurarte cuál será mi afán porque llegue el día venturoso en que así he de verte. Y no creas que es mera curiosidad lo que me atrae, ni mucho menos que esté yo bromeando con esto: es que me parece que va a haber como una renovación de nuestra lejana juventud. ¡Qué lucidos quedarían los naranjos y limoneros de “Fidelena” si para entonces se vistieran de azahares!”.

Con motivo de algunas dolencias que sufrió doña Elena, le escribe su esposo unas cartas de contenido íntimo y sincero. Una dice así:

“Me dices que las hijas te han improbadado el que me hables en tu última carta de tus dolencias y temores, así como de otras cosas que pueden inquietarme. Diles que yo prefiero sufrir por saber todo lo que allá ocurre, a vivir en la incertidumbre de lo que estará pasando. Además, si me hablas con verdad y franqueza cuando pasa algo que pueda causarme pena, te creeré mejor cuando me des buenas noticias, y así tendré en este caso tranquilidad y contento. Nada me ocultes, pues. Yo tampoco soy capaz, en estas verdaderas conversaciones contigo, de esconderte nada de lo que me pasa ni de lo que siento, aunque a veces me queda al despachar mis cartas la mortificación de que van a ocasionarte pena o tristeza”.

En otras dos se refiere al mismo asunto y alude con cariño a su amigo “el doctor Pachito”.

“Ayer tuve el gusto de recibir un telegrama del doctor Pachito, muy tranquilizador, y acaban de entregarme otro tuyo en respuesta al mío en que te pregunté cómo seguías. Les agradezco esas buenas nuevas, que caen como un bálsamo saludable sobre llaga dolorosa. Dile a Pachito que Dios le pague tanta fineza y bondad (...).

“No sabes, mi Nena querida, cuánto me han dolido en el alma las torturas que te han martirizado las entrañas. A cada paso me parece oír que me llamas en tu angustia, y me desespero al verme amarrado para acudir a tu llamamiento”.

En la otra se expresa así don Fidel.

“Te doy las gracias muy expresivas por la puntualidad con que, según me dices, estás tomando los medicamentos que Pachito te ha recetado, y siguiendo el régimen de alimentación y vida que te ha prescrito, y quisiera darte un estrecho abrazo al saber que así procedes por deseo de volver a verme. En cambio, no te perdono el que digas que nada perdería yo si tú me faltases: debes estar convencida de que eres mi vida, y mal puedes creer que faltarle a uno la vida no es perderlo todo. La suposición de que pudiera yo perderte es de las que no quiero hacer ni por un momento; de las que me hacen sacudir violentamente la cabeza y me aprietan el corazón cuando como un relámpago llegan a pasarme por la mente”.

Don Fidel da rienda libre en su correspondencia a sus sentimientos por su esposa. Sin duda, estos desbordamientos emotivos fueron los que lo llevaron a solicitar que sus cartas se mantuvieran en la privacidad. Pero es bello consignarlos.

En una utiliza las fórmulas familiares “mija” y “mijo”, tan usuales en Antioquia:

“Me ha parecido oír que me dices: “bueno, “mijo”, no converse más que tengo mucho sueño”. Y es que, como en tu carta me sales con que voy a protestar por ella por lo larga, y sé aquello de que el ladrón juzga por su condición, pienso que ha de estar cansada con esta pesada epístola quien me juzga fastidiado con la dulce y amabilísima suya. Duérmete, pues, “mija” querida”.

En otra le confiesa que sabe que ella lo ama:

“Y empiezo por responder a la última frase de aquella carta tuya, porque me ha impresionado: “Tu mujer que te quiere mucho aunque no lo creas” dices al firmar. ¿Qué no creo en tu cariño? Creo, y mucho, y es ese el mayor bien y el que más dulce halago de mi vida. Lo que hay es que soy ambicioso, como todo el que quiere mucho, y también que suelo mostrarme incrédulo por tener la dicha de oírte declarar que me quieres”.

En varias cartas, don Fidel da rienda suelta a sus sentimientos de abuelo. Tenía por sus nietos un amor dulce y profundo. Su nieta Marta López Cano contaba que con ellos se expandía en besos, abrazos, consejos, caricias. Ya mencioné una de las cartas de don Fidel dirigida a Mario, otro de sus nietos. Hay otras dos bellísimas. La primera se refiere a la que le había enviado Inesita, su nieta mayor, hija de doña María Jesús Cano y Alejandro Arango. En ella dice así:

“Hay en la carta de Inesita que contesto hoy una frase tan expresiva y hermosa, que me ha dejado una impresión tan profunda como grata: dice la niña que el “Chacho” me manda “un abrazo y un beso en el corazón”. ¿De quién es –de ella o de él- ese decir tan lindo, tan intensamente tierno, tan nuevo y original? Quisiera saberlo, averíguamelo. ¡Abrazar y besar un corazón que nos amo y a

cuyo dueño queremos! ¿Cuándo tuvo el amor correspondencia igual, ni supo expresarse en forma semejante? A millones vuelan por el mundo besos enviados a labios, mejillas, frentes, ojos o manos queridos, y millares van diciendo falsamente que buscan unos pies donde posarse; pero enviarlos a la fuente misma del cariño, al vaso donde el alma guarda las mejores y más limpias mieles de amor que destila y engendra; enviarlos al corazón amante y amado, ¿a quién podía ocurrírsele sino a un niño –a un ángel- a un ser en primitiva y no turbada comunión, todavía, con el centro mismo del amor, de la sinceridad, de la verdad, de la belleza, de la poesía? ¡Y un beso infantil sobre un corazón ya viejo! ¿Qué contraste mayor, más vivo, más doloroso y consolador a la vez, más punzante y más dulce a un tiempo mismo?”

La otra carta en que don Fidel se refiere a sus nietos es desgarradora por el dolor que el abuelo expresa ante una noticia triste, que se acrecienta por la distancia a la que él se encuentra y la imposibilidad que ello le representa para estar con sus seres queridos en ese momento.

“Antier tuve el gusto de recibir, por telegrama de Pachito, la buena nueva del feliz alumbramiento de J. (María Jesús) con la sorprendente añadidura de que nos había dado de una vez dos nietos más. Mil veces he bendecido a Dios por tan fausto suceso, que me ha alegrado y tranquilizado a un mismo tiempo, y otras tantas a esos queridos mellicitos, cuyas frentes beso con tu boca y cuyo conocimiento va a ser mi sueño constante en los meses que he de pasar aquí. Como es tan difícil la crianza de gemelos, me estremezco al pensar que pudiera yo no hallarlos a mi vuelta; pero confío en que la bondad de Dios me concederá la dicha de conocerlos y verlos crecer sanos, buenos y dichosos, recreándome con sus gracias y gozando de su cariño (...).

“Aquí iba, cuando entró Luís con un telegrama en que nos comunican la muerte de la niña, al mismo tiempo que su bautizo y el del niño. Figúrate cómo estaré. Apenas seré capaz de rematar esta carta. ¡Saber, sentir que se me arranca un pedazo del corazón que no conocía aún pero que amaba ya como si lo conociese y tuviese hacía tiempo! ¡Ver casi en un día, nacidas y muertas una dicha y una esperanza! ¡No haber estado contigo para saborear aquel contento ni a llorar esa pena! ¡No poder acudir al consuelo de nuestros hijos! ¡Y empezar ahora a fluctuar entre la esperanza de que el niño viva y me aguarde, y el temor de que se vaya tras de su hermanita, y tampoco a él tenga yo la felicidad de conocerle y besarle! (...)

“Acompaña mucho, mi Nena, a nuestros hijos y sus muchachitos, y hazlo en tu nombre y en el mío; consuélalos y anímalos, y prodígale a Santiago todos los cuidados y cariños que para él y su hermanita tenías, y todo el amor y solicitud que yo quisiera desde aquí prodigarles.

“Me parecen muy hermosos los nombres escogidos para los niños. ¡Lástima que el de Marta me haya tocado conocerlo escrito sobre la losita de su tumba! Dímele a Maruja que con flores de *Fidelena* ponga por mí una corona alrededor de ese nombre querido.

“Siento una angustia que no me deja seguir. ¡Cómo me aprieta el corazón y me hace llorar una criaturita a quien nunca vi y que ha pasado por el mundo como un soplo de brisa, como un rayito de luz al amanecer! Ya comprendo que los que amo echan raíces en mi alma desde que apenas sospecho su existencia, así como siguen viviendo en mí aunque hayan pasado muchos años desde que se fueron del mundo para siempre.

“Salúdame muy cariñosamente a toda la familia y a nuestros amigos, con especialidad a nuestro incomparable y cada día mejor Pachito; dámele a cada uno de nuestros hijos un abrazo, y un beso a cada cual de nuestros nietecitos. En el de Santiago pon toda tu voluntad y la mía –sujetas por supuesto a la Divina- de que viva y crezca con salud, lozanía y felicidad”.

Cuando el 18 de abril de 1915 ocurrió en Bogotá la muerte del doctor Luís Eduardo Villegas, su entrañable amigo, don Fidel Cano estaba aún en esa ciudad. Todo el cariño y amistad que existió entre estos dos hombres se refleja en esta carta que don Fidel envió entonces a su esposa doña Elena:

“Al salir de casa de los Nietos (la familia de los doctores Luís Eduardo y Agustín Nieto Caballero) el domingo, casi a media noche, me dieron la noticia de la muerte de Luís Eduardo, ocurrida pocas horas antes. Tal impresión me causó, que la señora por quien la supe se excusó al instante de habérmela dado. Puedes calcular cuál habrá sido y es mi pena, pues sabes quien era aquel amigo, cuán de veras nos quiso siempre y cómo correspondía yo su afecto. Pero digo mal cuando hablo de mi pena y no de nuestra pena, pues bien cierto estoy de que tuya es también, no sólo por ser mía sino por razón de tu propio cariño a Luís Eduardo. Pocas amistades tan antiguas, constantes y fieles como la suya he tenido, y en cuanto a bondad y fineza, fue como de padre cuando empezó y luego como de hermano, cuando el correr del tiempo hizo menos visible la diferencia de nuestras edades, y el trato íntimo convirtió en confianza el respeto con que yo le miraba al principio. Era él ya joven y yo apenas adolescente cuando nos conocimos, y sin embargo desde entonces me otorgó su estimación y su cariño, suprimiendo –por su parte- no sólo esa distancia sino la que ponían entre los dos su inteligencia, sus conocimientos, su calidad de profesor y sus relaciones, que eran ya con hombres maduros y de valer, mientras que las mías eran aún con muchachos de mi edad y tan poco serios como yo. Fue él quien hizo publicar los primeros versos míos que probaron letra de molde, tomándolos para ello de un periodiquito de colegiales que sólo entre éstos y manuscrito circulaba. Sabes que más tarde fue él también quien se empeñó en la publicación de todos mis versos en volumen y les puso prólogo tan indulgente y benévolo para conmigo como hermoso y elegante, de tal suerte que le dio al tomo valor que sin esas páginas suyas no podía tener. Como en esas ocasiones, tuvo en otras muchas espontáneo y generoso estímulo para mí, y a más de esto, oportunos y discretos consejos muchas veces, y en nuestros días difíciles ayuda que a todas se anticipaba. Jamás cambió para conmigo sino mostrándose cada vez más fino y amable, y si yo hubiera sido alguna vez misántropo, él me habría enseñado y obligado a amar a los hombres en él y por él.

“El dolor que su muerte me ha causado es de los que necesitan muchas lágrimas para su alivio, y yo no he logrado verter una sola, aunque muchas veces las he

sentido pugnando por salir y ahogándome con la opresión que suele acompañarlas cuando salen de muy hondo. Cuando entré en su casa y abracé a sus hijos, cuando vi cerrar su tumba, cuando salí del cementerio con el alma llena de tristeza y soledad, y no lloré externamente, aunque me sentía ahogado en llanto interior, llegué a pensar que algo había muerto dentro de mí; y como no he tenido aún el desahogo y el consuelo que da el llorar, me siento como enfermo (...). Me has hecho mucha falta, mi Nena querida, porque también recuerdo que en varios de esos casos he logrado llorar al verte junto a mí, como si fuera tu corazón la copa en que mis lágrimas quieren y saben caer”.

En la crónica que traemos hasta aquí encontramos los valores humanos y familiares de don Fidel Cano y su esposa. Pero no terminan allí. Pocos troncos familiares exhiben una pléyade de personalidades tan valiosas como el de los Canos. Merecen recordarse figuras cimieras de la cultura, el arte y la política como Francisco Antonio Cano, pintor y escultor, Rodolfo Cano, educador, María Cano, escritora y líder sindical, Luís Tejada Cano, escritor y periodista, Antonio José Cano “El Negro Cano”, librero, editor y poeta, así como Luís y Gabriel Cano, periodistas. Damos a continuación una rápida mirada a estos personajes.

Francisco Antonio Cano

Francisco Antonio Cano es uno de los pintores más importantes de Antioquia en los finales del siglo XIX y los inicios del XX. Como vimos atrás, Joaquín Cornelio Cano y José María Cano, padres respectivamente de don Fidel y del maestro Francisco Antonio, eran hermanos medios entre sí por lo cual estos últimos resultan, si se me permite la libertad semántica, primos medios. Entre el maestro Cano y don Fidel en el curso de los años existió una relación de amistad cercana y cálida.

Don José María Cano, quien residía en Yarumal, era un hábil artesano, platero, orífice, pintor, ebanista y arquitecto empírico y autodidacta. El joven Francisco Antonio Cano, al lado de su padre, muy pronto mostró sus dotes artísticas como pintor, dibujante, artesano y joyero.

En 1884, a la edad de diecinueve años el joven Francisco Antonio se trasladó a Medellín, decisión que explica así en sus propias palabras “me fui de mi casa porque había mucha pobreza allí y no quería unirme al fracaso general”, e ingresó a la academia de pintura de José A. Luna. Entre 1885 y 1897 desarrolló una extensa actividad pictórica particularmente como retratista, muy apegado todavía a los cánones tradicionales de la pintura. En 1896 contrajo matrimonio en Medellín con doña María Sanín, con quien tuvo cinco hijos. De éstos, dos murieron a edad temprana y los otros fueron Francisco, ingeniero, León, artista y discípulo de su padre, y Solita.

En 1898 Francisco Antonio viaja a Francia, auxiliado primero por el gobierno nacional y luego por la sociedad medellinense. Ingresó allí a la Academia Julien y luego a la Academia Colarossi. Recibió cátedra de varios importantes pintores franceses de la época, entre ellos Claude Monet. Tiene contacto con la escuela impresionista, lo cual constituye para él una valiosa experiencia que le permitirá conocer nuevas vivencias con

el color. En este período inicia su célebre óleo *El Cristo del Perdón*, que luego, diez años más tarde, culmina en Medellín.

Regresa a esta ciudad en 1901. Su actividad en los años siguientes fue rica en trabajo y en obras artísticas, paisajes, retratos, escultura, que hoy constituyen parte muy valiosa del patrimonio cultural de Colombia. En 1903 fundó con el editor y librero Antonio J. Cano, el maestro Enrique Vidal y el escultor Marco Tobón Mejía, la importante revista *Lectura y Arte*. En 1911 ejerce como director y único profesor de la escuela de Pintura y Escultura del Instituto de Bellas Artes de Medellín.

En 1912, el Presidente de Colombia Carlos E. Restrepo lo nombra director de la Litografía Nacional, en Bogotá, y en esa ciudad fue también profesor y vicerrector de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Pintó allí *Horizontes*, uno de sus óleos más importantes, considerado como una obra trascendental en la modernización de la pintura en Colombia. En 1923 fue nombrado Director de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá. La permanencia de Francisco Antonio Cano en Bogotá fue rica en obras, exposiciones y labor docente.

En 1932, el maestro Cano escribió en una libreta de notas su testamento. Estipuló que debía enterrarse dos metros y medio bajo tierra y no se colocaría ninguna señal sobre su tumba. Lo expresó de esta manera:

“Nada para que ese cuerpo que quiero desaparezca en absoluto bajo la tierra con todo el significado universal de esa palabra.

“Muero fuera de toda religión porque no pude entrar a ninguna, que todas (de) las que he podido tener idea me son igualmente respetables, que creo firmemente en que uno no es algo más que materia y que en cuanto se muere, el saco que sirvió para vivir no necesita cosa distinta de ponerlo donde no estorbe ni perjudique y donde quizá hasta pueda servir”.

Falleció en Bogotá el 10 de mayo de 1935.

Rodolfo Cano

Rodolfo Cano nació en Anorí el 15 de marzo de 1846. Allí se dedicó a las actividades intelectuales. Leía y traducía autores franceses como Víctor Hugo e ingleses como Tomás Carlyle. Fundó en Anorí un colegio donde transmitió sus conocimientos a los niños de la población. Entre sus alumnos se contó, hacia 1864, a Fidel Cano, su primo, ocho años menor que él. Entre estos dos hombres existió a lo largo de toda su vida una amistad cálida y profunda.

A principios de la década de 1870 don Rodolfo Cano se trasladó a Medellín. Allí conoció a Amelia Márquez, nacida en esa ciudad el 15 de diciembre de 1848. Se casaron en la iglesia de San Francisco a las 5:30 de la mañana del 24 de agosto de 1875. Tuvieron ocho hijos. La menor fue María de los Ángeles, la popular María Cano, escritora y líder sindical, que dejó honda huella en Colombia durante las décadas de 1920 y 1930.

En Medellín, don Rodolfo continuó sus actividades docentes en diferentes colegios que él mismo organizó y dirigió, independientes de la Iglesia y del Estado. Llegó a ser director de la Escuela Normal de Antioquia, cargo muy importante pues la institución se dedicaba a la delicada labor de formar los educadores de las demás escuelas. Compartió estas labores con su primo Fidel Cano, de quien fue amigo cercano, pues más que primos se consideraban hermanos.

Un hecho muy importante en la vida de don Rodolfo y su familia fue su adhesión a la doctrina espiritista que por entonces irradiaba destellos de imaginación y credibilidad en sectores de la sociedad. Esta doctrina pretendía unificar los preceptos evangélicos con los conocimientos científicos para generar una visión unificada de la verdad. Una hija de don Rodolfo, María Ramona Antonia, conocida cariñosamente como “La Rurra”, apodo onomatopéyico proveniente del canto de las palomas que ella cuidaba con gran amor, llegó a ser una médium reconocida y muy solicitada en Medellín.

María Cano

El viernes 12 de agosto de 1887, a las once de la noche, nació en Medellín María de los Ángeles Cano Márquez, María Cano como se le conoce popularmente, reconocida como una mujer muy importante principalmente por sus ideas políticas y su activismo sindical. Menos conocida ha sido su faceta de escritora fecunda y sensible. Aunque parezca un anacronismo respecto al hilo conductor que traigo sobre la vida y el tiempo de don Fidel, pues la vida pública de ella se desarrolló después de la muerte de éste, hago una breve mención sobre esta valiosa mujer. Era hija de doña Amelia Márquez y de don Rodolfo Cano quien, como quedó dicho, era primo hermano de don Fidel Cano y fue su profesor en Anorí. María se educó inicialmente en el colegio de su padre. Desde muy temprano empezó a leer obras de destacadas figuras femeninas de las letras latinoamericanas y a escribir poemas en los que se nota su gracia y lirismo juveniles. No tengo referencia sobre la relación que pudo existir entre esta joven y su ilustre pariente don Fidel, pero me atrevo a conjeturar que el ambiente cultural y político que éste generaba a su alrededor de alguna manera pudo influenciarla, a lo cual contribuiría, sin duda, la cercanía de la familia, en particular a través de su padre Rodolfo Cano. No debe extrañar que no haya ninguna referencia a contactos entre María y don Fidel pues la actividad pública de aquella, como escritora y activista, se inició después de la muerte de éste, si bien en ese momento ella ya contaba treinta y dos años de edad.

En esos primeros escritos de la muchacha, que empezaron a publicarse en 1922, a sus treinta y cinco años, no afloran abiertamente las inquietudes por asuntos políticos y sociales que luego marcaron su vida, si bien de ellas se encuentran algunas someras insinuaciones. Desde 1924, María se convirtió en asidua lectora en la Biblioteca Pública de Medellín. Fundó y dirigió la revista *Cyrano*. A partir de ese momento se hicieron frecuentes sus encuentros con obreros y gente humilde, los cuales hicieron aflorar su sensibilidad social frente a las pésimas condiciones de vida en que se encontraba esa gente. A partir de 1925, cuando se le nombra por los obreros *Flor del Trabajo*, empieza para ella un lustro de incansable actividad política vinculada al Partido Socialista, que coincidirá con una época de gran agitación laboral en Colombia. En una oportunidad, María expresó: “Soy mujer y en mis entrañas tiembla el dolor al

pensar que pudiera concebir un hijo que sería esclavo”. En 1928 recorrió varias zonas del país, entre ellas la región de Santa Marta donde había ocurrido la masacre de las bananeras. A finales de ese año, fue detenida y encarcelada en Medellín. María Cano empezó a declinar en su actividad política hacia 1935, a los cuarenta y ocho años de edad. Sus últimas actividades fueron su apoyo a una huelga obrera en Medellín, en 1934, y un corto y frustrado período de estadía en Bogotá. Posteriormente trabajó como empleada de la biblioteca pública del Departamento de Antioquia, en Medellín, hasta 1945. María Cano murió en Medellín el 26 de abril de 1967, próxima a cumplir los ochenta años.

El siguiente es un fragmento de uno de sus poemas, publicado en 1926:

Himno a las Manos

Manos amadas; manos que trabajasteis para aromar mi alma con la más bella y fragante flor, benditas seáis.

Manos que la vida ha ultrajado, yo ungiros quiero. Labios míos, orando, reposad sobre su dolor; sobre su fatiga reposad.

Labios míos floreced en amor sobre la tibia red de sus venas; su tumultuosa sangre serenad.

Labios, en su alma –surco ávido- dejad la semilla de amor. Dará flor, su polen esparcido.

Manos que habéis colmado de miel mi corazón, benditas seáis de Dios.

Uno de los escritos de María Cano que muestran mayor sensibilidad se intitula *¡Hombre!*, publicado en 1925. Transcribo un fragmento.

¡Hombre!

“¡Hombre! Palabra cálida que encierra un universo. Fuente viva de energía.

“La palpitación de su corazón es la palpitación de Dios. Su paso, estremecedor, puede un mundo.

“Hombre: piqueta demoledora, hace saltar la chispa de luz que revela un horizonte nuevo.

“Hombre: Idea, sol que fecunda.

“Hombre: amor, simiente fructífera. Prolongación infinita.

“Hombre, no olvides que agitar puedes el orbe. No cierres los ojos a tu propia luz. Oye la voz de tu propio yo que te impulsa a la cumbre; que hará tu pie de

acero para que no vacile; que te dará mirada de águila para sondear la inmensidad”.

Es bonito poder mencionar que al maestro Francisco Antonio Cano también le gustó este poema de su pariente y se lo expresó así en ese año en una breve nota escrita en una tarjeta postal: “Estimada María, conocí tu ¡*Hombre!* Te felicito por tal producción. Ninguna mujer de Antioquia había dado a luz tal clase de “hombres”.”

Luís Tejada Cano

La tradición intelectual de los Canos también se extiende por esta línea familiar, pues Isabel Cano Márquez, hermana de María, se casó con don Benjamín Tejada Córdoba. De ellos fue hijo Luís Tejada Cano, un importante escritor antioqueño que nació 7 de febrero de 1898 y desafortunadamente murió muy joven, a los veintiseis años de edad, el 17 de septiembre de 1924. Su padre, hombre intelectual y sensible, lo inició en el conocimiento y apreciación de la naturaleza y le infundió la independencia de carácter que lo orientaría en su personalidad. En Bogotá se vinculó con *El Espectador* como cronista y escribió páginas memorables. Además, se le recuerda como un hombre amable y de trato humano y sencillo. Cabe preguntarse cuál hubiera sido su aporte intelectual si la muerte no lo hubiese llamado tan pronto. Su tía María Cano lo apreció profundamente y tenemos un poema de ella dedicado a él en 1924.

Tu Hijo
(Para Luís Tejada)

“Se ha ido... Sólo un leve temblor de ala dice la caricia del minuto de su vida.
Minuto sagrado que aromó el nido tibio y fecundo.

“Se ha ido y vive en la mirada de la madre que ahora es más suave, en su leve paso sereno, en el lánguido vaivén de su cuerpo que acunó el amor. Su vida es miel en tu palabra: rosa de paz. Viertes tu alma sobre las cosas que hubieran sentido el roce de su cuerpo leve. Las amas porque sientes que su mirada incierta hubiérase posado en ellas. Recoger quieres la huella de su vida. Su vida, tu vida en esa vida”.

Antonio José “El Negro” Cano

Al mismo tronco familiar de don Fidel perteneció don Antonio José Cano, conocido como “El Negro Cano”. Estos dos hombres, sin embargo, no eran parientes cercanos. La esposa de don Antonio José, doña Ana Felisa Álvarez Cano, era hija de doña Rosarito Cano, hermana de don Fidel. Don Antonio José fue un poeta de honda sensibilidad, editor que estimulaba y promovía jóvenes talentos y librero. Se le reconocía como hombre caballeroso y sencillo. Sus padres fueron Cesáreo Cano y Magdalena Torres. “El Negro Cano” nació en Medellín el 19 de marzo de 1874 y murió en la misma ciudad el 15 de diciembre de 1942.

Antonio J. Cano participó en varios movimientos culturales y en la creación de revistas literarias en Antioquia. En 1895, al lado de los escritores Julio Vives Guerra y Abel Farina, fue miembro redactor de *La Bohemia Alegre*, que editó 10 números hasta el año 1897. En 1903, después de la Guerra de los Mil Días y de la separación de Panamá se organizó en Medellín la Junta Patriótica, como propuesta de nacionalismo y conciliación entre los partidos, que tuvo como su órgano de difusión el periódico *Vida Nueva*, dirigido por el “Negro Cano”, Félix de Bedout y Carlos E. Restrepo. Cuando éste último terminó su período presidencial de 1910 a 1914 fundó la importante revista *Colombia*, que fue dirigida por Antonio J. Cano y alcanzó a publicar 300 números entre 1916 y 1923. “El Negro Cano” fue también colaborador de las revistas *Lectura y Arte*, *Sofá Republicano* y *Alpha*.

“El Negro Cano” fundó en 1907 en la calle Colombia, entre las carreras Carabobo y Bolívar, de Medellín una librería y papelería que llevó su nombre. Este establecimiento jugó un papel muy valioso en la vida cultural de la ciudad. A ella llegaban los textos que marcaban la vanguardia del pensamiento en Europa, gracias a la contribución de Baldomero Sanín Cano, Marco Tobón Mejía y Antonio José Restrepo. En torno a la librería se agruparon artistas, literatos y políticos. En ella funcionó entre 1907 y 1942 una célebre tertulia que constituyó centro de discusión literaria, política y social.

Para completar su labor de librero, don Antonio José se dedicó a la generosa empresa de editar libros. Fue así como facilitó, entre muchas otras, la publicación de *Cuadros de la Naturaleza*, del botánico Joaquín Antonio Uribe, y la primera edición de *La Marquesa de Yolombó*, de don Tomás Carrasquilla, y de *El Libro de los Signos*, del poeta León de Greiff.

Antonio José Cano fue un poeta inspirado y delicado. Sus temas fueron principalmente de corte romántico, dirigidos a la mujer y a la naturaleza. Muchos de ellos se recogieron en los libros *Madrigales* y *Otros Poemas*. Con *Madrigales* obtuvo el premio Vergara y Vergara en 1934. También publicó sus traducciones de poetas árabes y franceses. El poeta Ciro Mendía se refirió a él con esta bella metáfora: “Había una vez un poeta muy negro que tenía el alma muy blanca”.

Don Fidel Cano se expresó así sobre el poeta Antonio J. Cano:

“La poesía de Antonio José Cano es nueva sin amaneramientos ni exageraciones modernistas; de forma castiza, sin rigorismo académico ni pujos arcaicos; deliciosa y exquisita por su música, por la gracia de sus atavíos, por la suave vaguedad de sus contornos y por la elevación y la delicadeza de los sentimientos que unas veces declara y otras veces deja adivinar bajo su símbolo”.

Luís Cano

Don Luís Cano, el sexto hijo de don Fidel Cano y segundo entre sus varones, nació en Medellín el 5 de agosto de 1885. Siguió la huella de su padre como poeta, periodista y político.

En su juventud escribió versos sobre el amor y la melancolía, sus temas predilectos. He aquí un ejemplo.

Nights

Comparé de la noche la negrura
A la cruel lobreguez del alma mía,
Y vi en la noche un rayo de luz pura.
En mi alma, sólo oscuridad había.

La luna con olímpica hermosura
Rodando en el espacio parecía
Un mendrugo de luz que el muerto día
Lanzara al fondo de la noche oscura.

Y pensé con insólita amargura:
¡Si el muerto sol de mi esperanza, un día,
Arrojara un mendrugo de ventura
Al abismo sin luz del alma mía! (...)

Su primer trabajo periodístico fue una hojita de carácter puramente literario que publicó en Medellín bajo el título *Lectura Amena*, con la colaboración de varios escritores antioqueños.

En 1909, cuando contaba 24 años, decidió partir hacia otras tierras. Aceptó viajar a Europa en compañía de su amigo Heliodoro Medina Angulo, uno de los fundadores de la industria textil antioqueña, quien iba en procura de conseguir maquinaria para su empresa. Los recursos limitados que poseía Luís Cano solamente le permitieron llegar hasta Puerto Limón en Costa Rica, donde se separó de su amigo; de allí siguió hasta San José en donde encontró la protección del médico antioqueño Eduardo Uribe Restrepo, hermano del escritor y político Juan de Dios “El Indio” Uribe, ambos amigos de la familia Cano. En esa ciudad se vinculó como colaborador del diario *El Comercio*, donde dejó una imagen de hombre trabajador incansable y sin vicios. Ahorró un dinero que le permitió luego viajar a Chile. En Santiago se incorporó al periódico *Diario Ilustrado*, inicialmente como redactor y luego en posiciones de dirección.

En 1911, el presidente de Colombia Carlos E. Restrepo nombra a don Luís Cano cónsul de Colombia en Chile, cargo que ejerció hasta 1913. En este año decide regresar a su país, aparentemente por nostalgia de su tierra y su familia. Llega don Luís a Bogotá, donde se reencuentra con don Fidel, su padre, quien entonces era Senador de la República.

En esta ciudad, don Luís se asocia con don Arturo Manrique y don Joaquín Borda en la empresa periodística *Gaceta Republicana*. Este diario alcanzó a colocarse en una elevada posición en el medio. Desde este periódico, don Luís prestó valiosos servicios al país, pues promovió el espíritu de conciliación, de tolerancia, de trabajo, necesarios para consolidar el esfuerzo del gobierno Republicano del doctor Carlos E. Restrepo en la mira de fortalecer la institucionalidad en Colombia.

En 1914 se presenta una situación muy particular para los Canos. En ese momento don Fidel estaba próximo a terminar su período como Senador y se enfrentaba a la disyuntiva de continuar en ese u otro cargo en Bogotá, lo cual le garantizaría ingresos económicos pero prolongaría su alejamiento de la familia, o regresar a Medellín y reincorporarse a la empresa de *El Espectador*, lo cual implicaba grandes riesgos económicos por las condiciones del medio pero le permitiría mayor libertad para escribir y para reencontrarse con los suyos.

Se presentó entonces una coyuntura favorable para la familia. Unos amigos le pidieron a don Luís Cano que les ayudara a vender la vieja maquinaria, prensa e imprenta, que tenía archivada el periódico bogotano *Gaceta Republicana*. Don Luís aceptó el encargo y, entre las gestiones que realizó, le escribió a su hermano don Joaquín, en Medellín, para que buscara posibles compradores. Se le ocurrió entonces a don Joaquín proponerle a don Fidel que fundaran una edición de *El Espectador* en Bogotá, pues él tenía algún dinero ahorrado y podría ponerlo en esa empresa, comprando aquellos equipos. Don Joaquín animó a don Fidel diciéndole que así desaparecerían las dos condiciones que lo mortificaban, pues podría escribir con plena libertad y regresar a Medellín con frecuencia. Don Fidel aceptó la propuesta, sobre todo por la condición de que entretanto se conservaría la edición del periódico en Medellín.

Don Joaquín les compró a don Luís y sus socios la maquinaria en \$3.500, adquirió en arriendo una vieja casa en el cruce de la Calle Real con la Calle 14 y aportó sus recursos, así como los de sus hermanos y algunos amigos para el inicio de la empresa. El primer número bogotano de *El Espectador* se publicó el 10 de febrero de 1915.

La edición capitalina del periódico fue dirigida inicialmente y durante algunos meses por don Luís Cano y don Fidel, conjuntamente. Después, por don Luís y el doctor Luís Eduardo Nieto Caballero, notable escritor y periodista, muy ligado a la familia Cano y quien también entró como socio en esa aventura empresarial. Don Luís continuaría como director de *El Espectador* hasta 1949. Su pluma, como la de su padre, se caracterizó siempre por la claridad y la firmeza en la defensa de los principios y las ideas y por el cuidadoso manejo del lenguaje.

Don Luís Cano fue miembro del Congreso de Colombia en 1921, como Representante. Luego lo fue como Senador en 1932, 1933 y 1936.

En 1934, fue comisionado por el presidente Olaya Herrera, conjuntamente con Guillermo Valencia y Roberto Urdaneta Arbeláez, para discutir en Río de Janeiro con los delegados peruanos las bases de un arreglo para la cuestión fronteriza de Leticia entre Colombia y Perú. En su labor como periodista y editorialista desde *El Espectador*, don Luís se ocuparía también a fondo de este asunto.

El 9 de abril de 1948 Juan Roa Sierra asesina en Bogotá al caudillo popular, director del partido liberal y anterior candidato a la presidencia de la República Jorge Eliécer Gaitán. En la ciudad de Bogotá y casi todo el país estallaron graves disturbios. Don Luís Cano y otros jefes liberales –Darío Echandía, Carlos Lleras Restrepo y Plinio Mendoza- acudieron al Palacio Presidencial para ofrecerle al presidente Mariano Ospina Pérez una salida política al conflicto.

Don Luís Cano falleció en Bogotá el 22 de julio de 1950, víctima de un fulminante ataque cardíaco. Su salud había empezado a minarse desde unos años atrás. Don Gabriel Cano, quien lo sucedió en la dirección del periódico, se refirió así a su hermano en el momento de su muerte:

“Su corazón de patriota no resistió la tremenda conmoción institucional del país, que lo obligó a secar su pluma de periodista libre antes que someter la expresión de sus ideas al criterio de los censores oficiales”.

Gabriel Cano

Don Gabriel Cano, décimo hijo de don Fidel Cano y el menor de sus varones, nació en Medellín en 1891.

El 2 de enero de 1913, cuando *El Espectador* reanudó en Medellín su publicación después de la suspensión impuesta por el dictador general Rafael Reyes, don Fidel Cano nombró a su hijo Gabriel, quien contaba 22 años, codirector del periódico. Ejerció ese cargo hasta la muerte de don Fidel en 1919. Continuó después don Gabriel como Director en Medellín hasta la liquidación de la empresa, el 20 de julio de 1923. Don Gabriel se vinculó después al periódico en Bogotá.

Posteriormente, asumió en Bogotá la dirección de *El Espectador* el 10 de noviembre de 1949, en reemplazo de su hermano Luís, en un momento crítico para el país, cuando se acentuaba la violencia política. Poco después llegarían los gobiernos de Laureano Gómez y de Rojas Pinilla, que aplicarían la represión, la censura y la violencia contra la prensa libre en Colombia. Don Gabriel ejerció como director del periódico hasta el 31 de diciembre de 1973. Lo reemplazó su hijo Guillermo Cano. Otros dos de sus hijos, Alfonso y Luís Gabriel, también trabajaron en *El Espectador*.

Don Gabriel murió en Bogotá el 22 de febrero de 1981.

El doctor Otto Morales Benítez (57) se refiere a él y a su estilo en estos términos:

“De las páginas de don Gabriel Cano, que tienen un acento de personal respeto por las reglas académicas y por la nobleza del lenguaje, se sale reconfortado espiritualmente, porque ellas revelan una conducta. Que, además, no se doblega. Ellas poseen una vigorosa fuerza que dimana de su poder para juzgar y valorar. Su principal don, como escritor, es la claridad. Tiene valor para decir su pensamiento. No hay en él nada de cálculo. Posee un sentido crítico independiente”.

2. DON FIDEL CANO EDUCADOR

La primera actividad laboral de don Fidel Cano fue el magisterio. En ella aplicó todos sus conocimientos, su amor y su vocación de desarrollo humano e intelectual en favor de sus alumnos. También parece que en esa labor pudo compartir experiencias con su primo y antiguo maestro Rodolfo Cano. Ambos se consideraban hermanos y tuvieron una gran amistad, además don Rodolfo también se había trasladado de Anorí a Medellín con su familia hacia la década de 1870. Hay una constancia, que consigna Julio César García (50), en la cual se registra que don Rodolfo Cano, en Medellín, fue subdirector de la Escuela Normal de Antioquia, más adelante Director de la misma entre 1882 y 1884 y, finalmente, visitador de Instrucción Pública del Departamento del Centro en la Provincia de Antioquia. Estos tres cargos revestían la mayor importancia y por lo tanto era muy significativo que los ejerciera un maestro procedente de la provincia.

En 1872, después de suspender sus estudios universitarios, don Fidel Cano dirige un colegio en Envigado. Uno de los fundadores del colegio era el ilustre señor don Luís María Villegas, importante líder del partido conservador, conocido como *El Patriarca de La Doctora*, y poseedor de carácter recio y principios sólidos. Don Luís María estaba casado con su parienta doña María de Jesús Botero Villegas y, de paso, podemos decir que más tarde ellos serían los suegros de don Fidel Cano.

En carta dirigida al Director de Instrucción Pública el 10 de agosto de 1872 el Jefe Municipal de Envigado, don Luís María Villegas, informa (El Monitor, número 36):

“Tengo la satisfacción y el alto honor de comunicar a usted que en este Distrito se acaba de abrir un nuevo plantel de educación para niños, bajo la dirección del señor Fidel Cano, joven que ha sido recomendado por personas notables como de reconocida honradez, de muy buenas aptitudes y esmerada educación. (...) Dicho plantel de educación es costeadado en parte por los padres de familia acomodados del Distrito y en parte por las rentas comunes del mismo, pues la Corporación tuvo a bien dictar un acuerdo, con fecha 28 de julio último, destinando la suma de \$300 anuales para fomentar así el sostenimiento del expresado plantel. (...) Ojalá que el señor Director de Instrucción Pública tuviera la bondad de disponer lo concerniente a fin de que dicho establecimiento fuera auxiliado con algunos útiles para la enseñanza por el Gobierno del Estado. Me suscribo del señor Director, muy atento servidor, Luís María Villegas”.

En respuesta a esa solicitud, el señor Abraham García envía algunos útiles el 13 de septiembre de 1872 y solicita “dejarme constancia de lo que se envió”.

Éste es un bello registro del encuentro de Fidel Cano con su futuro suegro y, obviamente, con la familia de éste. Lo califico bello porque en el fondo es también un testimonio sobre la calidad humana que ya se manifestaba en don Fidel pues, no obstante su ideología liberal, obtiene la acogida y el apoyo laboral de un líder conservador para ejercer una tarea delicada, como es la formación de la niñez en ese municipio. Además es ésta la primera noticia precisa que tengo sobre don Fidel Cano como educador. Ejercería él esta vocación a profundidad durante sus primeros años de trabajo, en la cual aplicaría los conocimientos humanistas adquiridos al lado de sus maestros y que le permitiría transmitir a sus alumnos el fruto de su formación personal, sus lecturas así como los valores arraigados en su persona.

Envigado se fundó a finales del siglo XVII (c1690) en unas tierras de gran feracidad. El caserío se estableció como parroquia en 1774. Según Manuel Uribe Ángel, se llamó Envigado “porque en su fértil campo la selva virgen presentaba los más largos y perfectos troncos, de que los habitantes del valle se servían como de vigas para la construcción de sus edificios”. Es vecino a Medellín, al sur, a unos diez kilómetros del centro de la ciudad. Envigado es célebre por la fecundidad de sus habitantes, lo cual ha dado origen a crónicas y leyendas curiosas y simpáticas. Para la época, su población era de unos 6.000 habitantes.

Don Fidel se trasladó con su familia a Rionegro en 1877 y allí ejerció como maestro y luego, desde 1878, como Visitador de Instrucción Pública para las escuelas del Departamento de Oriente. En Rionegro también fue electo Diputado a la Asamblea de Antioquia en 1878 por el Círculo Electoral del Oriente, posición que detentó intermitentemente hasta 1884. Desde entonces se hizo manifiesta la independencia de criterio de don Fidel, autonomía moral que lo llevó a criticar o a apoyar, cuando así se lo dictaba su conciencia, a sus adversarios igual que a sus copartidarios y amigos.

Don Luís de Greiff Obregón se refiere a esta faceta en los siguientes términos (38):

“Como Diputado a la Asamblea en 1879, se hizo apreciar (don Fidel Cano) por la independencia de opiniones y por la entereza de carácter con que supo arremeter contra todo lo que él consideraba indigno, sin temor de que sus apreciaciones fuesen a herir la susceptibilidad de amigos y copartidarios que, desde otros puntos de vista, le merecieran estimación y simpatía. Esa altivez e independencia con que hacía oír su protesta contra los abusos y atropellos de los suyos en la Asamblea y en la prensa, cuando regían las instituciones liberales, cimentaron su reputación política, y así adquirió autoridad moral para hacerlo más tarde con sus adversarios, con singular denuedo, sin abandonar la serenidad de espíritu y sin emplear jamás armas vedadas que desdijesen de su ingénita cultura y de su corazón nobilísimo”.

Este párrafo recoge de la manera más afortunada buena parte del carácter de don Fidel.

Don Luís de Greiff Obregón fue un importante intelectual que nació en Medellín en 1869 en el hogar de don Oscar de Greiff Faxé y doña Cecilia Obregón Gómez (38). La familia de Greiff tenía ascendencia sueca. Don Luís estudió Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Antioquia, donde tuvo entre sus profesores al doctor Rafael Uribe Uribe y a don Fidel Cano. No pudo culminar sus estudios, por dificultades económicas, y entonces se dedicó al comercio. En esta actividad se destacó especialmente por su rectitud. Contrajo matrimonio en 1891 con doña Amalia Hausler Rincón y sus hijos fueron Laura, León, Leticia, Otto y Olaf. Su hijo León es uno de los mayores poetas colombianos. Su hijo Otto se destacó en el cultivo de la música y las matemáticas. Don Luís de Greiff realizó importantes aportes culturales a la sociedad. En 1896 fundó *El Repertorio*, una de las primeras revistas ilustradas de Medellín. En unión de Ricardo Olano, Jorge de la Cruz y Francisco Antonio Cano, entre otros, inició la fundación del Centro Artístico de Medellín. Colaboró en la revista *Lectura y Arte* y editó la revista *Alpha* en asoció con Antonio José Cano y Mariano Ospina. Desde 1911 hasta 1918 ocupó sendas curules en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República. Don Luís fue uno de los más ponderados escritores en el periódico

antioqueño *El Correo Liberal*, fundado por don Tomás Márquez. Murió en Bogotá el 11 de noviembre de 1944.

Después de su regreso a Medellín, don Fidel Cano ejerció como profesor de la Universidad de Antioquia. Fue nombrado vicerrector de esta institución hacia 1880. Cuando el rector titular, doctor Rafael Campuzano, se retiró en julio de 1881 por motivos de salud, a don Fidel se le encargó de la rectoría, cargo que ejerció hasta finales de ese año. A ello se refiere Julio César García (50). En octubre de este año, don Fidel presentó un informe sobre la marcha del plantel, en el cual describe la situación de incertidumbre que allí se vivía:

“Ha predominado entre las personas encargadas de la dirección del establecimiento la idea de sustraerlo por completo a la funesta influencia de la política; mas las conmociones que a cada paso produce ésta en nuestra sociedad son tan poderosas e intensas y alcanzan tan extenso radio de acción, que tal propósito no ha podido ser completamente realizado. Así, en enero de 1880 se vio obligada la junta suprema a decretar la clausura de la Universidad, como una protesta contra el gobierno que en aquella época surgió de la traición y de la violencia; y en los últimos meses ha recibido el instituto injustos e inmotivados ataques que la opinión pública atribuye, no sin fundamento talvez, a caracterizados miembros de la actual administración y que, unidos a tan claras pruebas de hostilidad que oficialmente ha dado el gobierno, revelan que se ha roto por desgracia la buena armonía que entre las dos entidades debe existir”.

El maestro Tomás Carrasquilla, en boca de un personaje de su novela *Del Monte a la Ciudad* (33), menciona los profesores de la Universidad de Antioquia de la época e incluye a don Fidel:

“Habíamos practicado bastante a la sombra de varios profesores, que nos dieron menudencias para llevarlas por nuestra propia cuenta y razón. Por tal motivo adquirimos relaciones con los profesores Joaquín Emilio Montoya, Eduardo Antonio Hoyos y Rafael Uribe Uribe, lo mismo que los doctores Villegas y Palacio. Especialísimos fueron con nosotros los subdirectores Fidel Cano y Avelino Agudelo. El doctor Rafael Uribe Uribe fue nuestro profesor de Legislación”.

En 1885 la familia Cano Villegas se trasladó a El Retiro donde don Fidel desarrolló una actividad educadora intensa y productiva. Allí fue nombrado director del colegio. Gracias a testimonios recogidos por el periodista José Guerra (51), tenemos una mención directa y detallada de la labor de don Fidel Cano como educador en ese municipio y de los valores que transmitía a sus discípulos.

Tuvo don Fidel como alumnos en el colegio que regentaba en El Retiro a varios eminentes hijos del lugar, algunos de los cuales posteriormente fueron educadores, abogados y médicos, a lo cual ayudaba el hecho de que esta localidad contaba con un importante número de personas de gran talento.

Contaba también El Retiro con un centro de estudios literarios, dirigido por el mismo don Fidel. En las reuniones de ese centro tomaban parte los estudiantes de mayores

conocimientos. Se presentaban trabajos de índole crítica, los cuales calificaba don Fidel y sobre los que hablaba detenidamente con sus discípulos. El nombre del centro era *El Estímulo*, que correspondía muy bien a los fines que perseguía.

Como profesor y maestro, don Fidel Cano se caracterizó por la responsabilidad en el ejercicio de sus cargos, por su interés en el aprovechamiento y aprendizaje de sus alumnos y por su respeto y bondad con éstos. Samuel Velásquez, quien fue su alumno de castellano en la Universidad de Antioquia, consignó una anécdota (80), apoyado en el testimonio de su condiscípulo Jesús del Corral que presencié el hecho narrado, la cual refleja fielmente estas virtudes de don Fidel.

“Don Fidel Cano era nuestro profesor de castellano en la Universidad de Antioquia, y no hay para qué decir que esa clase era una delicia, no tanto por las teorías de Bello cuanto por la musicalidad y paciente dulzura del maestro.

“El caso fue que un día recibimos una invitación a un baile, y que como estuviésemos internos, con nuestros diez y ocho años nos erguimos contra aquella clausura y nos propusimos ir al baile por encima de cualquier inconveniente; simulamos una dolencia y, por ende la necesidad de consultar un médico; logramos que el rector nos concediera el celestial permiso (...).

“A las seis de la mañana volvimos al colegio, y como a esa hora empezara la clase de castellano, no tuvimos tiempo de cambiar el envase dominguero por los trapos lánguidos y confianzudos del internado.

“Los asientos de los alumnos formaban un círculo y el nuestro quedaba precisamente al frente del profesor.

“A poco andar y entrados en materia, nos dormimos bajo la presión de un sueño tan denso como el de las tumbas y las piedras, irreverentemente, porque don Fidel, con todo y su juventud, inspiraba la respetuosa atracción de un límpido panal orlado de avispa, mucha dulzura y mucha grandeza. –A ver, dizque dijo dirigiéndose a nosotros, la cuarta clase de los verbos irregulares, cuando ya éramos altos viajeros del infinito.

“Viendo los compañeros que no nos movíamos ni quitábamos la mano de la frente, ni el codo sobre el lomo del libro, empezaron a toser y alguno a codearnos (...)

“-Silencio, caballeros, dizque volvió a decir don Fidel; nadie lo despierte, porque indudablemente está enfermo.

“¡Enfermo! Y estaba viendo la pechera de nuestra camisa, de desusada blancura y tiesa como una lámina de marfil, los charolitos, un escándalo de luz negra entre los borceguíes vergonzantes del colegio, los pantalones con su lomo atezado y el pelo aplanado a punta de pomadas parroquiales (...). –No, señor, dijo alguien; no está enfermo, amaneció en la calle, en un baile, por más señas.

“-Mayor razón para decir que lo está, respondió don Fidel; labios santos lo han dicho, y vosotros lo habréis sentido, que todo lo que está animado por la sangre se pone triste después de la voluptuosidad (...).

“Y siguió desarrollando su armoniosa conferencia (...).

“Al fin, apenas sonó la campana anunciando la clase de francés, se nos acercó suavemente y poniéndonos la mano en el hombro, nos dijo con exquisita mansedumbre: -Me da mucha pena despertarlo, pero va a empezar otra clase, y arriesga usted a pasar un mal rato con el otro profesor.

“-Sucedió, maestro querido, respondimos sin alzar la cabeza, que...

“-Lo más natural del mundo, nos interrumpió; sin embargo, para recuperar lo perdido, como usted tiene salida el domingo, va a mi casa y yo le repito la conferencia.

“-¿Y la calificación?, le preguntamos.

“-Supongo que será buena.

“Como una burbuja de oro por entre un vaso de champaña, sentimos que subía del fondo del alma un beso para aquella frente serena (...). Cuando nos atrevimos a mirarlo, vimos en sus ojos otras dos gotas sinceras, hospitalarias y límpidas”.

¡Qué bella lección de magisterio, humanidad y nobleza!

Don Fidel Cano conservó toda su vida su preocupación por la calidad y la eficacia de la educación en Antioquia, como instrumento de desarrollo. En sendos editoriales publicados en *El Espectador* en los números 545, el miércoles 2 de diciembre, y 546, el jueves 3 de diciembre de 1903, bajo el título *Estudio y Trabajo*, se refiere al tema. En los apartes principales de estos escritos dice que en Antioquia la calidad de la educación es buena y que la ejercen maestros idóneos y consagrados, pero su cobertura es deficiente, “aquí no se educan ni la mitad de los que debieran y pudieran educarse”, y una de las principales causas de ello es que a los niños se les impone en la familia la obligación de trabajar desde tierna edad. Concluye estos editoriales invitando a reflexionar sobre esta situación y a corregirla.

3. DON FIDEL CANO POETA Y PROSISTA

Don Fidel Cano fue un buen escritor, poeta, ensayista y cuentista.

Se destacó como poeta lírico. Desde muy joven escribió versos, algunos de los cuales aparecieron publicados originalmente en hojas sueltas, pequeñas revistas y periódicos. En 1884 publicó un libro bajo el título *Poesías* donde recogió cincuenta y ocho de sus poemas (22), escritos desde 1870, tanto obras propias como traducciones de autores extranjeros, especialmente de Víctor Hugo. En las poesías de don Fidel abundan imágenes ricas de contenido. La forma es cuidadosa, la métrica, la rima y el ritmo de los versos son en general rigurosos, si bien por excepción don Fidel se permitía algunas libertades y licencias.

En 1870, cuando contaba dieciséis años, escribió en Medellín su célebre poema *El Porce*. Estaba recién llegado de Anorí y conservaba frescos los recuerdos y vivencias de la región. Es posible que hubiera iniciado esta obra durante su estadía allí. Me admiran dos cosas. La primera, la riqueza descriptiva y poética de este escrito que, según don Luís Eduardo Villegas, es comparable con el poema *Aures* de nuestro célebre poeta Gregorio Gutiérrez González. La segunda, que a una edad tan temprana, dieciséis años, don Fidel mostrase tal capacidad creativa. El doctor Luís Eduardo Villegas se refiere a estas dos cualidades así (81):

“En esa hoja (se refiere a *El Arrebol* que producían a mano estudiantes de la Universidad de Antioquia) leí por primera vez los versos de Cano a *El Porce*” (...).

“Esa composición le valió a Cano, entre otras, alabanzas grandes de (Gregorio) Gutiérrez González, nuestro dulcísimo y malogrado vate. Desde aquel día quedó consagrado el cantor del Porce como sentido poeta” (...).

“Creo que ninguno de nuestros poetas nacionales ha presentado a esa edad una composición que supere los versos a *El Porce*, y que serían contadísimos los que se hayan estrenado con tan galanas estrofas. (...) La poesía corre aquí como el río: hay armonía imitativa entre el ruido de las aguas y la feliz combinación de sonidos (...) Con sus estrofas podría hacer un pintor el cuadro fiel de un río como el Porce en la agria naturaleza de Antioquia. La selva secular; el río que se desliza bajo agreste palio; las ondas que se estrellan contra los peñascos de la orilla y les arrebatan el oro que entrañan; las mariposas de mil colores que se ciernen en los aires; las serpientes no menos vistosas que se escurren por la hojarasca del suelo; el caudal de aguas tornado en oro por los fulgores vespertinos del sol, y en plata por los apacibles rayos de la luna (...)”

Transcribo, entonces, las siguientes estrofas de ese bello poema.

El Porce

Bajo frescos doseles de verdura
formados por mil árboles gigantes,
derrama el Porce su corriente pura,

llenando con los ecos atronantes
de su terrible voz la selva oscura.

Arrastra en sus arenas un tesoro
que a las vecinas rocas arrebató;
y sus aguas, que forman ronco coro,
por el sol alumbradas son de oro
Y heridas por la luna son de plata.

Moviendo los anillos relucientes,
entre los musgos y las secas hojas,
se deslizan ligeras las serpientes,
y mariposas ricas, esplendentes,
despliegan alas blancas, de oro y rojas.

Considero que la mejor poesía lírica de don Fidel es *A un árbol*, escrita en 1881. Se inspiró en un árbol gigantesco y bello que crecía entonces al lado de una casa de la familia ubicada en el sector de Guayabal de Medellín. Es un poema muy extenso, solamente transcribo el siguiente fragmento:

A un árbol

Cuántos recuerdos para mi alma encierra
el pedazo de tierra
donde derrama el viento vagaroso
la fresca lluvia de tus blancas flores,
árbol querido, amigo cariñoso
del arruinado hogar de mis mayores.
Por eso, aunque a tu lado indiferentes
pasan sin verte las extrañas gentes,
yo detengo mi paso, y te contemplo
con el respeto cándido y piadoso
que me inspiraba en la niñez un templo;
con la profunda, inagotable pena,
con el hondo dolor, inmenso y mudo
que hay en mi corazón cuando saludo
de mi madre la amada sepultura;
con la inmensa ternura
que el alma me enajena
cuando mi labio toca de mis hijos
la blanca frente, inmaculada y pura.

Tus ramas dieron sombra a la modesta,
honrada cuna de mi padre amado;
las dulces aves que en perpetua fiesta
pueblan tu copa, viene de las aves
que con trinos suaves
su sueño hicieron blando y regalado;

sobre la verde grama
que cubre tu raíz, jugó de niño;
de afán llenando el maternal cariño,
con arrojo infantil dobló la rama
que tus sabrosos frutos le ofrecía,
y tu alta copa coronó atrevido
por alcanzar, temblando de alegría,
de las palomas el oculto nido;
aquí al nacer el día
y al declinar la tarde, le enseñaba
las primeras cristianas oraciones,
con cariñoso afán, su dulce madre;
y del trabajo y la honradez le daba
las primeras benéficas lecciones,
sobre el arado, el laborioso padre.
¡Ay! y tal vez bebieron tus raíces
su quemadora lágrima primera,
esa temprana lágrima vertida
al dar eterno adiós a las felices
horas de la niñez que son la vida.

Este árbol aún existe, es un algarrobo que crece en el centro del parque de la Urbanización San Pablo del sector de Guayabal, sobre la carrera 52 o Avenida Guayabal con la calle 17, en Medellín. Tres vecinos del barrio, el señor José Pareja, dueño de un minimercado, el señor Rafael Ramírez, dueño de una farmacia, y el señor Mario González, profesor de sociales, reconocieron la fotografía que de este árbol y de la casa que se levantaba a su lado publicó *El Espectador* en 1954. De acuerdo con la fecha en que fue escrito el poema, 1881, y las referencias que trae sobre los ancestros del autor (“Tus ramas dieron sombra a la modesta, honrada cuna de mi padre amado”), estimo que ese árbol tiene hoy más de 170 años de antigüedad.

El prólogo de *Poesías* fue escrito por Luís Eduardo Villegas (81), quien, como quedó dicho, era un gran amigo de don Fidel, si bien seis años mayor que él, su compañero en varias actividades y un reconocido abogado e intelectual de filiación liberal. Para afirmar esto no tengo que hacer ningún esfuerzo, me basta referirme al mismo prólogo donde el doctor Villegas afirma:

“-Amigo íntimo... sí, lo soy, y a mucha honra que lo tengo”

Los párrafos siguientes del prólogo del doctor Villegas al libro de don Fidel representan bien su obra poética.

“La vida poética de Cano puede dividirse en tres períodos bien señalados, ya por el carácter de los sentimientos que en sus estrofas se reflejan, ya por la calidad misma de los cantos. El segundo período es mejor que el primero, y el tercero grandemente superior al segundo. A medida que cobra precisión en los vocablos y nitidez en la forma, gana también en delicadeza y profundidad de afectos.

“A la primera época (de 1870 a 1873) corresponden las composiciones que llevan por títulos *El Porce, Canción, Ilusiones y Espumas, Recuerdos, Rimas, Inconstancia, Mátame, En un Álbum y A Julia*” (...).

“En el segundo período (1874 a 1876) varía notablemente la manera de ser poética del autor. Una pasión amorosa profundísima conmueve las más ocultas fibras de su alma, y la poesía fluye espontáneamente de sus versos. Ya no es el poeta que busca objetos para cantarlos; es el poeta que se deja arrastrar involuntariamente por el impetuoso raudal de sus afectos (...).

“En el tercer período (1877 a 1884) se presenta ya en todo su desenvolvimiento el numen poético de Cano, y dice hasta dónde podrá subir en lo futuro. Sus afectos son intensos; pero no lo arrastran: los domina. Las pasiones se someten a la voluntad, y ésta oye los consejos de la razón (...).”

Además de autor, don Fidel fue traductor de poetas extranjeros. En diciembre de 1889, en momentos en que el partido Liberal luchaba en Colombia contra el restablecimiento de la pena de muerte ordenado por la reciente Constitución Política de 1886, don Fidel publicó un librito bajo el título de *El Cadalso* con varias poesías del poeta francés Víctor Hugo. La dedicatoria de este librito, dirigida a sus hijos, dice así:

“A Carlos, Luís y Joaquín Cano.

“Hijos míos:

“Os doy estas traducciones no sólo como prenda de profundo cariño, sino también como lección de sana moral. A veces cuando os enseño me tiemblan el corazón y los labios por miedo a induciros en error; mas en esta ocasión nada temo y os hablo seguramente. Aprended a leer en estas páginas; y cuando sepáis leerlas, a sentir y a obrar. Porque os amo, porque amo a la humanidad, porque amo a Dios, pongo sin vacilar estas semillas de odio en vuestras almas”.

En la introducción de esta obra, don Fidel expresa lo siguiente:

“Como quiera que ninguna enseñanza sea completamente fecunda si quien la da no sabe añadir el ejemplo a la doctrina, hemos creído necesario que a esta colección de poesías de Víctor Hugo contra el cadalso, destinada a ser leída por el pueblo, proceda una relación rápida y sucinta, pero bastante exacta, de las buenas obras que por librar a Francia y al mundo entero de tan funesta institución y por salvar de la muerte a muchos desgraciados, cumplió en su larga cuanto gloriosa vida el gran poeta.

“Las presentes líneas son tanto más necesarias al frente de estas páginas, cuanto que habiendo invocado nosotros en más de una vez la elocuente voz de Víctor Hugo para condenar el restablecimiento de la pena capital en Colombia y su aplicación a varios reos, se nos ha replicado casi siempre dándonos a entender que no sólo nuestras humildes frases sino también la palabra del poeta, universalmente admirada y acatada, son meras declamaciones desprovistas de sinceridad.

“Otro fin perseguimos al escribir esta relación, y Dios quiera que lo logremos, porque alcanzar que otros perseveren en el bien, tanto vale como practicarlo uno mismo, o poco menos: queremos alentar a los adversarios de la pena de muerte para que no desmayen, como a algunos suele acontecerles, por causa de las injurias que diariamente nos dirigen los devotos del talión”.

El fragmento siguiente de este librito da una idea de la belleza expresiva de la poesía de Víctor Hugo y de su relación con los pensamientos de don Fidel:

“A los que vienen a decirme: “¿Sabes que ayer en medio de la noche oscura, se estrellaron dos naves contra las rocas, cerca del funesto Monte de los Ahorcados?” les contesto, Alzando el dedo hacia la triste altura: -Allí, delante del abismo, mata vuestra ley, es decir, vosotros mismos; ¿Por qué exigís que sean mejores que vosotros los abismos? La ola es insensata, pero el mortal es loco. Al mar salvaje le dais vosotros pernicioso ejemplo; de pies sobre la playa la muerte le mostráis al oleaje; la horca alzáis sobre el peñón desierto. No os cause, pues, admiración que haya crueles arrecifes en el puerto; maestros del escollo, no os asombre que al salir y al entrar, allí os aseche la roca corrompida por el hombre”.

El 27 de mayo de 1902, don Fidel publicó su traducción de *La Oración por Todos*, también de Víctor Hugo. Según parece, esta traducción es una de las mejores, si no la mejor, de cuantas se han hecho de esa obra a la lengua castellana. La nota con que se la entrega a sus hijas y a su nieta Inés Arango constituye una confirmación de la vocación pacifista de don Fidel, en esos momentos en que aún estaba viva la confrontación civil en Colombia, la Guerra de los Mil Días.

“Amadas hijas mías:

“Desde que traduje y, con el título de *El Cadalso*, compilé y di a la estampa, dedicadas a mis hijos, varias poesías de Víctor Hugo contra la pena de muerte, contraí dentro de mí una sagrada deuda con vosotras: la de dedicaros igualmente algo de lo que mi corazón y mi espíritu recogen en mis asiduas lecturas y apasionado estudio de aquel ilustre poeta.

“Hoy, al dar cima a la presente traducción de *La Oración por Todos*, nada me complace tanto como el poder pagaros aquella deuda (...).

“Sin vacilar puse en las almas de vuestros hermanos aquellas que apellidé `semillas de odio`, pero de odio justo y santo; y hoy, no sólo sin vacilar, mas también lleno de serenidad y de confianza, dejo caer sobre vuestros corazones la esencia de estas estrofas, no diré como semilla sino como riego de amor. Riego fecundante, digo, y no simiente, porque en vosotras crece lozana y da flores, sembrada por vuestra buena y piadosa madre, y por vuestros propios sentimientos cultivada, la oración, la verdadera oración cristiana, la que es caridad o forma de caridad, *la oración por todos*”.

Para compartir la belleza de esa obra, traigo el fragmento siguiente de *La Oración por Todos*, en el cual, además de los pensamientos de su autor, encuentro una enorme coincidencia con los valores que su traductor predicó y practicó.

La Oración por Todos

Ora pro nobis

Comienza tu oración y sea el primero
de tus fervientes votos por aquélla
que recibió del Cielo la centella
divina de tu sér; por la que entero
de sus días y noches el reposo
a tu cuna ofrendó, después de darte
la mitad de su vida, y siempre parte
de la existencia el néctar engañoso
-que olas de hiel bajo su miel esconde-
dando a tus tiernos labios el almíbar
mientras beben los suyos el acíbar.

Ora luego por mí. Yo necesito,
harto más que ella el bálsamo bendito
de tu piedad. Tu madre es suave, buena,
fiel y sencilla como tú, hija mía;
limpio es su corazón, su faz serena;
a nadie envidia, a muchos compadece;
de la existencia en la espinosa vía
nunca vacila ni jamás murmura,
y ni al herirla mal que no merece,
la mano ver procura
que el dardo lanza entre la sombra oscura.

La traducción del *El Cadalso* vio la luz cuando don Fidel abogaba en contra de la pena de muerte y la de *La Oración por Todos* lo hizo cuando el país y *El Espectador* clamaban por la reconciliación y la concordia en Colombia. La sincronía de estos eventos es evidente.

Inés Arango, la nieta mayor de don Fidel a quien dedica *La Oración por Todos*, era hija de doña María Jesús Cano y Alejandro Arango. Para ella escribió el patricio una linda poesía en la navidad de 1901. Las primeras estrofas dicen así:

A mi Nieta Inés

El árbol de mi existencia
tiene hoy una rama en flor,
y tú, Inés –su florecencia-,
eres de mi vida esencia,
eres amor de mi amor.

Con qué suave palpitante
se agita mi corazón
hoy que ante el árbol–altar
vas a hacer tu aparición
en la fiesta del hogar.

Ven, niña, por vez primera
a la sombra placentera
del árbol de Navidad,
que conforta y refrigera
a la triste humanidad.

He mencionado varias veces ya las poesías navideñas de don Fidel. Cada año, con motivo de la celebración del Nacimiento del Niño Jesús, don Fidel escribió y entregó una de ellas a su familia, a sus amigos y a los trabajadores de su periódico. En agosto de 1902 publicó un folletico que recogió estos poemas correspondientes al período de 1888 a 1901, con la excepción del 1899, cuando don Fidel se incorporó al ejército liberal que participó en la Guerra de los Mil Días. Ese folleto fue dedicado a su hijo Gabriel con estas bellas palabras (20):

“A ti, hijo mío, que tanto amas la poesía y a quien tanto amo yo, dedico estas breves páginas, donde he querido expresar mis más puros y vivos afectos, y que, si por su forma son mero conjunto de mal rimados versos, por su fondo o, mejor dicho, por los asuntos en ellas tratados, me parece que algo tienen de poéticas”.

Don Fidel continuó con esa costumbre hasta 1907. El resto de esas poesías se conservan en hojas sueltas, que su familia recogió en un librito en 1972 (21). En total, están publicados veinte de esos poemas navideños. Estas obritas poseen una riqueza religiosa, espiritual y emotiva de alta finura. Es difícil hacer una selección de ellas. Transcribo algunas de sus estrofas.

Desayuno de Pascua

Chiquillo o chiquilla,
rapaza o rapaz,

con plato y pocillo
bien puedes alzar;
pero a condición
de ser muy formal.

Si pena o disgusto
a tus padres das,
con riñas o quejas
o mucho llorar;
si no eres juicioso,
discreto, veraz,
cortés, obediente,
sumiso y jovial (...);

si a los animales
tratas con crueldad;
si la dicha ajena
te causa pesar,
si no te condueles
del ajeno mal;
si por recta senda
tus pasos no van,
y, en fin, si no eres
en todo ejemplar
-un tipo perfecto
del niño formal-
platito y pocillo
se te romperán

(La Margarita, Navidad de 1888)

Noche Triste

Noche buena, noche santa, fresco oasis de mi vida
en este año, como siempre, tu dulzura me convida
a sentarme a descansar
bajo el árbol cariñoso que a tu influjo nace y crece
y revístese de hojas y fecúndase y florece
y regala con sus frutos a los niños del hogar.

Y en este año, como siempre, presuroso a tu reclamo,
noche buena y santa, acudo, porque te amo y porque amo
a los seres inocentes que hallan gozo y dicha en ti.
¡Ay! y sueño con la calma
con la plácida ventura que en tus horas tuvo mi alma,
cuando niño con los niños que te esperan me sentí.

(La Doctora, Navidad de 1904)

Preces de Navidad

Niñito, divino niñito...
cualquiera dijera
al ver a Jesús tan chiquito,
que no era sino mi hermanito,
mi hermano menor;
y vean ustedes –¡portento infinito!-
de todos los hombres es Padre y Señor.

(La Doctora, Navidad de 1906)

La obra literaria en prosa, ensayos y cuentos, de don Fidel Cano aparece publicada cuando él estaba ya de edad relativamente avanzada, al contrario de lo que sucedió con su poesía, que lo acompañó públicamente desde muy corta edad. Es ésa una prosa serena y limpia, que siempre traía algún mensaje.

En 1913 el maestro pintor Francisco Antonio Cano, primo hermano medio de don Fidel, realiza uno de sus óleos más importantes con el título *Horizontes*. En concepto de los críticos, marca con él el inicio de la pintura moderna en Colombia. Don Fidel Cano escribió en enero de 1914 desde Bogotá en la revista *El Gráfico* una bellísima reseña sobre esta obra. Esta página contiene grandes valores, constituye una descripción gráfica e imaginativa de la pintura del maestro Francisco Antonio y ubica mentalmente al lector en la época de la colonización del sur occidente del país por parte de familias antioqueñas, con los sueños y promesas que las acompañaban en esa odisea. Dice así don Fidel:

“Una familia antioqueña recién formada por amor bendito –el marido, la mujer y su primer retoño, en mantas todavía- van en busca de tierra donde plantar su cabaña, ganarse el sustento y, si Dios quiere, labrar modesta fortuna. Han hecho alto a la vera del camino y mientras sentados allí descansan un momento, el hombre señala a su compañera, en las lejanías azules del horizonte, el sitio donde tendrán término el fatigoso viaje, principio la ruda faena, y tibio, seguro, sagrado nido el amor fecundo y leal. En la robustez y vigor de sus brazos, uno de los cuales tendido indica el sitio de la futura labor, mientras el otro empuña el hacha que habrá de realizarla; en su mirada enérgica e intensa, que parece poner al alcance de la mano la distante meta de los peregrinos; en su serena actitud y firme ademán; en su ser todo, expresa el montañés tal fuerza de alma y cuerpo, tanta resolución y tanta fe, que su figura habla al espectador y le dice: “triunfaré”.

“La mujer oye amorosamente a su compañero y envía el suave rayo de sus ojos al sitio de promisión que él le muestra a lo lejos. ¿Cómo ha podido Cano hacer que esa mirada diga a un tiempo mismo todo lo que dice? Porque para nosotros –y cuenta que nos esforzamos por substraernos a toda sugestión de afectos y

recuerdos regionalistas- esa mirada expresa a la vez confianza de la esposa en el favor de Dios y en el amor y aptitudes de su esposo, promesas de eficaz ayuda, esperanzas de modesto bienestar, segura fe en la dicha doméstica, conformidad y valor a toda prueba, y allá, muy hondo, vencido pero vivo el pesar de haber dejado –tal vez para siempre- la amada casita paterna (...)

“¿Y el niño? Ganas se sienten de tomarlo con blandura del regazo materno, donde tranquilo y sereno reposa, para ponerle en las frescas mejillas unos besos y acariciar y bendecir su frente. Ahí va, medio tostado por el sol, que ha podido burlar tal cual vez la tierna solicitud de los padres; besado amorosamente por el viento (...). Él es la futura colonita en botón (...).

“El paisaje, de azules montañas y verdes colinas que sirve de fondo al cuadro, es de tanta verdad local, que quien lo contempla cree, si a Antioquia conoce y ama, respirar el puro y saludable ambiente de aquellas tierras (...).

“Tenemos por seguro que, a consentirlo el artista –que sí lo consentirá- ese cuadro será reproducido por la fotografía, por el grabado, por el pincel mismo, en número y maneras suficientes para que todo hogar antioqueño, rico o pobre, pueda poseerlo. Pocos habrá entre esos hogares que no ostenten en sitio de honor –ya en preciado lienzo, ya en modesta estampa- el cuadro religioso de la *Sacra Familia* (...). Pues bien: A poco andar el tiempo, juntamente con la representación del Sagrado Hogar galileo, se verá en toda casa antioqueña una copia de *Horizontes* (...).

“Se adivina tras el hijo primero de la esposa antioqueña el grupo de hermanitos que en pos de él vendrán seguramente, y tras ese grupo sucesivas generaciones que serán innumerable pueblo. Cuando Cano quiera pintar las bodas de oro de su pareja peregrina, necesitará para acomodar la descendencia de tan sano y robusto matrimonio, la plaza de una aldea”.

Sobre este tema, don Fidel envió desde Bogotá a su esposa esta bella carta:

“En *Gaceta* publico hoy un articulejo sobre el cuadro *Horizontes*, de Francisco Cano, de que te hablé el otro día. Te lo dedico con toda mi alma, porque con ella llena de ti, de tu recuerdo adorado y del ambiente de nuestro hogar, tracé esas líneas. Por desgracia, me salieron pálidas y descosidas mucho más que de costumbre; pero aguardo que, a través de su desaliño y pobreza, sabrás ver tú, sola acaso entre cuantos las lean, cómo estaba mi corazón cuando las escribí, cómo amo yo a Antioquia y a cuanto le corresponde, y cómo reina dentro mí la paisanita adorada en quién he aprendido a conocer y a admirar a la mujer antioqueña, y en quien he concentrado el culto que ésta me inspira”.

El doctor Carlos Alberto Restrepo, nieto del Presidente Carlos E. Restrepo y esposo de la nieta de don Fidel Clarita Duperly Cano, cuenta la historia de este cuadro.

“El maestro Francisco Antonio Cano, quien entonces residía en Bogotá, le contó al doctor Carlos E. que había pintado *Horizontes*, un óleo que consideraba como una de sus obras más importantes. Pero necesitaba dinero y había decidido venderlo. El señor Restrepo le contestó que no podía comprárselo, pues no tenía

recursos para ello. Sin embargo, le propuso que se hiciera una rifa con él entre funcionarios del cuerpo diplomático acreditado en el país y otras personalidades. Así se hizo. El día de la rifa, se fueron eliminando por sorteo los participantes. Cuando solamente quedaban dos de las personas que habían comprado boletas se verificó que correspondían al Presidente Carlos E. Restrepo y al embajador de la Gran Bretaña. Éste último renunció a la posibilidad de ganar el sorteo y cedió el cuadro al primero. Éste, sin embargo, no aceptó la dádiva y solicitó que se repitiese la rifa. Cuando en la segunda ocasión también quedaban solamente dos posibles ganadores, resultó que eran el embajador de Alemania y, nuevamente, el Presidente. Aquél imitó el gesto anterior de su colega británico y cedió el derecho al doctor Carlos E. Restrepo”.

El 2 de febrero de 1914, mientras aún era Presidente, el doctor Restrepo le dirige al maestro Cano esta nota fechada en Bogotá.

“Señor don Francisco Antonio Cano

“Muy querido amigo:

”Sería una vulgaridad ponerme a calificar su cuadro *Horizontes*. Me ha parecido infinitamente superior a todos los elogios que de él se han hecho y a todas las ideas que de él me había formado por descripciones y reproducciones.

“Como Isabel me manifestó que usted aprobaba la idea de exponerlo en la Galería, sería conveniente que usted se diera una vuelta por Palacio para que pudiera quedar a su gusto.

“Su amigo afectísimo

“C. E. Restrepo”

Más tarde, cuando ya había entregado la presidencia, el doctor Restrepo le dirige al maestro Cano una nueva carta desde Medellín fechada el 6 de marzo de 1915, en la cual hace una expresa mención de su posesión de la obra. La carta dice así:

“Señor Francisco Antonio Cano.

Muy querido amigo:

Con la carta de 19 del mes pasado recibí su cuadro formidable. En esta su casa lo hemos acogido con verdadero entusiasmo y le hemos hecho lo que hoy se llama una entronización. Ocupa el centro de la sala principal de mi casa y, si no me engaño, tiene la propia luz, pues la entra precisamente por el lado por donde el artista iluminó la escena.

“No sé si es preocupación de cariño, pero me parece que *Horizontes* ha ganado mucho con el viaje y con su presencia en los propios horizontes; abro el ventanal de la izquierda de la sala y veo un pedazo de cordillera y otro de cielo, que parecen los originales del cuadro: el camino de Guarne y el alto de la laguna. Ojalá pudiera usted asomarse un momento.

“Entregué a A. Cano los \$9,50, según su indicación. Va el recibo.

“Mis agradecimientos. Mil felicitaciones para usted y los suyos y mande a su buen amigo.

“C. E. Restrepo”

Este bello cuadro, que fue propiedad del doctor Carlos E. Restrepo, se exhibe ahora en el Museo de Antioquia, en Medellín, gracias a la donación que hicieron sus descendientes a esa institución.

El Espectador empezó a publicar hacia 1914 un suplemento literario con las ediciones de Medellín y Bogotá llamado *La Semana*, que aparecía normalmente los domingos. En el suplemento se publicaron algunas caricaturas del maestro Ricardo Rendón. Así mismo, ensayos, crónicas, poemas y cuentos de autores colombianos y extranjeros. Don Fidel Cano utilizó este medio para publicar algunos de sus poemas, que firmaba con su nombre, y de sus ensayos y cuentos, éstos bajo el seudónimo F. Ulano.

En *La Semana* número 30 del domingo 23 de abril de 1916 don Fidel escribió un ensayo titulado *El San Pedro de las Leyendas Populares*. Se refiere a la costumbre de escritores cristianos de utilizar los personajes de las sagradas escrituras para elaborar leyendas e historias. Encuentra que el apóstol San Pedro se constituyó en uno de los personajes a quien se recurría con más frecuencia para ese propósito. Se pregunta cuál es la razón de ello, pues Pedro no tenía ni la fuerza de algunos ni la santidad de otros y, en momentos críticos de la pasión le fue infiel a Cristo. Concluye don Fidel que precisamente esas debilidades lo hacían más humano y, por tanto, más cercano y aceptable para el común de los mortales. Una peculiaridad de este escrito es que en él se hace clara mención de la Virgen María, de los apóstoles y de otros santos, lo cual no era usual en don Fidel, ya que cuando escribía, en prosa o en verso, sobre asuntos religiosos normalmente hablaba solamente de Dios, principalmente de Jesucristo. Algunos apartes de este ensayo son los siguientes.

“La literatura popular de las naciones cristianas ha creado alrededor de la divina figura de Jesús y en torno de las santas figuras de sus discípulos y demás compañeros de predicación, una prodigiosa leyenda, dilatada como una selva y multicolor como un jardín, en la cual los episodios se multiplican y diversifican hasta lo infinito sin que el vasto tema pierda su unidad, o se imitan, copian y repiten en espontánea comprobación de esa misma unidad de origen y de sentimiento inspirador (...).

“En la mayor parte de los cuentos y leyendas de que hablamos, es el protagonista Cristo en persona, si bien no escasean anécdotas y narraciones en que el papel principal corresponde a uno de los apóstoles, a la Magdalena u otra de las mujeres que seguían a Jesús, o a alguno de los amigos del Maestro no inscritos en el clásico grupo de los doce; pero lo común es que el personal del cuento o breve poema se componga del Salvador y sus discípulos, alguno o algunos de éstos con papel de cierta importancia, y de cien casos en noventa, ese segundo personaje interesante, obligado interlocutor de Jesús es el amable anciano Simón Pedro. Algunos de los apóstoles, así como la Madre del Señor, la pecadora de

Magdala y otras varias figuras del Evangelio, tienen su campo especial de leyendas, tradiciones y cuentos que muchas veces confina con el milagro o con ése se confunde. Así, Santiago el Mayor, tradicionalmente transformado de humilde y pacífico apóstol en arrogante y temible guerrero, es protagonista en incontables relatos de hazañas y prodigios heroico militares; a San Juan, no siempre comprendido y en ocasiones llevado por senderos indignos de su virginal limpieza, se le hace figurar impropiamente en cuentos de amor, no divino como era el suyo, sino algo más mundano; otro tanto suele hacerse con Magdalena, como si el arrepentimiento no la hubiese retro llevado a una castidad como de infancia. El terreno aparte, aislado como un cementerio de réprobos, donde el pueblo cultiva la leyenda del apóstol maldito, es el de las ficciones engendradas por el odio a toda felonía; terreno donde la figura del Iscariote esalzada como un espantajo monstruoso contra todos los pajarracos de la deslealtad, la alevosía y la traición, y colgada y recolgada sin término (...).

“La literatura popular que tiene por suprema musa a la Virgen María, y por asunto la multitud y fecundidad de los atributos concedidos por la fe a esta excepcional figura religiosa, es de extensión y variedad incomparables (...).

“Pero volvamos a Jesucristo y a San Pedro, las dos grandes figuras evangélicas escogidas por el pueblo para héroes de sinnúmero de cuentos, leyendas y cantares. La preferencia constantemente dada al primero se explica por sí misma; mas ¿por qué se le da casi siempre por compañero al Salvador aquel discípulo, en vez de otro cualquiera y, sobre todo, en lugar del dilecto, de aquel Juan que más que ninguno de los otros se le asemeja, tan fiel intérprete de su palabra y de su pensamiento, tan cercano a Él por la intensidad del común amor a los hombres (...)?

“San Pedro, por sus debilidades, vacilaciones y caídas, se nos muestra más semejante a nosotros, más de nuestra raza pecadora y frágil, más real, más hombre, en fin; y por el vigor con que lucha contra la flaqueza, por la insistencia con que se levanta cada vez que cae, por la tenacidad con que trata de afirmarse cuando vacila, por el valor con que logra vencer su miedo, por la constancia con que se arrepiente de ser inconstante, por la fidelidad con que se duele de ser infiel, por sus culpas y por el llanto con que las lava, por ese esfuerzo incesante con que consigue al cabo dar a su vida unidad de amor, de fe y de abnegación, encauzarla en la perseverancia, rematarla con el martirio y coronarla con la santidad, nos parece más héroe, más triunfador, más benemérito de la virtud, más valeroso escalador del cielo (...).”

En el número 33 de *La Semana*, el domingo 10 de septiembre de 1916, don Fidel publicó un simpático cuento titulado *La Novia del Cura*. Esta narración empieza con la descripción de la ceremonia de matrimonio de una pareja de muchachos jóvenes que se frustra cuando el sacerdote se vuelve hacia ellos (recuérdese que en ese tiempo el celebrante oficiaba de espaldas al pueblo) para bendecir su unión y, cuando reconoce a los contrayentes exclama que esa muchacha no puede casarse con nadie distinto a él mismo pues es su novia y de nadie más, arroja lejos el bonete y las vestiduras sacerdotales y la emprende a golpes contra el sorprendido novio. Después de mantener la tensión del lector en torno a este bizarro acontecimiento, el cuento desemboca en la

explicación de que el matrimonio frustrado no era real sino un juego de un grupo de chiquillos en una tarde dentro de su casa.

La Semana trae otro cuento de don Fidel Cano en su número 35, el domingo 24 de septiembre de 1916, con el título *Amargo de Angostura*. Se refiere a un sabio cantinero cuyo nombre, muy significativamente, era José de la Paz Guerra y en su local promovía la sana confrontación de ideas políticas, religiosas o sociales sin dejar que ella derivase en confrontaciones o enfrentamientos más allá de la controversia de palabra.

“(…) Acudían, digo, gentes de las más diversas y hasta contrarias opiniones al casino de José de la Paz Guerra, porque aquel establecimiento era, ante todo, un sitio a propósito para tomar las mañanas, las tardes, las noches y en general todas las horas admitidas como canónicas en el culto de Baco, y es hecho inconcuso que nuestras más concentradas acideces políticas son solubles en alcohol de veinte a veintidós grados Cartier, que nuestras disidencias religiosas no tocan con la deidad ha poco nombrada y que una entre copa y totuma puede, si Dios no lo remedia, venir a ser el símbolo de nuestra unidad nacional (…).

“Llamaba él su intervención, ya preventiva, ya abortiva, en los altercados políticos que veía venir o que llegaban a empezar en su establecimiento, “ponerle amargo de Angostura al trago” y decía guardar en dos frascos aparte y bien rotulados el aperitivo que destinaba para los conservadores y el que debía dar a los liberales (…). Como un día le preguntase uno de sus íntimos qué significaba aquel intencionado decir y el ademán que invariablemente le acompañaba, José de la Paz se explicó así:

“-Verá usted, doy el nombre de *amargo* a los cuentos políticos que suelo referir aquí, porque amargos son en verdad, por cuanto de ellos resulta que Colombia es un ható de facinerosos según el concepto en que mutuamente nos tenemos sus ciudadanos, y añado *de Angostura* por dos razones: primera, porque así como el licor de esa denominación, no obstante su amargura nos hace grata la bebida que con él se sazona y perfuma, así la maledicencia de estas anécdotas, que debiera parecer acíbar a nuestro gusto de patriotas, nos hace sabrosa cualquier conversación con tal de que en ella oigamos, los conservadores que se llama malvados a los liberales y éstos que a nosotros se nos apellida bribones. (…)

Una muestra del aprecio y respeto que don Fidel Cano tenía por el doctor Manuel Uribe Ángel, ilustre médico, investigador, historiador y geógrafo envigadeño, se consigna en su escrito del 3 de julio de 1904 *Entre dos cigarros* y publicado en *La Miscelánea* un mes después de la muerte de ese ilustre hombre. Es un texto que posee humor, inteligencia y simpatía.

“Hace algunos años venía yo de Sabaneta una mañana y al salir de Envigado para acá y pasar frente a la quinta que a la vera del camino poseía entonces allí el señor doctor Manuel Uribe Ángel, eché hacia ella la mirada cariñosa con que de mucho tiempo atrás saludo –como tantos otros- la casa donde vivió aquel grande y buen amigo mío; grande y buen amigo en el sentido noble y recto que esta frase debió tener antes de que la etiqueta internacional y la diplomacia la adoptasen para encabezamiento de sus misivas embusteras y falaces. Miré,

decía, a la casa del doctor Uribe Ángel, y como advirtiese que estaba él allí, me dirigí a saludarle. Acogiome –cual siempre lo hizo- con más que amistoso, paternal afecto, y tras el saludo me interrogó:

“-¿A Medellín?”

“-A Medellín, doctor, le contesté. Puede usted dar sus órdenes.

“-Gracias, hijo, pero nada ordeno porque también estoy de viaje para allá; como que pienso acompañar a usted.

“-Pero, doctor... le interrumpí, echando una mirada a mi calzado y bastón de viajero pedestre.

“-Si no se trata de eso. Verdad es que muchas veces me siento tentado a hacer a usted compañía en una de sus frecuentes excursiones a pie por estos lados, las que supongo han de ser tan sabrosas como saludables; pero no será hoy. Por esta vez nos vamos en coche. Pronto ha de venir por mí uno de dos asientos, y ya ve usted que de éstos sobra uno.

“-Mil gracias, señor, pero temo incomodar a usted....

“-¡Incomodarme! ¡Vaya, hombre! Ni yo soy un Sancho, ni usted me parece que fuese más obeso que don Quijote. Ya verá cómo nos va a quedar espacio sobrante. Con que a sentarse mientras llega el cochero.

“-La propuesta es tentadora, doctor, por lo grato y honroso de la compañía de usted; que por lo demás –se lo digo de todas veras- al mejor caballo, o al mejor coche de más suaves resortes y más blandos cojines, prefiero mi jaco franciscano, seguro y fuerte todavía, dócil a mi voluntad, y hecho para consentir que mi fantasía vuele por donde a bien tenga.

“-Pues si en verdad no le es ingrata la compañía de este viejo, va usted a demostrármelo yéndose conmigo.

“-Disponga usted de mí, doctor, y crea que agradezco...

“-Basta. Mientras llega el coche, toma usted una copita, enciende un cigarro y se platica un poco.

“-Entrose del corredor donde hablábamos, y a poco salió seguido de un criado que traía dos copas y otras tantas botellas.

“-¿Qué quiere usted tomar?, me dijo. Yo lo acompañaré con un poquito de jerez. ¿Le gusta este vino? Si no, aquí hay un roncito de la Costa que, según el doctor Villegas, no sabe mal y que tal vez a esta hora, serían las nueve, le parezca a usted mejor que el vino.

“-Venga el ron aprobado por el doctor Villegas y prescrito por la hora, respondí.

“Servidas las copas, probó el doctor la suya y apuré yo con no poco agrado la mía. En esas, como si el carruaje no esperase otra cosa que aquella libación, se oyó sonar de ruedas y en breve vimos a la puerta de la casa al cochero con su vehículo.

“-Ahora, cuando usted guste, me dijo el doctor.

“-Usted es quien manda.

“-Pues entonces, a tomar puesto.

“Nos acomodamos en el coche con la holgura anunciada por el doctor Uribe, y al punto sacó éste la petaca y me ofreció un cigarro.

“Quise rehusar, pero él insistió en su oferta.

“-Si usted lo permite, dije entonces...

“-¿Qué si lo permito? No, señor, lo mando.

“-Y yo obedezco, repliqué a tiempo que tomaba de la petaca oliente a vainilla, un cigarro de factura y forma antioqueñas, pero hijo legítimo de Ambalema por la excelente hoja de que había sido fabricado.

“Al echar con deleite las primeras bocanadas de humo, dije a mi afable cuanto ilustre compañero de viaje:

“-¿Qué hay de cierto, doctor, en cuanto se dice sobre el uso del tabaco? ¿Es tan nocivo como algunos aseguran? ¿Tiene verdaderamente la perniciosa propiedad de destruir la memoria?

“Hizo el doctor Uribe un gesto y un ademán que me pareció indicaban aplazamiento de su respuesta, y variando al parecer de asunto, me preguntó si me gustaban los versos.

“-Los buenos sí, contesté sin pensar muy bien lo que decía.

“-Pues de esos le hablo yo, me dijo abriendo un tanto los ojos, como solía cuando algo le causaba impresión o desagrado. ¿Los malos a quién pueden gustarle?

“-No les faltan admiradores, doctor, repliqué yo, reponiéndome un poco del desconcierto que me ocasionara mi nada feliz contestación; no les faltan admiradores: para cantados los prefieren aun a los mediocres muchos músicos de aldea y hasta tal cual compositor ciudadano; hojee usted colecciones manuscritas formadas por algunas admiradoras de los renglones cortos, y verá cómo amontonan lindezas aquellas delicadísimas manos...

“-Eso es cierto, pero yo hablo al presente con un profesor de Literatura.

“(Yo lo había sido poco tiempo antes de la Universidad de Antioquia).

“-Gracias, doctor, y perdone usted lo necio de mi respuesta. Me gustan mucho los versos, ésta es la pura verdad.

“-¿Qué le parecen los de don Ángel Saavedra?

“-Tiempo hace que no leo versos de ese poeta; pero conservo muy agradable, aunque poco preciso recuerdo de lo que de él conocí cuando yo era estudiante.

“-Pues por mi parte, le diré que hubo un tiempo en que devoraba cuanto de la pluma del señor Duque de Rivas caía en mis manos. ¿Quiere usted oír algo de ese autor, ya que a entrambos nos gusta?

“-De mil amores, doctor. ¿Retiene usted alguna de las poesías del Duque?

“-Algo de eso ha de haber por acá en un rincón de mi memoria. Veamos.

“Y llevándose a la frente el índice de la mano derecha, hizo ademán de golpear allí con él blandamente, tras lo cual, como si ese dedo hubiera sido vara milagrosa, salió de los labios del anciano la primera estrofa de uno de los poemas del Duque de Rivas, en pos de ella la segunda, la tercera luego, y en seguida todas las demás hasta la última, cada cual en su lugar, cabales, perfectas, armoniosas, sin que en el curso del relato quedase la menor laguna, sin que el recitador tuviese mínimo tropiezo ni necesitase remendar verso o palabra, o hacer el más leve esfuerzo para sacar de la memoria las linfas de aquel sereno, copioso y bello raudal.

“Recitaba el doctor Uribe Ángel con entusiasmo, gracia y expresión, al par que con la mayor naturalidad y sencillez; su gesto y su acción acudían oportuna y sobriamente a acentuar y vivificar los pasajes que así lo requerían, y su mirada – tan rica de reflejos e intensidades como lo era de inflexiones su voz- iba dando toques de luz y de sombra, y hasta apariencias de color, a los cuadros que su palabra ponía delante del oyente. Su voz, que ya dije contaba con gran variedad y riqueza de inflexiones, iba cantando, por decirlo así, la poesía que recitaba, sin dejar perder una sola nota de la música métrica o externa que compuso el versificador, ni tampoco el más leve, delicado o sutil acento de la melodía espiritual, interna, que combinó el poeta. Apenas un *kinetoscopio*, mágicamente perfeccionado con los imposibles aditamentos de una clarísima inteligencia y un gran corazón, fuera capaz de obra semejante.

“Las pausas fueron contadas y breves, y más que para tomar aliento las hizo el recitador para introducir alguna interesante observación crítica, para expresar rápidamente el recuerdo que algún punto u objeto de la vía despertaba en él, o para llamarme la atención hacia alguno de los admirables aspectos que el paisaje bañado en luz nos ofrecía.

“A no haber ido mi compañero en el fondo del carruaje y bastante abstraído en la recitación, las interrupciones hubieran sido sin cuento, porque nadie que le viese

habría pasado sin saludarle, ni él hubiera dejado de contestar amable y cortésmente el saludo ni aún a los más humildes y desconocidos viandantes.

“A pocas cuerdas estaríamos ya del Puente de Guayaquil cuando el doctor Uribe dijo la última estrofa del poema.

“Yo, que por respeto a la par que por egoísmo no le había interrumpido sino con uno que otro rumor admirativo, le expresé allí brevemente el entusiasmo que el poeta y su intérprete me habían causado; y el doctor Uribe, sacando otra vez su olorosa petaca, me la tendió diciendo:

“-¿Otro cigarrito?

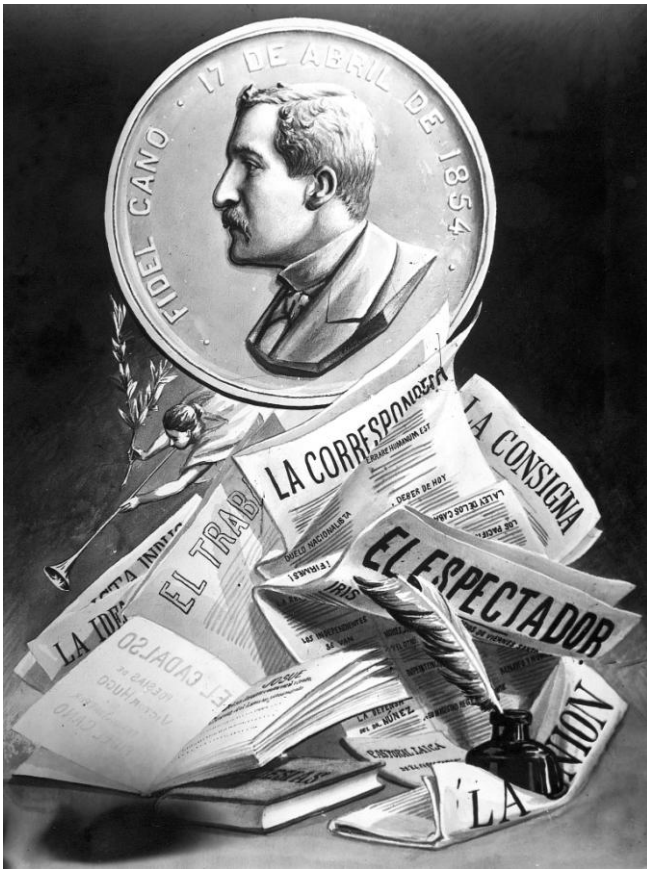
“Acepté la invitación, pues ya era tiempo de volver a fumar, como que el cigarro encendido al salir de la quinta se había vuelto ceniza y humo desde antes de llegar nosotros al Poblado.

“Y mientras soltábamos al aire quieto y diáfano la primera bocanada de humo azul y perfumado, prosiguió mi interlocutor:

“-Pues, hijo, los versos de don Ángel que acaba usted de oír –y de gustar, por lo visto- los leyó este servidor cuando era colegial; este adorable vicio (y señaló el cigarro) lo contraí antes de ir al colegio, y de entonces hasta hoy ni ha vuelto a abrir un libro del señor Duque de Rivas, ni a cerrar por un día entero esta petaca... Con que, ¿le parece a usted que el tabaco acaba con la memoria?”

En el lenguaje de los campesinos y como conclusión de esta crónica puede afirmarse que el camino entre Envigado y Medellín tiene una longitud de menos de dos tabaquitos... en coche. ¿Cuánto es a pie?

4. DON FIDEL CANO PERIODISTA



Retrato de don Fidel Cano con los periódicos que fundó y dirigió. Óleo del maestro Francisco Antonio Cano en 1897. Archivo de El Espectador

La vocación definitiva de don Fidel Cano fue el periodismo y la ejerció con pasión, con rectitud y aún con gigantescos sacrificios personales y familiares.

Se inició en esas lides en 1872 en el periódico liberal y literario *La Palestra* de Medellín, impreso por Silvestre Balcázar, donde compartió la pluma y la imprenta con Camilo Botero Guerra, Lucrecio Vélez y Enrique Ramírez, entre otros.

Durante su estadía en Rionegro, hacia 1877, Fidel Cano compró una pequeña imprenta. Con ella fundó y dirigió la revista semanal *La Idea*, de pequeño formato, donde escribió numerosos ensayos literarios. Tuvo allí como colaborador y amigo cercano al escritor e intelectual rionegrero Juan José Botero. Se cuenta también que les prestaba su rudimentaria imprenta a unos estudiantes, quienes publicaban una hoja intermitente bajo el nombre *El*

Eter.

Juan José Botero nació en Rionegro en 1840. Fue agricultor y militar. Militante activo y permanente del partido liberal. Fue amigo del gran poeta Epifanio Mejía y de J. Cancio Tobón. Sus obras más recordadas son los poemas *Quiero ser Gato* y *Percances de un Conejo*, el drama *Margarita*, escrito en verso y referido al gran General José María Córdova, y su novela *Lejos del Nido*, de carácter dramático y ambientación regional, que se desarrolla en El Retiro (Pantanillo) y Rionegro (San Antonio y Pontezuela). Murió en Medellín en 1926.

En 1879 apareció en Medellín la *Revista Industrial*, dirigida por don Fidel Cano y en la cual colaboraban el escritor Camilo Botero Guerra y Juan B. Posada.

Hacia 1883, don Fidel fundó y dirigió en Medellín el periódico *La Consigna*. En esta época el ambiente político le permitió verter en esta hoja sus ideas liberales en forma amplia. Tuvo gran aceptación. Incluso, notables personalidades conservadoras de la ciudad se nutrían de las ideas que divulgaba don Fidel. El periódico se publicó hasta 1885, cuando lo obligaron a clausurarse con motivo de la guerra civil de ese año. Colaboraron allí don Álvaro Restrepo E., rector de la Universidad, el doctor Rafael

Uribe Uribe, entonces Procurador del Estado, y el Doctor Luís Eduardo Villegas, Magistrado del Tribunal. Don Fidel, además, dirigía entonces la Imprenta Departamental. Al referirse a la actuación de don Fidel en *La Consigna*, don Luís de Greiff Obregón (38) reitera la independencia moral que éste poseía, así: “Su afición al periodismo y sus dotes de polemista se revelaron desde 1882 (sic) en *La Consigna* al expresar, con independencia, su inconformidad con algunos actos de sus correligionarios”.

Rafael Uribe Uribe, notable estadista, pensador, político y militar, amigo personal de don Fidel Cano, fundó en 1884 en esta ciudad el periódico *El Trabajo*, en el cual don Fidel colaboraba. Se vivían ya tiempos políticamente turbulentos, que significaron suspensiones para este periódico.

En 1883 se fundó el periódico *La Voz de Antioquia*, órgano del partido Conservador, dirigido por el ilustre hombre de letras don Juan José Molina, quien había sido profesor de don Fidel Cano en su infancia en el Colegio de Jesús, hacia 1869. *El Espectador* se enfrentaría editorialmente con él, en particular sobre la pena de muerte que se reestableció en Colombia por la Constitución de 1886

En 1886 aparece en Medellín el periódico *La Miscelánea*, también dirigido por Juan José Molina. En él colaboraban don Fidel Cano, Rafael Uribe Uribe y Gonzalo Vidal, entre otros.

El periódico más importante que fundó, dirigió y administró don Fidel Cano fue *El Espectador*.

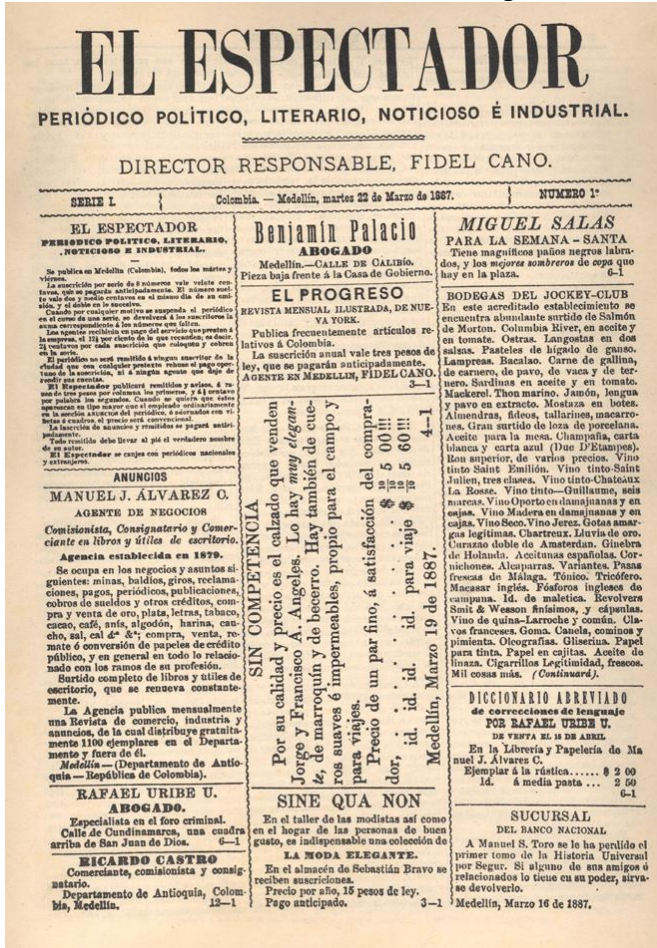
5. EL ESPECTADOR

Los inicios de *El Espectador*

Don Fidel Cano fundó en Medellín el periódico *El Espectador*, el más antiguo que hoy

se publica en Colombia. El primer número salió al público el 22 de marzo de 1887. Era una publicación pequeña que constaba de cuatro páginas, cada una de ellas del tamaño de 50 cm por 35 cm, medida común que equivalía a un cuarto de pliego del papel de imprenta de esa época, similar aunque menor al que hoy se conoce como tamaño tabloide. En sus inicios aparecía dos veces por semana, con uniraje de unos 500 ejemplares que se vendían a dos centavos y medio cada uno.

El modesto taller donde se imprimía estaba situado en una casa de El Codo, una estrecha calle diagonal que une la carrera Palacio con la calle Calibío a una cuadra y media del parque de Berrío, en dirección a la quebrada Santa Elena. Los equipos fueron adquiridos por don Fidel gracias a los préstamos que le hicieron algunos amigos, acreencias que fueron canceladas posteriormente en forma rigurosa, no obstante la pobreza del negocio. El local era alquilado.



Primera página del primer número de *El Espectador*, martes 22 de marzo de 1887. Archivo de *El Espectador*

Arriesgada aventura fue ésta. En aquella época el periodismo era principalmente un medio de expresión de ideas y no tanto, como sí lo es ahora, un medio de divulgación de noticias. Por ello, en épocas tan turbulentas políticamente como aquéllas, los periódicos eran fuente y objeto de controversias, apoyos y oposiciones. No es de extrañar, entonces, que se dictaran desde el Gobierno, medidas para su control. La Constitución Política de 1886, redactada por don Rafael Núñez, facultó la edición de leyes y decretos para reprimir y controlar las publicaciones que el Gobierno considerara inconvenientes o peligrosas. Para hacer las cosas aún más críticas, declaraba que toda norma legal se aplicaría aunque pareciera contraria a la Constitución.

En su primer número, *El Espectador* se declaró como periódico político, literario, noticioso e industrial. En su primer editorial, relativamente extenso pues ocupó una de

las cuatro páginas de la edición, don Fidel explicó el propósito del proyecto, para ilustración de sus lectores y como compromiso con ellos. Proponía aprovechar en servicio del liberalismo, como doctrina y como partido, la escasa libertad de prensa; cultivar la patria literatura; promover en el país la creación de nuevas industrias o la mejora de las existentes, y ofrecerles a los lectores abundantes noticias, tan recientes y fidedignas cuanto fuese posible. En relación con las noticias hay que tener en cuenta que los medios de comunicación de la época estaban condicionados al transporte terrestre y, así, eran lentos y además estaban controlados por el Gobierno. No había agencias de prensa ni reporteros como se conocen hoy. En consecuencia, esas noticias se obtenían por el telégrafo controlado por el Gobierno, por copia de las revistas o publicaciones que llegaban al escritorio de don Fidel o por referencia directa de los organismos del poder y de entidades locales. Como anticipo a las dificultades que le sobrevendrían a la publicación y a su Director, ese editorial menciona la intención restrictiva de la libertad de prensa expresa en la Constitución Política expedida el año anterior y en los decretos y leyes que la desarrollaron.

El formato del periódico era sencillo, limpio y eficiente. La edición iniciaba con el encabezado “*El Espectador*, periódico político, literario, noticioso e industrial”. Continuaba con el número de serie, la fecha y el número de la edición. En la página primera y una parte de la última usualmente se incluían los avisos de los anunciantes; en la segunda página publicaba el editorial, bajo el nombre del periódico, *El Espectador*, y obviamente era el artículo central por el cual don Fidel asumía toda la responsabilidad, aunque en algunas ocasiones usara como editorial algún escrito de otra persona; el editorial ocupaba entre una y dos páginas de la edición. Luego venían secciones variadas, como *Mesa Revuelta* en la cual don Fidel presentaba sus comentarios personales sobre hechos importantes del momento; *Ecos de la Prensa* que recogía artículos y comentarios publicados por periódicos o revistas colegas; *Noticias del Interior* y *Noticias del Exterior* sección de carácter noticioso en las cuales se notaban los retrasos y dificultades de los medios de comunicación de la época y el esfuerzo del director por la actualidad; *Literatura* donde incluía poemas y ensayos de los literatos reconocidos, con frecuencia escritos o traducciones de don Fidel; *Remitidos* o *Colaboradores*, sección que incluía artículos enviados por otros autores, quienes los firmaban y así asumían su responsabilidad por ellos; de vez en cuando aparecían columnas especializadas, con títulos como *Industria* o *Variedades*; era usual una pequeña sección de *Correspondencia*, en la cual el periódico acusaba recibo de las comunicaciones de sus suscriptores o anunciadores. La edición se cerraba al pie de la página cuatro con la frase *Imprenta de El Espectador. Director, Fidel Cano.*

El primer número de *El Espectador* incluyó anuncios publicitarios variados. Manuel J. Álvarez, agencia establecida en 1879, ofrecía sus servicios de comisionista, consignatario y comerciante en libros y útiles de escritorio. Rafael Uribe Uribe, abogado, se presenta como especialista en el foro criminal. Ricardo Castro incluye su aviso como comerciante, comisionista y consignatario. Benjamín Palacio ofrece sus servicios como abogado. Don Fidel Cano ofrece suscripciones a la revista *El Progreso* que se publica en Nueva York y que incluye frecuentemente artículos sobre Colombia. Jorge y Francisco A. Ángeles ofrecen, en un aviso destacado, calzado “muy elegante” de marroquín y de becerro, así como cueros suaves e impermeables para uso en el campo y viajes. El almacén de Sebastián Bravo anuncia que su taller de modistas fabrican una colección de “la moda elegante” para las personas de buen gusto. Miguel Salas avisa que para la Semana Santa tiene magníficos paños negros labrados y los

mejores sombreros de copa. En otro aviso destacado, las Bodegas del Jockey Club ofrecen un abundante surtido de salmón en aceite de tomate, ostras, langostas en dos salsas, pasteles de hígado de ganso, lampreas, bacalao, carne de gallina, de carnero, de pavo, sardinas en aceite y en tomate, mostaza en botes, almendras, fideos, vino tinto de muchas marcas, aceitunas españolas, alcaparras, cornichones y otro tanto de artículos de rancho. Rafael Uribe Uribe anuncia que acaba de publicar su obra *Diccionario Abreviado de Correcciones de Lenguaje*. El Banco Nacional ofrece sus servicios en la sucursal. Daniel y Luís O. Cano ofrecen sus servicios como comisionistas y agentes de negocios, especialmente de minas. Francisco de P. Álvarez anuncia que, junto al local de los señores Vicente B. Villa e hijos, tiene para la venta brandi (sic), vino, ron, fideos, macarrones, sardinas, salmón, ostras y otros varios artículos, y que recibe billetes del Banco Nacional. Joaquín E. Montoya y Pascual Maya se presentan como abogados y agentes de negocios. Villa & Hernández ofrecen colecciones de 27 números de la revista *Moda Elegante*, del año 1885 a \$1 cada una. Villa & Hernández compran café bien pilado. Finalmente hay dos avisos sobre asuntos personales, así. Manuel S. Toro dice que se le ha perdido el primer tomo de la Historia Universal Segur y les pide a sus amigos que si alguno lo tiene, lo devuelva. Miguel Salas informa que saldrá temporalmente del Departamento y, en consecuencia, “exige a sus deudores morosos que se presenten a cancelar sus cuentas, pues de lo contrario, publicará sus nombres en todos los periódicos de esta ciudad”.

En medio de las turbulencias políticas en que se producía *El Espectador*, don Fidel se vio obligado a hacer en el número 27 del periódico, el martes 28 de junio de 1887, una declaración sobre la responsabilidad de sus actos, con una frase que trascendió el tiempo y las circunstancias en que se produjo: “Cuando *El Espectador* hiere, soy yo quien hiere; y cuando se le ultraja, se me ultraja a mí”.

Esta frase se inserta en un artículo que explica la posición y responsabilidad de don Fidel Cano sobre los escritos que se publicaban en el periódico:

“Soy redactor único de *El Espectador* y por consiguiente único responsable de todo lo que, sin firma de autor o sin otra clara indicación que señale su procedencia, se haya publicado o se publique en él, ya sea en las secciones editorial y literaria, ya en las de noticias y *Mesa Revuelta*. Por lo que toca a las demás –comunicados, remitidos y anuncios- bien sabido es quién debe responder de lo que en ellas se inserta.

“Al poner mi nombre al frente del periódico, asumí desde el principio y de un modo pleno, toda la responsabilidad política y legal que la tarea apareja; y en cuanto a la personal, la asumo hoy de igual manera, es decir, plenamente”.

Cuando se estaba imprimiendo una edición de *El Espectador* había una febril agitación en el local. Don Fidel se encerraba en su pequeña oficina del segundo piso y con su pluma, mojada constantemente en el tintero de cristal, escribía con caligrafía limpia y menuda el editorial del día. Constituían momentos de total concentración para él mientras vertía en el papel con mano lenta y segura sus ideas, sus convicciones, su parte de verdad. Sobre su mesa de trabajo permanecían libros, revistas y hojas de papel que había leído. Como su apretada caligrafía y el método artesanal para construir las planchas, que veremos a continuación, constituían un riesgo de error para los cajistas, le

subían luego a su oficina las tiras de papel con las pruebas de la impresión para que las corrigiera. Dicen que, en general, no era mucho lo que tenía que corregir. Poco entraba en el taller durante la impresión del periódico y nunca acosaba a los trabajadores, pues sabía de su lealtad y compromiso.

Don Fidel entregaba al cajista una a una las páginas manuscritas a medida que las producía, para que armara las planchas y no se retrasara la edición del periódico. Ello le daba poco margen para corregir errores de redacción o de concepto que cometiera en lo que escribía. Si se tiene en cuenta esta condición, resulta aún más admirable la precisión y belleza de sus editoriales. Sin embargo, una vez se equivocó al escribir el primer párrafo de uno ellos (el del número 602, publicado el lunes 15 de febrero de 1904, que transcribo en la sección “*El Espectador* después de la guerra” en este capítulo) y detectó el error cuando ya había entregado varias cuartillas, lo cual lo obligó a precisar el concepto que deseaba expresar, cuando llevaba avanzado el texto. En el párrafo siguiente, después de la corrección, expresó lo siguiente.

“A no escribir, como lo hacemos, apremiados por el cajista que reclama una tras otra las cuartillas el artículo del día, deberíamos rehacer este escrito desde el comienzo, a fin de quitarle la impropiedad que dejamos apuntada; mas, por la circunstancia expuesta, apenas nos es posible incrustar en él la errata en el punto mismo en que advertimos el yerro. Hecha esta necesaria explicación, seguimos adelante”.

De los primeros tiempos de *El Espectador* se conservan varios testimonios muy valiosos de diversas personas, obreros, amigos de don Fidel y miembros de la familia. Mencionan que al entrar en el taller de *El Espectador* se percibía el olor a la tinta, el ruido de las cajas que se armaban con paciencia y cuidado en los chibaletes y el sonido rítmico de la prensa que subía y bajaba con cada tiraje y que, como lo dice uno de los hijos, incluso arrullaba a los niños de la casa. Coinciden también estos testimonios en el desorden de la mesa de trabajo de don Fidel, ocasionado por las revistas y papeles que mantenía sobre ella. Presento a continuación cuatro de esos testimonios, a saber, de don Luís y don Gabriel Cano, hijos de don Fidel, del maestro Jenaro Vélez Mejía, tipógrafo del periódico, y de don Ramón Peláez, que se declaraba como su “imprentador”.

Don Luís Cano, hijo de don Fidel, quien más tarde fue colaborador y director de *El Espectador*, así como miembro de la Dirección del partido Liberal y actor preponderante en momentos críticos del país, recuerda su más tierna edad así (30).

“Quiero ahora -¿quién no lo ha intentado alguna vez?- evocar el más lejano recuerdo de mi vida, buscar en el último repliegue de la memoria la primera impresión todavía no olvidada... y veo en una callejuela contrahecha de Medellín un patio mohoso, cubierto de llantén y de malva. En el enclaustrado, diez o más chibaletes viejos. Una prensa de cadena. Un muchacho embadurnado de tinta hasta los ojos. Obreros y emboladores. En un cuarto enorme atestado de libros y papeles, mi padre, inclinado sobre una mesa muy grande, corrige y escribe. Eso era *El Espectador* en los primeros años, tal vez en los primeros meses de su fundación, cuando apenas abría yo los ojos a la vida. Tengo el vago recuerdo de que una vez se desplomó el techo de la imprenta y por ese motivo la familia buscó asilo allí donde lo han tenido siempre las ideas liberales y el ideal cristiano”.

Don Gabriel Cano, hijo de don Fidel, colaborador permanente de *El Espectador* y posteriormente su director, escribió la siguiente descripción, minuciosa, bellísima y casi poética, sobre el proceso de edición, armada e impresión el periódico (27).

“En una destartalada, oscura y húmeda casucha de la calle El Codo en Medellín se imprimió el 22 de marzo de 1887 el primer número de *El Espectador*. Era una pequeña hoja de cuatro páginas cada una de ellas del tamaño de un cuarto de pliego de 70 x 100, medida común del papel de imprenta en esa época. Se publicaba dos veces por semana y su edición alcanzaba escasamente al medio millar de ejemplares. El modesto taller había sido adquirido a base de cuotas voluntarias suscritas por amigos personales y políticos de mi padre, que más tarde les fueron devueltas religiosamente, no obstante la permanente y franciscana pobreza del negocio.

“Se componía el equipo de unos cuantos chibaletes de madera, dotados con sendas fuentes de *pica*, *small-pica*, *long-primer* y *breviario* -equivalentes a los doce, diez, ocho y seis puntos de los modernos linotipos- y unas pocas de mayor cuerpo para titulares y anuncios, y de una prensa *Washington*, de mano, que podría hacer de 100 a 200 tiros por hora, según fuese la fuerza muscular del prensista que la operara.

“La *Washington* consistía en una plancha o cama de acero de setenta centímetros de ancho por un metro de largo, que rodaba sobre dos canales paralelas mediante un manubrio que se movía en ambas direcciones, es decir de ida y de vuelta. Sobre la plancha se colocaban dentro de un marco metálico los moldes tipográficos que contenían las cuatro páginas del periódico, apretados –o ‘justificados’, en el argot del oficio- con cuñas de madera; en un bastidor con lecho de bayeta y cubierta de género blanco, inclinado hacia atrás en ángulo obtuso con la plancha, se colocaba el papel haciéndolo encajar en la parte inferior y al lado izquierdo dentro de unos cuantos alfileres como guías para los márgenes; un segundo bastidor, que se llamaba la frasqueta, revestido con una hoja de cartón a la cual se le abrían los huecos correspondientes a las cuatro páginas del periódico, se doblaba sobre el primero para aprisionar el papel; luego se bajaban ambos sobre la plancha y así el papel se ponía en contacto con los moldes, previamente entintados con un rodillo de cola, y el carro de la máquina, mediante la primera operación del manubrio, corría hasta colocarse debajo de otra plancha de acero que se hacía bajar por medio de un pesado brazo o palanca, hasta poner en contacto ambas planchas, con lo cual se producía la impresión de los moldes sobre el papel. Con otra vuelta del manubrio en sentido contrario al anterior, la cama volvía a su posición primitiva, el prensista levantaba el bastidor y la frasqueta juntos, luego doblaba esta última, que se elevaba casi hasta el techo, retiraba el pliego impreso sólo por un lado, y lo colocaba sobre una mesa adjunta a la prensa, para volver luego a imprimir en la misma forma otro, y otro, y otros pliegos, hasta el fin. Pero como el papel no estaba impreso sino por una sola cara, había después que darle vuelta para imprimirlo por la otra, repitiendo hasta terminar el mismo lento, pesado y agotador proceso.

“No menos duro y fatigante que el del prensista era el oficio del tintorero. Al lado derecho de la prensa había una mesa con una plancha de zinc; sobre ésta se extendía una capa espesa de tinta de imprenta, que luego debería ser batida y rebatida muchas veces con un pesado rodillo de cola, casi del largo de la cama de la prensa –poco menos de un metro–, que giraba sobre un eje de acero por medio de dos manijas de madera colocadas a conveniente distancia la una de la otra; el tintorero batía y tornaba a batir el rodillo sobre la plancha entintada; lo pasaba después una, dos, cuatro veces sobre los moldes tipográficos; luego a batirlo y más batirlo sobre la mesa de entintar, y vuelta una y otra, y cien veces a las mismas pesadas y extenuantes operaciones. Mis hermanos y yo nos turnábamos en el oficio de ‘dar tinta’ con los hijos de Luciano Ortiz, un honrado y forzado obrero del barrio de La América, cercano a Medellín, quien manejó durante veinte años la vieja *Washington* de *El Espectador* y acompañó a mi padre en todas las vicisitudes de su vida de periodista con una fidelidad, un desinterés y un afecto que él no olvidó nunca ni nosotros olvidaremos jamás. Don Bernardo Mora, de grata memoria, que llegó a ser después un magnate de la industria antioqueña –fundador y presidente de la Compañía Colombiana de Tabaco entre otros títulos ilustres– también compartió con nosotros este oficio de galeotes, y en los días de su dorada opulencia se complacía en recordad que los primeros centavos los ganó como tintorero de *El Espectador*. La fortuna supo premiarle bien este humilde y ejemplar comienzo.

“Pero si el proceso de la impresión era tarea como para Hércules el esforzado, el de la composición era oficio como para Job el paciente. El tipógrafo debía levantar a mano todo el periódico. Cajista se le llamaba, porque su tarea consistía en tomar cada uno de los minúsculos caracteres de plomo de los cajetines de madera que contenían las diferentes letras del abecedario; colocarlos uno por uno en un componedor llamado chibalete; sacar luego, con sumo cuidado, usando el pulgar y el índice de ambas manos, la deleznable composición, que al menor descuido podía derrumbarse como castillos de naípe en el aire; colocarla después en una cajeta de lámina de cobre llamada galera; volver a tomar el componedor para llenarlo otra vez y otra, hasta colmarla; amarrar luego la composición con una pita o cáñamo, entintarla y sacar la prueba para la corrección, y cuando se hubieran levantado todas las galeras necesarias para llenar el periódico, armar las páginas en otra cajeta de lámina de cobre, más ancha que la galera, llamada volandera. Armadas las páginas, iban a la prensa para la impresión, como antes se ha descrito, y una vez terminado el tiraje se bajaban los moldes, se lavaban con agua revuelta con lejía y jabón y se procedía a la distribución que consistía en devolver a cada uno de los minúsculos cajetines –celdillas de la miel de las ideas– los pequeños caracteres de plomo que habían servido para poner ante los ojos del público el pensamiento inédito del escritor. Labor de Penélope ésta del cajista de otros tiempos que día a día, hora tras hora, tejía y destejía pacientemente los hilos prodigiosos que iban a juntar en físico contacto la mente del periodista con la mente del lector”.

Para entender mejor estas comparaciones que hace don Gabriel con “Job el paciente” y con la “Labor de Penélope”, debe tenerse en cuenta que una edición normal del periódico contenía unos treinta mil caracteres, que, como explica en esta bella crónica, debían colocarse en la posición correcta y luego guardarse en sus cajetines, uno a uno y todo a mano.

El tercer testimonio corresponde al maestro Jenaro Vélez Mejía, que empezó su vida de tipógrafo con don Fidel Cano en *El Espectador* de la calle El Codo en 1888, pocos meses después de fundado el periódico. Dice así (66).

“Trabajaba con don Fidel como encargado de la imprenta don Pablo Pineda, y bajo su dirección me inicié en el oficio de tipógrafo. Yo estaba matriculado en una escuela pública, pero faltaba con muchísima frecuencia a las clases, porque prefería entrarme a la imprenta, en donde realizaba pequeños trabajos de aprendiz, sin ganar ni un centavo por ello y sólo por afición. Como don Pablo Pineda era mi padrino, se preocupaba por enseñarme y de esta manera fui aprendiendo con rapidez.

“Recuerdo haber entrado muchas veces al despacho de don Fidel situado en una pieza alta de la casa, para llevarle pruebas. Resaltaba, a primera vista, un retrato de Víctor Hugo; y me acuerdo también de que sobre una mesita se encontraba siempre *El Cadalso* también de Víctor Hugo, que parecía ser una de las obras preferidas de don Fidel.

“Trabajaban entonces en *El Espectador* como prensista Luciano Ortiz; como cajistas, Ismael Gómez (‘El Mocho’) Jesús María Arango (‘Carcasio’), Carlos Orrego, Pedro Ortiz y Víctor M. Tapias. La prensa en donde se editaba el periódico era una prensa *Washington*, que trajo don Isidoro Isaza poco después de que don Manuel Antonio Balcázar trajo la primera prensa a Medellín. El encargado del tintero era Francisco Arango (‘Carcasito’).

“Pedro Ortiz usaba ruana y llevaba siempre un cuchillo que colocaba debajo de ella, en la imprenta, cuando estaba trabajando. En una ocasión llegó a ver el cuchillo don Fidel, quien se alarmó muchísimo, y con esa dulzura suya, que no he conocido en ninguna otra persona, se dirigió al obrero diciéndole:

“- Hombre, Pedro, por la Virgen, no traiga esas armas aquí, que puede suceder alguna cosa grave.

Pedro, que era gago, le contestó:

“- No... no... no... te... te... tenga cuidado, don Fidel”.

De ese Luciano Ortiz, prensista, que mencionan arriba don Gabriel Cano y el maestro Jenaro Vélez, se conserva otra simpática anécdota de esos años, que registra don LuíS Latorre Mendoza (53).

“En una noche, en vísperas de Navidad, concluye don Fidel de dar las últimas correcciones a las páginas de *El Espectador*; después de entregarlas al prensista, espera cuatro mortales horas mientras se verifican el tiro y el retiro del periódico en la anticuada prensa *Washington*.

“La familia del escritor –la esposa con la legión de hijos pequeños- se halla en la finca *La Doctora*, en Sabaneta, y esa noche debe recorrer él a pie los quince kilómetros que de allá lo separaban (unas tres o cuatro horas de caminata, a buen

paso sostenido), porque se le espera con afán. Sólo se oye el tictac de un reloj despertador y lento, monótonos, los golpes de la prensa y los chirridos de la palanca...

“Terminada la faena, con aire triunfal, se acerca el prensista al director y le dice ufano:

“- Los médicos también se mueren, don Fidel. Al mejor cazador se le va la pava. Se le había pasado a usted un gazapo, que si no lo veo y yo mismo lo corrijo, nos habríamos tirado la pieza.

“- ¿Y qué fue ello?

“- Ah, pues que en el segundo párrafo del editorial decía dizque ‘prejuicios’... Pero no le dé cuidado que yo lo corregí.

“- Pero, ¿qué corrigiste, hombre, por Dios?

“- Pues que naturalmente puse ‘perjuicios’, que es la palabra. ¡Qué cuento de prejuicios!

“- ¡Ay, Luciano, me mataste! No sabés los verdaderos perjuicios que has venido a causarme con tu bendita corrección. Pero no hay remedio ya... Ponte inmediatamente a tirar otra edición”.

Esto obligaba a cambiar en la plancha la palabra que se había corregido e imprimir nuevamente toda la edición del periódico. Sin embargo, en su respuesta a Luciano, don Fidel se expresó en forma serena e incluso cariñosa. Esta anécdota, que conozco desde mi infancia, siempre me ha hecho meditar en el contraste entre la pulcritud y el rigor de don Fidel y la entereza y buena voluntad, si bien equivocadas en ese caso, del bueno y leal de Luciano. Cabe preguntarse, ¿habrá llegado don Fidel esa noche a tiempo a casa para la fiesta de Navidad? Lo más seguro es que sí lo hizo, pues su familia y la Navidad eran sagradas para él.

Don Ramón Peláez trabajó en el periódico como “imprentador”, según sus propias palabras, varios años después de fundado el periódico, cuando ya éste operaba en la carrera Palacé con la calle Maturín. Repite él detalles ya conocidos, tales como que la familia vivía en el segundo piso y el periódico se producía en la planta baja de la casa, que don Fidel se encerraba a trabajar en su oficina, rodeado de papeles, libros y revistas, y que “escribía casi todo, desde los editoriales hasta los avisos”. Igualmente cuenta sobre las características del periódico y la forma como funcionaba la prensa, detalles que ya he consignado. Sin embargo, de su testimonio es valioso el siguiente apunte:

“El negocio de *El Espectador*, como negocio, no valía la pena. Muchas veces al llegar el fin de semana, no había dado siquiera para pagarnos, y don Fidel, con esa comprensión y esa bondad que trascendía a todos sus actos, nos repartía proporcionalmente el dinero que había en caja, así fuera él el menos favorecido, para tan pronto soplaran mejores vientos, con un buen aviso, por ejemplo, saldarnos la deuda. La empresa se sostenía por la voluntad de don Fidel”.

El Espectador y la Regeneración.

La época en la cual don Fidel Cano fundó el periódico *El Espectador*, se caracterizó por una enorme turbulencia política en el país. Se había debilitado el gobierno liberal y la Constitución Política de 1863 dictada en Rionegro, Antioquia empezaba a languidecer. Asumió la presidencia de la República el doctor Rafael Núñez, quien instauró el régimen conocido con el nombre de la Regeneración e hizo aprobar, en 1886, una nueva Constitución Política que establecía un nuevo régimen para el país y contenía normas enormemente restrictivas, en particular contra la prensa de oposición.

Rafael Núñez ha sido uno de los personajes más importantes y controvertidos de la vida nacional. Nació en Cartagena el 28 de septiembre de 1825. Ingresó a la Universidad de Cartagena en 1840 para estudiar la carrera de derecho y se graduó en 1845, cuando apenas contaba 20 años de edad. En Cartagena fundó y dirigió el periódico *La Democracia*, pues como muchos intelectuales y políticos de la época comprendía y usaba la fuerza del periodismo como medio conductor y promotor de ideas. Por la misma razón, combatió y reprimió duramente la prensa independiente que le hizo oposición a lo largo de sus mandatos.

Hacia 1849 conoció a doña Soledad Román, de quien se enamoró en seguida, pero en vista del compromiso de ésta con un español, don Rafael Núñez viajó a Panamá y allí se casó con doña Dolores Gallego, hermana del jefe político local. Ejerció diferentes cargos públicos en Panamá y en Cartagena, unido al partido Liberal. En 1852 fue elegido Representante a la Cámara y, luego vicepresidente de esa corporación. El Presidente Manuel María Mallarino lo nombró Secretario de Guerra y, más tarde, Secretario de Hacienda. En 1859 fue elegido Senador de la República. Durante la segunda presidencia del liberal Tomás Cipriano de Mosquera, en 1861, Núñez, que entonces todavía profesaba las ideas liberales, fue nombrado miembro del Consejo de Gobierno y Secretario del Tesoro y participó activamente en las decisiones y actuaciones en contra de la Iglesia Católica, en particular, la aplicación de la desamortización de los bienes de manos muertas. Esto le originó la excomunión por parte de la jerarquía católica.

Posteriormente salió del país y ocupó, durante doce años, varios cargos diplomáticos en Norteamérica y en Europa. Esta experiencia influyó en la pérdida de su ideología liberal y en su tránsito hacia la Regeneración. Regresó al país, fue nuevamente Senador y candidato a la Presidencia de la República. Participó como Secretario de Hacienda en el gobierno del General Trujillo desde 1878. Expresó en ese momento su tendencia regeneradora y antirradical. Había iniciado su abandono del partido Liberal.

Por esta época, Núñez, ya cincuentón, se casó por lo civil con doña Soledad Román, su antiguo amor, hecho que originó agrias críticas.

En 1880, don Rafael Núñez fue electo Presidente de la República. Durante su mandato impulsó la creación del Banco Nacional, apoyó a los artesanos, construyó líneas de ferrocarril, favoreció la navegación fluvial, reorganizó los correos, introdujo el sistema de telecomunicaciones por cable submarino y fomentó la creación de industrias manufactureras. En resumen, en un breve lapso de dos años, hasta 1882, ejerció una magnífica administración. En Antioquia, mientras tanto, se habían consolidado el

cultivo el café y la colonización del sur occidente del país e iniciado la construcción del ferrocarril.

Núñez fue nuevamente elegido Presidente para el período 1884 a 1886. Esta nueva administración no fue tan exitosa como la anterior, pues sufrió numerosas dificultades. Una de ellas fue la guerra civil de 1885 entre regeneradores y radicales, que terminó con el triunfo de los primeros y condujo a la declaración de caducidad de la Constitución Política de origen liberal expedida en 1863. Fue reelegido como Presidente para el período 1886 a 1892, pero no ejerció y encargó, en forma inicial y por un breve período, al General José María Campo Serrano.

La principal obra política de don Rafael Núñez fue, sin duda, la Constitución Política de 1886, de la cual fue principal inspirador. Estuvo ésta en vigencia durante más de cien años hasta 1991, si bien con numerosas reformas de fondo. Fue redactada por un cuerpo constituyente organizado por Núñez en 1885 y promulgada el 5 de agosto de 1886 por Campo Serrano. Esta Constitución, en su artículo transitorio K, incluyó una norma que le permitía al Gobierno dictar medidas para controlar la prensa opositora que establecía “mientras no se expida la ley de imprenta, el Gobierno queda facultado para prevenir y reprimir los abusos de la prensa”. Esta disposición sería utilizada ampliamente por los gobiernos de Núñez y de quienes lo representaron contra los periódicos liberales y generaría enorme impacto para don Fidel y sus colegas.

Núñez se reincorporó al poder en 1887. Aprobó la firma del Concordato con la Santa Sede, contrato que regularizó y formalizó las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Este convenio se firmó en Roma el 31 de diciembre de 1887 entre el representante plenipotenciario de Colombia Joaquín F. Vélez y el cardenal Mariano Rampolla en representación de Su Santidad León XIII. Con el Concordato, Colombia aceptó que su religión era la católica, apostólica y romana; reconoció el derecho de la Iglesia Católica para adquirir, poseer y administrar libremente bienes, muebles e inmuebles, en la forma establecida por el derecho común; concedió el derecho a la Iglesia para constituir y establecer órdenes y asociaciones religiosas; le dio la facultad para orientar la educación, de acuerdo con las pautas religiosas, y ordenó devolver a las entidades religiosas los bienes desamortizados que les pertenecieran y que no hubieran tenido aún ningún destino, entre otras concesiones favorables. El Presidente Núñez aprovechó esta ocasión para legalizar su matrimonio con doña Soledad y para que la Iglesia bendijera esa unión. Esto generó fuertes críticas contra la pareja y contra la jerarquía católica. En este mismo año escribió la letra del Himno Nacional de Colombia, adoptado por Ley de la República en 1920.

En 1887 el Presidente Núñez encargó de la presidencia en dos ocasiones a Eliseo Payán, quien era liberal independiente. De acuerdo con su calidad política, Payán trató de hacer un gobierno más abierto que el de Núñez en el sentido ideológico y práctico. Decidió así dictar tres decretos que resultaban contrarios al espíritu del gobierno titular. En el primero, convocó al Congreso a sesiones extraordinarias. En el segundo expresó concretamente “no se suspenderán en ningún caso las publicaciones de la prensa”. Este segundo decreto, dictado el 19 de diciembre de 1887, significaba suavizar el poder que la Constitución nueva, en su artículo transitorio K, le otorgaba al ejecutivo para controlar la prensa opositora y fue conocido en el medio como la “Tregua de Payán”. El tercer decreto, dictado el 1 de enero de 1888 revocó las órdenes de retención y de extradición dictadas por el Gobierno contra sus contradictores.

El decreto 779 del 19 de diciembre de 1887 sobre libertad de prensa “en desarrollo del artículo 42 de la Constitución y en cumplimiento del artículo K transitorio de la misma”. Este nuevo régimen se conoció como “La Tregua de Payán”. Los apartes principales de este decreto dicen así.

“Artículo 1. En observancia del artículo 42 de la Constitución, y por estar la República en paz, se declara libre el ejercicio de la prensa, con las restricciones que el mismo artículo establece.

“Artículo 2. (...) En consecuencia, y mientras la ley no disponga otra cosa, no se suspenderán en ningún caso, las publicaciones de la prensa, sino que deberá castigarse eficaz y oportunamente a los que abusen de ella.

“Artículo 3. Es entendido que por el Decreto de 5 de noviembre de 1886 y por el presente, quedan cumplidos los efectos del artículo K transitorio de la Constitución.

“Artículo 4. Se excita al señor Procurador general de la Nación y a todos los agentes del Ministerio Público a que procuren con la mayor diligencia que no queden impunes las violaciones que en uso de la libertad de imprenta, tengan lugar contra lo establecido en el artículo 42 de la Constitución (...)”

El decreto es contundente. En el artículo 1 se declara libre el ejercicio de la prensa. Don Fidel Cano le dio mucha importancia al artículo 3 del decreto de Payán, pues declaraba que terminaba con él la vigencia del artículo K de la Constitución que le daba facultades al Gobierno para el control de la prensa, pero debe destacarse que en el fondo no sería así pues aquél artículo constitucional estaría vigente hasta que se expidiera una Ley de Prensa, por parte del poder legislativo y un decreto del ejecutivo no era suficiente para ello. Por otro lado, el artículo 4 es importante pues retira de la competencia de las fuerzas armadas el control de los excesos de la prensa y se lo entrega al Procurador y a los Agentes del Ministerio Público.

El decreto sobre Indulto, expedido el 1 de enero de 1888, dice así.

“Artículo 1. Concédese indulto a todos los ciudadanos que por orden del Gobierno permanezcan retenidos fuera del país por motivo de orden público.

“Artículo 2. Concedo igualmente indulto a todos los individuos que han sido sentenciados por Consejos de Guerra, por motivos políticos, dándose cuenta de la disposición de este artículo al Consejo Nacional Legislativo para su aprobación o improbación”.

Estas medidas generaron diversas reacciones, entre ellas, la renuncia del Ministro de Guerra, Felipe Angulo, la furia tanto de doña Soledad Román como del doctor Rafael Núñez, el intento de apresamiento del Presidente titular en Girardot cuando bajo esas circunstancias regresaba para retomar el poder, la destitución final de Eliseo Payán como Presidente encargado y el regreso final de Núñez a la Presidencia. De esta forma, la “Tregua de Payán” a favor de la prensa fue de corta duración, lo cual tendría consecuencias sobre los periódicos liberales, en particular *El Espectador*. El número 31

de este periódico, publicado el martes 10 de enero de 1888, publica la carta de renuncia del Ministro Angulo, que dice así.

“Señor: Desgraciadamente para el país no ha llegado aun, en mi opinión, la época en que se pueda, sin peligros, abrir las válvulas de la prensa. Tengo la convicción patriótica de que todo paso en el camino indicado traerá consigo la perturbación del juicio público, precisamente en los momentos en que los gobernantes necesitan de mayor serenidad de espíritu para dar bases sólidas al nuevo orden de cosas. No estoy, en consecuencia, de acuerdo con vuestro decreto número 779, de 19 del corriente mes; y por tal motivo o presento mi renuncia irrevocable del puesto de Ministro de Guerra. Vuestro atento, seguro servidor, F. Angulo. Bogotá, 20 de diciembre de 1887”.

Presenta también el periódico una reseña breve y precisa de estos hechos, así:

“El 13 de diciembre último se separó del ejercicio del poder ejecutivo nacional el doctor Núñez, por razones de salud, según él mismo dice; y en la misma fecha entró a reemplazarlo el Vicepresidente General Payán. El señor Núñez emprendió poco después viaje a la Costa, y comúnmente se cree que se dirigirá a Europa. Aun hay quiénes digan que se establecerá en Sevilla, y que por ende perderá su silla.

“El General Payán dictó el 19 del mes citado el decreto sobre imprenta y el 21 se separó el señor Angulo, a virtud de renuncia que le fue admitida, del Ministerio de Guerra. La prensa nacional está de plácemes. Se dice que el señor ex-ministro ira a Londres con carácter diplomático; y a causa de tal rumor un inglés naturalizado ha tiempo en Colombia y que ha perdido toda noción de lo que es su tierra, está temiendo por la vida de *The Times* (...).

“El mismo día (1 de enero de 1888) dictó el señor Presidente encargado un decreto sobre *indulto* a los proscritos por el Presidente Núñez y a los individuos condenados en consejo de guerra por delitos políticos. Hemos puesto de letra aldina la palabra *indulto* porque nos parece a todas luces impropia en el caso de que se trata: decreto de reparación ha debido llamarse el muy digno de aplauso dictado por el jefe de la Nación; porque *indulto* supone ordinariamente un *delito*, y la República no sabe que los expatriados haya ejecutado acto ninguno que merezca ese nombre”.

En el número 41, martes 14 de febrero de 1888, *El Espectador* confirma que el Presidente Núñez llegó finalmente a Bogotá el sábado 11 de los corrientes a las cuatro de la tarde, para retomar el poder después de los hechos anteriores, y que el señor Angulo reasumió el cargo de Ministro de la Guerra el lunes 13.

El General Eliseo Payán, que se había vuelto incómodo para el Gobierno regenerador, fue finalmente destituido del cargo de Vicepresidente por el Presidente Núñez, en un acto abiertamente inconstitucional que motivó una dura crítica de parte de don Fidel Cano en el editorial *Nueva Jornada Regeneradora*, publicado en el número 62 de *El Espectador*, el viernes 11 de mayo de 1888.

Hay que destacar que a Núñez lo acompañó en su accionar político de los últimos años un ideólogo de ortodoxia católica rigurosa, el conservador don Miguel Antonio Caro, para quien el poder y la política sólo podían entenderse y ejercerse desde la mira de la teología. Aunque Caro y Núñez tenían orientaciones intelectuales divergentes, los unió políticamente la lucha antirradical, es decir antiliberal. En 1891, Núñez fue elegido nuevamente Presidente, pero, debido a que se encontraba enfermo, cedió el mandato al vicepresidente Caro. Don Rafael murió en Cartagena el 18 de septiembre de 1894, cuando planeaba regresar a Bogotá para retomar el poder, a los 69 años de edad. En esa ciudad se conservan, en el barrio El Cabrero, la residencia y la ermita, edificios bellos y sobrios que él mandó construir.

El carácter franco y directo que don Fidel le imprimiría a su periódico *El Espectador* se manifestó desde el principio. En el número 2, publicado el viernes 25 de marzo de 1887 incluyó, a manera de editorial, un extenso artículo en el cual el doctor Juan Manuel Rudas, ex-rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, explicaba las razones por las cuales el Colegio del Rosario había suprimido de su plan de estudios la teología, pues la consideraba contraria al espíritu y la letra de la Constitución y las leyes expedidas desde 1863 hasta 1885. El señor Rudas había sido hecho prisionero a finales de 1885 por haber querido defender con energía los fueros de ese célebre instituto. Es claro que la nueva Constitución de 1886, por el contrario, favorecía la enseñanza confesional en los establecimientos de educación.

De igual forma empezó temprano su manifestación de discrepancia con el gobierno regenerador del presidente Núñez. En el editorial del número 4, el viernes 1 de abril de 1887, bajo el significativo título *Divergencia Sustancial*, expresó don Fidel:

“Nadie, ni aun el extranjero recién llegado a nuestras costas, desconoce hoy en Colombia la poderosa, constante y decisiva influencia que tiene el doctor Núñez en la transformación política llamada Regeneración (...).

“Quiso un día el señor Núñez abrogar la Constitución de 1863, perniciosa en su sentir, y con un discurso de tres líneas lo consiguió en el corto espacio de tiempo que duró su lacónica peroración.

“Quiso sustituir a la desgarrada carta de Río Negro otra más conforme con su ideal político, y para dictarla le dio al punto el partido regenerador su contingente; contingente escaso, es verdad, porque el doctor Núñez no lo exigió mayor, pero tan eficaz, tan decidido, tan acorde con el pensamiento del legislador en jefe, que la Constitución de 7 de agosto de 86 casi no difiere de la exposición reformista presentada por el Presidente al honorable Consejo de Delegatarios”.

A continuación, don Fidel enumera en este escrito los principales elementos normativos acogidos por la nueva Constitución y, si bien por el momento no los ataca o contradice, como sí lo hará después, utiliza un tono de ironía leve y elegante para referirse a ellos. El primero es la sustitución del régimen federal por el centralista.

“Pensó el doctor Núñez que la forma federal era incompatible con la tranquilidad, con el progreso y aun con la vida misma de la Nación y el Cuerpo colegislador se apresuró a sustituirla con un centralismo tan completo y tan

explícitamente definido, que nada deja qué desear (...), y los gobernantes – regeneradores todos- de los Estados cuya autonomía acababa de desaparecer, le dieron aprobación y aplausos”.

Se refiere después al restablecimiento de la pena capital. Éste sería uno de los principales frentes de batalla de *El Espectador* contra la nueva Constitución y contra el gobierno.

“Otra vez creyó el jefe de la Regeneración que el restablecimiento de la pena capital podía ser remedio para la alarmante desmoralización de la República, y conservadores e independientes fueron al punto de la misma opinión: varios jefes regeneradores hicieron a un lado las espadas, fuera aun de la vaina, para ponerse a la reedificación del patíbulo”.

Más adelante hace mención a la restricción que se veía venir sobre la prensa independiente.

“La ilimitada libertad de la prensa le pareció al doctor Núñez formidable escollo donde podía estrellarse la nave de la República regenerada, con tanto afán y trabajo conducida por él”.

No podía omitir mencionar el carácter confesional de la nueva Constitución.

“En busca de “nuevos horizontes” da el celeberrimo escritor del *Que sais je!* con el sentimiento religioso llevado hasta el misticismo y como por encanto se confunden en una sola aspiración, no meramente espiritualista y cristiana, sino católica y devota además, los antes encontrados ideales filosóficos y religiosos de los dos bandos que él vivifica e inspira: los que ayer no hallaban a Dios, hoy le hallan; los que en vano buscaron largo tiempo el alma, conocen de súbito que “llevan algo divino allá adentro””.

Don Fidel cierra la anterior relación de hechos contenidos en la Constitución con la aclaración siguiente, en la cual expresa que no es su propósito atacar indiscriminadamente la política del gobierno, aunque se reserva el derecho de expresar posteriormente su criterio sobre los puntos mencionados.

“No para emprenderla con la política regeneradora, como pudieran creerlo los que suelen pasarse de listos, sino con muy diverso fin, hemos traído a colación todo lo antecede; y tanto es cierto que hoy por hoy no es aquél nuestro propósito, que nos hemos limitado a narrar rápida e imparcialmente los hechos, si meter en esa mies vedada la hoz de nuestro personal criterio. Únicamente hemos querido hacer ver al lector cuan poderosa, constante y activa es la influencia que sobre todo el partido nacional ejerce el jefe supremo de la Regeneración, a fin de que se comprenda mejor cuanto significa el hecho de que vamos a hablar en seguida”.

El hecho a que se refiere don Fidel en este párrafo es la inexplicable discrepancia que se presentaba entre el ofrecimiento que el presidente Núñez le hacía al país con la orden a sus subalternos de ser supremamente cuidadosos y moderados en materia tributaria y el hecho de que éstos se hubieran desbordado en impuestos tales como los de timbre

nacional, papel sellado, aduanas, monopolio de la sal, del aguardiente, de los naipes, de los fósforos, degüello de ganado, registro de instrumentos públicos y de documentos privados, gravamen sobre la propiedad, exacción sobre el capital circulante. Termina diciendo don Fidel: “Todo esto y mucho más cuya enumeración sería fatigosa, abrumba hoy a la población de la República, amén de las contribuciones de carácter local”.

En el número 10 de *El Espectador*, el viernes 29 de abril de 1887, don Fidel empieza a atacar políticamente la Regeneración y a sus adeptos. En el editorial del periódico se refiere a los tres grupos de personas que en esos años habían adherido al partido gobernante, a saber liberales, conservadores y oportunistas. Dice así:

“El partido que en sus primeros tiempos se llamaba *independiente*, aunque dependía de un solo hombre; que después se apellidó *regenerador*, sin haber regenerado a derechas cosa alguna, y que ahora se ufana con el nombre de *nacional*, si duda porque ha logrado poseer materialmente la Nación; el partido del doctor Núñez, para mejor definirlo y bautizarlo, se formó de tres clases de hombres: componíase la una de liberales sinceros que, deseosos de ver practicados sus principios sin ninguna irregularidad, y confiados en el fervoroso liberalismo anterior del fundador del nuevo bando, se fueron tras él sólo en solicitud de prácticas más puras; formaban la segunda clase, conservadores de buen olfato para quienes desde el principio fue cosa cierta que el triunfo de los independientes sería verdadera catástrofe para todo el partido liberal, y por tanto ocasión propicia para que recobrase el conservador la influencia de sus hombres en el poder y la de sus ideas en la legislación; la tercera clase, finalmente, reunía en su seno aventureros políticos de todos los bandos –plumas, machetes, bastones y togas de alquiler”.

A continuación fustiga duramente a los liberales que se habían cobijado bajo las toldas de la Regeneración.

“Pasmoso modo de discurrir el de estas gentes. Si tienen por buenas y hermosas las ideas liberales, por fuerza han de admitir que el mal y la fealdad están en las conservadoras, que son abiertamente opuestas a aquéllas; y si saben dónde está el bien ¿por qué lo dejan?, si aman la belleza y saben dónde reside ¿por qué la abandonan?, si temen al mal, ¿por qué lo siguen?, si les repugna lo feo ¿por qué lo buscan? (...).

“Con criterio semejante a éste, ¿qué serían de las creencias religiosas, de todos los principios filosóficos, de todos los sistemas sociales, de toda las teorías políticas? ¿Qué doctrina tiene poder suficiente para impedir que sus partidarios la quebranten? Decid, pues, que el Cristianismo no os satisface como religión ni como doctrina moral, porque día por día, hora por hora, instante por instante olvidan los cristianos las enseñanzas del Maestro, e id en busca de religiones y de códigos morales que establezcan como normas de la vida las violaciones de los preceptos de Cristo (...).”

Desde estos primeros números de *El Espectador*, en medio de la fuerte lucha política en que se enfrascó, es notorio su interés por los artículos y comentarios variados, la publicación de producciones literarias como poemas y ensayos, la reseña de los eventos

cívicos y culturales de la ciudad en particular conciertos y obras de teatro, las noticias locales, los artículos sobre avances científicos e industriales que se lograban en el medio, el registro de fallecimientos, matrimonios y grados.

La siguiente simpática anécdota nos permite cambiar un poco el tono de la narración sobre la historia de *El Espectador*, aunque en su momento causó zozobra a alguna gente. Resulta que el periódico en el número 13 que salió el martes 10 de mayo de 1887 publicó la noticia de la muerte de la señora doña Concepción Caballero, que supuestamente habría fallecido en Jericó, Antioquia, la semana anterior, presentó una bella semblanza de la dama quien como educadora había prestado valiosos servicios en diferentes municipios y finalizó dando el pésame a sus familiares. Pues bien, la noticia resultó falsa y en el número siguiente, el viernes 13 de mayo, *El Espectador* tuvo que presentar excusas a la familia Caballero y a la dama por el error cometido, el cual los tuvo en angustiada incertidumbre durante dos días, hasta que el jueves les llegó la rectificación de la noticia. También en esa época los periódicos caían en gazapos, pero don Fidel tenía la caballerosidad de corregirlos y presentar disculpas. La nota de rectificación terminaba de esta bella manera: “Valga en honor de nuestra respetable amiga viva lo dicho en su alabanza cuando la creímos difunta, y en vez de pésame acepten sus parientes nuestros plácemes”.

En el número 14, el viernes 13 de mayo de 1887, vuelve el editorial de *El Espectador* con su crítica al gobierno, apoyado esta vez en el artículo que publicó en el periódico *Standard* de Londres el señor G. Harwei, un viajero que regresó de Colombia. Don Fidel se refiere a él con estos términos: “parece ser un escritor mal humorado; no obstante, en muchos pasajes se descubre al hombre observador y perspicaz”. El título del editorial es *La Regeneración juzgada por un inglés*. Don Fidel expresa que en este escrito hay cosas que le producen amargura, pues critican duramente la patria, pero reconoce que el fondo de la crítica del ciudadano británico coincide con su posición y la de muchos colombianos. En la primera parte el artículo expresa la sorpresa de su autor por el hecho de que uno de los primeros actos de Núñez fue declarar nula la Constitución de 1863, bajo la cual se había posesionado, y orientar la expedición de una nueva. Dice así: “Si se extinguía el mandante (la Constitución que dio origen a su presidencia) cesaba el mandato; (...) todavía era más grave que el mandatario suprimiera por su propia cuenta al que le había conferido el poder. La Constitución, pues, no tiene origen popular”. Manifiesta que el gobierno se llama central, pero en la práctica se mantiene la Federación, pues los Gobernadores de provincia continúan ejerciendo autónomamente. Se sorprende de que las elecciones no sean limpias y democráticas, y dice “los mandatarios actuales tampoco han sido elegidos por el pueblo”. Denuncia el señor Harwei que “la prensa, tan necesaria para moralizar, ilustrar y contener los abusos de los gobiernos, como sucede en Inglaterra y otros países civilizados, está restringida”. A continuación agrega con preocupación que el ejército es deliberante y está dividido entre Ejército Independiente y Ejército Conservador, de tal manera que no solamente toma partido en las discusiones políticas sino que desde frentes diferentes apoya bandos opuestos. Critica las actuaciones del gobierno en materia económica, en especial la emisión de papel moneda de curso forzoso que carece de respaldo real. Advierte que esta actitud debe ser tenida en cuenta por los bancos ingleses ante los cuales el gobierno colombiano tramita solicitudes de créditos. Finaliza el escrito informando que la curia romana es favorable al gobierno colombiano y Su

Santidad León XIII condecoró al Presidente con la Orden Piana, que sólo se concede a los gobernantes que trabajan a favor del catolicismo.

En el número 17, publicado el martes 24 de mayo de 1887, el editorial de *El Espectador* acoge un escrito de un colaborador titulado *Mal grave y remedio empírico*. Se refiere a la abrumadora carestía de víveres que se sufría en la región. La considera el resultado complejo de muchas causas, entre ellas la pérdida de las cosechas el año anterior ocasionada por el severo invierno que inundó las sementeras, el deterioro de los caminos y la falta de animales de carga, afectados por la peste, hechos que impidieron el transporte oportuno de las cosechas y el curso forzoso del papel moneda emitido por el gobierno que impidió a los campesinos acceder a recursos financieros para las cosechas. Finaliza protestando por los errores del gobierno que han llevado a esta situación e invita a revisar y corregir las políticas que los originaron, pues, afirma, las leyes económicas no son fijas e inmutables como sí lo son las leyes físicas.

En la edición número 29, del martes 5 de julio de 1887, *El Espectador* continúa el análisis crítico sobre las consecuencias de las medidas del Gobierno nacional. En esta ocasión se refiere a temas económicos, en particular la emisión del papel moneda de curso forzoso, su impacto en el déficit fiscal, en el descrédito interno y externo y la necesidad de un nuevo y gigantesco empréstito, imposible en tales circunstancias. El editorial en que analiza estos asuntos tiene el título de *Iris*, veremos el por qué de este curioso nombre, y está escrito en un lenguaje sumamente elegante y profundo. A pesar del tema, hay en él pasajes casi poéticos. Reseña que recientemente dos periódicos se habían referido a dicho asunto. Uno de ellos, *El Partido Nacional*, de orientación liberal, fue clausurado por esa causa y, por lo tanto, don Fidel considera imprudente reproducir en *El Espectador* lo que aquél había publicado. El otro, *La Nación*, considerado como uno de los voceros más autorizados del gobierno regenerador, comenta los hechos antedichos también en forma crítica, casi a manera de confesión o palinodia. Por tanto, don Fidel se siente autorizado no solamente legalmente sino moralmente para apoyarse en lo dicho por este periódico para criticar esas medidas económicas del Gobierno. Dice así don Fidel.

“Dos escritos de suma importancia, relativos a la situación fiscal de la Nación, se disputan ahora la atención pública, o por mejor decir, la comparten, porque aunque de opuesta procedencia, concuerdan tan perfectamente como una justa acusación con la confesión completa del reo acusado. Es el primero el magistral estudio que sobre el papel moneda publicó en su número único *El Partido Nacional*, y el segundo un artículo que con el impropio título de *Iris* trae el número 176 de *La Nación* (...)

“Quiébrase un rayo luminoso en los leves cendales que con hilos de cristal suele tejer la lluvia en mitad de la tarde, y al punto se enlazan la tierra y el cielo con maravillosa cinta en que compiten con variados matices el oro y el zafiro, la esmeralda, las violetas y la encendida flor del granado. *Iris* se llama esa arqueada banda de vivos colores unidos por delicadas y sutiles gradaciones; y como es fama que Dios la hizo aparecer, como señal de paz con los hombres, sobre los vapores de las aguas diluviales, *iris* se llama también cuanto en mitad de una borrasca luce como nuncio de bonanza. *Iris* era igualmente el nombre de la deidad pagana que traía del Olimpo al mundo los mensajes de los dioses y por esto suele apellidarse *Iris* a los portadores de buenas nuevas.

“Y bien, ¿qué hay en cuanto menciona el artículo de *La Nación*, que pueda llamarse *Iris*, siquiera con remota propiedad? ¿Dónde las señales de prosperidad nacional que brillen en nuestro sombrío horizonte como en el cielo la radiante faja de los siete colores? ¿Qué nos anuncia la fecunda paz que nace del avenimiento de todos con la ley y con la manera como es cumplida? ¿Cuál de los hombres de la Regeneración es para Colombia mensajero de verdadera dicha? ¿Qué es *iris*, quién es *Iris* en este formidable desbarajuste político, social y económico de la Nación? (...)

“Es imposible continuar así. La Nación carga hoy con un déficit mensual de cerca de \$200.000. Virtualmente hemos repudiado la deuda extranjera. El crédito en Colombia ha muerto. Es posible y temible el abuso del papel moneda (...), la Regeneración se compone, en lo económico, de descrédito exterior e interior, de déficit innegable, de incapacidad fiscal y de curso forzoso lleno de peligros.

“Agréguese a esto que el medio más probable para cambiar tan angustiosa situación, sería el conseguir un empréstito; que esta operación no es posible ahora, ni lo será sino cuando el mal que se quiere curar haya sido desaparecido”.

A continuación de este editorial, *El Espectador* reproduce en su totalidad el artículo *Iris* del periódico gobiernista *La Nación*. Es impactante por su crudeza, su franqueza y por el detalle de la información que trae sobre la situación fiscal del país. En algunos de sus principales apartes *La Nación* presenta la visión siguiente: estima el déficit de la tesorería en \$556.438,20 al año, sin contar la deuda extranjera que entonces estaba prácticamente repudiada por el Gobierno, y el déficit fiscal total esperado en el año en \$978.862,90; el papel moneda circulante hasta la fecha lo estima en siete y medio millones de pesos e invita a prudencia en los gastos pues este papel moneda no tiene elasticidad que permita estirarlo sin que se rompa; podría requerirse un crédito adicional por seis millones de pesos, pero el empréstito no podría ser de operación inmediata, o importar barras de plata para acuñar nuevas monedas de ley 0,500; finalmente, invita a que el país comprenda y analice la situación y le presente propuestas y consejos al Gobierno. Cierra el escrito con estas dramáticas palabras, que no dejan duda de que el autor habla en nombre del Gobierno.

“La nación fija la vista en nosotros, para ver si tenemos la tenacidad de conducir la nave a los mismos peligros arrecifes. Ella aguarda nuestra obra para juzgarla, y estamos comprometidos a probar que el Partido Nacional es un partido de abnegación, desinterés y virtud”.

Otro instrumento represivo autorizado por la Constitución de 1886 y aplicado ampliamente por el Gobierno fue la expatriación de sus opositores. Don Fidel se refiere a estas medidas en los editoriales de los números 32, viernes 13 de enero de 1888, con el título *Los Proscriptos I*, y 33, martes 17 de enero de 1888, bajo el título *Los Proscriptos II*. Expresa que estas medidas las ha aplicado el Gobierno autónoma y arbitrariamente, sin apoyarse en leyes que definan como delitos los actos que impugnaba en los desterrados y menos aun en fallos judiciales en su contra.

“En septiembre del año que acaba de pasar salieron de la República, camino del destierro, los doctores Aquileo Parra, Carlos Martín, Modesto Garcés, Lino Ruiz y Juan Manuel Rudas; los Generales Ezequiel Hurtado y Daniel Aldana, y los señores Luís Bernal, Abraham Acevedo, Reinaldo Vásquez, Benjamín Núñez, Rafael Quijano Mosquera y Vicente Aldana; algunos otros ciudadanos se vieron a punto de tomar el mismo camino; otros fueron reducidos a prisión; muchos estuvieron sujetos largos días a odioso espionaje, y el entusiasta señor Soto, condenado a la proscripción y ya en vía de la Costa, se libró de tan dura suerte porque el sepulcro le abrió misericordiosamente sus puertas, a tiempo que la Patria iba a cerrar tras él las suyas.

“Y esa cruelísima pena del destierro –esa muerte mal nombrada, suplicio cuyo solo anuncio sirve para degollar, según que lo siente Shakespeare- fue impuesta sin intervención de juez o tribunal alguno, sin mandato ni siquiera permiso de ninguna ley, y violando a ojos vistas la Constitución nacional. Decretola el entonces omnipotente Ministro de la Guerra, tan breve y sumariamente como si se hubiese tratado de una simple pena correccional; aplicola al punto cualquier corchete, como si fuese insignificante medida de policía, y el Presidente de la República le dio junto con su aprobación fervorosos aplausos (...)”.

En el número 35, el martes 24 de enero, *El Espectador* se refiere nuevamente a este asunto en el editorial titulado *Los destierros de 1877 y los de 1887*, en el cual compara las circunstancias de expatriaciones bajo los regímenes radical y regenerador, respectivamente liberal y conservador.

De acuerdo con una noticia que publicó *El Espectador* en su edición 41, el martes 14 de febrero de 1888, una parte de los desterrados de septiembre de 1887 estarían en ese momento próximos a regresar al país. Don Fidel saluda finalmente su regreso el viernes 9 de marzo de 1888 en un sentido artículo en el cual destaca las virtudes ciudadanas, el patriotismo y la rectitud del líder liberal don Aquileo Parra. Informa que también había regresado recientemente al país el ilustre político y escritor liberal caucano César Conto, quien había sido desterrado a finales de 1887. Poco después sufriría, en dos ocasiones, la pena de expatriación el periodista y escritor liberal antioqueño Juan de Dios “El Indio” Uribe. La primera proscripción de Uribe sería transitoria y la segunda, dolorosamente definitiva.

Precisamente en el número 33, mencionado arriba, don Fidel saluda la aparición en Bogotá del periódico *El Correo Liberal*, bajo la dirección de Juan de Dios “El Indio” Uribe.

“*El Correo Liberal*, con este título ha empezado a publicar en Bogotá nuestro amigo Juan de Dios Uribe, el periódico que había anunciado con el nombre de *El Correo Radical*. La pluma de Uribe, tan blanda para los amigos como terrible para los adversarios, pero admirable para todos por el vigor, originalidad y belleza de cuanto produce, ganará para nuestra causa muchas batallas, conquistará para su dueño muchos lauros, y alcanzará para *El Correo* larga vida y crecido número de entusiastas lectores”.

El Espectador reproduce, en su número 34, el viernes 20 de enero, la sentida semblanza que Juan de Dios Uribe escribió en el número 1 de *El Correo* sobre el malogrado líder liberal Ricardo Gaitán Obeso.

En el número 36, el viernes 27 de enero de 1888, el editorial de *El Espectador*, bajo el título *La fraternidad de los unitarios*, se refiere a un tema de gran importancia para la época de mediados y finales del siglo XIX, la colonización antioqueña del sur de Colombia. El Gobernador del Cauca Juan de Dios Ulloa, de filiación regeneradora y copartícipe de la redacción de la Constitución de 1886 dictó el 7 de octubre de 1887 el decreto número 20, mediante el cual reglamentó la inmigración y colonización de los terrenos de ese Departamento, que entonces era limítrofe con el de Antioquia y era el foco principal de la colonización antioqueña. Don Fidel considera que el decreto tenía como finalidad restringir y evitar, en la práctica, el avance de esa colonización y por tanto expresa su preocupación porque ese acto administrativo, lejos de recibir objeciones, contara con el beneplácito del gobierno nacional y del gobierno de Antioquia, a pesar de que la Constitución nacional de 1886 pregonaba la necesidad de la unidad nacional. Se extiende en consideraciones sobre la fertilidad de las tierras del Cauca que podían ser bien aprovechadas con la fuerza del pueblo antioqueño, numeroso y amante del trabajo físico, mientras el pueblo caucano era más escaso y, debido a la facilidad que le ofrecía su suelo para la supervivencia, menos esforzado en las labores del campo. Explicaba cómo el aprovechamiento de esas tierras por los colonos paisas beneficiaría también a los nativos y al Gobierno del Departamento.

Finalmente, el decreto 20 fue derogado por el Gobernador Ulloa mediante el decreto 23 del 25 de octubre del mismo año, pues consideró que el importante asunto de que se ocupa requiere ser tratado con más extensión de la que se le ha dado y, además, veía más conveniente que la norma al respecto la dictase la Asamblea Departamental.

Un asunto que revestía la máxima importancia en Antioquia en el inicio del año 1888, el Ferrocarril de Antioquia que uniría a Medellín con Puerto Berrío con una longitud de 200 kilómetros. La construcción del Ferrocarril se inició en 1874, dirigida por el ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros, bajo contrato con el Gobierno de Antioquia. En medio de innumerables dificultades, la obra avanzó hasta completarse el tramo de Puerto Berrío a Pavas, en una extensión de 37,5 kilómetros, con enriado, telégrafo, camino de herradura, hospital, estudios, planos, material rodante y sus derechos en 100.000 hectáreas de terrenos. Sin embargo el ingeniero Cisneros se vio obligado a devolver el contrato en 1886, debido a las dificultades. Esto paralizó los trabajos durante cuatro años, hasta 1890.

Para continuar los trabajos, el Gobierno del Departamento contrató el 27 de febrero de 1888 a mister Charles S. Brown, al cual entregó los derechos de construcción y explotación. Este nuevo esfuerzo también resultaría fallido a la postre y el contrato se canceló a finales de 1888.

Los números 48 y 49 de *El Espectador*, respectivamente del viernes 9 y el martes 13 de marzo de 1888, y algunos subsiguientes, se ocupan de este asunto. En la sección *Mesa Revuelta* aparecieron las notas siguientes sobre el nuevo contrato que suscribió el Departamento para la realización de la obra.

“El contrato fue celebrado el 27 de febrero último, entre mister Brown y el señor Secretario de Hacienda y Fomento; recibió la aprobación del señor Gobernador de Antioquia, y será sometido a la del señor Presidente de la República.

“El Gobernador otorga a Mr. Brown privilegio para la obra por 30 años y derecho de explotación por 55 más; le cede con ciertas condiciones la porción de vía ya construída entre Puerto Berrío y Pavas y la línea telegráfica que existe entre dichos puntos; le cede igualmente las 100.000 hectáreas de tierras baldías que el contratista anterior negoció con la Compañía Agrícola y de Inmigración, a condición de que llene los compromisos contraídos con dicha Compañía y se obliga a pagarle \$5.000 por cada kilómetro de vía que construya de Pavas a esta ciudad (...).

“Mr. Brown se compromete a restablecer la línea entre Puerto Berrío y Pavas, con excelentes rieles de acero, a dotarla de muy buen material rodante, y a reponer polines, reparar puentes y hacer, en suma, lo necesario para que en todo venga a ser la vía de primera calidad (...). Se obliga a justificar ante el Gobierno del Departamento, dentro de ocho meses, que dispone de seis millones de pesos, capital que se considera necesario para llevar a cabo la obra (...).”

Esta primera nota termina especificando las garantías que el contratista se compromete a otorgar para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones. En la segunda noticia, se establece la intención del concesionario de emitir acciones que se colocarán entre el público para financiar la obra.

“Mr. Brown desea colocar en el Departamento hasta cinco mil acciones de esa empresa, y al efecto ha abierto la suscripción en esta ciudad. Cada acción vale \$100, y se pagará a razón de \$1 por cada kilómetro de carrilera que la Compañía construya de Pavas hacia Medellín y que el Gobierno reciba a satisfacción (...). Por cada \$100 que un accionista entere, recibirá un título de acción pagada, que ganará de allí en adelante el 7 por ciento anual (...).”

Según *El Espectador* (número 40) hasta el viernes 6 de abril de 1888 se habían vendido más de 4.000 de esas acciones del Ferrocarril de Antioquia.

En la edición del sábado 25 de agosto de 1888, números 82 y 83, *El Espectador* informa sobre el avance de la empresa del ferrocarril:

“Los señores Carlos S. Brown y Jorge Bravo comunican al señor Gobernador del Departamento, por cablegrama fechado en Nueva York el 16 del presente, que está ya organizada la Compañía constructora del Ferrocarril de Antioquia. Celebramos tan importante noticia, y hacemos votos por que se realice esta nueva esperanza de vía férrea al Magdalena”.

Se aproximaban las elecciones para seleccionar los miembros del Congreso, las Asambleas departamentales y Consejos Administrativos de las ciudades, que se celebrarían el 20 y 27 de mayo de 1888. Serían las primeras convocadas por el régimen regenerador y, por tanto, constituían una ocasión importante para que el Gobierno demostrase su voluntad de verdadera apertura democrática. *El Espectador* se ocupó con

todo detalle de este asunto en sus ediciones desde mediados de abril hasta finales de mayo.

En el número 56, el martes 17 de abril de 1888, el editorial de *El Espectador*, bajo el título *La prueba del sufragio*, manifiesta con franqueza que no quiere anticipar ninguna prevención al respecto y espera que el Gobierno cumpla con la promesa de transparencia e imparcialidad en los comicios que se avecinaban. Dice así.

“El partido liberal ha ensayado ya todos los derechos políticos que la Constitución de 1886 dice reconocer a la colombianos, y apenas habrá uno de ellos que no haya resultado vano para los vencidos. Resta someter a prueba el del sufragio; y por esto, aunque los tiempos que corren sean poco propicios para ejercerlo, es fuerza aplicarle la piedra de toque de la práctica. El liberalismo se ha impuesto la tarea de vencer moralmente a su adversario, dándole ocasión para mostrar la sinceridad o la falacia del programa regenerador, y aunque cada experimento le cueste largos días de tortura, no debe retroceder ante ninguna prueba (...).

“No obstante la abundancia de antecedentes, sería poco cuerdo y nada justo calificar a priori la conducta de los regeneradores en asuntos electorales, y decir, por ejemplo, que el sufragio será una farsa o una ocasión para nuevos actos de arbitrariedad. ¿Quién quita que de tantas promesas como se le han hecho a la República para despojarla de su libertad, se le cumpla al fin una siquiera, y que por vía de indemnización se le otorgue el bien mayor de cuantos se le han ofrecido –aquél cuya segura posesión haría posible el adquirir los demás y el reparar los grandes males ya experimentados? (...)

“La Patria nos llama a los comicios, y el liberalismo a lista: ella, a ser actores si se nos permite, testigos si se nos rechaza; él, a dar pruebas de su propia existencia, a rendirle público testimonio de nuestra lealtad y, sobre todo, a intentar nuevos legítimos esfuerzos por la restauración de la República democrática. Ese doble llamamiento nos impone un doble deber, y no podemos desoírlo sin cargar con los dictados de malos ciudadanos y malos liberales”.

En el editorial del número 57, publicado el martes 24 de abril de 1888, *El Espectador* invita a los liberales a mantener la diligencia, la actividad y la disciplina de partido en las elecciones que se avecinan. Solicita que los candidatos se propongan a la mayor brevedad posible al Directorio a la mayor brevedad y “por conductos enteramente seguros”. Mantiene la fe en la posibilidad de disponer de unos comicios democráticos. Informa que para votar por los candidatos a concejeros municipales y diputados a la Asamblea es suficiente ser ciudadano en uso de sus derechos, mientras que para hacerlo para los candidatos a Representantes, además de lo anterior, los electores deben cumplir una de las tres condiciones siguientes “saber leer y escribir, contar con una renta anual de quinientos pesos o tener propiedad raíz que valga mil quinientos pesos por lo menos”.

En el número 59, el martes 1 de mayo de 1888, don Fidel publicó un editorial de gran importancia en el cual analiza los tres asuntos siguientes: primero, el partido liberal va a los comicios para cumplir con su deber cívico a favor de la construcción de la Patria y para mostrarse como una organización legalista; segundo, no espera el liberalismo

alcanzar el poder por este medio, ya que para lograrlo necesitaría obtener mayoría en el Congreso y para ello se necesitaría que una ley electoral evitase que el Gobierno manipule la elección de esta corporación, y tercero, los comicios serán una buena oportunidad para que el Gobierno compruebe con hechos su voluntad de permitir el ejercicio democrático en el país. Este editorial tiene el mismo título que el primero, *La prueba del sufragio*, con la intención de refutar una interpretación torcida que del primero hizo *La Voz de Antioquia* que, según don Fidel “no comprendió o finge no haber comprendido nuestros conceptos”. Dice así *El Espectador*:

“El liberalismo va a entrar en la lucha electoral, no en persecución del triunfo ni por demostrar superioridad numérica, sino en cumplimiento de ciertos deberes para con la República, y además, por ejecutar ciertos actos de disciplina política y someter a prueba lo que aún nos queda por conocer del vasto sofisma regenerador (...)

“Bajo un régimen tal como el que la Regeneración ha logrado establecer en Colombia, no puede ningún partido opositorista, sean cuales fueren su número, su importancia y sus recursos, recobrar el poder por medio del sufragio, ni siquiera obtener por ese mismo camino reformas inmediatas en las instituciones vigentes. Para alcanzar lo último, necesitaría conseguir mayoría en el Parlamento; y para conseguir mayoría en el Parlamento, conquistar antes una ley electoral que no pusiese, como lo hace la que hoy nos rige, todos los hilos del sufragio en manos del Gobierno, u obtener un Gobierno que no aprovechase en bien de sus parciales tan seguro elemento de victoria.

“Además, aunque la legislación electoral fuese más equitativa y menos ocasionada a aplicaciones banderizas, no sería la época presente la más a propósito para que los vencidos tratasen de recobrar el poder; porque ahora, cuando más lograrían preponderar en el Congreso, lo cual es bien poco en una República donde por obra de la Constitución y por el carácter y tendencias de los que gobiernan, el Poder ejecutivo supera excesivamente a los otros en cuanto a influencia y autoridad. En tales condiciones, la única época medio propicia para intentar la recuperación del mando, sería aquella en que concurriesen la formación del Congreso y la de las Asambleas Departamentales, con la elección de Presidente de la República (...).

“Los partidos no se organizan ordinariamente sino cuando a ello los mueve la aproximación de una lucha; y el liberal, que ni se conforma con permanecer disperso e inactivo, ni quiere aprestarse para lides armadas, necesita aprovechar la ocasión que le ofrecen las cercanas elecciones populares, para reconstruir su dirección, reunir y contar sus miembros leales e irrevocables, y adoptar los medios pacíficos que más pronta y seguramente puedan devolverle su desconocida –que no agotada- influencia en los destinos de la República (...).”

Este último párrafo tiene un elemento importantísimo. En dos ocasiones, en un lapso de pocas líneas, declara don Fidel que el liberalismo no está, ni debería estarlo, en la actitud de recurrir a las armas para reclamar sus derechos. Esta fue una constante en el pensamiento y en la acción de don Fidel que debe tenerse en cuenta para entender su actitud cuando le llegue la hora de actuar en la guerra civil de finales del siglo, que analizo en el capítulo *La guerra de los mil días*.

Uno de los temas más delicados y conflictivos para la época era la pureza del sufragio que no se garantizaba por parte del Gobierno. El editorial *Empieza la prueba* que publica *El Espectador* en su número 60, el sábado 5 de mayo de 1888 expone y analiza las decisiones del Gobierno de Antioquia orientadas a garantizar la seguridad en las elecciones. El tono en que habla, sobre un hecho realmente delicado, es prudente y confirma la posición de don Fidel de dar espacio y tiempo para que el Gobierno demuestre su voluntad de permitir unos comicios limpios y legales, si bien en el fondo se nota en el escrito, en forma sutil, cierta duda e ironía.

“El señor secretario de Gobierno y Guerra del Departamento, ha dirigido a los alcaldes municipales una circular referente a la conducta que deben seguir en las próximas elecciones, y en ella les da una orden y les otorga un permiso que merecen ser considerados con serena atención: les manda que armen en cada distrito a algunos ciudadanos, prefiriendo para ello “a los individuos de reconocida subordinación y con los cuales puedan contar en cualquiera emergencia”, a fin de dar garantías a los electores; y los autoriza para “tomar parte en las votaciones en el sentido de ayudar a los mismos con sus indicaciones y consejos a ejercitar sus derechos” (...).

“¿Por qué dispone el Gobierno que en los días de la lucha electoral se armen ciertos ciudadanos parciales suyos indudablemente, con el fin de dar garantías a los que voten? No podemos admitir que tal medida tenga por objeto preparar actos de violencia contra el partido adverso a los gobernantes, porque éstos no sólo han ofrecido con la mayor solemnidad que el sufragio será libre, sino que, entrando oficial y por ello impropriamente en duras e injustas recriminaciones, han condenado por anticipación todo acto contrario a la libertad electoral; y mientras no quebranten con hechos evidentes sus ruidosas promesas, no es lícito decir que carecen de sinceridad (...).

“Como se ve, no hemos echado a mala parte la circular del señor Secretario de Gobierno y Guerra, pues antes bien le hemos atribuído el más elevado móvil que pudiera tener; y si al principiar estas líneas dijimos *Empieza la prueba*, no fue con relación al conservatismo oficial, sino refiriéndonos al partido que lo sostiene, el cual –a nuestro juicio- ha dado motivo para que aquél dicte providencias encaminadas a garantizar la seguridad e independencia de los únicos electores amenazados, que son los liberales.

“Quiera Dios que lo dispuesto por el Gobierno sea bien interpretado en todas partes”.

En la edición número 63, el martes 15 de mayo de 1888, cinco días antes de la primera parte de la jornada electoral que se celebraría los días 20 y 27 de ese mes, *El Espectador* publica la distribución del Departamento en distritos electorales y los candidatos respectivos por el partido liberal. Se destaca que entre los nombres que propone se encuentra buena parte de los mejores ciudadanos de Medellín, dedicados a la abogacía, la medicina, el comercio, la investigación, el periodismo, la política, entre otras actividades. Los candidatos liberales principales a las corporaciones por cada distrito electoral eran los siguientes:

Distrito Electoral número 1, Medellín, Itagüí y Heliconia. Candidatos a la Asamblea, Ricardo Restrepo y Francisco A. Uribe Mejía. Candidato a Representantes al Congreso, Fidel Cano

Distrito Electoral número 2, Fredonia, Amagá, Caldas, Estrella, Envigado, Retiro, Santa Bárbara y Titiribí. Para la Asamblea, Carlos Coroliano Amador e Isaías Cuartas. Para el Congreso, Rafael Uribe Uribe.

Distrito Electoral número 3, Jericó, Anzá Betulia, Concordia, Bolívar, Andes, Jardín, Támesis y Ebéjico. Para la Asamblea, Justo Pastor Restrepo y Juan de D. Franco. Para el Congreso, Teodomiro Llano.

Distrito Electoral número 4, Antioquia, Belmira, Buriticá, Cañasgordas, Pavarandocito, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo, Sucre, San Pedro y Urrao. Para la Asamblea, Francisco E. Velásquez y Eugenio Sanín. Para el Congreso, Nicolás Esguerra.

Distrito Electoral número 5, Santo Domingo, Amalfi, Copacabana, Girardota, San Roque, Remedios, Segovia, Yolombó, Entre Ríos, Barbosa y Carolina. Para la Asamblea, Pedro Restrepo U. y Joaquín E. Montoya. Para el Congreso, Álvaro Restrepo E.

Distrito Electoral número 6, Santa Rosa, Angostura, Anorí, Cáceres, Campamento, Yarumal, San Andrés, Ituango, Don Matías, Zaragoza y Zea. Para la Asamblea, Luís Eduardo Villegas y Fidel Cano. Para el Congreso, Rafael Uribe Uribe.

Distrito Electoral número 7, Marinilla, Concepción, Guarne, Cocorná, Guatapé, Peñol, Río Negro, San Carlos, San Luís, San Rafael, San Vicente, Vahos y Puerto Berrío. Para la Asamblea, Rafael Uribe Uribe y Álvaro Restrepo Euse. Para el Congreso, César Conto Se destaca que Conto es caucano y no antioqueño y a la sazón, según el mismo periódico, seguía preso por orden del Gobierno; su suplente sería Aquileo Parra, quien fue Presidente de la República entre 1876 y 1878.

Distrito Electoral número 8, Abejorral, Aguadas, La Ceja, Carmen, Sonsón, Valparaíso y Santuario. Para la Asamblea, Eduardo A. Hoyos e Ignacio Londoño P. Para el Congreso, Felipe Pérez.

Distrito Electoral número 9, Manizales, Aranzazu, Filadelfia, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina y Nueva Caramanta. Para la Asamblea, Antonio Pinzón y Pedro Antonio González. Para el Congreso, Belisario Gutiérrez.

Los candidatos liberales a Concejeros de Medellín eran: Francisco del Valle, Joaquín Echeverri, Rafael Uribe P., Eugenio Torre, Fidel Lalinde S., Julio Restrepo Arango, Manuel J. Álvarez C., Juan C. López (Chispas), Julio Restrepo G., Luís Pérez, Manuel María Bonis, Juan Clímaco Uribe y Ricardo Zapata.

A manera de editorial, esta edición de *El Espectador* publica la circular que el Directorio Liberal de Antioquia dirigió el 14 de mayo a los miembros del partido acerca de las elecciones que se avecinaban. La suscriben a nombre del Directorio Carlos Coroliano Amador, Benjamín Palacio, Eduardo Uribe U., Manuel María Bonis y Fidel

Cano. En ella imparte algunas instrucciones y suministra informaciones importantes. En primer lugar, invita a los liberales a participar activamente en la votación con cordura y patriotismo. Reconoce que la comunicación con los miembros del partido en municipios alejados ha sido difícil y por tanto les informa que les ha enviado las listas elaboradas con los candidatos que el Directorio ha creído más convenientes, sin embargo autoriza, si bien no lo recomienda porque las elecciones están muy cercanas, a que si en algún municipio se quisiera cambiar alguno de ellos así se hiciese pero de tal manera que “el cambio propuesto sea aceptado en todos los pueblos que formen la circunscripción respectiva”. Explica que la inclusión de candidatos no antioqueños en esas listas ha obedecido a que de algunos pueblos así lo han solicitado y, además, esa medida está alineada con las directrices de unidad nacional que rigen en el partido liberal. Reconoce que “la elección de Concejeros municipales va a ser la piedra de toque para conocer la situación del partido liberal”, porque permitirá medir la imparcialidad del Gobierno en la medida en que en municipios de mayoría liberal triunfe o no triunfe el partido contrario. Finalmente, reitera el llamado a que la participación de los liberales sea patriótica, cuerda y responsable. Evitar riñas, disputas, expresiones de euforia y, con mayor razón de amenazas a los contrarios, no portar armas de ninguna clase, respetar a las autoridades y posponer para días posteriores a la votación cualquier reclamo que pudiera hacerseles. La circular da fe de que el Gobierno departamental está comprometido, tanto por mandato de la Ley como por su voluntad, en garantizar unos comicios libres y transparentes. Termina diciendo el escrito.

“Vamos, pues, a las urnas, no con el aire jactancioso que da el recuerdo de triunfos pasados, ni con el temor que suele infundir la memoria de frescas derrotas, sino con la serenidad que debe inspirarnos nuestro derecho presente. Si éste fuese reconocido, el partido liberal de Antioquia podrá contribuir en la medida de sus fuerzas al restablecimiento pacífico y legal de las instituciones republicanas; y si no, allí quedarán nuestras papeletas –rotas o arrinconadas– como protestas de ese mismo partido contra el régimen que por medio de la fuerza se le ha impuesto a la Nación”.

Se celebraron las elecciones para concejeros municipales y diputados a la Asamblea el domingo 20 de mayo de 1888. En su edición número 64, del viernes 25 de mayo, *El Espectador* presenta un somero informe sobre estos comicios. Aunque aún no disponía de resultados definitivos, informa que el partido liberal triunfó en los municipios de Antioquia, Río Negro, Amalfi, Retiro, Santa Bárbara, Remedios, San Jerónimo, Ebéjico y Sucre y esperaba que lo mismo hubiese ocurrido en Concordia, Concepción, Buriticá, Urrao, Anzá, Neira, Zaragoza, Zea, Bolívar y Puerto Berrío, entre otras poblaciones y liberal perdió en pueblos conocidos de tiempo atrás como adictos a su causa, tales como Titiribí, Barbosa, Carolina, Santo Domingo, Yolombó y Girardota, lo cual no duda en calificar como producto de “maquinaciones indebidas”. Reconoce que en Medellín el Alcalde señor Antonio Jesús Uribe dirigió los comicios en forma recta e imparcial, gracias a lo cual no hubo incidentes serios que lamentar, como sí los hubo en otros municipios, pero se queja de que “no obstante la mayoría del partido liberal en Medellín, les ha tocado el triunfo a los regeneradores”. Como una demostración de sus convicciones democráticas, don Fidel lamenta en este editorial la abstención que practicaron grupos de liberales en algunos municipios, en son de protesta contra el régimen regenerador, lo cual les impidió demostrar que en ellos serían mayoría y dice al respecto “votar por ciudadanos que, en caso de llegar al Congreso o a las Asambleas,

combatirían allí con armas legales aquel régimen, es a nuestro juicio la mejor y más patriótica protesta que los liberales podemos elevar contra lo que pasa en la República”.

Como confirmación de las restricciones que imperaban en la época contra la transparencia electoral, la edición número 65 del martes 29 de mayo de 1888 presenta otro comentario sobre las elecciones del domingo anterior. Menciona que se presentaron en Medellín irregularidades serias que les impidió a varios ciudadanos liberales participar en la votación. Reconoce que en materia de orden público, la jornada fue normal y pacífica.

Como ya se expresó, el foco principal del pensamiento editorial de *El Espectador* durante estos años fue el análisis y la crítica al gobierno regenerador. En el número doble 84 y 85 del periódico, publicado el sábado 1 de septiembre de 1888, don Fidel escribe un editorial de gran importancia para el análisis histórico de la regeneración. Su título es *La Regeneración juzgada por los regeneradores*. Recoge en él las opiniones de varios periódicos gobiernistas y del mismo Presidente de la República encargado, doctor Carlos Holguín. Dice así el escrito.

“Nos ha entrado hoy tal deseo de ver imparcialmente la obra de los regeneradores, que, dejando a un lado el microscopio opositor, vamos a poner delante de nuestros ojos el prisma ministerial. Lejos, pues, el impertinente e indiscreto instrumento que todo lo abulta y que según es fama descubre monstruos donde apenas hay infusorios, y venga en su reemplazo el cristal indulgente que da contornos calidoscópicos a los más vulgares objetos, y envuelve en iridizados resplandores las cosas de más sombrío color.

“*La Voz de Antioquia* y *La Tarde*, de Medellín; *La Regeneración*, de Popayán; *La Nación*, de Bogotá, y el excelentísimo señor Holguín, Presidente de la República, son –si nuestro juicio no anda perdido– de lo más regenerador que el mundo ha dado; y los dos periódicos medellinenses, el cofrade popayanejo, la mismísima *La Nación* y el excelentísimo señor Presidente en persona van a prestarnos –unos sus palabras y otros su criterio– para ver cómo anda ahora la nunca bien ponderada regeneración fundamental de Colombia. Ya ve el lector que no podemos dar más seguras prendas de imparcialidad.

“No es posible en corto rato ver por todas sus fases empresa tan complicada como es la tal regeneración; no se puede tampoco esperar que sobre cuanto ella comprende hayan dejado escapar indiscretos juicios las personas más interesadas en mostrarla excelente, y además no se debe dar por sentado que es funesta de cabo a rabo, porque así como en las mejores obras humanas suele aparecer por desgracia lo malo, así en las peores suele apuntar por casualidad lo bueno. No vamos a mostrar, pues, la Regeneración condenada absolutamente por los regeneradores; pero sí la presentaremos tildada por ellos en puntos esenciadísimos, tales como éstos: forma de gobierno que ha dado a la Nación, carácter de ese gobierno en lo tocante a la honradez, rotación del poder supremo, situación de los Departamentos y de los Municipios, condición de la prensa, administración del tesoro público, y reforma de las instituciones. Esto no es poco ni vale cualquier cosa.

“*La Voz de Antioquia* se produce así en su número 41, de 2 de agosto:

“Es indispensable volver a la libertad de imprenta porque ésta, garantizada como se halla por la Constitución, no puede quedar sujeta en tiempos normales al arbitrio de las autoridades administrativas.

“El silencio de la prensa es ya como una dolencia del espíritu público; no debe apagarse la voz del enemigo, porque puede perderse un consejo oportuno, una observación sabia o una indicación provechosa; y en todo caso, con una oposición moderada en frente, se maduran mejor los actos más importantes del Gobierno” (...).

“Sea de todo esto lo que fuere, es lo cierto que *La Voz de Antioquia* nos enseña por lo menos tres cosas importantes sobre la presente situación de la Patria: que el silencio de la prensa es ya aquí como una dolencia del espíritu público; que Colombia no es hoy digna de ser llamada República, y que nuestro Gobierno tiene al parecer por qué rehuir la discusión y por qué temer que sus actos sean fiscalizados.

“Y aquí, aunque tengamos que alterar el orden que nos proponíamos seguir, es el caso de llamar en nuestra ayuda al Excelentísimo señor Presidente de la República, porque el concepto suyo que deseamos aprovechar, versa sobre lo mismo de qué ha hablado *La Voz de Antioquia*. Por allá en 1867, cuando el doctor Holguín no era Presidente ni cosa parecida, sino brioso escritor opositor, dijo en su afamado periódico *La Prensa*:

“Un gobierno republicano y honrado debe marchar a la luz del día; y cuando se trata de poner velos a su conducta y tapan la boca a los ciudadanos por medio de la intimidación, es porque ni es republicano ni honrado”.

“Haga el lector las aplicaciones del caso, teniendo en cuenta que si el criterio del doctor Holguín para juzgar a los gobiernos era justo y exacto en 1867, justo y exacto ha de ser ahora y por siempre (...).

“En pocos puntos ha sido más severa la Regeneración para con los liberales, que en lo concerniente al manejo de las rentas públicas: como que los ha acusado mil veces de haberlas administrado sin probidad, sin economía y sin orden; en nada, por tanto, ha hecho el nuevo régimen más promesas tácitas, y aún expresas, que en esta materia, y sin embargo, ahora, al cabo de tres años de gobierno regenerador, dice *La Voz de Antioquia*, indicando lo que falta por hacer:

“Por lo que respecta al manejo de la Hacienda pública debemos resueltamente volver a prácticas más puras. La Nación, en la crisis económica en que se halla, carga con gastos cuantiosísimos para el sostenimiento del Gobierno, porque es preciso...; pero tiene derecho a esperar que el sudor del pueblo traducido (sic) en contribuciones, en impuestos y rentas, se destine *única y exclusivamente* al objeto para que han sido creados, sin que un centavo siquiera se distraiga del Tesoro público para remunerar servicios personales.

“Debe haber cuidado especial en no gravar el Tesoro público con contratos desventajosos para el Estado; debe suprimirse todo sueldo que no represente verdadero servicio hecho al país; debe haber parsimonia en las Legaciones y Consulados, y en una palabra debe volverse al pie de una economía severa (...)”.

“Por lo que hace a la presente situación de los Departamentos, léase –aunque no se tome muy al pie de la letra- lo que dice del de Antioquia la regeneradora *La Tarde* en muchos de sus números; lo que publica relativamente al del Magdalena *El Nacional* de Barranquilla; lo que cuentan del de Santander varios periódicos ministeriales, y las quejas que por la suerte de todos suelta *La Voz* al hablar de la extremada centralización en lo fiscal y en lo administrativo. El cofrade últimamente citado pide, como acto de justicia que reclaman a una todos los pueblos de la República, descentralización administrativa, perfecto deslinde de las rentas seccionales, establecimiento del régimen municipal sobre amplias bases de libertad, estímulo para el progreso moral y material de las secciones; y o no entendemos lo que significa pedir, o a los Departamentos les faltan todos esos bienes que *La Voz* está reclamando.

“Sobre la suerte que les ha cabido a los municipios o distritos, oigamos a *La Regeneración*, periódico conservador del Cauca:

“Hay actualmente en este rico Departamento numerosos distritos que mueren de inanición. Se les ha hecho poner casa aparte y no se les ha dado ni se les ha permitido crear rentas suficientes para sostenerse. De aquí que muchos hayan tenido que declarar onerosos sus empleos; de aquí que haya alcaldes y jueces municipales con sueldo mensual de cinco pesos y directores de escuela que ganan solamente diez. De aquí también que la policía y las obras distritales anden de capa caída; la refacción de los edificios destinados a las oficinas públicas; la construcción de edificios para escuelas; la reparación de los caminos; el aseo de las poblaciones; la guarda eficaz de las personas y los bienes de los asociados, son cosas de imposible realización en nuestros distritos, por falta de los recursos necesarios”.

“Y lo que el órgano regenerador del Cauca afirma de los distritos de aquel Departamento, se puede aplicar exactamente a otros muchos de la República. En Antioquia mismo, donde la condición de los municipios es relativamente lisonjera, hay muchos en incapacidad de atender a su propio bien y aún de cumplir las obligaciones que en materia de gastos les imponen las leyes (...).

“Cuanto precede es apenas escasa muestra de las censuras que en momentos de expansión o de descuido dejan escapar los regeneradores contra la *Regeneración*; mas con ser sólo parte pequeñísima de lo mucho que a ese propósito se podría reunir, basta para hacer patentes las imperfecciones y los flacos de la obra con cuyo estruendoso elogio se nos fastidia de continuo. Es verdad que en mensajes, memorias, discursos de recepción y telegramas congratulatorios abundan panegíricos por mayor y encomios ilimitados del régimen actual, y que en aquellos documentos se olvidan y hasta se contradicen abiertamente los reparos que hemos recogido; pero tal anomalía no arguye en

pro de la Regeneración, sino en contra de quienes, por falta de energía o de seriedad, aplauden en conjunto lo mismo que parcialmente condenan (...)"

Se aproximaba la segunda suspensión de *El Espectador*, para la cual sin duda influirían escritos como el que acabo de transcribir y los que aparecieron en las ediciones subsiguientes. El editorial publicado el sábado 6 de octubre de 1888 bajo el título *La Verdadera Liquidación*, correspondiente al número doble 93 y 94 del periódico expresa una aguda crítica a los beneficios que recibiría el señor Presidente Rafael Núñez y que en ese momento se discutían en el Congreso. Dice así.

"El Congreso de la República va a hacer, como representante del Partido conservador, dos mandados en una vía; esto es, va a pagarle al señor Núñez lo que esa parcialidad le debe, y a ver de adquirir definitiva y absolutamente el poder público para ella. Como la escena está pasando a ojos vistas, es de presumir que los actores la tienen por decorosa; y esto nos anima, no obstante juzgarla nosotros de muy diverso modo, a hablar de ella a nuestros lectores (...).

"El Honorable Senador por Antioquia señor Mejía Álvarez presentó, suscrito por él y por todos sus colegas, un proyecto de ley "por el cual se hace un reconocimiento", proyecto que a la letra dice así:

"Artículo único. El señor doctor Rafael Núñez gozará, durante su vida, del sueldo, tratamiento, distinciones y franquicias del Presidente de la República".

"(...) La aprobación de la ley en primer debate fue cosa de un momento (...). Verificase el segundo debate al siguiente día, no antes por ser difícil, y el afortunado proyecto logró no sólo ser nuevamente aprobado por unanimidad, sino también recibir esta sustanciosa adición propuesta por el Honorable Senador Dávila:

"Artículo (nuevo). Cuando quiera que el Excelentísimo señor doctor Núñez resida en alguna Nación extranjera se le abonará su sueldo en oro.

"En el caso del artículo anterior, el Excelentísimo señor doctor Núñez será el Representante de la República ante el Gobierno de la Nación donde resida".

"No dice este párrafo si en el caso que él prevé, ganaría el señor Núñez el sueldo diplomático a más del presidencial; pero tampoco insinúa lo contrario: de suerte que si el caudillo afortunado de la Regeneración, como lo llama otro honorable congresista, quisiera irse ahora ... a España, por ejemplo, y residir allí unos cuatro años, en cada uno de ellos podría costar el cumplimiento de la proyectada ley lo siguiente:

"Sueldo del señor Núñez como Presidente honorario de la República, \$36.000. Cambio de moneda, para abonarle en oro la suma anterior (aproximación), \$36.000. Sueldo del mismo señor como Ministro diplomático, \$15.000. Total, \$87.000 (...)"

A continuación, el editorial cuenta que este proyecto de ley siguió su trámite, en el cual la propuesta sufrió algunas modificaciones pero volvió a formularse en los términos originales. Todo indicaba que finalmente sería aprobado en los días siguientes. *El Espectador* reconoce que el Congreso tiene la facultad para otorgarle esos beneficios al Presidente, pero se queja de que lo haga en nombre de toda la nación “como si la voluntad, los sentimientos y la caja de los pueblos sean botín de los partidos vencedores”, mientras el partido liberal, cuya participación en la vida de la República no es pequeña ni despreciable, quede marginado de la posibilidad de oponerse y quede implícitamente incluido en dicho reconocimiento al Magistrado.

Para la prensa opositora al Gobierno habían sido muy duras y lesivas las facultades que la Constitución le había otorgado al Gobierno para reprimirla. A mediados de octubre de 1888 el Congreso de la República asumió la tarea de tramitar un proyecto que ley imprenta que desarrollase el artículo K de la Constitución política el cual facultaba al Ejecutivo para vigilar y reprimir los excesos de la prensa, mientras no se expidiese esa ley. Por lo tanto, la prensa independiente y el partido Liberal en particular estaban ansiosos de que se expidiera dicha norma, para evitar las arbitrariedades que cometía el Gobierno escudado en la Constitución. Sin embargo, don Fidel se manifiesta escéptico en relación con el trámite que cursaba, especialmente porque en la discusión no sería oída la voz del partido Liberal. Así lo expresa en el editorial del número doble 97 y 98, el sábado 20 de octubre de 1888.

“La voz del partido liberal no sería oída en ese debate (...) y por tanto sería necio empeño de nuestra parte pedir en nombre de los vencidos que se expidiera tal ley, y sobre todo pedir que se expidiera en sentido liberal; esto es, abriendo amplio campo a los escritores para tratar los asuntos políticos, filosóficos, religiosos y de cualquier otro orden que puedan interesar a la República, a la humanidad o simplemente a la conciencia del individuo (...)”.

En esta ocasión el tema quedó nuevamente suspendido pues no se expidió la esperada Ley de Prensa.

La crítica de *El Espectador* contra el régimen desembocó inmediatamente en la segunda suspensión del periódico, ordenada por el Gobierno el 29 de octubre de 1888, por considerar que “*El Espectador* ha tomado carácter de publicación subversiva”.

***El Espectador* y la pena de muerte.**

La Constitución de 1886 revivió la pena de muerte en Colombia, que había sido abolida anteriormente. Este asunto fue uno de los principales frentes de lucha de don Fidel en bien de la democracia y de los derechos humanos. *La Voz de Antioquia*, periódico conservador que se publicaba en Medellín, se burló de él y lo acusó de mostrar una doble faz sobre la pena capital, pues también el partido liberal, al cuál él pertenecía, durante su hegemonía había ordenado fusilamientos. En un editorial titulado *El Cadalso y yo*, publicado en el número 6 el viernes 15 de abril de 1887, don Fidel se defendió de los cargos de sus contradictores, explicó que él también se había opuesto a la aplicación de la pena de muerte por parte de sus copartidarios, como constaba en documentos que citó. Termina diciendo:

“Mófase de mí *La Voz de Antioquia* porque “me desvanezco con el olor que exhala la sangre de los asesinos” y porque pretendo hacer resonar con Cristo, Beccaría y Hugo, mi trompeta en torno al monstruo maldito... Ríase cuanto quiera: prefiero su risa a su aplauso; aplauso que no podría ganar sino aspirando con delicia los vapores del banquillo o contemplando con serenidad el siniestro balanceo de los ahorcados”.

Don Fidel Cano reiteraría su oposición contra la pena de muerte cuando, en diciembre de 1889, dio a la luz su traducción de *El Cadalso*, poesías del autor francés Víctor Hugo. La dedicatoria y la introducción que él escribió para ella, así como el contenido de los versos del poeta francés dan cuenta precisa de estos sentimientos e ideas. Junto a la portada de esa primera edición de la traducción de *El Cadalso* aparece una reproducción de la imagen de Víctor Hugo dibujada por Francisco Antonio Cano y fechada en 1889. Un óleo del mismo pintor que representa a ese autor estaba colocado en la oficina de trabajo de don Fidel Cano en *El Espectador*. Mi madre, Lola López Cano, recuerda que ese cuadro estaba posteriormente en *Fidelena*, la casa de campo de don Fidel.

Don Fidel insistiría más tarde en su crítica a la pena capital en dos editoriales de *El Espectador* extensísimos y profundos escritos en junio de 1887, en los cuales reitera que es contrario a la pena de muerte que se aplique por mandato oficial y en general a todo acto de muerte premeditado de un hombre contra otro. Estos dos editoriales surgieron a raíz de la publicación en el periódico conservador de Medellín *La Voz de Antioquia* de un extenso artículo que justificaba dicha norma. Don Fidel dedica el primero de estos escritos, publicado en el número 20 del periódico, el viernes 3 de junio de 1887, bajo el título *Algo sobre la Pena de Muerte*, a demostrar que el cadalso es una práctica bárbara y no justificable moralmente, aunque se escudase en las normas legales y se aplique con mano poderosa y premeditada por quien tiene todo el dominio sobre una persona vencida e inerme. En forma clara y contundente, dice don Fidel:

“En nuestro sentir, no hay encarnación más completa, monstruosa y horrible del mal, que el cadalso, y ante él sólo nos parecen naturales, oportunos y dignos los gritos de indignación y los alaridos de dolor y de piedad”.

En el segundo de esos editoriales, que apareció en el número 21 el martes 7 de junio siguiente, con el encabezado *Algo más sobre la Pena de Muerte*, se dedica don Fidel a condenar la pena capital con base en los principios cristianos, y declara que éstos no son propiedad ni derecho ni ningún partido político. También explica en él que la pena de muerte en Colombia la han aplicado tanto representantes del partido conservador como del partido liberal, y cita numerosos casos concretos, igual que en otros países lo han hecho miembros de distintas tendencias políticas. Concluye, sin embargo, que ello no demuestra que alguno de ellos tenga la razón, expresa que, por el contrario, cada uno se equivocó en su aplicación, aunque tratara de justificarlo. Al desarrollar ambos argumentos, utiliza un lenguaje duro y mordaz, que no deja duda de su convicción al respecto. Constituye ésta una nueva demostración de su independencia moral, pues, si bien defendía las ideas liberales, era capaz de cuestionar los actos de su partido cuando lo consideraba necesario. Los dos párrafos siguientes reflejan estas ideas y sentimientos:

“No es espiritualista, no cree en Dios, no es cristiano quien a tal creencia (la validez de la pena de muerte) procura ajustar su conducta”.

“(…) Jamás hemos defendido los fusilamientos ordenados por los liberales, ni los defenderemos nunca. (…) Nosotros quisiéramos pertenecer a un partido que no tuviese en su bandera una sola mancha de sangre; pero ya que hasta el presente no se ha realizado este hermoso ideal, nos vamos con los hombres que voluntariamente dan algún descanso a la espada y sueñan con arrinconarla algún día eternamente”.

En septiembre de 1888 el Senado del Estado de Nueva York, en los Estados Unidos de América, aprobó una ley mediante la cual ordenaba sustituir la horca por un aparato que después se conoció como “la silla eléctrica” para aplicar la pena de muerte. Fiel a sus principios y convicciones, don Fidel incluyó en la edición doble correspondiente a los números 93 y 94, el sábado 6 de octubre de 1888, un segundo editorial con el título *El Cadalso Eléctrico*, en el cual critica esta decisión en los duros términos siguientes.

“La Legislatura del Estado de Nueva York ha expedido una ley por la cual se sustituye la horca con un aparato eléctrico, para las ejecuciones capitales. La nueva máquina asesina, que ya ha sido ensayada *in anima vili*, consiste en una silla de asiento metálico comunicado con una pila eléctrica. Siéntase allí al criminal que va a ser castigado; sujétasele fuertemente por la cabeza, los brazos y las piernas, con fajas de hierro; para perfeccionar la comunicación se ponen esponjas y paños húmedos en los puntos de contacto y luego el verdugo docto, un miserable capaz de prostituir la ciencia, toca un botón y todo queda terminado.

“Los legisladores de Nueva York han procedido guiados por miras humanitarias, y sin embargo su decisión aparece repugnante y monstruosa: ¡el maravilloso agente que lleva en pocos minutos la palabra humana de uno a otro extremo de la tierra, convertido en ayudante del verdugo! ¡La pila eléctrica, la gran revolucionaria del siglo, reducida a dependencia del cadalso! ¡El alambre, vínculo fraternal de los pueblos modernos, elegido para reemplazar la cuerda de la horca! Esto no es bueno aunque se haga en nombre de la clemencia. En tratándose de patíbulo, no hay otro adelanto posible que la cabal supresión de esa iniquidad. Darle apariencias de humano es alcahuetearlo para seguir su obra maldita (…)”.

Don Fidel Cano insiste vehementemente en su condena a la pena de muerte en un extenso escrito, el más largo producido por él que se conoce, titulado *Pastoral Laica*. Se publicó dividido en cinco partes y a manera de editorial, en cinco ediciones de *El Espectador*, desde el número 239 hasta el número doble 245-246, respectivamente los días 8, 11, 22, 25 y 29 de marzo de 1893. Aprovechando que se aproximaba la Cuaresma de ese año, don Fidel intencionalmente da a este escrito un contenido y un tono profundamente cristianos e invoca para respaldarse numerosas citas de los libros sagrados, tanto del Viejo como del Nuevo Testamento. Los siguientes son algunos de párrafos de la primera parte del escrito.

“(…) Va para ocho años que en nuestra patria palpita espantosamente y hace palpitar de horror y de dolor millares de corazones un asunto de alta trascendencia, de urgente solución, de importancia verdaderamente vital, y relacionado más que otro alguno con la moral, con la religión y con la política, sin que ninguno de esos títulos le haya valido la honra de ser considerado en una siquiera de las setenta u ochenta cartas pastorales que en el período de que hablamos habrán visto la luz pública. Nos referimos a la pena de muerte, institución restablecida de hecho en la República desde 1885 y por mandato de la Ley desde 1886.

“Este silencio de los señores obispos sobre punto tan digno de atención; la reserva que tocante a lo mismo ha guardado y guarda aún la parte más considerable del clero nacional, y, sobre todo, la manera como algunos sacerdotes han tratado el asunto, manera que a juicio nuestro no se compadece con el espíritu cristiano, son las causas que nos han movido a escribir esta *Pastoral Laica*, extraña si se quiere, pero más precisa aún que inusitada. Si logramos demostrar, como nos lo prometemos, que anda reñido con el cristianismo, en punto cardinal, quienquiera que reputa aceptable la pena de muerte; siendo notorio, como lo es, que los ministros de aquella religión apoyan esa pena con su silencio, cuando no con su palabra, quedará establecida la necesidad de la predicación laica sobre la materia, y resultará, además, que no es lo extraño el que nosotros la intentemos, sino que nos la hayan dejado aquéllos a quienes de derecho y de deber correspondía.

“Los más convencidos partidarios de la pena capital no se atreverían a decir que es cosa poco grave el adoptarla ni que importa poco averiguar si es o no legítima, justa y buena; y si es cierto que el partido político que la apoya, tiene como suprema norma de todos sus actos los principios de la religión que dice profesar, tampoco habrá en él quien niegue la necesidad de inquirir si el cadalso es o no institución conforme con aquellos principios (...).

“Es seguro que todos vosotros querréis cumplir este año con el precepto de confesar y comulgar; de suerte que sin duda os acercaréis a la sagrada mesa antes del ya cercano día en que la Iglesia conmemora la muerte de Cristo en el patíbulo de la Cruz. Ahora bien, una de las más altas lumbreras de la iglesia (...), santo por añadidura, el grande Ambrosio de Milán, aconsejaba a los jueces que después de haber condenado un hombre a la pena capital se abstuvieran por algún tiempo de comer el Pan eucarístico (...) por respeto a la sangre derramada (...).

“No seremos nosotros osados a prohibiros rotundamente que comulguéis en la próxima pascua, ni a señalar el tiempo por el cual debáis privaros de hacerlo; pero sí os amonestamos afectuosa y encarecidamente a consultar la materia con un confesor docto, y a procurar la reforma del Código de procedimiento y del Penal, en el sentido de que se evite en lo venidero todo posible conflicto entre vuestros deberes judiciales y vuestra piedad religiosa (...).”

Don Julio Hoenigsberg en su libro *Ante la Pena de Muerte* (52), publicado en Barranquilla para conmemorar la abolición que se hizo en 1910 de la pena capital en

Colombia, trae la siguiente anécdota, impresionante y patética, sobre una gestión exitosa de don Fidel Cano y otras personas para salvar de la muerte a un reo encontrado culpable de asesinar, en un momento de ira profunda, a su amante infiel, en el municipio antioqueño de Segovia.

“Bajo la sanción punitiva del artículo 29 de la Constitución vigente, en el año de 1890 (según se desprende de lo que viene después, fue más bien hacia 1900) se iba a llevar al cadalso en Antioquia al reo convicto y confeso Manuel Córdoba Zapata. El preclaro jefe liberal don Fidel Cano, irreductible enemigo de la pena de muerte, salió en su defensa en generosa cruzada: solicitó para este reo la conmutación de esa pena.

“Esta actitud de don Fidel Cano estaba en consonancia con sus prédicas de respeto a la vida humana, ya que él siempre sostuvo que la pena de muerte, lejos de mejorar ambientes de bajo nivel moral, por lo contrario, provocaba reacciones de aquéllos que, por ser parientes de los ajusticiados, eran blanco de humillantes befas (...).

“No se dio punto de reposo don Fidel Cano en librar de la pena de muerte a Córdoba Zapata, a pesar de que la hora final del desgraciado criminal estaba próxima. Nada estaba a su favor. Sin embargo, un hecho al parecer insignificante se sucedía en el país: el doctor Manuel Sanclemente tomaba posesión como Primer Magistrado de la Nación. Como una luz en las tinieblas fue para don Fidel Cano este acontecimiento y en mensaje conmovedor le decía al Presidente Sanclemente que Antioquia esperaba de su magnanimidad, como primer acto suyo de gobernante, le conmutara la muerte a Manuel Córdoba Zapata (por la pena de prisión). No obstante el escepticismo de los más, don Fidel Cano había triunfado: el primer decreto del doctor Manuel Sanclemente fue en el sentido en que se le había solicitado.

“Años más tarde, en 1917, don Clodomiro Ramírez, que supo de las gestiones de don Fidel Cano para salvar de la pena de muerte a Córdoba Zapata, al cumplir éste su condena en la prisión, que se le destinó no pudo resistir en escribirle al admirado periodista al ver reformado a su defendido, y le decía:

“Medellín, septiembre 22 de 1917. Señor don Fidel Cano, La Quiebra. Querido don Fidel: le lleva esta carta con mi cariñoso saludo una noticia que le va a ser grata. Manuel Córdoba Zapata, el reo de muerte a quien ayudó a salvarle la vida hace diecisiete años está ya en libertad y es un ciudadano honrado y digno (...). Fue usted quien redactó entonces un hermoso telegrama en que le pedíamos a ese anciano venerable que iniciara su gobierno con un acto de magnanimidad y que le conmutara la pena de Córdoba Zapata, que iba a ser ajusticiado al día siguiente. Los minutos pasaban como siglos, cuando al amanecer de aquel día el telégrafo transmitió el primer decreto del nuevo Presidente, en que cambiaba esa pena por la de veinte años de presidio (...).

“El reo fue traído a la Penitenciaría de esta ciudad y desde el primer día comenzó a ser modelo de sumisión. Aprendió a leer, a escribir y a contar, y en la escuela del establecimiento se llevó año por año, el primer

premio otorgado por la Dirección para el preso de mejor conducta y que más se distinguiera en aprovechamiento. Trabajó en las obras públicas con más interés que un hombre libre y llegó a especializarse en el arte de la albañilería; hoy es lo que entre nosotros se llama un maestro (...).

“Hoy vino a darme las gracias y casi no lo conozco. Es un hombre nuevo. Me dijo que de su vida pasada no le quedaba más que el nombre. Lo recordó a usted y me dijo que lo saludara.

“Esa es la noticia que quería darle para edificación de los que todavía creen en la eficacia de la pena de muerte. Clodomiro Ramírez”.

El Espectador y El Concordato

Uno de los actos del Gobierno regenerador de Rafael Núñez que tuvo más impacto en su momento, se extendió por más de un siglo y aún ahora en pleno siglo XXI todavía tiene influencia en Colombia fue el Concordato que el 31 de diciembre de 1887 suscribió con la Santa Sede. Don Fidel criticó el carácter y el alcance de este acto administrativo. Su posición se explica en un editorial que se publicó en el número 5 de *El Espectador*, el viernes 16 de marzo de 1888, donde hace un análisis rápido y profundo de los diferentes elementos que lo componen. Éste es el texto completo del escrito.

“El Concordato.

“El documento que con el nombre de *Concordato* ha publicado recientemente el Gobierno, no es en realidad un tratado o convenio ajustado entre dos entidades soberanas, sino el acta de una confesión hecha por un pobre pueblo penitente, ante un sacerdote que habla como Dios todopoderoso y exige como rey absoluto; el asunto tal y como ha sido llevado y resuelto más parece de los que suelen tratarse en las alcobas de los moribundos inconscientes, que de los que se ventilan en los gabinetes de los diplomáticos. Colombia se acusa, por boca de su Ministro ante la Santa Sede, de no sabemos qué pecados cometidos años atrás al ejercer su soberanía; promete humildemente la enmienda; acepta el régimen de vida que se le impone; hace fervorosos actos de fe; resarce con prodigalidad los daños causados por las culpas de que se acusa; logra la absolución, y alcanza que, por vía de misericordiosa adhelela, ofrezca el sacerdote orar todos los días por su devotísima hija de confesión.

“Esto es, en sustancia, el Concordato. Veamos algunos de sus pormenores.

“El artículo 2º asegura a la Iglesia Católica plena libertad e independencia de la República, y otras muchas disposiciones del convenio vienen a reforzar tal concesión; mas no hay, en cambio, cláusula alguna encaminada a establecer la independencia del poder civil con relación a la Iglesia.

“El artículo 3º declara que la legislación canónica es independiente de la civil, y que no forma parte de ésta; pero al mismo tiempo ofrece que será solemnemente respetada por las autoridades de la República, y en cláusulas posteriores, como

las relativas a matrimonio, se incorpora evidentemente en las leyes nacionales cierta porción de las canónicas, o lo que es peor, se colocan éstas sobre aquéllas.

“El artículo 6º estatuye que las propiedades eclesiásticas podrán ser gravadas como las particulares; pero al establecer las excepciones, se puede decir que borra la parte principal de la disposición, al menos si se atiende a lo que hoy constituye la propiedad eclesiástica en la Nación.

“El artículo 8º da sólida base para el establecimiento del fuero eclesiástico; y cuando se desarrolle y ponga en vigor el 9º, la autoridad civil habrá de prestar mano fuerte a la religiosa para el cobro de diezmos, primicias y otras contribuciones eclesiásticas.

“Los artículos 12º, 13º y 14º ponen en manos de la Iglesia la instrucción pública, y quién sabe si, merced a la ambigüedad de ciertos términos, también la enseñanza privada quedará al fin sujeta a aquella misma entidad.

“El artículo 12º es a todas luces inconstitucional, pues hace obligatoria la enseñanza del catolicismo en los centros oficiales de educación e instrucción, a los cuales concurrirán forzosamente la mayor parte de los colombianos que quieran estudiar, y además, manda que en esos mismos centros se observen las prácticas piadosas de dicha religión.

“Se ha dicho que lo establecido en el artículo 13º, relativamente a textos, sólo tiene que ver con los destinados a la enseñanza de moral y religión; y así sería si la parte final de este artículo no impusiese al Gobierno –que no viene a ser más que un empleado lego de Roma- la obligación de impedir que `en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y en general en todos los ramos de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debido a la Iglesia`. Ésta ejercerá, pues, en Colombia, ya por sí misma, ya por medio de su humilde agente, señorío absoluto sobre las ciencias, las letras y las artes; y no sólo impondrá su religión, su moral y sus dogmas, sino que encerrará en el no siempre amplio círculo de sus ideas, la acción del espíritu humano entre nosotros. Mandará a las ciencias que indagan el origen del mundo y el principio de la humanidad, que se vayan rectamente al primer capítulo del Génesis; a las ciencias filosóficas, que entre en el cauce de la teología; a las sociales, que busquen conclusiones favorables a los poderes absolutos. El plan de estudios para las universidades y colegios de la República será extractado del *Syllabus*, y la juventud colombiana no podrá profesar libremente otras verdades científicas que las matemáticas.

“El artículo 14º autoriza a los obispos para deponer, o poco menos, a los profesores y maestros de religión y de moral que no enseñen estas materias en conformidad con la doctrina católica; de manera que en este punto la Nación abdica su soberanía en favor de la Iglesia.

“Casi todos los gobiernos que celebran tratados con la Santa Sede alcanzan de ella, en cambio de lo poco o mucho que le conceden, la facultad de intervenir directa y eficazmente en el nombramiento de obispos y arzobispos: el de Colombia no ha logrado igual favor, y acaso no lo haya solicitado. Según el

artículo 15° del Concordato, el Papa oirá indicaciones del Gobierno relativamente a tales nombramientos, pero por mera deferencia y sin comprometerse a seguirlas; y manifestará al mismo Gobierno los nombres para las sedes vacantes, mas sólo por saber si el Presidente tiene motivos civiles o políticos para considerarlos como personas no gratas; de suerte que el Padre Santo puede insistir en el nombramiento aunque éste desagrade al Jefe de la Nación. Estas vagas concesiones, que no tienen fuerza obligatoria para el Sumo Pontífice y que pueden, por tanto, exponer al Presidente a bochornosos desaires, son suficientes para menoscabar la dignidad de la Iglesia, si se cumplen; lastimarán el decoro del Estado si no surten ningún efecto, y en todo caso son ineficaces para resguardar a la Nación contra posibles errores del Vaticano.

“Los artículos 17°, 18° y 19°, relativos todos al delicadísimo asunto del matrimonio, menoscaban –por no decir anulan- la indispensable intervención del poder civil en acto que tanto tiene que ver con la existencia del cuerpo social, y ponen en manos de la Iglesia una arma poderosísima, terrible, y más eficaz que ninguna otra para obtener el vasallaje de las conciencias.

“Los artículos 22° a 29°, inclusive, convierten a la República en tributaria de la Iglesia, a perpetuidad, por suma muy superior a los menguados recursos de la Hacienda Nacional, y por razones cuya justicia no ha sido reconocida por la mayoría de los ciudadanos. El tributo será, por ahora, de cien mil pesos colombianos cada año; pero esta cantidad crecerá, indefinidamente, según parece, a medida que sea menos estrecha la situación del Erario público. Fuera de esto, el Gobierno reconoce, sobre un capital enorme, el interés de 4,5 por ciento anual; se compromete a pagar a los miembros sobrevivientes de las extinguidas comunidades religiosas la renta que disposiciones anteriores les han asignado, y se obliga a devolver parte de los bienes desamortizados cuya legítima posesión compra con el tributo anual.

“El artículo 30°, relativo a cementerios, revestirá no muy tarde a los ministros del culto católico de facultades omnímodas para decretar la odiosa prescripción de tumbas.

“Por último, el artículo 31° autoriza ampliamente al Gobierno para celebrar con la Santa Sede convenios sobre fomento de misiones católicas en las tribus bárbaras, y dispone que tales convenios se cumplan sin tocar para nada con el Congreso, que es el verdadero representante de la soberanía nacional. ¿Qué no hará con el territorio, con los bienes y con las prerrogativas de la República un gobernante ultramontano que quiera abusar de tan extensas facultades?

“Al poner punto a estas líneas volvemos los ojos al encabezamiento del Concordato, y tropezamos allí con estas palabras, que van a hacer pasar por impío nuestro atrevimiento: `En el nombre de la Santísima e individua Trinidad`. ¡Pecadores de nosotros, que no empezamos por el principio, ni presumimos que así debía romper el testamento otorgado por la República de Colombia a favor de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana!”

Las reacciones contra este editorial no se hicieron esperar y obligaron a don Fidel a explicar algunos detalles que además tenían gran importancia histórica, para lo cual publicó en *El Espectador* otros dos editoriales, que transcribo en sus apartes principales. En el número 53, el viernes 6 de abril de 1888, el editorial *Tiene la Palabra el Señor Núñez*, recuerda que quien logró la aplicación del decreto de desamortización de bienes de manos muertas, expedido por el Presidente liberal Tomás Cipriano de Mosquera, fue el mismo doctor Rafael Núñez, quien entonces era miembro del Consejo de Gobierno y Secretario del Tesoro.

“Con ocasión de nuestro artículo sobre el Concordato, se ha desatado *La Voz de Antioquia* en improperios contra la desamortización de bienes de manos muertas, contra los *liberales* que de tal medida sacaron algún provecho, y principalmente contra nosotros, que –merced a la cómoda ambigüedad de expresión que sistemáticamente gasta nuestro exaltado cofrade- apareceremos a los ojos de muchos como actores en el drama de la desamortización o como participantes de las gangas que ella proporcionó *a tirios y troyanos* (...).

“Sepan que cuando el Gobierno provisional del General Mosquera decretó la desamortización, abríamos nosotros la cartilla por vez primera; que ni directa ni indirectamente hemos sacado cosa alguna del plato de las manos muertas, y que ni poseemos hoy ni hemos poseído nunca otra riqueza que el pan trabajosamente ganado para cada día. Si *La Voz* conoce nuestra historia como desamortizadores, o sabe que seamos dueños de bienes desamortizados, dígalos a sus lectores para confundirnos.

“Nunca hemos tratado el asunto de la desamortización, ni a decir verdad lo hemos estudiado muy a fondo, porque cuando el hecho se verificó éramos niños –según queda dicho- y cuando empezamos a tomar alguna participación en las luchas políticas, ya la medida había pasado en autoridad de cosa juzgada. No tenemos, pues, por qué salir a la palestra en defensa del acto ni de sus autores; mas como la prensa católica está aprovechando la ocasión que le ofrece el Concordato, para condenar nuevamente lo que ella considera como inicua expoliación y para cubrir de contumelia a los reos de tan odioso crimen, bueno es llamar a alguno de ellos, al reputado por más ilustre, al que con el poder de su talento y de sus luces logró que se cumpliera el decreto del General Mosquera – cosa que éste no había logrado con sus legiones de veteranos vencedores. La voz del gran desamortizador nos dirá si en su obra hubo *expoliación e impiedad*, o si fue `una de esas medidas que tienen su día preciso, necesario, providencial, de realizarse en la marcha laboriosa de los pueblos hacia la civilización`. Además, la presencia de ese reo en la escena servirá para averiguar si el partido conservador lleva la justicia en el corazón o en los labios; si procede con equidad y rectitud, o por inspiración del odio, cuando exige responsabilidad por la desamortización; si alaba sinceramente al ex-Secretario del Tesoro y Crédito nacional, o si le compra favores con baja adulación (...).

“Tiene la palabra el señor doctor Rafael Núñez, el ilustre caudillo de la Regeneración, el hombre de la misión providencial, el nuevo Moisés, el segundo Bolívar, el hijo muy amado del Papa; hable, pues, y defiéndase y defienda al partido liberal, o confiese que engañaba a éste cuando con el acento de la más honda convicción, y para animarlo a comer el festín de las manos muertas, le

prometió que `llegaría un día en que palpándose por todos el inmenso bienestar resultante, TODOS, sin excepción, nos harían justicia`.

“Tiene la palabra el señor doctor Núñez”.

A continuación de este editorial, en respuesta expresa a la última frase del mismo, el periódico transcribe la Circular expedida por el doctor Núñez en Bogotá el 14 de julio de 1862, como Secretario del Tesoro y Crédito Nacional del Gobierno de Mosquera, en la cual éste explica con todo detalle el alcance, las implicaciones de la desamortización de los bienes de manos muertas y los procedimientos que se seguirán para su aplicación.

El editorial de *El Espectador* en el número 55, publicado el viernes 13 de abril de 1888, titulado *Ahora están alegres*, recoge y analiza las opiniones de varios periódicos conservadores y regeneradores, *La Nación*, *la Regeneración*, *El Correo de las Aldeas*, *La Equidad*, *La Tarde*, *La Voz de Antioquia*, *El Relator*, *El Centro*, que celebraron con alborozo la firma del Concordato. Pero no se deja arrastrar a una polémica inútil, superficial y, sobre todo, extemporánea. Con gran elegancia expresa que la discusión debe plantearse con argumentos y con serenidad, cuando el ambiente lo permita, y, por tanto, decide aplazarla hasta cuando ello sea posible. Dice así.

“La Iglesia colombiana ha entonado con mil voces el *Tedeum*, en acción de gracias por la celebración del Concordato, y el partido regenerador, que es uno con ella, la ha secundado fervorosamente en ese acto de alabanza. Hasta aquí todo es natural y muy corriente: el clero cree haber obtenido un gran triunfo en lo espiritual, al propio tiempo que importantes ventajas en lo terreno, y sus humildes aliados cuentan con medrar larga y sabrosamente en lo político. Uno y otros tienen, pues, por qué andar regocijados, y su alegría no debe parecernos extraña ni impropia (...).

“Por lo expuesto se comprende que para discutir con algún provecho el importante asunto de las relaciones con el Vaticano, es preciso aguardar que vuelva a los espíritus turbados por la alegría del triunfo, la serenidad que al fin llega en pos de toda agitación. Día vendrá en que muchos de los entusiastas por el Concordato lamenten como hijos de Colombia lo que hoy aplauden como sectarios de Roma, y no faltarán ovejas que se avergüencen de haber recibido con tanto regocijo el vellón político sobre el religioso. Entonces las discusiones sobre el Concordato podrán dar resultados favorables a la República. Ahora nada práctico se alcanzará con ellas; mas no por eso serán del todo ociosas, porque el convenio ajustado con el Papa ha venido a cortar violentamente el largo debate que sobre libertad religiosa ha sostenido contra los conservadores el partido liberal, y éste tiene que protestar contra ese arbitrario y funesto desenlace, y justificar razonadamente su protesta. Así, pues, dentro de algunos días, cuando los interesados defensores del Concordato hayan recobrado un poco de calma, de lucidez y de razón, volveremos sobre el asunto”.

***El Espectador*, “pecado mortal”**

En febrero de 1888, menos de un año después de fundado el periódico, el señor Bernardo Herrera Restrepo, obispo de Medellín, prohibió a los católicos de su diócesis,

bajo pena de pecado mortal, “leer, comunicar, transmitir, conservar o, de cualquier otra manera, auxiliar al periódico titulado *El Espectador*”. Don Fidel tenía muchas diferencias personales con la jerarquía católica, sin contar además la pugna que entonces existía entre ésta y el partido liberal por razones históricas, pero el motivo inmediato de la disposición del obispo fue la publicación que hizo el periódico de un artículo escrito por el manizaleño Mario Arana, que escribía bajo el seudónimo Iramo, el cual criticaba el fasto con que la iglesia se preparaba para festejar las bodas de oro sacerdotales de su santidad el papa León XIII, y lo comparaba con la pobreza y la humildad cristianas que, en su concepto, deberían rodear la vida y las obras de los apóstoles de Cristo.

Dice así *Iramo* en el número 38 de *El Espectador*, publicado el viernes 3 de febrero de 1888:

“Bodas de Oro

“Las (bodas de oro) del Papa León XIII, ceremonia exótica y negatoria del cristianismo, harán no obstante época en el mundo católico, a juzgar por la relación que de tal festividad hacen los periódicos y por el cúmulo de presentes valiosísimos ofrecidos al hombre que se titula Vicario en la tierra, de aquel desventurado inmortal que decía a las gentes de su séquito, complacido de su propia y voluntaria pobreza: `Las raposas tienen cuevas y las aves del cielo, nidos; mas el Hijo del Hombre no tiene en donde recostar la cabeza`.

“Esta ovación financiera y regia, vanidosa y netamente sensualista, ofrecida por cristianos al Jefe de la iglesia de Cristo, y aceptada por él con fruición, evidencia cómo las enseñanzas del Maestro y la predicación y pureza de su primer apostolado, la abnegación y convencimiento de los mártires de la Cruz, son ya letra muerta para el romanismo, acaso un recuerdo impertinente y necio (...).

“Hijo de humildes artesanos, nació Jesús el Nazareno sobre las pajas de un pesebre; vivió en la abstinencia, la oración y la pobreza, aconsejando el desprendimiento y abandono de los bienes terrenales y de los placeres pecaminosos (...).

“Lo que es hoy... ¡huid de estos sitios ingratos, sombra acusadora! ¿Aun lloráis y sudáis sangre por esta humanidad olvidadiza y torpe? Mirad hacia Europa: allá en Roma el Sumo Pontífice habita quizá el palacio más suntuoso del globo, viste de seda y pedrería preciosas, se regala en bodas de oro, y sus paseos evangelizadores y triunfales los verifica en andas recamadas de oro, llevado a hombros cual un Dios (...).”

No puede negarse que el lenguaje es duro y directo. La respuesta del Obispo de Medellín no se hizo esperar, al día siguiente, sábado 4 de febrero de 1888, expidió el siguiente decreto:

“Nos, Bernardo Herrera Restrepo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Medellín,

“Por cuanto el periódico *El Espectador* en muy repetidas ocasiones ha atacado los dogmas y prácticas de la Iglesia Católica; y en el número 33 (sic) fecha 3 de los corrientes, ha publicado un artículo que por las calumnias y aseveraciones que contiene, es sobremana ofensivo a las doctrinas de la misma Iglesia Católica, Apostólica, Romana y a la veneranda persona del Sumo Pontífice, Vicario infalible de Cristo en la tierra:

“Decretamos

“Ningún católico de nuestra diócesis puede, sin incurrir en pecado mortal, leer, comunicar, transmitir, conservar o de cualquier manera auxiliar el periódico titulado *El Espectador*, que se publica en esta ciudad”.

El Espectador divulgó este decreto en su edición número 39, el martes 7 de febrero de 1888, con la siguiente advertencia:

“Señores Agentes y Suscriptores: Por lo que pueda interesar a ustedes, les comunico que el señor doctor Bernardo Herrera Restrepo, Obispo de Medellín, ha tenido a bien colocar entre los pecados mortales para los católicos de su diócesis, la lectura de esta hoja. En la sección correspondiente hallarán ustedes el decreto el señor Herrera Restrepo sobre la materia.

“De ustedes atento y seguro servidor, Fidel Cano”.

El señor Bernardo Herrera Restrepo nació en Bogotá el 11 de septiembre de 1844. Fue nombrado Obispo de Medellín en marzo de 1885 y se posesionó en enero de 1886. Posteriormente, en junio de 1891, fue preconizado Arzobispo de Bogotá. Monseñor Herrera Restrepo ejerció enorme influencia política dentro del partido conservador hasta su muerte ocurrida en 1928.

Don Fidel era un verdadero cristiano, respetuoso de la moral, seguidor y predicador del Evangelio, poeta y traductor inspirado en temas cristianos, ejemplar jefe de hogar y caritativo sincero con los pobres. Sin exageración, la gente lo llamaba “El santo laico”, expresión que recoge don Luís Eduardo Nieto Caballero. Ante tal anatema eclesiástico don Fidel tuvo la claridad moral y la firmeza de espíritu de mantener su fe y sus principios y sostener la posición de *El Espectador* a pesar de las amenazas. Su fe y sus principios estaban por encima de conveniencias y convencionalismos. Su hija Julia Cano contaba que ante esa sanción, reunió en privado a su esposa y sus hijos y les dijo: “Mi casa será mi templo y en ella adoraré y veneraré a Dios y no en la iglesia, porque de allá me echaron. Sin embargo, ustedes sí pueden y deben seguir yendo al templo”.

Además, fijó en público su posición al respecto en el editorial del periódico publicado en el número 40, con el título *Impenitencia*, el 10 de febrero de 1888. La mayor parte del escrito la dedicó a contradecir el periódico *La Voz de Antioquia*, que había tomado partido en la polémica. Así se expresó don Fidel.

“(…) Aceptamos la porción de responsabilidad que nos corresponde por la publicación del escrito de *Iramo* y rechazamos, por tanto, el concepto de los que, ya por mal fundada benevolencia hacia nosotros, ya por poco conocimiento de

nuestro carácter o ya en fin por refinada malicia, creen o aparentan creer que obramos inconscientemente o por débil condescendencia, al acoger en nuestras columnas el artículo de nuestro inteligente y sensato colaborador. Leímos esa producción una y otra vez, la hallamos buena por sus ideas y por su forma, nos pareció superior a lo que nosotros hubiéramos podido escribir sobre el asunto, y por tanto la prohijamos sin vacilar (...).

“La censura del señor Herrera como pena eclesiástica no toca con nosotros, porque no pertenecemos a la grey que el señor obispo apacienta, y como sanción social no nos hiere tampoco, porque aunque es verdad que su señoría nos llama calumniadores y declara pecado mortal cualquier contacto con nuestra hoja, no acompaña prueba de lo uno, ni funda, ni fundar podría, en razones de moralidad lo otro, y, además, porque nosotros sabemos y ya lo van creyendo muchos, que el error suele aposentarse bajo las mitras recamadas de oro, así como la pasión, bajo los pectorales cuajados de pedrería (...).

“Muy lisonjero y grato sería para un escritor dirigir un periódico que gustase igualmente a todos sus compatriotas, pues esto provendría o de poseer una pluma mágica o de vivir entre gentes fabulosamente unidas. No soñamos con ninguno de estos bienes, y por tanto no pretendemos que *El Espectador* sea manjar para todos los paladares. Con respecto a nuestros contrarios, aspiramos sólo a que los pocos capaces de estimar a un enemigo, nos tengan por adversarios honrados; y por lo que hace a nuestros copartidarios, sólo queremos servirles tan leal y decididamente, que si llegan a tener derecho para llamarnos inútiles o nocivos, no lo tengan jamás para apellidarnos traidores o indolentes (...)

La determinación del obispo Herrera le fue, explicable aunque paradójicamente, favorable a don Fidel porque *El Espectador* aumentó su circulación y su prestigio, así muchos lo leyeron a escondidas para evitarse problemas. Un análisis comparativo de las nuevas suscripciones al periódico antes y después del conflicto nos confirma esta afirmación. Veamos. En el número 38, el viernes 3 de febrero de 1888, el día en que se publicó el artículo de *Iramo*, y por tanto un día antes de que se produjese la sanción eclesiástica, don Fidel acusa recibo de seis cartas de sendos agentes de varias ciudades que le informan sobre la venta de 85 nuevas suscripciones por un valor total de un poco más de \$18. El viernes 10 de febrero, en el número 40, una semana después, don Fidel recibe diez cartas de sus agentes en las cuales le solicitan 94 nuevas suscripciones al periódico, por un valor superior a \$16. En el número 44, el viernes 24 de febrero de 1888, don Fidel les contesta agradecido a 13 de sus agentes que han vendido 274 nuevas suscripciones, por un valor cercano a los \$45, si bien otros dos de ellos le informan que sus clientes han cancelado sus suscripciones.

Tampoco tuvo efecto negativo en la pauta publicitaria que recibía de sus anunciantes. El número 38, el viernes 3 de febrero, antes de la sanción eclesiástica, incluyó 34 avisos publicitarios, que ocuparon una y media de las cuatro páginas del periódico. En el número 39, el martes 7 de febrero, la edición posterior al decreto de Monseñor Herrera, el periódico tuvo 39 avisos que ocuparon casi la mitad del cuerpo del periódico. En el número 40, el viernes 10 de febrero, una semana después, se publicaron 34 anuncios publicitarios que ocuparon una página más un tercio de página del total de cuatro del periódico. El número 41, martes 14 de febrero, tiene 38 anuncios en una página más

dos tercios de página. El número 48, publicado el 9 de marzo, un mes después de la sanción del obispo, publica 31 anuncios, casi todos de formato grande, que ocupan la mitad de la edición.

Para lo anterior no hubo estímulo económico para lectores o anunciadores. Las tarifas de venta del periódico para sus lectores y suscriptores se mantuvieron constantes antes y después de la sanción eclesiástica. Tampoco se modificaron los precios que cobraba el periódico a sus anunciantes. El texto siguiente, mediante el cual el periódico establecía esas tarifas, se publicó exactamente igual en el número 31, el martes 10 de enero de 1888, un mes antes de la sanción, en el número 41, el martes 14 de febrero de 1888, una semana después de la misma, y en el número 48, el viernes 9 de marzo de 1888, un mes después de ella.

“La suscripción por serie de ocho números vale veinte centavos, que se pagarán anticipadamente. El número suelto vale dos y medio centavos en el mismo día de su emisión, y el doble en lo sucesivo (...).

“El periódico no será remitido a ningún suscriptor de la ciudad que con cualquier pretexto rehuse el pago oportuno de la suscripción, ni a ningún agente que deje de rendir sus cuentas.

“*El Espectador* publicará remitidos y avisos, a razón de tres pesos por columna los primeros y a medio centavo por palabra los segundos. Cuando se quiera que éstos aparezcan en tipo mayor que el empleado ordinariamente en la sección ANUNCIOS del periódico, o adornados con viñetas o cuadros, el precio será el convencional.

“La inserción de anuncios y remitidos se pagará anticipadamente.

“Todo remitido debe llevar al pie el verdadero nombre de su autor”.

El cronista José Guerra reproduce un testimonio directo sobre la fidelidad de los lectores de *El Espectador*, de parte de don Vicente Arias, vecino de El Retiro, quien también había participado con don Fidel en la revuelta de 1876. Dice así el señor Arias:

“Desde luego costaba algún trabajo leer *El Espectador* en El Retiro, ya que el ambiente era muy pesado. Con varios amigos, como Tulio Mejía, Joaquín Botero y otros, nos íbamos para una pieza que teníamos en los bajos de la residencia de don Víctor Mejía, la cual llamábamos *Jureca*, y allí nos poníamos a leer el periódico y a comentar sus noticias, como también a preparar las que quien primero de nosotros viajara a Medellín debería llevarle a don Fidel. Había, como le digo, un ambiente tan pesado para los liberales y por consiguiente para quienes leíamos *El Espectador*, que en más de una ocasión al pasar por cerca de alguna de las beatas más furibundas del pueblo, ésta se llevaba el pañuelo a la nariz, dizque porque nosotros olíamos a azufre”.

Doña Marta López Cano, quien en su infancia tuvo la dicha de conocer y tratar a su abuelo don Fidel, narra esta otra anécdota sobre este asunto.

“Después que el obispo decretó la sanción a quienes leyeran *El Espectador*, una señora de Medellín esposa de un señor Zuleta, ambos de filiación conservadora, continuó leyendo los escritos de don Fidel Cano. Por ello, cuando iba a misa por la mañana, le pedía al muchacho que vendía el periódico que le recortara la página del editorial, ella la doblaba cuidadosamente y la guardaba dentro de su devocionario. Todo esto era del conocimiento público, tanto por parte de la familia, de la sociedad y, por supuesto, de la iglesia y causaba la natural preocupación. Un día, la señora decidió confesarse y se lo comunicó a su familia. El día respectivo, salió para la misa tempranera. Cuando regresó, pidió el desayuno y se sentó a la mesa con la familia. Nada comentaba ella sobre su confesión. Uno de la familia le preguntó: `¿Cómo le fue en la confesión?`. Ella contestó escuetamente: `Bien`. Ante una respuesta tan poco informativa sobre el asunto que los tenía en vilo, le preguntaron: `¿Qué le dijo el padre sobre aquello?` Y ella contestó: `¡Sobre eso ni me dijo ni le dije!`.”

En la sección *Mesa Revuelta* del número 52 el martes 3 de abril de 1888 publicó bajo el título *Una vez por todas* la nota siguiente en la cual expresa, con sinceridad y nobleza, su comprensión hacia quienes habían dejado de leerlo.

“Con frecuencia recibimos de ex-suscriptores a *El Espectador* cartas en que se nos dan excusas por el hecho enteramente lícito de haber dejado el abono a nuestra hoja. Sobran –a nuestro juicio- tales explicaciones, y cuando no son sinceras, más que muestras de atención nos parecen impertinencias. (...) Los que tienen por justas y legítimas las censuras lanzadas por el Episcopado y por el Clero contra nuestra publicación, obran muy bien al dejar de apoyarla y de leerla, y no deben desvirtuar su buen procedimiento con falsas y pueriles disculpas, que nadie les pide. (...) No somos tiranos de nuestros suscriptores, ni hemos pretendido alcanzar sobre la conciencia ajena un poderío que a nadie le concedemos sobre la nuestra; por tanto, no inquirimos por qué tal o cual abonado se aparta de nosotros (...)”.

Eso sí, a muchos de estos lectores y a algunos agentes comerciales del periódico, don Fidel tuvo que reclamarles por el hecho de continuar con la suscripción al periódico y no pagar el valor de la misma. En *Mesa Revuelta* del número 54, el martes 10 de abril, se dirige *A ciertos Agentes* y *A ciertos Suscriptores* así.

“*A ciertos Agentes.* Cuando los señores Obispos de Medellín y Antioquia ordenaron que sus diocesanos le retirasen a nuestro periódico todo género de apoyos, no quisieron seguramente contar entre éstos las cantidades que se nos debía a tiempo que aparecieron los respectivos decretos de censura.

“*A ciertos Suscriptores.* Sírvanse ustedes tomar nota de lo anterior, y considerar, además que si la lectura de *El Espectador* constituye realmente pecado, éste no se redime con dejar de pagar el periódico. Los prelados dicen a este respecto: todo o nada; y otro tanto decimos nosotros. Conque, no pagar ni leer, o leer y pagar”.

Es claro que no puede afirmarse que don Fidel haya recibido esa sanción del obispo con humildad y menos con acatamiento, pero sin duda hubiera sido moralmente inaceptable que así lo hubiese hecho. Su integridad no se lo hubiese permitido.

Tampoco puede juzgarse la actuación del obispo fuera de contexto. En aquella época turbulenta la jerarquía católica tomaba partido en las pugnas políticas internas del país. Esta actitud se originó después que los gobiernos liberales ejercieron restricciones contra los privilegios que detentaba la iglesia. En particular, la eliminación de los derechos de propiedad de la iglesia sobre las tierras de “manos muertas”, que habían recaído sobre ella, y la implantación de la libertad de educación, sobre todo en materia religiosa.

Era común que algunos sacerdotes utilizaran el púlpito para definir posiciones partidistas e incluso ordenarles a los fieles seguirlas. Esas posiciones estaban a favor del partido conservador y del gobierno regenerador. Don Fidel, a través de sus editoriales y artículos en *El Espectador*, criticó con frecuencia estas intromisiones eclesiales en asuntos profanos. Es, entonces, entendible que la jerarquía católica estuviese sensibilizada en su contra. En consecuencia, opino que el lamentable incidente que he reproducido no puede generalizar una opinión en contra de la iglesia y de sus ministros, ya que la mayoría de ellos a lo largo de la historia ha sido consecuente con sus obligaciones morales, aun a costa de su comodidad y de su vida.

El 14 de febrero de 1888 don Fidel Cano se refirió nuevamente y con dureza a este asunto en el número 41 de su periódico en un artículo titulado *Pecado Mortal* que incluyó en la sección *Mesa Revuelta*. Dice así:

“Quien conozca la acepción castiza de esta frase, creerá que para un pecado mortal se necesita mucho, como que los de esa especie hacen al hombre “enemigo de Dios y digno de la pena eterna”. Pues no, señores, no hay tal: un obispo, como hay muchos, hace con cualquier cosa un pecado mortal; denle ustedes una chuleta tragada en viernes o cuatro renglones de un periódico antinuñista leídos cualquier día y con eso tendrá él para poner camino del infierno al mejor cristiano del mundo. Por fortuna, la facultad de desatar es tan lata como la de atar, y tan fácilmente como se hace un pecado de los gordos, se le desbarata sin dejar ni rastro de él. Con sólo veinte centavos, pagados no al carnicero ni al fondista sino al señor cura, pasa la chuleta como si fuese un bocado de pan bendito; y para leer el papel opositor sin despertar la cólera divina, es suficiente sacar de la lectura un suelto contra el redactor, o alguna otra baratija de la laya. (...) Un predicador de peso que el domingo último derrochó su elocuencia sagrada contra este periodiquillo y contra el hombrecillo que lo dirige, pudo emplearla más fructuosamente en explicar al católico auditorio cómo *La Tarde* lee *El Espectador* sin pecar, a cambio de llamarlo cloaca, y cómo *La Voz de Antioquia* puede hacer lo propio si al siguiente día nos apellida calamidades e inciviles”.

El editorial del número 44 de *El Espectador*, publicado el viernes 24 de febrero de 1888 bajo el título de *Blasfemias y Groserías del Dante*, vuelve sobre el tema de la sanción y lo hace con gran dureza. En este escrito don Fidel cuestiona a quienes quieren descalificar la posición del periódico en relación con la celebración del aniversario del Papa León XIII porque la consideraban poco erudita o alejada de la doctrina de la

iglesia, y les recuerda que también el poeta italiano Dante Alighieri en *La divina Comedia* y el evangelista San Juan en *El Apocalipsis* habían criticado los excesos de los pontífices y jercas. Dice así en sus principales apartes:

“Los que aquí rompen lanzas por el Papa han embrollado de tal suerte el asunto de las *Bodas de Oro*, que ya es poco menos que imposible replicarles metódicamente. Con todo, haremos esfuerzos por poner algún orden en la discusión, bien sea siguiendo el cronológico de los ataques, bien el de importancia de los cargos, ya el de respetabilidad de los contendores o ya cualquiera otro que nos plazca (...).

“Vamos a mostrarles a los adoradores del Papa cómo trata un gran católico, en una obra excelsa, a los reyes romanos de triple corona.

“Rompe el decimonoveno canto de *El Infierno* con el tremendo apóstrofe que dirige el Dante a Simón el Mago y a cuantos como este tronco de la simonía comercian indignamente con lo espiritual: raza sacrílega cuyas manos adúlteras convierten en mercancía a la esposa de Cristo, como dice el poeta (...).

“Al descender al tercer valle del octavo círculo del abismo, vio el recinto infernal lleno de agujeros circulares y en cada uno de ellos un condenado sumergido hasta la mitad del cuerpo (...). ¡Se halló con su Santidad el Papa Nicolás III, de venerable y gloriosa memoria! Refirióle el Padre Santo que esta allí por haber buscado con mano avara las riquezas; dijo que antes que él había pasado por el fatal agujero otros reos de igual pecado y anunció que por el mismo camino bajarías a las negras catacumbas inferiores otros dos soberano pontífices, Bonifacio VIII y Clemente V (...).

“Pero sigamos oyendo al autor de *La Divina Comedia*. Habla aun con Nicolás III y con los demás pontífices que dan caza al oro:

“Di roi, Pastor, s’accorse l’ Vangelista, quando colci, che siede sorra l’acque, puttanecciar co’ regi a lui fu vista.

“Y cuenta que aquí, en puridad de verdad, ya no es Dante quien habla, pues que de este paso sólo le corresponde propiamente la rima: el concepto fue tomado, casi al pie de la letra, al inspirado de Patmos, quien en medio de un éxtasis apocalíptico alcanzó a ver, al través de los siglos, cómo la matrona de las siete colinas comerciaría ilícitamente con los reyes de la tierra, merced a debilidades y ambiciones de los virreyes de Dios”.

Aquí es importante destacar que don Fidel expresa a continuación que los cargos que se hacen sobre algunos ministros de la Iglesia no la comprometen a ésta como institución, cuando dice:

“Téngase, además, en consideración, que de las varias versiones de tan severa profecía, hemos adoptado la menos grave; pues no faltan comentadores que apliquen a la Iglesia misma, y no a la ciudad papal, la cruda imagen del Evangelista”.

Don Fidel cierra su comentario con el párrafo siguiente:

“¿Qué dicen ahora los asustadizos redactores de *La Tarde* y de *La Voz*? ¿Echan sobre San Juan el dictado de blasfemo y el de grosero sobre el Dante? Y el señor Herrera ¿qué dirá? ¿No llama también calumniadores al apóstol más amado de Cristo y al mayor de los poetas católicos? (...)”

El número 44 de *El Espectador*, el viernes 24 de febrero de 1888, reproduce un artículo de *El Corresponsal* de París suscrito por Arturo Vinardell Roig el 8 de enero, que también critica duramente el fasto de las celebraciones del jubileo del Papa León XIII, con palabras como éstas.

“Ahí está Roma desplegando estos días sus magnificencias, para la celebración del jubileo de León XIII. No hay que negar –pues no puede negarse la evidencia- que el Papa ha obtenido, de momento, lo que deseaba con la realización de esa espléndida fiesta (...)”

“De Jesucristo a León XIII ¡qué inmensa distancia recorrida!”.

En el número 52, publicado el martes 3 de abril de 1888, don Fidel publica en la sección *Mesa Revuelta* una pequeña nota con el título *Puerilidad*, que dice así:

“El cura de *** ofrece a los suscriptores de *El Espectador* absolverlos del pecado en que han incurrido al leerlo, a condición de que le lleven, para quemarlos, todos los números que hayan recibido; mas como a la parroquia regida por ese ilustrado sacerdote van sólo tres ejemplares de nuestro periódico, en tanto que la emisión ordinaria de él consta hoy de 2.700, el buen inquisidor gasta su celo inútilmente”.

Aquí hay un dato adicional importante. Cuando el periódico se inició en marzo de 1887, la edición constaba de 500 ejemplares. Un año después, en abril de 1888, dos meses después de la sanción eclesiástica, llegaba ya a los 2.700. También debe notarse que don Fidel tiene la prudencia de omitir el nombre del sacerdote y el de su parroquia.

La sanción eclesiástica contra don Fidel, *El Espectador* y sus lectores se extendió indefinidamente. En 1896 todavía estaba vigente, según se desprende del artículo titulado *¿Por el Alma o por el Cuerpo?* que don Fidel escribió en el periódico en su número 285, el 25 de marzo de ese año.

“En el número 3 de *El Nacional*, periódico gobiernista de Medellín, hemos tropezado con el siguiente suelto:

“*Obediencia religiosa. Con motivo de la reaparición de El Espectador, se ha hablado mucho, con marcado interés entre los liberales católicos (si es que dogmáticamente puede haber católicos liberales), de la excomunión que subsiste aun para los que lean dicho periódico (...). Por ese anatema vigente, los católicos, sin distinción de colores políticos, no leen dicha hoja*” (...).

De una manera serena y cortés, con argumentos políticos y religiosos, basado en particular en la separación natural y efectiva de los asuntos de ambas clases, don Fidel refuta en su artículo las afirmaciones de su colega periodista y, después de desmentir que *El Espectador* carezca de lectores, confirma que la sanción sigue vigente:

“Es claro para quien no quiera ofuscarse, que al buen sentido, y no a la heterodoxia o a la desobediencia de los antioqueños, se debe el que nuestra hoja sea leída a pesar de haberlo prohibido los señores Herrera, Obispo de Medellín, y Rodríguez, Obispo de Antioquia, cuando gobernaban estas diócesis (...)”.

La cuestión clerical en *El Espectador*.

Don Fidel era un verdadero cristiano, respetuoso de la moral, seguidor y predicador del Evangelio, poeta y traductor inspirado en temas cristianos, ejemplar jefe de hogar y caritativo sincero con los pobres. Sin exageración, la gente lo llamaba “El santo laico”, expresión que recoge don Luís Eduardo Nieto Caballero (64). Una anécdota relativa a la muerte de don Fidel Cano, narrada con frecuencia por su hija Julia, es sumamente elocuente en relación con su espíritu cristiano: monseñor Enrique Uribe Ospina asistió a don Fidel en sus momentos finales, y al dejar la habitación en que éste acababa de morir, exclamó con emoción profunda: “He tenido el honor de ver morir a un santo”.

Pero tuvo hondas diferencias con la jerarquía católica. Don Fidel se declaraba cristiano, pero apartado de la Iglesia católica. Durante las décadas finales del siglo XIX, época turbulenta en Colombia, la jerarquía católica tomó partido en las pugnas políticas internas del país, desde que gobiernos liberales ejercieron restricciones contra los privilegios que detentaba la iglesia, tales como la propiedad de la tierra, el monopolio de la educación y la exclusividad del culto. A raíz de ello, era común que algunos sacerdotes utilizaran el púlpito para definir posiciones partidistas e incluso ordenarles a los fieles seguirlas. Esas posiciones estaban a favor del partido conservador y del gobierno regenerador. Don Fidel Cano, a través de sus editoriales y artículos en *El Espectador*, criticó con frecuencia estas intromisiones eclesiales en asuntos profanos, así como otras posiciones del clero que él consideraba censurables, en particular la doble moral. Pero no puede afirmarse que don Fidel tuviese un enfrentamiento con la iglesia o con su jerarquía, a quienes respetaba como institución y como personas.

Así las cosas, el enfrentamiento de don Fidel con la jerarquía católica se dio con la porción de ésta que estaba politizada y utilizaba su posición con fines partidistas. Ese combate fue político y no religioso. Nunca se debió a razones de fe, sino de principios morales. Como se lee en sus editoriales, él distinguía entre el sector de la jerarquía católica que estaba politizado y la iglesia verdadera, entre el mal uso del poder religioso y el verdadero dogma cristiano. Concretamente en el editorial *Ni cismáticos ni apóstatas* publicado en el número 252 el 22 de abril de 1893, don Fidel es enfático sobre este punto.

“(…) La lucha política y religiosa entre los dos grandes partidos nacionales nada tiene ni ha tenido que ver con las virtudes del clero ni con sus culpas; *El Espectador* no ha acusado de inmoralidad a ese gremio social (...). Los escritores de nuestro partido que han denunciado actos inmorales de algunos

sacerdotes, no han pretendido envolver al sacerdocio todo en la censura que varios de sus miembros sí merecen (...)

En varias oportunidades don Fidel Cano declaró que estaba separado de la iglesia católica. Recordemos que el 4 de febrero de 1888, poco menos de un año después de fundado el periódico, monseñor Bernardo Herrera Restrepo, Obispo de Medellín, declaró que leer o apoyar *El Espectador* era causal de pecado mortal para los católicos, hechos que ya han sido relatados en forma extensa y detallada. En el editorial titulado *Impenitencia* publicado el 10 de febrero de 1888 don Fidel afirma “(...) La censura del señor Herrera, como pena eclesiástica, no toca con nosotros porque no pertenecemos a la grey que el señor Obispo apacienta” y termina diciendo “Si se pretende que doblemos idolátricamente la rodilla ante el Pontífice y cantemos las alabanzas del semidiós, se nos habla lenguaje que no entendemos, porque no somos hijos de Roma”. En otro editorial en el cual se refiere a esta sanción, publicado en el número 44 el 24 de febrero de 1888 con el título *Blasfemias y Groserías del Dante*, don Fidel se defiende de acusaciones de sus detractores, dice que acusan a él y a *El Espectador* de atacar al Papa León XIII “sólo por no ser católicos” y no desmiente esta afirmación. Finalmente, en un artículo de *Mesa Revuelta* titulado *Contradicciones* que apareció en el mismo número 44 del periódico afirma “No tenemos por sinónimos los vocablos cristiano y católico” y, del contexto del mismo, se desprende que don Fidel se declara cristiano mas no católico.

A veces la crítica de don Fidel a la doble moral y la hipocresía era sutil. Pero el público la captaba y reaccionaba. Como reaccionaban quienes se sentían aludidos por esa crítica. Dos ejemplos de ello fueron el editorial de *El Espectador* que se publicó en el número 22, el viernes 10 de junio de 1887, bajo el título *La Pasionaria* y un poema de don Fidel titulado *Justicias de doña Ermeguncia*, que apareció en la edición número 23, el martes 14 de junio de 1887, en la sección *Mesa Revuelta*.

El editorial *La Pasionaria* tiene una curiosa particularidad pues está escrito en forma de crítica literaria, pero en el fondo tiene un propósito de crítica social. Don Fidel se refiere allí a un drama de ese nombre escrito por el poeta español Leopoldo Cano y Mazas, que se presentó por esos días en un teatro de Medellín, en el cual se dibujan personajes sombríos que se mueven en un ambiente pesimista. Don Fidel opina que todo ello es un reflejo fiel de la sociedad contemporánea, toma uno a uno los personajes del drama, los describe y los compara con los hechos locales del momento, pero se cuida de aclarar que nuestra sociedad en esos momentos era todavía sana y no había llegado a situaciones extremas de degradación.

“*La Pasionaria* es uno de los dramas más cargados de sombras que haya escrito el señor Cano y Mazas, como que allí pocos de los personajes son buenos, y aun éstos andan plagados de imperfecciones. Quien conozca *La Pasionaria* puede juzgar si el pesimismo del poeta es postizo y calumniador o por el contrario proviene de la observación, como el dolor del golpe que lo produce, y si el autor hace más que copiar del natural cuando pinta sus peores tipos (...).

“*La Pasionaria* es terrible azotaina dada a la hipocresía y a muchos de los vicios que bajo el mantón de esta alcahueta se abrigan, y sólo puede tacharla de inmoral quien pida inmunidad para los hipócritas y quien otorgue derecho de asilo al libertinaje, la usura, la avaricia, la estafa, el prevaricato, la crueldad, el robo. Este acertado concepto, que no es nuestro sino de persona discreta y nada

sospechosa de connivencia con la inmoralidad, se acerca mucho sin duda al que ha formado el público (...)

“Una que otra expresión libre ofrece el diálogo, y de aquí han tomado pie algunas personas sobrado escrupulosas para acusar la obra y aun para procurar desterrarla de nuestra escena. Escrúpulos infundados y propósitos injustos porque ni las frases libres de *La Pasionaria* rayan en escandalosas, ni se ha pensado nunca en usar igual rigor contra ciertas declamaciones públicas muy frecuentes (...)

“Y no se crea que con lo dicho nos hayamos propuesto insultar a nuestra sociedad, tildándola de corrompida; no, Dios gracias, ella está aun sana, y nosotros sabemos respetarla”.

Hasta este punto, el texto de don Fidel es una combinación normal de crítica social con análisis literario del drama en cuestión. Además es una página escrita de manera exquisita, cuidadosa y detallada. Sin embargo don Fidel incluye en el artículo el párrafo siguiente que generó posteriores reacciones pues se interpretó como un cuestionamiento al lenguaje de los clérigos, ya que afirma que las alusiones a los asuntos de la carne que trae *La Pasionaria* se exponían ya en el confesionario, en el púlpito y en los devocionarios y por tanto no necesitaban aprenderse en otros lugares o por otros medios.

“Nuestra tierra no es una Arcadia, ni es nuevo el vocabulario de la carne para una sociedad que lo ha aprendido en el confesionario, en los libros devotos y en los sermones que nos dan derecho para disputarle a Francia la paternidad del naturalismo”.

El asunto seguiría acumulando causales con el poema *Justicias de doña Ermeguncia*, escrito por don Fidel Cano y publicado en *El Espectador* en la edición siguiente a la de *La Pasionaria*, que se refería a la doble moral de la sociedad. El poema refiere un asunto trivial, narra que un cazador cobra en una cacería veintidós perdices y las lleva a su casa para la cena. Allí las limpian, las preparan, las adoban, las cocinan y las sirven en una bellísima fuente en la mesa. En ese momento doña Ermeguncia decide que esas aves habían sido muertas injustamente, pero su crítica, en clara manifestación de falsa moral, no se dirige ni al cazador que las mató ni a las cocineras que las prepararon sino al artista que labró la fuente en la cual las perdices fueron servidas en la mesa.

La reacción que se generó por estos dos escritos llevó a don Fidel a publicar en el número 26 de *El Espectador*, el viernes 24 de junio de 1887, un artículo bajo el título *Ratificación*, adjunto al editorial, que no deja duda de la claridad y solidez de criterios que tenía su autor en estos asuntos. En sus apartes principales este escrito dice lo siguiente:

“Doña Ermeguncia ha puesto especial empeño en que los padres de familia suscritos a *El Espectador* sepan qué opiniones tenemos relativamente al confesionario, a los sermones y a los libros devotos; no, indudablemente, con el propósito de quitarle abonados a nuestra hoja, que de tal cosa no sería capaz la caritativa señora, sino en bien de la religión, la moral y las buenas costumbres, objetos preferentes de sus vigiliias y trabajos.

“Como nuestros lectores deben de haber visto en el artículo *La Pasionaria*, del número 22 de este periódico, las opiniones a que alude doña Ermeguncia, parece inoficiosa la tarea que ésta se ha impuesto; pero no lo es en realidad, porque los agudos y rectos comentarios de la piadosa dama pueden lograr lo que la simple lectura de nuestro escrito no alcanzaría; es a saber, que se nos tenga por apóstoles de la inmoralidad.

“Llamamos incautos a los padres que dan a sus hijas ciertos libros devotos, como derrotero para los exámenes de conciencia, y más adelante agregamos que la sociedad aprende el vocabulario de la carne en el confesionario, en los libros citados y en sermones que nos dan derecho para disputarle a Francia la paternidad del naturalismo. De aquí deduce doña Ermeguncia, con la buena fe y la sana lógica que pone en todas sus cosas, que tenemos por cátedras de corrupción el confesionario, los sermones y los libros piadosos, y que querríamos cambiar para las jóvenes la reja del primero por otra en que hablasen con el amante, los segundos por la conversación con los libertinos, y los últimos por *Nana* y otras obras como ésta.

“Por si falta de claridad nuestra, y no sobra de malignidad ajena, hubiere dado margen a tan torcida interpretación de nuestro pensamiento, procuraremos decir aquí lo que pensamos sobre aquellos puntos, sin dejar lugar a la menor ambigüedad.

“Pues bien: tenemos la confesión sacramental por práctica provechosa para las sociedades, y juzgamos que su carácter de secreta la hace muy a propósito para producir graves males de todo género; pero no por eso asentamos que el confesionario sea siempre corruptor; lo es, sin duda, cuando se sientan en él – como ocurre muchas veces por desgracia- sacerdotes poco prudentes, sobrado sensuales o muy depravados, y es entonces cuando allí se aprende la nomenclatura del pecado, si no algo peor.

“Cuando el predicador no se propone fomentar y explotar la superstición; cuando no siembra semillas de odio en los corazones; cuando purifica sus labios con el carbón ardiente de Isaías; cuando no se deleita en mirar y remirar las desnudas carnes de la injuria, al azotarla; cuando busca en el Evangelio la fuente de la elocuencia sagrada, entonces los sermones, lejos de causar daño, pueden dejar provecho, y no escaso; mas si, como acontece con alarmante frecuencia, el orador olvida el carácter de su encargo y el respeto que debe al pudor del auditorio, entonces la predicación es fuente de inmoralidad, más peligrosa que ninguna otra, pues que muchos de los que en ella beben no advierten que las aguas son cenagosas, penetrados como están de que brotan en el Cielo.

“Cuanto a los libros devotos, tenemos por indudable que los hay muy buenos, que no escasean los muy tontos y que abundan los muy dañinos: por cada *Imitación de Cristo* –hermoso libro que sólo una doña Ermeguncia se atreve a poner en parangón con los libracos de que nosotros hablamos- hay cien devocionarios impúdicos, más adecuados para servir de *Celestinas* y *Galeotos* que para llevar almas a Dios. Si nuestra pía enemiga no los conoce, véngase con nosotros a cualquier librería, y los verá a docenas, ya vestidos de humilde cartón,

ya luciendo cortes dorados y envolturas de marfil o terciopelo. Estos libros nos parecen perniciosos para las señoritas, pésele a quien le pesare (...)”.

Otro incidente entre don Fidel y un sacerdote se manifestó en un escrito de aquél que apareció en la sección *Mesa Revuelta* del número 30 de *El Espectador* el viernes 8 de julio de 1887, bajo el título *Excomuni3n*. Dice así:

“Según se nos ha dicho, un clérigo de Sopetrán ha fulminado una tremenda –no sabemos si mayor o menor- contra nuestra (...) hoja. No nos alzamos (...) porque no andamos a caza de bendiciones clericales; pero sí nos tomamos la libertad de advertirle al vigilante pastor que su celo puede ocasionar graves conflictos entre las dos potestades y matar en flor la alianza del altar y el trono, con gran pesadumbre de antiguos y nuevos ortodoxos: el negociado de censuras a la prensa corresponde de hecho, si no de derecho, al Ministerio de Guerra exclusivamente, y la invasi3n de poderes puede ser causa de riñas entre los aliados mejor avenidos. Menos impaciencia, señor cura, que el Gobierno vela por los intereses de la moral y de la religi3n, como por los suyos propios”.

El hecho más grave que se presentó para don Fidel Cano y *El Espectador* con la iglesia cat3lica fue la declaratoria de pecado mortal para quienes leyesen o apoyasen el periódico, decretada por el Obispo de Medellín, monseñor Bernardo Herrera Restrepo, a la cual ya me he referido en forma extensa y detallada en la secci3n anterior.

El sábad3 16 de junio de 1888, don Fidel Cano escribe en el número 70 de *El Espectador* un artículo titulado *Albores Aristocráticos* en el cual comenta, con sorpresa, que el Papa León XIII acababa de proclamar Noble al señor Obispo de Antioquia, doctor Jesús María Rodríguez, la crítica de don Fidel obedecía a que este título tenía el carácter aristocrático y terrenal, y no el significado moral que también tiene esa palabra, lo cual considera incompatible con la humildad que pide Cristo y con la misi3n espiritual de la Iglesia y de su jerarquía. Advierte que posiblemente este escrito hará recaer sobre él un nuevo anatema y, al aceptarlo por anticipado, solicita que por lo menos alguien dé una respuesta satisfactoria sobre el asunto que está criticando. Dice así.

““Toma tu cruz y sígueme”, decía Cristo a quien designaba para ser compañero suyo, y con tal llamamiento le imponía al elegido la obligaci3n de abandonar honores y riquezas antes de aceptar el apostolado. El Papa, sucesor de Cristo, suele hablar otro lenguaje, y en vez de quitar a sus elegidos la corteza mundana, los envuelve cuidadosamente en humanos honores y prerrogativas. Si así no fuere; si las nieblas del error no nos dejaren ver claro en estas materias, explíquenos alg3n var3n docto y piadoso, libre de todo herético contagio, qué quieren decir las siguientes palabras, que al pie de la letra copiamos de un breve de Su Santidad al Ilustrísimo señor Obispo de Antioquia, doctor Jesús María Rodríguez: “Te proclamamos y creamos noble, y te contamos en el número de aquellos nobles que por padre y madre descienden de Condes, y por lo tanto no sólo te honramos con sus títulos e insignias, sino que también de concedemos el goce pleno de todos los privilegios y derechos de que ellos gozan o puedan gozar en lo futuro”.

“El Ilustrísimo señor Rodríguez ha obtenido el nombramiento de Prelado doméstico de Su Santidad y Obispo asistente al Solio Pontificio, o en otros términos, ha sido escogido para constante compañero *in nómine* del Romano Pontífice; mas, como si las virtudes del prelado –reconocidas explícitamente por el Papa- no fuesen suficientes; como si el calificativo de *santo*, que no ha muchos días le dio el mismo León XIII, no alcanzase; como si un modesto hijo de una República suramericana no tuviese con sus solos méritos de buen cristiano para acercarse al trono de San Pedro, se le quiere colocar a la altura de las distinciones que se conceden, y al efecto se le crea noble, se le hace cuasi conde.

“Cuando menos una nueva excomunión va a costarnos la pregunta que en vista de estas cosas se nos ocurre; pero así y todo, la formulamos claramente: ¿Es conforme al espíritu del Evangelio la existencia de títulos nobiliarios, máxime si quien los concede se llama Vicario de Cristo, y quien los acepta se apellida sucesor de los Apóstoles? Venga la censura para nosotros por esta indiscreción, pero venga al propio tiempo una respuesta razonable y satisfactoria para los fieles”.

El señor Jesús María Rodríguez nació en Santa Fe de Antioquia (40) el 9 de enero de 1836, en el hogar de don Jorge Rodríguez y doña Gabriela Balvín. Fue ordenado sacerdote en 1860. Su Santidad León XIII lo preconizó Obispo de esa ciudad en 1883 y como tal fue consagrado en la Catedral Metropolitana de Bogotá por el Ilustrísimo señor Manuel Canuto Restrepo el 21 de octubre del mismo año. Cuando visitó Roma en el jubileo de Su Santidad León XIII, éste lo presentó en público como “santo y víctima de persecución”. Contrató en París la venida de los Padres Eudistas para encargarlos de la rectoría del seminario. Fundó las parroquias de Caicedo, San Juan de Salgar, Gómez Plata y Dabeiba y colocó la primera piedra del templo de San Pedro Claver en Santa Fe de Antioquia. Murió en Concordia, durante una visita pastoral, el 30 de junio de 1891.

Las reacciones contra el escrito de don Fidel no se hicieron esperar. *El Monitor*, órgano oficial del Obispado de Antioquia, inmediatamente después de publicarse aquel escrito, le pidió a don Fidel “callar, pues no tiene nada qué decir, y romper la pluma, pues sólo escribe necesidades”. Un sacerdote de la diócesis de Antioquia, el presbítero Andrés A. Duque, y el doctor Martínez Pardo, posteriormente, a través de ese periódico se refirieron al asunto. También se manifestó el periódico *La Voz de Antioquia*, en un artículo anónimo.

Don Fidel responde a estas manifestaciones en varios editoriales posteriores. Se queja de que, lejos de respuesta a su pregunta, en ellas se encuentran solamente distorsiones a lo que él afirmó o ataques de carácter personal contra él. El primero de ellos se publicó en el número 74, el sábado 14 de julio de 1888, bajo el título *A los amigos del señor Conde-Obispo*, en el cual se dedica a responder los planteamientos del doctor Martínez, en términos altamente respetuosos pero precisos.

“Varios fervorosos amigos del prelado antioqueño han salido a la palestra con ocasión de nuestra comedida pregunta; mas no, por desgracia, para darnos respuesta igualmente comedida, ni menos para ilustrar un asunto que sí puede merecer atención, sino para colmarnos de injuria (...).

“Por mil conceptos merece este respetable caballero (Martínez Pardo) ser atendido en primer lugar, y a él nos dirigimos (...), no sin experimentar la pena que naturalmente produce el andar en contradicción con personas dignas de todo acatamiento.

“Por fortuna para nosotros, a leguas se conoce que el señor doctor Martínez Pardo no escribió en vista de nuestro artículo *Albores aristocráticos*, sino por informes que debió de darle algún lector de corto entendimiento o muy poco escrupuloso; pues persona de tan clara inteligencia y de tan gran rectitud como es nuestro respetado contrincante, no había de atribuirnos conceptos que no hemos expuesto, para tener así por donde atacarnos.

“Según el escrito del señor doctor Martínez Pardo, *El Espectador* afirmó que la República se arruinaría indefectiblemente porque el Sumo Pontífice había concedido al Ilustrísimo señor Rodríguez la dignidad de conde; y es suficiente leer con mediana atención nuestro escrito, para ver que no sólo no dijimos tal cosa, sino que expresamos claramente lo contrario (...).

“En seguida asienta el señor doctor Martínez Pardo que los textos bíblicos han de tener mucho valor para nosotros, pues que a veces nos servimos de ellos para condenar la conducta del Papa, de los Obispos y de los clérigos; y de allí conjetura que ya habremos abjurado de nuestros principios en materia de soberanía popular, porque en los libros sagrados hay frases que niegan la existencia de tal soberanía. Aquí es forzoso observar al señor doctor Martínez que ni su conclusión es exacta ni tiene nada que ver con el asunto de esta discusión: no es pertinente, porque en nuestro artículo *Albores aristocráticos* no se habló ni directa ni indirectamente de soberanía popular; y no es exacto, porque el citar en apoyo de determinada doctrina un paso de un libro, no obliga a tener éste como autoridad en todo. Al clero católico, que tiene por ciertas y aceptables cuantas enseñanzas encierra la Biblia, bien se le puede combatir con textos de esta obra, cada vez que proceda opuestamente a ellas; pero a quien profesa sin embozo ni reservas la doctrina del libre examen, no hay para qué venirle con que tal o cual libro canónicamente aceptado, favorece la pretensión de los reyes a mandar por derecho divino”.

En el editorial del número 75, el miércoles 18 de julio de 1888, bajo el título *La risa del padre Duque*, don Fidel responde los planteamientos de este sacerdote. Otra vez se queja de que no encuentra en ellos respuesta adecuada a su pregunta y que éste le atribuye frases que no ha dicho. En esta respuesta al padre Duque usa un lenguaje bastante más incisivo, incluso descortés, con su contradictor, en claro contraste con el que usó en el artículo anterior; de ello son muestra, muy parcial por cierto, los párrafos que transcribo a continuación.

“El presbítero Andrés A. Duque, de la Diócesis de Antioquia, se está desternillando de risa porque *El Espectador* preguntó el otro día si cuando el Papa crea condes para que le acompañen, va de acuerdo con Jesucristo, que buscaba sus colaboradores entre las gentes más humildes de Galilea (...).

“Pero no todo ha de ser oír la majadera risa del padre Duque (...), busquemos en el escrito del futuro canónigo (porque lo menos una canonjía merece tan entusiasta adhesión al Prelado) algo que pueda habilitarse de razón o argumento y dar margen a verdadera discusión.

“El padre Duque cree contestar victoriosamente la importuna pregunta nuestra a que se refiere su escrito, con decir que el Papa es rey temporal de sus Estados y que con esto tiene para poder repartir pergaminos a diestra y siniestra; mas no advierte nuestro risueño adversario que tal explicación deja en pie lo que él llama, con poca gracia y menos tino, “pavoroso problema de *El Espectador*”. ¿No ve usted, padre, que ahora podemos preguntar si es conforme con el espíritu del Evangelio el que pasen o quieran pasar por reyes según el mundo los que se llaman sucesores de aquél que dijo: “No es de este mundo mi reino”.

“No hemos dicho que el señor Rodríguez (el Obispo de Antioquia) se haya envanecido con su título de conde, y por consiguiente el padre Andrés gasta inútilmente tiempo y palabras en demostrarnos que Su Señoría es la modestia misma. Sin embargo, bien pudiéramos pensar otra cosa, al ver que en el órgano oficial y directo del señor Obispo se publican las ejecutorias de nobleza a éste concedidas; pues, aunque el padre Duque nos hace saber que él y otros –no el Prelado- tienen la culpa de esa vanidosilla promulgación, nosotros podríamos alegar que el señor Rodríguez manda en su periódico, y que en no queriendo él insertar allí alguna cosa, no debían prevalecer voluntades ajenas, por más lisonjeras que fuesen”.

Se presentó un nuevo incidente entre el Obispo de Antioquia, monseñor Jesús María Rodríguez, y la opinión pública, que se reprodujo en varios medios de comunicación, entre ellos el periódico conservador *La Prensa* y *El Espectador*, liberal, ambos de Medellín. Los hechos fueron así. Para la campaña electoral que elegiría nuevos Presidente y Vicepresidente de Colombia en 1891, el partido conservador lanzó como candidato oficial y único a la primera magistratura nuevamente al doctor Rafael Núñez, y para la Vicepresidencia se dividió entre Miguel Antonio Caro y Marceliano Vélez. El partido liberal se abstuvo de presentar candidatos. Pues bien, a principios de abril de 1891, el señor Obispo Rodríguez produjo el telegrama siguiente:

“Señor D. Abraham García. Medellín.

“Una vez que la candidatura de Caro es apoyada por el periodismo que sostiene la verdadera causa, nuestro deber es apoyarla para salvar la República.

“Así lo exige el patriotismo y más que todo nuestras creencias; de otra manera, nuestra desgracia sería inevitable. Ojalá doctor Núñez lo declarara para saber a qué atenernos.

“Estimador sincero, Jesús María, Obispo de Antioquia”.

El periódico conservador *La Prensa* publicó este telegrama. Causó desde el primer momento la natural incomodidad por dos razones, la primera, porque el Obispo emitía una declaración directa y pública a favor de un candidato a tan alta investidura. Y la segunda, aún mayor, porque al apoyar al señor Caro en tales términos sugería, o parecía

sugerir a menos que hubiese cometido un error al expresarse, que la Iglesia y la fe podrían sufrir menoscabo si triunfaba el señor Vélez. En esta última interpretación no podría haber duda, pues, como ya se dijo, no había más candidatos para el cargo. Sin embargo, la confusión entre la opinión pública no podría ser mayor ya que el doctor Marceliano Vélez, conservador convencido que había prestado importantes servicios a la Patria y a su partido como gobernante y como militar, gran caballero y sincero practicante de la fe católica, no despertaba ninguna duda y la insinuación en contrario – aparente o real- del Obispo no convencía a nadie. *El Espectador* reprodujo ese telegrama en su número 108, el 16 de abril de 1891, en una nota bajo el título *¡Herejía tenemos!*

Hubo gran polémica en el medio en las semanas siguientes con comentarios e insinuaciones de toda clase. Don Fidel se vio obligado a aclarar lo relacionado con *El Espectador* en un editorial que publicó en el número 115, el 4 de junio de 1891, en el cual se expresa así.

“Los caristas emplearon activamente, y no con escaso provecho, el parte de Su Señoría como arma contra el señor doctor Vélez; los sostenedores de éste se sorprendieron y mortificaron al tener conocimiento de esa originalísima pieza, pero –como saben hacerlo los conservadores siempre que los yerros eclesiásticos se trata- ocultaron su sorpresa, disimularon su mortificación y tragarón calladamente el amargo bocado episcopal; los imparciales hallaron ridículo por injusto el temor de que las creencias católicas pudiesen padecer menoscabo bajo el gobierno del doctor Vélez, y rieron un poco de la ocurrencia. Nosotros fuimos de ese grupo, y en el número 108 de nuestro periódico copiamos fielmente del número 6 de *La Prensa* el telegrama del prelado antioqueño, tan solo para bromear un rato sobre el particular, pues creíamos y creemos que apenas bromas merecía el caso.

“El suelto titulado *¡Herejía tenemos!*, en el cual hablamos del asunto, no iba dirigido –como ahora lo insinúa *La Patria*- a injuriar al señor doctor Vélez, sino apenas a poner de manifiesto la injusticia con que se le había tratado. “Nadie hasta ahora, a no ser cierto señor de *El Tolima* de Ibagué, había puesto en duda la sinceridad y firmeza con que el señor doctor Marceliano Vélez profesa y sostiene las creencias católicas”, fueron nuestras palabras”.

En relación con la posición del Obispo Rodríguez, don Fidel reconoce que aquél ha tenido la humildad suficiente para explicarle al doctor Vélez lo que quiso decir en su telegrama. También expresa don Fidel que en sus explicaciones sobre el hecho está procurando “guardarle a Su Ilustrísima todo el respeto que por nuestra propia cuenta le debemos, y todo el que las disposiciones vigentes sobre prensa nos obligan a rendirle”. Pero este proceso de explicaciones tuvo un ingrediente adicional que dificultó que se tuviera la claridad debida, cuando el señor Obispo declaró que le habían adulterado su telegrama, pues en la última frase él habría dicho “ojalá doctor Núñez se declarara” y no “ojalá doctor Núñez lo declarara”. Es evidente que el sentido de la frase cambia radicalmente al sustituir el *se* por el *lo*. Pero incurre en el equívoco de sugerir que el cambio la habría hecho *El Espectador* en la publicación del telegrama. Don Fidel, al defender en su editorial la probidad y ética del doctor Marceliano Vélez, se ve obligado a contradecir esta atrevida afirmación, demostrando que el texto que publicó *El Espectador* es idéntico al que anteriormente había presentado *La Prensa*, y así le dice al

Obispo: “Si en el malhadado cambio del *se* por el *lo* anduvo algún impostor, debió de ser de vuestras propias filas, telegrafista, periodista, cajista o simple carista, pero conservador genuino”. Don Fidel concluye su escrito con este párrafo:

“Para concluir, os pedimos respetuosamente, Ilustrísimo Señor, os sirváis declarar que la desagradable situación en que os habéis visto respecto al señor doctor Marceliano Vélez ha sido causada: 1º por la habilidad con que un diestro político, amigo del señor Caro, logró al fin cogeros una declaración sobre candidaturas; 2º por el yerro, o lo que sea, de quien convirtió en *lo* el *se* de vuestra manifestación, y 3º por la ambigüedad a que os obligó lo delicado del asunto, lo apurado del tiempo de que dispusisteis, o el potro de la concisión telegráfica, que deforma los más claros pensamientos. Si no os parece mucho conceder, dignaos completar este acto de justicia dando a *El Espectador* por libre de los gravísimos cargos que le habéis hecho y cuya falta de fundamento creemos haber demostrado con sobra de evidencia”.

Al equívoco mencionado se sumaba el hecho de que el doctor Vélez era primo segundo del padre de doña Elena Villegas, esposa de don Fidel, lo cual haría a éste sospechoso de apoyarlo por nepotismo. Además, el doctor Marceliano Vélez de tiempo atrás venía solicitando que el gobierno Regenerador moderara su política de represión y acogiera algunas propuestas de reforma de la Constitución y las leyes y así se disminuía el apoyo que requería de las facciones políticas dominantes.

El editorial *Males que fueron bienes*, publicado por don Fidel en el número 119 de *El Espectador* el 2 de julio de 1891, constituye una síntesis bastante precisa y serena del conflicto que representaba la participación de los jefes en asuntos políticos. Este escrito resume la situación que se vivía en Antioquia a raíz de la intervención de monseñor Rodríguez, obispo de la ciudad de Antioquia, a favor de la candidatura de Caro para la vicepresidencia de la República, la posición favorable que al respecto habían asumido algunos sacerdotes de diferentes diócesis, el prudente silencio que al respecto había asumido monseñor Herrera, obispo de Medellín quien se encontraba próximo a trasladarse a Bogotá para asumir como arzobispo metropolitano, silencio éste que llevó a los sacerdotes de su diócesis a asumir por cuenta propia la posición que consideraban más adecuada y, finalmente, la neutralidad en esa lid de otros obispos en provincias vecinas. El primer párrafo de ese editorial de don Fidel dice así.

“Habitado el clero colombiano a tomar activa participación en nuestras luchas políticas, con grandísimo aplauso de la parcialidad a cuyo servicio puso hace tiempo su innegable influencia, le es ya difícil prescindir de esa conducta, a pesar de que la victoria le permite y aún le impone el reposo. La acción militante, sea en el terreno que se fuere, imprime carácter, y además origina necesidades que sólo ella misma, y no de cualquier modo, sino a fuerza de creciente energía, es capaz de satisfacer. Nuestro clero se hizo batallador en su larga lucha con el liberalismo (...). No es esto una censura, sino simplemente la enunciación de un hecho notorio y la explicación que de él alcanzamos a darnos.

En 1904 la relación entre la Iglesia Católica, el Gobierno y los partidos Liberal y Conservador vuelve a estar presente en las páginas de *El Espectador*, pues desde las diócesis de Pasto y de Bogotá continuó agitándose la polémica.

En el número 705 de *El Espectador*, el jueves 30 de junio de 1904, don Fidel publica el editorial *La Iglesia y la Patria*, en el cual comenta la declaración que habían hecho unos conservadores en Pasto relativas a la cuestión religiosa. Según el escrito: “Las tres bases señaladas por los de la protesta se reducen a una sola, completa abjuración del Liberalismo de los colombianos que lo profesan”. Lamenta que en Colombia no exista la misma comprensión y tolerancia de los Estados Unidos de América, de Ecuador y de España, donde se permitía la práctica política independientemente de las convicciones religiosas. Con gran nobleza y total claridad dice así en ese escrito.

“¿Por qué en Colombia han de pasar las cosas de otro modo, con enorme perjuicio de la vida social y hasta con gravísimo peligro de la integridad e independencia nacionales? ¿Por qué los colombianos, sean cuales fueren las diferencias que en lo religioso tengamos o se pretenda imponernos, no hemos de poder avenirnos en el seno de la patria común, trabajar unidos para salvarla y engrandecerla, unirnos en su amor y comulgar al fin voluntariamente en el Derecho, ya que por fuerza vivimos comulgando en el infortunio y la vergüenza?”

“Nosotros no hemos tratado ni queremos tratar la cuestión de si el Catolicismo y el Liberalismo pueden avenirse; porque ella es ajena al asunto que se debate, y porque no somos los llamados a tratarla, ni mucho menos a decidirla. Toca eso, de un lado, a la Iglesia, la cual la tiene resuelta según sus doctrinas, y del otro, a los liberales, quienes deben resolverla según su conciencia (...)”.

El Obispo de Pasto, monseñor Ezequiel Moreno produjo el 14 de septiembre de 1904 una extensa circular dirigida a su grey, en la cual condena los periódicos liberales como “una maldición que pesa sobre nuestros pueblos de una manera que asusta”. Reconoce el Obispo que si bien tiene potestad para ello, se apoya en una decisión que acababa de tomar el Arzobispo de Bogotá Primado de Colombia monseñor Bernardo Herrera Restrepo para condenar el periódico *Mefistófeles* y prohibir su lectura de esta forma.

“Por cuanto en el periódico *Mefistófeles* que se publica en esta ciudad han aparecido varios escritos injuriosos a la Religión Católica, o en los que se denigra la reputación de respetables prelados, y se hace mofa de su autoridad;

“Decretamos:

“Condenamos y proscribimos el periódico denominado *Mefistófeles*, y prohibimos bajo pecado mortal a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis, de cualquier grado o condición que fuesen, el leer, imprimir, retener, propagar o favorecer de cualquier manera directa o indirectamente la referida publicación”

Observemos que este anatema es prácticamente igual en sus términos y en su alcance al que el mismo prelado Herrera Restrepo había dictado contra *El Espectador* en febrero de 1888, cuando oficiaba como Obispo de Medellín.

En el número doble 802 y 803 del periódico, el miércoles 26 de octubre de 1904, don Fidel Cano publicó un enérgico editorial con el título *¿Pax vobis? ¡Nequaquam!* en el que protesta porque los prelados de Pasto y de Bogotá no saben distinguir y reconocer la buena intención con que los periódicos liberales en esa época, después de las graves

tragedias que acababa de sufrir la Patria con la guerra civil y con la pérdida de Panamá, invitaban a la reconciliación y a la concordia entre los partidos y de éstos con la Iglesia.

A principios de noviembre de 1904 la Cámara de Representantes expidió una declaración apoyando la disposición del Arzobispo Herrera contra la prensa y recomendándole al Poder Ejecutivo tomar cartas en el asunto. Don Fidel se manifiesta contrario a esta iniciativa, pues, insiste, en esos momentos era más productivo buscar los caminos para recuperar la convivencia nacional que ahondar en las diferencias. Así lo expresó en su editorial *Pasto en la Cámara o la Cámara en Pasto* publicado en el número 818 el martes 15 de noviembre de 1904, al cual pertenece este fragmento.

“La Religión no corre el menor peligro; nadie ataca sus dogmas, ni persigue a sus sacerdotes, ni ultraja sus aras, ni demuele sus templos, ni estorba sus ritos; por amor a la Patria, aún los más batalladores de entre los espíritus liberales han fiado al tiempo la solución de la cuestión religiosa; en pro de la paz general y de la especial de las conciencias, el liberalismo se ha conformado con los derechos que en materia religiosa han querido dejarle la Constitución y las leyes vigentes, y en cuanto de él ha dependido, la calma ha entrado a reinar en ese campo”.

Don Fidel confirma, con claridad meridiana, su posición respecto a la discusión sobre la relación entre la política y la Iglesia en el número 829 de *El Espectador*, el lunes 28 de noviembre de 1904, en su editorial *Contra las curules, no contra las sedes*. Como se verá, su pensamiento y su acción no habían variado en dieciséis años, después del anatema dictado contra él y contra el periódico por el arzobispo de Medellín en febrero de 1888. En sus apartes principales este escrito dice así.

“Parten de un supuesto errado los escritores que quieren movernos camorra de carácter religioso achacándonos el propósito de atacar a la Iglesia a la vez que el de probar que el Catolicismo y el Liberalismo son incompatibles. Ninguna de esas dos miras –que, dicho sea de paso, se excluyen completamente- ha entrado para nada en los pocos escritos que *El Espectador* viene publicando sobre asuntos que puedan considerarse relacionados con la cuestión religiosa. Si nos propusiésemos atacar a la Iglesia como liberales, lo más natural y lógico sería que llamásemos en nuestra ayuda a nuestro partido y que para tenerlo de nuestra parte, nos empeñásemos en demostrarle que aquélla era su enemiga (...).

“Y la verdad es que ninguno de esos fines perseguimos, como lo advertirá quienquiera que con alguna atención y con ánimo desprevenido y honrado lea los escritos nuestros (...).

“La Iglesia decidirá si un liberal puede o no ser admitido en su seno, y cada liberal sabrá si puede y quiere pertenecer o no pertenecer a ella. A nosotros no nos toca resolver esos puntos, ni lo pretendemos; y en tratándose de lo último, así como no lo decidimos para nadie, tampoco admitimos que nadie lo decida por nosotros. Tiempo ha que adoptamos para nuestro uso personal y exclusivo una solución precisa del problema, y conforme a ella obramos y vivimos, sin pretender imponérsela ni siquiera aconsejarla a persona alguna, por más allegada que a nosotros sea. En materias religiosas nos mantenemos siempre a la defensiva –a la defensiva de nuestra conciencia- y voluntariamente nos abstenemos de tomar la ofensiva, no por temor al daño que pudiera

sobrevenirnos, mas por el profundo y sincero respeto que profesamos a la conciencia ajena”.

El Espiritismo en *El Espectador*

Don Rodolfo Cano, primo hermano, maestro y amigo de don Fidel, fue adepto con su familia a la doctrina y las prácticas del espiritismo. La doctrina espiritista, que por entonces impactaba la imaginación y la credibilidad en sectores de la sociedad, pretendía unificar los preceptos evangélicos y teológicos con los conocimientos científicos para generar una visión unificada de la verdad. En ello se aproximaba a la filosofía racionalista. La doctrina espiritista se aceptaba y promovía por grupos de cristianos. Algunas personas afirman que también don Fidel Cano practicaba estas creencias (76) y una de las razones que aducen para ello es que el autor francés Víctor Hugo, mentor espiritual de don Fidel, las propagaba. Pero el mismo don Fidel se encarga de desmentir esta aseveración en *El Espectador*. En el número 13 de este periódico, publicado el martes 10 de mayo de 1887, aparece un artículo titulado *Espiritismo*, enviado por el Centro Espírita de Medellín. Don Fidel lo acoge y lo publica en la sección *Remitidos*, en la cual la responsabilidad de los escritos corresponde al autor de los mismos, y previamente presenta la siguiente explicación en la sección *Mesa Revuelta*, en la cual él expresaba sus opiniones bajo su responsabilidad:

“En la sección *Remitidos* de esta hoja publicamos hoy la respuesta que da el Centro Espírita de esta ciudad a un artículo que contra sus doctrinas apareció hace pocos días en *La Voz de Antioquia*. No somos espiritistas, pero creemos que toda doctrina tiene derecho a la libre discusión, como al aire todo ser viviente; y tanto por esto cuanto porque la respuesta del Centro Espírita va en una sección de cuyas opiniones no son responsables, según costumbre, los redactores de periódicos, le damos cabida en nuestras columnas”.

El artículo mencionado poco profundiza en la doctrina y se orienta a contradecir con argumentos generales el ataque que había recibido en el otro periódico. En sus apartes principales dice así:

“En el número 110 de *La Voz de Antioquia* hay un artículo del señor Pedro P. Salazar titulado *La Doctrina Espiritista en Antioquia*, el cual queremos contestar aun cuando dicho señor no presenta argumento alguno para una discusión seria. Desde que nos dice que es católico por naturaleza, esto es, *porque sí*, se muestra inaccesible a una controversia (...). Si el señor Salazar y sus compañeros creen por naturaleza ¿quién podrá convencerles de que su progreso no es progreso sino atraso, que su luz no es más que tinieblas, su sabiduría otra cosa que error y su grandeza puro orgullo? (...).

“El Espiritismo no es este Centro ni las personas que lo componen; nosotros somos apenas un grupo insignificante. Infórmese, señor Salazar, y sabrá que él cuenta con millones de adeptos, entre ellos infinidad de sabios, personas ilustradas y hasta algunos sacerdotes –y que así como en el catolicismo, hasta en su clero, los hay de toda condición. No es razón para condenar el Espiritismo la de que lo propaguemos gentes comunes e ignorantes: Jesús, el gran Maestro,

eligió para la enseñanza de su doctrina tan sólo unos pobres y humildes pescadores.

“El Espiritismo no es una doctrina, no es una religión, no es una ciencia; es la Doctrina, es la Religión, es la Ciencia: por eso no se aprende en un día ni en muchos años (...).

“El señor Salazar no ha estudiado el Espiritismo (aun cuando ha leído mucho, según dice): ha olvidado que `la misión de la ciencia es estudiarlo e investigarlo todo`. Si no, oigan usted y los suyos las ideas de Víctor Hugo acerca del Espiritismo: `La mesa danzante y parlante ha sido muy ridiculizada. Hablemos claro, este ridículo es incomprensible. Reemplazar el estudio por una burla es muy cómodo, pero poco científico. En cuanto a nosotros, creemos que el deber ineludible de la ciencia es el de profundizar todos los fenómenos; la ciencia es ignorante y no tiene el derecho de reír; un sabio que se ríe de lo posible está muy cerca de ser un idiota`.”

Nuevamente *El Espectador* se ocupa del tema del Espiritismo en su número 14 publicado el viernes 13 de mayo de 1887. Publica, esta vez bajo la sección *Mesa Revuelta* en la cual don Fidel acogía los temas que le interesaban personalmente, un extenso artículo firmado por la presidencia del Centro Espírita. Este escrito ocupa casi dos de las cuatro páginas de dicha edición del periódico, profundiza bastante en los principios filosóficos de la doctrina espiritista y lo hace en forma serena sin ninguna pretensión polémica aparente. Transcribo algunos de sus apartes principales.

“La razón en busca de la fe.

“Primero, Dios, que ve los secretos de nuestra alma, sabe cuán sanos son los propósitos y sinceros los deseos que nos mueven a publicar el presente trabajo fruto de un maduro estudio y de una imparcial observación. Entregados de buena fe al movimiento intelectual que viene agitando las conciencias y las sociedades al amparo de las libertades que nos ha traído el movimiento político (?), la brisa revolucionaria, nos hemos atrevido a buscar la razón de nuestras creencias religiosas, con ánimo resuelto de robustecerlas y afirmarlas por la fuerza de la convicción, de purificarlas en su caso, o de sustituirlas si llegábamos a persuadirnos de que nos alimentábamos de errores (...).

“La verdad absoluta es una e indivisible, es Dios. Todas las manifestaciones de la verdad salen de un mismo foco, de un mismo centro, de la divina sustancia. El que busca la verdad, busca a Dios. La ciencia y la religión son manifestaciones de la verdad absoluta; salen de Dios y a Dios vuelven. La religión es la ciencia, y la ciencia es la religión: son, permítasenos la palabra, el hilo conductor que pone en comunicación a la criatura y al Criador. La ciencia que no conduce a Dios, es falsa; la religión que no marcha con la ciencia, no es verdadera religión.

“Pues bien, lo que nosotros hemos procurado es buscar en la ciencia los fundamentos de nuestra religión, de la religión que nos habían transmitido nuestros mayores y que heredamos a ojos cerrados, sin la conveniente reflexión (...).

“Segundo. Para los que tenemos el consuelo de creer en la existencia de Dios y en la inmortalidad del espíritu, la salvación del alma es el negocio de más monta, el único verdaderamente importante. Y si los asuntos del momento, que tales podemos llamar a los que se refieren a nuestro bienestar puramente temporal, no lo fiamos todo a manos ajenas, y queremos intervenir en ellos y asegurarnos por nosotros mismos de su desarrollo y resultados, no es de censurar, antes al contrario, es justo, prudente y racional que, tratándose del estado ulterior del alma, que nos presentado como definitivo, procuremos adquirir directamente la certeza necesaria, hasta donde la luz de nuestra razón alcance (...).

“Queremos salvarnos, y la salvación nos parece hartamente aventurada cuando el alma cierra los ojos para buscarla: por esto hemos querido abrirlos; por esto, seguros de que la religión y la moral verdaderas nada pueden temer de la ciencia, hemos preguntado a la ciencia la verdad de la moral y de la religión en que nos han educado, la confirmación del catolicismo romano, de la iglesia en que se meció nuestra cuna y se formaron nuestras creencias. ¿Obedecía esta conducta al deseo de hallar motivos para combatir los fundamentos religiosos que nos legaron nuestros padres? No, por cierto: habíamos tenido momentos de duda, de incertidumbre, de ansiedad, tocante a la cuestión capitalísima del destino ulterior del hombre; momentos que, a pesar nuestro, se reproducían y nos hostigaban con frecuencia; y como la fe ciega no era la poderosa a tranquilizarnos, corrimos a buscar las armas con que robustecer nuestra fe y hacer frente a los ataques de la duda (...).

“¡Racionalistas!... Si con esta palabra se pretende designar a los que levantan en su alma altares a la razón para divinizarla, considerándola como la única ley de las acciones humanas, la rechazamos con toda la energía de que somos capaces; pues bien se nos alcanza que los atributos del hombre son progresivos, y por lo mismo limitados, y limitados el radio de su actividad y la esfera de su potencia.

“Tampoco somos racionalistas en el sentido de negar toda autoridad. Admitimos de buen grado y con veneración la que emana directa o indirectamente de Dios, y la de cuantos hombres pensadores han tomado la delantera a los demás en los difíciles caminos de la ciencia, en cuanto sus afirmaciones no contravienen a las leyes del buen sentido.

“Mas si el ser racionalista consiste en emplear prudentemente la razón hasta donde alcance los rayos más o menos intensos de su luz; en buscar a Dios por nosotros mismos, estimando en lo que vale la mediación ajena; en procurar hermanar y armonizar la ciencia con la religión, y la religión con la ciencia; en pedir a ésta la sanción de la fe; en considerar la autoridad de los hombres como autoridad falible, que equivale a decir como autoridad humana; en discurrir sobre lo que la razón no comprende y rechazar lo que la razón rechaza (...); si en esto consiste el ser racionalistas, ¿por qué hemos de negar que lo somos, cuando el serlo está en la dignidad y en los atributos de la naturaleza humana? (...)

“Somos espiritistas en Cristo, y nuestros deberes en Cristo son la predicación de la verdad y la práctica del amor. En cumplimiento de este deber, para nosotros

sagrado, venimos hoy a decir a nuestros hermanos que nos lean: no ridiculicéis, no rechazéis el Espiritismo sin estudiarlo (...)

Don Fidel Cano y *El Espectador* acogen otra vez dentro de su sección *Remitidos* un extenso artículo con el título de *Espiritismo*, que de nuevo ocupa casi la mitad del cuerpo del periódico, en su número 24, editado el viernes 17 de junio de 1887. El escrito está firmado con el seudónimo de *Véritas*. Transcribe un fragmento de la obra del italiano José Manzini titulada *Del Concilio a Dio*, que se orienta a dar fundamento teológico a la doctrina espiritista y a establecer la dimensión de la polémica entre sus seguidores y la tradición católica clásica.

Poco después, en el número 29 del martes 5 de julio de 1887 aparece en la misma sección arriba mencionada otro escrito suscrito también por *Véritas* bajo el título *Cristianismo y Espiritismo*. Éste, bastante más breve que los dos anteriores, se dedica a defender principios básicos del cristianismo y a discutir las diferencias entre el catolicismo tradicional y el espiritismo. A continuación, el periódico publica en la misma edición, bajo el encabezado *Opiniones*, una serie de frases de diferentes autores sobre el espiritismo. La primera de ellas es del poeta francés Víctor Hugo y dice así: “Evitar el fenómeno espiritista, hacerle bancarrota de la atención, es hacer bancarrota a la verdad”.

Es importante resaltar el espacio amplio y generoso que *El Espectador* le da a la divulgación de las doctrinas espiritistas en sus primeras ediciones, como ha quedado reseñado arriba, a pesar de que don Fidel declara que él no practica esa doctrina. Esa forma de pensamiento religioso y filosófico tuvo una acogida importante en las décadas finales del siglo XIX y, en el fondo, se percibe que coincide con la doctrina cristiana.

La situación de la prensa. Sanciones del Gobierno contra *El Espectador*

En el número 28, publicado el 1 de julio de 1887, don Fidel dedica el editorial de *El Espectador*, bajo el título *Situación de la prensa*, a analizar las condiciones que regían para el periodismo liberal después de la Constitución Política de 1886. El artículo transitorio K de la Constitución le dio facultades discrecionales al Gobierno nacional para controlar los periódicos, mientras el legislativo expida una Ley de Prensa. Si bien dichas facultades eran transitorias, se extendieron indefinidamente porque la ley de prensa no se expidió. De esto se queja *El Espectador*, porque aquellas facultades siguen vigentes y el Gobierno hace uso de ellas con energía y violencia. Éstos son algunos de sus apartes.

“El Gobierno no se ha hecho de rogar; no ha pensado siquiera en resistir a la tentación; se ha entrado sin ceremonia por la enorme abertura, y militarmente se ha tomado posesión del campo tipográfico. El ramo de imprenta ha sido adscrito de hecho al despacho de las cosas militares, y el señor Ministro de Guerra acaba de declarar que la prensa opositora (inconsciente y revolucionaria, dice él) debe ser tratada como enemigo en armas. Los tipos (de imprenta) subordinados a los machetes, la prensa regida por el cañón, Gutenberg subyugado por Atila: he aquí la Regeneración en materia de imprenta (...).

“La prensa política en Colombia está hoy, pues, a merced del Gobierno, y éste la ha colocado en la alternativa de callar o aplaudirlo (...).

“Los redactores de *El Partido Nacional* (periódico liberal que se publicaba en Bogotá) excitaron galantemente al señor Núñez para que discutiese con ellos un importante punto económico –el papel moneda- y abrieron la discusión con valioso acopio de razones y con el sabio concurso de muchas y muy respetables autoridades. El señor Presidente aceptó el reto, pero no el arma escogida: ‘¿Pluma?’, dijo ‘¡no en mis días! Eso fuera ridículo’. Y esgrimió el bastón de mando”.

Los problemas que don Fidel anticipaba para su periódico no se hicieron esperar. Las restricciones a la libertad de expresión fueron efectivas desde muy temprano y se materializaron en suspensiones, multas y otras represiones por parte del Gobierno, así como un anatema de la Iglesia Católica. Todos con un denominador común: el rechazo a las verdades que el periódico expresaba y que les resultaban incómodas o peligrosas.

En vida de su fundador, entre 1887 y 1919, *El Espectador* padeció, por parte del Gobierno del momento, seis suspensiones, al menos una sanción económica y una orden de restricción a la libertad de prensa. La primera suspensión ocurrió después de salir el número 30, el 8 de julio de 1887, y se extendió hasta el 31 de enero de 1888, cuando se publica el número 31. La segunda orden de suspensión se produjo cuando estaban listas las ediciones 99 y 100, que no alcanzaron a circular, el 27 de octubre de 1888, y el periódico reanudó con el número 99 el 12 de febrero de 1891. La tercera suspensión se inició el 8 de agosto de 1893, cuando acababa de publicarse la edición 282, y terminó el 14 de marzo de 1896, cuando salió el número 283. Después de publicarse el número 311, el 27 de junio de 1896, el periódico es suspendido por cuarta ocasión y puede reanudar con el número 312 el 24 de abril de 1897. Con motivo de la Guerra de los Mil Días, *El Espectador* suspende su edición entre el número 505 el 19 de octubre de 1899 y el número 506 el 16 de octubre de 1903. La sexta y última suspensión del periódico, la más extensa de todas, se inició con el número 845 el 17 de diciembre de 1904 y terminó con la publicación del número 846 el 2 de enero de 1913. Mientras don Fidel Cano estuvo al frente del periódico, en un lapso de treinta y dos años de su vida, *El Espectador* permaneció suspendido durante un total de doscientos veinte meses, más de dieciocho años. Es admirable la tenacidad de su dueño y director para continuar la lucha.

A pesar de la prudencia con que don Fidel había manejado su opinión sobre la situación fiscal y su advertencia de que no reproduciría la posición de otro periódico liberal, *El Partido Nacional*, que acababa de ser suspendido por el Gobierno a causa de ese asunto, él mismo sufriría en la misma semana idénticas consecuencias que aquél. *El Espectador* fue suspendido el viernes 8 de julio de 1887, después de publicar el número 30.

El viernes 8 de julio de 1887, cuando sale el número 30 y poco más de tres meses después de su fundación, el periódico recibe del Gobierno la primera orden de suspensión. Reaparecerá el 10 de enero de 1888, bajo el número 31. La suspensión duró seis meses. En el editorial de ese número 31, bajo el título *Ayer y hoy*, don Fidel Cano notifica a sus lectores la orden de suspensión emitida seis meses antes por el Presidente Núñez y su Ministro de Guerra el General Angulo y la califica como un

efecto de las herramientas que la Constitución de 1886 le brinda al régimen para acallar la prensa opositora. Acerca de las causas para esta orden de suspensión a *El Espectador* dice que el periódico *El Comercio* opinó que ella se debió, entre otras razones, a sus constantes ataques a la religión, y el periódico *El Ensayo* la atribuyó a la publicación de artículos sobre el materialismo médico. Sin embargo, en el mismo editorial, don Fidel opina que realmente se originó en la voluntad generalizada e indiscriminada del gobierno de acallar la prensa opositora.

En el editorial *Insistimos*, publicado en el número 34 el viernes 20 de enero de 1888, don Fidel complementa esta hipótesis sobre la suspensión que acababa de sufrir el periódico, diciendo que sin duda también influyó para ella la cuestión religiosa, es decir su discrepancia con la jerarquía católica.

Cuando el periódico reabre en enero 1888, don Fidel manifiesta, con gran valor cívico, que aprovechará el nuevo régimen de mayor libertad de expresión que le ha ofrecido a la prensa el Presidente encargado Eliseo Payán, mediante un decreto que recibió en mote de “La Tregua de Payán”, pero advierte que no alberga muchas esperanzas de que ésta fuese sólida y duradera. A este decreto y a la actitud del Presidente encargado Eliseo Payán me refiero en detalle en la sección “*El Espectador* y la Regeneración”. Los hechos dieron en poco tiempo al traste con la “Tregua de Payán”, pues el presidente Núñez reasumió el poder y reimplantó las medidas represivas anteriores.

El viernes 17 de febrero de 1888, tres días después de culminar “La Tregua de Payán” y de reasumir el cargo el Presidente titular, el gobierno regenerador expide, con la firma del Presidente Rafael Núñez y el Ministro de Gobierno Carlos Holguín, el decreto número 151, sobre la prensa. Es un acto administrativo extenso y muy duro. En los considerandos hay dos que se destacan. Uno de ellos remite al artículo 42 de la Constitución Nacional que “protege la honra de las personas, la tranquilidad pública y el orden social, contra los abusos de la prensa”. Otro de ellos invoca el artículo K transitorio de la Constitución, que le da facultades al Gobierno para regular y controlar la prensa “mientras no se expida la ley de imprenta”, y afirma que, como el órgano legislativo aún no había producido dicha Ley, el Gobierno está obligado a continuar ejerciendo sus facultades extraordinarias. El decreto empieza definiendo la naturaleza de los actos de la prensa que constituirían delitos, a saber, los que atentan contra la sociedad y por tanto son subversivos, y los que atentan contra los particulares y por tanto son ofensivos. En un acto abiertamente inconstitucional le asigna al Gobierno la facultad de juzgar y sancionar los delitos contra la sociedad o subversivos; por contraste establece que los delitos contra los particulares u ofensivos los seguirá juzgando y sancionando el poder judicial. A continuación, define los actos de las publicaciones subversivas que se considerarán delitos contra la sociedad y las sanciones que podrá imponerles el Gobierno, y las personas que pueden recibirlas en su carácter de propietario, director, impresor, redactor o colaborador del periódico. Esas sanciones incluyen la amonestación, la prohibición de anunciar y vender el periódico en la calle, la suspensión provisional de la publicación, el secuestro y anulación de la impresión y la suspensión definitiva. En uno de varios de sus artículos el decreto define como delito atacar la Religión Católica y faculta al Gobierno para solicitar a la autoridad eclesiástica la calificación de las faltas que se puedan cometer contra ella desde la prensa, acto éste también inconstitucional, pues la Carta Magna de 1886 había establecido la libertad de cultos y la separación de los poderes civil y religioso en Colombia.

El Espectador recibe la noticia del decreto y lo califica como una mordaza a la prensa. Pero decide continuar la publicación de sus ediciones. Su director escribe en el editorial titulado *Por qué proseguimos* las razones de esta decisión, que se publicó en el número 47 el miércoles 7 de marzo de 1888. Explica que ve sin sorpresa pero con indignación el rumbo que sigue la Regeneración contra el Liberalismo. Expresa que no puede aceptar esas restricciones contra un derecho que “consideramos tan legítimo como respirar, como regocijarnos con la luz, como pensar, como dejar latir el corazón”. Aunque reconoce que la fuerza y los recursos para pelear son desiguales, dice con toda claridad:

“La prensa liberal no tiene escudo alguno, ni más elementos que su bandera cien veces triunfadora y el ardor de sus soldados, rara vez vencidos. ¿Debe por esto retroceder ante el formidable aparato de sus enemigos? No; ¿debe rendirse amedrentada por la desigualdad de la lucha? Tampoco; ¿debe decretar el suicidio de sus combatientes? ¡menos! Debe pelear sin tregua y sin miedo, sin pensar en la retirada, resuelta a obtener el triunfo y dispuesta a recibir la muerte, que es otra manera de alcanzar la victoria (...).

“Hemos solicitado permiso del señor Gobernador del Departamento para seguir publicando nuestro periódico, y por razón semejante lo pidió sin duda el fogosísimo Conto para continuar la emisión de *El Liberal*. (...) Con todo, nuestra sumisión puramente material a las medidas que para humillar a la prensa opositora está dictando el Gobierno, no debe tomarse como reconocimiento de que ellas sean buenas o al menos legales: cedemos a la fuerza mayor, y antes de que se extinga por completo la libertad de imprenta, protestamos contra el Magistrado que viola la Constitución, contra el hombre civilizado que desconoce los fueros concedidos a la prensa en todos los pueblos cultos, y contra el jefe de partido que olvida los deberes prescritos por la hidalguía a todo luchador para con su contrario, y especialmente a los vencedores para con los vencidos”.

En las dos ediciones sucesivas de *El Espectador*, a saber el número 48 del viernes 9 de marzo y el número 49 del martes 13 de marzo de 1888, el editorial respectivo tiene el título *El Decreto sobre la prensa y la Constitución*. Ambos escritos se dedican a denunciar con todo detalle, claridad y energía el carácter inconstitucional del decreto en mención.

Apoyado en el literal K de la Constitución, el Gobierno ordena el destierro de Juan de Dios Uribe, director de *El Correo Liberal* y la cárcel para el señor Alcázar, su impresor. Don Fidel Cano escribió al respecto un editorial breve pero enérgico en el número 52, el martes 3 de abril de 1888, bajo el título *Emboscada contra la prensa*. En este escrito censura la actitud del Gobierno de recurrir a una pena tan extrema, que no está contemplada en el decreto sobre la prensa, recientemente expedido. Considera don Fidel que dicha medida corresponde a la aplicación del literal K de la Constitución, y, si bien reconoce que el Gobierno al expedir aquél dijo expresamente que esta norma constitucional continuaba vigente, manifiesta que constituye una emboscada contra los periodistas liberales. Dice sobre “El Indio”:

“Juan de Dios Uribe ha sido víctima de esta emboscada, y estamos seguros de que cayó en ella no porque ignorase su existencia, sino porque quiso denunciarla

con prueba irrefutable. A tan rara penetración como es la del nuevo proscrito, no podían escapar estratagemas tan desmañadas como las que a cada paso emplea la Regeneración, y quien es tan poco pródigo de fe como Uribe, mal podía darla a quienes tan poco la merecen.

“El valeroso y temible redactor de *El Correo Liberal* va, pues, al destierro no sólo en servicio de nuestra causa, sino por advertir generosamente a sus hermanos de la prensa los peligros que corren al luchar con enemigo tan desleal como la Regeneración (...).

“Uribe va, según se dice, a Méjico; y sin riesgo de equivocarnos, podemos augurar que la prensa liberal de aquella República le dará fraternal y entusiasta acogida, y ancho campo donde luchar contra el despotismo que lo arroja de la Patria, donde azotar a la necia intolerancia que lo insulta, y donde ofrecer espléndida muestra de los que vale la juventud liberal de Colombia (...).”

Juan de Dios Uribe escribió una carta de despedida, fechada en Bogotá el 19 de ese mes, dirigida a los periódicos liberales. *El Espectador* la publicó en la sección *Mesa Revuelta* del número 57, el martes 24 de abril. Dice así.

“Permítame usted que en las columnas de su periódico proteste contra la Dictadura que ha suprimido el mío, ha confinado a mi Editor y me envía al destierro; permítame que diga que en Colombia reina un despotismo sombrío, nunca superado desde la fundación de la República, y que denuncie al país este nuevo escándalo, ese nuevo ultraje al derecho.

“Luz mortecina es la de estos tiempos en nuestra Patria, y no se ve el clarear de ninguna aurora, porque hay una declinación general del carácter, y el mal se abona, como los bosques, con lo mismo que bota, que se pudre y que fermenta.

“Quiero decir adiós, por su conducto, a los lectores de *El Correo Liberal*, y decirles que en cualquier parte del mundo a donde la ola me lleve –tranquila o airada- mi pensamiento estará con ellos y mi esfuerzo tenaz se hará sentir, aunque modesto, por el triunfo de las ideas radicales que son las únicas poderosas para incorporar de su atonía a este moribundo que se llama Colombia”.

Importantes hombres del partido Conservador se expresaron también en contra de las restricciones a la prensa que se establecían en la Constitución de 1886 y en las prácticas del Gobierno Nacional. Uno de ellos fue el General Marceliano Vélez, Gobernador de Antioquia nombrado por el gobierno de la Regeneración y a quien don Fidel había recurrido para solicitarle el permiso de continuar con su periódico. El General Marceliano Vélez, como hombre pulcro e independiente que fue, cuestionó los atropellos que cometía el Gobierno nacional contra sus opositores y contra la prensa independiente, supuestamente con el respaldo de la Constitución de 1886. Esto se refleja en una carta suya dirigida en abril de 1888 al doctor Carlos Holguín, Ministro de Gobierno de Núñez, citada por el doctor Carlos E. Restrepo (69), que dice así:

“Señor doctor Carlos Holguín, Bogotá.

“Querido amigo:

”Hay algo en lo que pasa en el gobierno que me alarma y de lo que debo hablarte con franqueza.

“Estamos en plena paz y vigentes la Constitución y las leyes, y, sin embargo, se ejecutan algunos actos que tienen todas las apariencias de violaciones de las garantías individuales.

“El destierro de Juan de Dios Uribe, el confinamiento de Alcázar, el destierro de Miguel Echavarría y la prisión misma de (César) Conto, son hechos graves que deben motivarse y probarse en su legalidad. Sin eso, el desprestigio viene rápidamente sobre nosotros y nos exhibimos débiles y tímidos, y vamos entrando en una vía de la cual no se sale con honor. Todo atropello al derecho daña hondamente a la causa política que lo pone en práctica.

“Además de ser ilegales esas medidas, de ser verdaderos atentados, tienen el defecto de ser innecesarias. ¿Es nuestra causa tan débil que pueda caer por la acción de una prensa a cargo de Juan de Dios Uribe y César Conto?

“Francamente, si así sucediere, debemos retirarnos de la escena, pues no tendríamos derecho a mandar (...)

“Marceliano Vélez”

En términos similares se expresaría más tarde el doctor Carlos E. Restrepo, miembro del partido Conservador y futuro Presidente de la República.

Marceliano Vélez, Doctor en Leyes y General de la República, nació en Envigado el 18 de junio de 1832. Sus padres fueron don Cristóbal Vélez y doña Gertrudis Barreneche. Quedó huérfano y, cuando contaba doce años, se dirigió a Santa Marta para educarse bajo la tutela de su tío el Coronel Mariano Barreneche. Después de poco tiempo regresó a Antioquia para continuar sus estudios en el Colegio Provincial, institución que corresponde a la actual Universidad de Antioquia, donde se graduó como abogado el 25 de mayo de 1853. Fue el primer abogado graduado en Antioquia. Desde ese momento se dedicó al ejercicio de su profesión y a la agricultura. Posteriormente le correspondió asumir posiciones en los cuerpos colegiados, en la administración pública y en la milicia, en representación del partido Conservador. En particular, fue Gobernador de Antioquia en varios períodos. Es valioso destacar que como persona siempre se le consideró un caballero, honrado, magnánimo y generoso. Entre las obras valiosas que impulsó durante sus períodos de gobierno se cuentan el manicomio, hoy Hospital Mental, apertura de los caminos hacia el occidente y hacia el Chocó, fundación del Museo de Zea, reapertura de la Casa de la Moneda en Medellín, creación de resguardos de indígenas, gestión para la apertura de la Escuela de Minas, fundación de la Academia de Medicina, organización de la imprenta oficial, creación de la oficina de estadísticas de Antioquia y, muy especialmente, fomento a la creación y preservación de entidades de educación en Medellín y muchos otros municipios del Departamento. En su primer período como Gobernador de Antioquia, cuando contaba 30 años, ejerció desde el 22 de

enero hasta el 16 de octubre de 1862, período que se inserta en una de las guerras de mediados de ese siglo. Por nombramiento que le hizo el gobierno Regenerador asumió la gobernación de Antioquia el 21 de septiembre de 1885 y estuvo en ese cargo hasta el 30 de septiembre de 1888, después reasumió desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 1889. Su tercer período como Gobernador de Antioquia se inició el 15 de agosto de 1900, cuando contaba 68 años, y se suspendió el 11 de diciembre del mismo año, cuando el Gobierno nacional lo nombra Gobernador del Departamento de Bolívar y luego comandante del ejército nacional; más adelante, el 19 de abril reasume como Gobernador de Antioquia y entrega el cargo definitivamente el 4 de julio de 1902. Como militar, el General Vélez comandó las tropas conservadoras antioqueñas en la guerra de 1876 a 1877 y participó a nombre del gobierno Regenerador en la guerra civil de 1885 y del gobierno conservador en la Guerra de los Mil Días.

A mediados de 1888 el Gobierno nacional dejó de lado la Constitución que había promovido y prefirió gobernar con un estatuto absolutamente represivo contra sus opositores, la Ley 61 de 1888, mejor conocida popularmente con el nombre de “Ley de los caballos”. Este curioso apelativo lo acuñó don Fidel Cano. Esa ley se dictó a raíz de unos caballos que aparecieron degollados en Palmira y La Pradera. El 4 de junio de 1888, don Fidel escribió un editorial en *El Espectador*, número 71, bajo ese título, en el cual explica el incidente con el cual el Gobierno pretendió justificar la mencionada ley y expresó, con su proverbial franqueza, su opinión sobre el fondo del problema. Esta ley se tramitó con el carácter de Acto Legislativo, con lo cual se quiso llenar el “vacío” que existía en la ley para que el Gobierno pudiese actuar con medidas extremas contra sus detractores, en particular contra la prensa de oposición. Don Fidel se manifiesta en contra de ella con elegancia y dureza. Algunos apartes de ese escrito son los siguientes.

“Los honorables miembros del Consejo Nacional Legislativo expidieron en su segunda reunión del presente año la por mil títulos famosa Ley 61; acto que, si hay justicia y lógica, será conocida en la historia con el nombre de “Ley de los Caballos” (...)

“El señor Juan de Dios Ulloa, gobernador del Cauca, avisó al señor Ministro de Gobierno, por medio de un telegrama fechado el 7 de mayo último que en Palmira y La Pradera estaban apareciendo hacía algunos días caballerías mayores degolladas; el señor Ministro Holguín puso el caso en conocimiento del Consejo Nacional Legislativo; éste designó a los honorables delegatarios Antonio Roldán y Jorge Roa, para que estudiaran el punto; la respetable comisión opinó que el hecho era gravísimo y trascendental, que indudablemente tenía por causa el odio de los liberales a la constitución y que necesitaba como remedio o correctivo nada menos que un acto legislativo (...)

“Tal es la ley 61: Un acto inconstitucional que autoriza al presidente de la república para privar a los vencidos de todo derecho y toda garantía, en nombre de unos cuantos caballos muertos violentamente, cuyo trágico fin se atribuye de la manera más injusta y gratuita al partido liberal (...).

“La ley 61 faculta al Poder Ejecutivo para prevenir y reprimir, sin formalidad alguna, los delitos y culpas contra el Estado, valiéndose para ello del confinamiento, la expulsión del territorio, la prisión y la pérdida de los derechos

políticos por el tiempo que crea necesario; para prevenir y reprimir de igual suerte las conspiraciones contra el orden público y los atentados contra la propiedad pública o privada, que envuelvan, a juicio del señor Presidente, amenaza de perturbación del orden o mira de infundir terror entre los ciudadanos; para borrar del Escalafón a los militares que por su conducta se hagan indignos de la confianza del Gobierno a juicio de aquel magistrado; para ejercer inspección y vigilancia sobre las asociaciones científicas e institutos docentes, y para suspender, por el tiempo que juzgue conveniente, toda sociedad o establecimiento que bajo pretexto científico o doctrinal, sea foco de propaganda revolucionaria o de enseñanzas subversivas”.

Se consolidaban la mano dura contra el Liberalismo y la represión a la libertad de prensa.

El 29 de octubre de 1888, nueve meses después de terminar la “Tregua de Payán”, cuando estaban en prensa sus ediciones números 99 y 100, que no alcanzaron a circular, *El Espectador* recibe del Presidente Carlos Holguín la segunda orden de suspensión, esta vez por seis meses, la cual le fue comunicada por el Secretario de Gobierno y Guerra del Departamento de Antioquia. Dice así el comunicado del Gobierno:

“Habiendo *El Espectador* tomado carácter de publicación subversiva, el Gobierno, de acuerdo con lo que previene el inciso 3º del artículo 7º del Decreto sobre prensa, ha resuelto suspender por seis meses la impresión del expresado periódico”

Don Fidel comunica esta noticia a sus lectores en una hoja suelta que circuló el 3 de noviembre de ese año en la cual transcribe el texto de la orden y agrega lacónicamente: “No puedo, pues proseguir la publicación del periódico –el único liberal que había quedado en la Nación- porque el Gobierno que preside el Excelentísimo señor D. Carlos Holguín ha creído llegado el caso de taparme la boca”. En la misma hoja, don Fidel transcribe el párrafo siguiente, que corresponde a unas declaraciones del mismo señor Holguín, expresadas hacia 1867 desde la orilla de la oposición, pero en condiciones similares a las del momento, como constancia de la falta de consistencia del señor Holguín en el pensamiento y en la acción.

“Un gobierno republicano y honrado debe marchar a la luz del día; y cuando se trata de poner velos a su conducta y tapar la boca a los ciudadanos por medio de la intimidación, es porque ni es republicano ni es honrado. (Carlos Holguín)”

El periódico reaparecería bajo el número 99 el 12 de febrero de 1891, dos años y cuatro meses después de suspendido. En el editorial de este número, don Fidel explica que el periódico no pudo reabrir a los seis meses, como lo permitía la orden inicial, pues sus directivas decidieron continuar con el receso en forma indefinida a la espera de una nueva ley que fijara reglas claras a la libertad de prensa. Ante lo fallido de esa esperanza, finalmente decidieron volver a la lucha, aún conscientes de las dificultades y riesgos que ello entrañaba.

El 26 de septiembre de 1892, el Ministro de Gobierno, don Antonio B. Cuervo, impuso al director de *El Espectador* una multa de doscientos pesos, suma similar al valor que recibía por la venta de su edición de dos o tres días, por considerar subversivo un texto suelto publicado en el periódico. El salario diario de un obrero de *El Espectador* era entonces \$5.

Este hecho dio origen a los dos telegramas que se transcriben a continuación y han hecho historia en el periodismo colombiano, sobre todo por la frase final del segundo, que responde con fuerza la del primero.

Dice el del Gobierno:

“Ministerio de Gobierno. Bogotá, 26 de septiembre de 1892. Señor Fidel Cano. Director de *El Espectador*. Medellín. Acabo de leer el suelto Anagrama, publicado en el número 187 de su periódico; y teniendo en cuenta el artículo sexto del Decreto 151 de 1888 sobre prensa, que atribuye a este Ministerio la intervención gubernativa en materia de imprenta, impuse a usted una multa de doscientos pesos, por considerar subversivo dicho escrito. *Dios guarde a usted*. Antonio B. Cuervo”.

Don Fidel le contesta:

“Medellín, 27 de septiembre de 1892. Señor Antonio B. Cuervo. Bogotá. Puede su señoría disponer del dinero que según su telegrama de ayer ha resuelto exigirme forzosamente. *Dios me guarde de usted*. Fidel Cano”.

La fórmula “Dios guarde a usted” recibe la respuesta mordaz “Dios me guarde de usted”. No hay necesidad de más comentarios.

Julia Cano, hija de don Fidel, se refiere a las persecuciones y prisiones de su padre, cuando rondas de soldados iban a buscarlo a su casa para llevárselo a la cárcel a pagar delitos que nunca cometió. Sus palabras confirman los conceptos anteriores:

“Mi papá era muy perseguido por lo que escribía, pero él se mantenía tranquilo porque decía las verdades con limpieza y honradez. Un día llegaron los soldados diciendo que traían orden de arresto contra él. Previamente, Nena, mi mamá, quien era muy valiente y guapa, lo había encerrado, con candado, en la pieza de Carlos Fidel. Abrió la puerta de la calle a los soldados y les permitió entrar a la casa. Esculcaron en todos los cuartos, en medio del llanto de las mujeres. Nena, sin embargo, conservaba la calma. Llegaron hasta la pieza de Carlos y Nena les explicó que si querían podían tumbar la puerta, pero que en ese cuarto no tenía por qué estar mi papá, ya que era de uno de sus hijos, quien se encontraba en ese momento en el colegio. Los soldados se disculparon con Nena y salieron de la casa convencidos de que allí no estaba mi papá. Al rato Nena abrió la puerta del cuarto de Carlos y encontramos a mi papá vestido como para salir, con su característica cachucha. Esa misma noche apareció un cuñado de mi papá Fidel y lo disfrazó de médico y se fueron para un rancho en el monte en predio de la finca La Doctora.

“Otra vez se escondió en la casa de don Clímaco Toro, un conservador de primera, al presentir que esa noche irían a buscarlo. Efectivamente, se presentó en su casa todo un batallón armado y, lógicamente, no lo encontraron.

“En otra oportunidad llegó la ronda a La Doctora con el propósito de apresarlo. Al verlos a la distancia, mi papá se escondió detrás de la puerta del cuarto de servicio. Los soldados requisaron en toda parte y al llegar a la pieza donde se encontraba el perseguido, no lo pudieron ver porque estaba tapado por el ala de la puerta.

“Se escapó, así tres veces de caer en manos de los uniformados. Sin embargo, lo cogieron una vez en Fidlena porque estaba descuidado y otra vez en la calle”.

He ahí otras de varias ocasiones en que don Luís María Villegas protegió a su yerno.

Don Carlos Toro, nieto de don Clímaco Toro Villa, precisa que su abuelo era liberal y no conservador, como afirma doña Julia. Agrega que la casa mencionada estaba sobre la calle Maracaibo arriba de la carrera Sucre, donde hoy se encuentra la Clínica Medellín. Al ingresar por la puerta que daba acceso a las pesebreras se encontraba “la pieza de don Fidel”, lugar donde la familia Toro le daba albergue con motivo de dichas persecuciones.

El 8 de agosto de 1893, cuando acababa de salir el número 282 de *El Espectador*, el Gobernador de Antioquia, señor Abraham García, ordenó la suspensión del periódico, la tercera, y redujo a prisión a su director en compañía de Juan de Dios Uribe (El Indio Uribe). Esta suspensión duraría más de dos años y medio. Los motivos nunca fueron expresos. En ese número 282 de *El Espectador* se registró la celebración del homenaje que la sociedad medellinense rindió al insigne poeta Epifanio Mejía el 5 de agosto anterior mediante una velada literaria y musical, en la cual también se recogieron fondos para ayudarlo económicamente al vate, quien estaba recluso en el sanatorio mental desde hacía catorce años. En esa velada, El Indio Uribe pronunció un célebre discurso de profundo contenido literario y patriótico, que apareció publicado en dicha edición de *El Espectador*.

Mucho más adelante, casi un año después, cuando tuvo alguna libertad de nuevo, don Fidel protestó enérgicamente por este atropello, especialmente porque nadie le explicó nunca las razones de esos actos ni los fundamentos de justicia que pudieran sustentarlos, a pesar de que él y su amigo Rafael Uribe Uribe solicitaron muchas veces esas explicaciones. Expuso además que esos hechos le produjeron graves daños económicos que perjudicaron a su familia. Para acabar de ajustar la injusticia, a mediados de 1894, casi un año después de la prisión, el Gobierno le concedió la libertad como un acto de “indulgencia”. Esto acabó de exacerbar la conciencia de don Fidel, quien consideró que tal indulto era tan indigno como la prisión. Lo expresó con toda claridad con estas palabras en el periódico *La Correspondencia* el 23 de agosto de 1894:

“Indulgencia es facilidad para perdonar, y perdón no se otorga sino a los culpados, luego yo cargo con una culpa –enorme, sin duda, pues a pesar de haberla expiado ya larga y duramente, se necesita que el jefe de la Nación se

arme de indulgencia suma para remitírmela- ¡y a fuerza de magnanimidad el Gobierno me la remite en efecto!

“Pues bien: si él insiste en acusarme con su mismo perdón, yo insisto en defenderme, y así como ayer pregunté por qué se me castiga, pregunto hoy qué se me perdona”.

En esos años, la cárcel se utilizaba tanto o más para reprimir ideas y oposiciones políticas que para castigar delincuentes. Esto explica, entonces, que a quienes la sufrían por estas razones no pudiera avergonzarlos sino, por el contrario, servirles de acicate y estímulo, si bien los afectara económicamente. Don Guillermo Cano, nieto de don Fidel y quien sería asesinado en Bogotá en 1986 por defender ideas y valores, como su abuelo lo hiciera cien años antes, dice a este respecto:

“Existen, lamentablemente, seres desgraciados que recibieron como herencia de sus abuelos el deshonor de la cárcel. La prisión de mi abuelo, de la que supe a los diez años, fue para mí, antes que un motivo de vergüenza, un título de honor. Más tarde pude comprender mejor –en la crisis de la patria– que cuando se defiende honradamente un principio de justicia, no importan ni el fuego, ni el terror ni la cárcel”.

El General Rafael Uribe Uribe, en ese agosto de 1893, decidió acompañar en la cárcel a sus dos amigos don Fidel Cano y don Juan de Dios Uribe, ya presos. El hecho lo cuenta don Luís Cano, hijo de don Fidel (30). Solicitó el General a doña Elena Villegas, la esposa de don Fidel, autorización para publicar en la prensa de *El Espectador* un nuevo periódico bajo el nombre *La Disciplina* para continuar las denuncias y conseguir, así lo dijo expresamente, que también a él lo encerraran con sus dos amigos. Como lo esperaba, el General Uribe fue encerrado en la misma cárcel en que estaba don Fidel. Mientras tanto, El Indio Uribe fue trasladado al cuartel del batallón La Popa y de allí salió por primera vez para el destierro.

Don Luís Cano destaca en su crónica que el alcaide de la cárcel, un excelente viejecito de apellido Suárez, a quien con cariño llamaban “Fidel Sin Marco”, les permitía a los hijos de Cano y Uribe visitarlos en la cárcel los domingos. Uno de esos días llegó el barbero y don Fidel, quien preveía que el asunto iba para largo, le propuso al General que se raparan la cabeza y la cara. Así lo hicieron. Esa tarde, inesperada e irónicamente, fueron liberados y salieron completamente tusos a la calle. Posteriormente el General Uribe Uribe fue confinado a Cartagena y don Fidel Cano, a Envigado, donde completó dieciocho meses de castigo cultivando una pequeña huerta de legumbres y flores.

Rafael Uribe Uribe es uno de los hombres más valiosos de Colombia. Hombre industrial, emprendedor, intelectual, investigador, periodista, político y militar. Como lo señala Otto Morales Benítez, llamarlo “el General Uribe Uribe”, como es lo más usual, es restringir su carácter a una muy pequeña parte de su personalidad.

Rafael Uribe Uribe fue un importante pensador, político y militar, así como ideólogo y director del partido Liberal. Nació en Valparaíso, Antioquia, en 1859 y murió asesinado en Bogotá en 1914. Participó en varias guerras civiles a finales del siglo XIX. Entre ellas la Guerra de Los Mil Días, de la cual fue promotor y actor destacado.

Pero más allá de su accionar militar, debe decirse que Uribe fue una de las mentes más claras de su época, dotado de una inteligencia profunda y brillante. Fue filólogo y publicó el *Diccionario Abreviado de Correcciones del Lenguaje*, en 1887. Se dedicó a investigar en su finca localizada en Fredonia, Antioquia sobre el cultivo el café, con el fin de promover su producción en este Departamento; como resultado de estos trabajos, publicó un librito que se reconoce como uno de los primeros análisis sistemáticos que sobre el tema se produjeron en nuestro medio. Igualmente, tanto en sus recorridos por Colombia como cuando viajó a Centroamérica y Norteamérica como delegatario del liberal en procura de apoyo político y económico en la lucha del partido con la Regeneración, aprovechó para conocer y documentar hechos sociales y científicos muy importantes. Uribe predicó a favor de la tolerancia, del desarrollo económico del país, de los derechos de los trabajadores, de la sana confrontación de las ideas políticas. Rafael Uribe Uribe fue miembro de la Academia de Historia, a la cual ingresó en 1909 y allí compartió con Miguel Antonio Caro, Rafael María Carrasquilla, Rufino Cuervo, Santiago Pérez Triana y Nicolás Esguerra. También formó parte de la Academia de Jurisprudencia, de la cual fue Presidente en 1911. Con esos valores, no es de extrañar que lo unieran lazos fuertes de amistad con don Fidel Cano y que trabajaran unidos en actividades periodísticas y políticas.

El doctor Otto Morales Benítez escribió una semblanza muy bella de este gran hombre. De ella tomo los párrafos siguientes.

“A Rafael Uribe Uribe se le conoce, ampliamente, como militar y como político. Su presencia en la guerra de los Mil Días le dio una imagen mítica. La defensa del liberalismo en el Parlamento –la realizaba él solo, pues era la representación que admitía para toda la nación la Regeneración conservadora de Núñez y de Caro- tuvo el brillo del valor moral, de la entereza de carácter, la idoneidad intelectual que ya nadie pudo desconocer. Desde fines del siglo XIX estuvo vinculado a la prensa. También para divulgar los postulados de la colectividad. Con una característica, sus escritos tendían a disciplinar a sus copartidarios y al país, en torno de principios básicos de la nacionalidad. No había alinderamientos sectarios (...).

“Siempre sus tesis fueron de avanzada. Sin inclinaciones ni concesiones a los extremos inútiles. Su enfoque liberal de la vida se confundía con unos deberes sociales que le correspondían tanto al Estado como al individuo. Su razonar, en estas materias, invariablemente fue explícito. Para que irradiara sobre la mayoría de las personas, mantuvo un azogue mental que impresiona por la diversidad de vertientes”.

Don Gabriel Cano, hijo de don Fidel, escribió los párrafos siguientes en recuerdo de Rafael Uribe Uribe (25):

“En los recuerdos de mi infancia se destaca nítidamente la figura varonil del General Rafael Uribe Uribe, como uno de los recuerdos más vivos y durables de aquella lejana época de mi vida: alto y firme, delgado y ágil, la frente amplia, la mirada penetrante, la nariz aquilina, barba y bigote espesos que en sus últimos años decidió rasurarse como para dar y tener la impresión de que en él había nacido un hombre nuevo después de los horrores de la guerra, y un singular dejo

en la voz que reunía armoniosamente los acentos peculiares de Antioquia, del Cauca y de Cundinamarca (...).

“El General Uribe Uribe, era, lo mismo que mi padre, uno de los jefes naturales del liberalismo en Antioquia, y la amistad personal entre ellos dos llegó a ser tan fuerte como la comunidad de ideales políticos y filosóficos. El General Uribe Uribe frecuentaba por ambos motivos nuestra casa, y mis asombrados ojos infantiles se acostumbraron a ver como a un miembro de la familia al héroe casi mitológico de tanta batallas militares y civiles. Más tarde pude comprender cómo consiguieron fraternizar y convivir tan armoniosamente un ángel de la guerra como el General Uribe Uribe y un apóstol de la paz como don Fidel Cano. Entrambos alentaban un mismo ideal liberal y un mismo sentimiento patriótico, y uno y otro buscaban, a veces por caminos distintos, propósitos idénticos: la libertad de los colombianos y la felicidad de Colombia”.

A su vez, don Luís Cano, también hijo de don Fidel, presenta su recuerdo sobre el ilustre Uribe Uribe en el discurso pronunciado ante su tumba el 16 de octubre de 1921:

“(…) Aparece en mis recuerdos más distantes el general Uribe: alternativamente periodista o guerrero; siempre erguida en defensa de la libertad su diestra infatigable, y constantemente fijos en el porvenir de la República sus penetrantes ojos de águila. Fugitivo en ocasiones, bajo la implacable persecución de sus enemigos; prisionero o proscrito luego; y un día después aclamado por las multitudes enloquecidas al influjo de su palabra maravillosa o desconcertadas por su temeraria intrepidez en los combates. Frecuentemente solo en las luchas parlamentarias, se erguía sobre su misma soledad como sobre una roca (...).

“No reconoció pares y carecía de la deplorable virtud de la humildad; pero en su amplio orgullo de superhombre había tal expresión de grandeza, que lejos de afectar el conjunto de su personalidad, contribuía a realzarla. Diligente, austero, valeroso, tenaz, poseía todas las condiciones del conductor, y una que es peculiar a los temperamentos superiores en los centros de civilización más avanzada: la actividad metódica. Por eso su primera hora de reposo fue la última de su vida (...).”

Don Juan de Dios Uribe Restrepo nació en Andes, Antioquia, el 15 de octubre de 1859, hijo del doctor José Vicente Uribe. Su apodo, *El Indio*, venía de su aspecto. En su juventud vivió y se educó en el Valle del Cauca. Fue periodista en Bogotá, al igual que en Venezuela y el Ecuador, durante un destierro. En Colombia aportó en diferentes periódicos de la época. Se distinguió como orador y escritor fogoso y combativo. Se le considera como el más formidable libelista antioqueño. Cosechó fama como escritor desde los quince años.

Don Tomás Carrasquilla, que consideraba a Juan de Dios Uribe como “el primer prosista de esta lengua castellana”, dijo de él en su artículo *Tres Nombres* (33) publicado en 1913:

“¡Juan de Dios Uribe Restrepo!... ¡El Indio!... ¡Este hombre, yo no sé qué será este hombre! Espíritu celeste o satánico, es lo cierto que a mí me fascina y me

embruja. No será un genio, tal vez, ni un pensador; pero en caso de revelarse por medio de la forma, se me antoja que nadie lo supera en nuestra lengua. ¡Nadie! En la evolución contemporánea del castellano, ninguno puede comparársele como estilista, ni en las Américas, ni en la Península (...).

“La prosa del Indio Uribe es única y soberana en los dominios de la lengua hispánica. Su corte, su estructura, su numen, aquel casticismo hipócrita, aquella limpidez helénica, aquel matizar suyo, aquella variedad en la unidad, son un secreto que sólo El Indio poseyó. Amoldar la palabra y el tono a la idea, con filosofía y hermosura, no es tan factible, por más recursos gramaticales que se tengan. Las ideas pueden afluir como un torrente; pero al darles la forma adecuada, la forma verdadera, el torrente se convierte en gotas”.

En enero de 1888 fundó y dirigió en Bogotá el periódico *El Correo Liberal*. Con ocasión de este acontecimiento, don Fidel Cano escribió lo siguiente en el número 33 de *El Espectador* el martes 17 de enero de 1888.

“La pluma de (“El Indio”) Uribe, tan blanda para los amigos como terrible para los adversarios, pero admirable para todos por el vigor, originalidad y belleza de cuanto produce, ganará para nuestra causa muchas batallas, conquistará para su dueño muchos lauros y alcanzará para *El Correo* larga vida y crecido número de entusiastas lectores”.

El proselitismo político de “El Indio” Uribe le valió el destierro, ordenado por el gobierno regenerador, en marzo de 1888. Regresó al país y continuó su labor en Medellín, en compañía de don Fidel Cano, como colaborador de *El Espectador*. Nuevamente sufrió el destierro en el año 1893 y ya no regresó al país. “El Indio Uribe” murió en el destierro en Quito en enero de 1900, a la temprana edad de 41 años, cuando sin duda tenía aún mucho para darle a Colombia con sus ideas y su palabra en uno de los períodos más críticos de nuestra historia.

Hacia 1894, durante la suspensión de *El Espectador*, don Fidel Cano dirigió el periódico *La Correspondencia*, en unión de Juan B. Posada.

El Espectador reanudó sus ediciones con el número 283 el 14 de marzo de 1896, 31 meses después de suspendido.

La cuarta suspensión del periódico llegó el 27 de junio de 1896, con carácter indefinido, cuando se publicó el número 311. El 24 de abril de 1897, 10 meses después y con el número 312, *El Espectador* puede volver a la lucha, gracias a una nueva Ley de prensa. En el editorial de esta edición, don Fidel protesta nuevamente por la injusticia y reitera los propósitos del periódico.

Cuando se declaró la guerra civil conocida como Guerra de los Mil Días, el 19 de octubre de 1899, *El Espectador* suspende espontáneamente y por razones obvias su publicación, cuando acababa de salir el número 505. Reabrirá con el número 506 el 16 de octubre de 1903.

La sexta suspensión y última que sufriría el periódico en vida de su fundador ocurrió durante el régimen del Presidente Dictador el General Rafael Reyes, a partir del 17 de diciembre de 1904, cuando se había publicado el número 845. Fue ésta la más extensa de todas, pues *El Espectador* reabriría con el número 846 el 2 de enero de 1913, más de ocho años después.

Propuestas de reforma y clamor por la paz.

El liberalismo inició a principios de la década de 1890 un proceso de reorganización interna y el intento de reincorporarse al escenario político del país. Este proceso se caracterizó, primero, por la reunificación del partido, segundo, por las propuestas de reformas a la constitución y a la ley que facilitasen por los medios legales la convivencia civil y política, y, en tercer lugar, por la predicación a favor de la paz. Don Fidel Cano y *El Espectador* fueron abanderados activos de estos propósitos.

El Espectador publicó en su número 128, el 3 de septiembre de 1891, un editorial con el título *Radicalismo* referente a la reunificación del partido Liberal y que dice así.

“La división del Partido Liberal ocasionada por los sucesos políticos de 1875, hizo necesaria una denominación para cada una de las parcialidades que de ella surgieron, y fue entonces cuando la palabra *Radicalismo*, aplicada antes una que otra vez al grupo más avanzado del gran partido, vino a servir como nombre de combate a los liberales que no se dejaron engañar por el señor Rafael Núñez. Bajo esa denominación luchó por espacio de diez años el numeroso bando que quería conservar sin menoscabo alguna nuestras doctrinas y llevándola con orgullo sucumbió en las batallas de 1885, e inició poco después, en el reducido campo que se le dejó medio libre, la resistencia pacífica pero enérgica a la obra de la traición triunfante. A la vuelta de corto tiempo, una poderosa ley natural que ahora nos basta reconocer, obró en pocos días, pero con extraordinaria solidez, la reintegración del Liberalismo, sin dejar en el campo de los disidentes otros elementos que los condenados por la apostasía a no volver jamás al noble cuerpo de donde en buena hora se desprendieron; y entonces nuestro partido no necesitó ya de dos diversas denominaciones, sino que antes bien le fue indispensable reasumir su glorioso nombre de los grandes días (...).”

Poco después, en el número 140 publicado el 6 de noviembre de 1891, don Fidel se refiere en *El Espectador* a la voluntad de paz que anima al partido Liberal en esos momentos cruciales. Ese editorial tiene el título de *El lobo pastor* y dice así en sus apartes principales.

“(...) El pueblo de Colombia, habituado a las lides políticas por estar viviendo en ese medio hace tres cuartos de siglo, no interrumpe por miedo a ellas su labor sino cuando teme que se truequen en luchas armadas. Si ahora hace alto en sus trabajos, es pues porque oye anuncios de guerra. Veamos de dónde salen los ruidos que le inquietan, y allí daremos con el lobo que está turbando la tranquilidad del rebaño.

“¿Cuál de las tres parcialidades políticas en que ahora se divide la República habla de guerra? ¿Cuál se está preparando para la guerra? ¿Cuál necesita la guerra?”

“El partido Liberal, no; ni en sus periódicos, ni en su correspondencia, ni en sus reuniones ha sonado una sola expresión bélica; los que están empeñados en hacerle pasar por conspirador no han conseguido ni a fuerza de espiarle, ni a fuerza de ser suspicaces, ni aún a fuerza de mentir, presentar una sola prueba de que él piense en apelar a las armas (...)”.

Las elecciones presidenciales para el período de 1892 a 1898 estuvieron particularmente agitadas. Con ellas se abrió una década de controversia política caracterizada por la pugna entre las propuestas de reforma al régimen regenerador imperante y la defensa del mismo, como obvia continuación del quinquenio anterior, con profundas consecuencias para Colombia.

El debate se inició con la exploración que hizo el conservatismo de la voluntad del doctor y general antioqueño Marceliano Vélez para que aceptara su postulación a la Vicepresidencia de la República, para acompañar la nueva candidatura presidencial de Núñez. Esta propuesta causó inquietud en muchos sectores del partido, pues el señor Vélez se había caracterizado durante varios años por sus posiciones conciliadoras y reformistas. La misma jerarquía católica, liderada por el obispo de la ciudad de Antioquia, tomó partido en esta discusión, como se consigna en la sección *La cuestión clerical* de este capítulo. Llegó, inclusive, a calificarse al señor Vélez como enemigo de la constitución de 1886 y contrario a la política de Rafael Núñez. Surgió entonces la propuesta de la candidatura de Miguel Antonio Caro para esa vicepresidencia.

A las elecciones presidenciales, que se celebraron el domingo 6 de diciembre de 1891, concurrieron finalmente dos planchas conservadoras, la de los Nacionalistas, conformada por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, y la de los Históricos, con Marceliano Vélez y José Joaquín Ortiz, para Presidente y Vicepresidente, respectivamente. El partido liberal se abstuvo de presentar candidatos, por falta de garantías que no permitía la realización de una contienda limpia y transparente.

El Espectador publicó a manera de editorial en el número 147 el 11 de diciembre de 1891 un *Manifiesto del Directorio Liberal de Antioquia* emitido por esa corporación el 4 de diciembre anterior con motivo de las elecciones presidenciales que se aproximaban. Este escrito reviste especial importancia para entender la posición del partido Liberal en esos momentos. Lo firman Fidel Cano, Rafael Uribe Uribe, Antonio María Restrepo, Ricardo Castro, Antonio José Restrepo, Isaías Cuartas y el Secretario Juan B. Posada.

“(…) La situación del país es actualmente de tal modo delicada y grave, que si llegase a empeorar o si subsistiese siquiera tal cual es ahora, podría acarrear un largo eclipse de las instituciones republicanas, ya que su total desaparición sería imposible en un pueblo que tanto las ama, que tantos sacrificios hizo ayer no más por adquirir las y que tanto ha luchado después por conservarlas.

“En cuanto a nuestra especial situación como parcialidad vencida, es poco decir que ningún partido político la ha soportado más dura y oprobiosa en la

República. Para dar de ella cabal idea a los que no la conocen, bastan dos líneas llenas de increíble verdad: en Colombia la Ley ha puesto a merced del Gobierno todos, todos los derechos de los ciudadanos liberales. No hacer, pues, para modificar favorablemente esa situación, el más eficaz de los esfuerzos lícitos que están a nuestro alcance, equivaldría a decretar la muerte de nuestro partido o su indefinida servidumbre –peor que la muerte- y como consecuencia inevitable, su resurrección a la vida o a la libertad por el galvanismo de la cólera desesperada, recurso que traería consigo seguros gérmenes de nueva muerte o de nueva esclavitud.

“Esperar que los actuales dueños de la Nación alivien, en obediencia a generosos impulsos propios, la condición a que nos han reducido, sería el colmo de la candidez (...)

“Preséntase en éstas la coyuntura de hacer cesar por medios constitucionales y pacíficos tan insoportable régimen, y no aprovecharla valdría tanto como ratificar con nuestro silencio tal estado de las cosas y ayudar a prolongarlo por seis años más, si no por tiempo mayor todavía.

“Siendo esto indudable, como efectivamente lo es, aparece también indudable nuestra obligación de votar en las próximas elecciones, y no de cualquier manera, sino en términos suficientemente eficaces para producir un cambio benéfico en la condición de la República y, hasta donde sea posible, en la nuestra propia. Veamos cuáles pueden ser esos medios”.

Después de esta manifestación, el comunicado del Directorio Liberal de Antioquia se dedica a analizar extensamente las opciones electorales que tendría el liberalismo. Expresa que lo ideal sería votar por candidatos propios del partido, si las condiciones hubiesen permitido inscribirlos. Como ello no fue así, les quedaba la alternativa de aprovechar la mayoría liberal del país y votar masivamente por electores liberales (las elecciones presidenciales de entonces no eran directas, sino indirectas, pues se votaba por electores que luego elegirían al Presidente y Vicepresidente) con el fin de sentar una constancia legal y moral contra el Gobierno. Sin embargo, esta opción no solamente no tendría efectos prácticos sino que también generaría una reacción posiblemente violenta del Gobierno en su contra.

Termina considerando el manifiesto que lo mejor para el partido liberal en esas condiciones es votar a favor de la candidatura del doctor Marceliano Vélez, quien había demostrado una posición favorable a las reformas políticas y al respeto por los derechos de toda la comunidad. Advierte el comunicado que la invitación que hace a los liberales por esta opción conservadora no implica la adhesión a todo el programa de este partido. Este llamamiento resultó eficaz, pues la fórmula Vélez-Ortiz triunfó en Antioquia y contó con el voto de siete electores liberales.

Un elemento muy importante de ese escrito emitido por el Directorio Liberal de Antioquia es la declaración de principios en los momentos que se vivían. Dice así.

“(...) El partido Liberal vota, pues, por los candidatos de la oposición conservadora:

- “1°. Por contribuir a que se conserven en la Nación los principios republicanos.
- “2°. Para que se restablezca en la República el imperio de las leyes.
- “3°. Como protesta contra el hombre que pretende ser dueño del País, y que para conseguirlo ha hecho bajar, hasta donde le ha sido posible, el nivel moral del pueblo colombiano.
- “4°. Para que cese la perniciosa influencia de ese ciudadano en la suerte de la República y sobre los más preciosos derechos de los asociados.
- “5°. Para que el Tesoro Público, cuya mala administración en el período llamado regenerador está comprobada por guarismos que valen millones, recobre su modesto pero efectivo valor de otros tiempos, merced a la economía y a la severidad puestas en su manejo.
- “6°. Para que las facultades extraordinarias de que hoy está investido el supremo gobierno, dejen de ser constante amenaza contra los colombianos que no se constituyen en aduladores del poder.
- “7°. Para que la prensa nacional, ya que no recobre la absoluta libertad que el liberalismo le concedió y quisiera devolverle, a lo menos sea reprimida por la Ley y no por el capricho o las pasiones de los mandatarios.
- “8°. Con la esperanza de que las solemnes promesas de la Regeneración sobre libertad y pureza del sufragio, sean cumplidas por quienes ahora experimentan en sí mismos la violación de esas promesas; y
- 9°. Para que, partido con menos falta de equidad que ahora el campo donde luchan, y es preciso que luchan, los bandos políticos, puedan éstos alternar pacíficamente en la dirección de la República”.

Finalmente triunfó la plancha Núñez-Caro. El único Departamento en el cual triunfaron Vélez y Ortiz fue Antioquia, donde inclusive siete electores liberales votaron por esa fórmula. Como se esperaba, don Miguel Antonio Caro asumió la Presidencia, porque Núñez se negó a hacerlo.

El partido Liberal se dedicó a continuación, con esfuerzo e inteligencia, a promover la reforma a la constitución de 1886. Esta iniciativa fue aceptada por la Convención Nacional del partido que se reunió en 1892. El texto con la propuesta de reforma fue presentado por el jefe del Directorio Liberal Nacional, doctor Santiago Pérez, en su periódico *El Relator*, en Bogotá, en mayo de 1893. El doctor Pérez había sido nombrado como jefe único del partido en la Convención de 1892. Don Fidel Cano acoge en *El Espectador* los postulados del partido en un cálido editorial publicado en el número 265 del periódico, el 7 de junio de 1893, justamente bajo el título *Reformas constitucionales*. Dice así don Fidel.

“El ilustre Jefe nacional de nuestro partido ha propuesto a todos los republicanos de Colombia el proyecto de reforma constitucional que se verá en seguida. Tan

magistralmente expone *El Relator* los diez puntos de la reforma, con tal fuerza de razonamiento demuestra la necesidad de conseguirla, y de tan claro modo expresa lo que ella significa para la Nación y para el partido Liberal, que en nuestro sincero deseo de cooperar a que el manifiesto del doctor Pérez surta los benéficos efectos que está llamado a producir, no nos queda otra cosa que hacer que procurarle extensa circulación y llamar encarecidamente hacia él la atención de nuestros amigos políticos y la de aquellos de nuestros adversarios para quienes conservatismo y republicanismos son doctrinas perfectamente compatibles.

“Léase, pues, atenta y concienzudamente la importante exposición del señor doctor Pérez, y forme cada cual respecto a ella juicio fundado, sólido y definitivo (...). Es un serio llamamiento a cuantos de veras sean republicanos y de veras deseen el progreso político de la Nación por medios pacíficos y dignos de un pueblo civilizado (...).”

El artículo del doctor Santiago Pérez destaca no solamente la necesidad, conveniencia y oportunidad de las reformas que se proponen al régimen imperante sino también, con la misma importancia, el tratamiento pacífico y civilizado de las controversias. Habla el doctor Pérez.

“Somemos a nuestros compatriotas los siguientes capítulos para una reforma en las instituciones promulgadas en 1886, y nos halagamos con la esperanza de que los que entre ellos son todavía republicanos, es decir, su inmensa mayoría, nos prestarán la cooperación necesaria para alcanzar la práctica sanción de esas reformas, en la primera oportunidad y de la manera más expedita que el régimen ahora en vigor consienta.

“Al formular la presente solicitud, no es nuestro propósito caracterizar las parcialidades en que ha estado o está dividido el país; ni mostrar el extremo límite de las aspiraciones de ninguna de ellas; ni aún deslindarlas unas de otras con la contraposición de sus respectivas tendencias en materias de gobierno, de política, o en general, de orden y de progreso.

“Con el conocimiento de que la necesidad más premiosa que se está sintiendo en todas las clases de nuestra sociedad es la de una patriótica tranquilización de los ánimos, nosotros, en el camino de buscar una satisfacción para esa necesidad, vamos a ensayar la condensación de la opinión pública; o sea el darle a ésta una forma concreta y precisa en cuanto a las causas del mal y en cuanto a la naturaleza y la eficacia de los remedios que le son aplicables (...).

“Para acabar con las desconfianzas recíprocas, reduzcamos la lucha política al campo cerrado de las reformas constitucionales, y moralicémosla con la aseguración, por parte de entrambos contendores, de no salir de ese campo ninguno de los dos por otras puertas que aquéllas que la Constitución tenga abiertas. Esto restablecerá en gran medida el sosiego público; y aunque no fuera sino ése el resultado de la concertación de la lucha política a la reforma constitucional, él solo haría esa concertación merecedora de que el Gobierno la ayudara con todas sus facilidades, y de que los colombianos de buena voluntad contribuyeran a ella con decisiva cooperación.

“Éstas son las reformas que proponemos, a saber:

“1ª. Libertad para la expresión del pensamiento por medio de la prensa, sin más restricciones que las que sean preestablecidas en la ley sobre la materia, y sin más responsabilidad que la que sea deducida en juicio ordinario.

“2ª. Legislación electoral que garantice a los ciudadanos la libertad, la plenitud y la eficacia del sufragio; es decir, que les garantice la libertad y la facilidad para emitir o consignar sus votos, y la verdad y la oportunidad en el escrutinio y la computación de ellos.

“3ª. Aseguración del funcionamiento continuo, uniforme y completo de las instituciones; o sea supresión de los artículos constitucionales transitorios y de las facultades legales extraordinarias que de hecho, o sea con una sola vigencia, subvierten y anulan, hasta en tiempo de paz, el régimen republicano.

“4ª. Consagración del principio de la responsabilidad legal, sin género ninguno de excepción, como requisito constitucional y fundamental para el ejercicio de toda atribución ejecutiva, administrativa o judicial, libremente aceptada y desempeñada.

“5ª. Eliminación del establecimiento de indefinible y anómalo carácter, que, con el nombre de Banco Nacional, ha estado funcionando sin fiscalización por parte del Congreso y sin confianza por parte del país.

“La eliminación del Banco Nacional implica la definitiva cesación de la emisión del papel moneda, y la amortización –sin perjuicio para sus tenedores- de las cantidades de él que hayan sido emitidas ya, legal o legalizadamente.

“En la eliminación del Banco Nacional y en la definitiva cesación de emisiones de papel moneda se comprenden virtualmente el restablecimiento de la libertad de estipulación de monedas de oro o de plata, nacionales o extranjeras, en las transacciones privadas; y el restablecimiento de la libertad para la industria bancaria sobre las bases de la ley.

“6ª. Abolición del reclutamiento arbitrario, y su sustitución con la conscripción, mediante sorteo, de todos los varones dentro de las edades que se determinen en las leyes, sin ninguna excepción, mas admitiendo el reemplazo voluntario.

“7ª. Provisión inmediata, de la manera más equitativa que sea asequible en las presentes circunstancias, al arreglo que sea necesario con los acreedores nacionales, interiores y exteriores, a fin de reintegrar dentro y fuera el crédito del país.

“8ª. Abandono del sistema ya iniciado de renovar o resucitar los antiguos monopolios fiscales, o de crear otros; y preferencia, sobre ese ruinoso sistema, en los casos de deficiencia del Tesoro, para el pago de los acreedores públicos, o para la impulsión de las mejoras materiales inaplazables, al recargo proporcional

de los impuestos indirectos, a al establecimiento de equitativas contribuciones directas.

“9ª. Amnistía para todos los colombianos que estén sufriendo pena que nos les haya sido impuesta con la tramitación protectora de la ley, o sea por sus respectivos jueces ordinarios.

“10ª. Descentralización administrativa y fiscal en la medida en que, dentro de la unidad nacional y de las naturales y ya consagradas solidaridades nacionales, vaya siendo indispensable para el fin de que a ningún departamento, región o localidad se le embarguen o confisquen sus propios recursos, ni se le despoje de sus naturales medios, o se le coarte su derecho a proveer por sí propia a su conservación, mejora o adelanto”.

El General Marceliano Vélez produjo el 20 de junio de 1893 un manifiesto titulado *A mis amigos políticos* en el cual señaló también la necesidad de reformar el régimen regenerador imperante y propuso puntos muy similares a los que ya había presentado el liberalismo a través del doctor Pérez. Don Fidel Cano se refiere a este documento en su editorial *El manifiesto del general Vélez*, publicado en el número 276 de *El Espectador*, el 15 de julio de 1893. Don Fidel sintetiza así la propuesta de reforma que lanzaba el general y doctor Marceliano Vélez:

“1º Derogación de la ley que inviste de facultades extraordinarias al Gobierno en tiempo de paz, “que es una verdadera monstruosidad pública en las sociedades civilizadas modernas” (...).

“2º Expedición de una ley de imprenta que “cese la arbitrariedad ejecutiva que existe actualmente en el país contra la libertad de prensa” (...).

“3º Modificación de la ley electoral, en el sentido de conseguir que el poder cuyas funciones ésta debe determinar, quede bien organizado, que “en ningún caso dependa del Gobierno, ni pueda ser influido por él y que esté además fuera de las agresiones y perturbaciones de los partidos” (...).

“4º Reforma de la organización del Poder judicial, a fin de que éste venga a ser independiente y libre. Los empleados de tal ramo, así como los miembros del Ministerio público, deberán ser designados también por “corporaciones transitorias que no puedan tener interés personal en conservar influencia sobre los elegidos” (...).

“5º Abrogación de la “ley inexplicable que declara constitucionales las leyes (...); este absurdo principio debe ser combatido, y es necesario volver a la doctrina según la cual el que aplica la ley es quien deber interpretarla bajo su responsabilidad” (...).

“6º Reducción del ejército, en tiempo de paz “a un número compatible con la situación de un tesoro empobrecido (...). Ese pie de fuerza limitado debe componerse de hombres aptos y virtuosos” (...).

“7º “Supresión del curso forzoso del billete nacional, para ir a la circulación metálica que restablezca el crédito y vuelva a animar las industrias” (...).

“8º Inspección del Banco Nacional ejercida por comisiones permanentes que al efecto nombre el Congreso y modificación sustancial de las relaciones del Gobierno con dicho establecimiento. “Un banco oficial o en alguna manera dependiente del Gobierno es siempre un peligro para el país y una tentación para los gobernantes” (...).

“9º Prescendencia de los empleados públicos en las elecciones; abolición de la teoría de las candidaturas oficiales; eliminación de las franquicias telegráficas que se han otorgado a ciertos agentes electorales, y renunciación por parte de los gobernantes al papel de tutores de los partidos.

“10º Severo examen de las cuentas que deben rendir los encargados de administrar caudales públicos y de ordenar gastos de igual naturaleza (...).

“11º Descentralización administrativa que deje a las Asambleas y los Cabildos “plena libertad e independencia para organizar y reglamentar todos los asuntos que son de su competencia conforme a la Constitución” (...).

Continúa don Fidel Cano con estos comentarios.

“El documento cuyo resumen acabamos de hacer es a un tiempo mismo una bien definida regla de conducta para el partido a quien se dirige y una franca y terminante acusación contra el bando que gobierna al presente la República. Por tanto, es natural que así los conservadores opositoristas como los ministeriales lo vean con interés y atención, éstos para refutarlo, aquéllos para adherir a los propósitos en él expresados.

“No obstante, a la aparición del Manifiesto ha sucedido un silencio que contrasta notablemente con la agitación que se observa en otros puntos del palenque político (...).”

El doctor Santiago Pérez, Jefe nacional del liberalismo, también publicó en su periódico *El Relator* el manifiesto del señor Vélez. *El Espectador* así lo menciona en su número 280 del 29 de julio de 1893 y cita el siguiente párrafo del doctor Pérez.

“El expresado documento no deja nada que desear, satisface plenamente al patriotismo. Señala la paz como medio y el restablecimiento de la República como fin, enseñando al mismo tiempo en qué consiste la paz verdadera y cómo ha de ser la verdadera República. En su conjunto y en cada una de sus partes el *Manifiesto* es un papel de Estado, como dicen los ingleses, no una de esas catilinarias en que en vano se buscaría ciencia o conciencia de lo que es el gobierno de un país civilizado, o siquiera de lo que es la discusión entre partidos políticos u hombres cultos (...).”

El otro elemento que caracterizó durante estos años el accionar del liberalismo fue el llamamiento a la paz. Puede afirmarse que desde el momento en que el partido buscó

reunificarse y se dedicó a promover las reformas constitucionales y legales mencionadas atrás, oficialmente decidió también renunciar a las armas como instrumento mediante el cual procuraría recuperar sus derechos conculcados en la década anterior.

Don Fidel Cano desde *El Espectador* fue líder y promotor de primera línea del discurso pacifista. Y no renunciará a ese empeño durante toda la década.

El editorial publicado en el número 257 del periódico, el 10 de marzo de 1893, no puede ser más explícito. Su título era justamente *Paz, paz y paz* y su primer párrafo rezaba así:

“Llamamos con encarecimiento la atención de nuestros lectores hacia el editorial del número 825 de *El Relator* y para que de todos pueda ser conocido, lo insertamos a continuación. Trátase en tan notable escrito un punto esencial del programa de nuestro partido: el propósito de no emplear otros medios reivindicados de nuestros derechos que los legales y pacíficos; y con tal precisión, claridad y elocuencia está expuesto allí ese punto, que fuera más que necia presunción de nuestra parte ensayar un artículo propio sobre el mismo tema, en vez de procurarles extensa circulación a los persuasivos y autorizados razonamientos del señor doctor Pérez.

Transcribe *El Espectador* a continuación el editorial mencionado. Dice así *El Relator*.

“Es un error capital el figurarse que no ser en modo alguno partidario de la guerra es ser, en algún grado, amigo del régimen actual. Todo lo contrario. Si hay alguna eventualidad a cuyo favor ese régimen pudiera consolidarse, esa eventualidad es la de una guerra civil, que soltándole por completo las manos a la Regeneración, le permitiría, al parecer, en nombre de la sociedad “amenazada” o “salvada”, ahogar entre ellas, quién sabe por cuánto tiempo, los elementos y las reliquias que quedan de república en el país.

“La responsabilidad de los gobernantes, a la luz de las instituciones, es hoy nula o casi nula, seguramente; pero a la luz de la opinión pública, esa responsabilidad ya se está estableciendo; y si no se abandona el camino de la discusión razonada y pacífica, la acción oficial tendrá, antes de mucho tiempo, que estrechar ella misma su cauce y que regularizar ella misma su curso. Es necesario tener presente que la moralización de un Gobierno no está tanto en la pena que lleve por el abuso que cometa, cuanto en la audacia que vaya perdiendo para cometer los abusos que quisiera (...).

“La educación, la prensa y los demás métodos de la civilización no dan resultados mágicos, pro sí los dan seguros y duraderos. Ellos constituyen el andar espontáneo de las sociedades, las cuales, como la naturaleza misma, no pueden proceder por saltos. Los saltos en materia política son extremadamente ocasionados a caídas y a retrocesos. Nuestra propia historia nacional es la viva comprobación de ello. ¿En cuántos Tabores hemos creído tener resucitadas ya esas mismas libertades públicas que hoy vemos otra vez crucificadas por la regeneración?

“Preciso es, por último, no olvidar que la guerra no da nada sino bajo la condición de volverlo a tomar cuando bien le plazca, sólo que nunca se contenta

con arrebatarse únicamente lo que ha dado. Cada vez que comparece sacrifica más bienes y genera más males; y una reaparición suya en circunstancias de gran pobreza de medios y de mayor pobreza de caracteres, podría llevar no ya a tal cual de los bandos sino a la Nación entera muy cerca de la barbarie”.

Uno de los llamados más bellos y expresivos de don Fidel Cano para cuidar la paz lo consignó en el editorial del número 258 de *El Espectador*, el 13 de marzo de 1893. El título mismo es muy significativo: *La mejor guerra*. El mensaje que se desprende de este escrito de don Fidel es que la mejor guerra es aquella que no se produce.

“Por si entre los liberales de la República tuviere partidarios la apelación a las armas como medio adecuado para hacer que cese la mala situación presente de nuestra causa en particular y de los intereses nacionales en conjunto, pedimos a nuestros amigos políticos que así piensen, estudien atentamente el palpable despecho con que los regeneradores están viendo cómo la conservación de la paz sí es realmente firme propósito de nuestro directorio (...).

“La Regeneración misma nos está diciendo a gritos, con su imprudente rabia, que se ha acertado al escoger contra ella la paz como táctica, las plumas como armas únicas, la valerosa paciencia como escudo; y si no supiéramos aprovechar esa impagable revelación, seríamos más torpes al desperdiciarla que lo han sido nuestros contrarios al hacérsola. ¿Guerra quieren? Pues la tendrán; pero no tal como la desean, sino tal cual nos han dejado conocer que la temen: tendrán la guerra de la paz; la que no da ocasión para suprimir enemigos en las horcas o en los banquillos; la que no ahoga con el estruendo de los cañones las protestas de los desterrados; la que no llena con los bienes de los vencidos las arcas del vencedor; la que no consiente el imperio de la ley marcial, sino la recta aplicación de las leyes comunes. Esa guerra hemos de hacerle a la Regeneración, sin tregua, sin descanso, sin desfallecimiento de un solo instante; y mientras más se empeñe ella –la enemiga- en evitarla, mientras más haga por convertirla en la rebelión que le sería conveniente, más hemos de perseverar nosotros en adelantarla, y más en impedir que se torne insensata revuelta”.

La sorpresiva muerte del Presidente Núñez, el 18 de septiembre de 1894, y la de Carlos Holguín, el 19 de octubre del mismo año, generaron un inesperado vacío de poder en el gobierno nacional. La fracción Nacionalista del partido Conservador, partidaria de Núñez, propuso sin éxito a los conservadores Históricos, de tendencia más conciliatoria con el liberalismo, la unificación de su partido. Esta coyuntura fue aprovechada por el sector beligerante del liberalismo para tratar de acceder al poder por medio de la guerra. Consideraban estos liberales, contrariamente a lo que era la posición y la política oficial del partido, que era su única posibilidad para sacudirse el yugo, pues a pesar de los intentos de los años anteriores continuaban vigentes el régimen electoral y las restricciones a la prensa, que les impedían actuar por medios legales. De esta manera, se levantaron en armas el 22 de enero de 1895, esperando infructuosamente el apoyo de los conservadores Históricos. El conflicto armado tuvo corta duración, pues no contó con amplio apoyo y se extendió solamente a Cundinamarca, Tolima, Santander y Boyacá. Culminó el 15 de marzo de 1895, con la derrota de los insurgentes. Para los liberales, la derrota no significó grandes pérdidas militares, pero les mostró que si volviesen a emprender una campaña similar deberían prepararse de una mejor manera.

El Espectador había sido suspendido después de publicar su número 282, el 7 de agosto de 1893 y solamente podría reanudar sus ediciones con el número 283 el 14 de marzo de 1896. El editorial de ese número con el cual reaparece *El Espectador* se dedica a las elecciones presidenciales que se realizarían dos años después. Bajo el título *Las elecciones de 1898*, don Fidel dice así.

“Los propósitos de este periódico son bien conocidos para que nos sea necesario repetirlos hoy, aunque vayan corridos casi tres años desde que la Regeneración, por medio de su agente el señor Gobernador García, nos impuso silencio. Mas como *El Espectador* reaparece a tiempo que se empeña entre los partidos políticos de Colombia una nueva lucha electoral –la más importante sin duda de las ocurridas en los últimos diez años- sí tenemos el deber de decir cuál será nuestra regla de conducta en esa lid; deber tanto mayor cuanto que el Comité liberal electoral de Antioquia nos ha honrado decidiendo que esta hoja sea órgano oficial de nuestro partido en el Departamento.

“Sea cual fuere la significación de los cambios últimamente verificados en el personal del Gobierno de la República, las próximas elecciones van a ser una especie de solemne juicio –probablemente definitivo- en que el pertinaz reo llamado la Regeneración fundamental, va a comparecer ante su legítimo juez, la Nación (...).

“La promesa de completa libertad electoral fue hecha a la Nación por el Gobierno que hasta ayer presidía el señor Caro, y repetida y refrendada por la prensa que, más o menos sinceramente, apoyaba a ese Gobierno; pero el que hoy preside el General Quintero Calderón no podría desconocerla (...). El dilema de ayer –sinceridad o falsía- lejos de desaparecer ha venido a ser hoy más claro y más preciso, merced a la incorporación en el Gobierno de un bando político tanto más obligado a guardar ese respeto relativamente a los demás bandos, cuanto que lo ha pedido con suma vehemencia para sí mismo (...).

“En el supuesto, pues, de que subsiste el solemne compromiso recién contraído por los regeneradores para con la República entera, relativamente al derecho de sufragio, persiste el Partido liberal en su propósito de acudir a las urnas en las próximas elecciones. Su indiscutible mayoría en la Nación lo autoriza a esperar verse representado –también en mayoría- en el Congreso, en las Asambleas departamentales y en los Concejos de gran número de Municipios; mas suponiendo que, por su condición de vencido, por los hábiles liberticidas de su adversario –difíciles de cambiar de un día para otro-, por la influencia del voto organizado de los empleados públicos y del ejército, y por otras muchas circunstancias adversas bien conocidas, debiera él descontar algo de sus legítimas aspiraciones, puede pretender a lo menos llevar a aquellos cuerpos respetabilísimas y fuertes minorías (...).

Recuerda en su escrito don Fidel, con insistencia, que en los últimos años diversos sectores tanto del liberalismo como del conservatismo habían proclamado la necesidad de reformas, las cuales aún no se habían realizado.

“Si se necesitaren ejemplos de que sí hay reformas pedidas hoy a una por todos los colombianos que piensan, recuérdese cómo nuestro sistema fiscal no satisface ahora a nadie, ni aún a los que de él se nutren; cómo hasta los periódicos que viven a la sombra del solio, anhelan por una ley que ampare a la Prensa contra la arbitrariedad; cómo no hay partido de cuyo seno no se levanten autorizadas voces contra el reclutamiento; cómo las facultades extraordinarias han dejado visibles, dolorosas e infamantes huellas de su látigo en las espaldas de todos los bandos; cómo la espantosa multiplicación de los delitos proclama, ante el espantoso número de los cadalsos, cuán ineficaz es contra el crimen el rigor de la ley penal...

“No menos fácil sería demostrar que la mayoría de los colombianos quiere la paz natural que nace del reconocimiento de todos los derechos, así individuales como colectivos, y no la artificial producida a fuerza de rigor, de represión, de vigilancia inquisitorial, y merced al sostenimiento de tan grandes cuanto costosos ejércitos (...).

“Ya hemos dicho que la Regeneración, convicta y confesa de enormes faltas contra la República, ha prometido espontánea y solemnemente sujetarse al fallo de la opinión. Tal propósito, a ser sincero, la honrará en gran manera y aún contribuirá en mucho a redimirla de su enorme delincuencia; mas si no lo fuere, la burla que con él pretenda hacer de la Nación, será una iniquidad sin nombre y sin medida. Si lo cumple, la Patria y la Historia se lo tengan en cuenta; si no, ellas se lo demanden con inflexible severidad”.

La incertidumbre que sobre la voluntad del Gobierno persistía en el país se refleja en la circular que el Comité Nacional del liberalismo expidió el 6 de marzo de 1896, reproducida en *El Espectador* en el número 286 el 25 de marzo siguiente, en la cual se afirma: “La ley actual sobre elecciones está calculada para impedir el triunfo de las candidaturas que no gocen del favor oficial”. Este documento, bastante extenso, imparte instrucciones a los electores liberales y los exhorta a cumplir con sus obligaciones en las elecciones por venir.

El Partido Liberal constituyó en Bogotá un comité político, conformado por el general Sergio Camargo y los doctores Aquileo Parra, Luís A. Robles, Nicolás Esguerra, Diego Mendoza y Rafael Uribe Uribe, y nombró para Antioquia el comité electoral con Fidel Cano, Presidente, Jorge Enrique Delgado, Vicepresidente, Ricardo Castro e Isaías Cuartas, vocales, y Leocadio Lotero, vocal secretario. Todo ello para prepararse a las próximas elecciones, destinadas primero al Congreso las asambleas departamentales y los concejos municipales, que se celebrarían el domingo 3 de mayo de 1896, y más tarde a la Presidencia, durante 1898.

Los temores por la posible falta de imparcialidad y el fraude en las elecciones de 1896 infortunadamente se concretaron. Don Fidel Cano se queja y protesta enérgicamente por ello en varias ediciones posteriores de *El Espectador*. En el número 297, publicado el 7 de mayo, escribe un editorial bajo el título *Tras la farsa, el delito*. En él expresa.

“Los nacionalistas de Antioquia han puesto en juego, para no perder las votaciones del presente año, cuantos indignos recursos electorales se conocían ya en la Nación; mas como todos ellos les hayan resultado infructuosos, han

sacado de no se sabe qué mulleras prodigiosamente fecundas para el mal, otra multitud de medios ilícitos no vistos antes aquí ni en parte alguna.

“No contentos con poseer una ley de elecciones que hace al Gobierno árbitro del sufragio, ni con haberse adueñado de todos los cargos electorales de importancia, ni con haber hecho inscribir a los suyos por los suyos en las listas de votantes, ni con haber puesto todo género de trabas a las reclamaciones de los ciudadanos no inscritos, ni con haber desatendido o burlado las peticiones de millares de reclamantes, ni con haber omitido en las listas definitivas multitud de nombres que ofrecieron incluir en ellas, ni con haber conseguido que la división territorial electoral fuese reformada en provecho de su bando, ni con haber apresado –por decirlo así- en los jurados de votación a muchos de los opositores que mejor podrían dirigir la opinión pública en los días de votaciones, ni con tener a su servicio los votos inconscientes, forzados y con facilidad multiplicables de la fuerza pública, ni con aplicar a trabajos electorales la influencia de gran número de empleados, ni con imponer a otros el elegir entre la cesantía o la entrega de sus votos, que s como decir de su conciencia, ni con tener por correos extraordinarios de su partido cuantos gendarmes necesitaban; no contentos, decimos, con todo esto ni con otras muchas gangas que callamos por no extendernos extraordinariamente, o por carecer aún de pruebas terminantes respecto a algunas de ellas, se dieron a buscar nuevos recursos para sustituir a la verdadera expresión de su propio querer, y entre otros muchos dieron con los siguientes: ahuyentar de las poblaciones a reclamantes y votantes, por medio de amenazas de reclutamiento o con falsas noticias sobre cercanos trastornos del orden público; exigir a los mismos –cuando su pobreza hiciese eficaz el medio- lo que debieran por contribuciones municipales; alterar en las listas de sufragantes la forma de apellidos correspondientes a largas familias opositores; cambiar de modo arbitrario la ortografía de otros; verificar entre personas homónimas permutas de títulos, de iniciales distintivas, etcétera; desviar el celo religioso de varios ministros del culto, apartándolo de la predicación evangélica para dirigirlo a la propaganda electoral; espiar, por medio de la odiosa policía secreta, a los directores y agentes de la oposición en sus trabajos sobre elecciones, pretextando que se les espiaba a causa de tenebrosos planes revolucionarios; multar periódicos y encarcelar periodistas (...).

La lista de anomalías y delitos cometidos ese día por los partidarios de las listas apoyadas por el Gobierno se extiende en ese editorial otro tanto que lo aquí transcrito. Más adelante en ese escrito, don Fidel incluye los siguientes comentarios.

“El Comité liberal fue a eso de las once a casa del señor Gobernador para pedir a este alto magistrado algún remedio contra los abusos de que el pueblo era víctima desde las ocho, y obtuvo de Su Señoría la promesa de hacerlos cesar; pero, o nada hizo el señor Vélez con tal fin o nada pudo alcanzar de los dueños del campo electoral, porque es lo cierto que los atropellos contra el sufragio aumentaron más y más después de aquella entrevista (...).

“Por lo que toca a los partidos opositores, lo ocurrido el domingo los honra y enaltece extraordinariamente, en vez de afrentarlos, porque jamás se verá ejemplo de civismo igual al que uno y otro dieron en las votaciones de ese día. Republicanos liberales y republicanos conservadores tenían el deber de votar, y

lo cumplieron a despecho de todo. Se tuvo el cuidado de dejarles completamente inermes (...), y sin embargo no se apartaron de los sitios de peligro, que eran los lugares donde se votaba (...) y el verdadero triunfo –el triunfo moral- suyo fue (...).

“Pueblo que así vota, que así protesta, que así resiste, que así desafía la cólera de la imposición armada, no puede ser largamente esclavo (...).”

El Comité Electoral Liberal de Antioquia, con el respaldo de cerca de 1500 firmas, emitió el 4 de mayo, el día siguiente a las elecciones, un fuerte comunicado titulado *A la Nación*, que apareció publicado en *El Espectador* en el número 298, el 9 de mayo de 1896, en el cual expresa su protesta por la manera como se desarrollaron las elecciones en Medellín.

“Lo ocurrido ayer en la capital de Antioquia con motivo de las votaciones por Representantes al Congreso, no fue sino un cúmulo de fraudes, atropellos y abusos de todo linaje contra los sufragantes opositoristas; el escándalo mayor que registra la historia electoral de esta ciudad, y el insulto y escarnio más audaces al derecho del sufragio. La fuerza nacional y la del Departamento, encabezadas por sus jefes militares y armadas como si no se tratara de una solemne función política de carácter esencialmente pacífico, fueron los instrumentos de que se valieron los agentes de la imposición oficial para ahogar con las bayonetas la pujanza de la opinión pública. Los candidatos de la oposición contaban con evidente y abrumadora mayoría de votos libres; pero las tropas regimentadas y armadas, en las calles y en el recinto mismo de las votaciones, impusieron los candidatos de las personas que del Tesoro público viven, y de los muy contados de posición independiente que por aberración inexplicable son partidarios del régimen dictatorial y antirrepublicano dominante hoy en la Nación. La desembozada intervención de la fuerza y de todos los demás elementos oficiales, multiplicó fraudulenta e ilegalmente el número de votos ministeriales, al propio tiempo que impidió, con violencias materiales y con amenazas en que no faltó la de fusilar masas de ciudadanos inermes, la emisión de votos por los candidatos de la oposición. Estos alcanzaron ayer el triunfo moral y legal más brillante, al paso que los candidatos ministeriales sólo obtuvieron los votos inconscientes de los esclavos de la disciplina militar, y los forzados emitidos por los asalariados del poder público.

“El proceso electoral que levanta la oposición consignará los pormenores del grande escándalo de ayer. Vaya por ahora esta protesta que, como republicanos liberales, hacemos para que nuestros conciudadanos de Colombia sepan cómo ha sido supeditada la opinión de esta republicana ciudad”.

Un hecho extraño en las ediciones de *El Espectador* a mediados de 1896 lo constituyen varios números en los que no aparece ningún aviso publicitario, sin explicación alguna y sin razón aparente, pues en los demás la propaganda comercial es la usual del periódico. Esto ocurre en los números 296, del 2 de mayo (el día previo a las elecciones para miembros de corporaciones), 298, del 9 de mayo, 299, del 14 de mayo, 300, del 19 de mayo, y 306, del 10 de junio de 1896.

En esos comicios, Rafael Uribe Uribe resultó electo Senador de la República, el único que concurriría en esa ocasión a dicha corporación en representación del Partido Liberal. Positivo es este hecho, pues Uribe utilizaría su voz ampliamente en el recinto. Sin embargo, lejos estaría de poder realizar una actividad positiva en nombre de la oposición en medio de la abrumadora mayoría de los representantes del partido dominante. Cincuenta de los discursos de Uribe en ese período del parlamento se recogieron en un libro de 400 páginas editado por sus copartidarios y amigos doctores Ambrosio L. Robayo y Rafael Murillo. Don Fidel Cano se refiere así a esta antología en el número 316 de *El Espectador*, el 22 de mayo de 1897.

“Constituye uno de los más expresivos y adecuados homenajes que se podían tributar al inteligente y valeroso vocero de nuestra causa en el Congreso último, y ha dado forma digna y durable al fruto de una labor que será por siempre título de gloria para el doctor Uribe Uribe, motivo de orgullo para el Partido Liberal y fuente de honra para la República (...).

“No es la cantidad, aunque realmente considerable, lo que más admira en el trabajo contenido en esa colección de arengas; más de admirar son todavía la variedad de las materias tratadas ; la multiplicidad de puntos de vista usados al tratar muchas de ellas; la ciencia y erudición ya adquiridas y el constante estudio de verificación y consulta que el feliz desempeño de tan ardua labor ha requerido; las condiciones del leguaje y del estilo, tan otras de las que ordinariamente se ven en las improvisaciones y en todo otro trabajo cuya rapidez y abundancia no dan lugar a lima, pero ni siquiera a breve preparación; la fuerza intelectual, el temple moral y aún el vigor físico necesarios para que un hombre acometa solo y solo prosiga y corone una empresa como la que el doctor Uribe Uribe tuvo a su cargo; el valor preciso para desafiar las iras del poder; como pruebas de ese valor, la sonrisa espiritual, la risa burlona, la fina ironía y la mofa aguda y quemante que brotan a cada paso, ora en mitad de las más serias disertaciones, ora en lo más peligroso de una terrible acusación, y dan incesante testimonio de que el orador no ha perdido la serenidad de espíritu, ni teme irritar las heridas que va abriendo en las carnes de sus omnipotentes enemigos (...).”

A partir del 20 de agosto de 1897 se reunió en Bogotá la Convención del Partido Liberal, convocada el 15 de mayo de ese año por el Directorio Nacional. Don Fidel Cano asistió a ella en representación de Antioquia. Como Presidente de la Convención fue electo el delegado por Boyacá Sergio Camargo y como Vicepresidente Fidel Cano. *El Espectador*, con motivo de la ausencia de su director, suspendió intempestivamente sus ediciones desde entonces hasta el 3 de octubre de ese año. A su regreso a Medellín, don Fidel presenta disculpas a los lectores y abonados del periódico por la suspensión de su publicación e incluye, en el número 328 del mismo varios documentos relativos al evento liberal, una reseña de los hechos de esa convención, el discurso del doctor Aquileo Parra en su posesión como Director del Partido, una resolución de la Convención en la cual se exhorta a los miembros del partido a participar en los próximos comicios electorales, un documento que contiene las reformas constitucionales y legales que propone el partido, un Manifiesto de la Convención y el discurso de don Fidel Cano.

Nuevamente, las fuerzas del liberalismo invitan al país a acoger reformas que faciliten la convivencia ciudadana, corrijan vicios que se habían arraigado durante la década

anterior y permitan mantener la paz. El Manifiesto de la Convención es expreso sobre ese asunto cuando dice: “Confiamos en que el país apreciará sin recelos la actitud constitucional y pacífica que el Partido Liberal, fielmente representado por la Convención, asume en las solemnes circunstancias actuales; y esperamos que el Gobierno corresponderá a esa actitud con actos de noble justicia”.

El documento de reformas que propone el liberalismo emitido el 11 de septiembre de 1897 y que don Fidel publica en su periódico cubre las necesidades que entonces eran sensibles para el país y dice así.

“La Convención Nacional Eleccionaria del Partido Liberal considera oportuno proponer los siguientes puntos de reformas constitucionales y legales, con el objeto de guiar la conducta del Partido en las presentes circunstancias y procurar que éste contribuya, en cuanto de él dependa, al mantenimiento de la paz pública fundada en instituciones que cuenten con la aquiescencia de la Nación.

“1. Reforma de la Constitución de 1886 en el sentido de ampliar las garantías de los derechos individuales para que sean efectivos.

“2. Supresión de toda facultad extraordinaria o discrecional que menoscaba los derechos individuales de los ciudadanos o altere el régimen constitucional en algún sentido (...).

“3. Descentralización administrativa y política: la primera, en la medida necesaria para que tanto los departamentos como los municipios puedan atender debidamente a sus peculiares intereses y la segunda, hasta donde sea compatible con la unidad nacional y con el mantenimiento del orden público.

“4. Restablecimiento de la libertad absoluta de imprenta.

“5. Restablecimiento de la responsabilidad legal del Presidente de la República por todos los actos que se relacionen con el derecho individual de los ciudadanos, con la soberanía de la Nación y con la administración de la hacienda nacional y el crédito público.

“6. Organización constitucional del poder electoral como una rama de gobierno independiente de los demás poderes públicos. Constitución de un Consejo Supremo Electoral cuyos miembros sean elegidos, la mitad por la mayoría y la otra mitad por la minoría de la Cámara de Representantes, debiendo designarse un consejero más de entre los candidatos que no hubieren sido elegidos. Reglamentación del ramo electoral en toda la República como atribución exclusivamente reservada al Consejo Supremo Electoral.

“7. Restablecimiento de la inviolabilidad del Poder Judicial, de manera que sus miembros no puedan ser destituidos sino por sentencia, ni cambiados de sus puestos y la duración temporal de las funciones de la Magistratura.

“8. Prohibición de que sean elegidos Presidente y Vicepresidente de la República todos aquellos que hayan desempeñado el Poder Ejecutivo, por

cualquier tiempo y en cualquier carácter, en el período constitucional inmediatamente anterior.

“9. Reducción del período presidencial a cuatro años.

“10. Organización de la instrucción pública primaria, de suerte que sea realmente gratuita y que se prodigue de manera que puedan aprovecharse de sus beneficios todas las clases sociales.

“11. Abolición de la pena de muerte.

“12. Supresión de todo impuesto que grave los artículos de exportación. Reducción de los impuestos que encarecen la sal, la carne y los artículos extranjeros de primera necesidad. Abolición de todo monopolio, sin menoscabo de los derechos adquiridos y sin perjuicio de que sean gravados, en cualquier otra forma, los licores alcohólicos.

“13. Prohibición absoluta de aumentar la cantidad de papel moneda que hay actualmente en circulación. Amortización gradual de tal deuda mediante la aplicación a ese efecto de porción suficiente de las rentas generales. Restablecimiento de la circulación metálica y libre estipulación de moneda en los contratos. Libertad de ejercer la industria bancaria y consiguiente facultad de emisión otorgada a los bancos particulares.

“14. Erección en nuevo Departamento de las siete provincias meridionales del Cauca, según lo han solicitado sus Concejos municipales.

“Declaración. El Partido Liberal, deferente al sentimiento religioso de la mayoría de la Nación, estima que las relaciones del Estado y de la Iglesia católica se deben reglar por medio de un Concordato que determine los derechos y obligaciones de las dos potestades. Bogotá, 11 de septiembre de 1897”.

En 1897 y 1898 se desarrolló la campaña electoral por la Presidencia de la República para el período 1898 a 1904. Por el sector Nacionalista del partido conservador se postulan Manuel Antonio Sanclemente para la Presidencia y José Manuel Marroquín para la Vicepresidencia, quien como ferviente católico arrastraba tras de sí el apoyo de la Iglesia. Ésa era una jugada política de don Miguel Antonio Caro, quien contaba con que esta fórmula ganaría las elecciones, Sanclemente no asumiría el poder por su delicada salud, Marroquín también declinaría por su muy segura apatía y él podría reasumir la dirección del país en su calidad de designado. Los conservadores Históricos propusieron como candidatos al doctor Marceliano Vélez y al general Quintero Calderón, quienes se retiraron de la contienda en forma anticipada. Los liberales lanzaron sin éxito los nombres de Miguel Samper y Foción Soto, para la presidencia y vicepresidencia, respectivamente.

En una nueva manifestación de civilidad y concordia, el Directorio Liberal de Antioquia emitió un documento titulado *Excitación* dirigido al partido, suscrito por Fidel Cano y Jorge E. Delgado, entre otros, y publicado en el número 331 de *El Espectador* el 27 de octubre de 1897, con el cual invitaba a todos los liberales residentes en Antioquia a

votar en los comicios que se aproximaban y mantener una actitud pacífica y prudente durante el evento, sin que ello significara pasividad ante posibles hechos de injusticia o ilegalidad.

Entre enero y marzo de 1898 *El Espectador* sufrió una relativa “sequía” editorial y en ese lapso la página principal del periódico se dedicó principalmente a reproducir telegramas y otras constancias de adhesión a los candidatos para las próximas elecciones.

Realizadas las elecciones en febrero 1898 y verificado el escrutinio por el consejo electoral el 4 de julio de ese año, los conservadores Nacionalistas obtuvieron el triunfo. Como se preveía, Sanclemente no asumió el cargo, pero, contra los deseos de Caro, Marroquín sí lo hizo. Entre agosto y septiembre de ese año, el Presidente Marroquín inició un proceso de reforma del régimen político, solicitado tanto por el sector de los conservadores Históricos como por los liberales. Suspendió el impuesto a la exportación de café, derogó las medidas que restringían la independencia del poder judicial, revocó varios monopolios fiscales y suprimió la “Ley de los Caballos”. Otras reformas solicitadas, como la modificación de la ley electoral y la ley de prensa, no fueron aprobadas. Miguel Antonio Caro, temeroso del rumbo que tomaba el gobierno en manos de Marroquín, obligó al presidente Sanclemente a asumir la Presidencia.

El editorial de *El Espectador* publicado en el número 355, el sábado 26 de marzo de 1898 bajo el título de *El Grito de Guerra del Doctor Parra*, se duele del poco efecto que ha producido el esfuerzo de reformas y de paz promovido por el liberalismo. Dice así.

“Nuestros lectores conocen ya el Manifiesto que en 15 de febrero próximo pasado dirigió a la Nación el señor doctor Aquileo Parra, jefe del Partido Liberal de la República (...)

“Ese documento, pensado con serenidad, inspirado en el más puro patriotismo y escrito en tono y lenguaje tan dignos cuanto moderados, no ha producido en nuestras filas ni en el ánimo de los conservadores desapasionados y serios, alarma e inquietud aplicables al Partido Liberal ni a su patriota y honorable Jefe; ha causado, sí, honda y dolorosa impresión por la verdad con que expone el deplorable estado de la Nación, por la justicia con que denuncia graves delitos cometidos por el bando dominante contra los derechos de la gran mayoría colombiana, y por la superabundantes razones con que considera cerradas aquí por ese mismo bando, las sendas legales ordinarias que en pueblos regidos por instituciones verdaderamente democráticas y republicanas conducen al remedio de los males políticos.

“En otros términos, lo que el Manifiesto del señor doctor Parra ha producido en la parte sensata y sana de la Nación no es miedo de que el Partido Liberal atente contra la paz pública, sino punzante certidumbre de que el Partido Nacional ha acabado con nuestras libertades y derechos, y temor –tan fundado como cruel y terrible- de que esa misma funesta parcialidad vaya más adelante, si cabe, en su labor liberticida, y de que, infatuada con los triunfos que contra la justicia y el derecho ha conseguido, se empeñe ciega y torpemente en prolongar por mucho tiempo la inaceptable situación en que ha puesto al pueblo colombiano (...).”

El editorial del periódico en su número 357 del 2 de abril de 1898 con el título *A los idólatras del poder*, don Fidel Cano insiste en la voluntad civilista y constitucionalista con que el partido liberal pugna por la convivencia y la legalidad en Colombia. Se duele también en él porque entonces había sectores de liberales que no confiaban en esos caminos y preferirían otros diferentes para conseguir sus fines. A ese escrito corresponden estos párrafos.

“(…) Mientras que los ministeriales o nacionalistas consideran, tanto por lo que indican sus palabras, cuanto por el modo como están procediendo, amenazadora y aún bélica la presente actitud del Partido Liberal, hay copartidarios nuestros que reputan inactiva y estéril esa misma actitud. ¿De dónde procede tan manifiesta oposición de intereses? De un doble error, indudablemente; y ese doble error no puede nacer sino de que nacionalistas suspicaces y liberales descontentos juzgan con desacertado criterio la conducta de nuestro partido; pues no tiene nada de misteriosa o de ambigua, nada que pueda dar margen a que sea contrariamente apreciada desde opuestos campamentos.

“Y es en efecto, que si la mayoría del Partido Nacional no concibe actitud pacífica que no consista en humillante y completa sumisión del ciudadano y de las agrupaciones de ciudadanos a la voluntad y caprichos del que gobierna, algunos miembros del Partido Liberal no admiten que pueda ser digna la actitud de individuos y colectividades alejados... ¿del campo de batalla?, no, ¡sino del Capitolio! Para el Nacionalismo no hay otra posición lícita que la del que está arrodillado; para los contados liberales de quienes hablamos, no hay otra decorosa que la del que está sentado entre los que gobiernan (...).

“Dígaseles a los nacionalistas: “El Partido Liberal vive sujeto a la Constitución y a las leyes; si se esfuerza por reformarlas, es empleando los medios que ellas mismas han establecido; si renuncia a alguno de esos medios, es porque el partido gobernante le veda usarlo; el instrumento de sus protestas es la pluma y no la espada”. Dígameles esto a los nacionalistas y contestarán: “No basta que los liberales se sometan a las instituciones, es preciso que las alaben; pensar en reformarlas por cualesquiera vías, es pensamiento subversivo y sacrílego”.”

Don Fidel se anticipa a descalificar la posibilidad de la guerra civil como instrumento alternativo al de las reformas institucionales. En el editorial *Anuncios de guerra* publicado en el número 358 el 6 de abril de 1898 se manifiesta con toda claridad en contra de la confrontación armada con estas palabras.

“De algunos días a esta parte se viene hablando mucho de guerra civil, y es lo cierto que, a fuerza de oírlo anunciar, hay ya quienes empiecen a temerla. ¿Tienen razón de ser estos temores? ¿Es fundado aquel pronóstico? No creemos lo último, y por tanto no podemos admitir lo primero.

“Es la guerra mal tan grande, que mirarla con horror nos parece lo más natural del mundo aún en los pueblos más belicosos y hasta en los hombres que más necesaria la consideren (...).”

No obstante las propuestas y las exhortaciones, la situación del país se deterioraba aceleradamente. El número 403 de *El Espectador*, el 25 de septiembre de 1898, recoge un telegrama del director nacional del liberalismo, doctor Aquileo Parra, en el cual informa que envía para la nación un manifiesto en el cual insiste en las propuestas de reforma. El editorial del periódico ese día tiene el título *Las reformas* y dice así.

“La situación de Colombia en estos días es grave hasta ser solemne, y requiere de parte de todos los ciudadanos fieles a la República, la mayor serenidad de ánimo, la más completa cordura, gran elevación de miras y el heroico sacrificio de toda pasión mal avenida con el más puro patriotismo, de todo interés que no sea el interés general.

“Las reformas políticas y administrativas que la opinión nacional viene reclamando hace tiempo, con tenaz insistencia y clamorosa voz, están acaso para conseguirse, y los enemigos de la República para ser vencidos; pero ni lo uno ni lo otro se obtendrá al cabo, si todos los elementos de esa opinión no se suman para oponerse a la compacta masa de los que sostienen el régimen absolutista.

“Los miembros de la Representación nacional que constituyen la mayoría de la Cámara, se han hecho voceros de la opinión reformista, y proceden hoy en términos que demuestran la seriedad de su empresa y –lo que es más- la sinceridad de sus propósitos. Pocas palabras nos bastarán para aclarar este punto, que es de cardinal importancia. Bien sabido es que el señor Vicepresidente de la República no considera conveniente y oportuna la reforma de las instituciones nacionales en el sexenio que empezó el 7 de agosto próximo pasado; sábese igualmente que el señor Marroquín no mira con malos ojos al personal del partido conservador reformista, y conocido es también el deseo que éste ha mostrado de obtener que su Excelencia gobierne con él y prescindiera del elemento nacionalista; por último, ese anhelo ha sido tan manifiesto y su expresión ha llegado a ser tan vehemente, que más de una vez se ha temido ver al conservatismo republicano conformarse con las instituciones tal como ahora son, a trueque de llegar al poder para influir allí en la mera reforma de las prácticas administrativas (...).

“Las reformas que hoy se debaten en el Congreso no son invención de los conservadores republicanos ni, una vez alcanzadas, serían provechosas para ellos tampoco; a conseguirse, traerán alivio para la Nación entera, y es innegable que el Partido Liberal ha sido el primero en señalar y condenar los males que ellas deben destruir, y el más perseverante en reclamarlas por cuantos medios han estado a su alcance (...).”

Sobre este vital asunto, *El Espectador* publica en su número 408, el 12 de octubre de 1898, dos documentos importantísimos y los presenta así.

“A continuación hallarán nuestros lectores: primero, el *Manifiesto* que con fecha 22 de septiembre próximo pasado dirigió al Partido Liberal de la Nación su digno jefe, señor doctor Aquileo Parra, con el fin de excitarle a apoyar las reformas políticas que la mayoría republicana del Congreso está procurando llevar a efecto; y, en seguida, el *Mensaje* que en pro de esas mismas reformas dirigió a las Cámaras, el 26 del mismo mes, el Excelentísimo señor

Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, don José Manuel Marroquín. Estos dos importantes documentos están llamados a producir pronto un cambio tan notable cuanto benéfico en la vida política de Colombia, si los autores de ellos logran infundir en la mayoría de sus conciudadanos los patrióticos sentimientos que les animaron al escribirlos; pero lógrese o no inmediatamente tan deseable fin, el *Manifiesto* y el *Mensaje* son semillas que algún día darán para Colombia frutos de verdadera república (...)

Ese *Manifiesto* del doctor Aquileo Parra es un compendio preciso y contundente de las necesidades del país en el momento. Necesidades que estaban identificadas y eran reclamadas por la Nación durante muchos años en esa década. Dice así.

“La saludable reacción que en sentido republicano ha venido acentuándose en la Cámara de Representantes, cuya mayoría ha patrocinado las reformas de las leyes que más han herido los sentimientos tradicionales del país; la no menos digna y patriótica conducta observada en el propio sentido por la minoría del Senado, a pesar del obstruccionismo que han opuesto a las reformas algunos miembros y empleados de esa Corporación; la expectativa general sobre el resultado de los trabajos legislativos del Congreso, cuyas actuales sesiones tendrán altísima importancia histórica, puesto que de sus labores dependerá el porvenir del país, me obligan –en mi carácter de jefe del Partido Liberal- a hacer esta pública manifestación.

“Por el conocimiento que tengo de los deseos y aspiraciones del Partido cuya dirección se me confió en la Convención Liberal de 1897, puedo asegurar que quedará satisfecho y tranquilo si el Congreso deroga la Ley de facultades extraordinarias; emancipa del influjo del Presidente el Poder Judicial; encarga a éste exclusivamente las cuestiones que se susciten por la Ley de Prensa; establece un sistema de fiscalización independiente y libre para el examen de las cuentas de los ordenadores y pagadores del Tesoro; introduce economías en los gastos públicos en la mira especial de promover la gradual extinción del papel-moneda, cerrando la vía a nuevas emisiones; garantiza la inmunidad de la correspondencia confiada a los correos y telégrafos; devuelve a la industria su libertad; permite la libre estipulación de monedas en los contratos privados; y, por último, y como punto esenciadísimo, reforma la Ley de Elecciones vigente, así para darle independencia al Poder Electoral como para asegurar la pureza y efectividad del sufragio de todos los ciudadanos que tengan el derecho a ejercerlo (...)

El otro documento mencionado, el *Mensaje* que el Vicepresidente de la República y encargado de la Presidencia, señor José Manuel Marroquín, suscribe en compañía de los ministros de Gobierno Aurelio Mutis, de Relaciones Exteriores Felipe F. Paúl, de Hacienda Pedro Antonio Molina, de Guerra Olegario Rivera, de Instrucción Pública Tomás Herrán y del Tesoro Luís M. Mejía Álvarez y que fue enviado al Senado y a la Cámara, es importantísimo. En él el Gobierno exhorta al Congreso a aprobar las reformas presentadas. En sus apartes principales dice así.

“Responsables los Poderes Públicos de la marcha tranquila de la Nación, mediante la armónica acción de las instituciones, la conformidad de miras entre los Cuerpos Legislativos y entre éstos y el Poder Ejecutivo, sobre ser precioso

elemento de estabilidad política y firme garantía de acierto en el ejercicio de sus funciones, imprimirá mayor autoridad a todos los actos de las Cámaras y del Gobierno.

“En solicitud de aquel apeteido concierto, y teniendo como norma de mi política el dar ordenada y amplia satisfacción a los anhelos de la opinión pública plenamente justificados, creo conveniente exponer las ideas del Gobierno relativamente a aquellos problemas de actualidad que con mayor y ahincada persistencia son el objeto preferente de vuestras deliberaciones.

“Aspirando el Gobierno a apoyarse sobre la ancha y firme base de la opinión pública por medio del riguroso y severo cumplimiento de la Constitución y de las leyes, no teme desprenderse de aquellas facultades que hizo indispensables la anormalidad de las circunstancias para dar mayor vigor y respeto a la autoridad. Por lo mismo y confiando en que la acción de los partidos habrá de ejercitarse dentro de una órbita estrictamente legal con la observancia por parte de las autoridades de un régimen amparador de todos los derechos, y por la de los asociados de respeto y acatamiento a esa misma autoridad, el Gobierno desea la abolición de la ley sobre facultades extraordinarias (...).

“La pureza en el sufragio, raíz y origen de los poderes públicos en todos los Estados organizados dentro del moderno régimen constitucional, debe ponerse al amparo de leyes de ejecución eficaz y que garanticen la fiel expresión de la voluntad popular como resultado del voto de los ciudadanos, a fin de que todos los elementos políticos de la Nación alcancen en las Corporaciones públicas y en el Gobierno la representación que les corresponda (...).

“La independencia e imparcialidad con que deben ejercer las Cámaras sus atribuciones constitucionales, ora en relación con el Poder Ejecutivo, ora en lo que concierne a los intereses generales de la Nación, aconsejan la derogación de la ley llamada de incompatibilidades, para que el principio consignado en el artículo 109 de la Constitución sea la norma única del Gobierno en este importante punto del Derecho público colombiano. Así mismo, la ley que faculta al Gobierno para trasladar magistrados de un Tribunal a otro debe ser abolida (...).

“El ensayo del sistema de la responsabilidad de la prensa puede decirse que apenas ha empezado, sin que se haya logrado todavía fijar en este delicado y grave asunto un orden de ideas perfectamente admisibles por la generalidad de los ciudadanos, aunque en principio parece admitido por las grandes colectividades políticas del país el canon constitucional que declara libre la prensa pero responsable.

“Y como en la solución satisfactoria y acertada del problema relativo al modo de llegar a la realización de este principio entran elementos de grande importancia moral y religiosa que deben ser protegidos y defendidos como esenciales factores del orden social, las reformas que se intenten en este punto deben ser objeto e maduro estudio y adoptadas con sabia prudencia (...).

“Mirada la prensa en el punto de vista de su acción moralizadora, y, si se quiere, fiscalizadora de la conducta de las autoridades, el Gobierno juzga que puede y debe adoptarse el sistema de la libertad, aunque corregido convenientemente y por medidas eficaces cuando por medio de ella se atente contra uno de aquellos principios fundamentales de las instituciones (...).

“Complemento de las reformas expresadas vendrá a ser la que se refiere a la organización del Tribunal llamado a vigilar y juzgar el manejo del Tesoro nacional. Proponiéndose el Gobierno mantener severamente el principio de la pureza en el manejo fiscal y la inexorable regla de hacer efectiva la responsabilidad de los empleados que intervienen en el ramo, para que la Nación pueda saber cómo se administran sus intereses, y deseando, sobre todo, que sus actos sean juzgados con la más completa libertad de acción, solicita de vosotros la aprobación del proyecto que sobre la materia presentó en el Senado, y por lo que toca al nombramiento de los miembros de la Oficina General de Cuentas que sea hecho por vosotros mismos y por el más alto Tribunal de justicia de la República (...).”

Finalmente el Congreso aprobó todas las reformas legales propuestas por el Gobierno, con excepción de las relativas al régimen electoral y a la libertad de prensa. Además, este trámite tuvo un efecto político importante, pues, por influencia de don Miguel Antonio Caro, el Presidente Sanclemente se vio obligado a asumir el poder y suprimir el encargo que al respecto había hecho al Vicepresidente Marroquín.

Sobre la influencia que el señor Caro tenía sobre el manejo del país, *El Espectador* produjo un importante editorial en su número 474, el 17 de junio de 1899, bajo el título *Caro en el Gobierno* en el cual expresa.

“(…) Ya tenemos la implantación del sistema carista en la Administración Sanclemente; y esto es lo más alarmante, lo más amenazador, lo más depresivo e hiriente que encierra el telegrama circular del señor Ministro Palacio. Hoy se conoce ya aquí una carta dirigida por el soberbio dictador del sexenio pasado, al Presidente actual, y en vista de ella no cabe duda de que aquel hombre funestísimo cree llegado el momento de entrar descaradamente a inspirar y dirigir la política nacionalista oficial; pero aún sin conocer esa carta, y con sólo haber leído la circular del señor Palacio, ya era evidente desde ayer, para todo el mundo, que entrábamos en pleno carismo. Ahora, ¡adiós jirones de seguridad individual!, ¡adiós migajas de derechos políticos!, ¡adiós briznas de libertad de imprenta!... a menos que la opinión pública, después de haber hecho incurrir al Gobierno en la *debilidad* de economizar un poco, se empeñe en arrastrarlo también a la debilidad de respetar un poco el derecho, y se salga con las suyas”.

Voy a referirme ahora a la pluma de oro que recibió don Fidel y cuya historia relata su hijo don Gabriel (26). El 1 de marzo de 1899, el señor Ricardo Castro llegó a la casa de don Fidel Cano, comisionado por un grupo de liberales del Cauca, para entregarle un valioso obsequio, una pluma de oro. Obsequio valioso, tanto en lo material como en su significado, simbolizaba el apoyo de aquéllos a la tarea periodística y política que ejercía don Fidel. Lo bello del gesto, visto hoy en la perspectiva histórica, es que *la pluma* ha representado no solamente el instrumento físico de escritura sino

principalmente el contenido intelectual de lo que se escribe. Por eso se habla de “la brillante pluma” de tal o cual escritor. Dice don Gabriel que su padre nunca utilizó una lapicera o pluma fuente y, mucho menos, una máquina de escribir. Todos sus escritos nacieron de una pluma bien afilada que empapaba, minuto a minuto, en la tinta contenida en un tintero de cristal de roca que lo acompañó toda la vida. Don Gabriel se refiere así a este asunto:

“Tuve yo la concepción de que la pluma de mi padre era algo así como un arma de temple toledano, muy brillante, muy pesada, muy peligrosa, y por lo mismo muy difícil de manejar; y esta impresión infantil, que me ha seguido trabajando obsesionadamente después, vino a afianzarse y confirmarse una noche en que don Ricardo Castro, uno de los más viejos, constantes y leales amigos de la casa, se presentó en ella llevando personalmente un fino estuche de terciopelo que contenía la bella pluma de oro macizo, primorosamente labrada, que los liberales del gran Cauca antiguo habían hecho cincelar, por espontánea suscripción del pueblo, para obsequiársela a mi padre como una recompensa a sus campañas de escritor en defensa del liberalismo”.

Don Fidel agradeció este gesto en una sentida carta, de la cual transcribo a continuación los dos párrafos iniciales.

“Medellín, 5 de marzo de 1899

“Señor don Ricardo Castro.

“Muy estimado y querido amigo mío:

“Juntamente con su grata del primero de este mes, recibí la hermosa y rica pluma de oro que en artístico estuche tuvo usted la fineza de entregarme a nombre de un numeroso grupo de liberales caucanos, como obsequio con que estos apreciable copartidarios nuestros quisieron dar un voto de aprobación a mis tareas de periodista en servicio de la causa común.

“Agradecidísimo estoy a los promotores de manifestación tan expresiva y para mí tan honrosa; a todas las personas que se dignaron contribuir a ella; a quienes tuvieron la feliz idea de ofrecerme esa muestra de estimación por conducto de usted, amigo mío, que tantos títulos tiene a mi cariño y aprecio; y a usted mismo, por el esmero con que ha sabido corresponder a los deseos de todas aquellas personas y por los más que benévolos términos con que me ha favorecido al poner en mis manos la preciosa joya (...). Fidel Cano”.

Don Fidel advierte en el editorial de *El Espectador* del número 480, con el título de *Guerra Social*, publicado el 9 de julio de 1899, que se percibían vientos de guerra e insiste en su llamado a la paz. Dice así.

“Muy frecuentemente vemos expresado en publicaciones nacionales de estos días el temor de que los graves males que la Regeneración ha traído sobre Colombia produzcan al cabo una guerra social. Tal temor puede ser tan fundado como se quiera, y quienes lo manifiestan se proponen, sin duda, prevenirlo de

ese modo, y no otra cosa; pero a pesar de todo, consideramos poco cuerdo el hacer a cada paso y secamente declaraciones de semejante género; porque no sería difícil que, a fuerza de estar oyendo repetir que por culpa de la Regeneración puede desatarse sobre la República la guerra social, hubiese al fin quien tratara de realizarla, creyendo que al proceder así no hacía otra cosa que servir providencial o fatalmente a una obra necesaria, impuesta por ajenas voluntades y –en ese concepto- previamente excusada.

“El medio preventivo de que hemos hablado nos parece, pues, casi tan peligroso como el riesgo mismo que se trata de apartar; y consideramos deber de patriotismo, como de humanidad y de honradez, para todo periodista, no hablar de guerra o revolución social sino condenándola y haciendo presente que nada – ni la durísima situación económica en que nos hallamos- podría justificarla. Guerra social, apartando todo equívoco a que este vocablo pueda dar margen, no sino guerra a la sociedad; y la sociedad somos todos; de suerte que la guerra social, como remedio, buscaría el alivio de muchos en el mal de todos; como justicia, castigaría a los culpados en cabeza de los inocentes, y en cuanto venganza, sería ciega y, por ende, torpe y desatentada (...).”

El 20 de julio de 1899, día en que se celebra en Colombia el grito de independencia, don Fidel publica en el número 483 de *El Espectador* un editorial con el título doloroso de *Tristezas de un Gran Día* en el cual analiza el contraste entre la situación del país y el significado de esas efemérides. Pero no solamente ello: este escrito parece premonitorio de los hechos que se avecinaban para los meses y años por venir.

“Hoy es día de fiesta nacional; y sin embargo, no se ve una faz risueña ni se oye una voz regocijada. El cañón mismo enmudece, contra el uso tradicional, no porque se haya verificado estética reforma en nuestra manera de expresar el contento público, sino acaso más bien porque se teme oír sonar el eco de las detonaciones en la cavidad de una enorme tumba.

“Y es que la actual situación de la República no puede dar cabida al regocijo ni en el ánimo de los más optimistas. La misma alegría oficial ha venido a ser imposible, porque la facción que gobierna, si no es que haya perdido totalmente el sentimiento moral, tiene que reconocer el daño inmenso que ha causado a la Patria; y cuando la conciencia anda inquieta, no hay posibilidad de que el espíritu se sienta o siquiera se muestre jocundo.

“La felicidad que hallan los pueblos en el orgullo de ser libres, aquí no existe; el bienestar que estriba en la riqueza, tampoco; la satisfacción que experimentan al sentirse fuertes, menos aún; y el pueblo colombiano está para perder hasta la dicha vaga e ilusoria que consiste en esperar.

“De las libertades que tanto y tan costosamente venimos persiguiendo desde 1810, unas están como muertas y otras se hallan mal reconocidas y mas aseguradas; la respetabilidad de la Nación ha menguado; nuestra debilidad crece, y al crecer tiente la codicia de los poderosos (...).”

El Espectador en su número 496, el 4 de septiembre de 1899, publica una edición dedicada exclusivamente a rendir homenaje, con motivo de su cumpleaños número

setenta y siete que se celebraba justamente ese día, al ilustre doctor Manuel Uribe Ángel, médico, investigador, geógrafo e historiador, quien nació en Envigado en 1822 y fue un hombre estudioso, caritativo, cívico y demócrata. No aparece en ella artículo alguno sobre otro asunto y, ni siquiera, algún aviso publicitario. Don Fidel inicia esa publicación con esta sentida nota.

“El señor doctor Manuel Uribe Ángel, a quien los antioqueños llamamos con tanta sinceridad como justicia “gloria de nuestro pueblo”, cumple hoy setenta y siete años de edad.

“*El Espectador* saluda respetuosamente, con tan plausible ocasión, al ilustre y venerable anciano; le dedica su número de esta fecha, en humilde testimonio de acatamiento, admiración y simpatía, y repite los constantes votos de su Director porque el cielo alargue y haga dichosa la vida del doctor Uribe Ángel, vida que constituye perenne ejemplar de virtud y patriotismo, de filantropía y caridad, de amor a las ciencias y culto a las letras, y que en todos los campos es fecunda, ora en bienes para la humanidad, ora en glorias para la patria.

“¡Pueda Antioquia festejar muchas veces en su natalicio, después de este día, al preclaro hijo suyo por quien le es dado gloriarse de conservar el molde nobilísimo del corazón de José Félix de Restrepo y el magnífico cerebro de Zea!”.

Incluye la edición sendas semblanzas del doctor Uribe Ángel realizadas por el poeta Antonio José Restrepo, en verso, el médico “Doctor Pachito” Francisco Antonio Uribe Mejía, el señor Laureano García Ortiz, el doctor Luís Eduardo Villegas y el señor Benjamín Tejada Córdoba.

Cuando el doctor Manuel Uribe Ángel murió el jueves 16 de junio de 1904, el doctor Luís Eduardo Villegas escribió una nueva semblanza suya, a la cual pertenecen los párrafos siguientes, citados por Luís Latorre Mendoza (51):

“El doctor Manuel Uribe Ángel nació en Envigado el 4 de septiembre de 1822, y fueron sus padres don José María Uribe y doña María Josefa Ángel U., ambos procedentes de troncos hidalgos de España. Aprendió las primeras letras con el maestro Alejo Escobar.

“En 1836 se trasladó a Bogotá con el proyecto de aprender allí materias generales y luego cursar medicina, a la cual sentía inclinación desde la infancia. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario logró lo primero, del año 1836 al 1840; y en la Universidad Central de la República, lo segundo, del año 1841 al 1844. En este último año, después de bien sostenido examen, obtuvo título de doctor en Medicina y Cirugía (...).

“Desde 1844 hasta 1895 (cincuenta y un años) el doctor Uribe Ángel ejerció activamente la Medicina, donde quiera que estuvo. En el último de esos años, por perturbaciones de la vista, ya notables, dejó de recetar y operar para el público; mas no para los pobres y los amigos, a quienes continuó favoreciendo con sus auxilios médicos, hasta los últimos días de su vida. En esos cincuenta y un años pasó en Antioquia la Medicina, si vale la frase, de la infancia a la plena

pubertad; y varios médicos afirman que el doctor Uribe Ángel contribuyó como el que más a ese adelanto.

“Cuando murió, hacía siete años que estaba ciego. Esto lo entristecía, pero no lo acobardaba. En el círculo de sus intimidades continuaba siendo jovial y dando pruebas de resignación cristiana.

“El 16 de junio de 1904, a la una de la mañana, rodeado de su familia, se apagó la vida del doctor Uribe sin agonía, sin estertores, sin sacudimientos. Vino la muerte como viene aquí la caída de una hermosa tarde en un plenilunio de verano. Invaden las sombras cuando no han desaparecido por completo los arboles, y la declinación del día es tan suave, que hay momento en que no se sabe si la luz que alumbra es la del sol que se esconde tras la montaña del Romeral, o la de la luna que asoma por sobre el cerro de Pan de Azúcar”.

Con motivo de la muerte del doctor Uribe Ángel, don Fidel Cano escribió ese jueves 16 de junio de 1904 en el editorial del número 694 de *El Espectador* la siguiente nota expresiva y bellísima.

“Este es un día aciago. Antes de que asomase su sol, se hundió en las sombras de la muerte uno como sol de estas montañas. A la una de la mañana de hoy murió el doctor Manuel Uribe Ángel.

“Este dolor se veía venir -¿quién habría podido, en el mundo, cerrarle el paso avasallador?- y sin embargo nos ha herido a todos por sorpresa, como si nunca hubiésemos pensado que el doctor Uribe Ángel era mortal; como si en vez de un anciano más que octogenario, se hubiese ido de entre nosotros un infante lleno de lozanía o un joven rebosante de vigor. Acaso estábamos creyendo todos que a ese hombre bueno y benéfico le iba a tocar en el mundo una porción de la eternidad extraterrena del bien.

“Tan hermosa ilusión se ha deshecho como una nube y nos ha mojado con lluvia de lágrimas el alma (...)”.

En el país liberal se vivía a finales del año 1899 un ambiente de profundo descontento contra el gobierno, por la mala administración de los recursos públicos, la política de represión y la total negativa a permitir comicios electorales limpios. Sin embargo, en los editoriales y en las columnas de noticias de *El Espectador* de esas semanas poco o nada se trasluce que pudiese anunciar la proximidad de una guerra. En esas semanas solamente aparece en *El Espectador* una clara referencia a esa situación en el número 498 publicado el 15 de septiembre, un mes antes de declararse la guerra. El editorial publicado ese día con el título *Maniobras Regeneradoras* dice así.

“Asegúrase que ha sido derogado el decreto del poder ejecutivo nacional que echaba sobre los departamentos ciertos gastos de no escasa cuantía atribuidos en este régimen, por la Ley a la Nación. Si ello es verdad, debe considerársele como suceso plausible, sean cuales fueren los móviles de la abrogación, no sólo porque mediante ésta se libran las secciones de un gravamen bastante pesado, sino también porque con tal acto se repara en lo posible el desafuero que al

expedir el Decreto se cometió contra la escasísima legalidad que aún quedaba en la República (...).

“Si por la ocasión de que se trata hubiese aparecido realmente en el sistema regenerante el acatamiento a la opinión de los pueblos, ya podríamos dar por bien ocurrida la frustrada intentona dictatorial, y otro tanto sería de pensarse si, ya que no gran respeto, a lo menos le tuviese el bando dominante un poco de miedo a la opinión; pero una y otra hipótesis tienen trazas de erradas: la Regeneración procede precisamente de total menosprecio por la opinión pública y de fe ciega y sin límites en la eficacia de la fuerza material (...).”

Los esfuerzos por evitar la contienda infortunadamente fueron inútiles. El 17 de octubre de 1899 se declaró en Colombia la guerra civil conocida como de Los Mil Días, la más sanguinaria y cruel, a más de inútil, de la historia. Por obvias razones, la publicación de *El Espectador* se suspendió, esta vez espontáneamente, el 19 de octubre de 1899 cuando circulaba el número 505, y solamente se reanudaría el miércoles 16 de octubre de 1903, cuatro años más tarde. Por esta razón, no hay en el periódico ninguna mención a este episodio trágico de la vida nacional. En capítulo aparte me refiero a esta guerra y a la participación que en ella tuvo don Fidel Cano.

***El Espectador* después de la Guerra de los Mil Días.**

El viernes 16 de octubre de 1903, *El Espectador* reanuda con el número 506 la tarea forzosamente interrumpida con motivo de la Guerra de los Mil Días. En el editorial de esa edición, Don Fidel reitera el compromiso del periódico con la patria, establecido desde el primer ejemplar, y mantenido durante todo el tiempo. Expresa en ese texto verdades e ideas de hondo contenido filosófico. Destaco las siguientes:

“Tras cuatro años de silencio ocasionado por la guerra y forzoso, por tanto, en su mayor parte, vuelve hoy *El Espectador* a cumplir los mismos deberes que se impuso desde que apareció por primera vez. El vencimiento de nuestro partido en las batallas no es para nosotros prueba de que sus contrarios tengan de su parte la justicia, ni mucho menos de que sean erróneos o perniciosos los principios que en esta hoja hemos defendido. El bárbaro expediente de “los juicios de Dios” no dirime querellas de derecho, ni la voz de los cañones dicta sentencias definitivas en controversias filosóficas.

“No hemos sido sordos a las elocuentes lecciones de la última contienda, pero lo mejor que ella nos ha enseñado ya lo sabíamos y profesábamos nosotros, a saber: que el triunfo de los principios y aún la reconquista de los derechos no han de buscarse sino por medios pacíficos, porque la fuerza no resuelve, o resuelve mal y no definitivamente, los problemas políticos y sociales”.

Esta pieza ideológica de don Fidel Cano debería reproducirse y mantenerse como enseñanza a la vista de todos.

Sobre la situación que vivió el país después de la guerra civil, este mismo editorial de don Fidel contiene el párrafo siguiente:

“Padece hoy Colombia tan graves males ocasionados por el modo como se la dirige, y se obstinan de tal suerte en sus yerros los que la dominan y gobiernan, que el lenguaje de la prensa independiente y patriótica no puede menos que ser severo y amargo; mas, al propio tiempo, tiene la nación tan gran necesidad de conciliación y de concordia entre sus ciudadanos, que el deber de ser justos y mesurados en sus juicios y en la manera de expresarlos, se impone a los escritores como obliga a los hermanos desavenidos guardar mutuos miramientos en torno al lecho de la madre moribunda. Por nuestra parte, procuraremos conciliar en nuestros escritos las dos puestas exigencias de que acabamos de hablar si bien desde ahora reconocemos lo muy difícil que ello habrá de ser”.

¡La fuerza de la palabra! En este párrafo magistral queda resumida la vivencia del país en esos días y el conflicto entre los ideales y la realidad.

Este editorial termina diciendo.

“No faltan ahora entre los miembros del Partido Liberal divergencias y rencillas, más en relación con las personas que con los principios; pero *El Espectador* sólo las tendrá en cuenta para contribuir a que se extingan, nunca para atizarlas, ni mucho menos para hacerse parte de ellas”.

De esta manera, *El Espectador* y don Fidel abren una campaña en pro de la reconciliación nacional, luego de la catástrofe.

En esta reaparición el formato del periódico siguió igual al de antes, cuatro páginas cada una del tamaño de un cuarto de pliego. La frecuencia del periódico aumentó pues pasó de bisemanal a diaria, con excepción de los domingos y festivos, lo cual sin duda requirió una mejora importante en el método de armada y desarmada de la edición, ya que, la operación de la prensa, como vimos atrás, era lenta y dispendiosa.

En los precios de *El Espectador* después de su reaparición se observa el fuerte impacto de la pérdida del valor de la moneda colombiana causada por la guerra. En octubre de 1903, cada número suelto quedó vendiéndose a \$1,00, cuando antes de la guerra valía \$0,05. El nuevo precio de los avisos fue de \$0,80 por línea de *long-primer* y antes de la guerra costaban a razón de \$0,05. Los remitidos quedaron costando \$80 por columna del mismo tipo y antes valían \$12. La situación económica local también parece reflejarse en la publicidad, pues en el primer número después de reaparecer solamente se publicaron doce avisos comerciales y lo usual eran veinte o treinta. El impacto de la situación del país sobre la economía continuó y se reflejó en las tarifas de *El Espectador*, en junio de 1904 el precio del número suelto del periódico aumentó a \$1,50, los avisos se reajustaron a \$1,00 por línea de *long-primer* y los remitidos y comunicados, a \$120 por columna del mismo tipo.

La situación económica del país se reflejó también en la tasa de cambio. *El Espectador* en su número doble 802-803, el miércoles 26 de octubre de 1904, publica una noticia producida por Ricardo Restrepo y Emiliano Mejía con el título *Curso del cambio entre Medellín y Londres*, la cual incluye una tabla con los valores mensuales del cambio de la moneda colombiana con respecto a la libra esterlina británica entre enero de 1870 y septiembre de 1904. La tabla tiene la siguiente explicación.

“(El cuadro adjunto presenta) el valor en Medellín de una letra sobre Londres por 20 libras (\$100 oro inglés) a 30 días de vista.

“Este cuadro ha sido formado con datos tomados de los libros de los señores M. Restrepo & Cía. e Hijos de Fernando Restrepo & Cía. Las cifras contenidas en él hasta Septiembre de 1901, inclusive, representan operaciones reales efectivas descritas en los libros citados. En los raros casos de discrepancia entre los precios de las dos casas, hemos tomado el término medio.

“Las cifras dadas para el período comprendido desde octubre de 1901 hasta hoy, representan el promedio del cambio, según registro diario llevado cuidadosamente por el suscrito Mejía R. Este promedio se aleja a veces mucho de los extremos, por las violentas oscilaciones que causaron las noticias sobre el éxito probable de la guerra, los tratados de paz de Panamá, la suspensión de la emisión del papel moneda y el movimiento separatista de Panamá. Por ejemplo, en el mes de noviembre de 1902, el cambio por libras esterlinas estaba al 17.500 % el día 11, y al 6.000 % el día 8. El promedio (de ese mes) fue de 13.930 %”

Estos valores de tasa de cambio corresponden a la proporción del precio de la libra esterlina respecto al del peso, expresada en porcentaje. El valor mínimo de esa tasa de cambio se presentó en octubre de 1870 con el 100 %, cuando ambas monedas estuvieron a la par pues la situación del país era relativamente estable y se sostuvo alrededor de esa cifra entre 1870 y 1880. El valor máximo de la tasa de cambio fue el 12.350 % en noviembre de 1903, justamente cuando terminó la Guerra de los Mil Días. En octubre de 1899, al inicio de esa guerra, el cambio se encontraba en el 500 %. Estos datos indican que durante los tres años de la guerra la devaluación se incrementó casi veinticinco veces, es decir más del 190 % anual, mientras el promedio anual de la devaluación en los treinta años anteriores había sido inferior al 5,6 % anual.

El Espectador continuará con su invitación a la conciliación nacional y a la justicia en sus ediciones siguientes. En el número 508, el lunes 19 de octubre de 1903, publica un editorial que no lleva título y que dice así.

“No sólo para reparar los enormes males que la discordia y la guerra le han causado necesita Colombia de concordia y de paz, sino también para conjurar, si posible fuere, los peligros que de distintos puntos la amenazan; o si no, para afrontarlos dignamente, porque la unión no sólo es factor indispensable para la lucha y la victoria, mas también para la protesta y el sacrificio.

“Pero la paz que la Nación necesita y ansía no es lo que ahora con tal nombre hay aquí, sino la que nace del reinado de la justicia y del reconocimiento práctico de los derechos de todos; y la concordia que ha menester, no es la engañosa que en términos más o menos solemnes se concierta en convenios o tratados, sino la leal y sincera que resulta del mutuo ejercicio de la tolerancia entre los ciudadanos, del recíproco olvido de ofensas, daños y odios, y de la común sumisión a los fallos del sufragio libre, puro y fielmente acatado.

“Ni basta tampoco que la paz se establezca y la concordia reine únicamente entre vencedores y vencidos: requiérese, además, que las haya entre las fracciones de cada partido, entre los miembros de cada fracción y, en general, entre todos los ciudadanos de cualesquiera denominaciones políticas, religiosas o filosóficas que tengan algún interés lícito y alto que defender en común. Es preciso que fuera de la solidaridad nacional y la de partido, exista la de cualesquiera agrupaciones, sean permanentes o accidentales, que persigan un mismo fin de los que sin rubor pueden buscarse a la luz del día.

“Precisando más, decimos que todos los colombianos debemos pedir a la armonía y la unión fuerza para resistir los atentados con que nos amenazan la ambición y la codicia extrañas, o para darle a nuestra protesta contra ellos la majestad que conviene en el sacrificio y en el martirio a un pueblo libre; y que asimismo debemos obrar acordemente para combatir los males internos que a todos nos hieren ya o a todos amenazan herirnos dentro de poco, tales como el papel moneda, la bancarrota fiscal, los enormes impuestos, la ilegal conscripción regida por el capricho, etcétera, etcétera (...).

“Debe haber franco y leal acuerdo entre cualesquiera colombianos –llámense conservadores o liberales, nacionalistas o históricos, radicales o independientes, y sean católicos o librepensadores, federalistas o centralistas, etcétera, etcétera– siempre que se necesite obtener una gran masa de opinión para procurarle un bien a la Patria, o para alcanzar medidas o reformas que sean lícitamente provechosas al conjunto de ciudadanos que las deseen y pidan; como si dijéramos, para impedir que se rompa de cualquiera suerte la integridad nacional, o para cerrarle el paso al personalismo, o para obtener la redención económica del País, o bien para fundar en él un sistema electoral republicano y democrático, eficaz para su objeto (...):”

Se gestaba por ese tiempo la separación de Panamá, motivada por el abandono en que el Gobierno central tenía al Departamento, que tenía descontentos a sus dirigentes, e impulsada por agentes extranjeros, en particular el gobierno de los Estados Unidos de América, interesados en la construcción y operación del canal interoceánico. En el número 510, su quinta edición después de la reaparición, el miércoles 21 de octubre de 1903, poco menos de dos semanas antes de que se declarara la secesión de ese territorio, *El Espectador* publica un editorial con el título *Graves declaraciones*, que dice así.

“Discutiase en el Senado, el día 10 de septiembre último, una proporción de censura al Poder Ejecutivo por haber nombrado éste para Gobernador de Panamá al señor Obaldía, de quien se dice que es separatista declarado, y cuya imprudente designación para el puesto oficial de mayor importancia en el Istmo se atribuye a miras electorales nada patrióticas ni legítimas. La sesión fue sobre modo acalorada, y varios oradores se expresaron en el más duro lenguaje contra el Gobierno; pero ninguno de ellos, indudablemente, llegó hasta donde fue el Honorable Senador Ospina, cuyas palabras reproducimos hoy a título de información únicamente, reservando para dentro de poco las reflexiones que ellas nos han sugerido.

“Preguntaba con amarga ironía el Honorable Senador Marcelino Arango qué haría el Congreso si, después de aprobar la proposición de censura al Gobierno, éste insistía en los nombramientos y remociones vituperados; y como añadiese: “Nosotros estamos solos, no tenemos respaldo”, una voz de la barra le gritó: “¡Aquí está el pueblo!”. “¿El pueblo? -preguntó el señor Arango- el pueblo, habituado a obedecer y a callar, nos dejará solos!”.

“Este incidente dio pie al General Ospina para producirse en los siguientes términos:

“No pienso lo mismo que mi honorable colega señor Arango; nosotros no estamos abandonados, nos acompaña el país entero; nosotros mismos somos ese país, que protesta hoy enérgicamente contra los que juegan y especulan con sus miserias y agonías. Nuestro Gobierno está negociando los votos de Panamá y Bolívar en pro de determinados candidatos, y a trueque de los nombramientos que acaban de hacerse en el señor Obaldía, para Gobernador de Panamá, y en el señor Indignares, para Gobernador de Bolívar (...). La disolución de Colombia germina en todas las almas; Cauca, Antioquia, Panamá, Bolívar, Santander, piensa en disgregación, porque el país está fatigado de la carga, y ya no la soporta más (...).”

“Según el inteligente cronista parlamentario del *El Relator*, en el discurso del senador antioqueño hubo en seguida una notable transición, pues que –tras breve pausa- entró el señor Ospina a hablar sosegadamente de un proyecto de tratado sobre el Canal de Panamá, que expuso a la consideración del Senado.

“¿No significaría ese brusco descenso en la temperatura oratoria del Honorable Senado, que él advirtió súbitamente haber ido demasiado lejos en la expresión de su enojo patriótico, o quizá, más bien en la revelación de su pensamientos íntimo?”

“Pero las graves, amenazantes palabras del General Ospina requieren más seria y espaciosa atención que la que hoy nos es dado consagrarles”.

El lunes 2 de noviembre de 1903, justamente la víspera de la declaración de independencia de Panamá, *El Espectador* publica en su número 519 un editorial bajo el título *El separatismo*, que dice así.

“¿Será verdad que se ha formado o se está formando en Colombia un partido separatista? Tanto se habla de ello, que al cabo será fuerza admitir la especie, por más inverosímil que pueda parecernos. En los periódicos la vemos impresa a cada paso, en el Congreso nacional se la oye frecuentemente, y aún en documentos oficiales que proceden del alto Poder Ejecutivo se leen ya frases que, o nada dicen, o a la tendencia separatista se refieren.

“Mas si en verdad existe o va camino de existir partido tal, no puede menos de estar en frente de él o aprestándose para oponérsele otro –el de la integridad de la Patria- con la gran mayoría de los colombianos como miembros, y el Gobierno de la República por cabeza. Y sin embargo, reina tal ambigüedad en cuanto dice relación con tan grave asunto, que al fijarse uno en ella no puede

sino volver a dudar de que haya tales separatistas, o ponerse a creer que todos aquí nos vamos quedando sin juicio, que Colombia es el piso bajo de Babel.

“Pues ¿y la indiferencia con que el caso se mira? ¿Qué se ve, qué se oye que parezca medida bien encaminada a conjurar el grave peligro, si es que existe, o a disipar, si no, los temores que inquietan a cuantos creen en él? Nada se hace, nada se dice –formal y consecuentemente a lo menos- en ninguno de los dos sentidos. Suele pasar alguna ráfaga que parece llevar una voz de alerta, un acento de ira, una amenaza, y luego viene largo, profundo silencio, o bien, pasa otra onda de aire cargada de rumores de fiesta, de amistosas frases cambiadas entre presuntos separatistas e integristas natos, y hasta de enfáticos votos de confianza dados por los que deben guardar la integridad de la Patria, a sujetos de quienes se dice que amenazan destruirla (...).

“El partido separatista, si lo hay, no es nueva forma de ninguno de los partidos políticos que ha habido en la República, y con el liberal tiene menos nexos que con otro ninguno.

“Sería injusticia también confundir el Partido conservador con la parcialidad que es fama quiere desmembrar la República, y tampoco se podría decir de modo cierto y justo que una de las ya viejas fracciones de ese partido –Nacionalismo o Historicismo- es la que se ha transformado en bando disolutista; pero sí se puede afirmar, y es preciso declararlo sin embozo, que es en el seno del Partido conservador donde hace tiempo surgió y ahora se está desarrollando el germen de la secesión; que miembros eminentes de esa comunidad han sido en diversas épocas apóstoles de tal idea, aunque apóstoles no seguidos ni siquiera escuchados; que el separatismo recluta hoy su personal en las filas conservadoras, señaladamente en las de los históricos, y que, fuera del lote de responsabilidad general que a los conservadores corresponda en la culpa que los colombianos todos tenemos de haber hecho odiosa y difícil de vivir nuestra vida de hermanos, tendrá ese partido especiales responsabilidades si a realizarse llega la disolución de la República (...).

“Poniendo a un lado el separatismo panameño, que ahora tiene causas peculiares, nacidas del asunto del Canal, cuanto conato de secesión haya al presente en la República, no es sino el esfuerzo que en busca de aire hacen las secciones, medio asfixiadas ya por la comprensión centralista y envenenadas por la corrupción regeneradora. Darles el aire que piden sería lo racional, lo menos costoso, lo verdaderamente eficaz y saludable (...).”

La invitación que don Fidel hace en este escrito para mantener la unidad de la Patria es clara. Sin embargo, en el lenguaje que utiliza, que contiene más hipótesis que afirmaciones, se observa desinformación respecto a la inminencia de la separación de Panamá. Aparentemente, las comunicaciones entre el Istmo y Medellín no eran las mejores, las noticias que de allí llegaban no eran claras o carecían de la interpretación adecuada. Esa desinformación se hará evidente en los días siguientes, pues solamente el martes 10 de noviembre de 1903, una semana después de producirse, aparece en *El Espectador* con total certeza la noticia de la separación de Panamá y a ella se referirá en su sección editorial apenas en la edición del jueves 12 de noviembre siguiente.

El martes 3 de noviembre de 1903 a las cinco de la tarde, el general Esteban Huertas, comandante del Batallón Colombia, y otros oficiales y subalternos comprometidos por dinero con el movimiento secesionista de Panamá y ubicados en territorio del Istmo, empezaron a desconocer sus nexos políticos y jerarquías con el Gobierno colombiano central (39 y 70). El pueblo panameño se amotinó y la bandera colombiana fue sustituida por la panameña. Al día siguiente, miércoles 4 de noviembre, la municipalidad de Panamá, en la plaza de la catedral, estableció un gobierno de facto, con el apoyo de unos mil individuos, la complicidad del insurrecto general Huertas y del comandante del buque de guerra colombiano *21 de noviembre*, todos apoyados por soldados y barcos estadounidenses. Culminaba así un proceso largo y complejo de tensiones y descontentos de naturaleza múltiple, toda relacionada con los intereses por la construcción del canal interoceánico.

Ese día en que Panamá declaraba su separación de Colombia, *El Espectador* publicaba en su número 520 un artículo titulado *Nos lo dice quien lo sabe* en el cual critica la presión que los Estados Unidos ejerce para motivar esa escisión, y la compara con la que había hecho para quitarle Texas a México. Para este propósito se apoya en un artículo publicado en el periódico *El Tiempo* de la capital mexicana, reproducido por *El Relator* en Bogotá. No deja de ser curiosa la casualidad o sincronía, involuntaria, de este escrito con el hecho que el mismo día ocurría en Panamá.

“A más de ser inmediatos vecinos del Tío Sam, viven los mexicanos en punto donde abundan los medios de información universal; y sobre estas dos condiciones, tienen –para el caso de que vamos a tratar- la importantísima de conocer al dedillo, y aún por experiencia que jamás deja de dolerles, las mañas que el consabido Tío gasta en sus relaciones con los débiles, y el modo como atrapa lo que llega a codiciar. La historia de la pérdida de Texas vive en la memoria del pueblo mexicano a manera de úlcera incurable, a despecho de las relaciones comerciales, cada día más estrechas y florecientes, que existen entre ese pueblo y el de los Estados Unidos.

“Véase ahora cómo juzga uno de los más autorizados órganos de la prensa de México –*El Tiempo*, diario de la ciudad capital-, nuestra situación presente respecto a sus poderosos vecinos, en lo que atañe al Canal de Panamá. Nada tranquilizador, por cierto, parecerá a nuestros lectores ese juicio, sobre todo si al considerarlo paran mientes en ciertos hechos que empiezan a cumplirse en nuestro país, los cuales son –a menos que esté ocurriendo la más rara coincidencia- los mismos que según el programa yanqui denunciado por *El Tiempo*, deben verificarse como preliminares del atentado que se medita contra Colombia (...).”

El lunes 9 de noviembre de 1903, casi una semana después de declarar Panamá su independencia de Colombia, *El Espectador* publica en su número 525 un telegrama circular emitido dos días antes desde Bogotá en el cual un grupo de liberales colombianos, entre los cuales estaban el General Lucas Caballero y el doctor Enrique Olaya Herrera, ofrece al Gobierno Nacional su apoyo ante unos hechos graves no especificados que habían ocurrido en Panamá. Don Fidel comenta al respecto en el editorial *Otra vez los separatistas*, en el cual se evidencia la mala información que tenía sobre ellos en ese momento o su prudencia para opinar mientras se confirmaba la noticia y se expresa de la forma siguiente sobre el tema.

“No sabemos a ciencia cierta cuáles sean “los sucesos que se han cumplido en Panamá”; pero debemos dar por cierto que tienen gravedad excepcional y que la actitud del Gobierno de la República en relación con ellos y para atender el mantenimiento de la integridad nacional, es hoy perfectamente decidida e inequívoca, cuando el respetable grupo de ciudadanos liberales que suscriben el expresado telegrama, se ha creído en el deber de dirigir al señor Vicepresidente Marroquín la manifestación de que allí se da cuenta.

“A creer lo que se susurra, en Panamá ha ocurrido un serio motín militar llevado a cabo por uno de los cuerpos de la guarnición, y cuyos inmediatos resultados han sido la destitución y prisión del señor Obaldía, Gobernador del Departamento, y del General Tobar, Comandante General de las fuerzas acantonadas en el Istmo. De otro de los cuerpos pertenecientes a éstas, se dice que o no pudo sofocar la rebelión, contra la cual fue enviado, o se entregó más o menos francamente a ella.

“Gravísimos serían ya estos hechos, aunque no perteneciesen sino a la escandalosa tanda de golpes de cuartel que para fines de política interior se han verificado en nuestra Patria; pero el lenguaje en que se habla de ellos en los despachos llegados de la Capital, hace temer que se trate de algo peor: de una monstruosa traición ejecutada a favor del pensamiento separatista que se venía dominando en Panamá, y a beneficio más o menos inmediato de una Nación extranjera.

“Nada afirmamos a este respecto, porque carecemos de informaciones directas sobre el asunto; y además, sentimos que aún poseyéndolas tales que nos fuese imposible dudar de ellas, nos dolería el alma al estamparlas, y con dificultad haríamos correr para ello nuestra pluma. La idea de que las armas de Colombia hayan podido servir contra Colombia misma y para poner al alcance de la codicia extranjera una porción de nuestro suelo, es de las que no pueden calar en nuestra mente sino causando antes estrago en nuestro corazón.

“La angustiada y desesperante incertidumbre en que se encuentra el público respecto a los últimos sucesos de Panamá, no debe prolongarse ni por un día, y nos parece evidente que hoy mismo hará saber el Gobierno de la República a todos los colombianos fieles qué es lo que ha pasado y está pasando allá. La Nación necesita saberlo, y al Gobierno le importa que ella lo sepa, como puede importarle su propia vida (...).”

La confusión que imperaba, al menos en Medellín, sobre los hechos de Panamá se evidencia en el editorial de *El Espectador* en su número 526 el 10 de noviembre de 1903 titulado *Deberes paralelos* en el cual se interpreta que la situación en Panamá estaría conduciendo al riesgo de una guerra que afectaría las próximas elecciones, pero no se menciona la posibilidad de la separación del Istmo.

“Al escuchar las nuevas voces de guerra que llegan de Panamá, más serias y amenazantes cada vez, dan algunos por hecho que ya no habrá elecciones. ¿Por qué? El deber de salvar la integridad de la Patria no excluye el de restituírle su

integridad al Derecho, ni el cumplimiento de una de esas obligaciones estorba en puridad de verdad, el cumplimiento de la otra.

“La guerra impediría las votaciones si se tratase de una lucha civil que viniera a revolver e incendiar la República toda; mas no es éste el caso: la que se ve llegar no es una contienda en que los colombianos de todos los Departamentos hayan de formar, como antes, dos bandos para destrozarse dondequiera, sino una lid en que estarán de un lado todos los ciudadanos fieles a la Patria, inclusive muchos istmeños –que también entre ellos los hay leales como los más leales-, y del otro, los partidarios de la separación de Panamá, que no pueden ser sino hijos de aquel Departamento; y esa lid tendrá por campo único el territorio mismo que se pretende segregar de la Nación, pues a los separatistas no han de alcanzarles las fuerzas ni el arrojo para tomar la ofensiva (...)”.

Sin embargo, en la misma edición, *El Espectador* publica en su sección *Noticias Interior* varias notas que dan certeza sobre el carácter y el alcance separatista de los hechos ocurridos en Panamá. El primero es una circular de Gobierno de Antioquia que dice así.

“Artero como la traición que lo engendró, y nefando como una bofetada en el rostro de la madre agonizante, ha sonado en el Istmo el primer golpe de la desmembración nacional. Colombia, nodriza de leones, ha sentido la magnitud del ultraje, y en esta hora suprema llama a todos sus hijos para castigar a los traidores. Acudamos todos, sin distinción de colores políticos, a ese llamamiento; levantémonos como un solo hombre y confundámonos en un heroico esfuerzo así como se confundieron los huesos de veinticinco mil colombianos que aún yacen insepultos en nuestros campos de batalla”.

Vienen luego varios telegramas dirigidos por el Ministro de Guerra, Alfredo Vásquez Cobo.

“Oficial. Urgentísimo. Ministerio de Guerra. Bogotá, 7 de noviembre de 1903.

“Por vapor *Bogotá*, llegado Buenaventura, Gobierno tiene conocimiento de que el 3 del presente estalló en Panamá un movimiento revolucionario, con el propósito de proclamar independencia Istmo, coadyuvado por traición del primer Jefe del Batallón Colombia y parte del mismo.

“Gobernador, señor Obaldía, fue apresado lo mismo que General Juan B. Tobar, que acababa de llegar a Panamá en su carácter de Comandante General del Ejército del Atlántico y del Pacífico. Batallón *Tiradores* que este Ministerio había despachado con el fin de reforzar guarnición de la Costa entregose en Colón, por circunstancias que Gobierno ignora y que os pondré en conocimiento tan pronto como se conozcan detalles.

“Alfredo Vásquez Cobo”.

Otro telegrama da la noticia del nombramiento del General Rafael Reyes como comandante de las fuerzas de reacción.

“Circular. Ministerio de Guerra. Urgente. Bogotá, 8 de noviembre de 1903.

“Participo a Usía que el señor General Rafael Reyes sigue mañana para la Costa Atlántica, como Comandante en Jefe de los ejércitos que deben obrar en el Pacífico y en el Atlántico y el Departamento de Panamá, investido de facultades presidenciales, y llevando como ayudantes a los Generales Jorge Holguín y Pedro Nel Ospina y doctor Lucas Caballero. El Gobierno del Cauca ha ofrecido para la defensa de la integridad nacional cuatro mil hombres que están listos, cuarenta millones papel moneda y doscientos mil pesos en plata.

“Alfredo Vásquez Cobo”.

Al Gobernador de Antioquia dirige el siguiente telegrama.

“Ministerio de Guerra. Bogotá, 8 de noviembre de 1903.

“Como lo dice Usía, ha llegado la hora de prueba y, por tanto, es necesario excitar el patriotismo de todos los habitantes de ese importante Departamento, sin distinción de colores políticos, para que se apresten a secundar la acción del Gobierno en defensa de la integridad nacional. Próximamente se darán instrucciones a Usía sobre lo que debe hacerse. Refiérome a su telegrama de ayer.

“Alfredo Vásquez Cobo.

Publica el periódico otro importante telegrama circular dirigido por el Ministro de Gobierno, Esteban Jaramillo, a los gobernadores de departamento de la República.

“Circular. Bogotá, 8 de noviembre de 1903

“Gobernador...

“Hoy transcribo a Usía el decreto que contiene la declaración de turbación del orden público en los departamentos de Panamá y Cauca, con motivo del movimiento separatista que con graves caracteres ha estallado en el primero de dichos Departamentos, lo mismo que la alocución del Gobierno sobre ese deplorable suceso. Los imperdonables actos de traición ejecutados por el Jefe del Batallón Colombia y el Comandante del (buque colombiano de guerra) *21 de Noviembre*, antes *Padilla*, han sido la causa del éxito momentáneo alcanzado por los enemigos de la Patria. Antecedentes históricos de todos conocidos y motivos de actualidad que nadie ignora, han sido origen de ese incalificable atentado contra nuestra soberanía. La manera como se ventiló últimamente el asunto del Tratado sobre Canal y su improbación definitiva, sin dejar franca la vía para nuevas negociaciones sobre bases convenientes y equitativas, son hechos que han podido venir a despertar de su paciente expectación los múltiples y poderosos intereses acumulados alrededor de aquella obra de interés plane3tario, los cuales, al creer frustrada toda esperanza de alcanzar el éxito definitivo por lo medios naturales y corrientes, han optado sin duda por fomentar la desintegración del territorio nacional, halagando a los descontentos y poniendo a prueba las virtudes débiles.

“Por lo que toca a la conducta del Gobierno en tan delicada emergencia, ella está claramente expuesta en la alocución que le transcribo. Hacer un acto extraordinario de presencia nacional, que confunda a los malos hijos de Colombia y haga ver al mundo que es este país no se ha extinguido aún el sentimiento patriótico. Por fortuna, en presencia de esta imperiosa necesidad común, todos, sin distinción de clases ni de partidos, se apresuran a ofrecer al Gobierno su activa y espontánea cooperación. Es necesario que despierte al fin, en medio de nuestras disenciones, el adormecido sentimiento de amor a la Patria.

“Esteban Jaramillo”

El último telegrama que aparece publicado en esta edición del periódico es también muy importante, pues en él los señores generales Rafael Reyes, Jorge Holguín, Pedro Nel Ospina y Lucas Caballero informan a los gobernadores de Departamento sobre la misión que el Gobierno les ha encomendado.

“Oficial. Bogotá, 9 de noviembre de 1903.

“Gobernadores...

“Nombrados por el Gobierno para defender integridad Patria, despedazada por una guarnición desleal, marchamos a Panamá a cumplir con nuestro deber, con la seguridad que todo el País y aún muchos de nuestros hermanos del Istmo se nos unirán, como un solo hombre, para defenderla como se defiende a la madre cuando se le insulta.

“En esa ciudad ha despertado el alma de la Nación, y todos sus hijos están prontos, sin distinción de colores políticos, a volar a Panamá a luchar y castigar a los desleales.

“Rafael Reyes, Jorge Holguín, Pedro Nel Ospina, Lucas Caballero”.

Al día siguiente, miércoles 11 de noviembre de 1903, en su edición número 527, *El Espectador* tampoco se refiere directa y abiertamente a la separación de Panamá y dedica su editorial a discutir los riesgos que existían en el país de no poder celebrar con normalidad las elecciones que se avecinaban. Solamente el jueves 12 de noviembre, el noveno día después del acto de secesión, el tema de Panamá ocupa el espacio editorial del número 528 de *El Espectador*, con la publicación de una circular del Gobernador de Antioquia, Clodomiro Ramírez, y con el editorial *Traslado a Lombroso*. La circular del Gobernador contiene estos apartes.

“Circular oficial.

“Urgente. Gobernación. Medellín, noviembre 10 de 1903.

“Prefectos y alcaldes del Departamento.

“Por telegramas recibidos del Gobierno sé que desde el 3 de los corrientes estalló en Panamá un movimiento revolucionario tendiente a la separación de

aquel Departamento, movimiento que ha prosperado merced a la traición de parte del Ejército existente allí. Como todos comprenden, esa desleal conducta de los hermanos con quienes hemos compartido las amarguras a que hemos estado sujetos en nuestra vida nacional, merece el más severo y ejemplar castigo, máxime cuando el propósito visible de la revolución es arrancar al país el más importante pedazo de su territorio. Por tanto, en nombre del Gobierno que represento y de la dignidad de la Nación ultrajada por sus propios hijos, excito encarecidamente a todos mis conciudadanos, sin distinciones de ningún género, para que asuman en este momento, quizá el más solemne de nuestra historia, la actitud resuelta que cumple a los buenos ciudadanos ante los peligros de la patria, y a los hijos leales contra los díscolos y desnaturalizados que escarnecen a su madre y la quieren humillar. Es preciso rodear al Gobierno, dando tregua a todo sentimiento que no sea el de amor a nuestra Patria (...).”

El editorial *Traslado a Lombroso* escrito por don Fidel Cano conserva el tono de incertidumbre o de prudencia que se observaba en las ediciones de los días anteriores. Dice así.

“Lo ocurrido en Panamá el día 3 del mes en curso y lo que ha debido seguir a ese hecho nefando, está aún envuelto en sombras, por lo menos en lo que respecta a ciertos pormenores sin cuyo conocimiento no se puede medir la magnitud del desastre que allá ha padecido la soberanía de Colombia, ni graduar la gravedad de la situación a que ese desastre nos ha traído, ni mucho menos prever el desenlace que el acontecimiento cardinal habrá de tener.

“¿Cuál ha sido el verdadero grito que se ha dado en Panamá? ¿Quién indujo a los jefes traidores a lanzarlo o a secundarlo? ¿De qué medios se han valido los corruptores? Si del oro, ¿quién lo suministra? ¿Cuál ha sido el papel que los Estados Unidos o sus agentes en el Istmo han reprensado en lo que allá está sucediendo? Éstas y otras muchas preguntas ocurren a quienquiera que, aunque sea por un instante, fije la atención en lo que se llama hoy “Los sucesos de Panamá”.

“Todo eso, decíamos, está envuelto en tinieblas, y por tanto, corren sobre ello hipótesis más o menos verosímiles, menos graves unas que otras, pero ninguna capaz de tranquilizar los ánimos (...).

“No hay, repetimos, sino hipótesis más o menos verosímiles y bien fundadas, sobre el modo como han pasado los hechos de Panamá. Según una de ellas, que en parte se apoya sobre indiscretas y aún cínicas declaraciones de ciertos periodistas norte americanos, la rebelión istmeña ha debido ser sugerida, fomentada y preparada por compatriotas de esos mismos periodistas, para obtener uno de estos resultados: 1º, la separación de Panamá de la República de Colombia, para constituir una nación independiente, de la cual se obtendría sin dificultad alguna la cesión de territorio y de soberanía que los Estados Unidos necesitan para llevar a cabo la apertura del Canal (...); o 2º, la reaparición del estado de guerra en Colombia, mediante la cual recuperarían el ejercicio de las facultades extraordinarias los colombianos partidarios del Tratado Herrán-Hay y lo llevaría a efecto en armonía con la voluntad e intereses de los Estados Unidos. Parece lo más probable que al cabo se haya optado por el primero de esos dos

sistemas, en vista de que el segundo no se presentaba tan practicable y eficaz como antes se le creyera (...).

“¡Oh la civilización! ¡El progreso! ¡A ese adueñarse brutalmente del ajeno bien se le llamará cumplir una nación su destino manifiesto! ¿Será verdad que, tanto como entre los individuos, existe entre los pueblos el criminal nato? Lombroso y Ferri tienen ya un caso digno de estudio: las bellaquerías de un coloso”.

El viernes 13 de noviembre de 1903, el editorial del número 529 de *El Espectador* se refiere con dolor, dureza y desdén a *El Batallón Colombia* y *el Vapor Padilla*, los dos cuerpos militares colombianos que apoyaron la secesión de Panamá.

“Parece como si los separatistas hubieran querido, no meramente coger la presa con que esperan saciarse, sino herir con la mayor crueldad a la Nación despojada; y no sólo herirla, sino envenenar la herida para siempre. No bastaba abofetearnos en la mejilla: era preciso elegir en ésta el punto más sensible y delicado (...). Ni era bastante que una mano cualquiera –la de los istmeños traidores o la de sus cómplices extranjeros- cumpliera la nefanda misión. Era preciso que a la propia mano de la Patria -al Ejército, a los soldados del interior de la República- tocara desempeñarla. Y así se hizo.

“Los que pretenden ser nación autónoma, han empezado por mostrar al mundo que no merecen serlo. Pueblo que quiere independencia, la conquista por su propio esfuerzo, con su propia sangre, como Colombia, como Grecia, como Cuba. Los panameños, impotentes o cobardes, no se han atrevido con las armas colombianas: han hecho que la venalidad y la traición inutilicen las que estaban en manos indignas, y sobre las empuñadas por manos leales han exhado una garra extraña (...).

“Un batallón que no sólo llevaba la bandera y armas de Colombia, sino su nombre augusto, estaba a órdenes de un vulgarísimo militar, capaz de fletarlo; ¡de donde ha resultado este dicho monstruosamente infame y verdadero; Colombia ha sido vendida y entregada por *Colombia!*

“El vapor de guerra *21 de Noviembre*, que no es otro que el glorioso *Padilla* de la revolución, estaba comandado también por un cualquiera a quien el Gobierno había habilitado de marino y de hombre de honor; mediante lo cual han podido los separatistas hacer teatro de las más villana traición el barco que tanto tiempo lo fue de heroicas hazañas y de nobles sacrificios, y cuya bandera simbolizó siempre, cuando en manos liberales estaba, valor, hidalguía y lealtad (...).”

A finales de 1903 se fundó en Medellín la Academia Antioqueña de Historia. Como Presidente fue elegido el ilustre doctor Manuel Uribe Ángel. El 14 de diciembre de 1903 don Fidel Cano ingresó a esa institución como Miembro Correspondiente y el 21 de julio de 1904 fue elegido Vicepresidente de la misma. Actualmente en la sede de esta Academia se conserva un retrato de don Fidel pintado al óleo por el maestro Francisco Antonio Cano.

Colombia sufría para ese año de 1903 de dolores profundos, después de varias décadas de discordias entre sus ciudadanos, después de numerosas guerras civiles, después de la más sangrienta de ellas la de *Los mil días*, después de la pérdida de un pedazo de su territorio que tenía gran importancia estratégica y económica. Don Fidel Cano consideraba que si la Patria estaba herida no estaba muerta, que si sus males eran graves no eran irremediables y empezó entonces en *El Espectador* una campaña que duraría varios años y que contaría con el apoyo de sus conciudadanos de todos los partidos políticos en pro de la concordia y la convivencia. El lunes 16 de noviembre de 1903, menos de dos semanas después de la separación de Panamá, publica en el número 531 del periódico un bello editorial titulado *La tregua de la patria*, que dice así.

“Hubo una edad en que, como homenaje a Dios, se ordenaba en ciertos días la cesación de toda hostilidad entre los más encarnizados enemigos, ya fuesen ellos individuos, ya bandos, ya naciones. Tomemos ejemplo de esa práctica ahora, para proclamar sinceramente y por cuanto tiempo lo requiera la salud de Colombia, la cesación de todos los odios y diferencias que nos dividen, y la de los hechos y palabras que son forma y expresión de nuestras disidencias y rencores. Así como a fuer de buenos cristianos pactaban en otros siglos los hombre de otros pueblos las *Treguas de Dios*, celebremos hoy nosotros, a fuer de buenos ciudadanos, la *Tregua de la Patria*.

“Van disipándose ya las sombras en que venían envueltos los sucesos del Istmo, y a medida que ellas se disipan se tornan realidad nuestros más serios temores y vemos mejor la magnitud del daño que se nos ha causado y lo odioso de su carácter (...).

“Lo primero que hoy hemos de hacer es, pues, unirnos; pero unirnos cordial, estrecha, poderosamente. Lo demás podría venirnos de otra parte; mas la concordia, sólo nosotros mismos podemos procurárnosla. Tengamos lo que está en nuestras manos adquirir. Para salvar la dignidad nacional, con eso es bastante; para obtener justicia, buscaremos luego lo que haga falta.

“No más, pues, odios y luchas de partido; no más pueriles disidencias y susceptibilidades de círculo; no más rencores personales que en lo público puedan influir y dañar; no más recriminaciones; no más recuerdos ingratos. Llevemos hoy mismo todo eso a las aras de la Patria, a fin de que ella lo queme con el fuego del amor que la debemos, y surja allí, de la fusión de nuestros odios estériles e impíos, el odio santo y fecundo que ha de vengarnos de los traidores y oponerse al insolente avance de los intrusos (...).”

Este editorial tan noble y generoso no contó, desafortunadamente, con la comprensión y aceptación que merecía. Por el contrario, hubo quienes lo malinterpretaron, especialmente al interior del mismo Partido Liberal. Ello obligó a don Fidel a explicarlo en otro editorial *Sobre responsabilidades*, publicado en el número 538 el martes 24 de noviembre de 1903.

“Sabemos que algunos de nuestros copartidarios han visto con extrañeza y hasta con disgusto el paso de nuestro editorial *La tregua de la Patria* en que opinamos por que no se gaste ahora tiempo en inquirir quiénes son los responsables de que

hayamos dado en el abismo donde yace caída la Nación. Esa manera de juzgar lo que allí dijimos, nos hace temer una de dos: o que no hayamos tenido la buena suerte de decirlo con la claridad debida –y es esto lo que nos parece más probable- o bien, que tampoco hayamos tenido la buena suerte de ser leídos con algún cuidado y sin ninguna prevención (...).”

Pero los frutos de la propuesta que don Fidel lanzó estaban próximos a producirse, pues en la noche de ese mismo martes 24 de noviembre de 1903 se reunió en Medellín la Junta Patriótica de Antioquia, conformada por los ciudadanos liberales y conservadores, con el propósito de deliberar sobre los graves asuntos públicos del momento y discutirlos de manera serena y conciliadora, para proponer soluciones a los problemas del país. Marceliano Vélez fue elegido presidente de la Junta, Jorge E. Delgado, vicepresidente, también asistieron Bonifacio Vélez, Tulio Ospina, Fidel Cano, Manuel A. Uribe S., Antonio José Montoya, Pedro Restrepo U., Carlos E. Restrepo, Alejandro García, Juan de D. Mejía y Samuel Velilla, quien actuó como secretario de la Junta. En el acta de la primera sesión de la Junta quedó consignado lo siguiente.

“Los suscritos, miembros de las diferentes parcialidades políticas en que está dividido el país, reunidos espontáneamente para deliberar acerca del conflicto de Panamá y de las nuevas soluciones políticas que puede traer para la Patria común, hemos convenido en lo siguiente:

“1°. Emplear todo esfuerzo de que seamos capaces y la influencia limitada de que podamos disponer, individual y colectivamente, para conservar la unidad nacional, opinándonos a toda idea separatista;

“2°. Trabajar, empleando toda legítima influencia, para que el Partido liberal y demás colectividades políticas que existen en el país se hallen siempre justa y equitativamente representados en los Cuerpos legislativos, por el camino de elecciones libres y honradas;

“3°. Influir con los Concejos Municipales del Departamento, y suplicar que hagan lo mismo personas connotadas del resto del País, a fin de que las municipalidades colombianas dirijan manifestaciones respetuosas al Congreso y por conducto del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, recabando la convocatoria de una Convención Nacional que reorganice el País sobre bases amplias y de conciliación entre las colectividades políticas y dé solución definitiva y satisfactoria a todas las cuestiones graves y de trascendencia que traen hoy preocupada la Nación y perturban hondamente el espíritu público. Para este efecto, se solicitará del Excelentísimo señor Vicepresidente que convoque el Congreso a sesiones extraordinarias, si a la fecha de las manifestaciones no estuviere reunido, para que resuelva las cuestiones previas sobre la manera de elegir los miembros de la Convención”.

Esta acta apareció publicada en el número 539 de *El Espectador*, el miércoles 25 de noviembre de 1903, acompañada del editorial *La Junta Patriótica de anoche*, cuyos apartes principales se transcriben a continuación. En él, don Fidel destaca que esta iniciativa tiene enorme importancia, después de los recientes eventos que han minado y casi destruido la Nación, pues hacen que se mantenga vivo el deseo de los colombianos

por sanear los errores que se había cometido en el País y expresa que los problemas que vivía la Patria eran graves, pero solucionables. Termina este escrito con una nueva exhortación de don Fidel, pacifista por antonomasia, a la convivencia armónica y pacífica en el país.

“El apretado centralismo a que están sujetas las secciones de Colombia desde 1886, los graves yerros en que han incurrido, en ésta y en otras épocas, los gobernantes de la República, y el carácter intransigente, hosco y a las veces salvaje que a sus luchas han dado entre nosotros los partidos políticos, no justifican en manera alguna, pero sí explican con elocuente claridad, los recientes sucesos del Istmo y los síntomas de descomposición que en el organismo nacional vienen manifestándose con reciente gravedad y alarmante precisión.

“Por fortuna, el conocimiento de un mal, cuando no es éste irremediable, antes que funesto puede ser benéfico: la verdad y exactitud del diagnóstico son bases esenciales para el acertado tratamiento de toda enfermedad, y por ende, esperanzas de salud.

“Y tal es el caso de nuestra patria en la presente época: el mal que la aqueja y que amenaza destruirla es gravísimo, pero no incurable; su carácter y sus causas son claros y visibles; los deseos de volver a la salud, vivos y ardientes en la casi totalidad de los ciudadanos, y la voluntad de buscar y obtener el remedio, poderosa y cada día más general y más firme. Estamos, pues en buen camino. El Dolor, el gran maestro de los humanos, nos va haciendo entrar con sangre la letra de sus enseñanzas.

“Notable manifestación de ese estado del alma nacional, de esa casi unánime aspiración a un cambio radical en nuestra existencia política, es la Junta Patriótica que anoche se reunió en la oficina del señor doctor Samuel Velilla, mediante invitación del señor doctor Pedro Restrepo Uribe, y con asistencia de los caballeros cuyos nombres se verán en el acta respectiva, que hoy publicamos (...).

“El apartamiento, la suspicacia, las rivalidades, el odio, la guerra, la matanza sólo frutos de maldición han dado para la Nación, para los partidos, para los individuos: busquemos frutos sanos y benéficos abonando de otra suerte el campo de la República. Con ello no padecen detrimento alguno nuestras ideas ni nuestras legítimas aspiraciones políticas, antes bien, hay en lo que hemos acordado un recíproco reconocimiento de que los partidos existentes hoy en el País tienen verdadero derecho a la vida constitucional y legal; y asegurar la existencia y eficacia de ese derecho, es precisamente uno de los fines que nos proponemos perseguir, a la par que uno de los medios con que esperamos contar para impedir la disolución de la República y para fundar sólidamente la paz y la concordia nacionales (...).”

El Espectador insiste, en su número 544 el martes 1 de diciembre de 1903, sobre las propuestas que le presentó al país la Junta Patriótica de Antioquia, cuando publica, en la sección editorial del periódico y con él ocupa dos de las cuatro páginas de la edición, el *Manifiesto de la Junta Patriótica de Antioquia al País*, producido en Medellín el día

anterior, 30 de noviembre, y suscrito por Marceliano Vélez, Jorge E. Delgado, Bonifacio Vélez, Tulio Ospina, Fidel Cano, Manuel A. Uribe S., Antonio José Montoya, Pedro Restrepo U., Carlos E. Restrepo, Alejandro García, Juan de D. Mejía y Samuel Velilla. Este importante documento tiene cuatro partes. En la primera, explica nuevamente la razón que llevó a la conformación de la Junta; en la segunda, recuerda la tragedia que ha sufrido el país con la secesión de Panamá e invita a prevenir la repetición de ese hecho; en la tercera se refiere a los males que han causado las repetidas guerras civiles de las décadas anteriores; y en la cuarta propone que las autoridades municipales de todos los cabildos de la república tomen el liderazgo en pro de la reconciliación nacional. Es importante destacar que este documento recaba sobre asuntos que requerían reformas constitucionales y legales que permitiesen ese ambiente de convivencia y sobre los cuales se venía insistiendo durante años. Sus apartes principales dicen así.

“Hace pocos días que, movidos por vivo deseo de cooperar según nuestras fuerzas a que se verifique en la actual desgraciadísima situación de la República un cambio saludable para todos los colombianos, nos reunimos espontáneamente los suscritos y, después de departir tan amistosa como sincera y lealmente sobre esa situación, sobre sus más alarmantes manifestaciones y sobre los medios que pudieran emplearse para hacerla cambiar en buen sentido, acordamos constituir una Junta que por su objeto hemos llamado Patriótica, y por su radicación, Antioqueña (...).

“Hacemos presente que en la Junta Patriótica de Antioquia hay varios miembros de cada uno de los partidos políticos en que al presente se divide el pueblo colombiano, para que se vea que en efecto es el común anhelo por el bien de Colombia lo que nos ha reunido y puesto de acuerdo; pero a la vez advertimos que no nos damos por representantes de dichos partidos en la Junta ni pretendemos, por consiguiente, que a ellos obliguen las declaraciones que nosotros hemos hecho o hagamos en adelante, ni los compromisos puramente individuales que, unos para con los otros, y todos para con la Patria, hemos contraído (...).

“Entre todas las desgracias de que ahora es víctima la República, ha llamado en primer término nuestra atención y alarmado nuestro patriotismo, el movimiento separatista de Panamá; y por tanto, nuestra primer declaración ha sido –como no podía menos de ser- la de que emplearemos “todo esfuerzo de que seamos capaces y la influencia limitada de que podemos disponer, individual y colectivamente, para conservar la unidad nacional, oponiéndonos a toda idea separatista” (...).

“No obstante, si ocurriere –para mayor desgracia de la presente generación colombiana- que el mal ejemplo de Panamá tenga imitadores en alguna otra comarca de la República, es preciso vivir alerta y prestar firme apoyo a quien debe mantener sin menoscabo el territorio de la Patria en incólume su honra, para cuanto sea llenar fielmente ese gran deber (...).

“Antes que el desastre extraordinario de la secesión, hemos tenido la calamidad casi permanente de la guerra civil, y de algún tiempo a esta parte viene notándose en los ciudadanos alarmante tendencia a dejar que los asuntos

públicos, en cuanto se relacionen con lo político, vayan por donde puedan o por donde se les quiera llevar. Crece día por día esa indiferencia, y sus perniciosos efectos son también mayores cada vez y más graves y funestos (...).

“Es así mismo necesario devolver a los ciudadanos, merced al escrupuloso reconocimiento práctico de sus derechos, la fe en la eficacia de la acción legal, el entusiasmo por el bien común, el noble orgullo que antes sentían en llamarse colombianos, el calor con que deben amar a la Patria (...).

“Nunca, pues, fue más necesario ni más lícito que ahora el convocar una Convención nacional; y si a esas circunstancias se juntan las que hemos indicado respecto a la indispensable y urgente reforma de las instituciones, resulta que jamás se habrá atendido mejor en Colombia al bien de la Patria, ni acatado mejor la voluntad nacional, que el día en que se convoque dicha Convención.

“En nuestro sentir, corresponde a las municipalidades pedir la convocatoria, en nombre de los pueblos a quienes representan; a éstos, ratificar por medio de adhesiones escritas esas peticiones; a las Asambleas departamentales, apoyarla con sus autorizadas voces; a la prensa, proclamar su necesidad y proponer los medios de dar el paso en la forma más regular y correcta; y a los ciudadanos todos, ponerse con serenidad y firmeza, orden y entusiasmo, respeto y decisión, a la tarea de conseguir que pronto se adopte la salvadora medida (...).”

En su número 548 del sábado 5 de diciembre de 1903, *El Espectador* informa que el Gobernador de Antioquia, Clodomiro Ramírez, envió el 26 de noviembre de 1903 un telegrama al Vicepresidente de la República, señor José Manuel Marroquín, en el cual le informa sobre la creación de la Junta Patriótica de Antioquia y de la propuesta de este organismo de procurar mantener la unidad nacional y promover las reformas políticas requeridas en el país; el mandatario nacional le respondió el 1 de diciembre del mismo año mediante un telegrama en el cual aplaude y agradece la iniciativa de los ciudadanos de distintos partidos de conformar esa Junta, pero concluye que en esos momentos no existe un organismo al cual dirigir la solicitud de tramitar las reformas solicitadas, pues el Congreso elegido ya había terminado su período, no se ha previsto convocarlo a sesiones extraordinarias y el que se elegirá a continuación solamente se reuniría en julio de 1904 y admite la posibilidad de convocar una Representación nacional extraordinaria, con carácter de Convención Nacional.

En las ediciones subsiguientes el periódico, don Fidel se refiere a este asunto en noticias y comentarios aislados, pero vuelve con fuerza sobre el tema en el editorial del número 586, el martes 26 de enero de 1904, bajo el título *Necesidad de la Convención*. Comenta que la reforma es necesaria para la convivencia pacífica en el país, como lo habían manifestado todos los sectores de la opinión pública, inclusive el jefe del Poder Ejecutivo, con la única excepción de los miembros de la sección dominante del partido Conservador. En la Constitución de 1886 se establecía que su reforma se haría por el Congreso mediante su trámite en dos legislaturas separadas dos años entre sí; don Fidel considera que la reforma debe realizarse por medio de la Convención, pues el trámite en el Congreso había fracasado repetidamente; concluye diciendo que, a pesar de que ese no es el procedimiento previsto en la Constitución para su reforma, resultaría más grave permitir nuevos aplazamientos. En los apartes principales de este escrito se expresa de esta manera.

“La reforma de la Constitución no implica hoy únicamente la modificación de ese Código en tal o cual sentido, sino el cambio radical que en la vida política de la Nación consideran indispensable efectuar todos los ciudadanos que padecen a causa de esa vida y todos los que se preocupan con la malestar general y la común desgracia.

“Al decir esto, nos referimos a la Reforma tal como el señor Vicepresidente de la República ha dejado esperar que puede ser llevada a cabo, esto es, pronto y por medio de una Convención, y tal asimismo, como el clamor general la pide, es decir, verificada con el concurso de todos los partidos, mediante la equitativa representación de éstos en el Cuerpo constituyente.

“Realizada así, la medida contribuirá de dos modos a cambiar la ya insoportable existencia política del País: primero, iniciando, con el llamamiento de miembros de todos los partidos al seno de la Convención, la era de justicia y de armonía que tanto se hace desear; y segundo, quitando de la Ley matriz todo cuanto en ella pueda ser elemento perturbador de la vida nacional, y poniendo en lugar suyo cuanto pueda estimarse, según los dictados de la razón y la experiencia, como medio adecuado para hacer no sólo posible y tolerable sino provechosa, grata, digna y feliz esa misma vida (...).

“No de ayer sino de mucho tiempo atrás, se viene reconociendo que es preciso enmendar la Carta de 1886; y sin embargo, tras la reunión de cada Congreso se ha visto más claramente que la enmienda no puede venir por tal camino. Si sólo el Partido Liberal la hubiera solicitado, nada sería más fácil de explicar que el constante fracaso de la empresa reformista, pues que ese partido no ha llegado a tener más de un representante en las Cámaras y pues que siempre se han visto como apasionados, sistemáticos y sin fundamento sus reparos a una Constitución que fue dictada sin él, a pesar de él y contra él; pero grande y autorizada porción del Partido Conservador ha pedido también la reforma y trabajado varias veces por ella, sin lograrla jamás (...).

“Ninguno de los inconvenientes que hasta ahora se le han señalado a la Reforma por medio de la Convención reviste la gravedad ni los odiosos caracteres de un atentado contra la unidad nacional o de un acto de traición a la Patria. No se debe vacilar, pues. Entre el pecado que se cometería si se reformase la Constitución por otros medios que los en ella establecidos, y el crimen que se cometería segura, infaliblemente, si la Reforma no se hiciese en tiempo oportuno, la elección no podría ser dudosa. El mal que causase aquel pecado, podría repararse por medio de la enmienda; el estrago que este crimen hiciese, sería por siempre irreparable”.

El entusiasmo por la posibilidad de las reformas se mantuvo durante los meses siguientes. En el editorial *La idea reformista crece y lucha* publicado en el número 602 de *El Espectador*, el lunes 15 de febrero de 1904, don Fidel se refirió nuevamente a ello. Teniendo en cuenta que esta nueva iniciativa de reforma fracasaría después de que el General Rafael Reyes fuese electo ese año Presidente de la República, y en consecuencia quedaría aplazada hasta 1910, este escrito de don Fidel tiene gran

importancia, especialmente porque reseña con todo detalle numerosas personas de todas las corrientes políticas que la venían apoyando.

“La semilla sembrada por la Junta Patriótica de Antioquia ha caído en buen terreno y va germinando aprisa y con vigor; mas, por desgracia, hay sujetos poderosos –y por su poder, influyentes- que se empeñan en destruirla o cuando menos en regar al lado de ella simientes de cizaña cuya germinación puede ahogarla apenas empieza a nacer.

“Lo que la Junta antioqueña insinuó en su *Manifiesto* de 30 de noviembre último, no fue invención de éste o aquel partido, ni recurso regionalista de tal o cual Departamento: la idea surgió fácil y espontáneamente de la patriótica y feliz aproximación de unos cuantos ciudadanos pertenecientes a diversas colectividades políticas, y ni tuvo al principio ni tiene al presente mira alguna hostil para ninguna de ellas; surgió en Antioquia, pero no para Antioquia únicamente, sino para la Patria toda, cuyas desgracias la inspiraron y para cuyo bien tiende a expandirse y a verse realizada.

“Prueba de lo que afirmamos es que el pensamiento de reformar la Constitución nacional por medio de una Convención, propiamente hablando no nació aquí ni es de ahora: tiempo hace que la mayoría de los colombianos aspira a obtener ese cambio como medio de establecer sólidamente en el País la concordia y la paz; de la necesidad de una Convención que llevase a cabo la reforma se habló mucho antes de la última guerra; y para no ir muy lejos, en la Capital misma de la República se oyó tan pronto como allá se tuvo noticia del movimiento separatista de Panamá, un clamor formado por autorizadas voces de todos los partidos y círculos políticos que pedía al Ciudadano Encargado del Poder Ejecutivo convocase al punto una Representación nacional extraordinaria. Bien sabido es que tal clamor pareció en esos momentos a punto de ser escuchado, pero que, con asombro y disgusto generales se volvió pronto atrás en tan acertado camino.

“Aquí llegaron, poco más o menos a la vez, la esperanza reformista y el desengaño que la siguió de cerca; mas éste no tuvo en el ánimo de los antioqueños poder suficiente para destruir del todo aquélla, y la Junta Patriótica tomó a su cargo hacer revivir en estas montañas, primero, y luego en todas las comarcas de la Nación, el anhelo que en Bogotá parecía haber sido herido de muerte. Esa y no otra fue la obra de la Junta (...). Dijimos mal, pues, cuando al empezar estas líneas hablábamos de “semilla sembrada por la Junta Patriótica de Antioquia”: “semilla resembrada”, debimos decir, con lo cual habríamos estado desde el principio en lo cierto y en lo justo; pues en verdad lo que la Junta hizo fue recoger como buena y digna de ser conservada y cultivada, la simiente que el Jefe del Gobierno y sus consejeros habían arrancado de la era y echado lejos, confiada a la acción fecundante del suelo por Uribe, Caro, Mendoza, Martínez Silva, Caballero y otros muchos patriotas.

“A no escribir, como lo hacemos, apremiados por el cajista que reclama una tras otra las cuartillas del artículo del día, deberíamos rehacer este escrito desde el comienzo, a fin de quitarle la impropiedad que dejamos apuntada (...).

“Varias veces en el curso de este escrito hemos hecho notar que los anhelos de reforma por medio de Convención constituyente son comunes a todos los partidos políticos de la República, y ahora insistimos de nuevo en ello para señalar estos hechos muy significativos: el señor Marroquín, representante de los conservadores que gobiernan, se ha mostrado oficialmente inclinado a la reforma; el señor General Marceliano Vélez, antiguo jefe del Historicismo (rama disidente del partido Conservador), es entusiasta y sincero partidario de ella; el señor General Pedro Nel Ospina, sin duda el personaje más visible de la oposición conservadora, es igualmente reformista; los señores (Miguel Antonio) Caro, Campo Serrano y Ulloa, miembros conspicuos del Nacionalismo (sector dominante del partido Conservador), lo son también, mediando las circunstancias muy notables de haber pertenecido los tres al Cuerpo legislativo que expidió la Constitución, de haber sido el primero principal genitor de ella, de haberle tocado al señor Ulloa presentarla y recomendarla a la República como Presidente del Consejo Nacional Legislativo, y de ejercer el señor Caro, sin rival ni contradictor alguno, la jefatura del Nacionalismo; y por último los señores doctores Esguerra, Uribe Uribe, Mendoza, Carvajal y Manrique, miembros de la Junta Liberal Nacional, y autorizadísimos representantes en ella y dondequiera de las varias tendencias que existen en el liberalismo, piden unánimemente la reforma a nombre de éste, dando como segura prenda de la sinceridad y anhelo con que el Partido y ellos la solicitan, lo moderado de las enmiendas que se exigen (...)”.

Nuevamente, Antioquia daría ejemplo en materia de conciliación. El 8 de marzo de 1904 se formó en este Departamento un movimiento de unión patriótica que condujo a la fundación de la Junta de Conciliación de Antioquia y logró el milagro de reunir en torno a la causa de la patria a los jefes de los partidos políticos que hasta muy poco antes se despedazaban encarnizadamente entre sí. Esta iniciativa no solamente dio sus frutos en Antioquia, además invitó al país a seguir su ejemplo. El Presidente de esa Junta fue el conservador Carlos E. Restrepo y el Vicepresidente, don Fidel Cano, liberal. Las dos finalidades principales de esta Junta eran propiciar la paz y concordia entre los miembros de los partidos políticos y promover las reformas constitucionales y legales necesarias para establecer en Colombia un régimen de unidad y civilidad.

El doctor Carlos E. Restrepo en su libro *Orientación Republicana* (67) trae una reseña extensa y profunda sobre esta iniciativa. En él transcribe varios documentos emanados de la Junta de Conciliación y suscritos por los mencionados Presidente y Vicepresidente, en los cuales se propone que las iniciativas que han planteado ambos partidos se concreten en una reforma de la Constitución política y unos acuerdos de convivencia nacional.

Don Fidel Cano se refirió a ella al día siguiente en el editorial de *El Espectador* publicado en el número 622, el miércoles 9 de marzo, con el título *Junta de conciliación*. Destacó el hecho de la presencia voluntaria y fraternal de personajes que antes eran adversarios definidos y ahora concurrían congregados por esta iniciativa para extinguir los odios de partido, elevar al logro de nobles aspiraciones comunes las otrora pasiones de bando, reconocer como legítimas y honradas la profesión y la defensa de principios divergentes y aún contrarios y, compatibles con todo lo anterior, el amor a la Patria y la defensa de sus intereses.

Cabe aquí una breve mención sobre la agilidad periodística de don Fidel, pues si bien la tecnología de armada e impresión del periódico era lenta y limitada, consigue escribir el editorial y reproducir el acta de constitución de la Junta de Conciliación de Antioquia, a pesar de que la reunión de la Junta culminó a las diez de la noche del día anterior a la aparición de esa edición del periódico.

El editorial mencionado dice así.

“Convocada por el señor General Carlos E. Restrepo, hubo anoche en esta ciudad una reunión de ciudadanos conservadores y liberales en la cual estuvieron representados los diferentes matices de los dos partidos y cuyo personal, objeto y resultados que se verán en el acta de ella, que a continuación se publica (...).

“No se trata, dijo (Restrepo), de una fusión de credos políticos, la cual no sólo sería imposible sino perniciosa, ni se trata tampoco de que unos abduquen de sus ideas a favor de otros: se trata únicamente de hacer a un lado, mientras aquella labor se realiza y en el campo donde se realiza, las denominaciones que nos dividen. Fuera de ese campo y después de llevada a término esa obra, cada cual puede y debe atender a la defensa de sus peculiares ideas e intereses políticos. Hoy nos falta aún el terreno que necesitamos para nuestras luchas: nos falta el terreno ideal, que es el derecho firmemente asegurado, y nos falta hasta el terreno material, pues que el territorio patrio nos ha sido en parte arrebatado, y la secesión amenaza la solidez y estabilidad del resto.

“El pensamiento de la Junta de Conciliación, lo mismo que el de la Junta Patriótica de Antioquia, aunque nacido aquí, no tiene por mira el solo bien de este Departamento: persigue el de toda la Patria colombiana, y el primer empeño de los que aquí nos hemos reunido para realizarlo, será buscarle simpatías y apoyo por todos los ámbitos de la República.

“La Junta procurará hacer cuanto quepa en la amplitud de su claro, terminante y leal programa; pero tendrá como objetivo principal de sus trabajos, obtener la reforma de las instituciones nacionales en los puntos que la opinión pública señala como más necesitados de enmienda, y por los medios que esa misma opinión indica como los más oportunos y eficaces.

“El ejercicio del derecho de sufragio en este Departamento merecerá preferente atención de la Junta, la cual trabajará por que todo Antioquia vote, siempre que por las condiciones en que ello pueda hacerse y por el fin con que se haga, fuere digno, patriótico y provechoso para la Nación el sufragar; y caso de que se llenen estas condiciones, se dirigirán todos los esfuerzos lícitos de que la Junta sea capaz, a conseguir que los elegidos en este Departamento (...) sean a la par que buenos colombianos buenos antioqueños, amén de merecer por sus aptitudes esa honra. Excusado es decir, dadas la composición de la Junta y sus tendencias, que para la designación de los candidatos no se tendrán en cuenta –ni como recomendaciones ni como tachas– las ideas políticas que éstos profesen, salvo, por supuesto, las que puedan favorecer o contrariar los patrióticos fines que para bien de todos los colombianos se propone la Junta (...).

“Dos impresiones casi simultáneas ocasiona la observación que acabamos de apuntar: por el momento se dice uno. Con amargura, casi con terror “¡Cuán desgraciada ha de ser la condición a que ha llegado la Patria, para que estos prodigios de concordia sean posibles, y sobre posibles, reales! ¡Cuán de cerca de la muerte y del sepulcro ha de estar la Madre común, para que así se reconcilien por amor a ella sus hijos, tan honda y tan largamente separados por el odio! Mas al punto surge en la mente esta otra reflexión, que disipa tristezas, inquietudes y terrores, enciende el fanal de la esperanza y vuelve a los corazones el temple del ardor y el entusiasmo: Nación cuyos ciudadanos son capaces de sacrificar así la cólera y el rencor, la tenacidad y el amor propio, no está perdida sino que, antes bien, cuenta con poderosos elementos de salvación. Si se halla moribunda, pronto recobrará la salud. Y aunque estuviese muerta, tendría segura esperanza de resurrección, de gloriosa resurrección”.

La referencia al doctor Carlos E. Restrepo como “General” muestra una faceta poco conocida de la trayectoria que recorrió este ilustre antioqueño.

El Acta de la primera reunión expresa con total claridad y con profundo espíritu patriótico los propósitos que se proponía cumplir la Junta de Conciliación. En sus principales apartes dice así.

“En Medellín, el día 8 de marzo de 1904, a las 7 p.m. se reunieron, por invitación del señor Carlos E. Restrepo, los señores Roberto Botero, Fidel Cano, Jorge Enrique Delgado, César García, Antonio Mauro Giraldo, Antonio José Restrepo, Antonio José Gutiérrez, Libardo López, Justiniano Macía, Juan de D. Mejía, Nicolás Mendoza, José Montoya, Marco A. Ocampo, Pedro Nel Ospina, Mariano Ospina V., Carlos E. Restrepo, Enrique Sanín, Bonifacio Vélez y Eduardo Zuleta. El señor César Piedrahita, quien había sido invitado igualmente, se excusó de asistir, por tener que ausentarse de la ciudad. Abierta la sesión, el señor Carlos E. Restrepo expuso el objeto que él y sus compañeros se habían propuesto al provocar la reunión de los caballeros presentes, y que no es otro que procurar un acuerdo de todos los partidos políticos en Antioquia, y si es posible también en el resto de la República, para trabajar unidos en la prensa, en las elecciones, y en cualesquiera otros medios que se consideren eficaces y patrióticos, hasta obtener las reformas que en lo político y lo administrativo reclama hoy con urgencia una opinión que en Antioquia es probablemente unanimidad y fuera de Antioquia es inmensa mayoría. Cree él que la desastrosa situación del país, arruinado, humillado, desmembrado, y con nuevos y quizá mayores males aún amenazándolo, exige imperiosamente el esfuerzo aunado de todos los colombianos patriotas para buscar un remedio al desastre y evitar la posible, final disolución de Colombia. Considera que los partidos políticos están en el preciso deber, ante la común desgracia, de unirse, con entera buena fe y noble abnegación, para procurar al país una organización aceptada por todos, que permita el funcionamiento normal y sano de todas las entidades que constituyen la Nación y haga posible la supervivencia de ésta y su progresiva evolución, y con ellas las de esos mismos partidos, sin por ello renunciar éstos a sus aspiraciones e ideales particulares, sino simplemente posponiéndolos hasta que se haya logrado aquel otro fin de importancia vital para el país entero (...).

“Desígnase a los señores Fidel Cano y Carlos E. Restrepo para que preparen un proyecto de las Bases de Reformas que deberán solicitarse por esta Junta; y por otro de circular a los pueblos, recomendando esas bases; y para que estudien y propongan los medio de realizar los propósitos de la Junta.

“Esta Junta se designará Junta de Conciliación (...). Se citó para nueva reunión el sábado próximo, 12 del presente, a las 7 p.m. Se levantó la sesión a las 10 p.m.”

En esa reunión del 12 de marzo la Junta expidió las Bases programáticas y una circular dirigida a todos los colombianos. *El Espectador* publicó esos dos importantes documentos en su edición número 628 el miércoles 16 de marzo de 1904. En ellos se consignan con impresionante alcance y precisión las principales necesidades y aspiraciones de la Nación colombiana en esos momentos.

“Bases adoptadas unánimemente por la Junta de Conciliación de Antioquia, como puntos de programa común a los partidos políticos de Colombia y de reforma constitucional.

“1ª Ante todo y como fundamento de estas bases, solicitar la convocación o formación de un Cuerpo Constituyente, en el cual estén representados debidamente todos los partidos políticos.

“2ª Trabajar ahincadamente por la expedición de una Constitución Nacional, o modificación de la presente de modo que contenga los puntos de doctrina republicana y democrática, en los cuales están de acuerdo las mayorías de los partidos mencionados.

“3ª Serán bases esenciales de esa Constitución:

“A. Reconstituir la Nación colombiana, conservando la unidad y soberanía nacionales y ampliando la vida departamental y municipal (...)

“B. Organizar los poderes públicos, guardando la independencia y separación recíproca de ellos; y hacer a la Corte Suprema de Justicia árbitro e intérprete de la inteligencia y constitucionalidad de las leyes (...)

“C. Mantener la integridad del territorio nacional.

“D. Afianzar la conservación del orden público (...)

“E. Garantizar igual y eficazmente los derechos políticos y civiles de todos los colombianos.

“F. Impedir –por medio de una prudente tolerancia a todos los cultos que tengan por base la moral cristiana- que en el país vuelvan a enardecerse las pasiones políticas con motivo de la cuestión religiosa; de manera que nadie sea molestado en Colombia por sus opiniones y prácticas en esta materia; y reconocer que la Religión Católica es la de la mayoría de los colombianos.

“G. Organizar la hacienda pública y procurar la solución de los problemas económicos y fiscales, de modo que pueda llegar a abolirse el papel moneda (...)

“H. Hacer fácil y efectiva la responsabilidad de todos los empleados y funcionarios públicos de la Nación y practicable la amovilidad periódica de todos ellos.

“I. Fijar reglas claras y precisas para que las elecciones sean, hasta donde humanamente es posible, la expresión de la voluntad popular (...)

“J. Garantir la dirección y manejo de las relaciones exteriores, de suerte que la representación nacional tenga una eficaz intervención en estos asuntos.

“L. Procurar la mayor perfección y difusión a la instrucción pública, especialmente a la primaria.

“A lo que aspira la Junta, principalmente, es a que el país tenga una Constitución amada, respetada y cumplida por todos los colombianos”.

Infortunadamente, esta invitación a la concordia no cayó en tierra abonada y recibió repulsa por parte de mucha gente. El detonador lo constituyó el regreso a Medellín del doctor y General Rafael Uribe Uribe. A ello se refiere don Fidel en el editorial del número 662, el martes 3 de mayo de 1904, titulado muy significativamente *Vuelta a la realidad*. En sus apartes principales dice así.

“Los conservadores a quienes sentó mal la manifestación hecha el jueves al doctor Uribe Uribe con motivo de su llegada, lograron contagia a gran parte de sus copartidarios del sentimiento hostil y malsano que en ellos produjo aquel suceso, y para los comicios del domingo tenían ya convenientemente exaltado el ánimo de su colectividad, revueltas y sacadas a la superficie muchas de sus peores heces (...).

“La conciliación que nosotros perseguíamos había de fundarse en la equidad, la justicia y la tolerancia: la equidad para el mutuo reconocimiento de los derechos, la justicia para la mutua apreciación de los hombres, la tolerancia para el mutuo respeto por las ideas; y se nos ha hecho ver y palpar que eso es un sueño tan vano como generoso; que ahora no hay aquí otra armonía posible que la del sometimiento y la obediencia; la que resulta de la conformidad del vencido con el caprichoso y soberbio querer del vencedor (...).

“De esa falsa concordia no queremos; contra las iniquidades que ella encubriría hipócrita y falsamente, hemos venido luchando sin descanso; y no será nuestra voz la que mande o siquiera aconseje turbarla con la rebelión, tampoco se verá nuestra firma al pie de un pacto que la consagre como digna y buena (...).

“Por la paz trabajaremos sin tregua; a la soñada conciliación no le opondremos dificultades de ningún género y, antes bien, si algún día viniere, la saludaremos alborozados, apenas nos pase el estupor que semejante milagro habrá de producirnos; pero lo que es seguir delante del ara dura, fría y agresiva, bregando por ayudar al cumplimiento del prodigio, tarea es que dejamos a los capaces de

mover montañas con su fe. De la nuestra han dado ya buena cuenta algunos picos de la Montaña”.

El doctor Carlos E. Restrepo se expresó en términos similares en una carta que publicó *El Espectador* en su número 665 el viernes 6 de mayo de 1904 y que dice así.

“Yo no he visto en lo que ha pasado, un motivo para desmayar en el camino de la concordia ni una desilusión en mis previsiones. Usted sabe, y lo tengo publicado, que había predicho que si la conciliación no se efectuaba, volvería cada partido a recorrer el mismo ciclo de errores e intransigencias, de recriminaciones y de fraudes que antes.

“La hojarasca de insultos que levantó la llegada a esta ciudad del General Rafael Uribe Uribe, entre sus enemigos; la ovación que a él se le hizo por sus amigos, no sólo como copartidario meritorio y a amigo leal sino como a caudillo y a guerrero; los petardos que mutuamente se empiezan a lanzar los partidos, sacados del copioso arsenal de la fullería eleccionarias, las aberraciones y apasionamientos de unos y otros (...) todo esto no ha hecho más que justificar aquellas facilísimas previsiones (...)”.

El doctor Rafael Uribe Uribe había llegado a Medellín el jueves 28 de abril de 1904, después de su exilio por la Guerra de los Mil Días. Cuando se fue del país, había salido derrotado como General de las fuerzas liberales vencidas en la guerra. A su regreso, la comunidad medellinense le brindó un recibimiento apoteósico, que fue cariñoso y agradecido por parte de los liberales y respetuoso por parte de muchos de los conservadores, aunque recibió resistencia e incluso agravios de algunos sectores de esta colectividad. Don Fidel Cano se refiere a este acontecimiento en el editorial del número doble 659 y 660 de *El Espectador* al día siguiente, viernes 29, en los siguientes términos.

“Ayer, a la hora anunciada –las cuatro de la tarde- llegó a esta ciudad el señor doctor Rafael Uribe Uribe, acompañado del mayor concurso que para objetos semejantes hayamos visto jamás reunido: bástenos decir que llenaba la amplia carretera del Norte, desde El Edén hasta la Vera Cruz, tan completamente que era imposible hallar paso al través de la compacta masa de jinetes, de carruajes colmados de gente, y de personas a pie. Parte muy considerable de esa multitud había ido hasta Copacabana al encuentro del doctor Uribe Uribe (...)

“La manifestación hecha ayer en Medellín a nuestro ilustre copartidario y amigo, tuvo todos los caracteres de la verdadera popularidad, entre ellos el de haber sido completamente espontánea; y de allí derivó su importancia, su significación, y también su belleza, porque bella fue, efectivamente, en su sencillez republicana, en su absoluta falta de pompa oficial y militar aparato. Unas banderas nacionales que, coronadas de flores, flotaban en El Edén, y algunos ramos y coronas tejidos improvisadamente para ofrecerlos al doctor Uribe en el tránsito o arrojarlos a su paso constituyeron todo el material de la fiesta; en cambio, el personal era parte muy considerable del Liberalismo de Medellín, congregada por sí misma, llena de entusiasmo, y dispuesta a hacer expresiva cuanto culta manifestación de sus sentimientos hacia el eminente ciudadano que en todo

terreno y sin cansarse ni flaquear, vine defendiendo hace más de un cuarto de siglo las ideas que aquella comunidad profesa (...).

“La actitud del partido Conservador respecto a la manifestación liberal de ayer ha sido tolerante y culta en lo general. Este es –por lo menos- nuestro concepto, formado en vista de lo que hasta ahora sabemos de tal actitud. Nuestros adversarios han reconocido, sin duda, que era natural y justo, de parte de los liberales, honrar públicamente a un miembro de nuestra comunidad colocado en la alta y merecida posición que ocupa el doctor Uribe (...)”.

El doctor Rafael Uribe Uribe respondió a la bienvenida que el pueblo de Medellín le brindó con un discurso improvisado, que luego rehizo por escrito a petición de don Fidel Cano, y que también fue publicado en el mismo número de *El Espectador*. Ésta pieza oratoria del ilustre Uribe Uribe reviste la mayor importancia ideológica e histórica y por tanto la reproduzco íntegramente a continuación.

“Ciudadanos.

“Me sorprende y me conmueve hasta lo indecible esta espléndida ovación que, si he de hablar con franqueza, me coge de nuevo, no viniendo vencedor sino vencido. Debo creer que es sentencia favorable en el juicio pendiente entre la Revolución y la Regeneración; y en lo que personalmente me atañe, reconocimiento de la buena fe y recta intención que siempre he llevado a las luchas políticas, aunque la fortuna no siempre haya correspondido a mi buena voluntad y mis esfuerzos.

“Hijo de Antioquia, vuelvo hoy a ella tras siete años de ausencia, trayendo en una mano como ofrenda a la madre común los méritos que haya podido adquirir, y en la otra la solicitud de perdón por las faltas que haya podido cometer.

“Estas faltas y errores –si los hay- no son distintos en gravedad y en especie de los en que ha incurrido la generalidad de los colombianos en la azarosa era de las guerras civiles, era que considero cerrada para siempre. Defensor convencido y apologista entusiasta de la paz, como única solución segura y rápida de todos nuestros problemas, protesté por mi parte que si una espada llevo al cinto, nunca volveré a esgrimirla en contiendas intestinas, sino sólo en defensa de la Patria o de alguna otra causa de carácter general, superior a las denominaciones de política sectaria.

“Con respecto al liberalismo, estoy sinceramente persuadido de que andará mejor y más aprisa su camino por la paz que por la guerra. Es menester confiar en que para nuestros adversarios debe ser motivo de seria reflexión, lo que deben hacer con un partido que sobrevive al exterminio, que no se abate con veinte años de proscripción, y que un año después de su completa derrota presenta la vitalidad y el vigor de que es muestra esta manifestación pasmosa. Se nos abrirá, no hay duda, la vía legal para el ejercicio de nuestros derechos, especialmente para la práctica honrada del sufragio, a que os excito apeléis sin vacilación, como el cumplimiento de un premioso deber cívico. Hagamos en todo caso constar que por iniciativa nuestra no volverá a perturbarse el orden y que si, como no lo temo, una nueva desgracia de esa clase le está reservada a

Colombia, la culpa exclusiva pesará sobre los que carezcan de serenidad para avenir sus pasiones y sus intereses por medios pacíficos y civilizados.

“Celebro la unión liberal de que se me habla y de que los fundadores de la Junta Nacional de que tengo el honor de ser miembro, dimos oportuno y sincero ejemplo. Lo sensible es que de la concordia interna de los bandos políticos no pueda pasarse a la transacción o compromiso entre ellos, para promover el bien nacional en todo lo que tiene de superior a las divisiones sectarias. La libertad, la justicia, el progreso, la buena administración, la defensa de los fueros populares son ideales que pueden ser servidos por hombres afiliados en todas las comunidades, con sólo tener un poco de buena voluntad, un poco de generosidad y un poco de amplitud de criterio. Basta con no reputarse poseedores exclusivos de la verdad; con admitir la sospecha de que los demás pueden tener razón, y que la incertidumbre nos induzca a buscar composición del justo medio.

“En todas partes existen hombres de esas calidades. En Antioquia, para no mencionar sino cuatro de cada partido, existen ciudadanos como el doctor Clodomiro Ramírez, el General Carlos E. Restrepo, Mariano Ospina V. y César García, de un lado, y Fidel Cano, Antonio José Restrepo, Pedro Restrepo Uribe y Jorge Enrique Delgado, del otro, perfectamente capaces en todo sentido de extenderse la mano por sobre las fronteras de sus respectivas banderías de meter juntos el hombro en apoyo de una obra de salvación común y para sostener el edificio nacional que se derrumba.

“Conservaré mientras viva y legaré a mis hijos la fina medalla que me ofrecen mis amigos los artesanos y obreros de Medellín y que se acaba de colocar sobre mi pecho. Dentro de él hay un corazón que ha palpitado siempre por el bien del pueblo, pues si jamás fui un demagogo, he propendido a su bien, diciéndole la verdad, trabajando por sus fueros y dando la suprema prueba de amor de exponer la vida en defensa de sus derechos.

“Con estas opiniones y con la expresión de mi imperecedera gratitud por la manifestación de simpatía de que se me hace objeto y por la benévolas cuanto elocuentes palabras que me han dirigido los doctores Rendón, López, Tejada Córdoba y otros, termino pidiendo se me excuse por el desorden de esta improvisación, pues no contando con la magnífica e inmerecida recepción que se me dispensa, no había puesto orden en mis ideas para hacer un discurso; y permítaseme proponer como fórmula que resume mi pensamiento estos tres gritos: ¡Viva la paz! ¡Vivan las reformas! ¡Viva la concordia entre los buenos colombianos!”.

El fin inmediato de la visita del General Uribe Uribe era presentarse como candidato al Congreso de la República por Antioquia en las elecciones que estaban próximas a realizarse. En esos comicios Uribe resultó electo a la Cámara de Representantes y constituyó uno de los dos únicos liberales que concurrieron a esa corporación en esa oportunidad. El otro fue el señor Mendoza Pérez.

En las elecciones presidenciales resultó elegido Rafael Reyes, cuya designación fue proclamada el 4 de julio de 1904, después de unos escrutinios demorados y llenos de incertidumbres.

El General Reyes nació el 5 de diciembre de 1849 en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá. Había participado activamente en las guerras civiles de 1885 y 1895 y había defendido a Panamá en 1886 contra un primer intento separatista apoyado por los Estados Unidos. Se posesionó como Presidente constitucional el 7 de agosto de 1904. Gobernó bajo los lemas de “Paz, concordia y trabajo” y de “Más administración y menos política”. Al recibir un país en quiebra, destrozado, ensangrentado y mancillado en su honor, no tuvo otra alternativa que usar la mano fuerte para restaurarlo. Y la historia le reconoce que lo hizo bien. Reorganizó el ejército (“había recibido un ejército politizado y unos políticos militarizados”) y lo profesionalizó mediante la fundación de la Escuela Naval y la Escuela Superior de Guerra. Impulsó las obras públicas, en particular los ferrocarriles, las carreteras y los acueductos. Tramitó en el Congreso la creación de cuatro departamentos, a saber, Caldas, Valle del Cauca, Huila y Norte de Santander. Organizó la economía mediante la estabilización del cambio monetario y la creación de la industria bananera. Impulsó la educación secundaria y superior. Milagrosamente, el 10 de febrero de 1909, Reyes escapó de un atentado criminal perpetrado contra su vida en el sitio Barrocolorado, cuando estaba acompañado por su hija. El 9 de junio de ese año abandonó clandestinamente el país y luego envió desde Europa su renuncia a la Presidencia de la República. Murió el 18 de febrero de 1921. La historia lo reconoce como un gran Presidente.

El General Rafael Reyes empezó su mandato bajo los mejores augurios, pues se presentó con las banderas de la reconciliación nacional y del reencuentro del país con los caminos del progreso económico. Sin embargo, fue significativo que conformó un gobierno casi homogéneamente militar, como lo reseña *El Espectador* en su número 738 el 8 de agosto de 1904, en su editorial *El nuevo gobierno*, al día siguiente de su posesión.

“Por telegramas recibidos ayer de la Capital, se sabe que a la una de la tarde y ante el Congreso nacional, presidido por el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor José Vicente Concha, tomó posesión de la Presidencia de la República el General Rafael Reyes.

“Sábese también que el nuevo Jefe de la Nación ha constituido así su Ministerio: Gobierno, General Bonifacio Vélez. Relaciones Exteriores, don Enrique Cortés. Guerra, General Diego de Castro. Hacienda, General Jorge Holguín. Tesoro, General y doctor Lucas Caballero. Instrucción Pública, General Carlos Cuervo Márquez.

“El cambio de la Administración Marroquín por la Administración Reyes se ha verificado en completa calma.

“Está representado el partido Conservador en el nuevo Gobierno por el Presidente y por cuatro de los Ministros; el Liberal, por dos de éstos únicamente (...).

“Respecto a las ideas de gobierno significadas por cada uno de los nombres que forman el gabinete, sería ocasionado a injusticia señalarlas cuando aún no se conoce siquiera un acto oficial de los ministros (...).”

En su discurso de posesión como Presidente, el General Reyes ratificó su voluntad de ejercer un gobierno justo y progresista. El texto completo de ese mensaje lo publicó *El Espectador* en su edición doble números 753 y 754 el sábado 27 de agosto siguiente. Expresó el Presidente su deseo de recuperar la unidad y la dignidad nacionales, reestablecer la producción agropecuaria, reconstruir las vías de comunicación, promover la conquista de terrenos baldíos en el Oriente del país, reorganizar las finanzas públicas, entre otros propósitos.

No obstante, el mandato del General Rafael Reyes rápidamente devino en posiciones y actuaciones autoritarias y dictatoriales. Las propuestas de paz, concordia y convivencia habían quedado en retórica vana. Don Fidel Cano se enfrentó, por razones ideológicas y de partido, contra este gobierno, el cual había continuado la política de represión y censura a la prensa no gobiernista.

En el número 825, el miércoles 23 de noviembre de 1904, don Fidel Cano denuncia en su editorial *Absolutismo subversivo* la tendencia dictatorial del gobierno de Reyes, tendencia buscada por él mismo y aconsejada por personas cercanas a él, que pretendían entre otras medidas que se clausurara el Congreso y se estableciera formalmente la dictadura.

“Ayer no más se clamaba en estruendoso coro contra lo arbitrario del Gobierno del señor Marroquín; algunos de los coristas combatían la candidatura del General Reyes, dizque por temor de que viniera a continuar aquel régimen, y cuando el nuevo Presidente llegó al poder y en llegando declaró sin ambages que servidor y no amo de sus compatriotas quería ser, y que la Ley sería la norma de su Administración, todo el mundo batió palmas y muchos de los que le atacaban cuando candidato, tomaron como razón para pasársele, una vez él en Palacio, esas republicanas declaraciones suyas. Y he aquí que a los pocos días, y de súbito, se rompe a pedirle con el mayor desenfado imaginable que se vuelva todo lo contrario de lo que él ha dicho querer ser y todos queríamos que fuese.

“Las insinuaciones que ahora se le dirigen al señor Presidente de la República para que abandone el carril constitucional y se erija en dictador, no son ya meras sugerencias mañosas y discretas: son gritos estentóreos, llamamientos sin disfraz al despotismo sin tasa, voces delirantes de absolutistas energúmenos (...). Y a cada paso nos parece oír el indignado *vade retro* que el General Reyes no puede menos de lanzar a sus bruscos tentadores. Por cierto que ya va siendo largo el callar de Su Excelencia ante voces que le excitan a todo género de atropellos. Han llegado a pedirle públicamente, por la prensa, no sólo que disuelva el Congreso sino también que le castigue”.

En su número 837, el miércoles 7 de diciembre de 1904 insiste sobre este asunto, en el editorial *Nuestro voto en el plebiscito*.

“Los temores de que se establezca en la Nación una formal dictadura, sentidos por muchos, aunque pocos los expresemos públicamente y sin ambages, no proceden de que seamos pesimistas, demasiado suspicaces o muy amigos de alarmar al país quienes así hablamos, sino e que algunos de los partidarios de un gobierno sin trabas legales lo piden a gritos y con el mayor desenfado imaginable; de que varios hechos anuncian con punzante claridad el

advenimiento de un régimen así, y de que el candidato mismo para ejercer el poder ilimitado amenaza a cada triquitraque con asumirlo si el Congreso no sigue determinada pauta. Verdad es que el señor Presidente de la República vela con cierto candoroso eufemismo sus propósitos; que algunos de sus agentes no se apartan de la fórmula presidencial al prometerle apoyo a lo que viene, y que esa misma fórmula es la que está sirviendo para someter a plebiscito el proyectado gobierno personal; pero el ropaje con que se viste a la Dictadura para presentarla a las municipalidades y a los pueblos es tan viejo y de tan perfecta transparencia, que todo el mundo sabe a ciencia cierta de qué se trata. ¿Quién ignora lo que significa aquellos de “salvar al país con la Constitución y la suprema ley de la necesidad nacional, si el Congreso no lo salva”? (...)

“Ahora bien, los que nos permitimos hablar a nuestros compatriotas por medio de la prensa, tenemos, en ocasiones como la presente el deber de definir con entera lealtad nuestras respectivas actitudes; y es por cumplir ese deber, no por alarmar al público con vanos aspavientos ni por hacer al actual Gobierno sistemática oposición, por lo que nosotros hablamos aquí de dictadura y exponemos los males que en nuestro sentir traería ese régimen a los pueblos (...)”.

La presión para cerrar el Congreso continuaba. Don Fidel Cano la denuncia en su editorial *Paso justificativo que nada justifica*, publicado en el número 840, el lunes 12 de diciembre de 1904, en el cual dice lo siguiente.

“La apelación a las Municipalidades contra el Congreso o en busca de apoyo para una dictadura, es paso que carece no sólo de base en nuestras instituciones, sino de antecedente respetable en nuestras costumbres políticas.

“En los primeros tiempos de la República se apelaba, cuando se quería establecer un régimen dictatorial a las juntas “de notables” o “de padres de familia”, sin consultar –por lo menos directamente- a los Cabildos, como por una especie de pudor de los que iban a alzarse contra la Ley, respecto a entidades que eran hechuras de la misma Ley. Más tarde se confiaron a la mera acción de las bayonetas las empresas dictatoriales, considerando como enemigos natos de éstas a todos los individuos y corporaciones encargados de funciones civiles (...).

“Nada hay en nuestras instituciones que remotamente siquiera faculte a las Municipalidades para pedir o autorizar la cesación el régimen constitucional, ni podía haberlo, entre otros motivos porque esas instituciones establecen un Ejecutivo tan ricamente dotado de poder y facultades, que el legislador no pudo prever le fuesen necesarias más atribuciones para cumplir su misión en épocas de paz; y por lo que respecta a tiempos de guerra, bien sabido es hasta dónde puede llegar su acción. Por más unánimemente, pues, que los Concejos Municipales responda sí a la exigencia plebiscitaria, el régimen que sobre esos síes se levante no será menos ilegítimo que si se le estableciese sin contar para nada con la aquiescencia de los señores Cabildantes (...)”.

La denuncia de la tendencia dictatorial del gobierno del General Rafael Reyes adquiere su tono máximo en el editorial *La última moda política* que don Fidel publica en el número 842 de *El Espectador*, el miércoles 14 de diciembre de 1904.

“Buscar lo perfecto en este mundo es quimera de niños, petición de peras al olmo. Ya podríamos darnos por muy dichosos si lográsemos dar con lo menos malo, y esto no es probablemente, en materia de gobiernos, el absolutismo. La democracia, la república, el sistema parlamentario tienen, a no dudarlo, graves inconvenientes; pero la dominación de un solo hombre o de una sola familia o de un solo bando que sea, los tiene tan grandes, tan perniciosos y tan evidentes, que vacilar siquiera entre un dueño de vidas, honras y haciendas, y un parlamento, de cuyo seno puede salirle al derecho cuando menos un paladín que retarde su inmoliación o la suavice, es cerrar los ojos y oídos a las enseñanzas de la historia y a los dictados del mero sentido común (...).

“Lo que nos está haciendo daño no es el parlamentarismo por los defectos que le son inherentes, sino la manera como se forman nuestros Congresos y el género de dirección que se pretende imprimirles. Ábrase el camino del Parlamento a todas las opiniones, a todas las capacidades, a todos los intereses legítimos de la sociedad, y se verá cómo en el seno de él no se forman bloques obstruccionistas sino grandes y respetables mayorías, y minorías elevadas y firmes (...).

“¡Qué vergüenza si el primer centenario de nuestra emancipación, que ya se nos viene encima, encontrase un dictador en el lugar de donde nuestros próceres expulsaron un virrey, y si las sombras de los que formaron el Cabildo abierto de 1810 hallasen el recinto del Congreso colombiano desierto o convertido en un teatrillo de títeres cuyas cuerdas moviese desde San Carlos cualquier maese Pedro!”

Don Gabriel Cano dice al respecto:

“En el período comprendido entre el 16 de octubre de 1903 y el 17 de diciembre de 1904 hay que destacar la patriótica campaña adelantada por *El Espectador* en favor de la unidad nacional y en defensa de la integridad, soberanía y honra de la patria. Sus editoriales con motivo de la separación de Panamá, encendidos por el más vivo amor a Colombia, contribuyeron a despertar el sentimiento de los colombianos para defender el país en esa hora amarga de su existencia”.

Doña Julia Cano se refirió en los términos siguientes a una prisión que su papá sufrió en los tiempos de la presidencia del General Reyes (5):

“Un recuerdo triste de mi infancia es el de las persecuciones que le hacían a mi papá por asuntos de política. En una ocasión, en que no estaba escondido ni en la cárcel, y se hallaba conversando con nosotras, que estábamos muy pequeñas, llegó Carlos Fidel, mi hermano mayor, y le dijo: “Papá, cogieron al doctor Cuartas, al doctor Delgado y a Benjamín Palacio”, a lo cual él respondió: “pues ya vendrán por mí”. En realidad así ocurrió. Llegaron los guardias y lo apresaron. Como nosotras nos pusimos a llorar, muy calmado, como era costumbre en él, nos dijo: “no lloren, hijitas, que así como ustedes juegan con las muñecas, el general Reyes quiere jugar con nosotros”.”

Esta remembranza de la hija de don Fidel aparentemente contiene una imprecisión pues al posesionarse Reyes de la presidencia, doña Julia contaba veinte años de edad y por tanto ya no estaba en su infancia.

El doctor Carlos E. Restrepo, conservador, también se opuso duramente a los excesos del régimen del General Rafael Reyes.

Después del sábado 17 de diciembre de 1904 *El Espectador* interrumpió nuevamente su publicación. Parece que este cierre del periódico fue decidido por voluntad de su Director, como consecuencia de las presiones que se desataron por su oposición al régimen del Presidente-dictador Rafael Reyes. El editorial de ese número, el 845 del periódico, bajo el título *Ya hay incondicionales*, recaba sobre la vocación dictatorial que había tomado el gobierno nacional y dice así.

“¿Cómo no hemos de alarmarnos cuando cada día aparecen en el lenguaje oficial nuevos síntomas de la dictadura, de los más claros, inequívocos y funestos? ¿No oímos cómo la voz incondicional, usada para definir el apoyo que se ofrece a lo que el señor Presidente de la República quiera hacer, va siendo más empleada cada día, y cómo la gastan particulares y funcionarios en cuyas bocas es más grave, más amenazadora y causa mayor pasmo? (...)”.

Fue esta suspensión la última que tendría durante la vida de su fundador don Fidel Cano y la más larga de todas, pues se extendió durante algo más de ocho años a partir del número 845, que se publicó en esa fecha, hasta el número 846 que se publicó el 2 de enero de 1913.

El Espectador en Medellín y Bogotá.

Durante el gobierno de Carlos E. Restrepo y después de ocho años de suspensión reaparece *El Espectador* en Medellín, el jueves 2 de enero de 1913, con el número 846, como publicación diaria. Esta suspensión tan larga es extraña en principio, sobre todo durante los últimos cuatro años en que el país vivió una época de recuperación económica y concordia política. Sin embargo, don Fidel la explicaría años más tarde en el editorial del número 2.000 del periódico el sábado 25 de noviembre de 1916 así.

“(…) El advenimiento del Gobierno dictatorial del General Reyes puso fin a nuestras tareas el 17 de diciembre de 1904, y con el número 845 del diario.

“Fue entonces cuando ocurrió en nuestra labor el interregno de que se nos hace cargo como una claudicación y del cual vamos a hablar con algún espacio (...)”.

“Hubimos de interrumpir la publicación del periódico porque la vida de la prensa independiente iba a ser, si ya no lo era, imposible bajo la dictadura, y nosotros –pobres y cargados de obligaciones– no podíamos empezar el nuevo año dados a una labor por extremo precaria y ocasionada de modo cierto a rigurosas y arbitrarias medidas contra quien se aventurase en ella”.

Cuenta don Fidel en ese escrito que para buscar sustento económico trató entonces de volver a las tareas docentes e intentó fundar un colegio en Río Negro, pero el proyecto fracasó. Luego aceptó un cargo, cuya naturaleza no precisa, en la administración de Medellín, para el cual lo nombró el Concejo municipal.

Parecería que al terminar la dictadura del General Reyes don Fidel hubiese podido reabrir el periódico pero, según lo explica él mismo, no pudo hacerlo pues en ese momento su imprenta estaba comprometida con un contrato de arrendamiento. Además, a partir de 1911 fue elegido Senador de la República, lo cual lo obligó a desplazarse a la capital.

Finalmente, en ese año de 1913 decide con sus hijos continuar la publicación de *El Espectador*. Admira la tenacidad de don Fidel para seguir adelante. También es admirable, aunque no sorprendente, la permanencia del hilo conductor de sus ideas y valores en el inicio de la nueva etapa. Esto quedó plasmado en forma clara en el editorial de ese número del periódico, en el cual se expresa:

“Tras ocho años de silencio vuelve hoy *El Espectador* a ocupar su humilde puesto en la prensa nacional, a cuyos órganos todos saluda fraternalmente.

“Su labor será, hasta donde sus directores logren realizar los propósitos que los animan, patriótica, serena y culta; con lo cual no se hará otra cosa que mantener las tradiciones del periódico y llenar los especiales deberes que a los escritores colombianos impone al presente la situación de la República.

“Hoy conocemos con dolorosa evidencia los peligros que corre nuestra patria, por razón del carácter que han tenido nuestras disputas y disensiones políticas; sabemos también que el ensayo de métodos opuestos a los de la intransigencia o intolerancia antes usados empieza a ser evidentemente benéfico; podemos apreciar lo que es un gobierno cuyo jefe se propone serlo de la nación entera y no de esta o aquella parcialidad; gozamos de garantías cuya falta nos producía enantes la desesperación de la asfixia; vemos manejado con ejemplar pureza el haber nacional, y –contrayéndonos a lo que de modo más directo afecta a quienes quieren servir a la República en el periodismo- tenemos respecto a la prensa instituciones que en teoría distan extraordinariamente del malhadado artículo K de la Constitución de 1886, y en la práctica son –por lo menos en cuanto depende del Gobierno ejecutivo- la anhelada libertad o muy poco menos. En circunstancias tales, la intemperancia del lenguaje, el apasionamiento del criterio, la falta de serenidad para estudiar y juzgar los actos oficiales, la adopción, en suma, de los métodos de oposición periodística antes inspirados por la impaciencia o impuestos por la injusticia y la opresión, sería inexplicable e imperdonable a la vez (...).”

En los años anteriores habían ocurrido eventos de gran importancia. En primer lugar, en 1910 se dictó la reforma constitucional que incorporó en la Carta Magna de la Nación un conjunto de normas que recogió las necesidades expresadas por la oposición, en especial el Partido Liberal, en la última década del siglo XIX, modificó el régimen político, legal, económico y electoral y reinstauró la libertad de prensa. El doctor Carlos E. Restrepo, de extracción conservadora, accedió en 1910 a la Presidencia de la

República en nombre del movimiento Republicano, en representación de la mayoría de los dos partidos tradicionales Conservador y Liberal, e instauró un régimen de respeto a los derechos y deberes cívicos. Finalmente, don Fidel Cano fue elegido Senador de la República para el período 1911 a 1913.

Con motivo de esta reaparición del periódico, don Fidel escribió y estableció el lema de *El Espectador*, sentencia que se volvió emblemática y en lo sucesivo se publicaría en la primera página de cada edición: **“El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien del Liberalismo con criterio patriótico”**. Don Gabriel Cano califica esta frase con estas palabras: “Línea de conducta política que sirve para todos los tiempos y que nuestro periódico ha seguido invariablemente en todas las circunstancias”.

Tuvo además don Fidel en esta ocasión un gesto de gran trascendencia histórica pues nombró a su tercer hijo varón, don Gabriel, como codirector del periódico. Contaba éste entonces 22 escasos años y aceptó su designación con humildad y gratitud, pues se consideraba demasiado joven e inexperto para ello pero estaba dispuesto a aceptar la tremenda responsabilidad que implicaba. En sus propias palabras estos sentimientos se expresaron así (27):

“Mi afición hereditaria a la tinta de imprenta me ha llevado a ser y a hacer de todo en el periódico, sacapruedas, corrector, tipógrafo, armador, reportero, gerente, etcétera, y sólo cuando era estrictamente indispensable solía escribir tal cual comentario intrascendental y de emergencia; pero jamás aspiré a lo que en la nomenclatura de nuestro oficio se llama un editorialista habitual o de planta”.

En esta edición del periódico se publicó la tabla con la tasa de cambio de las monedas extranjeras, que puede compararse con las que regían nueve años atrás y que presenté en la sección anterior. El valor de la tasa de cambio de la libra esterlina en noviembre de 1903 después de la Guerra de los Mil Días fue el 12.350 %. A la fecha de reaparición del periódico, 2 de enero de 1913, ese cambio estaba a 9.900 %, lo cual implicaba una revaluación de la moneda colombiana. Los dólares a la vista se cotizaban a 10.220 % y los francos a la vista, a 9.900 %. Las barras de oro se vendían al 10.050 %.

Don Fidel publicó en *El Espectador*, en los números 852, 856 y 859, respectivamente los días 10, 15 y 18 de enero de 1913, una serie de artículos titulados *Modus Vivendi*, originalmente publicados en el periódico bogotano *El Diario*, dirigidos a encarecer la necesidad de hallar para los partidos políticos de Colombia una manera de vivir pacíficamente, que les permitiese coexistir, sucederse sin choques cruentos en la dirección de los asuntos públicos y contribuir a la prosperidad de la Nación y a su defensa. Encarece en ellos la conveniencia de dirimir las diferencias entre los partidos por las vías civilizadas de la concertación y las leyes, en lugar de las armas. Expresa también la conveniencia de que en la sociedad existan dos o más partidos políticos fuertes, ya que el unanimismo en cuestión política es indeseable y pernicioso. Las reformas establecidas en 1910 dentro de la Constitución política y las acciones del gobierno del doctor Carlos E. Restrepo apuntaban en la misma dirección.

Por razones que resultan obvias después de una suspensión tan larga y de los eventos tan importantes que habían ocurrido en la vida nacional, don Fidel se dedica en esta nueva etapa del periódico al análisis de las nuevas condiciones políticas del país.

Publica así en *El Espectador* una serie de cinco editoriales con el título *Los Partidos Actuales*, en los números 866, 867, 868, 869 y 870, respectivamente el 27, 28, 29, 30 y 31 de enero de 1913, en los cuales se refiere a las agrupaciones políticas que existían en el país, en las cuales se nota una importante evolución después de los conflictos que se presentaron en Colombia durante la transición del siglo. También es importante recordar que entonces don Fidel ejercía el cargo de Senador de la República. Dice así.

“Cuatro agrupaciones o partidos políticos hay al presente en la República: la Concentración Conservadora, el Bloque Liberal, el Partido Republicano y el que empieza a recibir el nombre de Liberal Doctrinario. Los tres primeros están organizados y no lo está el último.

En el primero de esos editoriales don Fidel inicia su análisis con los grupos afines al partido Conservador.

“La Concentración, aunque nominalmente guiada por un Directorio acorde de cuatro miembros, tiene dos bien distintas cabezas visibles, los doctores (José Vicente) Concha y (Marco Fidel) Suárez, cuyo perfecto acuerdo será un milagro si llegase a existir. El Bloque obedece a la dirección unipersonal del señor General Uribe Uribe, rígida y disciplinaria como una jefatura militar, y el Partido Republicano obra oyendo consejos más bien que acatando órdenes de sus distinguidos miembros doctor Esguerra, General Quintero Calderón, doctor Francisco A. Gutiérrez y don Pedro Ignacio Uribe. Los numerosos grupos liberales que han quedado fuera del Bloque no se han acercado aún convenientemente unos a otros ni acordado su manera de obrar, ni conferido a nadie la representación de su personería jurídica.

“La Concentración, si bien tiene por núcleo principal a la fracción regeneradora que se llamó de los Conservadores Históricos, cuenta en sus filas personal procedente de todos los campamentos del antiguo Partido Conservador, y casi todos sus restos del Partido Independiente, o, mejor dicho, es la misma cofradía que fundó el doctor (Rafael) Núñez, disminuida tan sólo de los conservadores y nacionalistas que finalmente entraron en el Partido Republicano y allí permanecen, y de tal cual independiente vuelto a alguno de los campos liberales o en vía de venir a uno de ellos (...)”.

Don Fidel tomará partido a favor del doctor Concha en contra del doctor Suárez, como se deduce del párrafo siguiente.

“Entre el señor doctor Suárez, cuyo ideal es la perfecta restauración del Estatuto (se refiere a la Constitución Política) de 1886, y el señor doctor Concha, que tan activa y eficazmente ha contribuido a la reforma de ese mismo Estatuto, y tan inclinado se muestra a proseguir la enmienda substancial de las instituciones, no cabe avenimiento cabal y durable (...)”.

En este período mantiene su vigencia la injerencia religiosa en las pugnas políticas:

“Verdad es que el vínculo religioso, estrechado ahora con tanta fuerza como artificio, liga poderosamente los elementos poco homogéneos de la

Concentración; pero aún en el modo de apreciar ese asunto hemos visto ya serias divergencias entre personas de los más conspicuo del partido (...)

“Los nacionalistas, que tanto se han empeñado en ser partido distinto del Conservador Histórico, parecen hoy perfectamente refundidos con éste en la concentración (...). El Nacionalismo poco se aparta de los achaques de doctrina del antiguo Partido Conservador, cuyos principios autoritarios y prácticas represivas extremó en ocasiones hasta no más; pero en materia de intereses tiene los suyos propios (...).

“Por lo visto, la unidad de la Concentración Conservadora no presenta caracteres de firmeza y estabilidad, y el secreto de su aparente cohesión estriba en el recurso de agrandar el tamaño y magnificar la fealdad y terribleza del espantajo llamado *enemigo común*, y en tomarle prestado a la religión su prestigio para gastarlo en empresas puramente humanas y devolvérselo sabe Dios cuan deslustrado y reducido”.

En el segundo de los editoriales mencionados arriba, don Fidel analiza la situación del partido Liberal.

“Los liberales de Colombia están repartidos hoy en tres campos: componen unos de ellos con los elementos avanzados del Conservatismo en el Partido Republicano; otra porción, bastante numerosa, constituye lo que se llama el Bloque Liberal, y los restantes –llamados *pluralistas* en razón de lo que opinan sobre organización y dirección de toda la comunidad liberal y *doctrinarios* por otros conceptos- formarán pronto, si los signos del tiempo no nos engañan, un partido que se apellidará Liberal Doctrinario, pues el fundamento del otro calificativo expresado no tiene importancia suficiente para servir de base a una colectividad política seria, ni siquiera para procurarle denominación permanente (...).

“La división de los liberales colombianos en dos bandos no es nueva ni rara en nuestra vida política, sino, por el contrario, de vieja data y harto frecuente. En ocasiones ha parecido obedecer a pugna de intereses más bien que a oposición de principios, y no han faltado casos en que las dos fracciones rivales hayan tomado nombres de los de sus jefes respectivos, como si la causa de la división hubiese sido enteramente personal y sin nexo alguno con la doctrina; pero aún en tales ocasiones, bajo las apariencias de la lucha entre caudillos se descubre siempre alguna divergencia en las ideas (...).

“No de hoy es el señor General Uribe Uribe cabeza y jefe de la fracción liberal que al presente dirige. Ya lo era cuando los liberales todos buscaban la manera de reivindicar sus derechos, duramente conculcados por la Regeneración; lo fue en las dos guerras intentadas con ese objeto, y lo habría sido también bajo la dictadura del General Reyes, si este dominador hubiera permitido que en su imperio existiese otro cuerpo con cabeza que el corpacho de su poder, u otra testa sobresaliente que la suya semi-coronada; pero el General Uribe, ya que no jefe de los liberales que apoyaron el Gobierno del Quinquenio (se refiere al período de Reyes), fue sí personaje de pro en ese grupo, al cual dio ejemplo y

consejo de suma eficacia. Su actitud, posición y funciones después de la caída del General Reyes son bien conocidas para que nos sea preciso hablar de ellas.

Serán visibles y notorias en los años sucesivos a través de sus escritos los desacuerdos de don Fidel con el pensamiento y los actos de su amigo el doctor y General Rafael Uribe Uribe. Ello no afectará su afecto y respeto por la persona de este ilustre líder nacional. En el tercero de estos editoriales don Fidel se refiere a la posición del General Uribe Uribe.

“Acaso en varias declaraciones del señor General Uribe Uribe, tan conocidas que pueden reputarse históricas, se hallará algo que haga parecer increíbles la unidad y persistencia del partido que el General encabeza y dirige; pero siendo indudable que la entidad existe y se conserva y se conserva aún al través de varios años y a despecho de las declaraciones dichas, lo probable es que éstas hayan sido rectificadas oportunamente, aunque en privado sin duda, por quien las hizo, u olvidadas y perdonadas por aquéllos a quienes alguna vez mortificaron, o tal vez estimadas al fin como justas en sí y como utilizables para sobre ellas fundar un nuevo partido liberal. Lo último nos parece lo más verosímil.

“El señor General Uribe dijo una vez, por ejemplo, que había dejado de pertenecer al partido Liberal colombiana, y en otra calificó a esta comunidad con frases tan duras y crueles, que apenas de boca de los más encarnizados enemigos del nombre liberal pudieran oírse iguales. Ambas declaraciones fueron hechas después de la guerra de 1899, y en una y otra, pero señaladamente en la postrera, se trasluce la amargura que en el alma del General dejó la conducta de sus copartidarios para con él. Probablemente quienes ahora le siguen con vivo entusiasmo reconocen como muy justas aquellas acres quejas y se proponen reparar, a fuerza de adhesión la persona del General y de confianza en su dirección, las faltas que estiman cometió el partido Liberal en conjunto, para con el distinguido jefe (...).

“Más rico en tendencias económicas que en puntos relativos a anhelos puramente políticos aparece el programa dado no ha mucho tiempo por el señor General Uribe a su comunidad, y si se considera cuan fácilmente ésta lo ha aceptado al mismo tiempo que censura con severidad cualesquiera muestras de moderación que en la defensa de los viejos principios liberales ofrecen otros grupos del partido, bien puede colegirse que en el programa del General ha habido, más bien que un aplazamiento de varios asuntos de doctrina, una verdadera sustitución de ellos por temas económicos y de administración; o, como si dijéramos, que el liberalismo uribista, apartándose de la repudiada tradición colombiana, hace discretamente por modelarse conforme al tipo inglés o según el anglo-americano. No censuramos, sino que observamos y registramos hechos.

“Al buscarle solución al problema religioso-político, se aparta también, a juicio nuestro, el señor General Uribe Uribe del concepto liberal colombiano sobre la materia, y aunque se propone llevar a cabo un plan original suyo, no deja de asemejarse su acción a la de algunos grupos liberales españoles que han perseguido la conciliación de sus ideas con las exigencias de los políticos

católicos. Estéril nos parece que resultará al cabo esta ardua labor del General Uribe porque su gran empeño consiste en demostrarles que el liberalismo colombiano no es pecado, a gentes que tienen empeño mayor todavía en que sí lo sea o al menos lo parezca (...).

“En la manera como el General Uribe viene haciendo oposición al Gobierno del doctor (Carlos E.) Restrepo, nos parece descubrir también indicios de que se propone darle al liberalismo de que es jefe cierto carácter exótico, es decir extranjero (...). En efecto, el General ha establecido una corriente de oposición al actual Gobierno, enteramente paralela a la que el Concentrismo Conservador dirige sobre el mismo punto; en lo cual nos parece hallar la fiel imitación de lo que en Francia suelen hacer ciertos grupos radicales extremos que se alían con monarquistas e imperialistas contra la República (...).”

Aunque no perteneció a esta colectividad, don Fidel Cano manifestó grandes simpatías por el ideario y las acciones del Partido Republicano, fundado y orientado por el doctor Carlos E. Restrepo, quien entonces ejercía la Presidencia de la República en nombre de esa colectividad de convergencia nacional. El cuarto de estos editoriales titulados *Los Partidos Actuales* se refiere al Partido Republicano en estos términos.

“El Partido Republicano de hoy tiene antecedentes en la vida de nuestra nación si lo consideramos como alianza de elementos pertenecientes a dos partidos opuestos, celebrada con el fin de combatir un poder adverso a la República: la liga de los constitucionales que en 1854 echó por tierra la dictadura de Melo, y la coalición de liberales y conservadores que en 1867 mató en ciería la dictadura de Mosquera, fueron por su objeto verdaderas uniones republicanas, semejantes a la que sin efusión de sangre puso término a la dictadura de Reyes en 1909; pero si se tiene en cuenta que el Partido Republicano actual ha sobrevivido a la realización de su propósito, se ha organizado para reedificar la República sin acometer la peligrosa obra de arruinar todo lo existente, y ha acordado un programa que sirva de base a la nueva construcción, es preciso reconocer que en la vida de Colombia no se había visto antes nada parecido (...).

“El tiempo transcurrido desde la caída del General Reyes hasta hoy es demasiado corto para que sobre lo ocurrido durante él se pueda formar juicio acertado y definido respecto al Partido Republicano; mas si por los comienzos de las cosas es dado colegir siquiera lo que serán más adelante, del Partido Republicano se puede augurar bien. Recibió una herencia de odio, de abusos, de violencia, de desmoralización, y la ha repudiado; desentendiéndose de la tarea de vindicta, léase venganza, que añejas tradiciones y recientes injurias le exigían cumpliese, e inició una era de concordia y de paz que aún dura a pesar del rigor e injusticia que gastan para con él muchos de los que se le oponen; pensó en la Patria antes que en sí mismo o en los partidos de donde procede, y no ha tratado de fortificarse y crecer, ni falseando el sufragio, ni oprimiendo o comprando la prensa, ni distribuyendo empleos u otorgando gratuitos contratos; con riesgo cierto de descontar a los partidos de donde su personal salió, se ha mantenido neutral en sus disputas y en los asaltos que recíprocamente se dan en busca del poder o la influencia, y con riesgo más cierto todavía de su propio existir, se ha rehusado los medios de defensa que considera vedados por las instituciones y por las leyes morales a los partidos que gobiernan. Por todo lo cual puede

augurársele que crecerá y prosperará tanto cuanto perseverare en su conducta y actitud actuales, si el buen sentido y el espíritu de equidad prevalecen en el pueblo colombiano sobre la ligereza de los juicios y los consejos de la pasión política; o que caerá, si no, pero dejando en la vida nacional un noble ejemplo de civismo, y en nuestra historia unas páginas limpias y fecundas que la posteridad leerá doliéndose de verlas truncadas, y que los patriotas por venir consultarán en busca de generosa inspiración (...)

“El Partido Republicano tiene un programa político y un *desideratum* patriótico. El primero no es nuestro programa; pero con el segundo sí está nuestro deseo de servir a Colombia y mirarla libre de los males que por muchos años la hemos visto padecer. Los liberales que han entrado en el Partido Republicano han tenido –para llegar a la adopción de un programa común- que atenuar sus principios y sus anhelos, como los conservadores los suyos, en lo cual unos y otros han hecho noble y heroico sacrificio que nosotros respetamos y admiramos, pero no hemos sido ni seremos capaces de imitar. Por esto no somos *republicanos*. Mas ese partido persigue el fin patriótico de procurarle a Colombia una nueva vida política, exenta de las borrascosas disputas y sangrientas lides de que hasta ahora ha sido ella objeto, campo y víctima; buscan los republicanos la realización de ese alto fin en la equidad de las leyes, en la imparcialidad de los gobernantes y en el ejercicio recíproco de la tolerancia por parte de los ciudadanos; en la libertad, pureza y efectividad del sufragio; en la libertad de la prensa y la palabra, acompañada de la moderación en el uso de una y otra; en el mutuo respeto hacia las opiniones y creencias, y en la prelación del amor y el deber patrios sobre las pasiones y exigencias de partido (...)

El quinto y último de esos editoriales se refiere al conjunto de liberales al que en el primero de estos artículos mencionó con el nombre de Liberalismo Doctrinario y que no estaba alineado con el grupo del General Uribe Uribe ni con el partido Republicano. En este escrito se observa la gran importancia que don Fidel le reconoce a la reconstitución del partido Liberal y a la consolidación de su ideología tradicional. Dice así.

“Hay en la República gran número de liberales que ni han aceptado la jefatura del señor General Uribe Uribe ni forman en el Partido Republicano y cuya intervención colectiva en la política nacional es, no obstante, necesaria para ellos y podría resultar provechosa para el país. Por su número y calidad esos elementos tienen derecho a entrar en la vida política y están obligados a sacudir la inacción en que ahora se hallan. Su abstención puede ser favorable a las tendencias reaccionarias del Concentrismo y, por el contrario, su injerencia activa y bien coordinada en los asuntos públicos ayudará sin duda a contrarrestar tales tendencias y a fortalecer las que se dirigen a la conservación de las libertades adquiridas y a la consecución de las que están por alcanzar (...)

Don Fidel Cano fue cercano a la persona, a la ideología y al gobierno del Presidente Carlos E. Restrepo. En el número 888 del periódico, el 13 de febrero de 1913, escribió un importante editorial titulado “Un Presidente Incoloro”. El título es engañoso, pues no se refiere a alguien desteñido sino a un mandatario imparcial en política. Recuerda don Fidel que muchos presidentes en épocas anteriores prometieron en su gobierno imparcialidad y equilibrio entre los partidos y las tendencias del país, ofertas que luego

se vieron frustradas en el ejercicio del poder. No fue así con el doctor Carlos E. Restrepo. El párrafo siguiente, un fragmento de ese editorial, es claro y contundente al respecto.

“Somos nosotros de los que muchas veces, pero muchas, pidieron a los presidentes de la República neutralidad en las lides de los partidos, actitud de verdaderos jefes de la nación y alejamiento, mientras durase su mandato, de las parcialidades que los habían puesto bajo el solio; y como pedíamos eso de veras, con sinceridad y creyendo que solicitábamos algo benéfico para la República al par que conveniente para nuestra causa, ahora que vemos que un Presidente – *rara avis in terra*- que concede a la nación y a los partidos eso que tantas veces pedimos en vano a sus predecesores, incurrimos en la candidez de pensar que ha satisfecho él un fervoroso anhelo nacional, y en vez de callarnos o de hablar mintiendo a beneficio de nuestro partido y también de nuestros tradicionales enemigos, le decimos cordial y desinteresadamente al incoloro mandatario: ¡Muy bien! ¿Incoloro? No. Así podrán llamarle los concentristas, porque no ha adoptado en el poder la divisa azul; así los liberales bloquistas, porque no se ha puesto la roja (...) El doctor Restrepo lleva con honra, a nuestros ojos y ante nuestra conciencia, la banda presidencial de Colombia, en la cual lucen sin mancha ni deslustre, por obra de su honrada imparcialidad, los amados colores de la patria”.

El sábado 5 de julio de 1913 alcanza *El Espectador* la edición número 1.000, después de más de un cuarto de siglo de existencia. En el editorial, don Fidel consignó ese día una reseña breve y emotiva de la historia del periódico y de las dificultades y suspensiones que sufrió, que explican el escaso número de tirajes para tantos años.

“Hoy llega *El Espectador* a su número 1.000. El primero apareció en marzo de 1887, o sea hace más de veintiséis años. Parecerá inexplicable que en tan largo espacio de tiempo sólo haya tenido un diario mil ediciones; pero tal extrañeza sobre el particular desaparecerá si se atiende a que esta hoja fue fundada como bisemanario, carácter que conservó hasta 1903, y si se recuerdan todas las vicisitudes por que ha tenido que pasar (...).

“Ha de tenerse también en cuenta que a los 1.000 números de *El Espectador* emitidos hasta el presente día deberían sumarse 40 de *El Trabajo* y 101 de *La Correspondencia*, periódicos en cuya redacción nos ocupamos durante dos de las suspensiones decretadas por el Gobierno contra esta publicación. Asimismo debería intercalarse en la serie de los números de *El Espectador* el único que de *La Disciplina* dejó salir el mismo Gobierno, cuando con ella acudieron gallardamente los señores doctores Rafael Uribe Uribe, Pedro Restrepo U. y Carlos Vélez Santa María a cubrir el claro causado en las filas de la prensa liberal por la violenta suspensión de nuestra hoja a mediados de 1893, pues el propósito de aquellos distinguidos colaboradores nuestros fue proseguir nuestra truncada labor. Por último, los pocos números que, furtivamente y mediante el empleo de un polígrafo, logramos emitir de *La Revolución* durante la guerra de 1895 (...).

Incluye estas bellas palabras llenas de fe y, sin duda, premonitorias:

“Hoy nos alienta la esperanza de que vicisitudes como las que dejamos narradas no volverán para este diario, porque la República ha aprendido a muy dura costa que la represión de la prensa sólo da frutos de despotismo, de humillación y de vergüenza.

“Fuera de las esperanzas que fundamos en la presente consideración, nos mueve a confiar en la vida e incremento de esta empresa, la circunstancia de que el esfuerzo cooperativo de nuestros hijos le ha traído savia nueva, vivificantes soplos de juventud y de entusiasmo. Esos esfuerzos auxiliares tenderán, con el nuestro, a hacer de *El Espectador* un órgano de publicidad útil a todos los intereses sociales, fiel en el servicio de la Patria, consecuente con las tendencias y doctrinas políticas que le dieron origen, y grato a nuestros benévolo lectores (...).”

En 1914 el escritor costumbrista don Tomás Carrasquilla, una de las cumbres más altas de la literatura colombiana, se vincula a *El Espectador* y publica, de acuerdo con sus propias palabras en su *Autobiografía*, “una serie de cuadros rústicos y urbanos, alternados, con el título de *Dominicales*, que por ser enteramente regionales, agradaron bastante en esas Beocias” (33).

En la vida de don Fidel Cano y de *El Espectador* llega un momento de gran trascendencia histórica, la producción del periódico en Bogotá, simultánea con la de Medellín. Con los criterios administrativos de hoy, ésta puede calificarse como una decisión estratégica que implicaba gran visión de negocio y la aceptación de nuevos riesgos. Por un lado, don Fidel estaba culminando su período como Senador, se preocupaba por el sostén económico futuro de su familia y, al mismo tiempo, le angustiaba la idea de permanecer más tiempo lejos de ella, pues unos amigos le habían ofrecido que se quedara en Bogotá para dirigir un periódico local. Finalmente, pesaba el hecho de que el espacio de negocio en Medellín era incierto para *El Espectador*, después de los golpes recibidos por las suspensiones y sanciones y, en todo caso, estrecho y restringido. Las cartas de don Fidel a su esposa que consigné en el primer capítulo relatan con detalle estas preocupaciones.

En 1914, don Fidel vivía en Bogotá con su hijo don Luís, quien acababa de regresar de Chile, donde se desempeñó como Cónsul de Colombia y como periodista. Se presentó entonces la oportunidad para esa nueva aventura editorial. Unos amigos le pidieron a don Luís Cano que les ayudara a vender la vieja maquinaria, prensa e imprenta, que tenía archivada el periódico bogotano *Gaceta Republicana*. Don Luís aceptó el encargo y, entre las gestiones que realizó, le escribió a su hermano don Joaquín, en Medellín, para que buscara posibles compradores. Se le ocurrió entonces a don Joaquín proponerle a don Fidel que fundaran una edición de *El Espectador* en Bogotá, pues él tenía algún dinero ahorrado y podría ponerlo en esa empresa, comprando aquellos equipos. Don Joaquín animó a don Fidel diciéndole que así desaparecerían las dos condiciones que lo mortificaban, pues podría escribir con plena libertad y regresar a Medellín con frecuencia. Don Fidel aceptó la propuesta, sobre todo por la condición de que entretanto se conservaría la edición del periódico en Medellín.

Don Joaquín les compró a don Luís y sus socios la maquinaria en \$3.500, adquirió en arriendo una vieja casa en el cruce de la Calle Real con la Calle 14 y aportó sus recursos, así como los de sus hermanos y algunos amigos para el inicio de la empresa. El primer número bogotano de *El Espectador* se publicó el lunes 1 de febrero de 1915, bajo el número 1.458. Las ediciones del periódico en Medellín y Bogotá serían, por obvias razones de comunicaciones y logística, diferentes en el formato y en el contenido, solamente se identificarían por la orientación ideológica.

El proyecto aparece anunciado en la edición de *El Espectador* en Medellín en el número 1438 el viernes 8 de enero de 1915 en estos términos.

“*El Espectador* saldrá en Bogotá.

“Dentro de pocos días saldrá en la capital de la República una edición de nuestro diario, dirigida por los señores Fidel Cano y Luís Cano. Esta edición será diaria, ilustrada y en gran formato. Tendrá servicios propios de cables y telegramas, corresponsales en el exterior y en la República, redactores políticos, literarios, científicos, cronistas y *repórters*, talleres de fotograbado y linotipia, y, en fin, todos los elementos de una empresa verdaderamente seria. *El Espectador* es, en Colombia, el primer periódico que se publica simultáneamente en dos distintas ciudades de la República”.

Su formato era de 6 u 8 páginas ilustradas. Los precios de la suscripción eran \$7 oro por año, \$4 por semestre y \$0,75 por mes, mediante pago anticipado.

La edición capitalina del periódico fue dirigida inicialmente y durante algunos meses por don Luís y don Fidel, conjuntamente. Después, por don Luís y el doctor Luís Eduardo Nieto Caballero, notable escritor y periodista, muy ligado a la familia Cano y quien también entró como socio en esa aventura empresarial. En el editorial de la primera edición de Bogotá, don Fidel escribió:

“Tanto como nosotros mismos saben los lectores habituales de *El Espectador* cuál va a ser su puesto en la prensa política del país y al servicio de cuáles intereses pondrá sus plumas y sus prensas porque en el espacio de (casi) treinta años que lleva de vida no ha cambiado jamás sus banderas y sus armas”.

En este escrito don Fidel Cano expresó también su decisión irrevocable de no aceptar su participación en la dirección política del Partido Liberal, que le habían ofrecido.

La empresa de *El Espectador* en Bogotá inició y avanzó en medio de dificultades. Una de las principales fue el hecho de tener que publicarse como edición vespertina que recogía, al final de la tarde, las noticias del día, pues las ediciones matutinas ya estaban monopolizadas por otros diarios establecidos, entre ellos *El Tiempo*. Ello restringía la distribución del periódico al ámbito de la ciudad, pues los medios de transporte de la época no permitían repartirlo de noche en otras ciudades.

Don Fidel Cano regresa a Medellín en 1915 y sigue dirigiendo el periódico en esta ciudad.

El doctor Luís Eduardo Nieto Caballero escribió la siguiente crónica sobre sus relaciones con don Fidel:

“De niño leía en mi casa *El Espectador* de Medellín, al que mi tío Lucas Caballero, que vivía en ella, estaba suscrito. Casi puedo decir que fue mi citología, mi primer texto de lectura, en todo caso la inicial orientación de mi criterio en materias políticas. Mi entusiasmo por su director, don Fidel Cano, llegaba a tales extremos, que muchos años después, de regreso al país luego de una larga ausencia, anuncié a la familia que antes de llegar a Bogotá entraría a Medellín, tan sólo para conocerlo. Durante mucho tiempo observé el telegrama que encontré en Barranquilla, firmado por Lucas Caballero: “Inútil viaje. Don Fidel Cano aquí”. Era octubre de 1911 y él estaba en el Senado de la República.

“Desde que conocí a don Fidel Cano me di cuenta de que no era como yo me lo había imaginado leyendo sus artículos. Pensaba en un mosquetero, de espada al cinto, de mirada desafiante, nervioso y rápido, listo para salir en una hora, como D’Artagnan, de cinco o seis adversarios. Y encontré a un patriarca, con los modales más suaves, con la mirada más tierna, con palabras de extraordinaria bondad, impregnadas de perdón, aunque a veces cruzaba por sus ojos una chispa de malicia y por sus labios una mueca de ironía con que hacía juego a los conceptos ingeniosos.

“No me pasó por la imaginación que la vida me fuera a traer la fortuna de ligarme de una manera tan íntima a ese noble ser, objeto de mis admiraciones iniciales. Pero pocos años después habría de recibir su visita en una forma solemne. Iba a pedirme, para su hijo Luís, la mano de mi hermana (se refiere a doña Paulina Nieto, quien efectivamente se casó posteriormente con don Luís Cano). Un año después, se cumpliría, a la inversa, la misma ceremonia: lo visitaba yo, para pedirle la mano de una de sus hijas, para mi hermano (son ellos doña Adelaida Cano y don Agustín Nieto Caballero, director del importante colegio el Gimnasio Moderno, en Bogotá).

“Cuando Agustín se casó, en 1915, fui a Medellín a apadrinarlo. Entonces conocí el santuario, o sea el hogar de ese patricio, que era un santo laico, rodeado de amor, con una esposa que era un prodigio de bondad e inteligencia, con nueve hijas, dos de ellas casadas, todas hermosas de cuerpo y de alma, y cuatro varones íntegros, espiritualmente arrogantes, con un talento del que había empezado a ser y continuaría siéndolo beneficiaria la república”.

En sus viajes de visita a Medellín desde Bogotá, acompañaba al doctor Nieto Caballero don Oscar Duperly, hijo del ilustre fotógrafo don Henry Luís, mencionado atrás. Don Oscar se prendó de doña María Luísa Cano, hija de don Fidel, posteriormente se casó con ella y fijó su residencia en Medellín, donde organizó una importante empresa fotográfica, *Oduperly*, que aún existe como una de las más importantes de su género y, sin duda, la de mayor tradición en la ciudad.

El 15 de febrero de 1915, fecha en la cual los romanos realizaban las fiestas en honor del dios Pan, apareció en Medellín la revista *Panida*, publicada por un puñado de muchachos. Se editaba en un local de la calle Boyacá con Palacé, al frente de la puerta del perdón de la iglesia La Candelaria, que entonces era la Catedral de Medellín, y en el

mismo edificio donde entonces funcionaban *El Espectador* y un café que prestaba el servicio de alquiler de libros conocido como El Globo.

La revista salía quincenalmente y el ejemplar, de tamaño dieciseisavo, valía diez centavos; un aviso de página costaba un peso (45 y 46). Congregó la revista a un puñado de jóvenes entusiastas y grandes promesas de la cultura colombiana, León de Greiff (*Leo le Gris*), poeta; Fernando González, filósofo; Ricardo Rendón, caricaturista; Félix Mejía (*Pepe Mexía*), escritor y caricaturista; Jorge Villa Carrasquilla (*Jovica*), escritor; Libardo Parra (*Tartarín Moreyra*), músico; José Gaviria (*Jocelyn*), poeta, músico y publicista; Rafael Jaramillo Arango (*Fernando Villaba*), escritor; Teodomiro Isaza (*Tisaza*), poeta, pintor y caricaturista; Bernardo Martínez Toro (*Nano*), músico y dibujante; Eduardo Vásquez Gutiérrez (*Alhy Cavatini*), poeta; Jesús Restrepo Olarte (*Xavier de Lys*), poeta, y José Manuel Mora Vásquez (*Manuel Montenegro*), escritor. Algunos de ellos permanecieron fieles a sus destinos en las artes y otros devinieron en importantes hombres de empresa. ¿Qué pretendían los Panidas? La respuesta la dio *Leo Le Gris*: “Nos animaba, ante todo, un propósito de renovación”, lo cual es entendible, pues la literatura y el arte se producían hasta entonces en Medellín según parámetros demasiado rígidos y adocenados. Y, con el tiempo, quienes persistieron consiguieron la renovación y se constituyeron en la vanguardia de la intelectualidad colombiana.

Miguel Escobar Calle (45) dice que el equipo de redacción de *Panida* lo formaban al principio diez jóvenes y se fue ampliando hasta llegar al fatídico número trece y con ello se echó a andar la leyenda de un trágico pacto de suicidio colectivo. Finalmente se suicidaron tres de ellos, Rendón, Gaviria e Isaza. Los “Panidas” fueron trece muchachos entre los 18 y los 20 años, inteligentes, innovadores, iconoclastas, peleadores y revoltosos. Casi todos ellos fueron expulsados del Liceo y la Universidad de Antioquia, la Normal de Varones, el colegio de los padres Jesuitas, la Escuela Nacional de Minas y el Instituto de Bellas Artes. León de Greiff se refiere a ellos en varios de sus poemas. Éste es uno de ellos.

Balada trivial de los 13 Panidas

Músicos, rapsodas, prosistas,
poetas, poetras, poetras,
pintores, caricaturistas,
eruditos, nimios, estetas;
románticos o clasicistas,
y decadentes –si os parece-,
pero, eso sí, locos y artistas,
los Panidas éramos trece (...)

Y éste es otro de esos poemas.

Deste siglo en años trece...

Deste siglo en años trece
A quince, en la Candelaria
Villa q'el céfiro mece
De una manera precaria;

En esa villa arbitraria
Que opina con el rey Midas,
Fanática y monetaria
¡éramos trece panidas!

La publicación de *Panida* terminó por razones financieras en junio del mismo año, cuando habían salido diez ediciones de la revista. Entonces, don Fidel Cano llevó a algunos de esos muchachos a colaborar con *El Espectador*, concretamente con su suplemento literario *La Semana*, entre ellos a Fernando González, Pepe Mexía y Ricardo Rendón. Otros, como León de Greiff, se desplazaron hacia Bogotá. Cuando don Fidel escribía en *La Semana* utilizaba el pseudónimo *F. Ulano*.

Entre don Fidel y el maestro Fernando González se desarrolló una buena amistad y, sobre todo, una profunda comunión espiritual. Ello, a pesar de la diferencia de edades, pues don Fidel contaba ya sesenta y dos años y don Fernando, apenas veinte. Ambos se caracterizaron por ser librepensadores, por poseer una espiritualidad profunda y sincera y por pesar sobre ellos, no obstante lo anterior, la represión de la jerarquía católica. En abril de 1916, don Fidel Cano escribió el prólogo del libro *Pensamientos de un Viejo* de Fernando González, del cual publicó algunos fragmentos en *El Espectador* a lo largo del año 1915. Don Fidel dice así en ese prólogo:

“*Pensamientos de un Viejo* se llama este libro, cuya presentación me ha tocado en suerte hacer en público, por honrosa designación con que se ha servido favorecerme don Fernando González, su inteligente autor; y, sin embargo, no hay tal viejo, ni como verdadero padre creador de la obra, ni como personaje ficticio en cuya mente y pluma haya puesto el señor González sus propias lucubraciones y las formas con que las ha revestido. Joven es, con fresquísimo rostro y delicadas maneras de adolescente, el novel autor, muy suyos y como tales por él mismo declarados, los pensamientos que llenan las páginas del libro”.

En este prólogo, don Fidel Cano se extiende para hablar sobre Fernando González y manifiesta que en él reside una promesa de la patria, por sus ideas y por su capacidad crítica, pero, dice, debe superar su escepticismo de la vida. Todo ello lo expresa con admiración y cariño. Este escrito de don Fidel impresiona por su contenido, por su carácter y por su visión. Muestra don Fidel, a su edad y después de pasar duras pruebas en su vida, una gran capacidad de comprensión del espíritu humano, encarnado en la persona de Fernando González. Conozco pocos textos de don Fidel que tengan esta característica. Construye un perfil psicológico claro y sereno del joven escritor y filósofo. Esta página amerita leerse muchas veces para penetrar en su análisis. Queda claro su mensaje: Fernando González tenía desde esa novel edad capacidades grandes como pensador y escritor y don Fidel, a su edad avanzada, había desarrollado y practicaba una perceptividad sensible y profunda respecto al ser humano.

El maestro Fernando González es uno de los escritores más profundos de Antioquia. Nació en Envigado el 24 de abril de 1895. Hizo sus primeros estudios en el colegio de San Ignacio de Loyola, dirigido por los padres jesuitas, del cual fue expulsado por su carácter librepensador. Justamente durante este tiempo escribió *Pensamientos de un Viejo*. Luego terminó sus estudios en el Liceo de la Universidad de Antioquia de la Universidad de Antioquia en 1917 y allí continuó con los estudios de Derecho, que

culminó exitosamente. Ejerció su profesión de abogado, alternando con su intensa labor de filósofo y escritor. Entre sus actividades profesionales más delicadas estuvo la asesoría al Municipio de Medellín para la compra de los terrenos necesarios para la construcción de la central hidroeléctrica Guadalupe I a finales de la década de 1920. Desempeñó actividades diplomáticas como Cónsul en Génova, Marsella, Róterdam y Bilbao. Se casó en 1922 con Margarita Restrepo, hija del doctor Carlos E. Restrepo, entonces ex presidente de Colombia, en quien encontró no solamente una gran compañera sino una lectora sensible e inteligente quien hizo valiosos aportes a sus libros. El matrimonio tuvo cinco hijos. Fernando González publicó unos catorce libros más entre 1929 y 1962. El maestro Fernando González habitó en su casa *Otraparte* en Envigado, que hoy se conserva como monumento vivo en homenaje a su memoria. Murió el 16 de febrero de 1964, el mismo día en que su amigo don Andrés Ripol, sacerdote benedictino español, tuvo que abandonar Envigado por orden de sus superiores.

La admiración y cariño de don Fidel Cano por el maestro Fernando González las tuvo también el filósofo de *Otraparte* toda su vida por aquél, de lo cual da cuenta la siguiente anécdota. En 1954, el cronista José Guerra fue comisionado por *El Espectador* para recoger información en Medellín y sus alrededores acerca de don Fidel Cano, con motivo del centenario de su nacimiento. Cuando transitaba por una de las calles de la ciudad en cumplimiento de su misión, el periodista se encontró, de manos a boca, con don Fernando González y entre ellos se desarrolló el siguiente diálogo (51):

“-¿Usted qué hace por aquí? –preguntó el maestro González.

“-Estamos empeñados en buscar datos, impresiones, iconografías de don Fidel Cano.

“-¡Gratísima labor la suya! No hay nada más reconfortante y hermoso que penetrar en la vida de un hombre tan extraordinario como don Fidel Cano (...). De mí sé decirle que él tiene en mi vida el significado de un alto estímulo moral e intelectual. Hace algún tiempo, sintiéndome abatido, constreñido por tantas cosas idiotas que se dan en este mundo, busqué un estímulo a mi desequilibrio interior. Pensé entonces en don Fidel y él me reconfortó. Para gozar más entrañablemente de ese estímulo, tomé la pluma y escribí una semblanza, un ensayo de interpretación de su vida y de su obra. Esa producción figura, se lo aseguro, dentro de lo que yo he escrito con más amor”.

Otro de los Panidas que colaboró en *El Espectador* fue el maestro Ricardo Rendón.

Ricardo Rendón fue uno de los primeros caricaturistas de Colombia, primero tanto en el sentido cronológico como en relación a la profundidad y calidad de su obra. En *El Espectador* empezó a trabajar cuando se cerró la revista *Panida*, en particular en el suplemento cultural del periódico *La Semana*, y continuó allí hasta su muerte. Rendón poseyó un agudo sentido de la oportunidad y la precisión en sus apuntes y una gran capacidad para elaborar cada caricatura en forma concisa y certera. No menos valioso que ello es la calidad de su dibujo, tanto cuando consigna en un retrato los rasgos y la psicología de alguno de sus personajes como cuando narra en un breve cuadro una

anécdota histórica o política del momento. Con razón, del historiador Germán Colmenares afirma “La obra del maestro Ricardo Rendón es una fuente histórica” (37).

El sábado 26 de noviembre de 1916 *El Espectador* publica su número 2.000, con una edición extraordinaria de veintiséis páginas, dedicadas exclusivamente a artículos de opinión, temas literarios, caricaturas del maestro Ricardo Rendón y anuncios publicitarios.

El 22 de marzo de 1917 *El Espectador* cumple treinta años de vida. Con ese motivo, don Fidel escribió un editorial, uno de los últimos de su vida, en el cual resume la trayectoria del periódico en su accidentada existencia y expone y precisa, una vez más, los propósitos e ideales con que lo fundó y con que lo sostuvo a lo largo de esas tres décadas. Termina diciendo: “Podemos resumir nuestro programa en tres palabras, Patria, República, Libertad”.

A principios de 1919 *El Espectador* adquirió un linotipo, que representaba un avance tecnológico de gran importancia. La edición 2.631 de *El Espectador*, que se publicó el martes 14 de enero de 1919, presentó la noticia de la adquisición de esa máquina que permitiría modernizar y agilizar la producción del periódico, ya que eliminaba la operación manual de armada y desarmada de los tipos individuales de las letras y demás caracteres que se utilizaban hasta entonces. En la página principal, el periódico hacía la siguiente descripción del linotipo.

“El linotipo no es una máquina de parar tipo. Al contrario, tiene el objeto de reemplazar por completo la composición y distribución de tipo común a mano. Es una máquina que manipulada con teclas, como una máquina de escribir, produce composición de tipo nuevo, según deseo del operario, lista para la mesa de estereotipia o galvanoplastia, o para la prensa de imprimir, y comúnmente se usa dicho material una vez, y entonces se funde nuevamente. En lugar de producir tipos sueltos, funde líneas enteras de metal o lingotes, cada una completa en una pieza y teniendo en su parte superior los caracteres propiamente justificados para imprimir una línea. Estos renglones o lingotes tienen la apariencia de una línea compuesta de tipos, y por tal razón se llaman “linotipos”.

“Estos linotipos, una vez fundidos, son expulsados, y montados automáticamente en una galera en debido orden, dando el mismo resultado y para ser usado de igual manera como si fueran compuestos de tipos sueltos. Los lingotes, después de ser usados, en lugar de distribuirse como tipos sueltos, con el respectivo gasto de distribución, son simplemente refundidos en metal para linotipo. Cuando una línea de matrices está compuesta, cualquier cantidad de lingotes puede fundirse automáticamente. Grandes cantidades de formas pueden mantenerse con el mero costo del metal de tipo.

“Todas las máquinas están garantizadas para poder producir cinco mil emes (10.000 enes) por hora en manos de un operario experto, y tal producto es el resultado que se obtiene diariamente por operarios diestros. En los tipos grandes y en obras esmeradas, el término medio es algo menor. La máquina puede llevar mayor velocidad que la que puede alcanzar el operario manipulando las teclas (...).

“El modo de funcionar la máquina es el siguiente: hay un depósito inclinado, firmemente colocado, que tiene variedad de canales en las cuales están almacenadas las matrices de bronce; éstas se deslizan a lo largo de las canales, penetrando por la parte superior y saliendo por la inferior, una por una. Cada una de las canales tiene en su extremidad inferior un mecanismo de escape, que está en conexión con la tecla, mediante una varilla. La tecla representa la letra, o el carácter, que se encuentra en la matriz de su canal correspondiente en el depósito (...).

“La manipulación de las diferentes teclas da por resultado la elección de las matrices y los espacios, que van cayendo al componedor hasta que contenga éste todos los caracteres que han de ser representados en la línea impresa. Después de estar compuesta de la manera descrita, la línea matriz es conducida automáticamente a la posición propia para fundir, frente a un molde o ranura que pasa de un lado a otro de una rueda. Este molde es exactamente de la forma y tamaño del lingote o renglón deseado, y determina tanto la medida como el cuerpo del mismo (...).”

El linotipo constituyó, así, una mejora tecnológica importante para la armada, desarmada y producción diaria del periódico. Por una triste casualidad, al día siguiente del lanzamiento de esta noticia, murió don Fidel Cano, el miércoles 15 de enero de 1919.

***El Espectador* después de don Fidel Cano**

Cuando don Fidel Cano muere lo reemplaza en la dirección de la edición del periódico en Medellín su hijo don Gabriel. Éste continuará la publicación hasta el 20 de julio de 1923, otros cuatro años más, cuando *El Espectador* cerrará definitivamente en la ciudad que lo vio nacer y continuará solamente en la capital de la República. La liquidación de la empresa en Medellín la realizó entonces, por encargo de don Gabriel, el señor Rudesindo López, yerno de don Fidel, esposo de Julia Cano (5).

Continuaría, entonces, solamente la edición de *El Espectador* de Bogotá, que poco a poco se afianzaba en el medio. El poeta Porfirio Barba Jacob asumió el cargo de jefe de redacción del periódico en esa ciudad en 1928, pero lo ejerció durante muy poco tiempo.

En 1932 se desarrolló un conflicto fronterizo entre Colombia y Perú por la posesión de una zona del territorio nacional en la zona amazónica. El asunto se originó en medio de diversas tensiones sociales y políticas existentes en ambos países. La zona en disputa tenía valor económico y estratégico por el cultivo del caucho y por la comunicación a través del río Amazonas. En ambos países los colonos pugnaban por expandir sus zonas de explotación en la Amazonia. De igual manera, en ambas naciones su gobierno respectivo poca atención prestaba a esa región, pero enfrentaban tensiones políticas y sociales, para las cuales el factor distractor de una guerra fronteriza resultaba favorable. El conflicto se inició el 1 de septiembre de 1932, cuando un grupo de civiles peruanos, apoyados por su ejército, invadió el puesto fronterizo colombiano de Leticia, se desarrolló mediante esporádicos combates entre las fuerzas militares, en medio de

emotivas manifestaciones patrióticas en ambos países y finalizó a finales de mayo de 1933. Don Luís Cano, escribió en *El Espectador* aproximadamente sesenta editoriales relacionados con este asunto, entre el 20 de septiembre de 1932 y el 30 de mayo de 1933.

Un ejemplo de la preocupación de los buenos periodistas por la oportunidad de la noticia la dieron los reporteros de *El Espectador* con motivo de la muerte de Carlos Gardel, que ocurrió en Medellín en un accidente de aviones el 24 de junio de 1935. Mario López Cano, nieto de don Fidel y corresponsal del periódico en esta ciudad, a mediados de la tarde de ese día había ya enviado vía Marconi al periódico en Bogotá el material noticioso del día, cuando en la calle se enteró de la noticia del accidente que acababa de ocurrir. De inmediato informó de ello a los encargados de la edición en la capital, para que detuvieran el tiraje, mientras conseguía detalles. Se desplazó entonces al aeropuerto y empezó a recoger la información. El resto de la crónica lo cuenta de la forma siguiente don José Salgar, periodista que trabajó con *El Espectador* por espacio de más de cincuenta años.

“En 1935 yo tenía dos años de estar trabajando en *El Espectador*, y como auxiliar de redacción tenía a mi cargo los contactos con los corresponsales, entre ellos el de Medellín, que era Mario López Cano, con quien aquel día en que se estrelló un avión y se mató Carlos Gardel, nos enlazamos por la precaria vía Marconi, pues no había buen radio ni menos televisión, y dimos la primera *chiva* en el tablero que con tiza de escuela se colocaba en el balcón del periódico sobre la carrera séptima, y luego en la edición vespertina”.

El 22 de marzo de 1937, con motivo de los cincuenta años de fundado *El Espectador*, publicó una edición especial que resumió la vida y la obra del periódico. Los colaboradores y colegas exaltaron el papel que había jugado en bien de la patria y de los principios liberales. En el editorial de ese día, don Luís Cano escribió.

“En el ejercicio de su apostolado democrático no vaciló nunca la voluntad del fundador de *El Espectador* y fueron inútiles para disuadirlo de un empeño que era realmente temerario, el desconcierto y la deserción de sus propios amigos; las prisiones, los confinamientos, las multas a que lo condenaron las autoridades políticas; las amonestaciones del poder eclesiástico; las guerras civiles a que tuvo que ir, contrariando sus convicciones más arraigadas y sus pensamientos más profundos; el duelo, la pobreza ni la enfermedad. Las dos prensas viejas y los diez chibletes desvencijados que constituían todo su equipo editorial, esperaban fielmente su regreso de las prisiones o de la campaña par reemprender la tarea interrumpida, con la misma fe mística en los ideales que no abandonó jamás, con el mismo intransigente desdén por los honores y por las riquezas. Su única ambición fue la libertad, y por ella lo sacrificó todo en un íntimo, prolongado y sencillo holocausto, que le daba a su magra figura de apóstol la apariencia ideal de un cirio eternamente encendido”.

En 1947 ingresó a las páginas del periódico Gabriel García Márquez, cuando envió a Eduardo Zalamea su cuento *La Tercera Resignación*, después que éste se quejase en una edición anterior de que la nueva generación de escritores careciera de figuras para destacar. El cuento apareció publicado el 13 de septiembre. Más tarde, el sábado 25 de

octubre del mismo año, se publicó en el periódico otro cuento suyo, *Eva está dentro de su gato*, ilustrado por Enrique Grau. Finalmente, García Márquez se vinculó a la planta de redactores de *El Espectador* en 1954 llamado por Guillermo Cano, entonces codirector del periódico.

En 1950 nace el *Magazín Dominical*, suplemento cultural del periódico de gran importancia, que se publicó hasta 1999.

El 9 de abril de 1948 los disturbios ocasionados por la muerte del doctor Jorge Eliécer Gaitán, líder del partido liberal y ex-candidato a la Presidencia de la República, unidos a la censura de la prensa impuesta por el gobierno conservador presidido por el doctor Mariano Ospina Pérez, determinaron la suspensión de tres días en la publicación de las ediciones ordinarias de la prensa de oposición, entre ella *El Espectador*. Poco después, el gobierno, a través del Ministro de la Política, el doctor Darío Echandía, permitió que cada diario ejerciera una autocensura sobre la publicación de los hechos que ocurrían en el país.

El 9 de noviembre de 1949 el gobierno reestableció la censura previa de la prensa. Ese día, a las cuatro de la tarde, se presentaron en las oficinas y talleres de *El Espectador* un oficial del ejército y varios soldados quienes decomisaron la edición del periódico que estaba lista para circular. Al día siguiente, don Luíís Cano, quien en su brava independencia espiritual se sintió incapaz de resistir la censura, se retiró de la dirección del periódico, y la asumió, inicialmente con carácter provisional, su hermano don Gabriel. La rígida censura de la prensa se extendió por más de ocho años, a lo largo de tres gobiernos.

A Mariano Ospina Pérez lo sucedió en 1950 en la presidencia de la República el doctor Laureano Gómez, también conservador, quien por motivos de salud entregó muy temprano el cargo al doctor Roberto Urdaneta Arbeláez. En este período se prolongaron las dificultades para la prensa independiente. El 6 de septiembre de 1952, después del sepelio de cinco policías muertos en el Tolima, una turba, que si bien era pequeña actuó descontroladamente y estaba conformada, según los testigos, por funcionarios del gobierno, policías uniformados y ciudadanos conservadores, atacó en Bogotá a bala, piedra y garrote e incendió la sede de la Dirección Nacional Liberal, las oficinas y talleres de los periódicos liberales *El Tiempo* y *El Espectador* así como las residencias del ex-presidente de la República doctor Alfonso López Pumarejo y del jefe del liberalismo doctor Carlos Lleras Restrepo. *El Espectador* en su edificio de la Avenida Jiménez con carrera Cuarta sufrió la destrucción de sus máquinas, muebles, enseres y, lo más doloroso, de su archivo, que incluía la colección completa de todos los números publicados por el periódico. Varios miembros de la familia Cano, encerrados en el edificio del periódico durante estos hechos, llamaron infructuosamente a varias oficinas del gobierno para solicitar protección, nadie los atendió, según relata don Alfonso Cano Isaza, nieto de don Fidel e hijo de don Gabriel Cano, quien entonces manejaba los asuntos administrativos de la empresa. La edición de la tarde, que estaba lista para salir a la circulación, fue pisoteada e incendiada. Don Alfonso narra así los acontecimientos de ese día.

“Nosotros vivíamos en el último piso del edificio donde estaban las oficinas y los talleres de *El Espectador* (como lo fue en vida de don Fidel, el hogar y el periódico habitaban la misma casa). Ese día era un sábado y la familia se había

reunido, como todos los sábados, a almorzar en el apartamento, después de una semana de trabajo. *El Espectador* era vespertino, no circulaba los domingos y al mediodía ya estaba cerrada la edición. Nos acompañaba Ana María Busquets; Guillermo Cano ya había empezado a pretenderla y don Juan, el padre de ella que la cuidaba con gran celo, había accedido a que ese día fuera a almorzar con nosotros. La presencia de Ana María animaba la reunión, pues era la primera vez que estaba con nosotros. Antes del almuerzo, a eso de las dos de la tarde, gracias a que nuestro apartamento tenía una vista espectacular sobre la Avenida Jiménez, vimos como mucha gente enardecida comenzaba a quemar las oficinas y talleres de *El Tiempo*. Estábamos en eso y por nuestro pensamiento no pasaba la idea de que las turbas subieran las cuatro cuadras que separaban los dos periódicos e hicieran lo mismo con el nuestro. En ese momento sentimos el timbre del apartamento. Era don Juan, muy angustiado, que venía por Ana María. Afortunadamente fue así, pues el desarrollo posterior de esos sucesos fue que nosotros tuvimos que permanecer encerrados en el apartamento mientras veíamos como quemaban nuestro periódico, las llamas comenzaban a hacer estragos en los pisos superiores del edificio y el humo nos empezaba a asfixiar. Veíamos que los bomberos no hacían lo suficiente por apagar las llamas. Tampoco podíamos salir del edificio pues las turbas beodas continuaban rodeándolo. Sólo a las cuatro de la mañana pudimos salir a la calle, ya silenciosa y llena de escombros. Nos dirigimos a un edificio cercano donde vivía Luís Gabriel Cano para refugiarnos allí”.

Estos hechos obligaron al periódico a suspender su publicación durante diez días, y sólo el 16 de septiembre logró sacar su edición impresa en talleres provisionales. Obtuvo, como un logro importante, que la censura de esta edición no la ejercieran funcionarios del gobierno sino dos eminentes ciudadanos conservadores, los doctores Jesús María Marulanda y Rafael Delgado Barreneche. De esta forma, con mínimas correcciones, pudo publicar su editorial en términos prudentes pero enérgicos sobre los hechos descritos. En el encabezado de ese editorial reprodujo este texto de don Fidel Cano, escrito cincuenta años antes en circunstancias diferentes, pero muy acorde a la situación del momento.

“Padece hoy Colombia tan graves males ocasionados por el modo como se la dirige, y se obstinan de tal suerte en sus yerros los que la dominan y gobiernan, que el lenguaje de la prensa independiente y patriótica no puede menos de ser severo y amargo; mas, al propio tiempo, tiene la nación tan gran necesidad de conciliación y de concordia entre sus ciudadanos, que el deber de ser justos, cuerdos y mesurados en sus juicios y en la manera de expresarlos, se impone a los escritores como obliga a hermanos desavenidos guardarse mutuos miramientos en torno al lecho de la madre moribunda. Por nuestra parte procuraremos conciliar en nuestros escritos las dos opuestas exigencias de que acabamos de hablar, si bien desde ahora reconocemos lo muy difícil que ello habrá de ser. Fidel Cano, 16 de octubre de 1903”.

El 13 de junio de 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, se declaró Presidente de la República, después que Laureano Gómez intentara retomar la primera magistratura. Éste fue el único golpe militar que sufrió Colombia contra un gobierno elegido en las urnas durante el siglo XX. El golpe de Rojas Pinilla contó inicialmente con el apoyo de la sociedad

colombiana e internacional. Pero muy pronto sus acciones empezaron a desdibujarse. Una de sus primeras decisiones se orientó a restringir nuevamente la prensa libre (57). Inicialmente lo hizo de manera sutil, mediante la creación de la Empresa Nacional de Publicaciones, cuya función era operar el *Diario Oficial* y los otros medios de comunicación gubernamentales. Esa empresa se creó libre de impuestos y gravámenes, mientras a las demás se les aplicaban altos impuestos y turnos restrictivos para la importación del papel de imprenta, que las hacían inviables en la práctica. Estas medidas podrían rendir sus frutos contra los periódicos independientes en el mediano plazo, pero el gobierno no quiso esperar a ello. Fue así como el 6 de enero de 1956 restableció la censura previa a la prensa. La presión fue tan fuerte que *El Espectador* cerró sus ediciones pues los censores del gobierno le impidieron que publicara el editorial “La Isla del Tesoro”, en el cual el periódico rechazaba, como era obvio, la injusta exacción económica que el régimen dictatorial le imponía por razones claramente políticas. Ese editorial circuló profusamente en Bogotá y el resto del país en hojas mimeografiadas.

Otro periódico liberal importante de Bogotá, *El Tiempo*, había sido clausurado por orden del Gobierno en agosto de 1955, después que Roberto García Peña dio unas declaraciones en Quito, Ecuador, que fueron consideradas ofensivas por la dictadura.

En reemplazo de *El Espectador* se fundó el 15 de febrero de 1956 *El Independiente*, que funcionó bajo la dirección del doctor Alberto Lleras.

Don Alfonso Cano narra así esta parte de la historia.

“A raíz de su suspensión, se procedió a la liquidación de El Espectador Ltda., empresa editora del periódico. En condiciones muy adversas, con una cartera de difícil cobro pues estaba suspendido y con los grandes gastos de la liquidación de su personal, la situación económica era muy precaria. A eso se sumó los esfuerzos que tuvimos que hacer para que el Ministerio de Gobierno diera licencia a un nuevo periódico. Presentamos varias solicitudes con nombres de los periódicos que fundó don Fidel y todas fueron negadas sistemáticamente. Por último, tuvimos que recurrir a que la licencia de *El Independiente* la presentaran José Salgar y Darío Bautista, como directores. Y, caso raro, fue aprobada. Un mes y diez días después de la suspensión de *El Espectador*, aparece *El Independiente*, bajo la dirección de Alberto Lleras Camargo”.

El Independiente se suspendió también entre el 15 de abril de 1956 y el 2 de febrero de 1957 debido, nuevamente, a la estricta censura de prensa implantada por el gobierno dictatorial.

Don Alfonso Cano continúa su narración sobre estos hechos.

“Dos meses después, se suspende la edición de *El Independiente*, por razones similares a la suspensión de *El Espectador*, cuando la censura no permitió la publicación del editorial, en el cual el doctor Lleras, a la sazón director del Partido Liberal, se defendía de la acusación sobre una supuesta conspiración desde las oficinas del Partido Liberal contra el gobierno y unos supuestos panfletos subversivos decomisados en sus oficinas. Ante el hecho de no permitir la publicación del editorial en toda su integridad, la familia resolvió suspender

indefinidamente la publicación del periódico. Como ya lo preveíamos, esta suspensión iba para largo, pues ya no había otra instancia de un nuevo periódico que reemplazara los dos suspendidos. Entonces, y como en tiempos de don Fidel cuando la prensa Washington estaba sin oficio por una de las tantas suspensiones ordenadas por el gobierno en ella se editaban novenas sobre todos los santos y santas habidos y por haber, ahora, en ese abril de 1956, teníamos que poner en movimiento la rotativa, encender los hornos de los linotipos y utilizar el taller de composición para que una suspensión tan larga no fuera a hacer daños en esos elementos. Por eso conseguimos que el Hipódromo de Techo editara en nuestros talleres un suplemento de distribución gratuita de promoción para el concurso del “5 y 6”, (una polla de apuestas sobre carreras de caballos) que en ese entonces tenía gran auge. En ocho páginas, tamaño tabloide, se publicaban semanalmente el programa de carreras, pronósticos y otras informaciones relativas al concurso del “5 y 6”. Así, hasta la reaparición de *El Independiente* el 2 de febrero de 1957, la familia pudo sostenerse, sostener a algunos de sus empleados, mover la rotativa y encender los linotipos con los precarios ingresos producidos por ese tabloide y con la venta de muchos de los enseres del periódico, como máquinas de escribir, sumadoras, escritorios y parte del papel periódico que teníamos en inventarios (entre otras razones para cumplir con los compromisos con las papeleras extranjeras)”.

El 5 de mayo de 1957, *El Independiente*, en concordancia con todos los diarios del país, decide suspender indefinidamente su publicación, y la reinició en la tarde del 10 de mayo del mismo año, el mismo día en que fue derrocado el dictador Rojas Pinilla. *El Independiente* se cerró en forma definitiva el 1 de junio de 1958 para que reapareciera *El Espectador*.

El 17 de abril e 1954 *El Espectador* rindió homenaje a su fundador, don Fidel Cano, con motivo del centenario de su nacimiento. Para ello publicó una separata en la cual incluyó textos escogidos del ilustre hombre, editoriales, cartas, poemas y cuentos, así como textos escritos por personas que lo conocieron y trataron. Además, encargó al periodista José Guerra una investigación directa sobre los lugares donde vivió don Fidel. Éstos son documentos de gran valor que nos han permitido recoger mucha de la memoria del gran hombre.

En 1958 Guillermo Cano Isaza, hijo de don Gabriel y nieto de don Fidel, asumió la dirección del periódico, luego de venir como co-director en compañía de su padre desde 1952.

Después del retorno del país a la civilidad, interrumpida por única vez en el siglo XX debido a los hechos descritos atrás, *El Espectador* se consolidó como uno de los diarios más influyentes en la sociedad y en la política colombianas.

La Sociedad Interamericana de Prensa le concedió el premio *Mergenthaler* de 1958 al director de *El Espectador* por sus servicios a favor de la libertad de prensa.

El 22 de marzo de 1964, cuando *El Espectador* cumplía 77 años de existencia, se inauguró el nuevo edificio del periódico sobre la carrera 68, futura Avenida El Espectador. En esa ocasión, don Gabriel Cano se expresó así.

“La más evidente y perdurable realización física de *El Espectador* al cabo de tan largos y difíciles esfuerzos, la constituye, sin duda, la espléndida fábrica material que ha levantado para albergue de todas sus dependencias: oficinas, talleres, bodegas, restaurante, campo deportivo, etcétera, en un lote que comprende más de dos hectáreas de terreno, situado en un sector industrial de enorme importancia y porvenir (...).”

El sitio del nuevo edificio queda a unos seis kilómetros del centro de la ciudad y cuando se inició su construcción la zona estaba baldía. Don Alfonso Cano recuerda así esos momentos.

“Con ocasión de la colocación de la primera piedra del edificio de la carrera 68, Avenida El Espectador, El lote estaba en un terreno solitario a donde no se podía llegar en automóvil. Sin embargo tenía a su costado la línea del ferrocarril. En las palabras que don Gabriel Cano pronunció en esa ocasión hay una frase profética: “Si bien *El Tiempo* tiene la mejor esquina de Bogotá (Avenida Jiménez con carrera séptima), *El Espectador* tiene la mejor esquina de Colombia”. Los empleados del periódico eran pesimistas y no le veían ningún porvenir a esa locura, como la llamaban, porque los periódicos de todo el mundo, en esa época, estaban situados en el puro centro de la actividad política y comercial de sus respectivas ciudades. El devenir del tiempo, con el adelanto de las comunicaciones, le dio la razón a esta frase de don Gabriel”.

Continúa don Alfonso con su narración.

“Esta anécdota me lleva a otra muy simpática. Cuentan que un señor hospedado en el hotel *Continental*, frente a las antiguas instalaciones de *El Espectador* sobre la Avenida Jiménez, preguntaba a los botones del hotel si en el edificio del frente vivía un gigante, pues él, desde la ventana de su habitación, veía entrar todos los días unos rollos inmensos de papel higiénico (obviamente eran los rollos del papel de imprenta). Entre otras cosas, la decisión de construir un edificio para el periódico en las afueras de Bogotá se justificaba porque el papel llegaba directamente a las bodegas por el ferrocarril y la distribución, especialmente para afuera de Bogotá, era mucho más expedita por la cercanía al aeropuerto”.

La Avenida El Espectador, carrera 68 entre la calle 13 y la Autopista Eldorado, se inauguró el 15 de marzo de 1968 por parte del doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República.

A partir del 22 de agosto de 1967, *El Espectador* patrocina la Vuelta de la Juventud Colombiana en bicicleta.

El 2 de abril 1969 emprende la publicación de *Diario de la Independencia*, importante serie conmemorativa de la historia de Colombia.

El 7 de marzo de 1969 inicia labores el Jardín Infantil Luz Isaza de Cano, fundado para albergar los hijos de los empleados. Entre los dos y medio y los cuatro años de edad, a los niños se les ayudaba a aprender a vivir en comunidad. A los mayorcitos, entre los

cuatro y los seis y medio años, les impartían nociones de escritura, lectura, aritmética, música y gimnasia. Sobre esta importante obra, don Guillermo Cano se expresó así.

“La alegría de los niños que se filtra con sus risas hasta las oficinas y talleres del periódico, ha hecho decir a alguien que la inspiración del Jardín Luz Isaza de Cano está en el plagio de la frase bíblica: “Dejad que los niños vengan a *El Espectador*” (...).”

Don Alfonso Cano cuenta la siguiente anécdota sobre el Jardín Luz Isaza de Cano.

“Todos los años, para diciembre, se organizaba una fiesta para esos niños y sus padres, donde gozaban de una comida, de espectáculos varios, siempre animados por *Pacheco* (se refiere a don Fernando González, importante animador de la televisión colombiana) y se les obsequiaban unos regalos. A esa fiesta siempre asistían don Gabriel Cano y doña Luz Isaza. En una de esas ocasiones en que la cantidad de niños había aumentado notablemente, don Gabriel exclamó: “Veo con mucho agrado que el *tiraje* de *El Espectador* ha aumentado notoriamente”.”

El Espectador a lo largo de los años vinculó personalidades muy valiosas, hombres y mujeres, intelectuales, artistas y literatos, como columnistas y colaboradores, que hicieron valiosos aportes a la cultura y a la historia de Colombia. Don Alfonso Cano y don José Salgar, en sendas comunicaciones personales, hacen la reseña siguiente de los colaboradores del periódico.

Varias mujeres han prestado servicios muy importantes al país a través de *El Espectador*. En palabras de don Alfonso Cano las principales fueron las siguientes.

“*El Espectador* fue el primer periódico colombiano en tener una mujer como colaboradora. Ella se llamaba Emilia Pardo Umaña, mujer de armas tomar, combativa y defensora de los derechos de la mujer, que se vinculó hacia 1932. Empero, quizá en contraposición a su posición feminista, tuvo en *El Espectador* una sección muy especial, *Consultorio de la doctora Kiki*, donde contestaba toda clase de consultas, especialmente las amorosas. Emilia Pardo Umaña estaba siempre en las tertulias del periódico y se tomaba sus whiskis a la par de los varones. Además, fumaba, cosa que no era bien vista en una sociedad pacata como la de Bogotá de la década de los treinta y los cuarenta del pasado siglo XX.

“Más tarde se vinculó a la redacción del periódico coña Inés Gutiérrez de Montaña y ella hizo célebre la columna *IM contesta*, que también era un consultorio sentimental de una inmensa acogida entre los lectores. Pero doña Inés no sólo escribía esa sección, sino que fue quien, también, antes que los demás periódicos del país, tuvo una sección femenina y sus crónicas de diversa índole la consagraron como una excepcional periodista.

“En 1967, por insistencia de don Gabriel Cano, se vincularon a las páginas femeninas sus nueras Cecilia Martínez, Ana María Busquets, María Antonieta Busquets y María Cristina Correa. De las cuatro, sólo Ana María y María Antonieta siguieron en la redacción del periódico hasta 1997. María Antonieta estuvo dedicada a la juventud y creó el periódico *Espectadores 2000*, que

circulaba dentro de la edición ordinaria de los sábados. Ana María tuvo una columna editorial de gran contenido, titulada *Para leer en la mañana*.

“Otras columnistas de gran prestigio fueron Consuelo Araujo Noguera “La Cacica” con su *Carta Vallenata*, María Teresa Herrán y sus *Ocurrencias*, María Jimena Duzán y *Mi hora cero*, Clarita Duperly de Restrepo con *La columna de Clarita* orientada a temas humanistas y espirituales, Helena Cano Nieto, la escritora Flor Romero, Silvia Galvis, doña Graciela Arango de Tobón dedicada a asuntos musicales y la caricaturista Consuelo Lago con su personaje *La Negra Nieves*”.

Don José Salgar incluye en la lista de mujeres que participaron con columnas de opinión en *El Espectador* a doña Rocío Vélez de Piedrahita, Sofía Ospina de Navarro y María Cristina Arango de Tobón.

Entre los hombres, además de los ya mencionados Rafael Uribe Uribe, Juan de Dios “El Indio” Uribe, Manuel Uribe Ángel, Fernando González, Ricardo Rendón, Tomás Carrasquilla, Luís Eduardo Nieto Caballero, Porfirio Barba Jacob y Gabriel García Márquez, es grato recordar muchos otros que mencionan don Alfonso Cano y don José Salgar. Se vincularon Eduardo Caballero a partir de 1938 bajo el pseudónimo de “Swan”, Lucas Caballero quien firmaba bajo el nombre de “Klim” y Enrique Caballero, primo de los dos anteriores (“Eran tres los Caballeros”). El doctor Alberto Lleras Camargo, quien fue dos veces Presidente de Colombia, colaboró ampliamente con el periódico. José Vicente Combariza “José Mar” participaba en la elaboración de los editoriales y su estilo llegó a identificarse tanto con el de don Luís Cano que los lectores difícilmente lograban adivinar la paternidad de estas páginas. Escribieron en el periódico también personalidades como Eduardo Zalamea Borda, Jorge Zalamea Borda, Alberto Zalamea, Álvaro Mutis y Alfonso Castillo Gómez con su columna *Coctelera*. El periódico ha tenido varios columnistas dedicados a temas de la gramática y el idioma como el maestro Roberto Cadavid el cual, bajo el pseudónimo “Argos”, producía su célebre columna *Gazapera*, otro profesional aficionado a estos asuntos que escribía bajo el pseudónimo “Sófocles” y José Velásquez García quien, según don José Salgar, “vestía chambergo y capa de hidalgo español” y escribía su columna *Según el Buen Uso* con los pseudónimos “Luís Obando” y “Julio Vives Guerra”. Como caricaturistas y dibujantes se destacaron Héctor Osuna con sus *Rasgos y Rasguños*, el cual como columnista utilizó también el pseudónimo de “Lorenzo Madrigal”, Alberto Arango Uribe y Hernán Merino Puerta, con sus notables portadas en colores en el *Magazín Dominical*, y el maestro Fernando Botero, quien publicó sus primeros trabajos en ese mismo magazín. Otros importantes colaboradores han sido Antonio Panesso Robledo con su columna *Temas de Nuestro Tiempo*, Lino Gil Jaramillo, Lucio Duzán con su columna *La hora cero*, Diego Mejía, Gonzalo Mallarino Botero, Ramiro de la Espriella, Alfonso Palacio Rudas “El Cofrade”, Alfredo Molano, Manuel Drezner con su columna *Preguntas y Respuestas* y el poeta Carlos Mejía Ángel, quien escribía bajo el pseudónimo *Ciro Mendía* y alcanzó renombre por sus versos llenos de ironía y humorismo, a los cuales pertenece la siguiente estrofa de un poema que como “Epitafio Futuro” dedicó a don Gabriel Cano, su entrañable amigo:

“Detente, caminante, y aquí reza
un padrenuestro de piedad madura,
que detrás de este mármol de ternura

don Gabriel Cano, sin su Luz, bosteza”.

Una mención especial merecen también esos dos prohombres del periodismo, don José Salgar, subdirector y codirector del periódico durante muchos años, con su columna *El hombre de la calle*, y don Alfonso Cano Isaza, director administrativo del periódico, quien mantuvo una columna de opinión.

El 7 de septiembre de 1969 don Luís Gabriel Cano, Gerente General de *El Espectador*, recibe el Premio Cabot de Periodismo, concedido en consideración a “las tradiciones de vuestros diarios y vuestra distinguida familia”.

El 25 de mayo de 1971 *El Espectador* recibe la Cruz del Mérito de la República Federal de Alemania.

El 6 de agosto del mismo año *El Espectador* regala a Bogotá la remodelación de la plazoleta de la Avenida Jiménez, entre las carreras 4ª y 5ª, frente a las antiguas oficinas del periódico.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX *El Espectador* produjo series especiales como *El diario de la independencia*, *Anatomía de un país*, *Los municipios olvidados*, *La gran vergüenza*, *Las olimpiadas de los caras sucias*, *Espectadores de 100 años*, *Colombia es una nota*, *Los nuevos departamentos*, *Así es Colombia* y *Don Fidel el fundador*.

El periódico y varios de sus columnistas reciben en los años sucesivos varios importantes premios de periodismo, nacionales e internacionales. Se destacan el Premio Simón Bolívar otorgado a don Gabriel Cano, por su vida y su obra. El Premio Príncipe de Asturias, adjudicado en 1997, y la Pluma de Oro, reconocimiento de la FIAP entregado en 1989. El periódico francés *Le Monde* reconoce a *El Espectador* como uno de los ocho mejores periódicos del mundo por su coraje.

Entre los premios más destacados se incluye el que le otorgó en 1986 el Círculo de Periodistas de Bogotá a don Guillermo Cano, director de *El Espectador*, unos meses antes de que fuese asesinado, como el mejor columnista por su sección *Libreta de Apuntes* que publicaba diariamente en el periódico, en particular una nota que incluyó en ella a finales de 1985 en la cual prevenía al país y a sus autoridades sobre el riesgo de una catastrófica erupción del volcán El Ruiz, hecho que finalmente ocurrió el de noviembre de 1985, destruyó la ciudad de Armero y causó más de 22.000 muertes. Don Alfonso Cano dice de su hermano: “Parece que Guillermo tenía el don de la adivinación”.

A partir del 19 de marzo de 1981 y durante cerca de seis años, *El Espectador* inició un proceso de denuncia contra los manejos financieros del Grupo Grancolombiano, dirigido por el empresario Jaime Michelsen Uribe, acusado de defraudar a muchos de los ciudadanos que invertían en las empresas del grupo. Finalmente, esas acusaciones se confirmaron ante la Comisión Nacional de Valores y el Consejo de Estado y los defraudadores recibieron sus sanciones. Infortunadamente no todos los ahorradores recuperaron su dinero. También *El Espectador* pagó un alto precio, pues la acción difamatoria y ofensiva que el Grupo Grancolombiano emprendió en su contra y,

especialmente, el retiro de las pautas publicitarias le acarrearón pérdidas económicas que a la postre resultaron irre recuperables.

En los años siguientes, *El Espectador* se dedicó a una denuncia frontal y permanente contra el narcotráfico y los efectos funestos que producía en Colombia. En la sección *Libreta de Apuntes* don Guillermo Cano escribió durante varios años comentarios que, con base en análisis juiciosos, le advertían al país sobre la fuerza que en estaba tomando la influencia del narcotráfico al interior de la sociedad y las consecuencias que tendría en el futuro si no se detenía. Fue el primero o, más preciso, el único de los periódicos colombianos que se atrevió a hacer esta denuncia. Los demás lo dejaron solo. En esta época murieron asesinados Héctor Giraldo Chávez, columnista y abogado del periódico, Julio Daniel Chaparro y Jorge Torres, reportero y fotógrafo, y Roberto Camacho, corresponsal en Leticia. También fueron asesinados en Medellín Marta Luz López y Miguel Soler, funcionarios del más alto nivel de la oficina de *El Espectador* en esta ciudad, hecho que motivó que el periódico dejase de circular allí durante más de un año, si bien personas muy valientes traían clandestinamente algunos ejemplares desde Bogotá y los hacían circular dentro de los ejemplares del periódico local *El Colombiano*. El 17 de diciembre de 1986, mientras se preparaba para celebrar el centenario del periódico, murió asesinado Guillermo Cano Isaza, director de *El Espectador*, cuando salía de la oficina para su casa a primeras horas de la noche. Su hijo Juan Guillermo Cano Busquets, quien con su hermano Fernando lo sustituyó en la dirección del periódico, afirmó: “A mi padre lo mataron no sé quiénes. Sí sé por qué: ¡Por valiente!” El centenario del periódico se celebró poco después, el 22 de marzo de 1987, en medio de la tristeza de la familia y del país.

El 2 de septiembre de 1989 explotó un poderoso camión bomba colocado al frente del edificio de *El Espectador*, que lo destruyó en gran parte. Don Alfonso Cano Isaza cuenta la anécdota siguiente que refleja fielmente los principios y valores de la familia en torno a estos hechos.

“Doña Luz Isaza de Cano, esposa de don Gabriel Cano, era muy devota de María Auxiliadora y en su alcoba tenía una bella estatuilla de la virgen. En las muchas ocasiones dolorosas por las cuales pasó *El Espectador* después de la muerte de don Fidel, resolvía voltear la imagen de cara hacia la pared para ver si así lograba que intercediera ante su Hijo bien amado y que estas situaciones se resolvieran favorablemente. De esas ocasiones dolorosas, las más sentidas fueron el incendio de las instalaciones del periódico el 6 de septiembre de 1952 y el cierre del periódico el 6 de enero de 1956, cuyos posteriores acontecimientos de incertidumbre ante las amenazas de la dictadura y la difícil situación económica de la familia fueron la causa de las volteadas de la imagen de la virgen. Y en ambos casos, la virgen atendió sus ruegos y la familia pudo sortear esos tropiezos. Gracias a que doña Luz murió en 1977, no tuvo que volver a voltear la imagen cuando los problemas con el grupo Grancolombiano, cuando el asesinato de Guillermo Cano, cuando la bomba del 2 de septiembre de 1989 ni cuando la venta de las acciones del periódico por parte de la familia. Cuando explotó la bomba contra el periódico, la imagen de la virgen estaba colocada junto a una columna del edificio, sin estar pegada a la peana, y fue la única que no sufrió ningún daño, quedó firme en su peana mientras alrededor suyo todo era ruinas y vidrios rotos”.

A finales de 1997 la familia Cano vendió la propiedad del periódico a un importante grupo económico colombiano. A partir del 2 de septiembre de 2001, sus nuevos dueños lo convirtieron de diario en semanario dominical y diario virtual. Hoy *El Espectador*, después de más de 116 años, continúa publicándose y constituye el periódico más antiguo del país.

Lo más importante en relación con *El Espectador* después de la muerte de don Fidel Cano y hasta poco antes de terminar el siglo XX es que mantuvo incólume la línea editorial de toda su historia, honrada, franca, limpia, recta y corajuda. Don Gabriel Cano lo sintetiza en este párrafo escrito el 22 de marzo de 1967 con ocasión de los ochenta años del periódico (27).

“*El Espectador* a través de la memoria y de los escasos restos salvados del ígneo naufragio, me deja la impresión, más bien la convicción, de que no existe en la historia de la prensa americana un periódico que, como el nuestro, pueda exhibir una tan perfecta unidad moral y política, una devoción tan permanente al ideal que lo vio nacer y una tan absoluta fidelidad a los principios éticos que desde hace ochenta años adoptó como normas de su tarea cotidiana”.

Como aparente confirmación de su capacidad de premonición, don Guillermo Cano cierra así su *Posdata a la Autobiografía de un Periódico*, el 22 de marzo de 1977 cuando se celebraron los noventa años (27).

“¿Habrá en la próxima década jardineros que, como en el pasado lejano, tratarán de extirpar la semilla del fuerte y hermoso rosal que sembró en Medellín don Fidel Cano en 1887 y que se extendió por todo el país a pesar de los venenos anti-liberales con que intentaron vanamente destruirlo?”

“No lo sé. Sólo sé que hoy comenzamos una nueva década de servicio a Colombia y al liberalismo, mirando, preocupados pero optimistas hacia el porvenir.

“¡Dentro de diez años –si Dios lo quiere y los gobiernos lo permiten y aunque no lo permitan- *El Espectador* será centenario!”

6. LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS.

Ocurrió la gran tragedia nacional conocida como la Guerra de los Mil Días, una acción de los liberales contra el gobierno conservador y regenerador, después de numerosos esfuerzos por recuperar por las vías pacíficas y legales derechos fundamentales que les habían sido conculcados. Se inició el 17 de octubre de 1899 al oriente del país, en el Departamento de Santander, que era un reducto liberal y estaba cerca de Venezuela, cuyo gobierno apoyaba, al menos moralmente, esas ideas. Culminó la guerra tres años después, el 21 de noviembre de 1902, mediante un tratado suscrito a bordo del buque norteamericano *Wisconsin*. Fue la guerra más dura, larga, cruel y sanguinaria de nuestras confrontaciones civiles formalmente declaradas y dejó al país en ruinas física, moral y económicamente. Además, en ese período se “cocinó” la separación de Panamá, que se concretó el 3 de noviembre de 1903.

Después de haber sido vencido el liberalismo en las guerras civiles de 1885 y 1895, la posición oficial del partido fue buscar por medios pacíficos ciertas reformas a la Constitución o a la ley que permitieran mejoras en temas por los cuales venían luchando, tales como las libertades individuales, las garantías sociales, la independencia de los jueces respecto a la rama ejecutiva del poder, la responsabilidad presidencial, el sistema de control fiscal a la acción del gobierno (por ejemplo, evitar la emisión incontrolada de papel moneda para cubrir gastos y que tuviese circulación obligatoria), la supresión de impuestos a los artículos de exportación y a los artículos de consumo interno de primera necesidad y, sobre todo, la emisión de una ley electoral que evitara efectivamente el fraude que venía frustrando el acceso de los liberales a los cuerpos legislativos y administrativos.

En 1897 se reunió en Bogotá una Convención Liberal que propuso estas ideas con el fin de evitar recurrir nuevamente a las armas. También propuso una reforma al Concordato firmado con la Iglesia. El Gobierno rechazó de plano estas propuestas. Esto puede considerarse como el antecedente causal principal de la Guerra de los Mil Días.

Hay que decir con tristeza que estas modificaciones al régimen del país fueron incorporadas finalmente a la Constitución nacional en 1910, después del desangre de la guerra, de la pérdida de Panamá y de la dictadura de Rafael Reyes.

Hubo todavía en 1899 algunos esfuerzos para conservar la paz, que fracasaron. El desgobierno de Sanclemente, quien sucedió a Caro, el nuevo fraude electoral y, sobre todo, la catastrófica situación económica del país caracterizada por el déficit fiscal, la devaluación de la moneda frente al dólar, el descenso del precio del café en Nueva York y la emisión desbordada de papel moneda sin respaldo efectivo que aceleró el proceso inflacionario, agravada por escandalosos negociados de los agentes del gobierno, terminaron disparando el inicio del conflicto.

Una parte importante de la prensa contribuyó hacia el año 1899 al llamado a la conciliación y la concordia. Destaco aquí dos hombres que predicaron en tal sentido y fueron importantes, no solamente por lo representativos sino porque uno hablaba desde la orilla del partido liberal, don Fidel Cano a través de *El Espectador*, ya mencionados atrás, y el otro desde el lado del partido conservador, el doctor Carlos E. Restrepo a través de *El Correo de Antioquia*.

La revuelta liberal empezó en Santander el 17 de octubre de 1899, bajo el mando revolucionario de Juan Francisco Gómez y Paulo Emilio Villar, quienes se apresuraron a lanzarla. Parece que el Gobierno conservador conspiró por debajo de cuerda a favor de esa decisión. Otros jefes liberales que la promovían y estaban convencidos de que era necesaria, preferían aplazarla pues sus hombres estaban todavía mal organizados, mal armados y mal provisionados (41 y 72).

Las primeras batallas fueron desastrosas para los liberales, en los sitios Los Obispos, Bucaramanga y Pie de Cuesta. Sin embargo, tuvieron éstos dos triunfos importantes en Peralonso y Cúcuta, bajo el mando del General Rafael Uribe Uribe.

Vino luego la descomunal y cruel batalla de Palonegro, cerca de Bucaramanga, en la cual se enfrentaron 7.000 liberales con 18.000 conservadores. Duró quince días con sus noches, sin tregua y sin descanso. Dejó más de 3.000 muertos y culminó por el cansancio y hastío, más morales que físicos, de los combatientes. Las fuerzas liberales, derrotadas y diezmadas, se dispersaron dentro y fuera del país.

Después de esta batalla, Uribe Uribe se atrevió a lanzar un manifiesto de paz, que fue recibido con burlas y rechazo tanto por los amigos como por los enemigos. La contienda continuó desarrollándose por el método de guerra de guerrillas en diferentes regiones de Colombia, principalmente la Costa Atlántica, Cundinamarca y Panamá.

En Antioquia, la noticia de la Guerra de los Mil Días llegó el mismo día de su inicio. Esta crónica la recoge el historiador Francisco Duque Betancourt (40). Cuenta el General Víctor Manuel Salazar, quien a la temprana edad de 23 años había sido alcalde de Medellín y entonces era diputado a la Asamblea de Antioquia, que al anochecer del 17 de octubre de 1899 estaban reunidos en el Hotel América, el más lujoso de entonces en Medellín, el gobernador don Alejandro Gutiérrez, su secretario general, Alejandro Restrepo y él. Conversaban tranquilamente sobre la marcha de la administración, cuando un cartero entró para entregar al gobernador un telegrama urgente que venía del Ministerio de Guerra. Lo leyó y, en silencio, lo entregó a su secretario Restrepo. Dicho texto, bastante extenso, le informaba que se había iniciado la revolución en Santander. Restrepo y Salazar estuvieron de acuerdo en que Antioquia debía apoyar al gobierno central en esa crisis y así lo aconsejaron al gobernador.

El pueblo antioqueño se ha destacado a lo largo de la historia por su amor al trabajo, a la armonía, al desarrollo y a la paz. Por ello, no es de extrañar que la acción directa en su territorio con motivo de esta guerra no fuese inmediata, como efectivamente ocurriría. Sin embargo, el gobernador don Alejandro Gutiérrez y su secretario Alejandro Restrepo decidieron enviar inmediatamente tropas y recursos hacia Santander, donde se desarrollaba el conflicto, vía Puerto Berrío.

Estos hechos tuvieron la natural repercusión en la familia Cano. Don Joaquín, hijo de don Fidel Cano, lo narra así (29):

“La casona que habitábamos en Medellín era de dos pisos y estaba situada en el barrio Guayaquil, frente a la plaza de mercado; era de propiedad de los herederos de don Fernando Restrepo. El 19 de octubre de 1899, a las dos de la tarde, llegó al frente de nuestros balcones una numerosa compañía de soldados

con su oficial al frente; éste ordenó el alto y el conocido redoble de tambor que anunciaba el bando; leyó el úcase por medio del cual se declaraba turbado el orden público y suprimidas las garantías constitucionales; en seguida, la tropa rodeó la plaza de mercado y empezaron a salir los campesinos aptos para la guerra, cubiertos de terror y ante el llanto y la desesperación de sus madres, esposas o hijas. Al atardecer partió la comitiva con su cosecha de infamias; a las diez aquellos desgraciados estaban motilados; a las cinco de la mañana, uniformados y con pantalón y chaqueta de dril, morral y un Remington descomunal, herramienta de muerte que jamás sus manos creadoras habían apresado; a las seis, ¡arriba muchachos!, a matar liberales y a defender la legitimidad.

“Cuando terminó la fiesta con el desfile de la amargura, ya había caído la noche y le oí decir a mi padre: “guerra avisada no mata soldado; dentro de poco deben venir por mí”. Y discretamente se escurrió de nuestra casa a la de Isabelita Villegas de Mejía, nuestra tía, distante solamente unas pocas varas hacia el norte. Y dicho y hecho: al amanecer la gente militar maltrataba el portón de nuestra casa, pero como el pájaro ya había volado, se conformaron con decomisar la edición de *El Espectador* y darles unos cuantos culatazos a las prensas y a los chibaletes de la imprenta.

“Nuestra casa colindaba con una extensa propiedad deshabitada, perteneciente a la familia Amador, que llegaba hasta las orillas del río Medellín. Al amparo de la oscuridad de la noche siguiente, mi padre se escabulló por la manga, río arriba, hasta hallar al amanecer refugio seguro en la casa de mi abuelo don Luís María Villegas, conservador de tuerca y tornillo, pero de corazón de oro, que le servía al fugitivo de coraza contra la persecución de sus copartidarios. Días después nosotros seguimos el mismo camino de la montaña. Las rondas llegaban de continuo a nuestra casa, y como no hallaban al reo se contentaban con hacer unos cuantos disparos que al menos hacían llorar un poco a la madre y a la medrosa chiquillería.

“Luís y yo éramos ya unos perfectos piernipeludos (de catorce y trece años, respectivamente) y le servíamos de compañía. Mi abuelo determinó que en la casa mayoral el prófugo no estaba seguro y ordenó que nos fuéramos a la parte alta de la hacienda llamada Buenavista, colindante con los municipios de Caldas y El Retiro. Había allí un rancho de paja compuesto de dos piezas y una modesta cocina; en una de ellas vivía el mayordomo con su familia y en la otra se guardaban las correas y los aparejos de la boyada que transportaba la madera de la sierra al río; pero la choza tenía un buen zarzo en madera, y allí, tras de un minucioso aseo, con enjalmas viejas hicimos nuestros lechos e instalamos la vivienda. ¡Persecución feliz de nuestra infancia vagabunda!

“No teníamos más arma que un pequeño binóculo de salón que llevaba mi padre; al frente del rancho se extendía una serranía llamada El Alto del Rosario, que dominaba el valle de Medellín y especialmente nuestra querida casa abuela (la finca La Doctora). El patrón Villegas nos había indicado que mientras viéramos tendida al sol una colcha roja no podíamos bajar, y sólo cuando la colcha fuera blanca nos era permitido visitar discretamente a la familia; por demás está decir que la colcha roja casi se pudre a la intemperie.

“Así pasamos los primeros meses de la guerra. Luego, una noche (don Luís Cano (30) dice que esto fue el 23 de diciembre, lo cual significa dos meses después de iniciado el escondite), mi padre desapareció por un sendero oscuro y días después supimos que, saltando cercos y arroyos, cruzó El Boquerón y fue a reunirse con sus copartidarios en la hacienda Quirimará del doctor José Domingo Sierra”.

En esta crónica de don Joaquín aparece una nueva ocasión en que a don Fidel lo protegió su suegro don Luís María Villegas. En la familia se ha mantenido por tradición oral otra anécdota similar que, como no he visto registrada en algún documento, transcribo aquí con la debida reserva sobre su autenticidad y su fecha, pero que perfectamente podría corresponder a los momentos que aquí se narran. Se cuenta que una vez en que don Fidel estaba escondido en una finca de don Luís María llegó a buscarlo una patrulla. Éste escondió a su yerno en el cajón donde se guardaban las papas cosechadas. La tropa revisó la casa en detalle y llegó al sitio donde estaba el cajón mencionado. En ese momento don Luís María le dijo al comandante, en tono de indignación: “Ya revisó toda mi casa, el único lugar que queda donde, entonces, pudiese estar don Fidel es este cajón de las papas. ¡Ábralo, ábralo, a ver!” El oficial, en actitud apenada, le replicó: “Discúlpenos, señor Villegas, le hemos molestado ya mucho”. Y la patrulla se retiró sin saber que tuvo al prófugo a pocos metros de distancia.

El libro Navidades, que recoge las poesías que don Fidel Cano escribía y entregaba religiosamente a su familia y a sus colaboradores de *El Espectador* cada año en la fiesta de Navidad, trae un poema con fecha de cada año desde 1888 hasta 1907, con la única excepción de 1899. ¡Claro!, no pudo hacerlo porque estaba escondido en las montañas, preparándose para la lucha. ¡Cuánto habrá sufrido, adicionalmente, el noble hombre en esa Navidad lejos de su familia! Así lo cuenta su hijo don Luís Cano (30): “En la madrugada del 23 de diciembre de 1900 (realmente fue de 1899) cuando soñaba acaso con su noche de navidad, la más amada entre las de su vida, partió al galope”.

Finalmente, el 1 de enero de 1900 los liberales antioqueños decidieron unirse a la revolución (40). Se generaron dos frentes. Por un lado, importantes hombres del liberalismo como don Fidel Cano, los doctores Jorge Enrique Delgado y Benjamín Palacio, los generales Manuel Antonio y Rafael Ángel, el Coronel Juan Nepomuceno Calderón y el escritor Leocadio Lotero, entre otros, se trasladaron a la hacienda Quirimará, de propiedad del doctor José Domingo Sierra y situada en una alta montaña al oriente del municipio de Ebéjico, al occidente de Medellín, para organizar las fuerzas.

Por otro lado, el General Cándido Tolosa y el doctor Roberto Botero Saldarriaga soltaron el grito revolucionario en Guarne, al oriente de Medellín. El mismo día, 1 de enero, el Gobernador envió tropas oficiales para reprimir las fuerzas de Tolosa. Éste, entonces, se retiró de Guarne y, por el camino de Concepción, bajó a Barbosa, cruzó el río Medellín, subió a Don Matías y San Pedro, para llegar a Quirimará y unirse a las otras fuerzas allí organizadas.

El ejército rebelde salió de Quirimará y cruzó exitosamente por San Jerónimo y Sopetrán hacia Santa Fe de Antioquia, la cual se tomó sin ninguna dificultad, pues allí, inexplicablemente, no había fuerzas militares del Gobierno.

Hay que destacar dos hechos relacionados con don Fidel Cano con motivo de esta aventura. El primero de ellos es que su espíritu siempre pacifista lo hizo predicar siempre a favor del entendimiento y de la paz durante todos esos años, como ha quedado consignado en la sección *Propuestas de reforma y clamor por la paz*. Así lo confirma su hijo don Luís refiriéndose al editorial de *El Espectador* del 19 de octubre de 1899 (30): “El último número (del periódico) pedía aún la paz con acentos que no escucharon los amigos y olvidaron pronto los adversarios”. Don Alfonso Cano lo expresa con claridad en una carta: “Estoy seguro de que don Fidel nunca empuñó una arma. El defensor de la vida, el contradictor de la pena de muerte no podía, ni siquiera en la imaginación, pensar en matar a un compatriota cuyas ideas fueran contrarias a las suyas”.

El segundo hecho, que habla claro de los principios morales y civiles de don Fidel, es que procuró desde el principio darle un carácter de legalidad a la revuelta que los liberales adelantaron en Antioquia. Esto lo expone también don Luís Cano cuando explica las razones de su padre para participar en la revolución (30):

“El triunfo de Las Lajas decidió a los liberales de Antioquia a tomar parte en la guerra, y mi padre, que opinó siempre en contra de la aventura, se lanzó en ella sin embargo con diez centenares de soldados inermes que en breve y desgraciada campaña fueron aniquilados por un enemigo tres veces superior en número. Su oposición franca y constante a la guerra no moderó la implacable persecución de que era objeto, y en realidad cuando se puso a la cabeza de la revolución en el occidente antioqueño no hizo sino un esfuerzo inútil pero necesario para mejorar su precaria condición de perseguido (...), mientras los seres más caros a su alma sufrían ya las acechanzas de la escasez vecina a la miseria (...) En la ciudad de Antioquia organizó un gobierno provisional del Estado que se llamó después de Quirimaré, y que fue una nota lírica en el estruendo de la guerra. Ni la ambición, ni siquiera la esperanza de un triunfo que parecía imposible, inspiraron aquella ingenua organización del movimiento revolucionario. Para su temperamento rígidamente legalista habría sido excesivo acaudillar una montonera rebelde, y por eso aceptó con sencillez de apóstol la designación de Presidente provisorio de un Estado cuyos límites no iban más allá del reducido cerco que alcanzaron a formar las escasísimas escopetas de sus tropas. En ejercicio de su autoridad nominal nombró secretarios de todos los ramos (Jorge Enrique Delgado fue nombrado Ministro de Guerra) y organizó –dentro de lo posible– un modestísimo plan de hacienda, que sirvió al menos para evitar que la revolución fuera acusada con justicia de haber usurpado a nadie sus bienes por la fuerza”.

Esta pulcritud de don Fidel Cano en el manejo de las finanzas de las tropas revolucionarias se confirma con la siguiente anécdota que el maestro Fernando González narró al cronista José Guerra (51):

“El grupo partió en ruta a su destino y cuando apenas llevaban recorridas algunas leguas, uno de los integrantes del mismo penetró en solar ajeno y se trajo consigo varias gallinas. Sabedor don Fidel de ese hurto, fue hasta quien comandaba los soldados y le dijo que le pedía ordenara al soldado en referencia devolver aquellas gallinas. Manifestó que si las gallinas no eran devueltas él

regresaría a la ciudad, ya que no estaba dispuesto a hacer campañas con gente ladrona”.

Cuenta don Luís que entre tanto la familia Cano en Medellín, para poder subsistir durante la ausencia del padre, editaba en la prensa novenas y devocionarios que le vendía a precios irrisorios al sacristán de una parroquia vecina, quien se hacía el de la vista gorda sobre el origen de esos folleticos. Agrega: “Él ganaba indulgencias y dinero y nosotros, dinero únicamente”.

El ejército oficial, que venía desde Guarne, continuó la persecución de las fuerzas rebeldes de Quirimará hacia Santa Fe de Antioquia. Lo dirigían los generales Víctor Manuel Salazar y Leonidas Gaviria. Cuando llegó al Puente de Occidente, que cruza el río Cauca y une las poblaciones de Sopetrán y Antioquia, se encontró con que sobre la margen occidental estaban parapetados los rebeldes, quienes habían regresado desde Antioquia. Allí permanecieron ambos ejércitos en plan de observación y sostuvieron breves escaramuzas, hasta que el General Salazar regresó de Medellín con refuerzos gubernamentales conformados por la División Antioquia al mando el General Francisco Jaramillo (los hijos de don Fidel, en sus crónicas, lo llaman “Pacho Negro”). Con este aumento de fuerzas, las tropas oficiales lograron cruzar el puente.

El ejército revolucionario se retiró en dirección a Urrao. Esa huída debió ser especialmente caótica y penosa. Seguramente siguieron el camino a la orilla del río Cauca. Doña Julia Cano contaba que don Fidel, exhausto y hambriento, encontró un niño negro que chupaba un pedacito de panela y se lo pidió. El pequeño se lo entregó y él se lo comió, con enorme gratitud.

El ejército del Gobierno continuó la persecución de los revolucionarios y llegó a esa población el 23 de enero de 1900. Los jefes de las fuerzas oficiales recibieron la noticia de que el general oficialista Fructuoso Escobar había vencido una parte del ejército rebelde. Es posible que esto haya ocurrido en la población de Betulia, cercana a Urrao, pues hay noticia de que allí fue capturado don Fidel Cano (29). El resto de la tropa revolucionaria se dispersó en varias direcciones, en particular hacia Frontino y, perseguido por el ejército oficial, fue capturado en buena parte.

Al llegar a Urrao, el General Francisco Jaramillo, “Pacho Negro”, saludó con especial atención a don Fidel Cano y al doctor Jorge Enrique Delgado, ya prisioneros.

Permanecieron tres días en esa población mientras se conseguían nuevos caballos y se restablecían las líneas telegráficas que habían sido cortadas. Regresaron finalmente a Medellín. Hay que destacar un hecho noble, común entre los antioqueños, algunos militares gobiernistas les ofrecieron sus cabalgaduras a los jefes revolucionarios prisioneros. Entraron a la capital del Departamento el 10 de febrero de 1900.

Don Joaquín Cano, hijo de don Fidel, narra así estos hechos (29):

“Se dio la batalla de Betulia, en donde fueron vencidos los liberales gracias al armamento de largo alcance que portaban los hombres de “Pacho Negro”. Luís y yo vimos entrar a Fidel Cano preso, barbado y flaco, jinete en un caballo más flaco y más barbado aún. Esperábamos la llegada de unos presos parados en la

acera de la casa del Gobernador (sic), General Marceliano Vélez, tío-primo de mi madre, situada en la esquina de la carrera Carabobo con la calle Calibío; los presos iban a ser alojados al frente en el viejo edificio de la Casa de la Moneda; mi padre nos reconoció e instintivamente hicimos un movimiento para saludarlo, pero un soldado nos rechazó bruscamente. Jamás olvida mi memoria el ceño adusto y la expresión de angustia de aquel pobre prisionero. Poco después estuvo mi madre seriamente enferma y su médico solicitó del señor Gobernador permiso para que el prisionero la visitara; el General Vélez concedió el permiso y cuando el jefe de guardia le preguntó qué seguridades debía tomar, el General contestó: `Ninguna; la mejor guardia de don Fidel es su palabra de honor`. Efectivamente, a las seis de la tarde tocaba mi padre a las puertas de la prisión”.

Doña Julia Cano, con ojos ensombrecidos, narraba este triste regreso del prisionero y agregaba estos dos detalles (5):

“Cuando lo trajeron amarrado desde Betulia, recogió en el camino una flor y se la entregó de regreso a Nena, su esposa”.

“Cuando lo traían a pie y amarrado desde Betulia, donde había sido apresado después de perder la batalla contra los conservadores, el general Pacho Negro, quien era un señor muy malo, pero que estimaba mucho a mi papá, le ofreció una mula para acabar de hacer el recorrido. Lo primero que preguntó fue: “¿Y mis compañeros?”. Pacho Negro le contestó que para ellos no había bestias. “Entonces prefiero continuar a pie como ellos”, fue la respuesta de mi papá”.

La guerra civil de los mil días en Colombia había durado solamente cuarenta y un días en Antioquia. A la semana siguiente los rebeldes presos estaban en completa libertad mediante el empeño de la palabra de honor para guardar la paz, lo cual cumplieron con toda fidelidad.

Sobre los recuerdos de don Joaquín Cano que acabo de transcribir debo hacer una precisión. El 10 de febrero de 1900, cuando don Fidel entró prisionero a Medellín, el General Marceliano Vélez no era gobernador de Antioquia, como él lo afirma, lo era Alejandro Gutiérrez Arango. El General Marceliano Vélez, de filiación conservadora y tío-primo de la esposa de don Fidel, doña Elena Villegas (era primo de su padre), fue Gobernador de Antioquia y ejerció otras posiciones de mando en varias oportunidades antes y después de esa fecha, lo cual explicaría la imprecisión en que incurre aquí don Joaquín. Según tradición oral que se conserva en la familia, en una de esas ocasiones, que coincidió con alguna época conflictiva, probablemente hacia 1887 o 1900, el General Vélez recibió del Gobierno central la orden de apresar a don Fidel. Como apreciaba mucho a doña Elena, le avisó de ello con tiempo: “Dígale a Fidel que le doy unas horas para esconderse antes de firmar el decreto”. Algunos días después, el gobernador se encontró con ella en la calle y, después de saludarla cortésmente, le dijo: “Elenita, dígame a Fidel que cambie de escondite, pues ya sé en dónde se encuentra”. Al doctor Vélez se le reconoce como un hombre profundamente honrado y magnánimo, cualidad que queda reflejada en la nobleza con que trató a don Fidel y a doña Elena.

Es oportuno recordar que el 27 de mayo de 1902 don Fidel Cano publicó su traducción de *La Oración por Todos*, del poeta francés Víctor Hugo, y en agosto del mismo año,

una compilación de sus propias poesías navideñas. Ambas obras constituyen bálsamo de amor y oración, necesarios en los momentos difíciles que vivía el país.

Durante la guerra, al Presidente Sanclemente, duramente cuestionado, le sucedió José Manuel Marroquín Ricaurte para el período 1900 a 1904, después de un golpe de Estado el 31 de julio de 1900 y ante el desastroso panorama político, económico y social del país. Indiscutiblemente, la selección de Marroquín, como había sido la de Sanclemente, para dirigir los destinos de la nación en esa época aciaga, constituyen el más grave error electoral que se ha cometido en Colombia y sus consecuencias nunca se podrán reparar. Marroquín, importante escritor y poeta, estaba más interesado, durante su ejercicio como Presidente, por la literatura que por sus deberes, mientras el país se desangraba y se desmembraba.

La Guerra de los Mil Días terminó oficialmente el 21 de noviembre de 1902.

7. DON FIDEL CANO SENADOR DE LA REPÚBLICA



Don Fidel Cano en 1910, con cincuenta y seis años de edad. Estaba próximo a ser elegido Senador de la república de Colombia. Autor Benjamín de la Calle. Archivo de *El Espectador*.

En 1909 se celebraron en el país las elecciones para el Congreso de la República correspondientes a la legislatura de 1909 a 1911. Don Fidel Cano, miembro del Directorio Liberal, fue propuesto como candidato por la circunscripción de Medellín, en oposición a la candidatura de Carlos E. Restrepo. El doctor Restrepo, quien finalmente fue electo Senador por esa circunscripción, se refiere a la actitud de don Fidel durante esta confrontación con las siguientes palabras (69):

“Hemos tenido y tenemos ideas diametralmente opuestas a las del señor Cano en muchas cuestiones; pero el mismo conocimiento que de él tenemos nos permite asegurar que tiene derecho, como el que más, a voz y voto en toda asamblea en que se trate de defender las instituciones republicanas, la integridad y la honra de la nación (...)

“Como estamos convencidos de que en las urnas de mañana se decidirá la suerte de la República, quisiéramos que de ellas saliera su nombre aclamado, no por una parcialidad, sino por el voto unido y unánime de todos los patriotas y republicanos”.

Carlos E. Restrepo y Fidel Cano fueron actores principales en el proceso de reconciliación nacional que se gestó y finalmente fructificó a finales de la primera década del siglo XX.

Después del General Reyes, ejerció la presidencia por el breve período de un año Ramón González Valencia, entre el 3 de agosto de 1909 y el 7 de agosto de 1910. En su corto mandato facilitó el acceso de ambos partidos al gabinete y promovió la reforma constitucional de 1910 en la cual se incorporaron varias de las reformas que promovió el partido liberal desde la década final del siglo XIX.

La Asamblea Nacional Constituyente expidió la reforma a la Constitución de 1886 mediante el Acto Legislativo 3 del 31 de octubre de 1910. Los principales logros de

esta reforma fueron la delimitación de la esfera de acción de cada uno de los tres poderes públicos; la supresión de la pena de muerte; la reducción del período presidencial a cuatro años; la expedición de leyes que permitieron la unión nacional, la libertad de prensa, la conformación de un ejército profesional y apolítico, la estabilización de la economía y la reorganización de la moneda nacional. La Asamblea Nacional Constituyente eligió el 15 de julio de 1910 al doctor Carlos E. Restrepo como Presidente para el período de 1910 a 1914.

Carlos E. (Carlos Eugenio) Restrepo nació en Medellín el 12 de septiembre de 1867, en el hogar del gran patricio antioqueño Pedro Antonio Restrepo Escobar y doña Cruzana Restrepo Jaramillo. En Medellín dirigió una librería y promovió una tertulia que fueron claves en la cultura de la ciudad durante más de tres décadas. De ascendencia conservadora, don Carlos E. como Presidente de la República formó un gobierno paritario y republicano con la clara intención de fortalecer la unidad nacional, si bien en medio de grandes dificultades. Reorganizó el sistema electoral, para evitar el fraude. Fortaleció la educación. Promulgó los códigos fiscal y de régimen político y municipal. Favoreció la compilación de las leyes de la República. Reorganizó la economía y logró el equilibrio y aún el superávit en el presupuesto nacional. Impulsó obras públicas como ferrocarriles, carreteras, hospitales y el telégrafo. Durante la administración de Restrepo tuvo lugar un espléndido renacer del periodismo colombiano, promovido por él, quien en años anteriores había fundado y dirigido algunos periódicos en Medellín. El 6 de abril de 1914, en las postrimerías de su mandato, suscribió un tratado con los Estados Unidos de América, conocido como de Urrutia-Thompson, mediante el cual Colombia reconoció la soberanía de Panamá como Estado independiente y los Estados Unidos presentaron disculpas por su participación en la desmembración, se comprometieron a pagar una indemnización de veinticinco millones de dólares y a permitirle a Colombia privilegios especiales en el uso del canal interoceánico. Carlos E. Restrepo murió en Medellín el 6 de julio de 1937.

Don Fidel y el doctor Carlos E. tuvieron una relación cercana y una identidad de voluntades en relación con los valores que defendían para la Patria. A pesar de que pertenecían a partidos políticos opuestos participaron en proyectos comunes como la ya mencionada Junta Patriótica de Antioquia y Junta de Conciliación de los partidos, de la cual el doctor Restrepo era Presidente y don Fidel, Vicepresidente, así como la afortunada coincidencia de que cuando Carlos E. Restrepo fue Presidente de Colombia, don Fidel Cano ejerció como Senador de la República. De los sentimientos que el doctor Restrepo tuvo por don Fidel da cuenta este testimonio suyo:

“Tuvo don Fidel tres amores sin límites, que fueron su culto, su rito y su religión: amó la República y a ella le ofrendó el talento, la tranquilidad y la mayor parte de su vida; amó el hogar y formó uno de los tiempos bíblicos, un santuario al cual se debe entrar con la cabeza sin sombrero y las sandalias sin polvo; y amó al Dios-Niño y le consagró la parte más pura del espíritu, lo más delicado del corazón, las alegrías de la vida, los consuelos y las esperanzas de la muerte”.

Don Fidel Cano escribió sobre el gobierno del Presidente Carlos E. Restrepo en varias oportunidades, entre las cuales se destaca su editorial titulado “Un Presidente Incoloro”, publicado en el número 888 de *El Espectador* el viernes 21 de febrero de 1913. El título es engañoso, pues no se refiere a alguien desteñido sino a un mandatario imparcial

en política. Recuerda don Fidel que muchos presidentes en épocas anteriores prometieron en su gobierno imparcialidad y equilibrio entre los partidos y las tendencias del país, ofertas que luego se vieron frustradas en el ejercicio del poder. No fue así con el doctor Carlos E. El párrafo siguiente, un fragmento de ese editorial, es claro y contundente al respecto.

“Somos nosotros de los que muchas veces, pero muchas, pidieron a los presidentes de la República neutralidad en las lides de los partidos, actitud de verdaderos jefes de la nación y alejamiento, mientras durase su mandato, de las parcialidades que los habían puesto bajo el solio; y como pedíamos eso de veras, con sinceridad y creyendo que solicitábamos algo benéfico para la República al par que conveniente para nuestra causa, ahora que vemos que un Presidente – *rara avis in terra*- que concede a la nación y a los partidos eso que tantas veces pedimos en vano a sus predecesores, incurrimos en la candidez de pensar que ha satisfecho él un fervoroso anhelo nacional, y en vez de callarnos o de hablar mintiendo a beneficio de nuestro partido y también de nuestros tradicionales enemigos, le decimos cordial y desinteresadamente al incoloro mandatario: ¡Muy bien! ¿Incoloro? No. Así podrán llamarle los concentristas, porque no ha adoptado en el poder la divisa azul; así los liberales bloquistas, porque no se ha puesto la roja (...) El doctor Restrepo lleva con honra, a nuestros ojos y ante nuestra conciencia, la banda presidencial de Colombia, en la cual lucen sin mancha ni deslustre, por obra de su honrada imparcialidad, los amados colores de la patria”.

El Presidente Restrepo contestó este escrito con una expresiva nota que dice así:

“Bogotá, 24 de febrero de 1913

“Fidel Cano. Medellín

“Acepte mi afectuoso saludo y el testimonio de mi admiración por su artículo sobre mi gobierno y las ideas republicanas. Esa admiración la tributo, más que al brillante artículo, al hombre magnánimo que por notoria excepción es capaz de hacer justicia a aquéllos con quienes no comparte la plenitud del credo político.

“Carlos E. Restrepo”.

El artículo de don Fidel sobre el Presidente causó reacción en los medios de opinión. Por ejemplo, el señor Lorenzo Marroquín, director del periódico *El Centro* de Bogotá, utilizó la expresión *Un Presidente Colorado*, alusiva al color del partido Liberal, para sugerir que el Presidente Restrepo no ejercía un gobierno de unidad nacional y para contradecir los planteamientos del escrito *Un Presidente Incoloro*. Ello obligó a don Fidel Cano a confirmar, que no aclarar pues no lo necesitaban, sus conceptos sobre el gobernante, en dos editoriales de *El Espectador* publicados en los números 918 y 919, respectivamente el 1 y el 2 de abril de 1913 bajo el título *El Color del Presidente*. Dice así.

“(…) Con pena tenemos que declarar redondamente que en trascrito hay tantas inexactitudes como palabras, y tantas injusticias como inexactitudes; a hablar así nos obliga lo rotundo e infundado de las afirmaciones de *El Centro* (…)”.

Menciona el señor Cano que en los Ministerios, en el Cuerpo Diplomático, en el Ejército, en la Policía, en las Gobernaciones, en las Prefecturas, en las Alcaldías y en los cargos de instrucción pública el gobernante había nombrado equilibradamente personas de los dos partidos tradicionales.

Redondea así don Fidel sus planteamientos sobre el Gobierno Republicano del doctor Restrepo.

“El partido Republicano, según hemos dicho varias veces, tiene un programa político y un *desiderátum* patriótico. El señor doctor Restrepo, miembro de ese partido y uno de sus fundadores, profesa como ciudadano los principios del programa, y como gobernante procura alcanzar el *desiderátum* (…)”.

Incluye este párrafo lleno de significado político mezclado con humor finísimo.

“(…) Lo que sí no podemos omitir es el estudio, siquiera somero, del curioso caso de daltonismo político que ofrece el señor Marroquín en el artículo suyo que venimos considerando. A que no adivinan ustedes de qué color le parece a don Lorenzo “El Presidente Incoloro”: Pues ¡le parece colorado! Y como varios escritores bloquistas (liberales) lo ven azul, completamente azul –tenemos también daltonismo agudo en el campo liberal-, a no ser que el doctor Restrepo tenga dos facas, una purpúrea, otra color de cielo limpio y la inhabilidad suficiente para mostrar cada cual de ellas a quienes le convendría precisamente enseñar la contraria (…)”.

Elementos importantes de la relación que existió entre estos dos grandes hombres, don Fidel y el doctor Carlos E. se encuentra contenida en su correspondencia personal (70). El 27 de noviembre de 1914 don Fidel Cano y sus hijos le dirigen desde Medellín al doctor Restrepo, quien ya había entregado el cargo de Presidente de la República, esta carta:

“Muy apreciado y respetado amigo nuestro

“Permítanos que le recordemos de nuevo que usted puede disponer con absoluta libertad de las columnas de *El Espectador* y le manifestemos que estamos ansiosos de verlas nuevamente honradas con sus escritos.

“Fidel Cano e hijos”.

El doctor Restrepo respondió de la siguiente manera, en la misma fecha y desde la misma ciudad:

“Señores Fidel Cano e hijos

“Me refiero a la atenta carta de ustedes de esta misma fecha. Es para mí un verdadero honor y una deliciosa tentación la oferta que me hacen para colaborar en su magnífico diario; ¡qué más quisiera!

“Pero cada día me reafirmo más en mi propósito de no escribir nada para el público o de escribir muy poco; si guardando el silencio que guardo me hacen decir las barbaridades que se me imputan; si ni siquiera se me respeta el sagrado de mi correspondencia privada, que intencionalmente es casi anodina, ¡qué sería si el respetable público tuviera mis escritos para alimento de su piedad y de su cultura!

“Déjenme pues, mis buenos amigos, seguir siendo de piedra, y reservarme para cuando verdaderamente pueda yo prestarle algún servicio a la patria.

“Mil respetos para su don Fidel, cuya hermosa labor sigo palabra por palabra, y para ustedes cien prosperidades.

“Lo dicho no obsta para que si alguna vez necesitan de mí alguna explicación, esté dispuesto a dárselas con el mismo gusto con que soy siempre de ustedes afectísimo seguro servido y buen amigo.

“C. E. Restrepo”

El 6 de diciembre de 1915 don Luís Cano, hijo de don Fidel y director de *El Espectador* en Bogotá, le dirige esta carta desde esa ciudad.

“Señor doctor Carlos E. Restrepo

“Tengo que suponer que ya usted no recuerda que desde el 17 de noviembre pasado me escribió una carta muy amable que apenas ahora contesto. No se me ocurre, para excusar este abandono, sino decirle que es la primera carta que contesto en el término mínimo de seis meses.

“Usted sabe el horror que a los periodistas nos inspira el papel en blanco, y por mi parte empleo la mitad de mi vida en defenderme de la tentación de escribir. El editorial diario y los “día a día” me mantienen ceñido con el tintero. Algunos de estos podrían considerarse como contestaciones a su bondadosa carta de noviembre, y ampliando el pensamiento yo creo que en todos ellos está presente el espíritu de usted, cuya rectitud me domina como un ideal inalcanzable.

“Quisiera decirle algunas cosas de política para interesar su atención, y no alcanzo a recoger un solo pensamiento concreto en esta nebulosa que nos envuelve: anarquía en la dirección de los partidos, absoluta inactividad administrativa, pesimista cansancio en los ánimos. Eso es todo.

“Espero que usted haya conocido superficialmente siquiera mi leve desacuerdo con el doctor Olaya que principió con algunas cosas que me creí obligado a decir respecto al tratado con Estados Unidos y concluyó con el incidente de los discursos en homenaje al doctor Murillo. Jamás he sentido tan ardiente y sincero deseo de no errar como en estas dos ocasiones en que he debido

enfrentarme a un amigo por quien he tenido y tengo una especial predilección y entusiasmo. Si el juicio suyo no me ha sido adverso esta vez, tendría motivo para considerarme bien contento.

“Aunque tarde, ahí le van mis felicitaciones por su imponderable *Urbano IV*, que me recordó a “nuestro primer personaje”, y que me parece algo que apenas se puede comparar a la administración Restrepo, que tuvo para todos los formalismos una sonrisa indolente y eficaz.

“Con mi señora Isabel y los suyos reciba de Paulina y de mi un cordial saludo de Pascua.

“Luís Cano”

Entre 1911 y 1915, don Fidel fue Senador de la República. Pasó así en Bogotá largas temporadas lejos de su familia, que permanecía en Medellín. Participó en dos legislaturas, una de 1911 a 1913 y la segunda de 1913 a 1915. En una carta que le dirigió a su esposa refleja la responsabilidad con la cual asumió y ejerció allí sus funciones. Dice así don Fidel:

“El lunes elegirán las Cámaras la Comisión Legislativa permanente, que se compondrá de tres senadores y tres representantes y funcionará desde que se cierre este Congreso hasta que se reúna el siguiente. Los republicanos del Senado pensaron en votar por mí para el puesto que en esa comisión les corresponde, y de ello me habló el doctor Quevedo Álvarez; pero yo rehusé y les propuse el candidato que probablemente será elegido (doctor Llorente). Como el puesto es honroso y bien remunerado, pues tiene 20.000 pesos de sueldo, habrá quienes, conociendo mi situación, me censuren no haberlo aceptado; pero yo creo que he obrado bien por estas razones: en primer lugar, los miembros de la comisión deben ser, por la naturaleza de sus funciones y aunque la ley no lo exige, abogados distinguidos, capaces de preparar los códigos y leyes que han de presentar al próximo Congreso y de resolver los puntos dudosos que el Gobierno les consulte, y careciendo yo de esas condiciones, que no son de las que se adquieren de un día para otro, haría mal en ocupar un puesto tan importante, tan costoso para el tesoro nacional y de tanta responsabilidad, no sólo para quien lo desempeñe sino también para quienes hagan la elección; en segundo lugar, quiero y debo proceder respecto al gobierno y al partido Republicano de suerte que nada haga aparecer el apoyo que les presto como dado a cambio de favores. Con perfecto desinterés personal y político los he secundado y los secundaré mientras lo crea justo y me parezca conveniente para la República, y no debo admitir nada que pueda poner en dura ese desinterés. Te conozco y sé que comprendes esta conducta mía y la apruebas ¿no es verdad? (...)”.

Don Fidel necesitaba el dinero que podría recibir en pago de esos servicios para la manutención de su familia. Sin embargo, como no se consideraba apto para el cargo, a pesar de que la ley no requería formalmente que cumpliera esos requisitos, lo declina. Debemos tener en cuenta la habilidad y profundidad con la cual don Fidel analizó durante décadas los elementos constitucionales, legales, políticos y económicos de la realidad colombiana en los editoriales de *El Espectador*, y por tanto ¿cómo no calificar

de exceso de modestia y de pudor de su parte el considerarse no apto para el cumplimiento de las responsabilidades que se le proponían? ¿Cómo no comparar esa actitud, que no se apoya en lo legal sino en la ética, con las actuaciones diferentes que vemos en otra gente en situaciones similares?

Durante el ejercicio como Senador, don Fidel participó en el estudio de varios importantes proyectos de ley.

En agosto de 1913, al iniciar su segunda senaduría, don Fidel se encontró en el Congreso con una propuesta de reforma constitucional que pretendía revivir en Colombia la pena de muerte. Se opuso a ella con energía, como lo había hecho mientras esa norma estuvo vigente en la norma fundamental durante más décadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En el número 1.044 de *El Espectador* el 28 de agosto de 1913 escribió un editorial bajo el título *Proyecto Heroico* en el cual explica su posición.

“El proyecto de reforma constitucional destinado a prepararle los caminos al verdugo, ha sido propuesto a la Cámara de Representantes, a pesar de la solemne derrota que padeció en el Senado, y en aquella corporación sí ha tenido votos suficientes para pasar a primer debate (...).

“Se le defiende diciendo que ninguna Constitución de pueblo civilizado declara inviolable la vida humana y que todos dejan al legislador la facultad tácita de establecer o no en el código de las penas la del último suplicio (...). Nuestra carta fundamental es solícita por el respeto a la vida (...).”

Otro de los proyectos de ley en que don Fidel Cano intervino en el Congreso fue el relacionado con la reforma electoral. Esta propuesta tocaba puntos tan importantes y sensibles como la garantía de la pureza del sufragio y el voto de los militares. Además, si bien por razones obvias ello no estaba incluido en el proyecto de ley, don Fidel también se refiere en el debate a la participación de la iglesia católica en el proceso electoral. El editorial del número 1.050 de *El Espectador*, el 4 de septiembre de 1913, bajo el título *La Reforma Electoral*, dice así.

“Una de las obras más patrióticas y benéficas que podría llevar a cabo el actual Congreso sería la reforma de las leyes electorales vigentes, en el sentido de asegurar el ejercicio del derecho de sufragio y hacer de éste la base fundamental de la República, el medio de dar a todos los colombianos participación en el gobierno del país y la manera de establecer el turno pacífico y regular de los partidos en la dirección del mismo gobierno (...).

“Lo más esencial en punto a reformas es, sin duda, modificar la estructura que al presente tiene el poder electoral, o sea el conjunto de las corporaciones que ahora intervienen en los actos relacionados con la emisión, escrutinio y declaración del voto, y cambiar el medio hoy empleado para dar representación a las minorías. Respecto a lo primero es excelente, en nuestro sentir, el proyecto del señor General Uribe Uribe y sus compañeros; pero respecto a lo segundo no trae disposición alguna, y este vacío nos lo hace considerar como notablemente incompleto (...).

“Cuatro de las innovaciones que el señor General Uribe y sus copartidarios de ambas cámaras proponen tienen tal gravedad y significación que habremos de estudiarlas en otros tantos artículos. Trátase primero de hacer obligatoria la emisión del voto y castigar con fuertes multas al elector que no haga uso de su derecho de tal; segundo de privar del mismo derecho a los miembros del ejército y la policía y de los resguardos de aduanas; tercero de dar activa injerencia legal y oficial en los actos relacionados con las votaciones a varios representantes de los partidos políticos, y cuarto de autorizar la cancelación de credenciales legalmente expedidas cuando la reclamen los directorios políticos alegando infidelidad de los elegidos a los bandos que los hubieren candidatizado (...).

“Ya veremos qué dicen sobre esto la Constitución de la República, los principios verdaderamente liberales, el espíritu de equidad y justicia que anima por lo regular a los hombres y el sentido común”.

En escritos posteriores, publicados respectivamente en los números 1.051 y 1.056 de *El Espectador* don Fidel se refiere a dos de estos asuntos. Sobre la obligación del voto, considera que es poco práctica y que resultaría injusta la aplicación de multas a quien no la cumpliera debido a la dispersión de la mayoría de la población en las zonas rurales con las consecuentes dificultades de transporte y comunicación. Sobre el voto de los miembros de las fuerzas armadas don Fidel se declara partidario de mantenerles este derecho e inconveniente la propuesta de suprimírselo. Para ello se apoya en el hecho de que la Constitución vigente se lo permite y en su concepto de que el país debe confiar en la autonomía de las personas que forman parte de esas fuerzas, la cual debe primar sobre posibles presiones de sus jefes.

Este proyecto de ley fue presentado por los senadores General Rafael Uribe Uribe, Jorge Enrique Delgado y Díaz Granados. Don Fidel Cano fue nombrado ponente de este proyecto de ley, conjuntamente con los senadores Pedro Antonio Molina y Julio Zapata. Su extenso informe de ponencia se publicó en *El Espectador* en siete ediciones sucesivas, los números 1.080 a 1.086, entre el 9 y el 16 de octubre de 1913.

En síntesis, este informe de ponencia propone lo siguiente: El voto debería ser obligatorio, pero razones de orden práctico, en especial las dificultades de los transportes y los medios de comunicación, aconsejan no sancionar a quienes no puedan cumplirlo; no debe impedirse a los miembros de las fuerzas armadas de la República el derecho al voto porque cuando la Constitución dice que ellos no son deliberantes se refiere solamente a la posición que deben asumir sobre las decisiones del Gobierno, pero no a su posibilidad para votar por los representantes de los cuerpos ejecutivos y legislativos; los Tribunales Electorales propuestos en el proyecto de Ley serían convenientes para el sistema, aunque podría haber dudas sobre el soporte que tendrían en la norma constitucional; estos Tribunales deberían elegirse de la forma más independiente posible, en ellos no debería haber representación oficial de los partidos políticos; tampoco deberían participar de ellos representantes del poder judicial, pues, si bien podrían aportar criterios valiosos, se correría el riesgo de tergiversar el carácter de su misión; la propuesta de que se incluyeran en ellos profesores de las facultades de Derecho tendría riesgos semejantes.

Otro proyecto de Ley que estudió don Fidel Cano en el Senado fue el relativo a la restauración de la pena de muerte en la Constitución Política de la República, que había

sido suprimida en el Acto Legislativo número 3 de 1910. Don Fidel, como lo había hecho muchos años atrás, nuevamente se opuso a esta propuesta por razones políticas pues pensaba que no había objetividad absoluta en los juicios; razones morales ya que considera que ningún hombre es válido para condenar a otro a muerte, y razones prácticas teniendo en cuenta que durante la vigencia de la pena de muerte en Colombia los crímenes no se redujeron. En un artículo publicado en *El Espectador* en su número 1.092 el 23 de octubre de 1913 argumenta adicionalmente a lo anterior que países como Alemania también rechazaban la pena de muerte, por motivos similares a éstos.

No podía faltar en la labor de don Fidel como legislador la defensa de la libertad de la prensa. Fue comisionado como ponente de un proyecto de Ley sobre Libertad de Imprenta solicitado al Congreso mediante un telegrama por una sociedad de periodistas de Medellín. Presentó su informe el 30 de octubre de 1913. En él se fundamenta en la norma constitucional que establecía “la prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable con arreglo a las leyes”. Opina que en ese tiempo una ley que propugnara por la libertad de imprenta no era de la mayor urgencia, pues en ese Gobierno la prensa podía entonces ejercer su oficio sin restricciones. Sin embargo, teniendo en cuenta que en las leyes vigentes permanecían algunas restricciones al ejercicio del periodismo, recomienda que se tramite el proyecto de Ley mencionado.

También abogó don Fidel desde el Senado por el apoyo estatal a la educación pública. Así se refirió al asunto en noviembre de 1913 en el recinto de la Corporación.

“(…) Colombia, honorables Senadores, es todavía un pueblo incipiente, a pesar de su siglo de vida nacional autónoma sumado a sus tres centurias de existencia colonial; y lo es, en parte, porque hemos malgastado mucho tiempo; parte, porque solemos obedecer a tendencias regresivas, que nos hacen perder camino hecho; parte, porque nuestro aislamiento nos ha sustraído a las corrientes universales del progreso humano, y parte, en fin, porque si la vida de cada hombre y sus diversas jornadas se miden por años, las grandes agrupaciones y sus varias etapas requieren por medida la centuria. A nuestra insipiente se junta nuestra pobreza efectiva que tan tristemente contrasta con la pregonada riqueza latente de nuestro patrimonio, y a esa falta de medios se añade la timidez y debilidad de nuestra energía individuales, creados así —esto es, pusilánimes y enclenques— por la acción inicial, y largamente prolongada, de los gobiernos paternos (...).

“El paso que la civilización ha adoptado para su marcha de avance no puede ser modificado por nosotros ni por pueblo alguno de mediana cultura, y, o intentamos esfuerzos supremos para adaptar a él nuestro movimiento progresivo, o tenemos que resignarnos con quedar definitivamente a la zaga, si no con ser atropellados, puestos a la vera de la senda, y por siempre sustituidos. No podemos, pues, ponernos a esperar la lenta obra de las evoluciones; no podemos confiar en nuestro adelanto científico a la iniciativa de los individuos, generosa tendencia que pugna por entrar en patriótica actividad, pero que no tiene aún fuerza suficiente para vencer el antiguo señorío de la rutina (...).”

En el mismo mes de noviembre de 1913 don Fidel interviene en el Senado como ponente en un proyecto de Ley orientado a que la Nación apoye la idea propuesta por el Departamento de Antioquia de construir un ferrocarril que uniese a Medellín con el mar

Caribe en el Golfo de Urabá. En su informe apoya entusiasta y argumentadamente la propuesta, que considera estratégica no solamente para Antioquia sino también para el país entero. Este proyecto se convirtió finalmente en Ley de la República, la cual ordenó que una comisión de especialistas analizara y definiera el trazado del ferrocarril. Simultáneamente, la Asamblea de Antioquia ordenó la conformación de otra comisión con el mismo propósito.

Con una muestra de visión del desarrollo, propia de un verdadero estadista, y flexibilidad de mente, característica de un hombre honrado, pocas semanas después, el 26 de febrero de 1914 don Fidel produce en el número 1187 de *El Espectador* un editorial titulado *¿A un océano o a los dos?* en el cual propone que ese ferrocarril aprobado por el Congreso de Colombia y por la Asamblea de Antioquia no vaya desde Medellín hasta Urabá, sino desde esa ciudad hasta un punto del océano Pacífico, que podría ser la bahía de Cupica. Señala así las ventajas de este visionario proyecto, que hoy mantiene su vigencia.

“(…) Con sólo echar una ojeada a un mapa de Colombia, se advierte cuan cerca está de aquella bahía (Cupica) la capital de Antioquia y cómo, mediante la comunicación de esos dos puntos por medio de una vía férrea, se obtendrían los siguientes resultados: 1º, la deseada salida por el norte al océano Atlántico, pues que el ferrocarril tendría que tocar en la ribera derecha del Atrato y por este río se tiene fácil acceso a dicho mar; 2º rápida comunicación con el Pacífico, mediante la prolongación de la línea desde la ribera izquierda del río hasta Cupica; 3º establecimiento, sin nuevo costo, de una vía nacional interoceánica, mitad fluvial y mitad terrestre, que andando el tiempo podría convertirse en un verdadero canal, y que entre tanto nos serviría para pasar rápidamente, con seguridad e independencia de uno a otro mar; 4º costo menor para obtener estos tres resultados a la vez, que el necesario para conseguir la sola salida al Atlántico por el ferrocarril de Urabá; y 5º, facilidades para llevar la colonización a las ricas e importantes comarcas que se extienden entre la ribera izquierda del Atrato y la costa del Pacífico (...)”.

En diciembre de 1913 don Fidel Cano fue comisionado para estudiar las objeciones que el Gobierno interpuso a un proyecto de Ley que proponía apoyar la construcción de hospitales. Las razones del ejecutivo se centraban en las dificultades presupuestales. En su informe, lleno de razones y de sensibilidad humana, don Fidel considera que si bien la preocupación presupuestal es válida, la Nación debería buscar la manera de asignar recursos a este servicio que es indispensable para el bienestar de la comunidad. En consecuencia, recomienda al Senado no aceptar las objeciones del Poder Ejecutivo a dicho proyecto de Ley. La Corporación atendió las recomendaciones de don Fidel y consideró infundadas esas objeciones.

El Presidente Carlos E. Restrepo se refiere a este período del Congreso con tristeza y desencanto, pues consideró que la Corporación se eligió en forma fraudulenta y actuó con muy poca eficacia (69). Así las cosas, es de suponer que para don Fidel este tiempo fue difícil. Algo de ello se trasluce en sus cartas íntimas. En una esquela enviada a su esposa hacia el final del período de su senaduría y cuando el doctor Restrepo había terminado la presidencia, don Fidel expresa así su desencanto:

“Otra persona que tú podría creer que me lamento aquí de codicias no saciadas o de ambiciones no conseguidas; pero tú sabes muy bien de qué me quejo, pues me has visto correr años y años, no tras las riquezas sino en busca de modesto bienestar para nuestros hijos, y no en pos de fama, honores y poder, sino tras el sueño de ver a Colombia libre y feliz, y de lejos –de muy lejos, pero con ardiente fe- tras la esperanza de que los hombres todos llegarían a la felicidad humanamente posible, por la libertad y la tolerancia, la caridad y la justicia, la fraternidad y el amor. He envejecido en el culto de esos sueños, y cuando ya me parecía ver a nuestra patria en camino de salvación, la veo volver estúpidamente hacia atrás (...)”.

Además, en un editorial publicado en *El Espectador* el 19 de septiembre de 1913, en el número 1.063, bajo el significativo título *Labor Estéril* expresó lo siguiente.

“Van a completarse ya dos meses de sesiones del Cuerpo Legislativo –más de la mitad de su duración ordinaria- y en verdad que la labor útil y benéfica para el país ha sido poca: varias leyes de honores, homenajes, auxilios y cuestiones sin trascendencia. Los días que faltan para concluirse las actuales sesiones son insuficientes a tratar algo de importancia para la Nación; de suerte que las tareas legislativas de la presente reunión del Congreso de la República pueden calificarse de nulas (...)”.

El doctor Jorge Enrique Delgado fue amigo de don Fidel durante muchos años. Habían sido compañeros en la aventura bélica de la Guerra de los Mil Días y también fueron colegas en el Directorio Liberal de Antioquia. Don Fidel, en su calidad de Senador, acostumbraba ir a las sesiones y salir de ellas en compañía del doctor Delgado. El ilustre escritor don Luís Eduardo Nieto Caballero recoge esta simpática anécdota:

“El ingenio bogotano, frente a la pareja que con frecuencia se veía por las calles centrales, al notar que don Fidel Cano era flaco y que el doctor Delgado, robusto, tenía una cabellera y unas barbas de nieve, había ideado esta manera de reconocerlos: “El señor delgado es Cano y el señor cano es Delgado”. Ellos sonreían beatíficamente y continuaban su paseo por las calles, sorprendidos de que fueran tantas las personas que al verlos se descubrían o les daban la acera en testimonio de admiración y de respeto”.

El periódico *Rigoletto* de Barranquilla propuso a don Fidel Cano como candidato a la Presidencia de la República para el período 1914 a 1918 y con tal fin fueron comisionados Faraón Pertuz y un señor Gutiérrez Varela para presentarle la propuesta. Hoy conocemos esto gracias a una carta que don Fidel dirige a doña Elena y que dice así:

“Tengo que contarte una cosa curiosísima que me ha ocurrido y de la cual sólo a Luís he dicho algo hasta ahora. Antier recibí un telegrama de Barranquilla, escrito por el señor Faraón Pertuz, en el que este caballero me comunica que el periódico *Rigoletto* de aquella ciudad ¡ha propuesto mi candidatura para la presidencia de la República! Por la tarde me llegó otro telegrama en tal sentido, de un señor Gutiérrez Varela, y en éste –como en el anterior- se pide mi consentimiento para empezar trabajos a favor de tal candidatura. Sin vacilar ni perder tiempo contesté al señor Pertuz con una negativa rotunda, y mañana por

la mañana le contestaré en igual forma al señor Gutiérrez. No he querido consultar el caso con nadie por temor de que se crea que tomo en serio el asunto, y porque quiero ser yo mismo quien mate en embrión ese benevolísimo desacierto de algunos copartidarios. Digo mal cuando afirmo que no he consultado el trance con nadie, pues contigo –con tu voluntad bien conocida- lo consulté al punto, y también con mi conciencia y mi propio querer (...) Pero sea mucho o muy poco aquello a que renuncio, lo cierto es que lo renuncio de veras, gustosamente y para no arrepentirme de haberlo rehusado. Espero tu aprobación; mejor dicho, estoy seguro de ella. Para mejor informarte, te copio enseguida mi respuesta al señor Pertuz.

“Bogotá, 15 de noviembre de 1913.

“Pertuz, Barranquilla.

“Jamás agradeceré debidamente la altísima honra que se me ofrece; pero jamás podré tampoco aceptarla. Por el bien mismo de la Patria, la República y el Liberalismo, debo rehusar y rehuso. Sería funesto para esas ideas mías que carga tan gloriosa como abrumadora cayese por tierra, y sé que de mis hombros caería. Aún para la derrota necesitase poner la bandera en manos fortísimas y eximias. Los elementos políticos anticoncentristas deben reunir sus esfuerzos alrededor de una gran capacidad nacional. Mi contingente de soldado está listo; mas para jefe requiérese uno más digno. Busquémoslo y rodeémoslo. Amigo afectísimo, Fidel Cano”.

Más adelante, el doctor Libardo López y don Enrique Sanín, en representación del Liberalismo de Antioquia y de otras regiones del país, le solicitaron nuevamente que aceptara la postulación a la candidatura presidencial, esta vez para el período 1918 a 1922, en competencia con don Marco Fidel Suárez, pero también la rechazó.

Seguramente su edad avanzada, el cansancio natural después de tantas luchas y, posiblemente, el inicio del deterioro de su salud pudieron influir en su decisión. Pero, por otro lado, no hay duda de que toda su experiencia, su carácter y su honestidad, hacían de don Fidel un candidato idóneo para esa distinción.

8. MUERTE DE DON FIDEL CANO



Don Fidel Cano y doña Elena Villegas con sus trece hijos y diecisiete de sus nietos, hacia 1917. De izquierda a derecha en la fila superior están: Julia Cano Villegas, Gabriel López Cano (niño de brazos), Inés Arango Cano, Elena Arango Cano, Elvira Cano Villegas, María Cano Villegas, María Duque (esposa de Carlos Fidel Cano Villegas), Joaquín Cano Villegas, Alberto Nieto Cano (niño de brazos), Agustín Nieto Caballero (esposo de Adelaida Cano Villegas), Alejandro Arango (esposo de María Jesús Cano Villegas), Elena Cano Nieto (niña de brazos), Paulina Nieto Caballero y Luis Cano Villegas. En la fila central: Marta López Cano (niña), Gabriel Cano Villegas, Adelaida Cano Villegas, Genoveva Cano Villegas, María Luisa Cano Villegas, don Fidel Cano, Carlos Fidel Cano Villegas, Elena Cano Villegas y Leonor Cano Villegas. En la fila inferior: Fidel Arango Cano (niño), Luz Arango Cano (niña), Berta Arango Cano (niña), Ángela Arango Cano (niña), Alicia Arango Cano (niña), María Jesús Cano Villegas, Octavio Arango Cano (niño), doña Elena Villegas y Santiago Arango Cano (niño de brazos). Autor Oscar Duperly (esposo de María Luisa Cano Villegas) Archivo de Oduperly.

A finales de 1917 empezó a manifestársele a don Fidel Cano una grave enfermedad en el hígado. No hay una mención expresa de su naturaleza, pero por sus síntomas parece haber sido una hepatitis o un cáncer. Para diciembre de 1918 la afección tenía ya características graves. Lo atendieron los eminentes médicos Alfonso Castro, Francisco A. Uribe Mejía (el “Doctor Pachito”) y Nepomuceno Jiménez, quienes eran sus amigos íntimos.

Don Fidel Cano murió al mediodía del miércoles 15 de enero de 1919. La familia habitaba entonces en una casa de la carrera 46, San Félix, al cruce con la calle 47, Bomboná, distinguida con el número 47-14.

La muerte es bella cuando llega según como se ha vivido. Así fue la de don Fidel Cano. El doctor Alfonso Castro, uno de los médicos que lo atendió durante su enfermedad, dejó escrita una extensa y emotiva nota sobre el final del ilustre hombre, fechada pocos días después del fallecimiento, de la cual tomo los párrafos siguientes (35):

“Desde año y medio atrás, fue atacado por la enfermedad que lo llevó al sepulcro. Cúpome la honra y la pena de diagnosticar y tratar, en asocio de los doctores Jiménez y Uribe Mejía, el trastorno que debería poner fin a tan fecunda existencia. Empezó la lucha angustiosa del médico contra la naturaleza que desquicia un organismo. En esta vez nuestros esfuerzos tenían casi el sello de la desesperación. El organismo que pretendíamos defender encerraba uno de los espíritus más luminosos y rectos de Colombia. Tratábase del jefe de un hogar que es cántico de paz y de virtud y era el amigo preclaro que en más de una ocasión nos había dejado disfrutar de sus excelencias interiores. Desde un principio comprendimos que nuestros empeños serían infructuosos. Día por día el mal avanzaba calladamente. Hubo necesidad de ordenar reposo a aquel cerebro que, siempre en ebullición, vivió laborando por la libertad, la patria y el derecho. Fue menester quitar de la mano debilitada la pluma maestra que tantas campañas librara, tan artísticas páginas escribiera y tan limpias enseñanzas hubo de difundir.

“Don Fidel, por gracia especial de la Providencia, ni un momento durante su enfermedad ni a tiempo de morir perdió la lucidez del alma. Al habérselo permitido, hubiera escrito hasta poco antes de dar el último aliento.

“La enfermedad avanzaba. El cuerpo antes vigoroso adquiría palidez y enflaquecimiento de asceta. La sangre, privada por deficiencias de la célula hepática de sustancias indispensables, no alcanzaba a tonificarlo. En los trazos del rostro la muerte burilaba con paciencia de artífice su gesto de serenidad definitiva. Pero aquella alma cristiana, siempre recia y elevada, benévola y sabia siempre, verdadera alma de filósofo, se conservó intacta hasta el fin, abierta a las fecundas corrientes del espíritu, sin una queja, sin un estremecimiento de terror ante el misterio que se le venía encima, sonriendo a su familia, a sus amigos, a la vida, y esperando, con la calma que da una existencia consagrada al trabajo y a la virtud, a que el Ser Supremo viniera a desligarla del mundo de los vivos.

“Llegó la hora del duelo temido. Era el 15 de enero, un día primaveral, lleno de luz y gratas sugerencias en que se siente la necesidad del contacto con la naturaleza para gozarla como el pobrecito de Asís: hermana fuente, hermana verdura, hermano cielo... El enfermo, aunque muy debilitado, había pasado buena noche. El doctor Uribe Mejía lo visitó por la mañana y estuvieron dialogando amigablemente. El doctor Jiménez lo vio de las 11 a las 12 y, después de aplicarle una inyección tónica, por encontrarlo muy grave, lo dejó por unos instantes para ir en mi busca. Durante este corto tiempo, alguno de los miembros de la familia que siempre lo custodiaba advirtió su completa quietud y, al llamarlo, no obtuvo respuesta. La agonía llegaba. Avisóseme apresuradamente por teléfono y corrí a la cabecera del moribundo. Inmóvil lo encontré, vuelto del rincón, con el rostro tranquilo, sin la más leve huella de

sufrimiento y tan pálido como las sábanas. Apenas respiraba y ya no se le sentía el pulso. Rodeaban el lecho, llorando en silencio, la digna esposa del ilustre hombre y algunos de sus hijos. El cuadro en su absoluta sencillez era profundamente conmovedor. A poco entró el noble sacerdote doctor Enrique Uribe Ospina y en voz baja rezó algunas oraciones, también entraron los doctores Jiménez y Uribe Mejía. Aplicáronse al enfermo algunas inyecciones, pero todo fue inútil. Aquella vida se apagó suavemente, sin un gesto, sin una contracción, sin un murmullo, como una nota musical se difunde en el silencio de la noche”.

Don Fidel Cano había regresado al seno de su Creador. Estaba próximo a cumplir los sesenta y cinco años de edad. Doña Julia, hija de don Fidel, contaba que cuando Monseñor Enrique Uribe Ospina dejó la habitación exclamó con emoción profunda: “He tenido el honor de ver morir a un santo”.

Don Fidel murió como había vivido, con fe, con paz interior, con profunda vivencia cristiana. Y en su tránsito lo acompañó su familia, adolorida, resignada y consolada por el profundo convencimiento de que había recibido de él el más preciado patrimonio, las ideas, los valores humanos y el amor.

El país lo lloró y expresó su condolencia. La familia recibió más de seiscientos setenta mensajes de condolencia enviados de muchos rincones de Colombia enviados por amigos y admiradores de don Fidel. Igualmente, el Gobierno, corporaciones públicas y organizaciones privadas produjeron actos de reconocimiento a su vida y su obra.

Con motivo de la muerte de su fundador, *El Espectador* suspendió su edición durante tres días. Al reaparecer, el viernes 17 de enero de 1919, en su edición 2.632, publicó esta bella nota que, aunque no está firmada, tiene el estilo de don Gabriel Cano, hijo de don Fidel, quien entonces era codirector del periódico en Medellín.

“Esta herida no cerrará nunca, este dolor no tendrá alivio, este vacío nunca estará colmado: el calor amoroso que nos dio la sangre y el espíritu se extinguió por siempre en el instante de infinito en que se tocan la muerte y la vida.

“Sin embargo, sobre nosotros pesa desde hoy, abrumadora de dignidad y de responsabilidad, la obligación de proseguir la obra del amado fundador.

“El respeto a la verdad, a la justicia y al derecho, el amor al bien, la devoción a la belleza, el culto a la Patria republicana y libre, la honradez irrestricta, la tolerancia generosa, el sincero cristianismo, la caballerosidad más que reconocida, consagrada, la energía, el valor, la fe: las virtudes todas de su corazón y de su mente, puestas día a día por él como flores sobre un altar, en este *El Espectador* que fue su vida, tenemos nosotros que hacer por conservarlas y acendrarlas, atentos al mandato de su memoria.

“Templada en tres días a martillazos de dolor, nuestra voluntad está pronta para el noble esfuerzo”.

A la muerte de don Fidel Cano, el Congreso de la República expidió la Ley 22 de 1919 mediante la cual rindió homenaje a su memoria y ordenó que se colocasen un busto con

su imagen en el parque de Bolívar de Medellín y un lienzo con su figura en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. El proyecto de Ley lo lideró el doctor Francisco de Paula Pérez y, luego de aprobada por el Congreso, el Presidente Marco Fidel Suárez sancionó la Ley, sin objeciones. Ambos hombres pertenecían al partido conservador. El Gobierno nacional encargó al maestro Francisco Antonio Cano elaboración de las dos obras, que estuvieron confluídas en 1920.

El Correo Liberal, periódico que se publicaba en Medellín, resume esa ley en los siguientes términos en su edición del 16 de mayo de 1921.

“Exponente de cultura, virtud y patriotismo; y en mérito a que la Patria ha perdido uno de sus hijos más esclarecidos; a que el señor Cano prestó importantes servicios en el Senado de la República, en la Cámara de Representantes, en varias Asambleas del Departamento de Antioquia, en el rectorado de la Universidad de Antioquia y en muchos otros puestos oficiales; a que fue el señor Cano un alto periodista de culta pluma, de nobles sentimientos, puesto siempre al servicio de la Patria y del bien público y un delicado poeta, inspirado siempre en las virtudes y tradiciones del hogar cristiano y en el culto a la libertad; y a que no hay en la vida pública ni privada del señor Cano, un solo acto que no haya sido inspirado por la más estricta honorabilidad, y sí siempre por elevados sentimientos; en apoyo de todas estas virtudes y valiosos méritos, el Congreso decreta la colocación de un busto en bronce del señor don Fidel Cano y para perpetuar la memoria de tan preclaro varón, un retrato al óleo en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia”.

El busto en bronce elaborado por el maestro Cano lo fundió R. Staccioli en Barcelona y se instaló e inauguró en el mismo año en el Parque de Bolívar en Medellín. A la ceremonia asistió numerosa gente, en particular un grupo grande de campesinos de Sabaneta, en cuyo rostro se reflejó una gran emoción al descubrirse la escultura. Alguno de ellos exclamó: “Parece mentira que don Fidel hubiera muerto; personas como él deberían vivir siempre. Menos mal que a este parque podremos venir a verlo tal y como él era”. Este busto se conserva allí en la actualidad. La placa que hoy lo acompaña tiene un error, pues señala que su nacimiento fue en 1859, cuando en realidad fue en 1854.

Distinta suerte corrió el lienzo al óleo. Cuando esta obra estuvo lista, el gobierno nacional la envió al Gobernador de Antioquia con la instrucción de que se cumpliera el mandato. No sucedió así, sin embargo, según lo relatan Félix Betancourt (13) y Pedro P. Betancourt (14). En Medellín surgió la oposición, por parte de diferentes estamentos, a este homenaje a don Fidel. Se esgrimía un argumento de forma, pues se alegaba que el Paraninfo era un bien de propiedad del Departamento de Antioquia, sobre el cual no tenía potestad alguna el Congreso de la República. Pero la causa de fondo para la oposición era que se consideraba que la imagen de don Fidel Cano no podía ser exhibida en ese recinto, donde estaba entronizada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, pues lesionaría la sensibilidad religiosa en vista de las diferencias que tuvo en vida con la iglesia católica. Es significativo que todavía entonces se esgrimieran en la sociedad medellinense argumentos religiosos contra don Fidel, quien había demostrado sus convicciones cristianas con su palabra y principalmente con el ejemplo de su vida.

Sin embargo, la oposición fue contundente. El retrato permaneció en el despacho del señor Gobernador, doctor Julio E. Botero. Éste posteriormente lo remitió al rector de la Universidad, pero no dio ninguna orden acerca de su instalación en el recinto. El tiempo pasaba y la gente estaba pendiente del cumplimiento de la orden legal. Finalmente, el sábado 14 de mayo de 1921, dos años después de expedida la Ley, un grupo de estudiantes de la Universidad de Antioquia, vinculados a las escuelas de Derecho y Medicina, de la Escuela Nacional de Minas, la Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria, la Escuela de Comercio, el Liceo Antioqueño y otros establecimientos educativos de la ciudad se reunieron frente a la rectoría a solicitar respetuosamente el cumplimiento del mandato. El rector, doctor Miguel María Calle, los atendió, pero no resolvió nada al respecto, alegando que necesitaba recibir órdenes del Gobernador. En vista de ello, los estudiantes, en forma pacífica, liderados por el estudiante y futuro gobernador de Antioquia Alberto Jaramillo Sánchez, en forma pacífica y entusiasta, tomaron el retrato de don Fidel Cano y por su propia mano lo colocaron en el salón del Paraninfo, cerca de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y debajo del escudo de la República de Colombia. Mientras lo hacían, se invitaban mutuamente a mantener la calma y la cordura, “como el mejor homenaje a don Fidel, apóstol de la serenidad, quien dijo de la paz que “es el bien del cual emanan todos”.” Al finalizar, los estudiantes se descubrieron la cabeza, en señal de respeto, y exclamaron “Viva don Fidel Cano, viva la Ley”. De esta manera, sin duda irregular en el procedimiento, se hizo cumplir la Ley 22 de 1919.

El Correo Liberal publicó en esos días un artículo titulado “El retrato de don Fidel Cano: el estudiante audaz” en el cual afirma en nombre de los estudiantes lo siguiente.

“Queremos que la figura del varón excelso se levante ante nosotros: que su gigantesca personalidad se yerga sobre nuestras conciencias señalando el camino que conduce hacia ese horizonte amplio y límpido que constituyó su vida cívica. Es preciso que nos pongan como normas aquellas vidas esclarecidas cuya historia está escrita con caracteres eternos en las páginas patrias y que son estrellas de primera magnitud en el cielo de Colombia. Debemos conocer aquellas voluntades férreas que no cesaron en su empeño por conseguir la libertad y la imposición del derecho; que jamás desfallecieron porque sus bellos gritos de rebeldía fueran ahogados por las taravillas adulatoras (...).

“Y si necesitamos esos ejemplares de voluntad, honradez y libertad, ¿por qué se niegan a colocar en el Paraninfo el retrato de don Fidel Cano, representante genuino de nuestra raza potente y vigorosa, fruto perfecto de Antioquia la grande, la fuerte, la libre?”

Poco después los funcionarios retiraron del recinto del Paraninfo el retrato de don Fidel Cano. Se sucedieron distintas tensiones, como la prisión y posterior liberación de los estudiantes que participaron en ese acto. Así mismo, intervinieron estudiantes de universidades de Bogotá, Popayán y Cartagena, que lideraron manifestaciones públicas con ese fin. También debe destacarse que notables ciudadanos antioqueños de diferentes tendencias políticas, encabezados por el doctor Carlos E. Restrepo, ex-presidente de Colombia, el señor Peter Santamaría y otros cruzaron correspondencia con el Presidente Marco Fidel Suárez, en solicitud del cumplimiento de la Ley.

El rector de la Universidad, doctor Miguel María Calle, solicitó al arquitecto Horacio M. Rodríguez (83) su concepto para dirimir el conflicto, según relata *El Correo Liberal* el 17 de mayo de 1921.

“Como disposición que se le dio al salón de grados de la Universidad, desde que fue construido por usted, no pueden colocarse en él sino seis retratos, cuyas dimensiones no pueden pasar de 40 cm. de altura y cuyos marcos están ya colocados y hacen parte del decorado, y como se han recibido varios retratos de gran tamaño que según órdenes superiores deben ser puestos en el mencionado salón, ruego a usted se digne venir a indicar los puntos donde deben situarse (...)”.

El arquitecto Horacio M. Rodríguez contestó lo siguiente.

“Hasta hoy hemos venido discutiendo acerca del lugar en que deben colocarse en el Salón de Grados, los retratos que usted nos mostró, sin que hayamos encontrado puesto adecuado para ellos, donde no sufran respecto al público y sin que choquen con la estética del conjunto del salón; prácticamente, tampoco hay allí sitio alguno en el que quepan más de cuatro retratos (siendo el número de seis los decretados hasta ahora). Me atrevo a sugerirle la idea de crear un salón de retratos especial, como por ejemplo la biblioteca, donde están colocados el busto del doctor José Manuel Restrepo y los retratos de don Marco A. Ochoa y otros. Tal es mi opinión la que podrá usted tachar de errónea, pero en ningún caso parcial o interesada”.

Finalmente, según una versión, la Universidad resolvió colocar el retrato dentro del edificio en un salón diferente al salón del Paraninfo, o, según otra, lo entregó en custodia a la Academia Antioqueña de Historia. Hoy ese retrato de don Fidel ordenado por el Gobierno nacional no se encuentra en la Universidad.

Esa ley de honores tuvo finalmente cabal cumplimiento a partir del miércoles 4 de febrero de 2004, ochenta y cinco años después, cuando la Universidad de Antioquia estableció en el edificio del Paraninfo una sala permanente para conservar los objetos personales de don Fidel donados por sus herederos y que incluyen un cuadro al óleo con su imagen que es copia del elaborado por el maestro Francisco Antonio Cano.

El doctor Luís Eduardo Nieto Caballero, codirector de *El Espectador* en Bogotá escribió un editorial, al cual pertenecen estos apartes.

“Hay cadenas espirituales, y un régimen autoritario que no cumple la ley y procura ahogar toda manifestación de protesta en Antioquia. A los estudiantes se les prohibió ayer realizar la anunciada peregrinación a la tumba del hombre que representa el poder moral de mayor alcance en su tierra (...).

“Nosotros llevamos hoy en nuestras manos, para honor de toda nuestra vida, la bandera inmaculada que ostenta el nombre glorioso de Fidel Cano. Por razones obvias que enaltecen su nombre y dan a su actitud un sello de austeridad y de nobleza –trasunto fiel de la herencia de bondad y de virtud que lleva en la sangre con decoro perfecto- “.

En las crónicas que transcribo arriba se menciona en varias ocasiones la imagen del Corazón de Jesús colocada en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Se refieren a una imagen de Jesucristo pintada al óleo por el maestro Francisco Antonio Cano con el título *La Sabiduría*, entronizada allí. Este cuadro está colocado en dicho salón detrás del estrado central sobre el retablo de madera que cubre la pared. En ese retablo y debajo del cuadro y del escudo de Colombia se observan hoy dos pequeños agujeros con un diámetro como el de un clavo de una pulgada y media, uno un poco descentrado y el otro perfectamente centrado, ambos están a la misma altura y podrían corresponder al clavo que usaron los estudiantes para colocar la imagen de don Fidel Cano.

Horacio Franco, quien fue uno de los estudiantes que promovió el movimiento en Medellín a favor del homenaje a don Fidel, cierra su crónica con esta reflexión (49): “De esta manera el estudiante colombiano había adquirido personalidad beligerante en la conciencia nacional”. Don Gabriel Cano recogió y publicó la siguiente expresión (25): “Don Fidel Cano, como el Cid Campeador, libraba batallas por la libertad, aun después de muerto”.

Doña Elena Villegas sobrevivió a su esposo cinco años. Murió en marzo de 1924. En esa ocasión el periódico *El Espectador* publicó desde Bogotá el bello obituario siguiente:

“Súbitamente, sin que hubiera el tiempo necesario para preparar el ánimo a uno de esos golpes que fulminan y anonadan, recibimos la palabra siniestra. Ha muerto en Medellín la dulcísima y fuerte compañera de Fidel Cano, el ilustre fundador de esta hoja. Se ha ido para siempre, sin que sus hijos ausentes tuvieran la grave y dolorosa satisfacción de cerrarle los ojos –esos ojos serenos, vigilantes y tiernos- a la que fue para ellos dulzura del alma, luz de la vida, ejemplo y esperanza.

“No somos nosotros, ciertamente, los llamados a dirigirle el adiós supremo, ni éste es el sitio, ni tampoco es aún quizá la hora adecuada, para intentar el conmovido elogio de la matrona insigne, flor de su raza, que ha rendido la jornada terrena. Ella, que cuidó como el ángel guardián la agitada y pura existencia del apóstol, a quien tuvo por esposo; ella que formó, al calor de sus virtudes evangélicas, un hogar feliz; que supo ser al mismo tiempo sin desfallecimiento y sin ostentación, amparo y estímulo, consuelo y recompensa, no encontrará cumplida alabanza sino cuando alguno de los espíritus que nutrió con la sangre del suyo, esculpa la página en donde el amor y la gratitud canten un himno con temblor de lágrimas.

“En la imposibilidad de traducir la honda sinceridad con que en esta casa de *El Espectador* se llora la irremediable desgracia, queremos limitarnos hoy a enviar una voz de pesar a Luís, Gabriel, Joaquín y Carlos Fidel Cano, a D. Agustín Nieto y su señora, así como a cada uno de los (otros) hijos y deudos de doña Elena Villegas de Cano, a quienes hiere cruelmente su ausencia, y a la sociedad de Medellín, que sufre con su muerte una verdadera desventura, porque ella cristalizó hermosamente, como dechado inimitable, las excelencias del corazón y la superioridad de alma, que singularizaron el elevado concepto de mujer cristiana que ha sido el orgullo de esa tierra austera”.

¡Qué síntesis afortunada y precisa logra este anónimo escritor (o escritora)!: “La dulce y fuerte compañera de Fidel Cano (...) que cuidó como el ángel guardián la agitada y pura existencia del apóstol a quien tuvo por esposo”. Doña Elena deja un recuerdo de amor y de valores en la familia.

Don Fidel Cano y doña Elena Villegas constituyen, en la perspectiva del tiempo y en la vivencia diaria, un patrimonio invaluable. Y ese patrimonio nos sigue acompañando.

ANEXO

LOS LIBROS DE DON FIDEL CANO

Relación de los libros de la biblioteca personal de don Fidel Cano que se conservan en la actualidad y que fueron donados a la Universidad de Antioquia, según inventario realizado por don Alfonso Cano Isaza y doña María Antonieta Busquets de Cano.

TÍTULO	AUTOR	EDITOR	AÑO EDICIÓN
Petit Careme	Massillon	Bibliothèque Nationale	1881
Traité de l'esprit – Tomo I	Helvétius	Bibliothèque Nationale	1880
Traité de l'esprit – Tomo III	Helvetius	Bibliothèque Nationale	1880
Rodogune y Le menteur	Corneille	Bibliothèque Nationale	Sin fecha
Poésies	Gilbert	Bibliothèque Nationale	1881
Théâtre	Regnard	Bibliothèque Nationale	1880
Le livre du Peuple	Lamennais	Bibliothèque Nationale	1881
Chefs-d'œuvre	J. Racine	Bibliothèque Nationale	1880
Chefs-d'œuvre	J. Racine	Bibliothèque Nationale	1880
Chefs-D'œuvre	J. Racine	Bibliothèque Nationale	1880
Voyages	Regnard	Bibliothèque Nationale	1881
Oeuvres philosophiques	Diderot	Bibliothèque Nationale	1879
Oeuvres choisies	Vauvenargues	Bibliothèque Nationale	1880
Le seau enlevé	Tassoni	Bibliothèque Nationale	1878
Le roman comique	Scarron	Bibliothèque Nationale	1880
Oeuvres Choises	Marivaux	Bibliothèque Nationale	1880
Les aventures de Robinson Crusoé – Tome I	Daniel de Foë	Bibliothèque Nationale	1881
Les aventures de Robinson Crusoé -	Daniel de Foë	Bibliothèque Nationale	1880
Physiologie du gout	Brillant-Savarin	Bibliothèque Nationale	1881
La Métromanie	Alexis Piron	Bibliothèque Nationale	1879
Théâtre	Moliere	Bibliothèque Nationale	1880
Théâtre	Moliere	Bibliothèque Nationale	1878
Théâtre	Moliere	Bibliothèque Nationale	1881
Théâtre	Moliere	Bibliothèque Nationale	1881
Théâtre	Moliere	Bibliothèque Nationale	1881
Théâtre	Moliere	Bibliothèque Nationale	1881
Voyages	Amusants	Bibliothèque Nationale	1880
Hermann et Dorothée	Goethe	Bibliothèque Nationale	1881
Conjuration de Catilina	Sallustre	Bibliothèque Nationale	1880
Maximes et Réflexions Morales	Le Rochefoucauld	Bibliothèque Nationale	1881
Théâtre	Le Sage	Bibliothèque Nationale	1881
Satires	Juvénal	Bibliothèque Nationale	1881

Guillaume Tell	Schiller	Bibliothèque Nationale	1879
Galatée	Florian	Bibliothèque Nationale	1882
Sur la destruction des Jésuites	D'Alambert	Bibliothèque Nationale	1880
La dime royale	Vauban	Bibliothèque Nationale	1880
Vie de César	Plutarque	Bibliothèque Nationale	1879
Théâtre	Regnard	Bibliothèque Nationale	1878
De la tyrannie	Victor Alfieri	Bibliothèque Nationale	1881
Lettres Persanes	Montesquieu	Bibliothèque Nationale	1881
Dialogues des morts	Fontenelle	Bibliothèque Nationale	1880
Discours Préliminaire de L'Encyclopédie	D'Alambert	Bibliothèque Nationale	1879
Discours Préliminaire de L'Encyclopedie	D'Alambert	Bibliothèque Nationale	1879
Les mœurs de ce siècle	Duclos	Bibliothèque Nationale	1877
Don Carlos	Saint-Réal	Bibliothèque Nationale	1880
Fables	Florian	Bibliothèque Nationale	1881
Mémoires – Tome I	Mme. Roland	Bibliothèque Nationale	1880
Mémoires – Tome III	Mme. Roland	Bibliothèque Nationale	1881
Le Diable Amoureux	Jacques Cazotte	Bibliothèque Nationale	1878
Mœurs des germains	Tacite	Bibliothèque Nationale	1880
Contes	Charles Perrault	Bibliothèque Nationale	1880
Théâtre	Collin D'Harleville	Bibliothèque Nationale	1876
Discours de la méthode	René Descartes	Bibliothèque Nationale	1879
Werther	Goethe	Bibliothèque Nationale	1879
Vie de Voltaire	Condorcet	Bibliothèque Nationale	1880
L'art poétique	Boileau	Bibliothèque Nationale	1881
Lettres	P.-L. Courier	Bibliothèque Nationale	1879
Les Bucoliques y les Géorgiques	Virgile	Bibliothèque Nationale	1881
Poésies	Malherbe	Bibliothèque Nationale	1880
Chefs-D'œuvre	Paul-Louis Courier	Bibliothèque Nationale	1881
Contes et nouvelles – Tome I	La Fontaine	Bibliothèque Nationale	1880
Fables	La Fontaine	Bibliothèque Nationale	1881
Histoire des oracles	Fontenelle	Bibliothèque Nationale	1880
L'Éducation des filles	Fénelon	Bibliothèque Nationale	1880
Mémoires du Chevalier de Grammont	Hamilton	Bibliothèque Nationale	1880
Bérenice	J. Racine	Bibliothèque Nationale	1881
Histoire D'Alexandre – Le – Grand	Quinte-Curce	Bibliothèque Nationale	1881
Étude sur les Historiens	Laharpe	Bibliothèque Nationale	Sin fecha
Œuvres Choises	Boufflers	Bibliothèque Nationale	1879
Histoire de Gil Blas de Santillane-Tome III	Lesage	Bibliothèque Nationale	1881
Le Virgile reavesti	Scarron	Bibliothèque Nationale	1879
Le philosophe	Sedaine	Bibliothèque Nationale	1880
Histoire D'Olivier Cromwell	A. Jeudy-Dugour	Bibliothèque Nationale	1880
La Retraite des dix mille	Xénophon	Bibliothèque Nationale	1880
Oeuvres Comiques	Cyrano de Bergerac	Bibliothèque Nationale	1881
Oraisons Funebres	Bossuet	Bibliothèque Nationale	1881
La Jerusalem Délivrée	Le Tasse	Bibliothèque Nationale	1880

Les Catilinaires	M. T. Cicerón	Bibliothèque Nationale	1882
Le Bachelier de Salamanque	Le Sage	Bibliothèque Nationale	1881
Vies des Grands Capitaines – Tome I	Cornélius Népos	Bibliothèque Nationale	1880
Le Barbier de Séville	Beaumarchais	Bibliothèque Nationale	1881
Le Diable Boiteux	Le Sage	Bibliothèque Nationale	1880
Oeuvres choisies	Chamfort	Bibliothèque Nationale	1878
Lettres provinciales	Blaise Pascal	Bibliothèque Nationale	1880
Roland Furieux – Tomes 1-2-3	Arioste	Bibliothèque Nationale	1881
Roland Furieux – Tomes 4-5-6	Arioste	Bibliothèque Nationale	1881
Oeuvres	Camille Desmoulines	Bibliothèque Nationale	1880
Don Quichotte	Cervantes	Bibliothèque Nationale	1879
Physiologie du goût	Brillant-Savarai	Bibliothèque Nationale	1881
Diccionario de Galicismos	Rafael María Beralt	Librería Leocadio López	Sin fecha
Tesoro del Parnaso Español	Manuel Josef Quintana	Librería de Baudry	1838
Ortología I Métrica de la Lengua Castellana	Andrés Bello	Echeverría Hermanos	1862
Cartas Políticas	Julián Páez M.	Librería Medardo Rivas	1896
Ecrivains et des Littératures	Ch. Gidel & F. Loliée	Libreria Armand Colin	1898
Grammaire Complete	P. Labousse	Aug. Boyer Editeurs	1880
Petit Dictionnaire Universel	E. Littré	Librerie Hachette	1881
Pensamientos de un viejo-Prologo F. Cano	Fernando González	Imprenta J. L. Arango	1916
Pourquoi je suis radical socialiste	Edouard Herriot	Aux Editions de France	1928
The Speaker	William Enfield	S. Johnson	Sin fecha
Primer y Segundo Curso de Italiano	Francisco María Rivero	De Baillo-Balliere e hijos	1892
Disquisiciones militares	General Mestre	Henrich & Cia.	1911
Autores Selectos – Tomo 2	Sin autor	Librería Garnier Hnos	Sin fecha
El Sufragio	A. Posada	Manuel Soler – Editor	Sin fecha
La Base de una paz duradera	Varios New York Times	Charles Scribner's Sons	1917
Le mie prigioni	Silvio Pellico	Baudry, Librería Europea	1845
Dictionnaire de la Fable	M Chompré	Jean Marie Bruyset	M.DCC.LXX
La paix du menage	Guy de Maupassant	Paul Ollendorff, Editeur	1893
Almanach Hachette	Sin autor	Hachette & Cia	1899
Arte de hablar en prosa y verso	D. J. G. Hermosilla	Librería de Rosa	1842
Vocabulario Gramatical	Pedro Felipe Monlau	Imprenta M. Rivadeneira	1870
Cent Millions d'or	Claude Farrere	Ernest Flamarion, Editeur	Sin fecha
Werther	Goethe	V. H. Sanz Calleja	Sin fecha
L'Isotteo La cimera	Gabrielle D'Annunzio	Fratelli Treves, Editori	1886
Novelle Morali	Di Francesco Soave	Baudry, Librería Europea	1845
La divina commedia – Tomo Primo	Dante Alighieri	Dalla Libreria di Pallade	MDCCXVIII
La divina commedia – Tomo Terzo	Dante Alighieri	Dalle Librería di Pallade	MDCCXVIII
Mademoiselle de Maupin	THEOPHILE Gautier	G. Charpentier, Editeur	1879
Evolución Científica	Simón Chaux	Sin editor	Sin fecha
Biografía de D. Lorenzo Aldana	Alejandro Santander	Imprenta Gómez Hnos.	1896
El Papa y el poder civil	Varios autores	Soc. Americana de Tratados	Sin fecha
Gramática de la Lengua Castellana	Vicente Salvá	Librería Vicente Salvá	1844
Gramática Castellana	Pedro Martínez López	Librería de Rosa	1847

Poesies	Sully Prudhomme	Alphonse Lamerre – Editeur	Sin fecha
Personajes Ilustres	José Zorrilla	Cia. De Impresores y libreros	Sin fecha
Les oeuvres amoureuses	Tetrarca	Garnier Freres – Editeurs	Sin fecha
Lecciones elementales de Ortología – Tomo I	Mariano José Sicilia	Librería Americana	1827
Lecciones elementales de Ortología – Tomo II	Mariano José Sicilia	Librería Americana	1828
Abrégé du Tours de Littérature	J. F. de la Harpe	Libraire de Roret	Sin fecha
Abrégé du Tours de Littérature – Tome II	J. F. de la Harpe	Libraire de Roret	Sin fecha
El liberalismo es pecado	Félix Sardá y Sardany	Librería Católica	1887
Petit Traité de Rhétorique et littérature	B. Jullien	Libraire Hachette	1863
Diccionario Italiano-Español-Español Italiano	José Caccia	Libraire Garnier Hnos	1869
Juicio Crítico de poetas españoles	Vicente Salvá	Librería Vicente Salvá	1840
Futura – Depuis	Auguste Vacquerie	Calmann Lévi, Editeur	1890
Decadencia Ruina del Imperio Romano-I	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1842
Decadencia Ruina del Imperio Romano-II	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1842
Decadencia Ruina del Imperio Romano-III	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1842
Decadencia Ruina del Imperio Romano-IV	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1843
Decadencia Ruina del Imperio Romano-V	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1843
Decadencia Ruina del Imperio Romano-VI	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1846
Decadencia Ruina del Imperio Romano-VII	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1847
Decadencia Ruina del Imperio Romano-VIII	Eduardo Gibbon	Antonio Bergnes y Cia	1847
Quijote de la Mancha – Tomo I	Miguel de Cervantes	D. Aguado Editor	1833
Don Quijote de la Mancha – Tomo II	Miguel de Cervantes	D. Aguado Editor	1833
Quijote de la Mancha – Tomo III	Miguel de Cervantes	D. Aguado Editor	1833
Don Quijote de la Mancha – Tomo IV	Miguel de Cervantes	D. Aguado Editor	1835
Don Quijote de la Mancha – Tomo V	Miguel de Cervantes	D. Aguado Editor	1836
Don Quijote de la Mancha – Tomo VI	Miguel de Cervantes	D. Aguado Editor	1839
Oeuvres completes – Tome I	M. de Lamartine	Charles Gosselin	1842
Oeuvres completes – Tome II	M. de Lamartine	Charles Gosselin	1842
Oeuvres completes – Tome III	M. de Lamartine	Charles Gosselin	1842
Cours Familier de Littérature – Tome I	M. A. de Lamartine	Firmin Didot Freres	1856
Cours Familier de Littérature – Tome II	M. A. de Lamartine	Firmin Didot Freres	1856
Cours Familier de Littérature – Tome III	M. A. de Lamartine	Firmin Didot Freres	1857
Cours Familier de Littérature – Tome IV	M. A. de Lamartine	Firmin Didot Freres	1857
Harmonies poétiques	M. A. de La martine	Furne-Lecou-Pagnerre	1855
L'Art d'être Grand-Pere	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Religions et religion	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les chants du crépuscule	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Littérature et Philosophie	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Marie Tudor – La esmeralda	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Napoleón le petit	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Hernani	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les rayons et les ombres	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les chansons des rues et des bois	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
William Shakespeare	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les chatiments	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Han d'islande	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha

Les voix intérieures	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
L'année terrible	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Torquemada	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Lucrece Borgia	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Le roi s'amuse	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les orientales	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Bug - Jargal	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les feuilles d'automne	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Odes et ballades	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Le dernier tour d'un condamné	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Marion de Lorme	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Paris	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Víctor Hugo Raconte	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome III	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome IV	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome V	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome VI	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome VII	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les miserables - Tome VIII	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Histoire d'un crime – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Histoire d'un crime – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Pendant l'exil – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Pendant l'exil – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Quatrevingt-treize – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Quatrevingt-treize – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les contemplations – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Les contemplations – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Avant l'exil – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Avant l'exil – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Depuis l'exil – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Depuis l'exil – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Depuis l'exil – Tome III	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
Depuis l'exil – Tome IV	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison Quantin	Sin fecha
El Cadalso – Traducción de Fidel Cano	Víctor Hugo	Imprenta de El Espectador	1889
Le Rhin – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
Le Rhin – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
Le Rhin – Tome III	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
Les travailleurs de la mer - Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
Les travailleurs de la mer - Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
La legend des siecles – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
La légende des siecles – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
La legend des siecles – Tome III	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
La légende des siecles – Tome IV	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
Notre Dame de Paris – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
Notre Dame de Paris – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
L'homme qui rit – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha
L'homme qui rit – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	Sin fecha

L'âne	Víctor Hugo	Calmann Lévi, Editeur	1881
Les quatre vent de l'esprit – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel – A. Quantin	1881
Les quatre vent de l'esprit – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel – A. Quantin	1881
L'année terrible	Víctor Hugo	Michel Lévi, Editeurs	1874
Toute la Lyre – Tome I	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	1878
Toute la Lyre – Tome II	Víctor Hugo	J. Hetzel & Cie – Maison	1878
Le Siécle de Louis XIV 2 Tomes	Voltaire	Bibliothèque Nationale	1879
Le Siécle de Louis XIV – Tomes III y IV	Voltaire	Bibliothèque Nationale	1878
La vie inconnue de Jésus-Christ	Nicolas Notovitch	Paul Ollendorff, Editeur	1894
Poesías del Conde Noroña	Jovellanos	Sin editor	Sin fecha
De la peine de mort	Mittermaier	Maresco Ainé – Editeur	1865
Literatura Española	Manuel de la Revilla	Francisco Iravedra – AntonioNovo	1877

FUENTES DE CONSULTA

1. Academia Antioqueña de Historia, DON FIDEL CANO en VARONES ILUSTRES DE ANTIOQUIA, BIOGRAFÍAS DE LOS ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS, página 33, Medellín, diciembre de 1978,
2. Academia Antioqueña de Historia, DOCTOR CARLOS E. RESTREPO en VARONES ILUSTRES DE ANTIOQUIA, BIOGRAFÍAS DE LOS ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS, página 240, Medellín, diciembre de 1978
3. Academia Antioqueña de Historia, DOCTOR FRANCISCO ANTONIO URIBE MEJÍA en VARONES ILUSTRES DE ANTIOQUIA, BIOGRAFÍAS DE LOS ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS, página 312, Medellín, diciembre de 1978
4. Academia Antioqueña de Historia, DOCTOR LUÍS EDUARDO VILLEGAS en VARONES ILUSTRES DE ANTIOQUIA, BIOGRAFÍAS DE LOS ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS, página 347, Medellín, diciembre de 1978
5. Aguirre López, Sergio, RECUERDOS DE LA ABUELA JULIA, El Espectador, Bogotá, martes 22 de marzo de 1977
6. Aparicio Montoya, Edgar Antonio, DE SANTANDER A OSPINA: LA VIDA DE MARCELIANO VÉLEZ, Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia, trabajo presentado para optar al título de Historiador, Medellín, 1998
7. Arango Jaramillo, Mario, MARÍA CANO, FLOR ETERNA, SIEMPREVIVA, Fundación Universitaria María Cano, Medellín, primera edición, mayo de 2001, 353 páginas
8. Arango Mejía, Gabriel, GENEALOGÍAS DE ANTIOQUIA Y CALDAS, Editorial Litoarte, cuarta edición, 1993
9. Arciniegas, Germán, RECUERDO DE DON FIDEL CANO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
10. Arizmendi Posada, Ignacio, PRESIDENTES DE COLOMBIA 1810-1990, Planeta Colombiana Editorial S.A., Bogotá, 1989, 329 páginas
11. Autores Varios, LUÍS CANO, IN MEMORIAM, 15 DE AGOSTO DE 1885 A 22 DE JULIO DE 1950, Editorial Nelly, Bogotá, sin fecha (después de 1950), 178 páginas.
12. Ayala Poveda, Fernando, MANUAL DE LITERATURA COLOMBIANA, Educar Editores, Bogotá, tercera edición 1986, 416 páginas
13. Betancourt, Félix, DE ANTIOQUIA Y OTROS ENSAYOS, Tipografía Bedout, Medellín, primera edición, 1944.
14. Betancourt, Pedro P., LA JUVENTUD NO HA MUERTO, Colombia Revista Semanal, Medellín, mayo 18 de 1921
15. Bozzi, Sara Marcela, LOS DECANOS, Biblioteca Pública Piloto, Universidad de Cartagena, Medellín, 1987, 246 páginas
16. Cano, Fidel, CARTAS ÍNTIMAS, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
17. Cano, Fidel, EDITORIALES ESCOGIDOS, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
18. Cano, Fidel, EL CADALSO (Traducción de Víctor Hugo), El Espectador, Medellín, primera edición, 1889, 46 páginas
19. Cano, Fidel, LA ORACIÓN POR TODOS (Traducción de Víctor Hugo), Editorial Bedout, segunda edición, Medellín, 1951, 36 páginas.

20. Cano, Fidel, NAVIDADES, Tipografía Central, Medellín, primera edición, 1902, 54 páginas.
21. Cano, Fidel, NAVIDADES, Editorial Granamérica, Medellín, segunda edición, 1972, 67 páginas
22. Cano, Fidel, POESÍAS, Imprenta Republicana, Medellín, 1884, 116 páginas.
23. Cano, Fidel, PRÓLOGO A “PENSAMIENTOS DE UN VIEJO” DE FERNANDO GONZÁLEZ, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
24. Cano, Fidel, HORIZONTES, Revista El Gráfico, números 166 y 167, Bogotá, 31 de enero de 1914
25. Cano, Gabriel, APUNTES DE UN ESPECTADOR, Biblioteca Pública Piloto, Medellín, 1979, 480 páginas
26. Cano, Gabriel, HISTORIA DE UNA PLUMA, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
27. Cano, Gabriel; Cano, Guillermo; Cano Busquets, Juan Guillermo, AUTOBIOGRAFÍA DE UN PERIÓDICO, El Espectador, Bogotá, 22 de marzo de 1987
28. Cano, Guillermo, EL ABUELO QUE NO CONOCÍ, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
29. Cano, Joaquín, RECUERDOS ÍNTIMOS DE DOS AUSENTES, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
30. Cano, Luís, SI MAL NO RECUERDO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
31. Cano, Alfonso, EL VALOR DE INFORMAR, FIDEL CANO, en Revista Semana, Bogotá, edición 1.112, 25 de agosto a 1 de septiembre de 2003.
32. Cano, María, ESCRITOS, Ediciones Extensión Cultural Departamental, Colección Breve volumen 1, Medellín, 1985, 136 páginas
33. Carrasquilla, Tomás, OBRAS COMPLETAS, Editorial Bedout, dos tomos, tomo primero 812 páginas, tomo segundo 815 páginas, Medellín, 1957
34. Castillo, J. V., RECORDANDO AL APÓSTOL, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
35. Castro, Alfonso, LA MUERTE DE DON FIDEL CANO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
36. Cervecería Unión, MONOGRAFÍAS DE ANTIOQUIA, Tipografía Sansón, Medellín, 1941, 463 páginas
37. Colmenares, Germán, RICARDO RENDÓN, UNA FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 295 páginas, 1984
38. De Greiff Obregón, Luís, SEMBLANZAS Y COMENTARIOS, Ediciones Autores Antioqueños, Medellín, segunda edición 1985, 397 páginas
39. Duperly Posada, Esteban, FIDEL CANO, Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Comunicación Social, trabajo de grado inédito, 290 páginas, Medellín, 2004
40. Duque Betancourt, Francisco, HISTORIA DE ANTIOQUIA, Departamento de Antioquia, Medellín, segunda edición, 1968, 1.178 páginas
41. Editorial La Oveja Negra, varios autores, HISTORIA DE COLOMBIA, 5 volúmenes (se publicaron 3 volúmenes), Editorial La Oveja Negra, Medellín, 1985
42. El Espectador, ediciones del periódico desde el 22 de marzo de 1887 hasta 1921, archivo de prensa de la Universidad de Antioquia, Medellín
43. El Espectador, PRIMER CENTENARIO DE DON FIDEL CANO, 1854-1954, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954, 40 páginas

44. El Espectador, DOÑA JULIA CANO DE LÓPEZ, 100 AÑOS DE VITALIDAD, El Espectador, Bogotá, lunes 20 de agosto de 1984
45. Escobar Calle, Miguel, CRÓNICA SOBRE LOS PANIDAS, en Historia de Medellín, Tomo II, dos tomos, Compañía Suramericana de Seguros, Medellín, primera edición 1996
46. Escobar Calle, Miguel, LAS REVISTAS CULTURALES, en Historia de Antioquia, Compañía Suramericana de Seguros, Medellín, primera edición 1988, segunda reimpresión 1991
47. Escobar Calle, Miguel, CRONOLOGÍA BÁSICA DE FRANCISCO ANTONIO CANO, en EL CRISTO DEL PERDÓN, HISTORIA DE UNA PINTURA, Museo de Antioquia, Medellín, 2002
48. Escobar Calle, Miguel, PRÓLOGO A ESCRITOS DE MARÍA CANO, Ediciones Extensión Cultural Departamental, Colección Breve volumen 1, Medellín, 1985
49. Franco, Horacio, DON FIDEL CANO, UN SÍMBOLO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
50. García, Julio César, LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, DON FIDEL CANO, Revista Universidad de Antioquia, número 25, Medellín, 1938
51. Guerra, José, UNA VISITA A LOS LUGARES EN QUE NACIÓ, VIVIÓ Y MURIÓ DON FIDEL CANO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
52. Hoenigsberg, Julio, ANTE LA PENA DE MUERTE, 1910-1960, Imprenta Departamental, Barranquilla, 1962.
53. Latorre Mendoza, Luís, HISTORIA E HISTORIAS DE MEDELLÍN, Biblioteca de Autores Antioqueños, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Medellín, 1972, 449 páginas.
54. López de Mesa, Luís, DON FIDEL CANO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
55. Mejía Robledo, Alfonso, HOMBRES Y EMPRESAS DE ANTIOQUIA, Movifoto S.A., Medellín, 1971, 573 páginas
56. Molina, Juan José (compilador) ANTIOQUIA LITERARIA (1878), Colección Autores Antioqueños, Medellín, tercera edición, 1998, 625 páginas
57. Morales Benítez, Otto, DON GABRIEL CANO: UN PERIODISTA CON CONDUCTA, PRÓLOGO A APUNTES DE UN ESPECTADOR, Biblioteca Pública Piloto, Medellín 1979, páginas i a xxxv
58. Muñoz, Héctor, “MI PADRE INSTITUYÓ EL PLATO DEL POBRE”, El Espectador, Bogotá, domingo 27 de julio de 1986
59. Muñoz, Héctor, DON FIDEL, EL FUNDADOR, El Espectador, Bogotá, domingo 25 de enero de 1987 a domingo 22 de marzo de 1987
60. Muñoz, J. Rafael, SAN FIDEL NAVIDEÑO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
61. Naranjo Mesa, Jorge Alberto, ANTOLOGÍA DEL TEMPRANO RELATO ANTIOQUEÑO, Colección de Autores Antioqueños, Medellín, primera edición, 1995, 474 páginas
62. Naranjo Mesa, Jorge Alberto, PRÓLOGO A ANTIOQUIA LITERARIA DE JUAN JOSÉ MOLINA, Colección Autores Antioqueños, Medellín, tercera edición, 1998
63. Nieto Caballero, Agustín, DON FIDEL CANO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
64. Nieto Caballero, Luís Eduardo, DON FIDEL CANO, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
65. Osorio, Luís F., MI DON FIDEL, El Espectador, Bogotá, sábado 17 de abril de

1954.
66. Perdomo, Orlando, LAS TERTULIAS LITERARIAS DE <i>EL ESPECTADOR</i> , <i>El Espectador</i> , Bogotá, Domingo 20 de marzo de 1977
67. Pérez, Francisco de Paula, UN ACUERDO PATRIÓTICO, <i>El Espectador</i> , Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
68. Plazas Vega, Alfonso, PRESIDENTES DE COLOMBIA, Editorial Panamericana, Bogotá, tercera edición, 1993, 336 páginas
69. Restrepo, Carlos E. (Eugenio) ORIENTACIÓN REPUBLICANA, Banco Popular, Bogotá, segunda edición, dos tomos, febrero y marzo de 1972, 452 y 631 páginas.
70. Restrepo, Carlos E. (Eugenio) Correspondencia personal, Archivo de la Universidad de Antioquia.
71. Restrepo Uribe, Jorge y Posada de Greiff, Luz, MEDELLÍN, SU ORIGEN, PROGRESO Y DESARROLLO, Medellín, Servigráficas, 1981, 660 páginas.
72. Salvat Editores, varios autores, HISTORIA DE COLOMBIA, 16 volúmenes, Salvat Editores Colombiana, Bogotá, 1988
73. Sanín Cano, Baldomero, RECUERDO, <i>El Espectador</i> , Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
74. Sierra García, Jaime, ANECDOTARIO ANTIOQUEÑO, Ediciones Jurídicas de Antioquia, Medellín, primera edición 1995, 426 páginas
75. Sierra García, Jaime, DICCIONARIO FOLCLÓRICO ANTIOQUEÑO, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, segunda edición, 1995
76. Torres Giraldo, Ignacio, MARIA CANO, MUJER REBELDE, Publicaciones de la Rosca, Bogotá, primera edición, 1972, 195 páginas.
77. Uribe, María Teresa, ESTRUCTURA SOCIAL DE MEDELLÍN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, en <i>Historia de Medellín</i> , tomo I, dos tomos, Compañía Suramericana de Seguros, Medellín, primera edición, 1996
78. Uribe Ángel, Manuel GEOGRAFÍA GENERAL Y COMPENDIO HISTÓRICO DEL ESTADO DE ANTIOQUIA EN COLOMBIA, Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, París, Primera edición, 1885, 850 páginas
79. Uribe Restrepo, Fernando, CARLOS E. RESTREPO, BREVE NOTA BIOGRÁFICA, en <i>ORIENTACIÓN REPUBLICANA DE CARLOS E. RESTREPO</i> , Banco Popular, Bogotá, segunda edición, dos tomos, febrero y marzo de 1972, 452 y 631 páginas.
80. Velásquez, Samuel, ALMA SEÑORIAL, <i>El Gráfico</i> , Bogotá, serie XLVI, No 453, febrero 1 de 1919
81. Villegas, Luís Eduardo, PRÓLOGO A POESÍAS DE DON FIDEL CANO, Imprenta Republicana, Medellín, 1884, 116 páginas.
82. Zalamea Borda, Eduardo, PRESENCIA DE DON FIDEL CANO, <i>El Espectador</i> , Bogotá, sábado 17 de abril de 1954.
83. Zuleta Ruiz, Beethoven, DISCURSOS ESTUDIANTILES Y ANALÍTICA DE PODER, Colección de Autores Antioqueños, Departamento de Antioquia, Medellín, 2000, 116 páginas.